

**PLAN OPERATIVO
ANUAL Y
ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL**



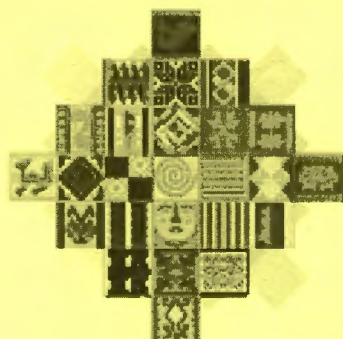
RESOLUCION ADMINISTRATIVA



INFORME LEGAL



INFORME FINANCIERO



INFORME
SGM.DAF.UFI.INF-188/2025

A : Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA : Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
RESPONSABLE FINANCIERO

DE : Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS

REF. : SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL
PARA LA GESTIÓN 2026 Y EL PRESUPUESTO PLURIANUAL (PPA) 2026 -2030,
PARA EL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO - SERGEOMIN

FECHA : La Paz, 03 de septiembre de 2025

De nuestra consideración:

En el marco de la normativa legal vigente, tenemos a bien presentar a usted el presente Informe Técnico Financiero descrito bajo los siguientes parámetros.

1. ANTECEDENTES

- Resolución Bi-Ministerial N.º 010 de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026.
- Resolución Ministerial N.º 249 de fecha 24 de junio de 2025, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2026.
- Hoja de Ruta VU 1917 que adjunta nota MEFP/VPCF/DGP GP/USP/Nº 431/2025, emitida por Rodolfo Perales Arce - Director General de Programación y Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con fecha 23 de julio de 2025, con referencia "Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026".
- Instructivo para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de presupuesto POA 2026 del SERGEOMIN, cite: SGM.DIR.E.I.Nº 010/2025, emitido por el Ing. Gilberto Borja Navarro Director Ejecutivo - SERGEOMIN.
- Hoja de Ruta VU 2214 que adjunta nota AJAM/DESP/NE/1403/2025 emitida por Ana Sofía Cameo Torrez - Directora Ejecutiva Nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) con referencia "Proyección de Recursos por Patente Minera hasta la gestión 2030".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA
Fecha: 03 SEP 2025

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL II RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

3 AGO 2025
1593
DIRECCION FINANCIERA

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

ESTADO DE EJECUCION
AJAM
433

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

Fecha: 03 SEP 2025

- Hoja de Ruta VU 2108 que adjunta nota AJAM/DESP/NE/1318/2025 emitida por Ana Sofia Cameo Torrez - Directora Ejecutiva Nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) con referencia "Proyección de transferencia de Patente Minera para la gestión 2026".
- Hoja de Ruta VU 1917 que adjunta nota interna SGM.DTSFI.C.219/2025, emitida por Miguel Blacutt Gonzales - Director Técnico de Servicios y Fortalecimiento Institucional a.i. del Servicio Geológico Minero con fecha 13 de agosto de 2025, con referencia "Respuesta a Nota SGM.DAF.UFI.NIN-188/2025".
- Hoja de Ruta DE 1469 que adjunta Informe Técnico SGM.UPO.INF.091/2025, referente a Inscripción presupuestaria de inversión pública para la gestión 2026 de los proyectos de SERGEOMIN.
- Hoja de Ruta DE 1583 que adjunta Informe Técnico SGM.UPO.INF.094/2025, referente a Anteproyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual de la gestión 2026 y Presupuesto Plurianual 2026-2030 del Servicio Geológico Minero SERGEOMIN.
- Hoja de Ruta DE 1587 que adjunta Informe Técnico SGM.UPO.INF.098/2025, referente a Inscripción presupuestaria de inversión pública para la gestión 2026 de los proyectos de SERGEOMIN.

2. MARCO NORMATIVO.

- El **parágrafo I, del Artículo 321, de la Constitución Política del Estado** establece, que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.
- El **Parágrafo IV del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado**, dispone que el Órgano Ejecutivo nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías.
- El **Artículo 40 de la Ley N.º 062 de 28 de noviembre de 2010, Ley de Presupuesto General del Estado** faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social (PDGES), formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestaria de mediano y largo plazo.
- La **Ley N.º 650 de 15 de enero de 2015** eleva a rango de Ley la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de Bolivia Digna y Soberana.
- El **parágrafo I, Artículo 2 de la Ley N.º 777 de 21 de enero de 2016, de Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)**, lo define como el conjunto organizado y articulado de normas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional.
- La Disposición adicional Cuarta de la precitada Ley reemplaza el sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo, por el Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA
Fecha: 03 SEP 2025

- El Artículo 6.- (Artículo modificado por la Ley N.º 777 de 21 de enero de 2016) de la Ley N.º 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, de 20 de julio de 1990 señala que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre inversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Artículo 8 de la Ley N.º 1178 de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de Presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión pública.

- El Artículo 52 del Decreto Supremo N.º 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, tiene entre otras facultades la función de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- El Inciso a), Artículo 8 del Decreto Supremo N.º 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que entre las atribuciones del órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones se halla elaborar, actualizar, y difundir las Normas Básicas del sistema de Programación de Operaciones, así como lineamientos, directrices, instructivos y otros instrumentos normativos.
- El Artículo 17 de las Normas Básicas del sistema Nacional de Inversión Pública aprobadas mediante Resolución Suprema N.º 216768 de 18 de junio de 1996, establece entre las funciones del órgano Rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (actual Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral), emitir anualmente lineamientos, directrices y plazos para la formulación del Programa de Requerimientos de Financiamiento y el Presupuesto de Inversión Pública.
- El Artículo 80 de la Ley N.º 535 de Minería y Metalurgia en el que se establece las atribuciones y funciones del Servicio Geológico Minero.
- El Artículo 81 de la Ley N.º 535 de Minería y Metalurgia, establece las fuentes de financiamiento sobre las que registrará el Servicio Geológico Minero.
- El Artículo 82 de la Ley N.º 535 de Minería y Metalurgia, establece que la Directora Ejecutiva o el Director Ejecutivo designada o designado del SERGEOMIN, realizará todas las medidas de reorganización interna y propondrá todas aquellas que fueren necesarias a los efectos del presente Capítulo, cumpliendo las normas administrativas y presupuestarias aplicables en cuanto a la asignación de áreas, personal, activos y bienes, su registro y otros.


Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

RECIBIDO
03 SEP 2025

- El Artículo 4 de la Ley de Administración Presupuestaria N°2042, de 21 de diciembre de 1999 señala que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo.
- El Decreto Supremo N°3246 de 05 de julio de 2017 en su artículo 13 (Formulación y contenido del Plan Operativo Anual) de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante, establece:

La Formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El contenido del Plan Operativo Anual comprende:

- a) Una programación de las acciones de corto plazo;
- b) La determinación de operaciones;
- c) La determinación de requerimientos necesarios.

Su Artículo 17 (Articulación Plan Operativo Anual - Presupuesto Anual) indica: el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

- Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N°225558 de 1 de diciembre de 2005, establece en su artículo 12° establece que la Responsabilidad por la Formulación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto de cada entidad y órgano público es responsabilidad de la **máxima autoridad ejecutiva** y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias. Asimismo, que la aprobación del anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación.
- Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión Fiscal 2026, aprobadas mediante Resolución Bi - Ministerial N.° 10 de fecha 29 de julio de 2025 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, estable los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos Institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al PGDES y al PDES. Estableciendo en sus artículos;

Artículo 6° Los Instrumentos de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual Institucional de recursos y gastos, las entidades públicas deben utilizar:

- a. Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b. Clasificadores Presupuestarios.
- c. Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- d. Instrumento del Subsistema de Planificación.
- e. Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPRE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

FECH: 03 SEP 2025

- f. Sistema de Información Sobre Inversiones vía web (SISIN - WEB)
- g. Demás normativa vigente.

Artículo N° 11. Estimación del Presupuesto Plurianual de Recursos

- I. Las entidades del sector público formularán su Presupuesto Institucional Plurianual de recursos por grupos de rubros presupuestarios, fuentes de financiamiento y organismos financiadores.
- II. Para la estimación de recursos específicos plurianuales (por concepto de venta de bienes y servicios, tasas, patentes, tarifas y otros en el marco de la normativa vigente), las entidades del sector público deberán sustentar sus proyecciones considerando la tendencia de ejecución de ingresos, contratos, convenios y otros inherentes a las competencias de la entidad.

Artículo N° 12. Formulación del Presupuesto Plurianual de Gastos

- I. Las entidades del sector público formularán su Presupuesto Institucional Plurianual de gastos por programas presupuestarios, fuentes de financiamiento y organismos financiadores.
- II. El Presupuesto Institucional Plurianual de gastos debe corresponder a los recursos estimados manteniendo el principio de equilibrio presupuestario

3. DESARROLLO

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026 clasificadores presupuestarios y normativa legal vigente descrita en el marco normativo del presente informe, la Dirección Administrativa Financiera en coordinación con la Unidad de Planificación y Organización y los responsables de las Unidades Organizacionales de la entidad, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN vinculado al PGDES y al PDES han formulado el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional para la gestión 2026.

3.1 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Con la promulgación de la Ley N° 650, se establece que el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN se encuentra relacionado y vinculado con el pilar N° 7 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 *"Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra"* y en el marco del PDES dentro del cual se realiza la articulación con el PEI y sus atribuciones, la entidad contribuye al logro de las metas nacionales previstas conforme al siguiente eje:

EJE 4 - Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales a través del siguiente lineamiento de política (meta):

META 4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

En este contexto, el presupuesto anual proyectado para la gestión 2026 del Servicio Geológico Minero SERGEOMIN, se encuentra respaldado con los siguientes formularios:

1. Presupuesto Plurianual de Recursos (Formulario N.º 2.1).
2. Presupuesto Plurianual de Gastos (Formulario N.º 2.2).
3. Resumen de Presupuesto Plurianual de Gastos por Programas articulados a las acciones de mediano plazo (Formulario N.º 3).
4. Partida Presupuestaria 1.2.1.00 de Personal Eventual (Formulario N.º 5).
5. Partida Presupuestaria 2.5.2.20 de Consultores Individuales de Línea (Formulario N.º 6).
6. Partida Presupuestaria 2.5.2.20 de Consultores Individuales de Línea por Área Organizacional (Formulario N.º 6.1).
7. Partida Presupuestaria 2.5.2.10 de Consultorías por Producto (Formulario N.º 7).
8. Memorias de Cálculo (Formulario N.º 11) adjunto al presente informe.
9. Gastos financiados con recursos de Caja y Bancos. (Formulario N.º 13).

Se adjunta al presente informe los citados formularios.

3.2 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2026

La Ley N.º 535 "Ley de Minería y Metalurgia" conforme su Artículo 79 (SERGEOMIN) reestablece la independencia institucional del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN reorganizándose como entidad pública descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia - MMyM, estableciéndose que los recursos para la entidad provendrán según Artículo 81 (DIRECCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE SERGEOMIN) de la citada Ley, de acuerdo a las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Tesoro General de la Nación (TGN).
- b) Porcentaje de las recaudaciones por Patente Minera.
- c) Ingresos propios por servicios remunerados, venta de información y publicaciones, venta de informes sobre prospectos estudiados y evaluados.
- d) Apoyo de Organismos de Cooperación Internacional.
- e) Transferencia inmediata de la Regalía Minera (RM) asignada a los gobiernos autónomos departamentales.

Actualmente a la fecha el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), cuenta con recursos provenientes de: **Patentes Mineras, Ingresos Propios y Regalías Mineras**, sin embargo; se realizarán las gestiones necesarias para la captación de los recursos con los que no cuenta y de esta forma fortalecer a la entidad.

Para realizar la proyección de captación de recursos para la gestión 2026 del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN realizó el análisis conforme establecido en los lineamientos de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP y enmarcado en el Artículo 80 (ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE SERGEOMIN) y Artículo 81 (Dirección y Financiamiento de SERGEOMIN) de la Ley N.º 535 "Ley de Minería y Metalurgia" de 28 de mayo de 2014, proyectando que los recursos provendrán de las siguientes fuentes de financiamiento y organismos financiadores:

03 SEP 2025

3.2.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS**3.2.1.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 "RECURSOS ESPECÍFICOS" Y ORGANISMO FINANCIADOR 230 "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"**

Los recursos que percibe el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) que se registran con la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos" provienen de las prestaciones de servicio, venta de bienes y otros ingresos que se generan en las Oficinas Regionales, Áreas de Apoyo Técnico, Laboratorios y el Museo de la entidad, por lo que se cuenta con la libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N°00234012001 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN".

Habiéndose realizado el análisis de los ingresos percibidos desde enero 2022 a julio 2025, utilizándose los tipos de proyección, logarítmico y lineal, lo cual permitió la visualización de puntos en una gráfica que va más allá de datos reales y que representan posibles valores futuros con una tendencia más confiable cuando su valor R cuadrado está establecido en 1 o cerca de 1, por lo que el método utilizado fue el logarítmico para la proyección de recursos.

3.2.1.1.1 RUBRO 12.1 - VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el rubro 12.1 - Venta de Bienes de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por las ventas que realiza la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

- Mapas temáticos, geológicos, geoquímicos, geofísicos, entre otros a diferentes escalas.
- Informes técnicos.
- Boletines especiales.
- Memorias explicativas de los diferentes tipos de mapas y proyectos estudiados.
- Información en formato digital (que incluye los puntos anteriores).
- Imágenes de satélite.
- Escaneo y tratamiento de mapas (biblioteca virtual).
- Otros.

La captación de recursos prevista para la gestión 2026 para **EL RUBRO 12.1** es el siguiente:

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN) RUBRO 12.1 - VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS GESTIÓN 2026			
FTE. FIN.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Y ORG. FIN.			Bs
20 - 230	12.1	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	133.720,00
	12.1	BIBLIOTECA (LA PAZ)	100.000,00
	12.1	OFICINA TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	15.000,00
	12.1	OFICINA TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	0,00
	12.1	OFICINA TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ	18.720,00

Fuente: Elaboración Propia en base a información del componente técnico de SERGEOMIN

03 SEP 2025

3.2.1.1.2 RUBRO 12.2 - VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el rubro 12.2 - Venta de Servicios de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por las prestaciones de servicios que realiza el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Análisis de laboratorio Químico.
- b. Análisis de laboratorio Metalúrgico.
- c. Estudios Hidrogeológicos.
- d. Perforaciones y construcciones de pozos de agua.
- e. Limpiezas de pozos de agua e inspecciones de cámara.
- f. Análisis de petrografía, minero y grafía.
- g. Estudios de geofísica.
- h. Servicios de Geodesia y Topografía.
- i. Servicios de Medio Ambiente.
- j. Otros.

La captación de recursos prevista para la gestión 2026 para **EL RUBRO 12.2** es el siguiente:

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)			
RUBRO 12.2 - VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PÚBLICAS			
GESTIÓN 2026			
FTE. FIN. Y ORG. FIN.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs
20 - 230	12.2	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.230.322,00
	12.2	OFICINA TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	1.401.278,00
	12.2	OFICINA TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	456.200,00
	12.2	OFICINA TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	47.650,00
	12.2	OFICINA TÉCNICA REGIONAL ORURO	750.000,00
	12.2	OFICINA TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ	100.000,00
	12.2	ÁREA DE APOYO TÉCNICO GEOFÍSICA	180.000,00
	12.2	ÁREA DE APOYO TÉCNICO TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	140.000,00
	12.2	ÁREA DE APOYO TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	68.974,00
	12.2	ÁREA DE APOYO TÉCNICO PETROGRAFÍA	86.220,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por el componente técnico de SERGEOMIN

3.2.1.1.3 RUBRO 15.9.9 - OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS

En el rubro 15.9.9 - Otros Ingresos no Específicos se encuentran los recursos provenientes por prestaciones de servicio u otros que presta el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) que no se encuentran clasificados en los otros rubros como ser:

- a. Ingresos al museo.
- b. Devoluciones de las Cajas de Salud por bajas temporales del personal.
- c. Otros.

La captación de recursos prevista para la gestión 2026 para **EL RUBRO 15.9.9.** es el siguiente:

03 SEP 2025

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN) RUBRO 15.9.9. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS GESTIÓN 2026			
FTE. FIN. Y ORG. FIN.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs
20 - 230	15.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	61.330,00
	15.9.9	OFICINA TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	5.250,00
	15.9.9	OFICINA TÉCNICA REGIONAL ORURO	55.000,00
	15.9.9	MUSEO (LA PAZ)	1.080,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por el componente técnico de SERGEOMIN

3.2.1.1.4 RUBRO 16.5 - ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el rubro 16.5 - Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por alquileres que realiza el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) de forma eventual según disponibilidad de acuerdo al siguiente detalle:

- d. Equipos especializados técnicos (geofísicos, topográficos, etc.).
- e. Equipos de laboratorio.
- f. Otros.

La captación de recursos prevista para la gestión 2026 para **EL RUBRO 16.5** es el siguiente:

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN) RUBRO 16.5 - ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS GESTIÓN 2026			
FTE. FIN. Y ORG. FIN.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs
20 - 230	16.5	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	60.000,00
	16.5	OFICINA TÉCNICA REGIONAL ORURO	60.000,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por el componente técnico de SERGEOMIN

3.2.1.1.5 RUBRO 35.1.1 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

En el rubro 35.1.1 - Disminución de Caja y Bancos se originan por la disminución neta de saldos de cuentas del activo disponible y del activo exigible constituidas por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), comparando los saldos iniciales y finales de caja y bancos, es decir, de la libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N°00234012001 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN" aperturada para el registro y control respectivo de los recursos percibidos de la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", el cual para la gestión 2026 se presupuestó **Bs541.244.00** (Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro 00/100 bolivianos).

3.2.1.1.6 RUBRO 39.1.1 - INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro 39.1.1. - Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se originan por los incrementos netos de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, documentada y no documentada constituida por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) con proveedores y otros, el cual para la gestión 2026 se presupuestó **Bs130.451.00** (Ciento Treinta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno 00/100 bolivianos).

3.2.1.1.7 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS DESDE LA GESTIÓN 2022 A LA 2025 POR RUBRO

Se realizó el análisis del comportamiento de captación de recursos desde enero 2022 hasta julio de 2025 según reportes "Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos" generados del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y la proyección respectiva de agosto a diciembre de 2025 por las prestaciones de servicios, alquileres, ventas según lo señalado en los puntos 3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.1.3 y 3.2.1.4 del presente informe Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), lo cual se encuentra clasificado por rubros según el siguiente cuadro:

ENTIDAD: 234 SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN) PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS EXPRESADO EN BOLIVIANOS								
FTE.			GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN	
FIN. Y	RUBRO	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024	2025	2026(p)	TOTALES
FIN.								
20 - 230	RECURSOS ESPECÍFICOS		1.306.612,28	5.707.958,00	5.081.805,00	4.417.383,65	3.485.372,00	20.909.131,13
	12	VENTA DE BIENES Y SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.066.890,00	5.408.544,00	5.848.778,00	4.182.489,80	3.384.042,00	19.899.841,80
	12.1	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	172.046,00	223.194,00	182.636,00	173.176,00	3.230.322,00	884.772,00
	12.2	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	923.944,00	5.185.350,00	5.666.140,00	4.009.313,80	133.720,00	19.015.069,80
	12.3	ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	160.476,28	183.430,00	133.976,00	149.484,66	61.330,00	668.696,94
	15.9	OTROS INGRESOS	160.476,28	183.430,00	133.976,00	149.484,66	61.330,00	668.696,94
	15.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	159.294,99	183.430,00	133.976,00	149.484,66	61.330,00	687.515,65
	15.9.91	MULTAS	1.181,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.181,29
	16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	50.046,00	115.984,00	68.853,00	85.409,39	60.000,00	380.292,39
16.5	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	50.046,00	115.984,00	68.853,00	85.409,39	60.000,00	380.292,39	

FUENTE: De las gestiones 2022 a la 2025 de reportes del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y proyección de la gestión 2026.

3.2.1.1.8 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (CONSOLIDADO FUENTE 20 ORG. FINANCIADOR 230)

El presupuesto de recursos para la gestión 2026 del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) con la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos" por prestaciones de servicios, alquileres, ventas y otros, del análisis realizado se establece un presupuesto de recursos de **Bs 4.517.068,00** (Cuatro Millones Quinientos Diecisiete Mil Sesenta y Ocho 00/100 bolivianos), según el siguiente cuadro:

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN)				
PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL RS
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS				4,517,068.00
RECURSOS ESPECÍFICOS		20	230	4,517,068.00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3,364,042.00
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	133,720.00
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	3,230,322.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61,330.00
15900	OTROS INGRESOS	20	230	0
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	230	61,330.00

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN) PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL BS
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60,000.00
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	60,000.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901,245.00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	20	230	0.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	20	230	541,244.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV A TGN)	20	230	360,001.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130,451.00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	20	230	43,785.00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALÍAS Y TASAS	20	230	1,103.00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	20	230	85,563.00

FUENTE: Proyección gestión 2026

3.2.1.2 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (FUENTE 42 ORG. FINANCIADOR 220)

Los recursos que percibe el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN que se registran con la fuente de financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 220 "Regalías" provienen de transferencias realizadas por los Gobiernos Autónomos Departamentales para ejecución de proyectos de inversión pública, conforme lo señalado en la Ley N° 535 "Ley de Minería y Metalurgia" de 28 de mayo de 2014 que señala lo siguiente:

- Inciso e) del artículo 81: Transferencia inmediata de la Regalía Minera - RM asignada a los gobiernos autónomos departamentales.
- Parágrafo III del artículo 229: Del 85% de la Regalía Minera - RM asignada a los gobiernos autónomos departamentales productores, éstos destinarán el 10% para actividades de prospección y exploración minera en el respectivo departamento a cargo de SERGEOMIN.

La libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 00234014201 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN REGALÍAS" se encuentra aperturada para la captación de recursos para esta fuente de financiamiento y organismo financiador.

3.2.1.2.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2025 (RUBRO 35.0 - DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS)

En el rubro 35.0 - Disminución y cobro de otros activos se originan en la disminución neta de saldos de cuentas del activo disponible y del activo exigible que se constituyen en el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) en **Bs799.819,00** (Setecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Diecinueve 00/100 bolivianos) de acuerdo a lo señalado a continuación:

- Saldo que se prevé al 31 de diciembre de 2025 de la libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 00234014201 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN REGALÍAS" del análisis de los saldos iniciales y finales de caja y bancos.
- Saldos que se prevé devolver a los Gobiernos Autónomos Departamentales por gastos no ejecutados con los recursos otorgados para la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública según convenios suscritos por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) por un importe total de **Bs799.819,00** (Setecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Diecinueve 00/100 bolivianos), se adjunta anexo con detalle correspondiente.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

03 SEP 2025

3.2.1.2.2 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (RUBRO 39.0 - INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL)

En el rubro 39.0 - Incremento de otros pasivos y aportes de capital se originan por los incrementos netos de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, documentada y no documentada constituida por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) en **Bs1.784.874.00** (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Cuatro 00/100 bolivianos).

PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL Bs
TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS MINERAS		42	220	2.584.693,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0,00
23200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	220	0,00
23230	DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	42	220	0,00
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO SANTO TULLU	42	220	0,00
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO SAILICA	42	220	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	799.819,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE - PROYECTO LLALLAGUA	42	220	0,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (CONTINGENCIAS JUDICIALES)	42	220	0,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV. SALDOS NO EJECUTADOS PROJ)	42	220	799.819,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1.784.874,00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	0,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	42	220	70.955,00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	42	220	216.080,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALÍAS Y TASAS	42	220	1.000,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	220	1.496.839,00

Fuente: Elaboración propia en base a la proyección 2026

Del cuadro precedente se puede observar que los recursos para la gestión 2026 correspondientes al gasto corriente del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) con la fuente de financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 220 "Regalías", asciende a **Bs2.584.693,00** (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Tres 00/100 bolivianos).

3.2.1.2.3 INSCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN 2026 DE LOS PROYECTOS DE SERGEOMIN

El Informe Técnico SGM.UPO.INF.N°098/2025 emitido por el Lic. Omar Guzmán Herbas - Responsable de Gestión y seguimiento de Proyectos indica lo siguiente en relación a los proyectos de inversión:

En el marco del comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, para la "FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026, se solicitó mediante notas SGM.UPO.INF.N° 136/2025 y nota SGM.UPO.INF.N° 135 /2025 en fecha 18 de agosto de 2025, para la inscripción en el anteproyecto del presupuesto para la gestión 2026 de los siguientes proyectos:

- "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA
03 SEP 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

- "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.
- "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ.

Al respecto, la Dirección Técnica de Prospección y Exploración - DTPE, mediante Informe Técnico, SGM.DTPE.UP.GHQC.INF-048/2025, de fecha 19 de agosto e Informe Técnico, SGM.DTPE.UE.JCAI.144/2025, de fecha 19 de agosto, ambos de la presente gestión, remite la información para este cometido.

En fecha, 22 de agosto de la presente gestión, la Unidad de Planificación y Organización elabora el SGM.UPO.INF.N° 091/2025 de "INSCRIPCION PRESUPUESTARIA DE INVERSION PUBLICA PARA LA GESTION 2026 DE LOS PROYECTOS DE SERGEOMIN", el mismo que fue remitido por Dirección Ejecutiva a la Dirección Administrativa Financiera mediante Hoja de Ruta DE - 1469 en fecha 22 de agosto de la presente gestión

Posterior a ello, en fecha 28 de agosto de la presente gestión, se solicitó la asignación de recursos para la inscripción en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), mediante correo electrónico, el cual es el mecanismo que se utiliza para este tipo de requerimientos, al analista del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento - VIPFE, el cual responde, de igual manera, mediante correo electrónico indicando que, *"para atender la solicitud se solicita adjuntar la documentación correspondiente al artículo 80 (Atribuciones y Funciones de SERGEOMIN), Inciso c), Realizar Prospección y Exploración en áreas mineras declaradas RESERVA FISCAL MINERA, para la inclusión de proyectos de inversión pública en la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión de la gestión 2026 de la entidad"*.

En este entendido, al momento de elaborar toda la documentación necesaria para la inscripción del presupuesto en el anteproyecto de inversión pública para la gestión 2026, no se cuenta con este documento de RESERVA FISCAL MINERA, lo que imposibilita la inscripción de los recursos en el SISIN WEB, y por ende, el armado de la carpeta con toda la documentación correspondiente para este propósito.

Por lo mencionado anteriormente, es que se deja sin efecto el Informe SGM.UPO.INF.N° 091/2025, de inscripción presupuestaria en el Plan Operativo Anual gestión 2026 de inversión pública de los proyectos de SERGEOMIN, puesto que en virtud al correo electrónico enviado por el analista del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo - VIPFE, no es posible la asignación de recursos para la gestión 2026, mientras no se tenga el documento de RESERVA FISCLA MINERA para la ejecución de los proyectos, aspecto que imposibilita la inscripción en el anteproyecto de presupuesto de inversión pública para la gestión 2026.



03 SEP 2025

3.2.1.3 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (FUENTE 42 ORG. FINANCIADOR 230)

Los recursos que percibe el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) que se registran con la fuente de financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos" provienen de transferencias realizadas por patentes mineras, conforme lo señalado en la Ley N° 535 "Ley de Minería y Metalurgia" de 28 de mayo de 2014 que señala lo siguiente:

- Inciso b) del artículo 81: Porcentaje de las recaudaciones por patente minera.
- Parágrafo I del artículo 231: Los montos recaudados por concepto de patente minera por prospección, exploración y explotación se distribuirán el 60% para el AJAM y 40% para el SERGEOMIN.

La libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 00234014202 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN PATENTES MINERAS" se encuentra aperturada para la captación de recursos para esta fuente de financiamiento y organismo financiador.

De lo señalado, para la gestión 2026 se realizó el análisis por rubro de recursos por patentes mineras de acuerdo a lo siguiente:

3.2.1.3.1 RUBRO 19.2.2 - DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES

En el rubro 19.2.2 - De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades se registran los recursos por las transferencias al Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) por concepto de patentes mineras y de acuerdo a nota recibida el 19 de agosto de 2025 con cite AJAM/DESP/NE/1318/2025 emitida por Ana Sofia Cameo Torrez - Directora Ejecutiva Nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) con referencia "Proyección de transferencia de Patente Minera para la gestión 2026", se estableció un presupuesto total de recursos para la gestión 2026 de **Bs63.925.256,00** (Sesenta y Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos), por lo que corresponde al SERGEOMIN un presupuesto de recursos del 40% estableciendo el importe de:

- **Bs25.570.102,00** (Veinticinco Millones Quinientos Setenta Mil Ciento Dos 00/100 bolivianos).

3.2.1.3.2 RUBRO 35.1.1 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

En el rubro 35.1.1 - Disminución de Caja y Bancos se originan por la disminución neta de saldos de cuentas del activo disponible y del activo exigible constituidas por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), comparando los saldos iniciales y finales de caja y bancos, es decir, de la libreta de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 00234014202 "SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN PATENTES MINERAS" aperturada para el registro y control respectivo de los recursos percibidos de la fuente de financiamiento 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", el cual para la gestión 2026 se presupuestó **Bs6.998.753,00** (Seis Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA
03 SEP. 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

3.2.1.3.3 RUBRO 39.0 - INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL

En el rubro 39.0 - incremento de otros pasivos y aportes de capital, se originan por los incrementos netos de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, documentada y no documentada constituida por el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) con proveedores y otros, el cual para la gestión 2026 se presupuestó **Bs2.284.178,00** (Dos Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Ocho 00/100 bolivianos).

3.2.1.3.4 PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (CONSOLIDADO FUENTE 42 ORG. FINANCIADOR 230)

El presupuesto de recursos para la gestión 2026 del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) con la fuente de financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos", según análisis realizado se establece **Bs34.853.033.00** (Treinta y Un Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Treinta y Tres 00/100 bolivianos) según el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL Bs
TRANSFERENCIAS DE PATENTES MINERAS		42	230	34,853,033.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	25,570,102.00
19200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	230	0
19220	DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES	42	230	25,570,102.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	6,998,753.00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	42	230	0.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	42	230	6,998,753.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	2,284,178.00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0.00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	42	230	42,683.00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	42	230	761,884.00
39140	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES	42	230	215,982.00
39150	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR RETENCIONES	42	230	0.00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALIAS Y TASAS	42	230	1,000.00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	230	1,262,629.00

Fuente: Elaboración propia en base a proyección 2026

3.2.1.4 PRESUPUESTO DE RECURSOS CONSOLIDADO GESTIÓN 2026

El presupuesto consolidado de recursos para la gestión 2026 del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) según lo establecido anteriormente asciende a un total de **Bs41.954.794,00** (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos) de acuerdo a cuadro siguiente:



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

03 SEP 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLOGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN)
PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS
GESTIÓN 2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL BS
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS				41,954,794.00
RECURSOS ESPECIFICOS		20	230	4,517,063.00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3,364,042.00
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	133,720.00
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3,230,322.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61,330.00
15900	OTROS INGRESOS	20	230	0
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	230	61,330.00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60,000.00
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	60,000.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901,245.00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	20	230	0.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	20	230	541,244.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV A TGN)	20	230	360,001.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130,451.00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	20	230	43,785.00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALIAS Y TASAS	20	230	1,103.00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	20	230	85,563.00
TRANSFERENCIAS DE REGALIAS MINERAS		42	220	2,584,693.00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0
23200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	220	0
23230	DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO SANTO TULLU	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO SAILICA	42	220	0
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	799,819.00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE - PROYECTO	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (CONTINGENCIAS JUDICIALES)	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV. SALDOS NO EJECUTADOS PROY)	42	220	799,819.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1,784,874.00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	0.00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	42	220	70,955.00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	42	220	216,080.00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALIAS Y TASAS	42	220	1,000.00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	220	1,496,839.00
TRANSFERENCIAS DE PATENTES MINERAS		42	230	34,853,033.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	25,570,102.00
19200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	230	0
19220	DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES	42	230	25,570,102.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	6,998,753.00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	42	230	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	42	230	6,998,753.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	2,284,178.00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0.00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	42	230	42,683.00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	42	230	761,884.00
39140	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES	42	230	215,982.00
39150	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR RETENCIONES	42	230	0.00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTO REGALIAS Y TASAS	42	230	1,000.00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	230	1,262,629.00

Nota: El presupuesto a ser considerado por el MEFP deberá ser de Bs41.954.794,00 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos)

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA*



478

03 SEP 2025

3.2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

En base a las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y marco normativo vigente, en coordinación con las Unidades Organizacionales de SERGEOMIN, se realizó el presupuesto de gastos, considerando el Organigrama de la entidad y el presupuesto de recursos para la gestión 2026, el cual asciende a Bs41.954.794,00 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos) y se encuentra desglosado de la siguiente forma:

ENTIDAD: 239 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)								
PRESUPUESTO DE GASTOS POR DIRECCIÓN*								
GESTIÓN 2026								
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DIRECCIÓN/UNIDAD ORGANIZACIONAL	DA	UE	PROG	ACT.	20-230	42-220	42-230
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION EJECUTIVA					251,050.00	0.00	2,019,817.50
	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1	1	000	01	50,000.00	0.00	686,824.50
	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA					1,821,435.00	0.00	16,039,940.68
	SUBTOTALS					2,122,485.00	0.00	18,746,582.68
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	1	000	99	10,100.00	0.00	68,329.00
	SUBTOTALS					10,100.00	0.00	68,329.00
DIRECCION TECNICA	DIRECCION TECNICA DE PROSPECCION Y EXPLORACION	1	1	110	01	633,800.00	799,819.00	1,883,400.00
	SUBTOTALS					633,800.00	799,819.00	1,883,400.00
DIRECCION TECNICA	DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA REGIONAL	1	1	120	01	775,650.00	0.00	2,638,900.00
	SUBTOTALS					775,650.00	0.00	2,638,900.00
DIRECCION TECNICA	DIRECCION TECNICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	1	130	01	844,582.00	0.00	8,108,339.00
	SUBTOTALS					1,801,447.00	0.00	8,108,339.00
ADMINISTRACION CENTRAL	ASISTENCIA TECNICA	1	1	000	02	0.00	0.00	1,123,304.32
	SUBTOTALS					0.00	0.00	1,123,304.32
DEVENGADOS		1	1	099	01	130,451.00	1,784,874.00	2,284,178.00
	SUBTOTALS					130,451.00	1,784,874.00	4,155,301.00
	TOTALES					4,517,068.00	2,594,693.00	34,851,093.00

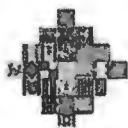
Fuente: Elaboración propia en base a proyección 2026

4. PRESUPUESTO PLURIANUAL

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026, aprobadas mediante Resolución BI-Ministerial N.º 010 de fecha 29 de julio de 2025, establece lo siguiente:

- ✓ Parágrafo I del artículo 7º (Presupuesto Plurianual) "El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el PGDES Y PDES, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios".
- ✓ Parágrafo III del artículo 7º "El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual".
- ✓ Artículo 8º (Lineamientos Generales para la formulación del Presupuesto Plurianual Institucional) establece que la formulación del presupuesto plurianual institucional debe considerar los ejes, metas, resultados del PDES a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo, políticas, resultados sectoriales y/o territoriales, acciones de mediano plazo del PEI, Plan Estratégico Empresarial y/o Plan Estratégico Corporativo según corresponda, de cada entidad Pública.

03 SEP 2025

BICENTENARIO DE
BOLIVIAESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA**SERGEOMIN**
SERVICIO GEOLÓGICO MINERODIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

En ese contexto, se debe señalar que se realizó la Formulación del Presupuesto Plurianual y Diagnóstico Institucional del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), tomando en cuenta que conforme lo expresa el artículo 79 de Ley N° 535 - Ley de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014, se restableció la independencia institucional del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), siendo reorganizado como entidad pública descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM).

4.1 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS DESDE LA GESTIÓN 2022 A LA 2026 POR RUBRO

Se realizó el análisis del comportamiento de captación de recursos plurianual correspondiente al quinquenio 2022 a 2026, según reportes "Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos" generados del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y la proyección respectiva de agosto a diciembre de 2025 y gestión 2026 por las prestaciones de servicios, alquileres, ventas según lo señalado en los puntos 3.2.1.1, 3.2.1.2, 3.2.1.3 y 3.2.1.4 del presente informe Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), lo cual se encuentra clasificado por rubros según el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	4.422.054,00	1.095.990,00	5.408.544,00	1.919.905,00	5.848.776,00	501.088,00	5.347.688,00	4.182.489,00	1.271.103,00	3.364.042,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	79.572,00	180.476,28	183.430,00	168.264,03	133.976,00	103.528,96	30.447,04	149.485,00	20.439,56	61.330,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	73.827,00	80.046,00	115.984,00	30.463,00	68.853,00	20.430,00	48.423,00	85.409,00	33.417,00	60.000,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	1.220.827,00	0,00	618.383,00	0,00	1.220.505,00	0,00	1.220.505,00	523.301,00	0,00	901.245,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	918.801,00	0,00	348.203,00	0,00	445.880,00	0,00	445.880,00	287.123,00	0,00	130.451,00
SUB TOTAL				6.715.081,00	1.306.512,28	6.674.544,00	2.119.622,03	7.717.980,00	625.046,96	7.092.943,04	5.207.807,00	1.394.959,56	4.517.098,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	20.000.000,00	16.589.790,18	20.104.000,00	22.156.621,85	22.400.000,00	9.827.923,80	12.572.076,40	23.394.421,00	22.509.408,40	26.570.102,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	0,00	0,00	839.501,00	0,00	1.366.948,00	0,00	1.366.948,00	2.666.702,00	0,00	6.998.753,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	1.398.763,00	0,00	1.338.949,00	0,00	1.617.024,00	0,00	1.617.024,00	1.748.303,00	0,00	2.284.178,00
SUB TOTAL				21.398.763,00	16.589.790,18	22.282.450,00	22.156.621,85	25.383.972,00	9.827.923,80	15.556.048,40	27.804.426,00	22.509.408,40	34.863.033,00
TOTAL INGRESO PARA GASTO CORRIENTE				28.110.844,00	17.896.302,46	28.956.994,00	24.276.243,88	33.101.952,00	10.452.970,76	22.648.991,44	33.612.233,00	26.914.367,96	39.370.101,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	13.462.062,00	8.207.703,90	1.105.068,00	860.580,00	5.189.200,00	3.424.700,00	1.764.500,00	0,00	4.748,80	0,00
38000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	5.828.049,00	0,00	8.991.668,00	0,00	1.436.591,00	0,00	1.436.591,00	960.500,00	0,00	799.819,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	0,00	0,00	376.738,00	0,00	387.631,00	0,00	387.631,00	1.784.874,00	0,00	1.784.874,00
TOTAL INGRESO PARA GASTOS DE INVERSIÓN				19.290.111,00	8.207.703,90	10.473.474,00	860.580,00	7.013.422,00	3.424.700,00	3.568.722,00	2.746.374,00	4.748,80	2.584.693,00
TOTAL				47.400.955,00	26.104.006,36	39.430.468,00	25.136.823,88	40.115.374,00	13.877.670,76	26.217.713,44	35.357.607,00	23.639.116,76	41.954.794,00

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se cuenta con el Presupuesto plurianual de recursos y gastos en las gestiones 2021-2025 y se realizó la proyección de las gestiones 2026-2030:

03 SEP 2025

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA**SERGEOMIN**
SERVICIO GEOLOGICO MINERODIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA**4.1.1. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS GESTION 2026 - 2030**

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS POR RUBROS GESTIÓN 2026									
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL 2025	TOTAL 2026 (P)	TOTAL 2027 (P)	TOTAL 2028 (P)	TOTAL 2029 (P)	TOTAL 2030 (P)
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	4.182.489,00	3.364.042,00	4.022.955,04	4.418.763,59	5.243.604,48	5.635.451,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	149.485,00	61.330,00	101.705,72	101.705,72	133.497,63	133.497,63
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	85.409,00	60.000,00	104.046,24	104.046,24	138.728,32	138.728,32
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	523.301,00	901.245,00	946.308,00	993.624,00	1.043.306,00	1.095.472,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	267.123,00	130.451,00	136.974,00	143.823,00	151.015,00	158.966,00
SUBTOTALES				5.207.807,00	4.517.068,00	5.311.989,00	5.761.962,55	6.710.151,43	7.161.714,95
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	980.500,00	799.815,00	839.010,00	881.001,00	925.892,00	972.187,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1.784.874,00	1.784.874,00	1.874.118,00	1.967.824,00	2.066.216,00	2.189.527,00
SUBTOTALES				2.745.374,00	2.584.693,00	2.713.928,00	2.849.625,00	2.992.108,00	3.141.714,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	23.394.421,00	25.570.102,00	26.081.504,00	26.629.216,00	27.215.059,00	27.841.005,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	2.666.702,00	6.998.753,00	7.348.691,00	7.716.126,00	8.101.933,00	8.507.030,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	1.743.303,00	2.284.178,00	2.398.387,00	2.518.307,00	2.644.223,00	2.776.435,00
SUBTOTALES				27.804.426,00	34.853.033,00	35.828.582,00	36.863.649,00	37.961.215,00	39.124.470,00
TOTAL GENERAL				35.757.807,00	41.954.794,00	43.854.499,00	45.475.236,55	47.663.474,43	49.427.898,95

Fuente: Elaboración propia en base a información proyectada 2026 - 2030

4.1.2. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS GESTION 2026 - 2030

ENTIDAD: 234 SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN)										
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS										
CAT. PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027 (P)	PRESUPUESTO 2028 (P)	PRESUPUESTO 2029 (P)	PRESUPUESTO 2030 (P)
0	1	20	230	20000	Servicios no Personales	462.480,00	545.726,40	600.299,04	702.349,88	758.537,87
				30000	Materiales y Suministros	1.383.600,00	1.632.648,00	1.795.912,80	2.101.217,98	2.269.315,41
				40000	Activos Reales	253.000,00	298.540,00	314.143,92	364.408,95	385.148,35
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	23.405,00	27.617,90	30.379,69	35.240,44	38.059,68
0	99	20	230	30000	Materiales y Suministros	10.100,00	11.918,00	13.109,80	15.338,47	16.585,54
110	1	20	230	30000	Materiales y Suministros	44.700,00	52.746,00	58.020,60	67.884,10	73.314,83
				40000	Activos Reales	584.100,00	689.238,00	730.592,28	847.487,04	881.386,53
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00	5.900,00	6.490,00	7.593,30	8.200,76
120	1	20	230	20000	Servicios no Personales	181.000,00	213.580,00	234.938,00	274.877,46	296.867,66
				30000	Materiales y Suministros	94.400,00	111.392,00	122.531,20	143.361,50	154.830,42
				40000	Activos Reales	495.250,00	586.243,76	600.218,39	690.251,14	717.861,19
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00	5.900,00	6.490,00	7.593,30	8.200,76
130	1	20	230	20000	Servicios no Personales	103.798,00	122.481,64	134.729,80	157.633,87	170.244,58
				30000	Materiales y Suministros	381.564,00	450.245,52	495.270,07	579.465,98	625.823,26
				40000	Activos Reales	355.000,00	418.900,00	444.034,00	510.930,55	536.477,08
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	4.220,00	4.979,60	5.477,56	6.408,75	6.921,44
99	1	20	230	60000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	130.451,00	153.932,18	169.325,40	198.110,72	213.959,57
SUBTOTAL FTE/20 ORG/230						4.517.068,00	5.311.989,00	5.761.962,55	6.710.151,43	7.161.714,95
0	1	42	230	10000	Servicios Personales	11.977.680,36	12.337.010,77	12.707.121,09	13.088.334,73	13.480.984,77
				20000	Servicios no Personales	5.306.296,40	5.465.485,29	5.629.449,85	5.798.333,35	5.972.283,35
				30000	Materiales y Suministros	790.555,00	814.271,65	838.699,80	863.860,79	889.776,62
				40000	Activos Reales	622.600,00	635.036,69	654.087,79	667.169,55	687.184,63
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	49.532,92	51.018,91	52.549,47	54.125,96	55.749,74
0	2	42	230	20000	Servicios no Personales	1.070.437,50	1.102.550,63	1.135.627,14	1.169.695,96	1.204.786,84
				30000	Materiales y Suministros	52.116,82	53.680,32	55.290,73	56.949,46	58.657,94
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	750	772,50	795,68	819,55	844,13
0	99	42	230	20000	Servicios no Personales	68.329,00	70.378,87	72.490,24	74.664,94	76.904,89
110	1	42	230	20000	Servicios no Personales	1.846.000,00	1.901.380,00	1.958.421,40	2.017.174,04	2.077.889,26
				30000	Materiales y Suministros	37.400,00	38.522,00	39.677,66	40.867,99	42.094,03
120	1	42	230	20000	Servicios no Personales	2.415.260,00	2.487.717,80	2.562.349,33	2.639.219,81	2.718.396,41

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA



ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)										
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS										
CAT. PROG.	ACT.	FTE.	ORG.	GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027 (P)	PRESUPUESTO 2028 (P)	PRESUPUESTO 2029 (P)	PRESUPUESTO 2030 (P)
130	1	42	230	30000	Materiales y Suministros	127.140,00	130.954,20	134.882,83	138.929,31	143.097,19
				40000	Activos Reales	96.500,00	97.465,00	100.407,97	101.617,62	104.367,19
				20000	Servicios no Personales	2.596.321,00	2.674.210,63	2.754.436,95	2.837.070,06	2.922.182,16
				30000	Materiales y Suministros	1.609.046,00	1.657.317,38	1.707.036,90	1.758.248,01	1.810.995,45
				40000	Activos Reales	3.902.890,00	3.980.947,80	4.060.566,76	4.182.383,76	4.307.855,27
				60000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	2.284.178,00	2.329.861,56	2.399.757,41	2.471.750,13	2.570.620,13
SUBTOTAL FTE 42 ORG 230						34.853.033,00	35.828.582,00	36.863.649,00	37.961.215,00	39.124.470,00
99	1	42	220	60000	Servicios de la Deuda Publica	1.784.874,00	1.874.118,05	1.967.824,55	2.066.217,53	2.169.529,01
110	1	90000		Otros gastos	799.819,00	839.809,95	881.800,45	925.890,47	972.184,99	
SUBTOTAL FTE 42 ORG 220						2.584.693,00	2.713.928,00	2.849.625,00	2.992.108,00	3.141.714,00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO						41.954.794,00	43.854.499,00	45.475.236,55	47.663.474,43	49.427.898,95

Fuente: Elaboración propia en base a información proyectada 2026 - 2030

4.2. PRESUPUESTO DE GASTOS GESTION 2026 POR PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, ORGANISMO FINANCIADOR Y GRUPO DE GASTO

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)					
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS					
FUENTE	ORGANISMO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FORMULACION DE PRESUPUESTO 2026	
20	230	20000	Servicios no Personales	747.278,00	
		30000	Materiales y Suministros	1.914.364,00	
		40000	Activos Reales	1.687.350,00	
		60000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	130.451,00	
		80000	Impuestos, Regalías y tasas	37.625,00	
SUBTOTAL FTE 20 ORG 230				4.517.068,00	
42	230	10000	Servicios Personales	11.977.680,36	
		20000	Servicios no Personales	13.302.643,90	
		30000	Materiales y Suministros	2.616.257,82	
		40000	Activos Reales	4.621.990,00	
		60000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	2.284.178,00	
42	230	80000	Impuestos, Regalías y tasas	50.282,92	
		SUBTOTAL FTE 42 ORG 230			
42	220	60000	Servicios de la Deuda Publica	1.784.874,00	
		90000	Otros gastos	799.819,00	
SUBTOTAL FTE 42 ORG 220				2.584.693,00	
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026				41.954.794,00	

ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)						
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS						
CATEGORIA	ACT.	FUENTE	ORGANISMO	GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026
000	01	20	230	20000	Servicios no Personales	462.480,00
				30000	Materiales y Suministros	1.383.600,00
				40000	Activos Reales	253.000,00
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	23.405,00
000	99	20	230	30000	Materiales y Suministros	10.100,00
110	01	20	230	30000	Materiales y Suministros	44.700,00
				40000	Activos Reales	584.100,00
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00
120	01	20	230	20000	Servicios no Personales	181.000,00
				30000	Materiales y Suministros	94.400,00
				40000	Activos Reales	495.250,00
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00
130	01	20	230	20000	Servicios no Personales	103.798,00
				30000	Materiales y Suministros	381.564,00
				40000	Activos Reales	355.000,00
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	4.220,00
99	01	20	230	60000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	130.481,00
SUBTOTAL FTE 20 ORG 230						4.517.068,00
000	01	42	230	10000	Servicios Personales	11.977.680,36
				20000	Servicios no Personales	6.306.296,40
				30000	Materiales y Suministros	790.555,00
				40000	Activos Reales	622.600,00
000	02	42	230	80000	Impuestos, Regalías y tasas	50.282,92
				20000	Servicios no Personales	1.070.437,50

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

03 SEP 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

ENTIDAD: 234 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)						
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS						
CATEGORIA	ACT.	FUENTE	ORGANISMO	GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026
				30000	Materiales y Suministros	52.116,82
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	750,00
000	99	42	230	20000	Servicios no Personales	68.329,00
110	01	42	230	20000	Servicios no Personales	1.846.000,00
				30000	Materiales y Suministros	37.400,00
				20000	Servicios no Personales	2.415.260,00
120	01	42	230	30000	Materiales y Suministros	127.140,00
				40000	Activos Reales	96.500,00
				20000	Servicios no Personales	2.596.321,00
130	01	42	230	30000	Materiales y Suministros	1.609.046,00
				40000	Activos Reales	3.902.890,00
099	01	42	230	60000	Servicios de la Deuda Pública y disminución de otros pasivos	2.284.178,00
SUBTOTAL FTE 42 ORG 230						34.853.033,00
099	01			60000	Servicios de la Deuda Pública	1.784.874,00
110	01	42	220	90000	Otros gastos	799.819,00
SUBTOTAL FTE 42 ORG 220						2.584.693,00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026						41.064.704,00

Fuente: Elaboración propia en base a información proyectada 2026

5. CONCLUSIONES

C.1 En base a lo expuesto, se concluye que el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) para la gestión 2026, se encuentra sustentado y cumple con el marco normativo vigente, lineamientos y Directrices de la Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) aprobadas mediante Resolución BI-Ministerial N°010 de fecha 29 de julio de 2025, estableciéndose para la siguiente gestión fiscal, un presupuesto de **Bs41.954.794.00** (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos compuesto por:

Gasto Corriente

- Fuente de Financiamiento 20 "Recursos Específicos" Organismo Financiador 230 "Otros recursos específicos", con un importe total de **Bs4.517.068,00** (Cuatro Millones Quinientos Diecisiete Mil Sesenta y Ocho 00/100 bolivianos).
- Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" Organismo Financiador 230 "Otros recursos específicos", con un importe total de **Bs34.853.033,00** (Treinta Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Treinta y Tres 00/100 bolivianos).
- Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" Organismo Financiador 220 "Regalías", con un importe total de **Bs2.584.693,00** (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Tres 00/100 bolivianos).

Inscripción de Proyectos de Inversión

- Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" Organismo Financiador 220 "Regalías", referente a la "Inscripción Presupuestaria de Inversión Pública para la Gestión 2026 de los Proyectos de SERGEOMIN", en virtud al correo electrónico enviado por el analista del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo - VIPFE, no es posible la asignación de recursos para la gestión 2026, mientras no se tenga el documento de RESERVA FISCAL MINERA de estos proyectos, aspecto que imposibilita la inscripción en el anteproyecto de presupuesto de inversión pública para la gestión 2026.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 239125 - 2318295

web: www.sergeomin.gob.bo

La Paz - Bolivia

473

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIDAD FINANCIERA

03 SEP 2025



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIDAD FINANCIERA

C.2 Respecto al Presupuesto Plurianual 2021-2025 se hace conocer que el quinquenio concluye en la gestión fiscal 2025, por lo que el presupuesto Plurianual gestión 2026 considera un presupuesto en recursos y gastos de **Bs41,954,794.00** (Cuarenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos), asimismo se realizó las proyecciones del presupuesto Plurianual hasta la gestión 2030.

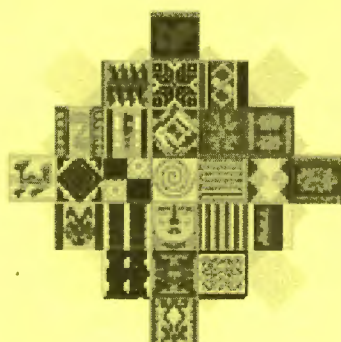
6. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar la presente Formulación del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) para la gestión 2026, a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la emisión del Informe Legal y Resolución Administrativa para la aprobación respectiva de acuerdo a lo establecido en las Directrices de la Formulación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y normativa legal vigente expuesta, y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

INFORME DE PLANIFICACION



INFORME TÉCNICO
SGM.UPO.INF.N°094/2025

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA: Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN

DE: Lic. Roberto Carlos López Rodríguez
PROFESIONAL EN PLANIFICACION

REF.: ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA GESTIÓN 2026 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)

FECHA: La Paz, 03 de septiembre de 2025



Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y ORGANIZACIÓN
SERGEOMIN

De nuestra consideración:

En el marco de la normativa legal vigente, tenemos a bien presentar a usted el presente Informe Técnico Financiero descrito bajo los siguientes parámetros.

1. ANTECEDENTES

- Hoja de Ruta VU 1917 que adjunta nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N°431/2025, emitida por Rodolfo Perales Arce – Director General de Programación y Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el 28 de julio de 2025, con referencia “Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026”.
- Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025, que aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026.
- Resolución Ministerial N°249 de 24 de junio de 2025, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2026.
- Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°07/2025 de 17 de julio de 2025 Capacitación para la Formulación del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2026”.
- Instructivo SGM.DIR.E.I.N°010/2025 Formulación del Presupuesto Institucional Plurianual, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026.

2. MARCO NORMATIVO

El presente informe de la Formulación Presupuestaria Plurianual se encuentra sustentada en las siguientes disposiciones legales vigentes:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 07 de febrero de 2009.
- Ley N°1178 – Ley de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990.

- Ley N°031 – Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010.
- Ley N°535 – Ley de Minería y Metalurgia, de 28 de mayo de 2014.
- Ley N°650 – Ley de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, de 15 de enero de 2015.
- Ley N°777 – Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), del 21 de enero de 2016.
- Ley N°786 del “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES)”, de 09 de marzo de 2016.
- Ley del Presupuesto General del Estado vigente.
- Decreto Supremo N°23318 – A, que aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, del 03 de noviembre de 1992.
- Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001 que modifica los artículos del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado por el Decreto Supremo N° 23318-A.
- Decreto Supremo N°29894 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 07 de febrero de 2009.
- Decreto Supremo N° 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009.
- Decreto Supremo N° 2644 de 30 de diciembre de 2015 que establece la operatoriedad del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Resolución Ministerial N° 153 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el 06 de abril de 2016 que aprueba el Reglamento Específico para la Administración de Cuentas Corrientes Fiscales, operaciones, servicios financieros y sistema de pagos del Tesoro.
- Resolución Suprema N°217055 – Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa, del 30 de mayo de 1997.
- Resolución Suprema N°216768 de 25 de junio de 1996 que aprueba las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Públicas.
- Resolución Suprema N° 218056 de 30 de julio de 1997 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Tesorería (NB-ST).
- Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI).
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos (NB-SP).
- Resolución Administrativa N° 253 de 24 de noviembre de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que aprueba el Reglamento para Administración de Usuarios del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) – Segunda Versión.
- Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025, que aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026.
- Resolución Ministerial N°249 de 24 de junio de 2025, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2026.
- Resolución Ministerial N°528 de 12 de junio de 1997, que aprueba el Reglamento Básico de Operaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Ministerial N°612 de 27 de junio de 1997, que aprueba el Reglamento Básico de Operaciones del Sistema de Información Sobre Inversiones.
- Resolución Ministerial N°115 de 12 de mayo de 2015, que aprueba el Reglamento Básico de Pre Inversión.
- Decreto Supremo N°4857 de 06 de enero de 2025 que establece la estructura organizativa del órgano ejecutivo del Estado Plurianual.
- Otras disposiciones y normas vigentes aplicables.

3. DESARROLLO

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026, aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025, tienen por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación y gestión de los Presupuestos Institucionales de las entidades del sector público, en el marco del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional en función a sus objetivos y metas de desarrollo en el marco de los pilares de la Agenda Patriótica 2026, Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025), Planes de Desarrollo Sectorial Integral (PDSI 2021-2025), Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) Departamental y Municipal, Planes Estratégicos Institucionales (PEI 2021-2025) y la normativa vigente, siendo de aplicación obligatoria para las entidades del Sector Público.

Al efecto, en cumplimiento a lo señalado en los párrafos precedentes, la Unidad de Planificación y Organización en coordinación con los responsables de cada Área Organizacional, Unidades y Direcciones de la entidad, tomando en cuenta los programas y actividades que conforman la Estructura Programática del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), de acuerdo a lo señalado en el Artículo 80 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia (Atribuciones y Funciones del SERGEOMIN); en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025 Institucional), vinculado al PDES 2021-2025, como la proyección de presupuesto, las acciones de gestión, operaciones, metas y resultados institucionales, han formulado el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional para la gestión 2026.

3.1 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Así mismo, con el objeto de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” el cual fue elevado a rango de Ley el 18 de enero de 2015 con la promulgación de la Ley N° 650, se establece que el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) se encuentra relacionado y vinculado con el pilar N° 7 “Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra” y en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) dentro del cual se realiza la articulación con el PEI 2021-2025 y sus atribuciones, la entidad contribuye al logro de los resultados, acciones e indicadores nacionales programados, conforme al siguiente eje:

EJE 4 – Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales a través del siguiente lineamiento de política (meta):

META 4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la madre tierra.

La articulación de la planificación del SERGEOMIN con el PDES y la Agenda Patriótica 2025, se presenta en el siguiente cuadro.

INTERRELACIÓN DEL SERGEOMIN - PDES 2021-2025

Ámbito: Económico

Área: Patria Grande e Industrial en la era Satelital

Sector: Minero Metalúrgico

EJE 4	PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES			
META 4.1	IMPULSAR LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.1.1 SE HAN EFECTUADO PROYECTOS DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN EN MINERÍA E HIDROCARBUROS.	4.1.1.1 Ejecutar nuevos proyectos de exploración en el sector de hidrocarburos.	Número de proyectos de exploración realizados.	6 proyectos exploratorios en ejecución (2021)	19 proyectos (6 en ejecución y 13 nuevos de exploración)
	4.1.1.2 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico.	Número de proyectos realizados en zonas tradicionales (Potosí, Oruro y La Paz). Número de proyectos realizados en zonas no tradicionales (Santa Cruz y Beni)	30 0	Al menos 43 (13 nuevos proyectos de exploración) Al menos 4 (4 nuevos) proyectos de exploración
4.1.2 SE HA GARANTIZADO LA PRODUCCIÓN DE GAS PARA LA EXPORTACIÓN, PRIORIZANDO EL CONSUMO DEL MERCADO INTERNO	4.1.2.1 Garantizar la producción de gas para la exportación resguardando el consumo del mercado interno.	Producción de gas para consumo interno y para exportación.	43,2 MM m ³ /día	46,6 MM m ³ /día que garantizan la provisión de gas para la exportación y para el consumo interno, considerando el crecimiento de la industria nacional

Fuente: Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025

A continuación, se presenta la razón de ser (misión) y lo que la entidad quiere llegar a ser (visión):

3.2 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

3.2.1 MISIÓN

- Realizar prospección y exploración de los recursos naturales no renovables, generar información geo-científica, elaborar la Carta Geológica Nacional y prestar servicios de calidad en los campos de la geología, minería y medio ambiente, para contribuir al desarrollo económico del país.

3.2.2 VISIÓN

- Consolidar al Servicio Geológico Minero como entidad estratégica nacional de investigación geológica, líder en la evaluación y certificación de recursos naturales. Reconocida en Bolivia y a nivel internacional, por su confiabilidad y trayectoria, con capacidad de gestión en geología aplicada.

En relación a esto y su estructura programática, los objetivos generales del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) son los siguientes:

a) **Administración Central**

Administrar eficaz, eficiente y transparentemente los recursos financieros y no financieros que dispone el SERGEOMIN, otorgando el soporte técnico y financiero que requieran las unidades organizacionales de la entidad mediante implementación y aplicación de los sistemas establecidos en la Ley N°1178.

b) **Dirección Técnica de Geología Regional**

Generar, actualizar información básica de geología, recursos mineralógicos y publicar mapas regionales a Escala 1: 100.000 (Carta Geológica) y 1: 250.000 (Mapas Temáticos) en todo el territorio Nacional, en áreas de interés minero para futuros trabajos de prospección y exploración.

c) **Dirección Técnica de Prospección y Exploración**

Identificación, elaboración y desarrollo de proyectos de prospección y exploración geológica minera para cuantificar reservas y recursos mineralógicos para el emprendimiento de nuevos proyectos mineros.

d) **Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento institucional**

Promover y gestionar servicios geológicos remunerados (prospección, exploración minera, geofísica, geoquímicos, medioambientales, geotécnicos, riesgos geológicos, estudios hidrogeológicos, petrográficos, mineragráficos, y de inclusiones fluidas), servicio de laboratorio especializado e implementación de Equipamiento e infraestructura, coadyuvar y complementar a la elaboración de portafolios multidisciplinarios.

Fuente: PEI 2021-2025

En referencia a lo anterior, se articulan los objetivos estratégicos institucionales, que se mencionan a continuación:



IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

RESULTADO DEL PDES, PSDI/PEM O PTDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
7.1.7. Se ha fortalecido la Gestión Pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	1. Mejorar de un 86% a un 93% el porcentaje de calificación de los servicios administrativos en las Unidades y áreas organizacionales de SERGEOMIN.
4.1.1. Se han efectuado proyectos de Prospección y Exploración en Minería	2. Incrementar del 37,4% al 41,85% la Cobertura Nacional de Mapas Geológicos Escala 1:100.000.
	3. Incrementar del 52,6% al 60,6% la Cobertura Nacional de Mapas Temáticos a escala 1:250.000.
	4. Incrementar de 5 a 13 Proyectos de PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN de Geología Minera en zonas tradicionales y no tradicionales.
	5. Incrementar de 70% a 90% los servicios geológico mineros especializados realizados en SERGEOMIN, para mejorar los ingresos propios.

Fuente: PEI 2021 - 2025

De esta manera, el Plan Operativo Anual 2026 del SERGEOMIN designa sus objetivos, acciones, operaciones y actividades en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025) del SERGEOMIN articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) para contribuir al logro de resultados esperados, además de las atribuciones competentes por Ley.

De acuerdo a los lineamientos que establecen que las acciones de corto plazo sean programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articulados y concordantes con las acciones establecidas en el PEI 2021-2025, además reflejen acciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo, simples, medibles y alcanzables, vinculadas a la producción institucional de bienes, servicios o normas, es que se ha realizado las operaciones y actividades del Anteproyecto POA Presupuesto para la gestión 2026.

Cabe aclarar que la Unidad de Planificación y Organización en coordinación con la Dirección Ejecutiva, llevo a cabo reuniones de capacitación, coordinación y validación de todas las

operaciones, indicadores, resultados, mencionados en el documento del Anteproyecto de Presupuesto y POA 2026.

En este contexto, el contenido del Plan Operativo Anual (POA) del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) se encuentra respaldado con los siguientes formularios de acuerdo a los lineamientos de las directrices del MEFP:

1. Resumen de la articulación de acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional (Formulario 1.1)
2. Resumen de la articulación de acciones de mediano plazo y acciones de corto plazo (Formulario 1.2)
3. Presupuesto Plurianual de Recursos (Formulario N° 2.1)
4. Presupuesto Plurianual de Gastos (Formulario N° 2.2)
5. Resumen de Presupuesto Plurianual de Gastos por Programas articulados a las acciones de mediano plazo (Formulario N° 3)
6. Partida Presupuestaria 1.2.1.00 Personal Eventual (Formulario N°5)
7. Partida Presupuestaria 2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea (Formulario N°6)
8. Partida Presupuestaria 2.5.2.10 Consultorías por Producto (Formulario N°7)
9. Volúmenes de Producción por Unidad de Negocio y/o Línea de Producto (Formulario N°8)
10. Programación de Ingresos por Unidad de Negocios (Formulario N°9)
11. Partida Presupuestaria 7.1.2.20 Becas de Estudios otorgadas a los Estudiantes Universitarios (Formulario N°10)
12. Memorias de Cálculo (Formulario N°11)
13. Caja y bancos (formulario N°13)

De igual manera, en cumplimiento a la normativa interna, de acuerdo al REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES (RE-SPO) vigente, se presentan los Formularios Institucionales 1 al 10 del SERGEOMIN, con la participación de todas las áreas organizaciones involucradas, distribuyendo las acciones de gestión, operaciones, resultados e indicadores por área organizacional del SERGEOMIN para el POA 2026.

3.3 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

El (PEI - SERGEOMIN 2021 - 2025), fue elaborado considerando los instrumentos de la planificación nacional y sectorial; constituyéndose en el principal instrumento de gestión estratégica para la planificación del accionar institucional en el mediano plazo; el PEI SERGEOMIN 2021 - 2025 fue elaborado en procesos participativos internos del SERGEOMIN y en él, se establecen la visión y misión institucional, así como los lineamientos y objetivos estratégicos institucionales en las gestiones 2021-2025, en función del mandato emitido para la reorganización de la entidad y las competencias asignadas. Este instrumento técnico operativo se constituirá en el horizonte que la entidad debe alcanzar en un periodo de cinco años, con miras a la profundización del proceso de industrialización de los recursos naturales mediante la prospección, exploración y explotación de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la madre tierra.

Los planes, programas y proyectos a ser ejecutados por la entidad a mediano plazo, permitirán generar y difundir conocimientos científico-tecnológicos sobre el potencial de los recursos naturales contenidos en el suelo y subsuelo del territorio nacional; del mismo modo, la información

geo científica generada por el SERGEOMIN, contribuirá prioritariamente al desarrollo de nuevos emprendimientos geológico mineros, así como a la gestión medioambiental y de los recursos hídricos e hidrogeológicos a nivel nacional.

3.4 MANDATO SOCIAL

El desarrollo minero metalúrgico, demanda la implementación de nuevos emprendimientos minero, metalúrgicos mismos que una vez en fase de operación contribuirán al desarrollo de la economía nacional, así como, al desarrollo económico y social en áreas remotas del territorio nacional; en este entendido, se encarga a la entidad la generación de estudios especializados para localización y cuantificación de las reservas mineralógicas que posibiliten la implementación de nuevos emprendimientos mineros que contribuyan al desarrollo integral, enmarcados en la política de Estado para vivir bien.

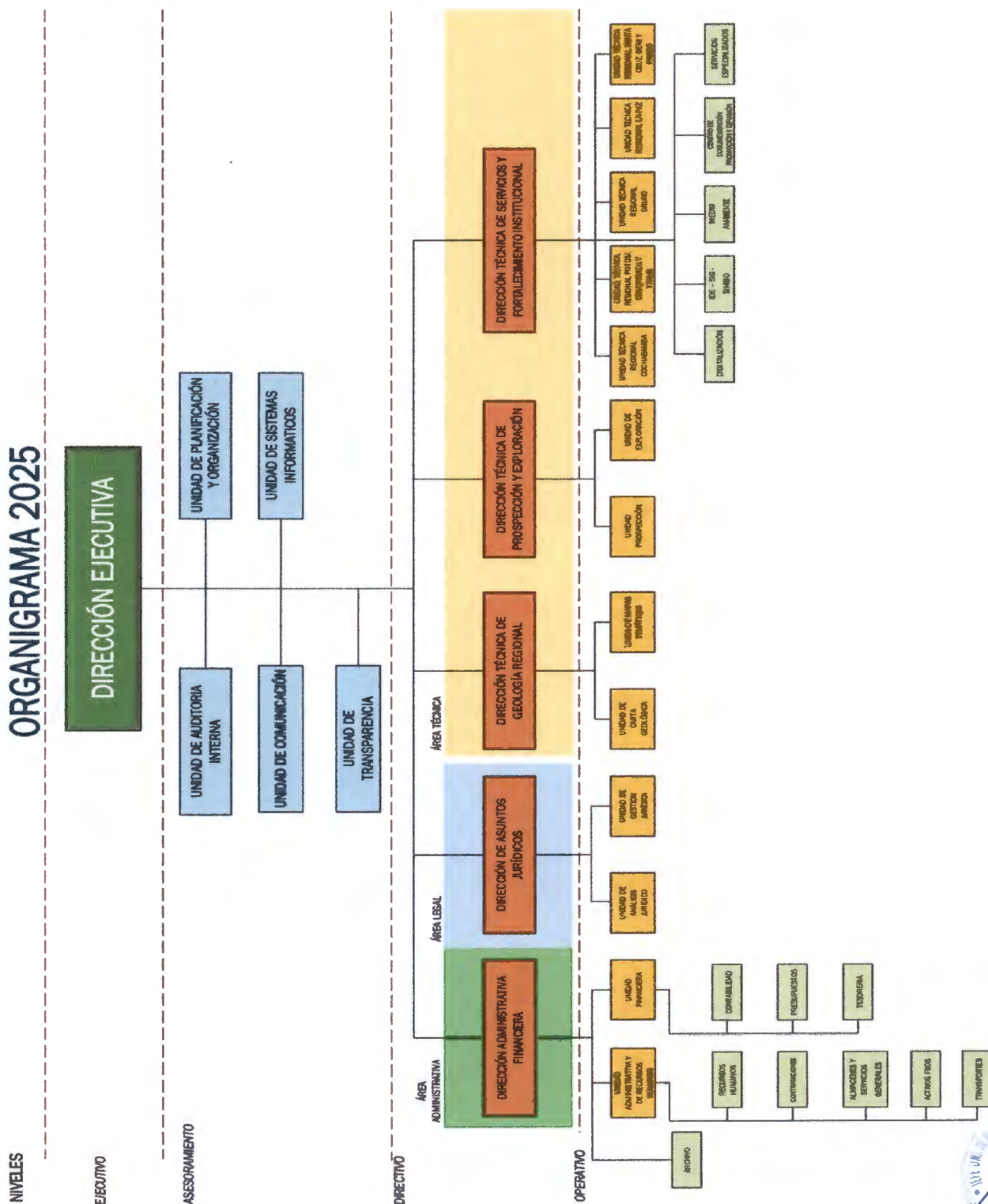
Cabe resaltar que estos últimos años es una prioridad del gobierno, la protección y cuidado del medio ambiente, así como de los recursos naturales que nos ha prodigado la madre tierra, para lo cual se ejecutan diferentes planes y proyectos de gestión integral para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la convivencia armónica con el medio ambiente.

Es por esto que, las medidas de protección al medio ambiente deben ser aplicadas no sólo en la fase de explotación, sino también en las fases de prospección y exploración; por ello el SERGEOMIN, debe socializar permanentemente en las comunidades mineras los planes, programas y proyectos a ser ejecutados, con el objetivo de comprometer e involucrar a las comunidades, en el proceso de investigación geo científica para la prevención y/o control de situaciones conflictivas que pudiesen presentarse, en torno a las actividades relacionadas con la prospección y exploración minera.

De esta manera, el SERGEOMIN se constituye en una institución con verdadera Responsabilidad Social y Ambiental, comprometida con la gestión ambiental minera para la prevención y tratamiento de conflictos, en la perspectiva de contribuir a mejorar la calidad de vida en comunidades mineras.

Por estas consideraciones el mandato social institucional del PEI-SERGEOMIN 2021 -2025, incorpora en su accionar, la ejecución de estrategias destinadas a facilitar el desarrollo de potencialidades y habilidades que conduzcan a formar activos sociales y productivos, tanto a nivel institucional como de las comunidades mineras involucradas en las labores que desarrolla la entidad, para el cumplimiento de las atribuciones conferidas.

ORGANIGRAMA 2025



5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL 2021-2025

En base a las atribuciones que nos brinda la ley minera N° 535 en su artículo 80 un análisis de las capacidades, equipamiento e infraestructura disponibles, así como en su estructura organizacional, personal contratado, demanda existente, puede señalarse los servicios técnicos ofertados por el Servicio Geológico Minero:

GESTION 2021

Nº	UNIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Apoyar en la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, contratos, servicios institucionales y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la coordinación de las directrices emanadas por la Dirección Ejecutiva, en concordancia con los propósitos del PEI, PSDIMM y PDES.	Elaboración del POA 2021 MODIFICADO 4 Seguimientos Trimestrales del POA gestión 2021 Elaboración del POA 2022 Apoyar en la Rendición Pública de cuentas Inicial 2022 y Final 2021 Realizar las certificaciones POA con la coordinación del Jefe de Unidad de Planificación Seguimiento Físico y financiero al avance de Proyectos de Inversión Pública. Inscripción y cierre de proyectos de inversión pública.
2	AUDITORIA	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; para mejorar las operaciones y procesos de SERGEOMIN, así incrementar los niveles de calidad oportunidad y confiabilidad a través de la ejecución del POA de la Unidad.	2 informes de confiabilidad de registros contables y Estados Financieros gestión 2020. 2 informes de seguimiento. 1 informe de complementación de auditoria confiabilidad del Estado de resultados al 31/12/2020. 2 informes de auditoria. 1 informe de revisión anual de declaraciones juradas

3	COMUNICACIÓN	Generar y ejecutar acciones de Comunicación para avanzar en el posicionamiento de SERGEOMIN como el único ente estatal encargado de la investigación científica geológica de todo Bolivia, que posee la mejor y mayor información seria y confiable en las diferentes áreas de la geología, generando una valoración positiva de la imagen institucional en la opinión pública en general.	150 monitoreos para mantener informados a directores, encargados de unidad 40 Notas de prensa elaboradas y difundidas y 40 publicaciones diseñadas para promoción. 5 eventos realizados entre seminarios, ferias y talleres 4 publicaciones en medios masivos Difusión y promoción del centro de material.
4	SISTEMAS INFORMATICOS	Brindar Servicios Tecnológicos, desarrollar sistemas informáticos, dar mantenimiento y asistencia Técnica en Hardware y Software y dar seguridad Informática en todas las Direcciones y Unidades de SERGEOMIN.	Se realizaron 8 servicios tecnológicos, 300 asistencias de soporte, mantenimiento, la solicitud de adquisición de equipos de computación. Solicitud de renovación de licencias y antivirus.
5	TRANSPARENCIA	Investigar posibles hechos de corrupción al interior del SERGEOMIN, sean estos a denuncia verbal y/o escrita de acuerdo a Ley 974 de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción, así mismo, implantar, socializar estrategias de lucha contra la corrupción.	Se realizaron informes finales Institucionales en el marco de la transparencia y lucha contra la corrupción. 2 talleres de capacitación realizados en ética y transparencia. 4 seguimientos de procesos interpuestos por SERGEOMIN 2 ferias de transparencia y lucha contra la corrupción

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICAS	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
ÁREA DE TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	Realizar 2 trabajos especializados en Geodesia y Topografía para los diferentes proyectos de la institución.	Se realizó 1 trabajo Geodésico y topográfico en los proyectos de la Institución

	Realizar 5 servicios en trabajos geodésicos remunerados a externos (cooperativas, municipios, etc.)	Se realizó 2 trabajos de Servicios Geodésicos a las Cooperativas Auríferas Mineras
	Realizar 2 asistencias técnicas especializadas en Geodesia y Topografía en los diferentes proyectos, unidades de SERGEOMIN y otras instituciones dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia que así lo requiera.	Se realizó 1 Asistencia técnica

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICAS	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
ÁREA DE GEOFÍSICA	Realizar 4 servicios reenumerados de geofísica en los campos de la geología, minería, hidrogeología, geotecnia, medio ambiente y/o arqueología, para diferentes ministerios, gobernaciones, municipios, empresas, sectores mineros y no mineros y otras entidades que así lo requieran (externos).	Ejecución de 1 servicio SEV para identificación de aguas subterráneas de Sarcobamba y Ucuchi de municipio de Capinota CBBA
	Realizar 1 estudios especializados en geofísica a los diferentes programas, proyectos, unidades y/o direcciones de la institución.	Ejecución de 1 estudio especializados en Geofísica a los programas, proyectos, unidades y direcciones de la institución.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICAS	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
MEDIO AMBIENTE	Elaborar 2 instrumentos de gestión ambiental,	

	coordinando con (Direcciones Técnicas) en el marco de convenios intergubernativos o contratos de servicio.	Se ha renovado la vigencia del RENCA SERGEOMIN. Certificación del uso de suelo laboratorio químico de Chiripugio informes ambientales, viajes para evaluación de copelas, crisoles, reactivos químicos.
	Realizar 2 Evaluaciones ambientales a solicitud de Dirección Ejecutiva y las Direcciones Técnicas en los proyectos y programas institucionales.	1 cotización de prestación de servicios Certificación de servicios de tramites de la licencia ambiental Informe de servicio externo para licencia ambiental.
	Inventariar los Pasivos Ambientales Mineros (PAM)	Solicitud de información sobre colas y desmontes. Información digital y física de pasivos ambientales mineros.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICAS	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
IDE - SIG - SIHIBO	Fortalecer, Administrar y socializar de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) institucional.	Socialización de la plataforma IDE actualizado en funcionamiento.
	Controlar la calidad y cantidad de datos en las Geodatabases existentes (+50), y generación de 20 geodatabases en plataforma de Software libre.	100 Geodatabases de calidad y validadas sin actualización.
	Administrar y fortalecer el Geoportal IDE - SIG en plataforma de Software libre, con 12 visores de mapas.	Geoportal y página del SERGEOMIN administrado de acuerdo a requerimiento.
	Interrelación institucional, trabajo combinado, e intercambio de datos con Instituciones que manejan información Espacial temática en el Estado Plurinacional de Bolivia y a nivel Internacional.	Entrega de información requerida a usuarios y entidades solicitantes internas y externas.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICAS	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2021	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2021
CARTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN	Realizar bases de datos cartográficos para proyectos institucionales a requerimiento de los Proyectos de Inversión.	1 base de datos cartográfico
	Realizar bases de datos cartográficos para la actualización de Mapas Históricos de la Institución a diferentes escalas.	1 base de datos cartográfica
	6 cartas geológicas a escala 1: 100,000	6 cartas geológicas
	9 mapas temáticos escala 1:250,000	9 mapas temáticos
	Preparación de mapas base topográficos e imagen satelital para la elaboración de 6 Cartas Geológicas	54 mapas elaborados
	Elaborar mapas para perfiles de proyectos nuevos y actualización de perfiles de gestiones pasadas a requerimiento de las Dirección Técnica de Prospección y Exploración.	50 mapas temáticos, bajo requerimiento
	Elaborar mapas temáticos a requerimiento de las Direcciones Técnicas de Geología Regional y Servicios y Fortalecimiento Institucional.	30 mapas temáticos, bajo requerimiento
	Almacenar las solicitudes de planes de trabajo de la AJAM, para la obtención de contrato administrativo minero.	300 planes de trabajo ejecutados

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021**

N°	CODIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA	FECHA DE FIRMA DE CONVENIO Y/ CONTRATO	FECHA DE CULMINACION DEL PROYECTO SEGÚN ADENDA	COSTO TOTAL SEGÚN CONVENIO (Bs.)	MONTO TOTAL TRANSFERIDO (Bs.)	EJECUCIÓN ACUMULADA (Bs.)	SALDO TRANSFERIDO A LA ENTIDAD FINANCIADORA (Bs.)	EVALUACION		ESTADO
										% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE AVANCE FÍSICO	
1	2340000900000	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL CERRO SANTO TULLU - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	GAD POTOSÍ	14/06/2019	14/09/2021	2.100.770,00	2.100.770,00	1.936.782,93	163.987,07	92.19 %	100 %	CONCLUIDO
2	2340001000000	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE SAILICA - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	GAD POTOSÍ	03/07/2019	30/07/2021	2.500.000,00	2.250.000,00	2.187.834,17	62.165,83	97.24 %	100 %	CONCLUIDO
3	2340001100000	PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN LA SERRANÍA DE LAS MINAS, MUNICIPIOS DE SAN LUCAS Y CAMARGO - CHUQUISACA	GAD CHUQUISACA	13/06/2019	10/10/2021	785.500,00	620.456,00	574.493,26	46.292,74	92.54 %	100 %	CONCLUIDO
TOTALES						5.386.270,00	4.971.226,00	4.699.110,36	272.445,64			

OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2021
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2021

Promover y gestionar servicios geológicos remunerados (prospección, exploración minera, geofísica, geoquímicos, medioambientales, geotécnicos, riesgos geológicos, estudio hidrogeológico, petrográficos, minera gráficos, y de inclusiones fluidas), servicio de laboratorio especializado e implementación de Equipamiento e infraestructura, coadyuvar y complementar a la elaboración de portafolios multidisciplinarios.	Regional La Paz: 8 reuniones de coordinación para prestación de servicios 16 planes de trabajo. Regional Oruro: 24 Carpetas de trabajo revisadas 5.891 muestras de laboratorio analizadas (Ingreso de Bs. 511.631,00) Compra de 4 equipos de laboratorio químico Ingresos por Laboratorio de Metalurgia: Bs. 43.350,60 105 arrendamientos de equipos mineros. Regional Potosí: 2 convenios intergubernamentales con el GADP Firma de 4 contratos servicios IRAP's Evaluación de 660 Planes de Trabajo Venta de material bibliográfico: Bs. 48.204. Regional Cochabamba: 14 Mantenimiento y Limpieza de Pozos, 1 perforación de pozo, 2 video inspección 122 mapas geológicos vendidos Evaluación de 71 planes de trabajo de la AJAM. Regional Santa Cruz: Venta de material bibliográfico y Análisis de laboratorio: ingreso. Bs. 24.413. Centro Documental: Ingreso por visitas y ventas de material bibliográfico: Bs. 189.026,00.
--	--

GESTIÓN 2022

Nº	UNIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Apoyar en la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, contratos, servicios institucionales y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la coordinación de las directrices emanadas por la Dirección Ejecutiva, en concordancia con los propósitos del PEI, PSDIMM y PDES.	Elaboración del POA 2022 MODIFICADO Seguimientos Trimestrales del POA gestión 2022 Elaboración del POA 2023 Elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 Coordinación para la elaboración del Convenio Marco para regular el 10% de Regalías Mineras con las GAD's. Seguimiento Físico y financiero al avance de Proyectos de Inversión Pública. Inscripción y cierre de proyectos de inversión pública.
2	AUDITORIA	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; para mejorar las operaciones y procesos de SERGEOMIN, así incrementar los niveles de calidad oportunidad y confiabilidad a través de la ejecución del POA de la Unidad.	10 Informes de Auditoria realizados en la gestión 2022.
3	COMUNICACIÓN	Generar y ejecutar acciones de Comunicación para avanzar en el posicionamiento de SERGEOMIN como el único ente estatal encargado de la investigación científica geológica de todo Bolivia, que posee la mejor y mayor información seria y confiable en las diferentes áreas de la geología, generando una valoración positiva de la imagen institucional en la opinión pública en general.	A través de las redes sociales y plataformas de comunicación se alcanzó un mayor conocimiento del SERGEOMIN a la opinión pública, sobre los trabajos que realiza, los servicios que ofrece, los convenios que tiene y los logros a nivel Institucional con una imagen positiva.

4	SISTEMAS INFORMATICOS	Brindar Servicios Tecnológicos, desarrollar sistemas informáticos, dar mantenimiento y asistencia Técnica en Hardware y Software y dar seguridad Informática en todas las Direcciones y Unidades de Sergeomin.	Se realizó la Administración de Servidores y se logró llegar a un realizar los servicios de los equipos informáticos con mantenimiento preventivo y correctivo, además del Servidor de Antivirus.
5	TRANSPARENCIA	Investigar posibles hechos de corrupción al interior del SERGEOMIN, sean estos a denuncia verbal y/o escrita de acuerdo a Ley 974 de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción, así mismo, implantar, socializar estrategias de lucha contra la corrupción.	Se realizaron informes finales Institucionales en el marco de la transparencia y lucha contra la corrupción. Se realizaron Capacitaciones de Transparencia en la gestión "Ley 004 de lucha contra la corrupción y Ética Pública - Código de Ética del SERGEOMIN.

AREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
ÁREA DE TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	Realizar 3 trabajos especializados en Geodesia y Topografía para los diferentes proyectos de la Institución	Se realizó 4 trabajos Geodésicos y topográficos en los proyectos de la Institución.
	Realizar 8 servicios en trabajos geodésicos remunerados a externos (cooperativas, municipios, etc.).	Se realizó 11 trabajos de Servicios Geodésicos a las Cooperativas Auríferas Mineras.
	Realizar 1 asistencias técnicas especializadas en Geodesia y Topografía en los diferentes proyectos, unidades de SERGEOMIN y otras Instituciones dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia que así lo requiera	Se realizó 1 Asistencia técnica para la Empresa Metalúrgica Vinto

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
ÁREA DE GEOFÍSICA	Realizar seis (6) servicios a externos (públicos, privadas y particulares)	Ejecución de ocho (8) servicios externos (públicos, privadas y particulares)

	Realizar dos (2) estudios especializados en Geofísica a los programas, proyectos, unidades y direcciones de la institución.	Ejecución de tres (3) estudios especializados en Geofísica a los programas, proyectos, unidades y direcciones de la institución.
--	---	--

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
MEDIO AMBIENTE	5 IRAP'S (Instrumentos de Regulación de Alcance Particular).	20 INGRESOS POR IRAP'S (Instrumentos de Regulación de Alcance Particular).

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
IDE - SIG - SIHIBO	Servicios SIG institucional -(a requerimiento).	16 Servicios SIG institucionales.
	62 Actualizaciones de GEODATABASES institucionales.	28 Actualizaciones de GEODATABASES institucionales.
	12 Servicios SIG-WEB.	12 Servicios SIG-WEB administrados.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
CARTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN	2 Bases de datos cartográficas	1 base de datos
	2 Bases de datos cartográfica histórica	1 base de datos cartográfica
	6 cartas geológicas a escala 1: 100,000	6 cartas geológicas
	9 mapas temáticos escala 1:250,000	11 mapas temáticos
	54 Mapas elaborados a escala 1:50,000	36 mapas



50 Mapas Temáticos a diferentes escalas	72 mapas temáticos, bajo requerimiento
30 Mapas temáticos a diferentes escalas	72 mapas temáticos, bajo requerimiento
300 solicitudes de planes de trabajo de la AJAM remitidas a SERGEOMIN.	551 planes de trabajo ejecutados

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN 2022**

N°	PROYECTO	RESULTADOS ALCANZADOS		ESTADO
		DETALLE	DESCRIPCIÓN	
1	Prospección y Exploración Geológica en el sector de Salinas de Garci Mendoza, Serranía Intersalar	Ejecución Física:	100%	FINALIZADO
		Ejecución Presupuestaria:	2.427.458,85Bs (90.16%)	
		Lugar del Proyecto:	Municipio de salinas	
			Provincia Ladislao Cabrera	
		Departamento:	Oruro	
		Monto del Proyecto:	2.692.500,00 Bs (Dos Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Quinientos 00/100 bolivianos)	
2	Prospección Geológica Minera en el Municipio de Villa Huanuni	Población Beneficiaria e Impacto:	Salinas de Garci Mendoza, Departamento de Oruro	EJECUCIÓN FINALIZADO
		Ejecución Física:	100%	
		Ejecución Presupuestaria:	1.527.231,08Bs (83.78%)	
		Lugar del Proyecto:	Municipio de Villa Huanuni	
			Provincia Pantaleon Dalence	
		Departamento:	Oruro	
3		Monto del Proyecto:	1.823.000,00 Bs (Un Millón Ochocientos Veintitrés Mil 00/100 bolivianos).	
		Población Beneficiaria e Impacto:	Villa Huanuni, Departamento de Oruro	
3		Ejecución Física:	40%	

	Prospección y Exploración Geológica Minera en el Distrito Minero de Malmisa	Ejecución Presupuestaria:	419.611,68Bs (17.16%)	
		Lugar del Proyecto:	Municipio de Tinguipaya	
			Provincia Tomas Frías	
		Departamento:	Potosí	
		Monto del Proyecto:	2.444.871,00 Bs (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y uno 00/100 bolivianos)	
		Población Beneficiaria e Impacto:	Tinguipayaa, Departamento de Potosí	
4	Exploración Geológica Minera en el sector de Todos Santos	Ejecución Física:	43%	EN EJECUCIÓN
		Ejecución Presupuestaria:	1.122.337,06Bs (43.76%)	
		Lugar del Proyecto:	Municipio de San Agustín	
			Provincia Tomas frías	
		Departamento:	Potosí	
		Monto del Proyecto:	2.565.000,00 Bs (Dos millones quinientos sesenta y cinco mil 00/100 bolivianos)	
		Población Beneficiaria e Impacto:	San Agustín, Departamento de Potosí	

En cuanto a los perfiles planificados para su elaboración el 2022 la Dirección Técnica de Prospección y Exploración, realizó un total de 8, teniendo 4 para prospección y 4 para exploración. Por esto en el transcurso del año 2022 la institución viene desarrollando e investigando diversos proyectos que puedan ser factibles para desarrollar el potencial minero boliviano.

En el transcurso de la gestión 2022 se presentaron diferentes perfiles de proyectos a las diferentes instituciones correspondientes según indican las atribuciones de SERGEOMIN, de los cuales se realiza la descripción a continuación:

DEPARTAMENTO DE URUO				
N°	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Monto total [Bs]
1	Oruro	Salinas de Garci Mendoza	Prospección y Exploración Geológica minera en el sector Ancoyo de Salinas de Garci Mendoza	4,991,810.00

2	Oruro	Antequera y Poopó	Prospección Geológica minera en el sector Antequera Norte	3,066,880.00
3	Oruro	Machacamarca	Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Machacamarca	4,056,290.00
4	Oruro	Salinas de Garci Mendoza	Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Huatari de Salinas de Garci Mendoza	5,154,895.00

Se presentaron un total de 4 perfiles de proyecto destinados para el departamento de Oruro.

DEPARTAMENTO DE POTOSÍ				
N°	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Monto total [Bs]
1	Potosí	Caiza D	Prospección y Exploración Geológica Minera en el sector de Bella Vista	3,560,450.00
2	Potosí	Ckochas	Prospección y Exploración Geológica Minera en el sector de Keluyo - Uyuni	5,847,158.00
3	Potosí	Chaqui	Prospección Geológica en el área minera Sancho Panza distrito de Chaqui	2,310,500.00
4	Potosí	Tomave	Prospección Geológica en el área minera Yarvicoya	1,439,300.00
5	Potosí	Tomave	Prospección y Exploración Geológica minera en el sector San Martin	2,470,700.00
6	Potosí	Huari Huari	Prospección Geológica en el área minera San Luis	1,472,400.00
7	Potosí	Potosí	Prospección y Exploración Geológica Minera en el extremo Sur del Cerro Rico de Potosí	3,546,433.17
8	Potosí	Caripuyo	Prospección Geológica Minera en el sector de Irumsata	1,980,000.00

Se presentaron un total de 8 perfiles de proyecto destinados para el departamento de Potosí.

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA				
N°	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Costo total [Bs]
1	Chuquisaca	Icla	Prospección Geológica Minera en el municipio de Icla	2,490,260.00



2	Chuquisaca	Poroma	Prospección Geológica Minera de Yesos en el Municipio de Poroma	1,320,100.00
---	------------	--------	--	--------------

Se presentaron un total de 2 perfiles de proyecto destinados para el departamento de Chuquisaca

DEPARTAMENTO DE LA PAZ				
N°	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Monto total [Bs]
1	La Paz	Filadelfia, Ixiamas	Prospección Geológica aurífera en el área de Reserva Fiscal del Rio Madre de Dios	2,413,200.00

Se presentó un total de 1 perfil de proyecto destinado para el departamento de La Paz

En la gestión 2022 el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, realizó la recepción de 576 planes de trabajo e inversión de los cuales algunos fueron devueltos por diferentes razones, el detalle se describe en la tabla a continuación:

PLANES DE TRABAJO	
DETALLE	CANTIDAD
PLANES DE TRABAJO RECIBIDOS AÑO 2022	576
PLANES DE TRABAJO DEVUELTOS	14
POR FALTA DE DOCUMENTOS	5
POR/CON INFORME ACLARATORIO	3
PARA NOTIFICACION POR PARTE DE LA D.A.J.	6
PLANES DERIVADOS A LA D.E.	562
ENVIADOS HASTA 2022	535
ENVIADOS HASTA 2023	27

Fuente: Dirección Técnica de Prospección y Exploración del SERGEOMIN

Dirección Técnica de Geología Regional

OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2022

N°	NOMBRE DE LA CARTA GEOLOGICA PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	NUMERO	UBICACIÓN DEPARTAMENTOS	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022	COBERTURA A NIVEL NACIONAL HASTA LA GESTIÓN 2022
1	LA ASUNTA	6145	LA PAZ	De acuerdo a los resultados esperados se tiene: * 6 hojas geológicas escala 1:100.000 concluidas. * 6 memorias explicativas concluidas.	* Se tiene una cobertura nacional de 39,1% * Una superficie de cobertura de 368.639,8 Km2.
2	TARIJA	6629	TARIJA		
3	BERMEJO	6726	TARIJA		
4	ITAPARARA	6830	TARIJA		
5	AGUAS TIBIAS (CHERENTA)	7046	SANTA CRUZ		
6	URUGUAYTO (SANTA ROSA DE LA MINA)	7144	SANTA CRUZ		

MAPAS TEMÁTICOS REALIZADOS EN LA GESTIÓN 2022

N°	MAPAS PROGRAMADOS EN LA GESTIÓN 2022 A ESCALA 1:250.000, más su memoria explicativa	RESULTADOS ALCANZADOS	DEPARTAMENTO	COBERTURA A NIVEL NACIONAL EN LA GESTIÓN 2022
1	INFRAESTRUCTURA	Elaboración de 1 mapa temático a escala 1:250.000, de las Hojas SC 20-9 GUAYARAMERIN y SC 2013 RIO YATA, que comprende 9 mapas especializados más una memoria explicativa dividida en 4 tomos.	BENI Y PANDO	Área: 625.243.40 km2 Porcentaje Cubierto: 55,9%
2	GEOLOGICO ESTRUCTURAL			
3	DEPOSITOS DE MINERALES METALICOS			
4	AREAS PROSPECTIVAS PARA DEPÓSITOS DE MINERALES METALICOS			
5	DEPOSITOS MINERALES NO METALICOS Y ROCAS INDUSTRIALES			
6	ARIDOS			
7	GEOMORFOLOGICO			
8	HIDROGEOLOGICO			
9	RIESGOS GEOLOGICOS Y NATURALES			

Fuente: Dirección Técnica de Geología Regional del SERGEOMIN

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
DTSFI	Socializar y captar proyectos, según los servicios que ofrece el SERGEOMIN, como también gestionar convenios. Ejecutar inspecciones técnicas en zonas de interés identificados y definidos. N° de trabajos de campo 12 N° de convenios firmados 8	Realizar reuniones de socialización y coordinación con los municipios, Gobernaciones, empresas privadas, instituciones públicas, actores mineros y otro, para de esta manera poder firmar convenios y concretar la ejecución de proyectos. Remitir misivas a los diferentes municipios, Gobernaciones, otras entidades y actores mineros. N° de trabajos de campo 7. N° de convenios firmados 6 Se realizó Geofísica en la zona Dolores La Paz y El Alto
	Perforación de pozo para clientes particulares	Realizar viajes al interior del país para supervisar las regionales de Santa Cruz, Oruro y Cochabamba Perforación de pozo en Rio Seco El Alto de La Paz con la perforación de 60 m. con el equipo de AQUA PLUS III DIESELL

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	N° de Reuniones programadas: 8	N° de Reuniones realizadas: 39.
	N° de Trabajos de campo programados: 2	Trabajos de campo realizados: 1
	N° de revisión de planes de trabajo, programados: 15	N° de revisión de planes de trabajo, realizado: 17

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
	5400 muestras de análisis químicos de minerales	6377 muestras de análisis químicos de minerales
	1500 muestras de análisis geoquímicos	444 muestras de análisis geoquímicos



UNIDAD TÉCNICA REGIONAL L ORURO	200 muestras de análisis de medio ambiente	98 muestras de análisis de medio ambiente
	40 pruebas metalúrgicas en concentración gravimétrica	51 pruebas metalúrgicas en concentración gravimétrica
	30 pruebas metalúrgicas en concentración por flotación	19 pruebas metalúrgicas en concentración por flotación
	40 pruebas metalúrgicas en concentración por lixiviación	22 pruebas metalúrgicas en concentración por lixiviación

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ	6 Reuniones de seguimiento a los proyectos de en ejecución	Se realizaron 10 reuniones de coordinación.
	12 reuniones de coordinación para la concreción de proyectos de servicios para la prospección y exploración de proyectos.	60 notas enviadas a diferentes actores mineros e instituciones ofreciendo propuestas técnicas económicas de servicios.
	Realizar 8 reuniones para promocionar servicios para la coordinación de convenios y/o contratos de proyectos de prospección y exploración geológica mineras.	se realizaron 4 reuniones de coordinación para la elaboración de perfiles de proyectos y posibles convenios con la gobernación.
	8 Inspecciones técnicas de posible mineralización	3 Inspecciones técnicas en diferentes zonas de Potosí: a) Inspección a la comunidad de Oroncota municipio Ckochas provincia José María Linaires. b) Inspección de área y toma de datos estructurales para realizar servicios de Geofísica a la Cooperativa Turki R.L c) Inspección técnica al Distrito de Jilawi Provincia Chayanta en el Municipio de Pocoata.

4 perfiles de proyectos elaborados	Se elaboró 2 Perfiles de Proyecto de Prospección y Exploración Geológica Minera para el departamento de Potosí los cuales son: - Proyecto Yarvicoya - Proyecto Huancarani.
4 servicios de Asesoramiento Técnico ya sea en: Geología, Minería, Mensuras y Medio ambiente	2 propuestas de servicios a) Cotización de servicios en geofísica por métodos eléctricos en el municipio de Tupiza. b) Cotización de los servicios propuesta de estudio geofísico, tomografía eléctrica y resistividad en el municipio de Yocalla.
250 planes de trabajo revisados	Se revisaron 591 planes de trabajo
12 Reuniones de Socialización y/o Coordinación para la oferta de servicios de Medio Ambiente.	13 reuniones de socialización y coordinación para prestación de servicios ambientales.
6 Contratos en Medio Ambiente elaboración de IRAPs	No se realizó ningún contrato en Medio Ambiente.
200 unidades de Materiales Bibliográficos vendidos.	100% Venta de Materiales Bibliográficos.
8 Capacitaciones en Softwares aplicados a la Geología, Minería y Medio Ambiente (Paquetes SIG).	Venta de cartas Geológicas impresas = 255, digitales = 8 y memorias = 5.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	Perforación de pozos 1 Pozo perforado por licitación en SICOES.	No se realizó el resultado programado, sin embargo, se hizo: *La revisión página SICOES * La elaboración de propuestas técnicas y económicas.
	3 Pozos perforados adjudicados.	No se realizó el resultado programado, sin embargo, se hizo: * Cartas de ofertas de servicios a instancias públicas, privadas, OTBs y sociedad civil.

Realizar servicios de video inspección. 2 Pozos diagnosticados	Acta de conformidad, orden de servicio, carta documental final, servicios realizados en: Distribuidora San Rafael HR-2532 Distribuidora San Rafael HR-2903 Distribuidora San Rafael HR-3055
Limpieza y mantenimiento de 12 Pozos solicitados.	Acta de conformidad, orden de servicio, carta documental final, servicios realizados total: 21 servicios de limpieza y mantenimiento de pozos.
Generar 17.000 Bs. de ingresos por la venta de material especializado	Ordenes de servicio que refleja la venta de 66 mapas geológicos diferentes ubicaciones y características
Adquirir el equipo de sonda de registro eléctrico vertical para pozos de agua	Documento generado para este propósito (HR-1387 de 28-06-2022), iniciando el proceso de contratación para la adquisición del equipo registro eléctrico
Elaborar 4 Estudios hidrogeológicos	Acta de conformidad, orden de servicio, carta documentación final. Proyectos ejecutados: 1. Determinación nivel freático Itapaya. 2. Reconocimientos geológicos y valoración hidrogeológica en CERAMIBOL 3. Estudios Geológicos ITCP, Proyectos Presas: "Negro Mayu", Pajcha Higuerani, en Capinota y Pongo Mayu en Toco.
4 Servicios con Equipo Multiparametrico	Elaborar y gestionar la firma de 3 convenios para realizar servicios de hidrogeología y otros gestionados.
120 planes de trabajo revisados	68 informes técnicos observados y/o aprobados según el ingreso de Planes de Trabajo, de acuerdo a detalle: Aprobado: 5133 Observados: 92 Total: 68 planes de trabajo.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
	5 reuniones de coordinación para la concertación de convenios y/o contratos de proyectos de prospección y exploración geológica mineras, medio ambiente, topografía y Geodesia.	4 propuestas de reunión (Asociación de municipios de Santa Cruz, Federación sindical de comunidades interculturales productores agropecuarios Santa Cruz, Federación sindical única de trabajadores campesinos Santa Cruz, Secretario de desarrollo económico del gobierno autónomo departamental de Santa Cruz)

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	4 trabajos técnicos realizados remunerados	No hubo propuestas para realizar trabajos técnicos por ninguna entidad.
	4 perfiles de proyectos elaborados	No hubo propuestas para realizar trabajos técnicos por ninguna entidad.
	80 planes de trabajo revisados	140 planes de trabajo de la AJAM
	6 reuniones de coordinación para la oferta de servicios medio ambientales	4 propuestas de reunión (Asociación de municipios de santa cruz, Federación sindical de comunidades interculturales productores agropecuarios santa cruz, Federación sindical única de trabajadores campesinos santa cruz, Secretario de desarrollo económico del gobierno autónomo departamental de santa cruz)
	6 propuestas elaboradas.	1 perfil de proyecto.
	Generar 12.000 Bs. De ingresos por la venta de material especializado.	43 unidades de material bibliográfico vendidos. (mapas e informes).
	Generar 12.000 Bs. De ingresos por servicio de laboratorio (Oruro-La Paz).	65 muestras enviadas para análisis en laboratorios (rocas y suelos).
	4 contratos de prospección y/o exploración minera en el precámbrico boliviano.	6 recopilaciones de información de la misión británica en el precámbrico.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022
UNIDAD DE LABORATORIO PETROGRÁFICO	200 secciones delgadas y pulidas preparadas para su respectivo análisis petrográfico y mineragráfico.	215 secciones delgadas y pulidas preparadas durante la gestión 2022.
	200 análisis para las actividades de campo de programas y proyectos de SERGEOMIN, y prestación de servicios remunerados para clientes externos.	226 análisis petrográficos, mineragráficos y mineralógicos para programas y proyectos de SERGEOMIN, así como para clientes externos realizados durante la gestión 2022



	250 personas asistidas por guías en el Museo y Sala Histórica para delegaciones de estudiantes y de personas particulares con la generación de algunos recursos para SERGEOMIN.	567 visitas recibidas en el Museo "Jorge Muñoz Reyes" y la Sala Histórica de SERGEOMIN durante la gestión 2022.
	Realizar servicios de apoyo en análisis de laboratorio a requerimiento de proyectos internos.	172 secciones preparadas 173 análisis realizados.
	Realizar servicios en análisis de laboratorio a requerimiento de clientes externos.	43 secciones preparadas 53 análisis realizados.



GESTIÓN 2023

Nº	UNIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Apoyar en la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, contratos, servicios institucionales y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la coordinación de las directrices emanadas por la Dirección Ejecutiva, en concordancia con los propósitos del PEI, PSDIMM y PDES.	Elaboración del POA 2023 MODIFICADO 2 Seguimientos Trimestrales del POA gestión 2023 Elaboración del POA 2024 en ejecución Apoyar en la Rendición Pública de cuentas inicial 2023 y final 2023 Realizar las certificaciones POA con la coordinación del Jefe de Unidad de Planificación Seguimiento Físico y financiero al avance de Proyectos de Inversión Pública. Inscripción y cierre de proyectos de inversión pública.
2	AUDITORIA	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; para mejorar las operaciones y procesos de SERGEOMIN, así incrementar los niveles de calidad oportunidad y confiabilidad a través de la ejecución del POA de la Unidad.	2 informes de confiabilidad de registros contables y Estados Financieros gestión 2022. Avance del Examen de Confiabilidad de los Registros de la gestión 2023.
3	COMUNICACIÓN	Generar y ejecutar acciones de Comunicación para avanzar en el posicionamiento de SERGEOMIN como el único ente estatal encargado de la investigación científica geológica de todo Bolivia, que posee la mejor y mayor información seria y confiable en las diferentes áreas de la geología, generando una valoración positiva de la imagen institucional en la opinión pública en general.	Monitoreos para mantener informados a directores, encargados de unidad en 5 medios de comunicación 10 Notas de prensa elaboradas y difundidas y 18 publicaciones diseñadas para promoción. 20 publicaciones en medios masivos 7 Videos (sports – reportajes – saluciones). Difusión y promoción del centro de material.

4	SISTEMAS INFORMATICOS	Brindar Servicios Tecnológicos, desarrollar sistemas informáticos, dar mantenimiento y asistencia Técnica en Hardware y Software y dar seguridad Informática en todas las Direcciones y Unidades de SERGEOMIN.	Se realizaron los servicios tecnológicos, 200 asistencias de soporte, mantenimiento, la solicitud de adquisición de equipos de computación. Renovación de licencias y antivirus. 100% De cumplimiento de servicio de Internet. Capacitación básica al Personal Administrativo de Software libre.
5	TRANSPARENCIA	Investigar posibles hechos de corrupción al interior del SERGEOMIN, sean estos a denuncia verbal y/o escrita de acuerdo a Ley 974 de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción, así mismo, implantar, socializar estrategias de lucha contra la corrupción.	Notas de solicitud de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos y archivo. N° de Informes de denuncias procesadas/ N° de denuncias gestionadas.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
ÁREA DE TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	Realizar 3 trabajos especializados en Geodesia y Topografía para los diferentes proyectos de la institución.	Se realizó 7 trabajo Geodésico y topográfico en los proyectos de la Institución.
	Realizar 8 servicios en trabajos geodésicos remunerados a externos (cooperativas, municipios , etc.).	Se realizó 7 trabajos de Servicios Geodésicos a las Cooperativas Auríferas Mineras.
	Realizar 1 asistencia técnica especializadas en Geodesia y Topografía en los diferentes proyectos, unidades de SERGEOMIN y otras instituciones dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia que así lo requiera.	1 Asistencia técnica especializadas en geodesia.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
ÁREA DE GEOFÍSICA	Realizar 6 servicios remunerados de geofísica en los campos de la geología, minería, hidrogeología, geotecnia, medio ambiente y/o arqueología, para diferentes ministerios, gobernaciones, municipios, empresas, sectores	Ejecución de 11 servicios remunerados externos.

	mineros y no mineros y otras entidades que así lo requieran (externos).	
	Realizar 2 estudios especializados en geofísica a los diferentes programas, proyectos, unidades y/o direcciones de la institución.	Ejecución de 2 estudio geofísico de acuerdo al cronograma de DTPE.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
MEDIO AMBIENTE	Elaborar 5 instrumentos de gestión ambiental, coordinando con (Direcciones Técnicas) en el marco de convenios intergubernativos o contratos de servicio.	23 IRAPS ingresados
	Realizar 5 Evaluaciones ambientales a solicitud de Dirección Ejecutiva y las Direcciones Técnicas en los proyectos y programas institucionales.	11 cotizaciones de prestación de servicios Certificación de servicios de tramites de la licencia ambiental Informe de servicio externo para licencia ambiental.
	Inventariar los Pasivos Ambientales Mineros (PAM).	2 Informes Técnicos sobre Pasivos Ambientales.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
IDE - SIG - SIHIBO	Fortalecer, Administrar y socializar de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) institucional	Como parte del fortalecimiento de la IDE se coadyuvo con distintas unidades la revisión del contenido de la IDE Institucional. Administración de la IDE Institucional de acuerdo a requerimientos. Informes técnicos con datos hidrogeológicos de Cochabamba.
	Controlar la calidad y cantidad de datos en las Geodatabases existentes (+50), y generación de 20 geodatabases en plataforma de Software libre.	24 Actualización de Geodatabases actualizadas y validadas.
	Administrar y fortalecer el Geoportal IDE - SIG en plataforma de Software libre, con 12 visores de mapas.	Geoportal institucional con 12 visores de mapas temáticos geológicos

	Interrelación institucional, trabajo combinado, e intercambio de datos con Instituciones que manejan información Espacial temática en el Estado Plurinacional de Bolivia y a nivel Internacional.	Se creó una máquina virtual en el servidor R520 con sistema operativo Linux 8 para los servicios SIG WEB.
--	---	---

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2023	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2023
CARTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN	Realizar bases de datos cartográficos para proyectos institucionales a requerimiento de los Proyectos de Inversión	1 base de datos cartográfico.
	Realizar bases de datos cartográficos para la actualización de Mapas Históricos de la Institución a diferentes escalas.	3 base de datos cartográfica histórica.
	6 cartas geológicas a escala 1:100,000	3 Mapas geológicos base 1:100.000.
	9 mapas temáticos escala 1:250,000	3 mapas temáticos 1:250.000
	Preparación de mapas base topográficos e imagen satelital para la elaboración de 6 Cartas Geológicas	47 Mapas elaborados a escala 1:50.000
	Elaborar mapas para perfiles de proyectos nuevos y actualización de perfiles de gestiones pasadas a requerimiento de las Dirección Técnica de Prospección y Exploración.	12 Mapa Temático a diferente escala.
	Elaborar mapas temáticos a requerimiento de las Direcciones Técnicas de Geología Regional y Servicios y Fortalecimiento Institucional.	Mapas temáticos a diferente escala.
	Almacenar las solicitudes de planes de trabajo de la AJAM, para la obtención de contrato administrativo minero.	316 Solicitudes de planes de trabajo de la AJAM remitidas a SERGEOMIN.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GEOLOGIA REGIONAL

OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023

Generar la información básica de los recursos geológicos y mineros, establecer áreas de reconocimiento para futuros trabajos de prospección y exploración en base a cartas geológicas.

Se encuentran realizando las 3 primeras campañas de campo, y Mapas temáticos con la primera campaña de campo.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023

Promover y gestionar servicios geológicos remunerados (prospección, exploración minera, geofísica, geoquímicos, medioambientales, geotécnicos, riesgos geológicos, estudio hidrogeológico, petrográficos, minera gráficos, y de inclusiones fluidas), servicio de laboratorio especializado e implementación de Equipamiento e infraestructura, coadyuvar y complementar a la elaboración de portafolios multidisciplinarios.

Regional La Paz: 40 reuniones de socialización para la oferta de servicios, 1 perforaciones de pozos de agua a diferentes profundidades, cuadyugo con la firma de 7 convenios y realizo la elaboración de 12 perfiles de proyecto para diferentes Gobernaciones.

Regional Oruro: 89 Carpetas Trabajo revisadas, 9949 muestras analizadas en laboratorio químico y 150 arrendamientos de equipos del laboratorio metalúrgico con un ingreso global por servicios de Laboratorio Químico, laboratorio Metalúrgico y Biblioteca de Bs. 1.033.863,00.

Regional Potosí: 2 contratos de trabajo en servicio de medio ambiente, 861 Planes de Trabajo revisados y venta de material Bibliográfico 217 Mapas; teniendo una recaudación de 42.916,00 Bs por la venta de.

Regional Cochabamba: 3 servicios de Perforación de pozos de agua en: OTB Tuscapujio, Municipio de Capinota (Pampa Capinota) y Tolata (Gobernación Cbba.) 1 pendiente de pago por 120.000 Bs.; 2 servicios de Video Inspección; 18 servicios de Limpieza de Pozos; 57 mapas Geológicos vendidos; 2 servicios de Estudios hidrogeológicos Municipios de Capinota y Santivañez; donde se recaudó un total de 210.322,19 por la prestación



	de servicios; a la fecha se tiene la revisión de 125 planes de trabajo 1 convenio firmado. Regional Santa Cruz: 51 ventas de material bibliográfico; elaboro 7 perfiles de proyecto intergubernativo; 2 propuestas técnicas para la ejecución de servicio. Centro Documental: ingreso por servicio de venta de material bibliográfico y vista al museo mineralógico es de 100.962,00 Laboratorio Petrográfico: 178 análisis para Proyectos internos: 12 análisis mineralógicos, 154 análisis petrográficos y 12 análisis minerográficos. 108 análisis para clientes externos: 13 análisis mineralógicos, 64 análisis petrográficos, 20 análisis minerográficos y 11 preparaciones de secciones delgadas (sin análisis). teniendo una recaudación de 25.119,00 Bs por la venta de servicios.
--	---

(Nota: La información fue brindada por las Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimientos del SERGEOMIN.



**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA GESTIÓN 2023**

PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FORMA DE VERIFICACIÓN CONVENIO INTERGUBERNATIVO - RESOLUCIÓN	COSTO TOTAL TRANSFERIDO DEL PROYECTO EN BS.	EJECUTADO EN BS.	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	ESTADO
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA EN EL SECTOR DE SALINAS DE GARCÍ MENDOZA, SERRANÍA INTERSALAR - DEPTO. DE ORURO	11/4/2022	10/1/2023	ORURO	SALINAS DE GARCÍ MENDOZA	N° 035/2021 - 2022	2.892.500,00	2.427.458,85	90,16%	100,00%	CERRADO
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA DEL DISTRITO MINERO DE MALMISA DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	12/10/2022	11/7/2023	POTOSÍ	TINGUIPAYA	N° 016/2022	2.200.383,90	2.131.645,91	96,88%	100,00%	CERRADO
EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE TODOS SANTOS DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	12/10/2022	11/4/2023	POTOSÍ	SAN AGUSTÍN/ SAN PABLO	N° 007/2022	2.565.000,00	2.267.134,48	88,39%	100,00%	CERRADO





PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL DISTRITO MINERO JAPO-MOROCOCALA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	24/4/2023	24/12/2023	ORURO	MACHACAMA RCA/HUANUNI	N° 044/2021 - 2022	1.297.440,00	1.485.562,92	91,80%	100,00%	CERRADO
PROSPECCIÓN GEOLÓGICO MINERO EN EL SECTOR GUARDAÑA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	24/4/2023	24/1/2024	ORURO	SORACACHI(P AZÑA)	N° 045/2021 - 2022	1.392.320,00	1.444.550,98	83,00%	100,00%	CERRADO
PROSPECCIÓN GEOLÓGICO MINERO EN EL DISTRITO DE POOPÓ DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	24/4/2023	23/11/2023	ORURO	POOPÓ	N° 046/2021 - 2022	752.560,00	797.321,04	84,76%	100,00%	CERRADO
TOTALES						10.900.203,90	10.553.674,18	89,13 %	100,00%	

Fuente: GESTION DE PROYECTOS A 08/2023

GESTIÓN 2024

Nº	UNIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Apoyar en la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos, contratos, servicios institucionales y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la coordinación de las directrices emanadas por la Dirección Ejecutiva, en concordancia con los propósitos del PEI, PSDIMM y PDES.	Elaboración del POA 2024 en ejecución Apoyar en la Rendición Pública de cuentas inicial 2024 y final 2024. 2 Seguimientos Trimestrales del POA gestión. Elaboración del POA Reformulado 2024. Realizar las certificaciones POA con la coordinación del Jefe de Unidad de Planificación Seguimiento Físico y financiero al avance de Proyectos de Inversión Pública. Inscripción y cierre de proyectos de inversión pública. Se realizó 2 inscripciones de Proyectos y 3 cierres de Proyectos del SERGEOMIN en el SISIN WEB en el primer trimestre.
2	GESTIÓN SOCIAL	Generar, contribuir y fortalecer la capacidad institucional mediante la asistencia técnica de gestión social, elaborando mecanismos de atención e instrumentos técnicos para la institución.	Se encuentra en análisis la propuesta a realizar, se asignó otras tareas de apoyo a la Unidad de Planificación y Organización. Notas semanales remitidas con la Actualización de la Matriz de acuerdo a requerimiento.
3	AUDITORIA	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; para mejorar las operaciones y procesos de SERGEOMIN, así incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad a través de la ejecución del POA de la Unidad.	Informe de confiabilidad de los Registros Notas remisión. MPA – Planificación General. 2 Informes de seguimiento. 2 Informe de relevamiento de información. 1 Informe de Auditoria.
4	COMUNICACIÓN	Generar y ejecutar acciones dentro del área de Comunicación para avanzar en el posicionamiento de SERGEOMIN como el único ente estatal encargado de la investigación científica geológica de todo Bolivia, que posee la mejor y mayor información seria y confiable en las diferentes áreas de la geología, producto del	En proceso la elaboración de un Plan Estratégico Comunicacional Institucional (ECI), de acuerdo a las necesidades comunicacionales de la entidad. Se realizó el monitoreo diario en un promedio de 5 medios de comunicación (Prensa escrita, radial tv y digital). Se elaboró 11 notas de prensa y publicadas en la página web y las redes sociales: 2 post elaborados y publicados en el Facebook institucional y 5 artes/flyers elaborados publicados en las redes sociales.

		trabajo que desarrolla y del personal profesional.	Se elaboró 12 trípticos. Se diseñó y elaboro 13 Banner. Se coordinó y elaboro material promocional del Centro de documentación, un tríptico y un banner, el mismo que fue repartido en la Noche de Museos, en otras actividades institucionales y ferias.
5	SISTEMAS INFORMATICOS	Brindar Servicios Tecnológicos, desarrollando sistemas informáticos, dando mantenimiento y asistencia Técnica en Hardware y Software y dando seguridad Informática en todas las Direcciones y Unidades de SERGEOMIN.	Los servicios en funcionamiento, realizando las acciones pertinentes de acuerdo a los eventos que se presentaron. Equipos mantenidos y en correcto funcionamiento. Dificultades técnicas en el uso de equipos institucionales superados satisfactoriamente. Equipos protegidos ante ataques de virus informáticos. Sistema de ventas acoplado a la página web. Informe Acta de capacitación. Aplicación en página web. Contrato Administrativos Servicio de Internet activo en la gestión 2024.
6	TRANSPARENCIA	Investigar y procesar posibles hechos de corrupción/ Negativa de acceso a la Información, vulneración al Código de Ética al interior del SERGEOMIN, sean denuncias verbales y/o escrita de acuerdo a Ley 974 de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción, para el procesamiento, implantar, socializar estrategias de prevención y lucha contra la corrupción.	Registro de la denuncia asignación de la Hoja de Ruta del Silpreco Plus 2 Admisión de la denuncia. Procesamiento e investigación de la denuncia. Notas de solicitud de información.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
ÁREA DE GEODESIA Y TOPOGRAFÍA	Realizar 6 trabajos especializados en Geodesia y Topografía para los diferentes proyectos de la institución.	Descarga de imágenes satelitales para la Dirección de Geología Regional del Precámbrico Boliviano.
	Realizar 10 servicios en trabajos geodésicos renumerados a externos (cooperativas, municipios , etc.)	Se realizó 7 trabajos de Servicios Geodésicos a las Cooperativas Auríferas Mineras.

	Realizar 2 asistencia técnica especializadas en Geodesia y Topografía en los diferentes proyectos, unidades de SERGEOMIN y otras instituciones dependientes del Ministerio de Minería y Metalurgia que así lo requiera.	1 Asistencia al sector de Avicaya-Oruro, a pedido del Viceministro de Política Minera Regulación y Fiscalización.
--	---	---

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
ÁREA DE GEOFÍSICA	Realizar 8 servicios renumerados de geofísica en los campos de la geología, minería, hidrogeología, geotecnia, medio ambiente y/o arqueología, para diferentes ministerios, gobernaciones, municipios, empresas, sectores mineros y no mineros y otras entidades que así lo requieran (externos).	Ejecución de 8 servicios remunerados externos.
	Realizar 2 estudios especializados en geofísica a los diferentes programas, proyectos, unidades y/o direcciones de la institución.	Ejecución de 2 estudio geofísico de acuerdo a los proyectos de inversión a ejecutarse en la gestión.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
MEDIO AMBIENTE	Elaborar 5 instrumentos de Regulación de alcance Particular (IRAP's) a solicitud de las Direcciones Técnicas de Prospección y Exploración y/o Servicio y Fortalecimiento Institucional en los proyectos de la institución o servicios externos.	2 IRAPS Presentados.
	Promover servicios ambientales ofertados a operadores mineros e instituciones.	9 cotizaciones de prestación de servicios Certificación de servicios de tramites de la licencia ambiental Informe de servicio externo para licencia ambiental.

	Identificación y registro de Pasivos Ambientales Mineros (PAM).	1 Nota sobre Pasivos Ambientales.
--	---	-----------------------------------

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
IDE - SIG - SIHIBO	Gestionar interrelación Institucional, trabajo combinado e intercambio de datos con instituciones que manejan información especial temática en el Estado Plurinacional de Bolivia.	A nivel relacionamiento interno en SERGEOMIN, se han mantenido una serie de reuniones de coordinación con las Unidades de Digitalización, Geofísica y Geología Regional para verificación de la información generada por las mismas para luego ser solicitadas por la Unidad de la IDE.
	Actualizar la información contenida en las Geodatabases institucionales de distintas temáticas y controlar la calidad y cantidad de las Geodatabases existentes.	Revisión de las Geodatabases y los visores Mapa Hidrogeológicos y Mapa Geológico, más Cobertura Aerofotogrametría.
	Administrar y fortalecer y socializar la IDE (Infraestructura de Datos Especiales) Institucional.	La IDE Institucional se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento gracias al constante fortalecimiento y mantenimiento, lo que permite difundir la IDE a nivel nacional e internacional, aprovechando la noche de museos, en la que SERGEOMIN participó activamente.
	Realizar 6 visores de mapa en mantenimiento de la plataforma IDE de SERGEOMIN.	Uno de los 6 visores programados para mantenimiento se trabajó en el segundo trimestre. El visor denominado Cobertura Aero fotogramétrica fue complementado y fortalecido con la implementación de capas térmicas de cobertura geológica de 1:250k y 1:100 además de mapas base de imagen satelital, stret mapa, relieve, nocturno y división política.
	Realizar la migración y actualización de los visores de mapas de la plataforma IDE de SERGEOMIN a plataforma de software libre.	6 visores de la plataforma se encuentran en software libre. La actualización de los mismos. Junto con sus Geodatabases, se desarrollará en el transcurso de la presente gestión.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
CARTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN	Realizar bases de datos cartográficos para proyectos institucionales a requerimiento de los Proyectos de Inversión	1 base de datos cartográfico.

Realizar bases de datos cartográficos para la actualización de Mapas Históricos de la Institución a diferentes escalas.	Digitalización de datos topográficos, ríos curvas de nivel y unidades geológicas, Hojas 7938.
6 cartas geológicas a escala 1:100,000	5 Mapas geológicos base 1:100.000.
9 mapas temáticos escala 1:250,000	3 mapas preliminares Geológico y de Infraestructura hoja Puerto Suarez, Mutún e Hito Choboreca Escala 1:250.000.
54 Mapas elaborados a escala 1:50,000	Mapas área Rio Correreca 7740, Serranía las Canchas 7741, Huacaya e Imagen Satelital 6831, Cotacajes 6244, elaborados a escala 1:50.000
Elaborar 50 mapas para perfiles de proyectos nuevos y actualización de perfiles de gestiones pasadas a requerimiento de las Dirección Técnica de Prospección y Exploración.	2 Perfiles de proyecto sector Departamentos de Oruro (geológico) y Potosí (Ubicación, Geológico, áreas prospectivas y depósitos metálicos).
Elaborar 30 Mapas Temáticos a requerimiento de las Direcciones Técnicas de Geología Regional y Servicios y Fortalecimiento Institucional.	Actualización de 2 Mapas de Bolivia y stickers para la Unidad de Comunicación e impresión, Generación de 6 Mapas para SIHIBO-IDE, Impresión de 77 Cartas Geológicas para la Biblioteca formato físico y 12 pdf digital. Escaneo y impresión.
Almacenar 300 solicitudes de planes de trabajo de la AJAM, para la obtención de contrato administrativo minero.	Escaneo y resguardo de 184 Solicitudes de planes de trabajo.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
	Gestión de elaboración de perfiles de proyecto de prospección y exploración mediante convenios intergubernativo.	Se elaboró los perfiles de proyecto, denominados. 1.- Prospección geológica por mineralización polimetálica (Pb-Ag-Zn-Au-Cu) en el área de Sonia-Susana Distrito Carangas del Departamento de Oruro Bolivia Occidental.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN		2.- Prospección y exploración geológica minera en el sector de Salinas de Garci Mendoza – Fase II, departamento de Oruro.
	Control de supervisión de comercios intergubernativo con los GADs.	1.- Prospección Geológica minera en el sector de Machacamarca, Departamento de Oruro. 2.- Prospección Geológica minera en el sector Ancoyo de Salinas de Garci Mendoza Departamento de Oruro. 3.- Prospección Geológica minera en el sector Guarachi de Salinas de Garci Mendoza Departamento de Oruro. 4.- Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Kaluyo - Uyuni Departamento de Potosí.
	Gestión de suscripción de convenios de proyectos de prospección y exploración con los GADs.	1.- Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Kaluyo - Uyuni Departamento de Potosí. 2.- Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Phurqui (Polimetálico), Distrito de Colquechaca Departamento de Potosí. 3.- Prospección Geológica minera en el prospecto Yarhui Mayu (Pb, Zn, Ag, y otros) municipios del Departamento de Cochabamba.
	Revisión de planes de trabajo emitidos por la AJAM.	Se remitieron un total de 256 informes técnicos de revisión de planes de trabajo a dirección ejecutiva para la remisión a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Mineras (AJAM).
	Supervisión de tesis de grado del área geológica.	Programado para el 3er y 4to trimestre.
	Prospección de una nueva estructura de costos en los convenios intergubernativos para mejorar la gestión de regalías mineras.	Se implementó una nueva estructura de costos en los nuevos perfiles de proyecto elaborados remitidos a los GAD's, mismos que consisten en la inclusión de la partida de consultoría por Producto para los trabajos de Topografía, Geofísica y Medio Ambiente.
	Ejecución de un proyecto de prospección geológica minera por elementos de tierras raras y/o minerales radioactivos.	Programado para el 3er y 4to trimestre.
	Desarrollo de un ciclo de conferencias en el ámbito de la geología y minería.	Programado para el 3er trimestre.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE PROSPECCIÓN	Elaboración de nuevos perfiles de Proyectos.	Perfil de Proyecto "Prospección y Exploración Geológica Minera en el Sector de Salinas de Garci Mendoza - Fase II" Departamento de Oruro.
	Revisión y validación de perfiles de proyecto elaborados.	Nota de remisión "SGM.DTPE.UP.GHQC.043/2024"
	Remisión de perfiles de proyecto a los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD's).	Nota de remisión "SGM.DTPE.C.EXT.073/2024"
	Elaboración de nuevos perfiles de Proyectos de Minerales Radio activos y/o tierras raras.	Informe Técnico "Prospección por elementos de tierras raras en la Provincia Alcalina de Ayopaya, Departamento de Cochabamba.
	Seguimiento, Supervisión y/o Cierre de ejecución de Proyectos de Prospección en Convenios Intergubernativo.	-Orden de proceder. -Memorándum de designación. -Informe técnico de avance Físico Financiero correspondiente al mes de Mayo y Junio.
	Revisión de planes de trabajo.	Informes de razonabilidad técnica remitidos a Dirección Ejecutiva durante los meses de Abril, Mayo y Junio.
	Supervisión de Tesis de Grado del área geológica.	No se realizaron gestiones para supervisión.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE EXPLORACIÓN	Elaboración de nuevos perfiles de Proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera.	"Prospección geológica por mineralización polimetálica (Pb-Ag-Zn-Au-Cu) en el área Sonia-Susana. Distrito Carangas del Departamento de Oruro.
	Revisión y validación de perfiles de proyectos de Exploración Geológica Minera.	"Prospección geológica por mineralización polimetálica (Pb-Ag-Zn-Au-Cu) en el área Sonia-Susana. Distrito Carangas del Departamento de Oruro.
	Nuevos perfiles de proyecto de Exploración remitidos a los (GAD's).	"Prospección geológica por mineralización polimetálica (Pb-Ag-Zn-Au-Cu) en el área Sonia-Susana. Distrito Carangas del Departamento de Oruro.

	Seguimiento, Gestión y Supervisión de Convenios Intergubernativos para proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera.	1.- Prospección y Exploración geológica minera en el sector de Kaluyo – Uyuni, Departamento de Potosí. 2.- Prospección y Exploración geológica minera en el sector de Phurqui (Polimetálico), Distrito de Colquechaca, Departamento de Potosí.
	Planificar, coordinar y ejecutar proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera.	Prospección geológica minera en el sector de Machacamarca departamento de Oruro.
	Revisión de planes de trabajo emitido por la AJAM.	Se emitió un total de 117 informes técnicos de revisión de planes de trabajo a dirección ejecutiva para su remisión a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM).
	Supervisión de Tesis de Grado del área de geología.	Programado para el 3er y 4to trimestre.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
DIRECCIÓN TECNICA DE SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Contribuir a la ejecución de planes programas y proyectos de las instituciones públicas y privadas con la prestación de servicios que realiza la institución.	21 reuniones trimestrales de acercamiento con Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), entidades públicas y privadas y actores mineros.
	Implementar una estrategia de mercado para lograr la mayor prestación de servicios geológicos mineros especializados para la sostenibilidad y fortalecimiento institucional.	5 Ordenes de servicio concretadas y ejecutadas en la gestión.
		3 Contratos menores con Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), entidades públicas y privadas y actores mineros en la gestión.
		2 Contratos de servicio geológicos ejecutados, para la sostenibilidad y el fortalecimiento de la institución en la gestión.
		Contar con 1 tarifario actualizado.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
	Realizar reuniones de socialización y coordinación con los Municipios Gobernación, otras entidades y actores	15 Reuniones de coordinación para concretar prestación de servicios.

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	mineros para la oferta de prestación de servicios remunerados.	
	Efectuar inspecciones técnicas en zonas de interés identificados y definidos.	4 Inspecciones técnicas realizadas en áreas de interés.
	Gestión de convenios con entidades estatales y privadas.	4 Convenios rubricados.
	Reuniones con operadores mineros para realizar asesoramiento técnico (Federación de cooperativas mineras nacional y departamental).	5 Reuniones de asesoramiento técnico.
	Realizar trabajos de campo remunerados de asesoramiento técnico, en superficie e interior mina (mapeo, muestreo), estudios Hidrogeológicos y Minería.	4 Trabajos de campo para asesoramiento técnico. 4 Informes Técnicos de asesoramiento técnico minero. Obtención de muestras en base a trabajo de campo.
	Elaborar perfiles de proyecto y/o propuestas técnicas.	4 Perfiles de proyecto y/o propuestas técnicas.
	Ejecutar la perforación de pozos para la captación de agua subterránea y/o la perforación de pozos a diamantina.	4 Pozos perforados por Circulación Directa y/o Diamantina.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	Realizar servicios de análisis químicos de minerales.	6500 Muestras analizadas.
	Realizar servicios de análisis geoquímicos.	500 Muestras analizadas.
	Realizar servicios de análisis de medio ambiente.	100 Muestras analizadas.

	Realizar servicios de laboratorio metalúrgico en concentración gravimétrica.	40 Pruebas metalúrgicas.
	Realizar el servicio de laboratorio metalúrgico en concentración por foliación.	30 Pruebas metalúrgicas.
	Realizar servicios de laboratorio metalúrgico en concentración por lixiviación.	40 Pruebas metalúrgicas.
	Solicitar la acreditación de la ISO 17025:2017 para el área de oro, plata, zinc, plomo y estaño en Laboratorio Químico - Regional Oruro (Consultoría por Producto).	Lograr la acreditación del laboratorio químico de la regional ante IBMETRO en la norma ISO 170025/2018 norma orientada a la evaluación de la conformidad el cual contiene los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo. Para la obtención del sello de una institución acreditada bajo la norma boliviana requisito indispensable para validar nuestros resultados a nivel internacional.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ	6 Reuniones de seguimiento a los proyectos de en ejecución.	1 reunión de coordinación sobre la remisión de carpeta de la solicitud de suscripción del convenio intergubernativo del proyecto KELUYO - UYUNI para subsanar observaciones con personal de la SDMyM - GADP.
	12 reuniones de coordinación para la concreción de proyectos de servicios para la prospección y exploración de proyectos.	1 Reunión con AJAM para trabajar de manera coordinada en la revisión de los planes de trabajo. 2 Reuniones coordinación de convenios interinstitucional SERGEOMIN - COMIBOL para realizar trabajos de Prospección y Exploración, en las áreas de COMIBOL. 3 Reunión de socialización y propuestas de los servicios que ofrece SERGEOMIN, como institución a nivel nacional para las cooperativas mineras, con la Coop. San Andrés. 4 Reunión de socialización y propuestas de los servicios que ofrece SERGEOMIN como institución a nivel nacional para las

	cooperativas mineras, con la coop. San Andrés.
Realizar 6 reuniones para promocionar servicios para la coordinación de convenios y/o contratos de proyectos de prospección y exploración geológica mineras.	1 Propuesta técnica de prestación de servicios que ofrece SERGEOMIN, en el área minera, medio ambiente y ramas afines a la Cooperativa Minera, medio ambiente y ramas afines a la cooperativa minera Cháskas Libre R.L. 2 Propuesta técnica de prestación de servicio que ofrece SERGEOMIN en el área minera medio ambiente y ramas afines a la Cooperativa minera VILLA IMPERIAL R.L. 3 Propuesta técnica de prestación de servicios que ofrece SERGEOMIN en el área minera, medio ambiente y ramas afines a la cooperativa minera UNIFICADA R.L.
10 Inspecciones técnicas de posible mineralización.	No se realizaron inspecciones de prospección y exploración en el Primer Trimestre, por falta de Personal y porque no existió solicitud para realizar algún tipo de inspección de áreas de interés.
6 Perfiles de proyectos elaborados.	Se realizaron 2 Perfiles de Proyecto. 1 Prospección y Exploración de Rocas Calcarias en el sector de Paco Chico del departamento de Potosí. 2 Prospección y Exploración de Rocas Calcareas en el sector Laguna Seca - Municipio de Uyuni departamento de Potosí.
4 Servicios de Asesoramiento Técnico ya sea en Geología, Minera, Mensuras y Medio Ambiente.	No se concretó ningún contrato de prestación de servicios.
500 Planes de trabajo revisados.	150 Planes revisados en el segundo trimestre Potosí, Chuquisaca, Tupiza y Tarija.
6 Reuniones de Socialización y/o Coordinación para la oferta de servicios de Medio Ambiente.	Se realizó 1 reunión dando a conocer servicios medio ambientales a AMDEPO, Institucional que cambio todo su Directorio y se trabajó la gestión pasada.
6 Contratos en Medio Ambiente elaboración de IRAPs	No se pudo concretar ningún contrato.
350 Unidades de materiales Bibliográfico vendidos.	32 Mapas Geológicos vendidos en el segundo trimestre.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	Perforación de 4 pozos Pozo perforado adjudicados (SICOES).	Sin perforación de pozos en este trimestre.
	2 Pozos diagnosticados.	3 Servicios de video inspección de pozos de agua con un total de Bs. 13.650.00.
	Limpieza y mantenimiento de 15 Pozos solicitados y ejecutados.	1 Servicio de mantenimiento (desmontaje y montaje de bomba de agua) Total Bs. 1.500.00.
	Generar 17.000 Bs. de ingresos por la venta de material especializado.	Venta de mapas de distintas características haciendo un total de Bs. 624.00.00 .
	Estudios hidrogeológicos.	Elaborar 2 Estudios hidrogeológicos.
	Gestionar convenios interinstitucionales e intergubernativos, para brindar servicios hidrogeológicos y otros.	Elaborar y gestionar 3 la firma de 3 convenios para realizar servicios de hidrogeología y otros.
	Ejecutar la revisión de planes de trabajo remitidos por el AJAM.	120 planes de trabajo revisados.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	Realizar reuniones de socialización de los servicios de SERGEOMIN.	4 Concertaciones de convenios y/o contratos de proyectos de prospección y exploración geológica mineras, medio ambiente, Topografía y/o Geodesia.
	Firma de contratos de ejecución de trabajos técnicos.	2 Trabajos técnicos realizados reenumerados.
	Elaboración de perfiles de proyectos.	4 Perfiles de proyectos elaborados.
	Revisar planes de trabajo o remitirlos para su revisión.	80 Planes de trabajo pre revisados y remitidos.
	Venta de Materiales bibliográficos especializados vendido.	15.000 Bs. De ingresos por la venta de material especializado.
	Generar ingresos por concepto de análisis de laboratorio.	Ingresos por servicios de laboratorio (Oruro - La Paz).
	Realizar contratos de prospección geológico minera remunerado.	2 Contratos firmados de prospección y/o exploración geológica minera.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE LABORATORIO PETROGRÁFICO	200 secciones delgadas y pulidas preparadas para su respectivo análisis petrográfico y minerográfico	Se prepararon un total de 39 secciones delgadas y 1 sección pulida, haciendo un

		total de 40 secciones preparadas en el segundo trimestre.
	200 análisis para las actividades de campo de programas y proyectos de SERGEOMIN, y prestación de servicios remunerados para clientes externos.	Se realizaron un total de 39 análisis petrográficos, 1 Análisis mineragráficos y mineralógicos/ Número de análisis programados.
	1 Evaluación semestral y 1 evaluación anual de resultados de la ejecución de servicios de análisis microscópicos internos, para solicitar la compra de insumos, materiales o equipos.	Durante el primer semestre del 2024, se realizó un total de 2 análisis mineragráficos, 52 análisis petrográficos y 4 análisis de Rayos X para clientes externos e internos, y se elaboraron 54 secciones delgadas sin análisis para clientes externos.
	Inventariación de los análisis microscópicos y de las muestras de secciones delgadas y pulidas preparadas en la gestión 2024.	Se elaboró la base de datos en el cual se incluyeron 44 análisis (39 petrográficos, 1 mineragráficos y 4 Rayos X) para clientes externos e internos.
	Organizar, clasificar, codificar e inventariar las muestras existentes e incrementar nuevas muestras al Museo Jorge Muñoz Reyes de SERGEOMIN.	Se cuenta con un total de 342 muestras minerales 186 rocas, 209 fósiles haciendo un total de 746 muestras expuestas en el Museo, en el segundo trimestre del 2024, se incrementaron 14 muestras de rocas, 8 de minerales y 10 de fósiles.
	Organizar, clasificar y codificar las muestras de equipos antiguos de la sala Histórica de SERGEOMIN.	Se cuenta con un total de 157 instrumentos antiguos expuestos en la Sala Histórica. En el segundo trimestre del 2024, se incrementaron 8 equipos antiguos expuestos en la Sala Histórica.
	Atender y coordinar las visitas guiadas al Museo Jorge Muñoz Reyes y la Sala Histórica de SERGEOMIN.	En el segundo trimestre del 2024, desde inicios de abril hasta finales de junio, se registró un total de 150 visitas al museo Jorge Muñoz Reyes y la Sala Histórica, con una recaudación de 459.00.00 bolivianos.
	Solicitar la compra de una maquina rectificadora y pulidora para muestras con sus accesorios, destinados para la preparación de secciones delgadas y pulidas de la Unidad de Laboratorio.	El 4 de abril de 2024, se solicitó la adquisición, se realizó la convocatoria, y el 2 de mayo se entregó el informe de evaluación y recomendación del proceso de adquisición de una Máquina Rectifi-cadora y Pulidora para preparación de muestras de Laboratorio.
	Etapas inicial de planificación y preparación del laboratorio petrográfico para cumplir con los requisitos mínimos de acreditación en medio ambiente.	La unidad de Medio Ambiente mantuvo reuniones con la Gobernación de La Paz, ya que este tipo de laboratorios no están en las listas de categorización ambiental. La actividad se encuentra en operación y correspondería un Manifiesto Ambiental, previa la Declaratoria de adecuación Ambiental (DAA).

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024
HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE**

Promover y gestionar servicios geológicos remunerados (prospección, exploración minera, geofísica, geoquímicos, medioambientales, geotécnicos, riesgos geológicos, estudio hidrogeológico, petrográficos, minera gráficos, y de inclusiones fluidas), servicio de laboratorio especializado e implementación de Equipamiento e infraestructura, coadyuvar y complementar a la elaboración de portafolios multidisciplinarios.

Regional La Paz: En el 1er. Semestre 2024, la Reg. La Paz no tubo actividad. En el 2do. semestre 2024, se llevaron a cabo 15 reuniones de socialización y coordinación para la oferta de servicios remunerados. 2 inspecciones técnicas. Gestión para convenios interinstitucionales. Actas de reuniones con operadores mineros. Se ha elaborado 2 propuestas técnicas económicas de servicios remunerados. Se ha perforado 1 pozo de agua de 90 metros.

Regional Oruro: 47 Carpetas Trabajo revisadas, venta de material Bibliográfico 18 órdenes de servicio, 5020 muestras analizadas en laboratorio químico y 155 arrendamientos de equipos del laboratorio metalúrgico con un ingreso global por servicios de Laboratorio Químico, laboratorio Metalúrgico y Biblioteca de Bs. 513.801,00.

Regional Potosí: 13 Reuniones de Coordinación de prestación de servicio 3 perfiles de proyecto de Perforación de pozos de agua Entre ríos, Villamontes y Yacuiba 2 perfiles de Proyecto no metálicos, Laguna seca y Paco Chico. 575 Planes de Trabajo revisados y venta de material Bibliográfico 138 Mapas; a la fecha tiene una recaudación de 21.917,00 Bs por la venta de servicios.

Regional Cochabamba: 1 perforación de pozo de agua subterránea (77.844.- Bs.); 7 limpiezas de pozo (22.000.-); 4 servicios de Video Inspección pozos (17.150.- Bs.); 3 Estudios hidrogeológicos (5.000.- Bs.); 16 mapas vendidos (3.626.- Bs.); revisión 67 planes de trabajo AJAM; Otros Ingresos (expensas) 4.585,25

Total, ingresado por servicios ejecutados: Bs. 241.805,25.

Regional Santa Cruz: 3 reuniones de coordinación para la oferta de servicios del SERGEOMIN, 1 Reunión para transferencia de 10% del 85% de Regalías Mineras, 1 Reunión con FEDECOMIN Santa Cruz. Cotización oferta de servicios. Notas de entrega de 4 perfiles de proyecto: 2 en área geológico-minera y 2 en hidrogeología. Ingresos de planes de trabajo 69, Hasta el 31 de diciembre de 2024 se recaudó un total de Bs.35.799.,00 por la prestación de servicios (Bs.9.181.00 por vena de material bibliográfico,

	Bs.15.053.00 por análisis de laboratorio químico y Bs 11.565.00 por análisis de laboratorio petrográfico). Centro Documental: Carta Geológicas esc. 1:100.000 y Mapas temáticos esc.1:250.000 es de Bs.76.717,00. Laboratorio Petrográfico: 200 análisis para Proyectos internos: 152 análisis petrográficos y 23 análisis mineragráficos, 152 análisis para clientes externos: 54 preparación de secciones delgadas (sin análisis), 68 análisis petrográficos, 21 análisis mineragráficos y 9 análisis de fluorescencia de Rayos-X. En total se recaudó Bs. 83.350,00 por la prestación de servicios; considerando solo servicios externos se recaudó Bs. 37.820,00 y Bs. 48.530,00 por servicios internos. 471 visitas al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN, recaudando un total de Bs. 1.482,00.
--	--

(Nota: La información fue brindada por las Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimientos del SERGEOMIN.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GEOLOGIA REGIONAL		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
DTSFI	Coordinar y supervisar los trabajos de gabinete, recopilación de información bibliográfica, interpretación imágenes de satélite Elaboración de mapas base.	Carta geológica seis (6) mapas base, en Mapas Temáticos nueve (9) mapas base especializados. Planificación de la Primera Campaña de campo, en ambas Unidades.
	Salida de campo para mapeo geológico, tres cartas geológicas y primera campaña de campo mapas temáticos toma de datos.	3 Mapas con transectos recorridos en el campo en la Carta Geológica. Mapas Temáticos nueve mapas con transectas recorridas de campo.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE CARTA GEOLÓGICA	Trabajos de gabinete: 1.- Recopilación bibliográfica. 2.- Desarrollo de la memoria Explicativa de los primeros capítulos. 3.- Elaboración del mapa geológico base, a de la interpretación de imágenes satelitales y trabajos existentes, que permitirá realizar el mapeo geológico de campo.	5 Mapas geológicos base adecuados para iniciar la 1ra campaña de campo y 5 Memorias explicativas descritas por capitulo (Cap. I Cap. II y Cap. III).

	Trabajo de campo se realizaron 5 campañas de campo.	5 Mapas preliminares geológicos más sus memorias explicativas.
--	---	--

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2024	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE MAPAS TEMATICOS	9 Mapas Base, Base de Datos y Planificación de viajes o campañas de campo.	- Obtención del mapa topográfico, vías principales, población, red hídrica de la zona de las hojas Geológicas a escala 250.000, SE 21-10-14 Puerto Suarez – Mutún. - Avance de memoria Explicativa (Introducción – generalidades). - Delimitación de geoformas y unidades hidrogeológicas. - Análisis de interpretación mediante imágenes satelitales. Lansad 8, SAS Planet y otros. Análisis mediante Imágenes Radar.
	30 Muestras de roca/vela para análisis químicos. 20 Muestras petrográficas 30 Muestras de agua. 5 Libretas de campo. 9 Mapas Mapa de campo con mapeo. 150 Fotografías de afloramientos de roca. 5 Informes técnicos preliminares de campo.	Cinco informes técnico de campo.
	1 Mapa Temático que comprende 9 mapas especializados y una memoria explicativa concluida.	Un mapa temático concluido con su memoria explicativa.

GESTIÓN 2025 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Nº	UNIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Contribuir en la gestión, seguimiento y evaluación y control de los proyectos, contratos, servicios institucionales y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo la coordinación de las directrices emanadas por la	Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual POA 2025 con todas las Direcciones, Unidades y Áreas Organizacionales y la articulación con el presupuesto y otras normas elaboradas. Realizar la Reformulación del POA 2025, de acuerdo a requerimientos y de acuerdo a normativa. Certificaciones POA de acuerdo a requerimiento.

		Dirección Ejecutiva, en concordancia con los propósitos del PEI, PSDIMM y PDES.	2 Seguimientos Trimestrales del POA gestión 2025. Se realizó modificación al formulario 6 a solicitud de las Direcciones, Unidades y Áreas Organizacionales. Seguimiento Físico y financiero al avance de Proyectos de Inversión Pública. Inscripción y cierre de proyectos de inversión pública. Se realizará cierre administrativo financiero de 3 Proyectos del SERGEOMIN en el SISIN WEB. Se inscribió 3 nuevos proyectos para su ejecución en el SISIN WEB.
2	GESTIÓN SOCIAL	Generar, contribuir y fortalecer la capacidad institucional mediante la asistencia técnica de gestión social, elaborando mecanismos de atención e instrumentos técnicos para la institución.	Se asignó otras tareas de apoyo a la Unidad de Planificación y Organización. Notas semanales remitidas con la Actualización de la Matriz de acuerdo a requerimiento.
3	AUDITORIA	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; para mejorar las operaciones y procesos de SERGEOMIN, así incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad a través de la ejecución del POA de la Unidad.	2 Informes de confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2025, Notas remisión. Elaboración del MPA – Planificación General. 2 Informes de seguimiento. 3 Informe de relevamiento de información. 1 Informe de Auditoria no programada.
4	COMUNICACIÓN	Generar y ejecutar acciones dentro del área de Comunicación para avanzar en el posicionamiento de SERGEOMIN, como el único ente estatal encargado de la investigación científica geológica de todo Bolivia, que posee la mejor y mayor información seria y confiable en las diferentes áreas de la geología, producto del trabajo que desarrolla y del personal profesional.	1 Un Plan Estratégico Comunicacional Institucional (ECI), de acuerdo a las necesidades comunicacionales de la entidad. Se realizó 150 monitoreos de medios de comunicación (Prensa escrita, radial tv y digital). Se elaboró 40 notas de prensa y publicadas en la página web y las redes sociales, diseñadas para promoción en RRSS: Elaboración de material promocional del Centro de documentación, un tríptico y un banner, el mismo que fue repartido en la Noche de Museos, en otras actividades institucionales y ferias. Relaciones públicas realizadas entre seminarios, ferias, talleres y otros.

			4 Publicaciones y/o entrevistas en medios masivos. Difusión y promoción del material audio visual con las direcciones de Prospección, Carta Geológica y Fortalecimiento Institucional. Post elaborados y publicados en el Facebook, institucional y artes/flyers elaborados y publicados en las redes sociales. Se elaboró trípticos. Se diseñó y elaboro Banner.
5	SISTEMAS INFORMATICOS	Brindar Servicios Tecnológicos, desarrollando sistemas informáticos, dando mantenimiento y asistencia Técnica en Hardware y Software y dando seguridad Informática en todas las Direcciones y Unidades de SERGEOMIN.	Equipos mantenidos y en correcto funcionamiento. 100 Asistencias de soporte, mantenimiento y asistencia técnica en Hardware y Software. Licencias de antivirus adquiridas y equipos de computación con antivirus activo. Contrato Administrativos Servicio de Internet activo en la gestión 2025. Dificultades técnicas en el uso de equipos institucionales superados satisfactoriamente. Equipos protegidos ante ataques de virus informáticos. Sistema de ventas acoplado a la página web. Informe Acta de capacitación. Aplicación en página web.
6	TRANSPARENCIA	Gestionar o Investigar y procesar posibles hechos de corrupción/ Negativa de acceso a la Información, vulneración al Código de Ética al interior del SERGEOMIN, sean denuncias verbales y/o escrita de acuerdo a Ley 974 de Transparencia y de Lucha Contra la Corrupción, para el procesamiento, implantar, socializar estrategias de prevención y lucha contra la corrupción.	2 Eventos de rendición pública de cuentas (Final - 2024; Inicial 2025). Actualización del portal de la UTLCC y supervisión del portal WEB del SERGEOMIN. 2 Talleres de capacitación realizados a los servidores públicos del SERGEOMIN. 1 Evento de evaluación de compromisos éticos a los servidores públicos del SERGEOMIN. 1 Capacitación a los Actores Sociales de acuerdo a la Ley N°341 Participación y Control Social. Difusión de 1 Videojuego. Seguimiento de procesos administrativos judiciales sustanciados por SERGEOMIN, recomendado por la UTLCC. Notas de solicitud de información.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
ÁREA DE GEODESIA Y TOPOGRAFÍA	Generar, contribuir y fortalecer la capacidad institucional mediante la asistencia técnica especializada, elaborando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas, acompañados de instrumentos técnicos de alta tecnología para los estudios realizados en el área de Geodesia y Topografía.	1 Elaboración de mapas topográficos, descarga de imágenes satelitales y modelo digital de elevaciones (DEM), de la Hoja 7541 a solicitud de Geología Regional. Se realizó 5 trabajos de Servicios Geodésicos a las Cooperativas Auríferas Mineras. 1 Proceso de compra de plaquetas de aluminio. 1 Proceso de mantenimiento de colectora de datos.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
ÁREA DE GEOFÍSICA	Generar, contribuir y fortalecer la capacidad institucional mediante la asistencia técnica especializada, elaborando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas acompañados de instrumentos técnicos para los estudios realizados en las áreas de geofísica, geodesia, cartografía, medio ambiente, gestión social y teledetección. Realizar 2 estudios especializados en geofísica a los diferentes programas, proyectos, unidades y/o direcciones de la institución.	Ejecución de 3 servicios remunerados externos. Ejecución de 3 estudios especializados geofísico de acuerdo a los proyectos de inversión a ejecutarse en la gestión.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
MEDIO AMBIENTE	Gestionar Instrumentos de Regulación de alcance Particular (IRAP's) a solicitud de las Direcciones Técnicas de Prospección y Exploración y/o Servicio y Fortalecimiento Institucional en los proyectos de la institución o servicios externos remunerados.	1 Presentación de manifiesto ambiental de la Empresa Minera Familiar ASECESP SRL. Al Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

	Promover servicios ambientales ofertados a operadores mineros e instituciones.	1.- Grupo Minero ATOJ SRL – Cotización EMAP AMIAC. 2.- Grupo Minero ATOJ SRL – Cotización Sustancias. 3.- Empresa Minera La Riqueza – Informe de Monitoreo Ambiental. 4.- Cooperativa Minera Zamora Gran Poder RL. – Cotización EMAP AMIAC. 5.- Cooperativa Minera Zamora Gran Poder RL. – Cotización Sustancias Controladas. 6.- Cooperativa Minera Juan del Valle RL – Cotización Informe de Monitoreo Ambiental. 7.- Cooperativa Minera Veneros Pirquin Carmen RL. Cotización Informe de Monitoreo Ambiental. 8.- Empresa Lila Fresh SRL – Cotización FNCA. 9.- Corporación – Servicio Geológico Minero – Convenio.
	Identificación y registro de Pasivos Ambientales Mineros (PAM).	1 Informe de Pasivos Ambientales Mineros de la Subcuenta Río Antequera. 1 Revisión de Información de Altas de Pasivos Ambientales Mineros de sectores de interés – Comprobante de préstamo.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
IDE - SIG - SIHIBO	Procesar y brindar información geocientífica recopilada y disponible en línea, a través de la IDE-SIG-SIHIBO, a técnicos de SERGEOMIN para el desarrollo de sus actividades de investigación y proyectos. Hacer conocer a la población nacional e internacional, la información generada y la presentación de servicios que ofrece SERGEOMIN, a través de Geoportal Institucional.	Información digital recopilada, procesada e interpretada al alcance oportuno del plantel técnico de SERGEOMIN. Inicio del Diseño y Desarrollo de una nueva página IDE, migrado de los servicios faltantes al nuevo servidor próximo y diseño y desarrollo del sistema de cobro – beneficio Geofísica.

Crear nuevas GeoDataBases Institucionales y actualizar las existentes.	Adición de una nueva Geodatabases (db_planilla) para fortalecer la información técnica institucional.
Fortalecer el SIHIBO mediante la recopilación, sistematización, actualización e interpretación hidrogeológica de registro de fuentes de aguas subterráneas.	Se agregó información de pruebas de bombeo y geofísica de los pozos perforados en Cochabamba en la gestión 2024.
Crear nuevos visores del Geoportal Institucional y actualizar los visores existentes.	3 Nuevas planillas para los nuevos servicios que se solicitaran a la Unidad de Digitalización.

ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
CARTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN	Preparación de mapas base topográfico e imagen satelital para la elaboración de 6 Cartas Geológicas	Generación de 08 Mapas Topográficos, Hoja 6461 (I,II,III,IV). Escala 1:50,000 y 39 figuras.
	Realizar bases de datos cartográficos para la actualización de Mapas Históricos y/o corrección de Mapas recientes de Institución a diferentes escalas.	Digitalización de datos geológicas, Hojas 7642 Cerro el Encanto y San Ramón Hoja 4338-4438-4437.
	Realizar apoyar con la base cartográfica para la elaboración de 6 Cartas Geológicas a Escala 1:100,000	5 Mapas topográficos base 1 :100.000 para realizar los mapas geológicos.
	Realizar apoyar con la base cartográfica para la elaboración de 1 hoja geológica a Escala 1:250,000 para Mapas Temáticos.	2 mapas Topográficos a escala 1:250.000 y 1:150,000. 4 mapas con imágenes satelitales Esc. 1:150,000. 1 Mapa de mosaicos de mapas geológicos Esc. 1:100,000.
	Procesamiento digital (escaneo y/o impresión) de información analógica a formato digital de Unidades, Bibliotecas, Proyectos y Direcciones de la Institución.	Impresión de 45 Cartas Geológicas, Biblioteca formato físico, Escaneo/Impresión de diferentes Unidades de la Institución (17 archivo). Impresión quemado de CD(DVD (24 archivo) y 15 Boletas para impresión autorizadas por D.E.
	Elaboración de mapas para áreas de estudio de Perfiles de Proyectos nuevos y/o actualización de mapas para perfiles de Proyectos de gestiones pasadas a requerimiento de las Dirección Técnica de Prospección y Exploración.	Sin ejecución.

Elaborar de Mapas para áreas de estudio de Perfiles de Proyectos nuevos y/o actualización de mapas para perfiles de Proyectos de gestiones pasadas a requerimiento de las Direcciones Técnicas de Prospección y Exploración.	7 Mapas a diferentes escalas.
Procesamiento digital de solicitudes de planes de trabajo de AJAM, para la obtención de contrato administrativo minero.	Escaneo y resguardo de 242 Solicitudes de planes de trabajo.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	Realizar y aprobar 7 perfiles de proyecto de prospección y exploración en el territorio nacional.	Se revisó y aprobó 2 perfiles de proyecto los cuales son. 1.- Prospección geológica minera por mineralización polimetálica en los municipios Uncia Pocoata, Norte Potosí y Bolivia central. 2.- Prospección geológica por tierras raras y elementos asociados en el Distrito de Rejara - Padcaya, departamento de Tarija.
	Supervisar 4 proyectos de prospección y exploración en el territorio nacional.	1 Proyecto de prospección y exploración en el territorio nacional supervisados.
	Gestionar en forma conjunta con otras Direcciones la suscripción de 2 convenios de proyectos de prospección y exploración con los GADs.	Se viene realizando el seguimiento de 4 proyectos con los GADs, los cuales son: 1.- Prospección y Exploración Geológica minera en el sector de Kaluyo - Uyuni Departamento de Potosí. 2.- Prospección Geológica minera por mineralización polimétrica (sb-Au,Pb, Zn,Ag,Sn,Cu) entre los municipios Chuquihuata, Pocoata y Uncia, Norte Potosí, Bolivia occidental. 3.- Prospección Geológica minera por mineralización polimétrica en los municipios Uncia y Pocoata, Norte Potosí, Bolivia Central. 4.- Prospección y Exploración geológica minera en el sector de Phurqui (Polimetálico), distrito de Colquechaca, departamento de Potosí.



Gestionar la revisión de 300 planes de trabajo emitidos por la AJAM.	Se remitieron un total de 237 informes de razonabilidad técnica de revisión de planes de trabajo a dirección ejecutiva para la remisión a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Mineras (AJAM).
Realizar seguimiento de 3 Trabajos Dirigidos o Tesis de Grado del área geológica.	Proceso de contratación.
Supervisión de un proyecto de prospección geológica minera por elementos de tierras raras y/o minerales radioactivos.	Sin ejecución.
Organizar 2 coordinaciones en el ámbito de la geología y yacimientos minerales.	Se efectuó una conferencia referente a: citas y referencias bibliográficas para informes geológicos.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD DE PROSPECCIÓN	Elaboración de 2 nuevos perfiles de Proyectos.	1 Perfil de Proyecto "Prospección Geológica y geoquímica por elementos de Tierras Raras y Niobio en el Complejo Alcalino Candelaria, Departamento de Santa Cruz, Bolivia Oriental.
	Revisar y corregir 2 perfiles de proyectos.	1 Perfil de proyecto revisado y corregido.
	Elaborar 1 perfiles de proyecto de Minerales Radioactivos y/o Tierras Raras.	1 Perfil de proyecto de minerales radioactivos y/o tierras raras.
	Supervisión de un proyecto de Prospección geológica minera por elementos de tierras raras y/o minerales radioactivos.	Sin ejecución.
	Realizar seguimiento, Supervisión y/o cierre de ejecución de 1 Proyecto de Prospección en Convenio Intergubernativo.	Se realizó seguimiento, supervisión y/o cierre de ejecución de 1 Proyecto de Prospección en convenio gubernativo.
	Revisión de 150 planes de trabajo remitidos por la AJAM.	Informes de razonabilidad técnica remitidos a Dirección Ejecutiva durante los meses de Abril, Mayo y Junio.
	Realizar seguimiento de 1 Trabajo Dirigido o Tesis de Grado en el área geológica.	1 Trabajo dirigido o tesis de grado en el área Geológica realizado.



UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD DE EXPLORACIÓN	Elaboración 4 nuevos perfiles de Proyecto de Prospección y Exploración Geológica Minera.	Se elaboró el siguiente perfil de proyecto: "Prospección geológica minera por mineralización polimetálica en los municipios de Uncía y Pocoata, Norte de Potosí, Bolivia Central.
	Revisar y corregir 4 perfiles de proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera.	Se revisó y corrigió el perfil de proyecto: "Prospección geológica por mineralización polimetálica en los municipios de Uncía y Pocoata, Norte de Potosí, Bolivia Central.
	Remitir Nuevos perfiles de proyecto de Prospección y Exploración remitidos a la Dirección Técnica de Prospección y Exploración.	Se remitió el siguiente perfil de proyecto a la DTPE: "Prospección geológica minera por mineralización polimetálica en los municipios de Uncía y Pocoata, Norte de Potosí, Bolivia Central.
	Supervisar 2 proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera.	Se realizó la supervisión del siguiente proyecto: "Prospección geológica minera en el sector de Huatari de Salinas de Garci de Mendoza, Departamento de Oruro.
	Supervisión y seguimiento de 2 proyectos de Prospección y Exploración Geológica Minera en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales (GADs).	Sin ejecución.
	Revisar planes de trabajo remitidos por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera AJAM.	Se emitió un total de 125 informes de razonabilidad técnica de revisión de planes de trabajo a dirección ejecutiva para su remisión a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM).
	Realizar seguimiento de 1 Trabajo Dirigido o Tesis de Grado del área de geología.	Proceso de contratación.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
	Gestionar acercamientos y Concentración de órdenes de servicio con Instituciones Públicas y	1.- Reunión SERGEOMIN - Comunidad Chita, Uyuni. 2.- Reunión SERGEOMIN - FENCOMAN.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Privadas para la ejecución de prospección de servicios remunerados.	3.- Reunión SERGEOMIN - Comunidad Callumara.
	Implementar el acercamiento y concertación de contratos menores de servicios remunerados con Instituciones Públicas y Privadas.	1.- Contrato Administrativo SGM.DAJ.CSR.NR0001/2025 "Estudio Hidrogeológico Integral en la cuenca y previo cercano a la Comunidad Kulla, Municipio de Uyuni, Departamento de Potosí.
	Gestionar acercamientos y concertación de convenios con Instituciones Públicas, Privadas y actores mineros para la ejecución de prestación de servicios.	1.- Convenio firmado SERGEOMIN - UMSA. 2.- Convenio firmado SERGEOMIN - FECOMAN. 3.- Convenio firmado SERGEOMIN - GAM ACHACACHI. 4.- Propuesta de Convenio SERGEOMIN - COFADENA. 5.- Propuesta de Convenio SERGEOMIN - PLANET GOLD.
	Realizar la actualización del tarifario de servicios del SERGEOMIN en coordinación con las unidades administrativas y financieras (D.A.F.)	La actualización del Tarifario de servicios del SERGEOMIN, se tiene realizado para los servicios de Geofísica, Perforación de pozos, Limpieza de pozos y el servicio de Video Inspección, El tarifario del área de Geofísica fue socializado en fecha 04 de junio 2025 el cual fue aprobado para su resolución.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	Gestionar la prestación de servicios remunerados que SERGEOMIN ofrece a través de reuniones de socialización y coordinación con los Gobernación, Municipios y actores mineros.	Se llevó a cabo una reuniones de socialización, coordinación y oferta de servicios remunerados por parte de SERGEOMIN, además de la gestión de proyectos técnicos.
	Efectuar inspecciones técnicas en zonas de interés identificados con la finalidad de realizar propuestas técnicas de estudios geológicos.	Sin ejecución.
	Gestionar convenios interinstitucionales con entidades estatales y privadas.	Se ha coadyuvado en la gestión y firma de convenio interinstitucional con FECOMAN.

Sostener reuniones con operadores mineros para realizar asesoramiento técnico remunerado (Federación de cooperativas mineras nacional y departamental).	Se ha llevado a cabo una reunión con operadores mineros.
Elaborar perfiles de proyectos y propuestas técnicas.	Se ha realizado la gestión de prestación de servicios técnicos remunerados por parte de SERGEOMIN ante la Cooperativa Minera Reyes y el Sr. Angulo.
Gestionar la perforación de pozos para la captación de agua subterráneas y/o la perforación de pozos a diamantina.	Se ha elaborado, presentado y aceptada la propuesta técnica para la perforación de 2 Pozos en Uyuni, proyecto ECEC - IBQ.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	Realizar servicios de análisis químicos de minerales.	1290 Muestras analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar servicios de análisis geoquímico.	59 Muestras analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar servicios de análisis de medio ambiente.	20 Muestras analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar servicios de laboratorio metalúrgico en concentración gravimétrica.	18 Pruebas analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar el servicio de laboratorio metalúrgico en concentración por foliación.	8 Pruebas analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar servicios de laboratorio metalúrgico en concentración por lixiviación.	13 Pruebas analizadas, Informe de clientes e ingresos mensuales abril, mayo y junio 2025.
	Realizar la acreditación de la ISO 17025:2017 para el área de oro y estaño en Laboratorio Químico - Regional Oruro (Consultoría por Producto). Continuación de la gestión 2023 segunda base.	Firma del contrato consultoría por producto, Inicio proceso de acreditación según la norma internacional ISO 17025/2017.



UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ	Coordinar apoyar acciones de relacionamiento a asuntos propuestos por la MAE y así también realizar el respectivo seguimiento a los proyectos aprobados, adendas.	1 En el segundo trimestre se ejecutó el 50% de la actividad conforme a la actividad en la programación anual POA 2025.
	Realizar reuniones de socialización y gestionar convenios y/o contratos para la ejecución de proyectos con los Municipios, Gobernaciones y Actores Mineros.	1 En el segundo trimestre se ejecutó el 33.33% de la actividad conforme a la actividad en la programación anual POA 2025.
	Inspecciones técnicas en posibles zonas mineralizadas o en áreas de interés mineralógico a solicitud de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, como también de Operadores Mineros, en apoyo técnico especializado para la identificación preliminar de potenciales zonas con presencia de estructuras mineralizadas.	1 En el segundo trimestre se ejecutó el 66.67% de la actividad conforme a la actividad en la programación anual POA 2025.
	Ejecutar la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM.	54 Planes de trabajo revisados.
	Gestionar reuniones de inspección y prestación de servicios con operadores mineros (públicos y privados), Municipio y Gobernaciones, en los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca.	1.- Reunión con la Cooperativa 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L. para realizar reconocimiento de estructuras minerales en sus áreas mineras. 2.- Segunda reunión con la Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L. para realizar la segunda fase de estudio en sus áreas mineras. Reunión con la Cooperativa Minera VENEROS PORCO R.L. para realizar reconocimiento de estructura minerales en sus áreas mineras. 4.- Tercera reunión con la Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L. Para realizar reconocimientos de estructuras mineralizadas y estudio hidrogeológico en sus áreas mineras.



	Prestar servicios remunerados en Geología y Minería con contratos a operadores mineros (públicos y privados), Municipios y Gobernaciones, en los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca.	1.- Se efectuó prestación de servicios de asistencia técnica para reconocimiento de estructuras de interés mineralógica en áreas mineras de la cooperativa minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa. 2.- Se efectuó prestación de servicio de asistencia técnica para reconocimiento de estructuras de interés mineralógica en área minera 2 de Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L.
	Venta de material Bibliográfico especializado.	21 Mapas Geológicos vendidos.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	Perforación de pozos de agua subterráneas por adjudicación por adjudicación directa y mediante SICOES.	Perforación de 1 pozo de agua subterránea en la Cooperativa de Servicios Públicos de agua potable "Quechisla - Piñami" pago según contrato del 30% Bs. 49.900,00.
	Realizar servicios de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento.	Sin ejecución.
	Realizar limpieza de pozos de agua a requerimiento de la sociedad civil.	Sin ejecución.
	Venta de material bibliográfico especializado.	Venta de 13 mapas de distintas características haciendo un total de Bs. 2.461.00.
	Estudios hidrogeológicos y Geológicos mineros.	Sin ejecución.
	Gestionar convenios interinstitucionales e intergubernativos, para brindar servicios hidrogeológicos y otros.	Sin ejecución.
	Ejecutar la revisión de planes de trabajo remitidos por el AJAM.	22 Planes de trabajo revisados.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	Realizar reuniones de socialización de los servicios con las gobernaciones, municipios y privadas en los departamentos de Santa Cruz y Beni.	Conclusión de 1 concertación de convenios interinstitucional realizado.

	Realizar trabajos técnicos (ambientales, topográficos y geofísicos) remunerados para actores mineros, empresa privada, municipios y gobernaciones.	Sin ejecución.
	Elaborar perfiles de proyectos en base a resultados de las inspecciones Técnicas realizadas.	Se entregó el perfil de proyecto clasificación de cuerpos de agua de la Cuenca del Rio Blanco, se encuentra en corrección de observaciones.
	Ejecutar la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM.	22 Planes de trabajo pre revisados y remitidos.
	Venta de Materiales bibliográficos especializados vendido.	Se tuvo un ingreso de 5.369 Bs. por la venta de material especializado.
	Generar ingresos por concepto de análisis de laboratorio.	Se gestionó 7 informes Ingresos por servicios de laboratorio (Oruro - La Paz).
	Realizar contratos de prospección geológico minera remunerado.	2 Contratos firmados de prospección y/o exploración geológica minera.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD DE LABORATORIO PETROGRAFÍA Y MINERAGRAFÍA	Recepcionar y clasificar las muestras de minerales y rocas, para la preparación de secciones delgadas y secciones pulidas.	Se prepararon un total de 54 secciones delgadas y 14 secciones pulidas, haciendo un total de 68 secciones preparadas en el segundo trimestre.
	Realizar servicios de análisis petrográficos, minerográficos, mineralógicos y de fluorescencia de Rayos X (FRX).	Se realizó un total de 54 análisis Petrográficos, 14 análisis Minerográficos y 7 análisis de Fluorescencia de Rayos X, haciendo un total de 75 análisis realizados en el segundo trimestre.
	Inventariar los análisis microscópicos, y de muestras de secciones delgadas y pulidas preparadas en la gestión 2025, para realizar la evaluación de los resultados y requerimientos del laboratorio.	Se elaboró una base de datos en la cual se incluyeron un total de 75 análisis (54 Petrográficos, 14 Minerográficos y 7 análisis de Fluorescencia de Rayos X), para clientes internos y externos, del segundo trimestre.
	Organizar, clasificar, codificar e inventariar las muestras existentes e incrementar nuevas muestras al Museo Jorge Muñoz Reyes y de equipos antiguos de la Sala Histórica de SERGEOMIN.	Se encuentra con un total de 344 muestras minerales, 186 rocas, 218 fósiles, haciendo un total de 748 muestras expuestas en el Museo, así como 157 equipos antiguos en la Sala Histórica.
	Atender coordinar las visitas guiadas al Museo Jorge Muñoz Reyes y la Sala Histórica de SERGEOMIN.	Registro mensual de visitantes al Museo y Sala Histórica e informes mensuales y trimestrales entregados a la DTSFI. Recibos de ingresos de la Unidad de Tesorería.

	Solicitar la compra de un microscopio polarizante para realizar análisis Petrográficos y Mineragráficos en la unidad de laboratorio.	Sin ejecución.
	Solicitar la compra de una maquina cortadora de rocas y minerales para la preparación de muestras en la Unidad de Laboratorio.	Sin ejecución.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
OPERACIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2025
HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE

Promover y gestionar servicios geológicos remunerados (prospección, exploración minera, geofísica, geoquímicos, medioambientales, geotécnicos, riesgos geológicos, estudio hidrogeológico, petrográficos, minera gráficos, y de inclusiones fluidas), servicio de laboratorio especializado e implementación de Equipamiento e infraestructura, coadyuvar y complementar a la elaboración de portafolios multidisciplinarios.

Regional La Paz: 1er. Semestre del 2025: se llevaron a cabo 6 reuniones de socialización y coordinación para la oferta de servicios remunerados. 1 inspección técnica. 2 Convenios interinstitucionales, con el Gob. Autónomo de Achacachi y FECOMAN. 2 Actas de reuniones con operadores mineros. Se ha elaborado 3 propuestas técnicas económicas de servicios remunerados. Se inició la perforación de 1 pozo de agua de 100 metros para la empresa ECEC Suc. Bolivia.

Regional Oruro: 23 Carpetas Trabajo revisadas, venta de material Bibliográfico 5 órdenes de servicio, 2311 muestras analizadas en laboratorio químico y 77 arrendamientos de equipos del laboratorio metalúrgico con un ingreso global por servicios de Laboratorio Químico, laboratorio Metalúrgico y Biblioteca de Bs. 228.834,00.

Regional Potosí: 7 Reuniones de Coordinación de prestación de servicio, 110 Planes de Trabajo revisados, 3 trabajos de prestación de servicios remunerados que tiene una recaudación de 22.000,00 Bs y venta de material Bibliográfico 37 Mapas; a la fecha tiene una recaudación de 6.316,00 Bs por la venta de servicios.

Regional Cochabamba: 1 perforación de pozo de agua subterránea (99.800.- Bs.); 19 mapas vendidos (3.766.- Bs.); revisión 22 planes de trabajo AJAM, cuentas por cobrar (8.400.- Bs).

Total, ingresado por servicios ejecutados y cuentas por cobrar Bs. 111.966,00

Regional Santa Cruz: 2 Actas de reunión con intención de firma de convenio con Municipio de San Javier. 8 Notas de difusión de servicios a municipios y actores mineros. 1 Perfil de proyecto en Ambiental (en revisión), 1 Inspección de técnica para la

	Minera Cerro Chico I. 24 Ingresos de planes de trabajo, Hasta el 30 de junio de 2025 se recaudó un total de Bs.19.636.00 por la prestación de servicios (Bs.9.140.00 por venta de material bibliográfico, Bs.7.546.00 por análisis de laboratorio químico y Bs 500.00 por análisis de laboratorio petrográfico Y Bs2.450.00 por inspección técnica). Centro Documental: Carta Geológicas esc. 1:100.000 y Mapas temáticos esc.1:250.000 es de Bs.47.693,00 Laboratorio Petrográfico: 117 análisis para Proyectos internos: 79 análisis petrográficos, 10 análisis mineragráficos y 28 análisis de Fluorescencia de Rayos X. 93 análisis para clientes externos: 32 análisis petrográficos, 43 análisis mineragráficos y 18 análisis de fluorescencia de Rayos-X. En total se recaudó Bs. 83.350,00 por la prestación de servicios; considerando solo servicios externos se recaudó Bs. 21.450,00 y Bs. 26.450,00 por servicios internos, haciendo un total de Bs.47.900,00 180 visitas al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN, recaudando un total de Bs. 600,00.
--	---

(Nota: La información fue brindada por las Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimientos del SERGEOMIN.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GEOLOGIA REGIONAL		
UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
DIRECCIÓN DE GEOLOGIA REGIONAL	Coordinar y supervisar los trabajos de gabinete, recopilación de información bibliográfica, interpretación imágenes de satélite Elaboración de mapas base para campo.	Carta geológica seis (6) mapas base y un (1) Mapa Temático base de la Campaña de campo.
	Programación y seguimiento para la 1ra campaña de campo de seis (6) cartas geológicas (mapeo, muestreo, toma de datos y otros) y un (1) mapa temático (toma de datos, muestreo y otros) .	Seis (6) mapas de transectas recorridas en campo y validación de la geología, en Carta Geológica un (1) Mapa Temático con toma de datos y validación del mapa base en campo.
	Programación y seguimiento para la 2da campaña de campo de seis (6) cartas geológicas (mapeo, muestreo, toma de datos y otros) y un (1) mapa temático (toma de datos, muestreo y otros).	Seis (6) mapas de transectas recorridas en campo y validación de la geología, en Carta Geológica un (1) Mapa Temático con toma de datos y validación del mapa base en campo.
	Seguimiento de interpretación geológica análisis químicos de rca /veta, petrográficos, mineragráficos y otros, conclusión de la memoria explicativa en la Carta Geológica. Interpretación de datos de campo, análisis geoquímico, petrográfico, de agua y otros, conclusión de la memoria explicativa en Mapas Temáticos.	Seis (6) Cartas Geológicas a Escala 1:100.000 con sus memorias Explicativas concluidas un (1) Mapa Temático con nueve (9) mapas especializados o temáticos) con su Memoria Explicativa concluida.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025
UNIDAD DE CARTA GEOLÓGICA	Trabajos de gabinete inicial recopilación bibliográfica, digitalización e integración en el SIG.	6 Mapas geológicos base adecuados para iniciar la 1ra campaña de campo y 6 Memorias explicativas descritas por capítulo (Cap. I Cap. II y Cap. III).
	Trabajo de campo ejecución de la primera y segunda campaña por hoja geológica.	6 Mapas preliminares geológicos más sus memorias explicativas.
	Trabajo de gabinete final, elaboración, edición y entrega de mapas geológicos y memorias explicativas.	6 Mapas preliminares geológicos más sus memorias explicativas.

UNIDAD REGIONAL	OPERACIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2024
UNIDAD DE MAPAS TEMATICOS	Trabajo de Gabinete Inicial: Recopilación bibliográfica, digitalización e integración en el SIG.	- Obtención del mapa topográfico, vías principales, población, red hídrica de la zona de las hojas Geológicas a escala 250.000, SE 21-10-14 Puerto Suarez – Mutún. - Avance de memoria Explicativa (Introducción – generalidades). - Delimitación de geoformas y unidades hidrogeológicas. - Análisis de interpretación mediante imágenes satelitales. Lansad 8, SAS Planet y otros. Análisis mediante Imágenes Radar.
	Trabajo de campo, realización primera, segunda, tercera, cuarta y quinta campaña.	Se culminó la primera campaña de campo, obteniendo resultados detallados a confirmación: *41 encuestas para resgo geológicos. *4 Libretas de campo. *29 Muestras para análisis químico. *2 Muestras para análisis petrográficos. *70 Fotografías de temáticas diferentes. *5 Informes técnicos de la primera campaña de campo.
	Trabajo de Gabinete Final: Elaboración, edición y entrega de Mapas Temáticos a escala 1:250.000 más su Memoria Explicativa.	Sin ejecución.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA GESTIÓN 2025

PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FORMA DE VERIFICACIÓN CONVENIO INTERGUBERNATIVO - RESOLUCIÓN	COSTO TOTAL TRANSFERIDO DEL PROYECTO EN BS.	EJECUTADO EN BS.	% EJECUCIÓN FINANCIERA	ESTADO
PROSPECCIÓN GEOLOGICA MINERA EN EL SECTOR MACHACAMARCA DEPARTAMENTO ORURO	27/5/2024	26/2/2025	ORURO	MACHACAMARCA/HUANUNI	CONVENIO	1.650.200,00	1.329.789,53	80,58%	EJECUCIÓN
PROSPECCIÓN GEOLOGICA MINEA EN EL SECTOR ANCOYO DE SALINAS DE GARCIMENDOZA DEPARTAMENTO ORURO.	27/5/2024	26/2/2025	ORURO	SALINAS DE GARCIMENDOZA	CONVENIO	1.774.500,00	1.587.742,35	89,47%	EJECUCIÓN
PROSPECCIÓN GEOLOGICA MINERA EN EL SECTOR HUATARI DE SALINAS DE GARCIMENDOZA DEPARTAMENTO ORURO	01/8/2024	30/4/2025	ORURO	SALINAS DE GARCIMENDOZA	CONVENIO	1.764.500,00	1.543.864,75	87,49%	EJECUCIÓN
TOTALES						5.189.200,00	4.461.396,63	85,846%	

Fuente: GESTION DE PROYECTOS A 30/06/2025

1. IDENTIFICACIÓN DE NIVELES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES DEL LOGRO DE LAS METAS DE MEDIANO PLAZO

En el marco de las directrices de formulación presupuestaria 2026, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se establece qué dentro de la presentación de los presupuestos plurianual y anual, se debe considerar la “identificación de niveles organizacionales responsables del logro de las metas de mediano plazo”.

En este entendido el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, conforme a sus atribuciones y sus funciones tiene identificado 5 objetivos Estratégicos Institucionales 2026 – 2030, la primera “Mejorar de un 86% a un 93% el porcentaje de calificación de los servicios administrativos en las Unidades y áreas organizacionales de SERGEOMIN.”, la segunda “Incrementar del 37,4% al 41,85% la Cobertura Nacional de Mapas Geológicos Escala 1:100.000.” la tercera “Incrementar del 52,6% al 60,6% la Cobertura Nacional de Mapas Temáticos a escala 1:250.000.”, la cuarta “Incrementar de 5 a 13 Proyectos de PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN de Geología Minera en zonas tradicionales y no tradicionales.”, y la quinta “Incrementar de 70% a 90% los servicios geológico mineros especializados realizados en SERGEOMIN, para mejorar los ingresos propios.”

Estos objetivos estratégicos mencionados formulados por el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, serán ejecutadas por las unidades organizacionales (Direcciones, Unidades y/o áreas Organizacionales), quienes son responsables del cumplimiento de las metas de mediano plazo, conforme se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

RESULTADO DEL PDES, PSDI/PEM O PTDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	RESPONSABLES
7.1.7. Se ha fortalecido la Gestión Pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	1. Mejorar de un 86% a un 93% el porcentaje de calificación de los servicios administrativos en las Unidades y áreas organizacionales de SERGEOMIN.	Dirección Ejecutiva ➤ Unidad de Comunicación ➤ Unidad de Planificación y Organización ➤ Unidad de Sistemas Informáticos ➤ Unidad de Auditoría Interna Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección Administrativa Financiera ➤ Unidad Administrativa y de Recursos Humanos ➤ Unidad Financiera
4.1.1. Se han efectuado proyectos de Prospección y Exploración en Minería	2. Incrementar del 37,4% al 41,85% la Cobertura Nacional de Mapas Geológicos Escala 1:100.000.	Dirección de Geología Regional ➤ Unidad de Mapas Temáticos

	3. Incrementar del 52,6% al 60,6% la Cobertura Nacional de Mapas Temáticos a escala 1:250.000.	Dirección de Geología Regional ➤ Unidad de Carta Geológica
	4. Incrementar de 5 a 13 Proyectos de PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN de Geología Minera en zonas tradicionales y no tradicionales.	Dirección de Prospección y Exploración ➤ Unidad de Prospección ➤ Unidad de Exploración
	5. Incrementar de 70% a 90% los servicios geológico mineros especializados realizados en SERGEOMIN, para mejorar los ingresos propios.	Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional ➤ Unidad Técnica Regional Cochabamba ➤ Unidad Técnica Regional Potosí, Chuquisaca y Tarija ➤ Unidad Técnica Regional Oruro ➤ Unidad Técnica Regional La Paz ➤ Unidad Técnica Regional Santa Cruz, Beni y Pando • Digitalización • IDE-SIG-SIHIBO • Medio Ambiente • Centro de Documentación, Promoción y Difusión • Geodesia y Topografía • Área de Geofísica • Laboratorio de Petrografía y Mneragrafía

2. CONCLUSIONES:

De acuerdo a los seguimientos trimestrales realizados por la Unidad de Planificación y Organización; en la gestión 2021, a nivel institucional, la Ejecución Física, refleja un promedio ponderado del **86%** sobre **100%** de cumplimiento de operaciones ejecutadas hasta la conclusión de la gestión 2021 que, en función de la evaluación de cumplimiento, cuenta con una calificación **MUY BUENA**.

Es importante aclarar que el Primer Trimestre de la gestión 2021 las áreas organizacionales tuvieron problemas para realizar las operaciones programadas y reportar los avances de ejecución, debido a la reorganización de la institución; sin embargo, estas mismas pudieron subsanar su Avance en los Trimestres posteriores.

Cabe hacer notar la gestión de la Dirección Ejecutiva que, en coordinación con la Dirección de Prospección y Exploración, llevaron adelante importantes acuerdos y avances para la Ejecución de Proyectos de Inversión para las siguientes gestiones.

La Ejecución Física del SERGEOMIN en la gestión 2022 alcanza un **90%** total alcanzado.

Además, en la gestión 2022, se realizó el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, con Resolución Administrativa y Dictamen de Compatibilidad del Ministerio de Planificación, en coordinación con todas las áreas organizacionales del SERGEOMIN.

Dentro de la Dirección Técnica de Prospección y Exploración Ejecución de Proyectos de Inversión se ejecutaron 4 proyectos nuevos y 3 proyectos adicionales para la gestión 2023.

Se llevó a cabo una reunión con el Director de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional y Jefe de Unidad de la Regional La Paz, para analizar el rendimiento y cumplimiento de la ejecución física de su respectiva dirección, con el objetivo de coordinar con sus respectivas unidades regionales el cumplimiento de sus operaciones para el cuarto trimestre de la gestión 2022. Es importante que esta Dirección y las Áreas de Asistencia Técnica tomen acciones para tener una mayor recaudación en Ingresos Propios de la institución en la gestión 2023 en coordinación con las áreas administrativa y financiera correspondiente.

Gestión 2023, se tiene un avance físico de **88%** sobre el **100%** institucional, donde se consiguen avances en prospección con proyectos de inversión con 6 proyectos cerrados de la carta geológica y en los servicios realizados, además de la acreditación del laboratorio químico de la Regional Oruro.

Gestión 2024, en función a la información documental recibida con sus respectivos respaldos, el SERGEOMIN refleja una **Ejecución Física** del **95%** de promedio ponderado de cumplimiento de operaciones ejecutadas al **Cuarto Trimestre** de la gestión 2024 que, en función de la evaluación de cumplimiento, la ejecución física al cuarto trimestre es de **64.72%** en la gestión 2024, de esta manera el SERGEOMIN alcanza una calificación cualitativa **MUY BUENA**. De acuerdo a la información de Ejecución Presupuestaria de gastos del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, hasta el 4to. Trimestre de la gestión 2024, se tiene un porcentaje ejecutado del **64.72%** de ejecución de gasto.

En la Gestión 2025, en función a la información documental recibida con sus respectivos respaldos, el SERGEOMIN refleja una **Ejecución Física** del **27%** de promedio ponderado de cumplimiento de operaciones ejecutadas al **Segundo Trimestre** de la gestión 2025 que, en función de la evaluación de cumplimiento, la ejecución física al segundo trimestre es de **27.84%** en la gestión 2025, de esta manera el SERGEOMIN alcanza una calificación cualitativa **MUY BUENA**. De acuerdo a la información de Ejecución Presupuestaria de gastos del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, hasta el 2do. Trimestre de la gestión 2025, teniendo un porcentaje ejecutado del **27.84%** de ejecución de gasto.

La Unidad de Planificación y Organización, en las gestiones 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 viene realizando reuniones para el avance de convenio marco y convenios específicos con las gobernaciones municipales y departamental, además con el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), con el objetivo de tener un beneficio mutuo entre el SERGEOMIN y las gobernaciones, para mejorar la prestación de los servicios ofertados, por ende, mejorar los ingresos propios de recursos para el SERGEOMIN y para las gobernaciones, beneficiar con los proyectos de prospección y exploración, además de servicios complementarios de la población en su conjunto. Con esto regular la distribución de las regalías mineras en cumplimiento a la ley Minera y de Metalurgia N° 535.

En coordinación con el Ministerio de Minería y Metalurgia, se viene realizando acciones de desburocratización y automatización dentro de los servicios ofertados de la institución con el objetivo promocionar en mayor medida el alcance del trabajo realizado por el SERGEOMIN, de agilizar los procesos administrativos y la facilidad de los actores mineros y público en general, adquirir los servicios ofertados por el SERGEOMIN.

3. RECOMENDACIONES

- ✓ La Unidad de Planificación y Organización en coordinación con la Dirección Ejecutiva, realiza reuniones de capacitación, de coordinación y validación para los planes de corto y mediano plazo, además de los seguimientos trimestrales del POA en vigencia, dentro de la institución, para tener acciones, operaciones y actividades consensuados por todas las áreas organizacionales pertenecientes al SERGEOMIN. y tener un mayor control interno del avance en ejecución física y financiera.
- ✓ En la actualidad el SERGEOMIN cuenta con maquinaria y equipo que contribuyen al desarrollo de sus actividades, pero que son insuficientes, en la mayoría de los casos ya cumplieron su vida útil quedando obsoletos en el tiempo; salvo el equipo de perforación a diamantina que data de hace 5 años que se está realizando el respectivo mantenimiento y compra de repuestos y los equipos de Geodesia y Topografía que están en buenas condiciones, por lo demás datan de muchos años, que esta situación nos pone en desventaja de competencia para el cumplimiento efectivo de la prestación de servicios y proyectos que son requeridos por los actores mineros.
- ✓ En relación a los Proyectos que la institución ha ido ejecutando en los últimos 5 años, se puede concluir que gracias a la coordinación interinstitucional reflejada en los convenios intergubernativos bajo los cuales se fueron desarrollando los proyectos consolidando un buen avance en los proyectos tanto en su ejecución física como en su ejecución presupuestaria dando cumplimiento a la programación de operaciones en inversión de proyectos, realizando acciones que viabilice la norma específica de transferencia del total de regalías mineras para el SERGEOMIN.
- ✓ Algunas acciones de gran importancia que debe encarar "SERGEOMIN", es implementar una nueva estructura de costos dentro de los convenios intergubernativos, de acuerdo a actualizaciones del tarifario institucional, para una mayor captación de recursos y que se llegue a tener una mayor competencia dentro del mercado boliviano, y de esta forma, fortalecer a la entidad.
- ✓ Las acciones de desburocratización y automatización se realizan con mayor ponderación, de los servicios ofertados de la institución con el objetivo promocionar en mayor medida el alcance del trabajo realizado por el SERGEOMIN, de agilizar los procesos administrativos y la facilidad de los actores mineros y público en general, adquirir los servicios ofertados por el SERGEOMIN.
- ✓ Las Direcciones y Unidades Técnicas cumplen con sus actividades realizadas en la programación del POA, sin embargo, hay requerimientos de reparación y mantenimiento de

equipos tecnológicos para poder mejorar la competencia con instituciones privadas y estatales y los servicios requeridos, que se consideró para el presupuesto 2026.

- ✓ Para la gestión 2026 se prevé una mayor captación de recursos en comparación a gestiones pasadas considerando que el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN, actualmente se viene trabajando en estrategias y estudios de mercado, entre otros; que permitirán incrementar las metas y objetivos a corto y mediano plazo en medida del incremento del presupuesto.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad, la derivación a la Dirección Administrativa Financiera, para su conocimiento y su posterior derivación a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se elabore el informe legal y la Resolución Administrativa respectivas que aprobarán el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) para la gestión 2026 y el Presupuesto Plurianual 2021-2026, que se encuentra respaldado según documentación adjunta que en marco normativo vigente, los lineamientos y Directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N°10 de 29 de julio de 2025, que aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2026, con el objeto de remitir a las instancias correspondientes.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Roberto C. López Rodríguez
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN
SERGEOMIN

Rolr
C.C.: UPO

76

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295
web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia



Vº Bº
Lic. José A. Heredia A.
Sergeomin

396

**INFORME DE
INSCRIPCION DE
PROYECTOS DE
INVERSION**



INFORME
SGM.UPO.INF.N° 098/2025

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

Vía: Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

De: Lic. Omar A. Guzman Herbas
RESPONSABLE DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Ref.: SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO EL INFORME DE INSCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA DE
INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN 2026 DE LOS PROYECTOS DE SERGEOMIN

Fecha: La Paz, 3 de septiembre de 2025

Señor Director:

Mediante la presente, me permito elevar el siguiente informe para dejar sin efecto el informe SGM.UPO.INF.N° 091/2025, de inscripción presupuestaria en el Plan Operativo Anual gestión 2026 de inversión pública de los proyectos de SERGEOMIN, bajo el siguiente desarrollo:

I. ANTECEDENTES

En fecha 08 de Agosto de 2024 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Asimismo, en fecha 05 de Noviembre de 2024 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo en la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba mediante Ley Departamental N.° 1180.

En fecha 18 de Febrero de 2025 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. Asimismo, en fecha 03 de abril de 2025 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo mediante la emisión de la Resolución N° 015/2025, de la Asamblea Legislativa del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA



395

En fecha 12 de Febrero de 2025 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. Asimismo, en fecha 30 de abril de 2025 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo mediante la emisión de la Resolución N° 017/2025, de la Asamblea Legislativa del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

Informe Técnico, SGM.DTPE.UP.GHQC.INF-048/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".

Informe Técnico, SGM.DTPE.UJCAI.144/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO - UYUNI" DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Informe Técnico, SGM.DTPE.UJCAI.143/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

MARCO LEGAL

La Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014 "Ley de Minería y Metalurgia", en el capítulo V, Artículo 79. (SERGEOMIN), restablece la independencia institucional del Servicio Nacional de Geología y Minería - SERGEOMIN, que fue anteriormente fusionado en el Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas - SERGEOTECMIN.

El Servicio Nacional de Geología y Minería que, para efectos de la citada Ley pasa a denominarse Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, se reorganizará como entidad pública descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La misma norma legal, en el artículo 82. (Reorganización), señala que la Dirección Ejecutiva del SERGEOMIN, realizará todas las medidas de reorganización interna y propondrá todas aquellas que fueren necesarias, cumpliendo las normas administrativas y presupuestarias aplicables en cuanto a la asignación de áreas, personal, activos, bienes, registros y otros.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia



394

II. ANÁLISIS

En el marco del comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, para la "FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026, se solicitó mediante notas SGM.UPO.INF.N° 136/2025 y nota SGM.UPO.INF.N° 135 /2025 en fecha 18 de agosto de 2025, para la inscripción en el anteproyecto del presupuesto para la gestión 2026 de los siguientes proyectos:

- "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" – DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.
- "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.
- "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ.

Al respecto, la Dirección Técnica de Prospección y Exploración – DTPE, mediante Informe Técnico, SGM.DTPE.UP.GHQC.INF-048/2025, de fecha 19 de agosto e Informe Técnico, SGM.DTPE.UE.JCAI.144/2025, de fecha 19 de agosto, ambos de la presente gestión, remite la información para este cometido.

En fecha, 22 de agosto de la presente gestión, la Unidad de Planificación y Organización elabora el SGM.UPO.INF.N°091/2025 de "INSCRIPCION PRESUPUESTARIA DE INVERSION PUBLICA PARA LA GESTION 2026 DE LOS PROYECTOS DE SERGEOMIN", el mismo que fue remitido por Dirección Ejecutiva a la Dirección Administrativa Financiera mediante Hoja de Ruta DE – 1469 en fecha 22 de Agosto de la presente gestión

Posterior a ello, en fecha 28 de agosto de la presente gestión, se solicitó la asignación de recursos para la inscripción en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB), mediante correo electrónico, el cual es el mecanismo que se utiliza para este tipo de requerimientos, al analista del Viceministerio de Inversión Publica y Financiamiento – VIPFE, el cual responde, de igual manera, mediante correo electrónico indicando que, *"para atender la solicitud se solicita adjuntar la documentación correspondiente al artículo 80 (Atribuciones y Funciones de SERGEOMIN), Inciso c), Realizar Prospección y Exploración en áreas mineras declaradas RESERVA FISCAL MINERA, para la inclusión de proyectos de inversión pública en la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión de la gestión 2026 de la entidad"*.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Vº Bº
Lic. Ornel Adolfo
Guzmán Herbas
SERGEOMIN

393



En este entendido, al momento de elaborar toda la documentación necesaria para la inscripción del presupuesto en el anteproyecto de inversión pública para la gestión 2026, no se cuenta con este documento de RESERVA FISCAL MINERA, lo que imposibilita la inscripción de los recursos en el SISIN WEB y por ende, el armado de la carpeta con toda la documentación correspondiente para este propósito.

Al respecto al párrafo anterior, es importante mencionar que, el Servicio Geológico Minero ha realizado, las acciones, gestiones y formalidades correspondientes ante el Ministerio de Minería y Metalurgia, en fechas 24/10/2024, 06/12/2024, 29/04/2025 y 20/05/2025 mediante notas SGM.DIR.E.EXT. 1144/2024, SGM.DAJ.EXT-044/2024, SGM.DIR.E.EXT. N° 0349/2025 y SGM.DIR.E.EXT. N° 0385/2025, para el proyecto: YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE". Asimismo, con notas SGM.DIR.E.EXT.N° 0457/2025 y SGM.DIR.E.EXT.N° 0458/2025, de fecha 05/06/2025 del proyecto: KELUYO-UYUNI y el proyecto: POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, ambos del departamento de Potosí, con la finalidad de que estos tres proyectos cuenten con la RESERVA FISCAL MINERA, sin embargo, el trámite aún no ha sido concluido por el Ministerio de Minería y Metalurgia ante el Ministerio de la Presidencia.

Por lo mencionado anteriormente, es que se requiere dejar sin efecto el Informe SGM.UPO.INF.N° 091/2025, de inscripción presupuestaria en el Plan Operativo Anual gestión 2026 de inversión pública de los proyectos de SERGEOMIN, puesto que en virtud al correo electrónico enviado por el analista del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo - VIPFE, no es posible la asignación de recursos para la gestión 2026, mientras no se tenga el documento de RESERVA FISCAL MINERA para la ejecución de los proyectos.

III. CONCLUSIONES

Por los antecedentes señalados, se requiere dejar sin efecto el Informe SGM.UPO.INF.N° 091/2025, de fecha 22 de agosto de la presente gestión, referente a la "Inscripción Presupuestaria de Inversión Publica para la Gestión 2026 de los Proyectos de SERGEOMIN", puesto que en virtud al correo electrónico enviado por el analista del Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo - VIPFE, no es posible la asignación de recursos para la gestión 2026, mientras no se tenga el documento de RESERVA FISCAL MINERA de estos proyectos, aspecto que imposibilita la inscripción en el anteproyecto de presupuesto de inversión pública para la gestión 2026.

Asimismo, se adjunta a la presente los correos electrónicos mencionados para fines que correspondan y hallen necesarios.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir el presente Informe a la Dirección Administrativa Financiera para su tratamiento y procesamiento respectivo de acuerdo a normativa vigente.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

BN/ogh
Cc/DE - UPO
Adj Correos electrónicos
Folios - 3
Cc/Arch.

Lic. Omar Adalid Guzmán Herbes
RESPONSABLE DE GESTIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
SERGEOMIN

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



ANEXOS

RE: SOLICITUD DE ASIGNACION DE RECURSOS EN EL SISIN WEB PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SERGEOMIN PARA LA GESTION 2026

Desde Franz Guillermo Gonzalez Arduz <franz.gonzalez@vipfe.gob.bo>

Fecha Jue 28/08/2025 9:54

Para omar Guzman <oguzmanherbas@hotmail.com>

Complementación: Art. 80 Inciso c) de la Ley 535 de Minería y Metalurgia de 28/5/2014.

Saludos



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Franz Guillermo González Arduz
Analista de Inversión Sectorial
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Tel: (+591)(2) 2189000 (Int. 875)
Av. Mariscal Santa Cruz 1260 Edif. CCLP Piso 11
[www.vipfe.gob.bo]www.vipfe.gob.bo

COPIA LEGALIZADA

003

RE: SOLICITUD DE ASIGNACION DE RECURSOS EN EL SISIN WEB PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SERGEOMIN PARA LA GESTION 2026

Desde Franz Guillermo Gonzalez Arduz <franz.gonzalez@vipfe.gob.bo>

Fecha Jue 28/08/2025 8:58

Para omar Guzman <oguzmanherbas@hotmail.com>

CC Carlos Lopez Gonzales <carlos.lopez@vipfe.gob.bo>

Estimado Omar:

Para atender solicitud de asignación de recursos con fuente de financiamiento 20-220 "Regalías Mineras" para SERGEOMIN para la gestión 2026, en el marco del Comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025 "Formulación del presupuesto de inversión pública plurianual y anual gestión 2026", inciso e) Documentación de respaldo y/o convenios vigentes de las transferencias a otorgar", la solicitud debe estar respaldada por la normativa presupuestaria e institucional.

En este sentido, para atender su solicitud se solicita adjuntar la documentación correspondiente al Artículo 80 (Atribuciones y funciones de SERGEOMIN), Inciso c) "Realizar prospección y exploración en áreas mineras declaradas RESERVA FISCAL MINERA", para la inclusión de proyectos de inversión pública en la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión de la gestión 2026 de su entidad.

Saludos



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Franz Guillermo González Arduz

Analista de Inversión Sectorial

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Tel: (+591) (2) 2189000 (Int. 875)

Av. Mariscal Santa Cruz 1260 Edif. CCLP Piso 11

[www.vipfe.gob.bo] **www.vipfe.gob.bo**

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente.

De: omar Guzman <oguzmanherbas@hotmail.com>

Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2025 13:31

Para: Franz Guillermo Gonzalez Arduz <franz.gonzalez@vipfe.gob.bo>; omar Guzman <oguzmanherbas@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE ASIGNACION DE RECURSOS EN EL SISIN WEB PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE SERGEOMIN PARA LA GESTION 2026

ESTIMADO LICENCIADO

COPIA LEGALIZADA

391

MEDIANTE LA PRESENTE, SOLICITO LA ASIGNACION DE RECURSOS EN EL SISIN WEB PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS PARA LA GESTION 2026 DE SERGEOMIN SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	CODIGO SISIN	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	PROYECCIÓN ESTIMADA DE GASTO AL 31/12/2025	POA 2026
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" – DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	42	220	02340002200000	1.240.941,00	234.422,00	1.006.519,00
"PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	42	220	02340002300000	5.847.158,00	249.509,00	5.597.649,00
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	42	220	02340002400000	2.789.600,00	233.905,00	2.555.695,00
TOTAL				9.877.699,00	717.836,00	9.159.863,00

PARA ESTE COMETIDO REMITO ADJUNTO LAS AUTORIZACIONES DE ESTOS PROYECTOS.

SALUDOS CORDIALES.

COPIA LEGALIZADA

051

390

INFORME
SGM.UPO.INF.N° 091/2025

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

Vfa: Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

De: Lic. Omar A. Guzman Herbas
RESPONSABLE DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Ref.: INSCRIPCION PRESUPUESTARIA DE INVERSION PUBLICA PARA LA GESTION 2026 DE LOS PROYECTOS DE SERGEOMIN



Fecha: La Paz, 22 de agosto de 2025

Señor Director:

Mediante la presente, me permito elevar el siguiente informe de inscripción presupuestaria en el Plan Operativo Anual gestión 2026 de inversión pública de los proyectos de SERGEOMIN, bajo el siguiente desarrollo:

I. ANTECEDENTES

En fecha 08 de Agosto de 2024 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" – DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Asimismo, en fecha 05 de Noviembre de 2024 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo en la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba mediante Ley Departamental N.° 1180.

En fecha 18 de Febrero de 2025 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. Asimismo, en fecha 03 de abril de 2025 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo mediante la emisión de la Resolución N° 015/2025, de la Asamblea Legislativa del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-230981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

389

En fecha 12 de Febrero de 2025 se firma el Convenio Intergubernativo para la ejecución del Proyecto: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ. Asimismo, en fecha 30 de abril de 2025 se realizó la Ratificación del Convenio Intergubernativo mediante la emisión de la Resolución N° 017/2025, de la Asamblea Legislativa del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

Informe Técnico, SGM.DTPE.UP.GHQC.INF-048/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".

Informe Técnico, SGM.DTPE.UE.JCAI.144/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO - UYUNI" DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Informe Técnico, SGM.DTPE.UE.JCAI.143/2025, de fecha 19 de agosto de la presente gestión con referencia "INFORMACIÓN PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026 DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

MARCO LEGAL

La Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014 "Ley de Minería y Metalurgia", en el capítulo V, Artículo 79. (SERGEOMIN), restablece la independencia institucional del Servicio Nacional de Geología y Minería - SERGEOMIN, que fue anteriormente fusionado en el Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas - SERGEOTECMIN.

El Servicio Nacional de Geología y Minería que, para efectos de la citada Ley pasa a denominarse Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, se reorganizará como entidad pública descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La misma norma legal, en el artículo 82. (Reorganización), señala que la Dirección Ejecutiva del SERGEOMIN, realizará todas las medidas de reorganización interna y propondrá todas aquellas que fueren necesarias, cumpliendo las normas administrativas y presupuestarias aplicables en cuanto a la asignación de áreas, personal, activos, bienes, registros y otros.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981- 2331236- Fax: 2391725- 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

- 388

38

II. ANÁLISIS

Los proyectos anteriormente mencionados iniciarán trabajos en la gestión 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 1
INICIO DE PROYECTOS**

PROYECTO	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN CONVENIO	TIEMPO ESTIMADO DE CONCLUSION	CODIGO SISIN
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	01 de Octubre 2025	7 meses	30 de Abril de 2026	02340002200000
"PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	15 de Octubre 2025	13 meses	30 de noviembre de 2026	02340002300000
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	15 de Octubre de 2025	11 meses	30 de septiembre de 2026	02340002400000

FUENTE Convenios Intergubernativos Suscritos.

En este entendido, de acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior, el tiempo de culminación señalado y los cronogramas de ejecución, estos proyectos finalizarían gestión 2026.

Por este motivo, con el objeto de dar continuidad a estos proyectos es que se requiere la inscripción presupuestaria de inversión pública para la gestión 2026

- INSCRIPCIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN 2026

En los Convenios Intergubernativos, la "Clausula Octava" (OBLIGACIONES) en el numeral 8.1.30. Indica "Ejecutar el presupuesto del proyecto en los plazos y condiciones señalados por la normativa legal y los que expresamente señalen el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o el Ministerio de Planificación de Desarrollo," efectuados que sean los desembolsos requeridos para el cumplimiento de

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA



387

38

los trabajos programados", por lo tanto, con el objetivo de cumplir con esta cláusula es necesario realizar la inscripción de recursos en la formulación del Presupuesto de Inversión Publica 2026 del SERGEOMIN.

- EJECUCION PROYECTADA PARA LA GESTION 2025 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA GESTION 2026

El presupuesto ejecutado de la presente gestión y el presupuesto proyectado para la gestión de los proyectos anteriormente, se detallada a continuación:

**CUADRO N° 2
PROYECCIÓN DE GASTOS GESTIÓN 2026**

PROYECTO	CODIGO SISIN	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	PROYECCIÓN ESTIMADA DE GASTO AL 31/12/2025	POA 2026
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	02340002200000	1.240.941,00	234.422,00	1.006.519,00
"PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	02340002300000	5.847.158,00	249.509,00	5.597.649,00
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	02340002400000	2.789.600,00	233.905,00	2.555.695,00
TOTAL		9.877.699,00	717.836,00	9.159.863,00

FUENTE Informes realizados por la DTPE.

Asimismo, para un mejor entendimiento, a continuación, se detalla la ejecución proyectada de la presente gestión y la ejecución proyectada para la gestión 2026

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gov.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

386

[Circular stamp of the Ministry of Mining and Metallurgy, La Paz, Bolivia, with a signature and date.]

CUADRO N° 3
PROYECCION DE GASTOS ESTIMADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PROSPECCIÓN GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA				
Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
21100	Comunicaciones	1.470,00	420,00	1.050,00
21200	Energía eléctrica	13.650,00	3.900,00	9.750,00
21300	Agua	2.100,00	600,00	1.500,00
21400	Telefonía	1.785,00	510,00	1.275,00
21600	Internet	2.205,00	630,00	1.575,00
22110	Pasajes al Interior del País	6.000,00	200,00	5.800,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	102.321,80	20.000,80	82.321,00
22300	Fletes y almacenamiento	6.000,00	500,00	5.500,00
22500	Seguros	4.442,00	400,00	4.042,00
23100	Alquiler de Inmuebles	46.725,00	13.350,00	33.375,00
23200	Alquiler de equipos y maquinarias	72.561,60	24.000,60	48.561,00
23400	Otros alquileres	2.025,00	450,00	1.575,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.900,00	760,00	1.140,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	28.560,00	500,00	28.060,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.925,00	2.550,00	6.375,00
25900	Servicios Manuales	54.000,00	12.000,00	42.000,00
26200	Gastos Judiciales	160,00	160,00	-
26610	Servicios Públicos	3.150,00	900,00	2.250,00
26700	Servicio de Laboratorios Especializados	211.800,00	-	211.800,00
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas.	10.807,00	3.960,00	6.847,00
32100	Papel	4.430,00	4.430,00	-
33200	Confecciones Textiles	2.770,00	2.770,00	-
33300	Prendas de Vestir	5.880,00	5.880,00	-
33400	Calzados	4.800,00	4.800,00	-
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	33.660,00	2.000,00	31.660,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.200,00	4.200,00	-
34400	Productos de Cuero y Caucho	1.400,00	1.400,00	-
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.220,00	3.220,00	-
34800	Herramientas Menores	6.180,00	6.180,00	-
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.374,60	15.374,60	-
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	660,00	660,00	-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	320,00	320,00	-
46110	Consultorías por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	280.260,00	-	280.260,00
46120	Consultoría de línea para Construcciones de Bienes Público de Dominio Privado	296.299,00	97.296,00	199.003,00
85100	Tasas	900,00	100,00	800,00
TOTAL		1.240.941,00	234.422,00	1.006.519,00

FUENTE Informes realizados por la DTPE.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www. Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

385

CUADRO N° 4
PROYECCION DE GASTOS ESTIMADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PROYECTO: "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE KELUYO - UYUNI DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"				
Codigo Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2026	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
21100	Comunicaciones	2.730,00	420,00	2.310,00
21200	Energía Eléctrica	25.350,00	3.900,00	21.450,00
21300	Agua	3.900,00	600,00	3.300,00
21400	Telefonía	3.315,00	510,00	2.805,00
21600	Internet	4.160,00	630,00	3.530,00
22110	Pasajes al Interior del País	9.100,00	200,00	8.900,00
22210*	Viáticos por Viajes al Interior del País	260.071,00	8.000,00	252.071,00
22300	Fletes y Almacenamiento	12.000,00	500,00	11.500,00
22500	Seguros	1.980,00	400,00	1.580,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.367.000,00	6.675,00	2.360.325,00
23400	Otros Alquileres	4.000,00	200,00	3.800,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Equipos que se utilizaran duante el proyecto	256.452,00	-	256.452,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.900,00	380,00	1.520,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	16.575,00	500,00	16.075,00
25500	Publicidad	800,00	-	800,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.618,00	-	23.618,00
25900	Servicios Manuales	105.000,00	4.000,00	101.000,00
26200	Gastos Judiciales	80,00	80,00	-
26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1.713.750,00	-	1.713.750,00
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	25.213,00	2.780,00	22.433,00
32100	Papel	6.355,00	6.355,00	-
33200	Confecciones Textiles	9.080,00	9.080,00	-
33300	Prendas de Vestir	17.060,00	17.060,00	-
33400	Calzados	11.200,00	11.200,00	-
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	26.180,00	1.000,00	25.180,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.360,00	5.360,00	-
34400	Productos de Cuero y Caucho	2.100,00	2.100,00	-
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	19.020,00	19.020,00	-
34800	Herramientas Menores	11.220,00	11.220,00	-
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	23.265,00	23.265,00	-
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760,00	760,00	-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	300,00	300,00	-
46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	876.264,00	112.814,00	763.450,00
85100	Tasas	2.000,00	200,00	1.800,00
TOTAL		5.847.158,00	249.509,00	5.597.649,00

FUENTE Informes realizados por la DTPE.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

384

CUADRO N° 5
PROYECCION DE GASTOS ESTIMADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA-MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (Sb-Au, Pb, Zn, Ag, Sn, Cu) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL				
Codigo Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECCIÓN ESTIMADA POA 2026
21100	Comunicaciones	770	420,00	350,00
21200	Energía Eléctrica	24222	3.900,00	20.322,00
21300	Agua	5500	600,00	4.900,00
21400	Telefonía	4620	510,00	4.110,00
21600	Internet	7414	630,00	6.784,00
22110	Pasajes al Interior del País	7740	200,00	7.540,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	206647	8.000,00	198.647,00
22300	Fletes y Almacenamiento	6000	500,00	5.500,00
22500	Seguros	1760	400,00	1.360,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	144000	6.675,00	137.325,00
23400	Otros Alquileres	4200	200,00	4.000,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	118834	-	118.834,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1900	380,00	1.520,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	14.850,00	500,00	14.350,00
25500	Publicidad	800,00	-	800,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.860,00	-	9.860,00
25900	Servicios Manuales	67.500,00	4.000,00	63.500,00
26200	Gastos Judiciales	160,00	80,00	80,00
26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1.295.500,00	-	1.295.500,00
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	20.711,00	2.780,00	17.931,00
32100	Papel	4.805,00	4.805,00	-
33200	Confecciones Textiles	2.760,00	2.760,00	-
33300	Prendas de Vestir	14.700,00	14.700,00	-
33400	Calzados	12.000,00	12.000,00	-
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	29.920,00	1.000,00	28.920,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.980,00	4.980,00	-
34400	Productos de Cuero y Caucho	2.100,00	2.100,00	-
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	7.780,00	7.780,00	-
34800	Herramientas Menores	7.680,00	7.680,00	-
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	32.251,00	32.251,00	-
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760,00	760,00	-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	2.580,00	300,00	2.280,00
46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	721.296,00	112.814,00	608.482,00
85100	Tasas	3.000,00	200,00	2.800,00
TOTAL		2.789.600,00	233.905,00	2.555.695,00

FUENTE Informes realizados por la DTPE.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

383

38

III. CONCLUSIONES

Por los antecedentes señalados y con el propósito de dar continuidad en la gestión 2026 a los proyectos que se ejecutarán desde octubre de 2025 y así cumplir con los objetivos planteados para los Convenios Intergubernativos suscritos con los Gobiernos Autónomos Departamentales de Cochabamba y Potosí, se requiere la inscripción de Bs. 9.159.863,00 (Nueve Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Tres 00/Bolivianos) en la Formulación del Presupuesto de Inversión Publica 2026 según al siguiente detalle:

PROYECTO	POA 2026
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	1.006.519,00
"PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	5.597.649,00
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	2.555.695,00
TOTAL	9.159.863,00

IV. RECOMENDACIONES

Remitir el presente Informe Técnico a la Dirección Administrativa Financiera para el procesamiento respectivo, elaboración de Informe Financiero y posterior remisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la elaboración de Informe Legal y Resolución Administrativa correspondiente para la Aprobación del Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2026, en el cual se aprueba la Formulación del Presupuesto de Inversión Publica 2026.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

Lic. Omar Adalid Guzmán Herbas
RESPONSABLE DE GESTIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
SERGEOMIN

GBN/ogh
Cc/DE - UPO
Cc/Arch.

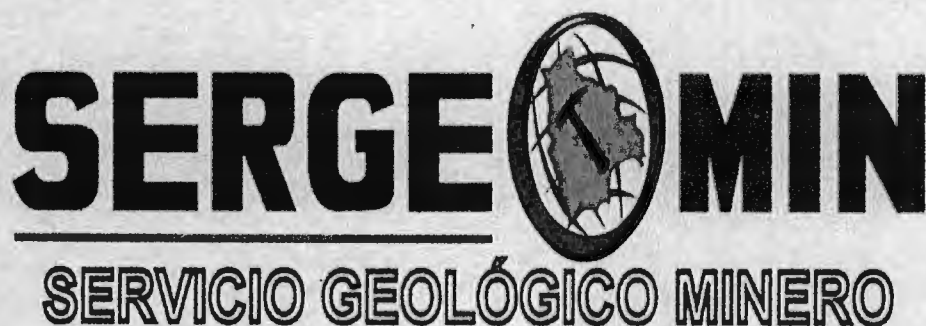
2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COPIA LEGALIZADA

382



INFORME TÉCNICO

**INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL
PROYECTO: PROSPECCIÓN GEOLÓGICA
MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI
MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO
MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE
COCHABAMBA**

La Paz, 19 de agosto, 2025

SGM.DTPE.UP.GHQC-INF-048/2025

INFORME TÉCNICO



Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA: Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN

De: Ing. Guido Quezada Cortez
JEFE DE UNIDAD DE PROSPECCIÓN

Ref.: INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL PROYECTO "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

De mi consideración.

Conforme a instrucciones recibidas mediante Hoja de Ruta VU 1464, se remite el presente Informe Técnico dando repuesta a la nota SGM.UPO.NOT.N° 135/2025, donde la Unidad de Planificación solicita información, para la formulación del presupuesto de Inversión Pública, en el marco del comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/202, referida al Proyecto "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", el cual tiene siete (7) meses de ejecución según convenio intergubernativo, cinco (5) meses de ejecución física y dos (2) meses de cierre administrativo financiero, por lo que se ve la necesidad de realizar la inscripción de recursos en el anteproyecto (POA 2026).

Asimismo, la nota SGM.UPO.NOT.N° 135/2025, adjunta el acta de reunión de coordinación institucional suscrita en la Secretaría Técnica del Consejo - UDAPE, en la que se manifiesta que se revisó y ajustó el proyecto de norma y que se pondrá a consideración del consejo, el Proyecto de Decreto Supremo que tiene por objeto declarar reserva fiscal al área de "Yarhui Mayu".

1. ANTECEDENTES

El 08 de agosto de 2024, se firma el Convenio Intergubernativo Específico "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE" - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, entre el SERVICIO GEOLÓGICO MINERO-SERGEOMIN representado por Gilberto Borja Navarro - Director Ejecutivo de SERGEOMIN y Humberto Sánchez Sánchez en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamental
- Ley N° 777 del 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Ley N° 786 del 09 de marzo de 2016, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

3. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".

Entidad Ejecutora: SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN).

Entidad Financiadora: GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Nombre del Grupo Beneficiario: DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Ubicación del Proyecto: El proyecto se encuentra ubicado a 106 km hacia el sudeste de la ciudad de Cochabamba en el municipio de Mizque y provincia homónima, del departamento de Cochabamba.

Superficie del Proyecto: 16.75 km²

Costo del Proyecto: 1.240.941,00 Bs.

Objetivo del Proyecto: Promover e incentivar la prospección y exploración geológica-minera en el departamento de Cochabamba, mediante la generación de información actualizada y su integración en un Sistema de Información Geográfica (SIG) y la identificación de blancos geológicos con características favorables para la mineralización de Pb, Zn, Ag y otros.

Fecha estimada de inicio de actividades: 01 de octubre de 2025

Fecha estimada de culminación del Proyecto: 30 de abril de 2026

Presupuesto del Proyecto: Bs. 1.240.941,00 (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil, Novecientos Cuarenta y Uno 00/100 bolivianos).

4. MONTO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

En el Convenio Intergubernativo, la Cláusula Séptima (MONTO DE FINANCIAMIENTO), establece el monto total de financiamiento del objeto del Convenio: "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", asciende a Bs. 1.240.941,00 (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil, Novecientos Cuarenta y Uno 00/100 bolivianos), financiados en su integridad por LA GOBERNACIÓN, de acuerdo al siguiente cronograma de desembolsos:

- El cincuenta por ciento (50%) de desembolso, se efectuará a la emisión de la Orden de Proceder o la fecha en la que en esta se especifique.
- El treinta por ciento (30%) de desembolso, se efectuará posterior a la presentación del primer informe de avance progresivo aprobado por supervisión.
- El veinte por ciento (20%) de desembolso, a la presentación del Informe final del proyecto aprobado por supervisión.

Los desembolsos deberán ser efectuados a la CUENTA CORRIENTE FISCAL proporcionada por el SERVICIO GEOLÓGICO MINERO – SERGEOMIN.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

En el Convenio Intergubernativo, la Cláusula Novena (PLAZO), establece que el tiempo para la ejecución del proyecto es de siete (7) meses calendario, computables a partir de la fecha prevista en la Orden de Proceder.

El plazo establecido se distribuirá de la siguiente manera:

- Cinco (5) meses calendario para la ejecución física.
- Dos (2) meses calendario para el cierre administrativo financiero.

5. PROYECCIÓN ESTIMADA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se estima el inicio de actividades del proyecto "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", en fecha 01 de octubre del 2025, por lo que se realiza una estimación de gastos al 31 de diciembre de 2025:

CUADRO N° 1
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA											
Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	Total presupuesto al 100%
234	1	42	21100	Comunicaciones	1.470,00	-	210,00	210,00	420,00	1.050,00	1.470,00
234	1	42	21200	Energía eléctrica	13.650,00	-	1.950,00	1.950,00	3.900,00	9.750,00	13.650,00
234	1	42	21300	Agua	2.100,00	-	300,00	300,00	600,00	1.500,00	2.100,00
234	1	42	21400	Telefonía	1.785,00	-	255,00	255,00	510,00	1.275,00	1.785,00
234	1	42	21500	Internet	2.205,00	-	315,00	315,00	630,00	1.575,00	2.205,00
234	1	42	22110	Pasajes al interior del País	6.000,00	-	100,00	100,00	200,00	5.800,00	6.000,00
234	1	42	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	102.321,80	-	10.000,00	10.000,80	20.000,80	82.321,80	102.321,80
234	1	42	22300	Fletes yalmacenamiento	6.000,00	-	300,00	200,00	500,00	5.500,00	6.000,00
234	1	42	22600	Seguros	4.442,00	-	200,00	200,00	400,00	4.042,00	4.442,00
			23100	Alquiler de inmuebles	46.725,00	-	6.675,00	6.675,00	13.350,00	33.375,00	46.725,00
234	1	42	23200	Alquiler de equipos ymaquinarias	72.561,80	-	12.000,00	12.000,60	24.000,60	48.561,00	72.561,60
234	1	42	23400	Otros alquileres	2.025,00	-	200,00	250,00	450,00	1.575,00	2.025,00
234	1	42	25300	Comisiones yGastos Bancarios	1.900,00	-	380,00	380,00	760,00	1.140,00	1.900,00
234	1	42	26500	Servicios de Imprenta, Fotocopiado yFotográficos	28.560,00	-	-	500,00	500,00	28.060,00	28.560,00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.925,00	-	1.275,00	1.275,00	2.550,00	6.375,00	8.925,00
234	1	42	26900	Servicios Manuales	54.000,00	-	10.000,00	2.000,00	12.000,00	42.000,00	54.000,00
234	1	42	26200	Gastos Judiciales	160,00	-	160,00	-	160,00	-	160,00
			26610	Servicios Públicos	3.160,00	-	450,00	450,00	900,00	2.260,00	3.160,00
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	211.800,00	-	-	-	-	211.800,00	211.800,00
234	1	42	31110	Gastos por Refrigierios al personal permanente, eventual yconsultores individuales de línea de las Instituciones Públicas.	10.807,00	-	1.980,00	1.980,00	3.960,00	6.847,00	10.807,00
234	1	42	32100	Papel	4.430,00	-	-	4.430,00	4.430,00	-	4.430,00
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	2.770,00	-	-	2.770,00	2.770,00	-	2.770,00
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	5.880,00	-	-	5.880,00	5.880,00	-	5.880,00
234	1	42	33400	Calzados	4.800,00	-	-	4.800,00	4.800,00	-	4.800,00
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes yDerivados para Consumo	33.660,00	-	-	2.000,00	2.000,00	31.660,00	33.660,00
234	1	42	34200	Productos Químicos yFarmacéuticos	4.200,00	-	-	4.200,00	4.200,00	-	4.200,00
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	1.400,00	-	-	1.400,00	1.400,00	-	1.400,00
234	1	42	34500	Productos de Metales no Metálicos yPlásticos	3.220,00	-	-	3.220,00	3.220,00	-	3.220,00
234	1	42	34600	Herramientas Menores	6.180,00	-	-	6.180,00	6.180,00	-	6.180,00
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.374,60	-	-	15.374,60	15.374,60	-	15.374,60
234	1	42	39700	Útiles yMateriales Eléctricos	660,00	-	-	660,00	660,00	-	660,00
234	1	42	39800	Otros Repuestos yAccesorios	320,00	-	-	320,00	320,00	-	320,00
234	1	42	46110	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	280.260,00	-	-	-	-	280.260,00	280.260,00
234	1	42	46120	Consultoría de línea para Construcciones de Bienes Público de Dominio Privado	296.299,00	-	48.648,00	48.648,00	97.296,00	199.003,00	296.299,00
234	1	42	85100	Taxes	900,00	-	-	100,00	100,00	800,00	900,00
TOTAL					1.240.941,00	-	95.998,00	189.024,00	234.422,00	1.006.519,00	1.240.941,00
TOTAL PORCENTAJE							8,41	7,88	19,29	57,04	70,23

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

6. INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO EN LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - 2026 DEL SERGEOMIN

El Convenio Intergubernativo de ejecución del Proyecto "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", suscrito el 08 de agosto de 2024, señala en sus cláusulas:

CLAUSULA OCTAVA (OBLIGACIONES DE LAS PARTES), en el numeral 8.1.2. donde indica *"Inscribir y ejecutar el presupuesto del proyecto en los plazos y condiciones señalados por la normativa legal y los que expresamente señalen el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, con los montos requeridos para el cumplimiento de los trabajos programados"*.

CLAUSULA NOVENA (PLAZO), *"El plazo establecido para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Intergubernativo es de siete (7) meses calendario, computables a partir de la fecha prevista en la Orden de Proceder...."*

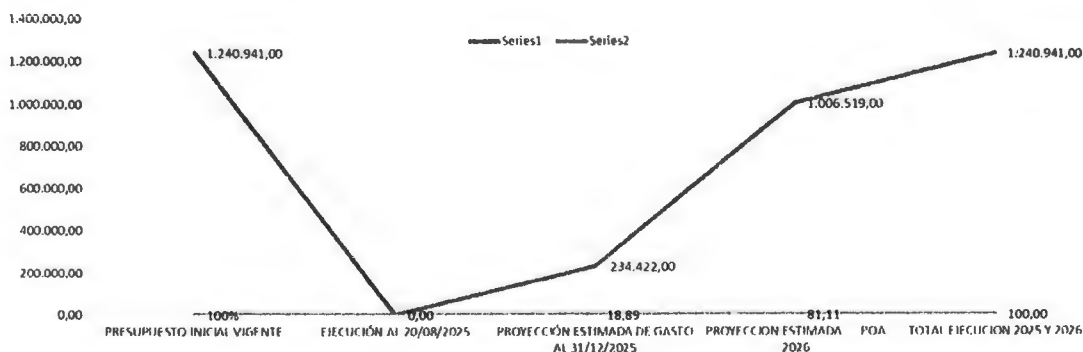
Por lo tanto, con el objetivo de cumplir con estas cláusulas, es necesario realizar la inscripción del presupuesto necesario en las diferentes partidas del proyecto, en la formulación del Plan Operativo Anual POA 2025 del SERGEOMIN.

CUADRO N° 2
PROYECCIÓN TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y PROYECCIÓN POA 2026

PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	EJECUCIÓN AL 20/08/2025	PROYECCIÓN ESTIMADA DE GASTO AL 31/12/2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	TOTAL EJECUCION 2025 Y 2026
1.240.941,00	0,00	234.422,00	1.006.519,00	1.240.941,00
100%	0,00	18,89	81,11	100,00

NOTA: aclarar que los montos mencionados, son estimaciones, ya que los mismos pueden variar a medida que se va ejecutando el proyecto en la gestión 2025 y 2026.

PROYECCIÓN TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y PROYECCION POA 2026



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Debido a que se tiene estimado que durante la gestión 2025 se ejecutará aproximadamente el 18,89% del presupuesto del proyecto, con el objeto de proveer los gastos necesarios a requerir para cumplir con el cronograma y el plazo establecido del proyecto en la gestión 2026, se indica una estimación de los recursos a proyectar para la gestión 2026 como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
PROYECCIÓN DE GASTO POR PARTIDA POA 2026

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA						
Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
234	1	42	21100	Comunicaciones	1.470,00	1.050,00
234	1	42	21200	Energía eléctrica	13.650,00	9.750,00
234	1	42	21300	Agua	2.100,00	1.500,00
234	1	42	21400	Telefonía	1.785,00	1.275,00
234	1	42	21600	Internet	2.205,00	1.575,00
234	1	42	22110	Pasajes al Interior del País	6.000,00	5.800,00
234	1	42	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	102.321,80	82.321,00
234	1	42	22300	Fletes y almacenamiento	6.000,00	5.500,00
234	1	42	22500	Seguros	4.442,00	4.042,00
			23100	Alquiler de Inmuebles	46.725,00	33.375,00
234	1	42	23200	Alquiler de equipos y maquinarias	72.561,60	48.561,00
234	1	42	23400	Otros alquileres	2.025,00	1.575,00
234	1	42	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.900,00	1.140,00
234	1	42	25600	Servicios de Imprenta, Fotocoplado y Fotográficos	28.560,00	28.060,00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.925,00	8.375,00
234	1	42	25900	Servicios Manuales	54.000,00	42.000,00
234	1	42	26200	Gastos Judiciales	160,00	-
			26610	Servicios Públicos	3.150,00	2.250,00
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	211.800,00	211.800,00
234	1	42	31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas.	10.807,00	8.847,00
234	1	42	32100	Papel	4.430,00	-
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	2.770,00	-
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	5.880,00	-
234	1	42	33400	Calzados	4.800,00	-
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	33.680,00	31.660,00
234	1	42	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.200,00	-
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	1.400,00	-
234	1	42	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	3.220,00	-
234	1	42	34800	Herramientas Menores	6.180,00	-
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	15.374,60	-
234	1	42	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	660,00	-
234	1	42	39800	Otros Repuestos y Accesorios	320,00	-
234	1	42	46110	Consultorías por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	280.260,00	280.260,00
234	1	42	46120	Consultoría de línea para Construcciones de Bienes Público de Dominio Privado	296.299,00	199.003,00
234	1	42	85100	Tasas	900,00	800,00
TOTAL					1.240.941,00	1.006.519,00
TOTAL PORCENTAJE						57,04

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

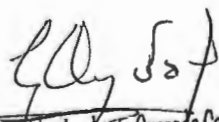
7. CONCLUSIONES

- ❖ El Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el SFRGFOMIN, cuentan con un Convenio intergubernativo suscrito en fecha 08 de agosto de 2024, para ejecutar el Proyecto "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".
- ❖ El Proyecto según cronograma de actividades tiene cinco (5) meses para la ejecución física.
- ❖ La proyección de gastos en el Proyecto "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn, Ag y otros), MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA", para la gestión 2025, desde la fecha estimada para el inicio de actividades (01 de octubre de 2025), hasta el 31 de diciembre del 2025, se calcula que tendrá una ejecución de Bs. 234.422,00 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintidós 00/100 bolivianos).
- ❖ A objeto de contar con los recursos necesarios para concluir el Proyecto y realizar el cierre administrativo financiero en la gestión 2026, es necesario realizar la inscripción de recursos económicos del proyecto conforme a la proyección del Cuadro N° 3, por un monto de Bs. 1.006.519,00 (Un millón seis mil quinientos diecinueve 00/100 bolivianos).
- ❖ Cabe mencionar que el presente informe se lo realiza a solicitud de la Unidad de Planificación y Organización por el responsable de gestión y seguimiento de proyectos según cite SGM.UPO.NOT.N° 135/2025.

8. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda tomar en cuenta que los importes, son estimaciones, las cuales pueden tener variaciones a medida que se va desarrollando el proyecto.
- ❖ Se pone en conocimiento y consideración en la formulación del anteproyecto POA-2026 la proyección establecida en el Cuadro N° 3.

Es todo cuanto se informa para fines consiguientes, atentamente.


Ing. Guido Humberto Quezada Cortez
JEFE UNIDAD DE PROSPECCIÓN
SERGEOMIN

c.c. Arch. UP/GHQC
Adj. Memorias de cálculo
Matriz de consultorías
Cronograma de actividades

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



INFORME TÉCNICO

**INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL
PROYECTO: PROSPECCIÓN GEOLÓGICA
MINERA POR MINERALIZACIÓN
POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN,
CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS
CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE
POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL**

ENTIDAD :	234	SERVICIO GEOLÓGICO)					
D.A. :	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA					
FUENTE :	42	TRANSFERENCIA DE RECURSOS					
ORGANISMO:	220	REGALÍAS DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE YACIMIENTOS MINEROS, MUNICIPIO MIZQUE DEL					
Entidad	DA	Fuente	Codigo Objeto del Gasto		TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	Total presupuesto al 100%
234	1	42	21100	Com	420,00	1.050,00	1.470,00
234	1	42	21200	Ener	3.900,00	9.750,00	13.650,00
234	1	42	21300	Agua	600,00	1.500,00	2.100,00
234	1	42	21400	Telef	510,00	1.275,00	1.785,00
234	1	42	21600	Interi	630,00	1.575,00	2.205,00
234	1	42	22110	Pasa	200,00	5.800,00	6.000,00
234	1	42	22210	Viático	20.000,80	82.321,00	102.321,80
234	1	42	22300	Flete	500,00	5.500,00	6.000,00
234	1	42	22500	Segu	400,00	4.042,00	4.442,00
			23100	Alqui	13.350,00	33.375,00	46.725,00
234	1	42	23200	Alqui	24.000,60	48.561,00	72.561,60
234	1	42	23400	Otros	450,00	1.575,00	2.025,00
234	1	42	25300	Com	760,00	1.140,00	1.900,00
234	1	42	25600	Serv	500,00	28.060,00	28.560,00
234	1	42	25400	Lava	2.550,00	6.375,00	8.925,00
234	1	42	25900	Serv	12.000,00	42.000,00	54.000,00
234	1	42	26200	Gast	160,00	-	160,00
			26610	Serv	900,00	2.250,00	3.150,00
234	1	42	26700	Serv	-	211.800,00	211.800,00
234	1	42	31110	Gast even Instit	3.960,00	6.847,00	10.807,00
234	1	42	32100	Pape	4.430,00	-	4.430,00
234	1	42	33200	Conf	2.770,00	-	2.770,00
234	1	42	33300	Pren	5.880,00	-	5.880,00
234	1	42	33400	Calz	4.800,00	-	4.800,00
234	1	42	34110	Com	2.000,00	31.660,00	33.660,00
234	1	42	34200	Prod	4.200,00	-	4.200,00
234	1	42	34400	Prod	1.400,00	-	1.400,00
234	1	42	34500	Prod	3.220,00	-	3.220,00
234	1	42	34800	Herr	6.180,00	-	6.180,00
234	1	42	39500	Útil	15.374,60	-	15.374,60
234	1	42	39700	Útil	660,00	-	660,00
234	1	42	39800	Otros	320,00	-	320,00
234	1	42	46110	Cons Bien	-	280.260,00	280.260,00
234	1	42	46120	Cons Públ	97.296,00	199.003,00	296.299,00
234	1	42	85100	Tasa	100,00	800,00	900,00
TOTAL					234.422,00	1.006.519,00	1.240.941,00
TOTAL PORC					13,29	57,04	70,33

CONSULTORIA DE LINEA		DENOMINACION DEL CARGO	COMPARACION ENTRE EL TOTAL GASTO Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO			
			MAYO 2026	TOTAL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	DIFERENCIA
Profesional I	Un Coordinador	13.609	95.263,00	95263		
Profesional V	Un Especialista de Proyecto	7.951,00	55.657,00	55657		
Profesional II	Un Geólogo Sénior I		60.030,00	60030		
Profesional V	Un Geólogo Junior II		39.755,00	39755		
Técnico I	Digitalizador		35.655,00	35655		
Auxiliar Administrativo IV - Chofer (Para Geología)	Un Chófer		9.939,00	9939		
		00	21.560,00	296.299,00	296.299,00	

04

PROSPECDE COCHABAMBA

Nº	DI	2024															
		MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
		PROYECTO								CIERRE DE PROYECTO							
1	Firma de convenio, transferencia de recursos, Inscripto																
2	Procesos de contratación de camionetas, laboratorio c																
3	Recopilación de información geológica, interpretación de datos																
4	Gestion social y ambiental																
5	Mapeo geológico superficial y mapeo geológico de interior																
6	Análisis multielemental de muestras en laboratorio químico																
7	Procesamiento e Interpretación de datos de 1ra campaña																
8	Elaboración de informes de avance																
9	Mapeo geológico estructural y muestreo geoquímico																
12	Análisis multielemental de muestras en laboratorio químico																
13	Procesamiento e Interpretación de datos de 3ra campaña																
14	Elaboración de informes de avance																
10	Levantamiento topográfico (fotogrametría) y mensuración																
11	Estudios geofísicos: Inducción Polarizada (IP)																
27	Elaboración del informe técnico final y presentación al GADC																
29	Corrección y entrega del informe técnico final al GADC																
30	Cierre administrativo financiero																

NOTAS

- a). Se sugiere evitar el inicio del proyecto en los meses de diciembre a enero.
 b). El presente cronograma de actividades está sujeto a revisión y modificación.

REFERENCIAS

G_N: Gestiones administrativas

PE_N: Prospección y Exploración

Elaboración de informes

Revisión y corrección

La Paz, 19 de agosto, 2025
SGM.DTPE.UE.JCAI.144/2025

INFORME TÉCNICO




Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA: Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN

DE: Ing. Juan Carlos Ayaviri Inturias
JEFE DE UNIDAD DE EXPLORACIÓN

REF.: INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR DE KELUYO - UYUNI" DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

De mi mayor consideración.

En atención y respuesta a instrucción emitida mediante Hoja de Ruta VU 1469, la cual, contiene nota con cite: SGM.UPO.NOT.N°136/2025 donde la Unidad de Planificación y Organización solicita información para la formulación del presupuesto de inversión pública en atención a comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025. Pongo a su consideración el presente informe técnico.

1. ANTECEDENTES

El 18 de febrero de 2025 se firma el convenio intergubernativo de ejecución del proyecto: Prospección y exploración geológica minera en el sector de Keluyo - Uyuni" departamento de Potosí, suscrito entre el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) representado legalmente por el ing. Gilberto Borja Navarro – Director Ejecutivo y el Lic. Marco Antonio Copa Gutiérrez - Gobernador en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí (GADP).

En fecha 11 de agosto de 2025, el Ministerio de Planificación y Desarrollo emite el comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, mediante el cual comunica a las entidades públicas que deberán elaborar su anteproyecto de presupuesto de inversión pública y plurianual y anual para la gestión 2026.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.
- Ley N° 786 de 09 de marzo del 2016, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES)
- Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, de 28 de mayo de 2014.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- Convenio intergubernativo G.A.D.P. – S.D.J. N° 004/2025 de 12 de febrero de 2025.

3. DATOS DEL PROYECTO

Nombre: Prospección y exploración geológica minera en el sector de Keluyo - Uyuni" departamento de Potosí.

Ubicación: Municipio Ckochas, provincia José María Linares del Departamento de Potosí.

Superficie: El estudio propuesto comprende un área total de 122 km².

Objetivo: Realizar Prospección y Exploración Geológica minera en el Sector de Keluyo – Uyuni, ubicado en el Municipio de Ckochas del Departamento de Potosí, para determinar áreas con potencial mineralógico de plomo, zinc, plata, otros y realizar la estimación de los recursos minerales mediante perforación de pozos a diamantina.

Costo total: Bs 5.847.158,00 (cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y ocho 00/100)

Entidad ejecutora: Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN)

Entidad financiadora: Gobierno Autónomo Departamental de potosí (GADP)

Plazo de ejecución: La ejecución física del proyecto tendrá una duración de 11 meses y la etapa de cierre administrativo-financiero durará 2 meses. Teniendo una duración total de 13 meses.

Inicio de actividades (estimado): octubre de 2025

Culminación de actividades (estimado): noviembre de 2026

4. ESTIMACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMACIÓN DE GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA

PROYECCIÓN ESTIMADA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

El proyecto de referencia, si bien ya cuenta con convenio intergubernativo firmado en fecha 18 de febrero de 2025, aprobación por la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí (ALDP) del GADP, actualmente se encuentra en trámite ante el área de planificación de dicha entidad. De forma paralela, la solicitud de Reserva Fiscal Minera (RFM) correspondiente a este proyecto está siendo gestionada ante el Ministerio de Minería y Metalurgia. Por lo tanto, se tiene previsto su inicio a mediados del mes de octubre de 2025, siempre que los trámites administrativos avancen conforme a lo programado.

En ese contexto, la programación de gastos en inversión pública para este proyecto, se contempla desde 15 de octubre hasta 31 de diciembre de 2025.

TABLA N°1

**EJECUCIÓN FINANCIERA DESDE EL 15 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025**

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUEST O ASIGNADO 100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
234	1	42	21100	Comunicaciones	2.730,00	-	210,00	210,00	420,00
234	1	42	21200	Energía Eléctrica	25.350,00	-	1.950,00	1.950,00	3.900,00
234	1	42	21300	Agua	3.900,00	-	300,00	300,00	600,00
234	1	42	21400	Telefonía	3.315,00	-	255,00	255,00	510,00
234	1	42	21600	Internet	4.160,00	-	315,00	315,00	630,00
234	1	42	22110	Pasajes al Interior del País	9.100,00	-	100,00	100,00	200,00
234	1	42	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	260.071,00	-	8.000,00	-	8.000,00
234	1	42	22300	Fletes y Almacenamiento	12.000,00	-	300,00	200,00	500,00
234	1	42	22500	Seguros	1.980,00	-	200,00	200,00	400,00
			23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.367.000,00	-	-	6.675,00	6.675,00
234	1	42	23400	Otros Alquileres	4.000,00	-	-	200,00	200,00
234	1	42	24120	Mantenimiento y Reparación de Equipos que se utilizaran duante el proyecto	256.452,00	-	-	-	-
234	1	42	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.900,00	-	380,00	-	380,00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	16.575,00	-	-	500,00	500,00
234	1	42	25500	Publicidad	800,00	-	-	-	-
234	1	42	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.618,00	-	-	-	-
234	1	42	25900	Servicios Manuales	105.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00
			26200	Gastos Judiciales	80,00	-	80,00	-	80,00
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1.713.750,00	-	-	-	-
234	1	42	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	25.213,00	-	800,00	1.980,00	2.780,00

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUEST O ASIGNADO 100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
234	1	42	32100	Papel	6.355,00	-	-	6.355,00	6.355,00
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	9.080,00	-	-	9.080,00	9.080,00
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	17.060,00	-	-	17.060,00	17.060,00
234	1	42	33400	Calzados	11.200,00	-	-	11.200,00	11.200,00
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	26.180,00	-	-	1.000,00	1.000,00
234	1	42	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.360,00	-	-	5.360,00	5.360,00
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	2.100,00	-	-	2.100,00	2.100,00
234	1	42	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	19.020,00	-	-	19.020,00	19.020,00
234	1	42	34800	Herramientas Menores	11.220,00	-	-	11.220,00	11.220,00
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	23.265,00	-	-	23.265,00	23.265,00
234	1	42	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760,00	-	-	760,00	760,00
234	1	42	39800	Otros Repuestos y Accesorios	300,00	-	-	300,00	300,00
234	1	42	46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	876.264,00	-	35.330,00	77.484,00	112.814,00
234	1	42	85100	Tasas	2.000,00	-	200,00	-	200,00
TOTAL					5.847.158,00	-	48.420,00	201.089,00	249.509,00
TOTAL PORCENTAJE							0,83	3,44	4,27

5. INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO EN LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA – 2026 DEL SERGEOMIN

El convenio intergubernativo del proyecto, en lo concerniente al plazo de ejecución, establece lo siguiente:

- **CLAUSULA NOVENA – PLAZO:** "El plazo previsto para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio intergubernativo es de once (13) meses, computables a partir de la notificación con la orden de proceder, distribuidos de la siguiente manera: nueve (11) meses para la ejecución física y dos (2) meses para la gestión de cierre administrativo y financiero. La orden de proceder, será emitida por el GADP una vez efectuado el primer desembolso establecido en la Cláusula Séptima."

En este sentido, considerando que el inicio del proyecto está previsto para el mes de octubre de 2025, y tomando en cuenta la duración total programada, la ejecución del mismo necesariamente

se extenderá hasta la gestión 2026.

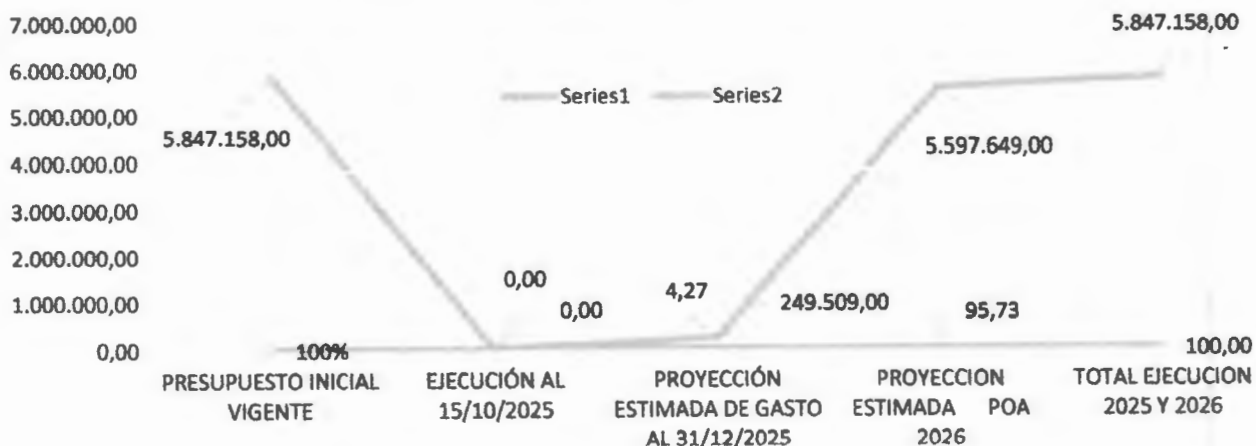
Por lo tanto, resulta fundamental y prioritario realizar la inscripción del presupuesto necesario en las diferentes partidas presupuestarias, en particular las asignadas a consultores de línea en el formulario del Plan Operativo Anual – POA 2026. Esto permitirá garantizar la continuidad del proyecto sin necesidad de tener que solicitar un Decreto Supremo.

TABLA N° 2
PROYECCIÓN TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PROYECCIÓN POA 2026

PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	EJECUCIÓN AL 15/10/2025	PROYECCIÓN ESTIMADA DE GASTO AL 31/12/2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	TOTAL EJECUCION 2025 Y 2026
5.847.158,00	0,00	249.509,00	5.597.649,00	5.847.158,00
100%	0,00	4,27	95,73	100,00

Nota: Es importante tener en cuenta que los montos indicados en las Tablas 1 y 2 corresponden a estimaciones preliminares, sujetas a variación conforme avance la ejecución del proyecto durante la gestión 2025 - 2026.

PROYECCIÓN TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y PROYECCION POA 2026



Considerando que durante la gestión 2025 se prevé la ejecución de aproximadamente 4,27 % (Tablas 1 y 2) del presupuesto del proyecto, y con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, así como el cumplimiento del plazo de ejecución previsto hasta la gestión 2026, a continuación, se presenta una estimación y proyección de los recursos financieros requeridos para la gestión 2026.

TABLA N° 3

PROYECCIÓN DE GASTO POR PARTIDA POA 2026

PROYECTO: "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLOGICA MINERA EN EL SECTOR DE KELUYO - UYUNI, DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"						
Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
234	1	42	21100	Comunicaciones	2.730,00	2.310,00
234	1	42	21200	Energía Eléctrica	25.350,00	21.450,00
234	1	42	21300	Agua	3.900,00	3.300,00
234	1	42	21400	Telefonía	3.315,00	2.805,00
234	1	42	21800	Internet	4.180,00	3.530,00
234	1	42	22110	Pasajes al Interior del País	9.100,00	8.900,00
234	1	42	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	260.071,00	252.071,00
234	1	42	22300	Fletes y Almacenamiento	12.000,00	11.500,00
234	1	42	22500	Seguros	1.980,00	1.580,00
			23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.367.000,00	2.360.325,00
234	1	42	23400	Otros Alquileres	4.000,00	3.800,00
234	1	42	24120	Mantenimiento y Reparación de Equipos que se utilizarán durante el proyecto	256.452,00	256.452,00
234	1	42	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1.900,00	1.520,00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	16.575,00	16.075,00
234	1	42	25500	Publicidad	800,00	800,00
234	1	42	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	23.618,00	23.618,00
234	1	42	25900	Servicios Manuales	105.000,00	101.000,00
			26200	Gastos Judiciales	80,00	-
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1.713.750,00	1.713.750,00
234	1	42	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	25.213,00	22.433,00
234	1	42	32100	Papel	6.355,00	-
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	9.080,00	-
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	17.080,00	-
234	1	42	33400	Calzados	11.200,00	-
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	26.180,00	25.180,00
234	1	42	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.360,00	-
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	2.100,00	-
234	1	42	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	19.020,00	-
234	1	42	34800	Herramientas Menores	11.220,00	-

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	23.285,00	-
234	1	42	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760,00	-
234	1	42	39800	Otros Repuestos y Accesorios	300,00	-
234	1	42	46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	876.264,00	763.450,00
234	1	42	85100	Tasas	2.000,00	1.800,00
TOTAL					5.847.158,00	5.597.649,00
TOTAL PORCENTAJE						95,73

6. CONCLUSIONES

- El presente informe de proyección de gastos ha sido elaborado en atención a la solicitud de la Unidad de Planificación y Organización, por el Responsable de Gestión y Seguimiento de Proyectos, conforme a la nota con Cite: SGM.UPO.NOT. N°136/2025.
- El plazo de ejecución del proyecto, de acuerdo con el convenio intergubernativo suscrito entre SERGEOMIN y el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí (GADP), es de once (13) meses. Este plazo incluye tanto la ejecución física como el cierre administrativo-financiero, lo que implica que el proyecto iniciará en la gestión 2025 y se extenderá hasta la gestión 2026.
- Para la gestión 2025, se estima una ejecución presupuestaria de Bs 249.509,00 (Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos nueve 00/100 bolivianos), considerando el inicio del proyecto en octubre y su avance hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- Los recursos económicos requeridos para dar continuidad al proyecto en la gestión 2026, los cuales deben ser incorporados en el POA 2026, ascienden a Bs 5.597.649,00 (cinco millones quinientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y nueve 00/100 bolivianos).

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda considerar que los montos proyectados para las gestiones 2025 y 2026 son estimativos y están sujetos a ajustes en función del avance real del proyecto durante su ejecución.
- Remitir el presente informe a la Unidad de Planificación y Organización para fines que correspondan.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines consiguientes. Sin otro particular, saludos cordiales.

[Firma]
Ing. Juan Carlos Ayala Inurria
JEFE UNIDAD DE EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

JCAJ
C.c. Arch. Pers.
Adj. Memoria de calculo
Cronograma de actividades

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECTO DE POTOSÍ

N°	CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12				MES 13				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
			CIERRE DE PROYECTO																								
1	G_1	Firma convenio - transferencia de recursos - inscripción (1er Desembolso 50%)																									
3	G_3	Procesos de contratación de Camionetas, Laboratorio Empresa de perforación a diamantina, Excavadora y																									
4	PE_1	Recopilación de información geológica, interpretación de brigadas de campo y otros (tiempo prolongado) y adquisición de materiales de campo para la 1ra salida																									
5	PE_2	Trabajos de medio ambiente																									
6	1ra Camp. PE_3	Mapeo geológico - estructural y muestreo geoquímico																									
7	PE_4	Análisis multielemental de muestras geoquímicas																									
8	PE_5	Interpretación de datos de 1ra campaña																									
9	2da Camp. PE_6	Mapeo geológico - estructural y muestreo geoquímico																									
10	PE_7	Levantamiento topográfico - 1ra Campaña																									
11	PE_8	Estudio geofísico (Magnetometría - MAG)																									
12	PE_9	Entrega de 1er Informe de avance (2do desembolso)																									
13	PE_10	Análisis multielemental de muestras geoquímicas																									
14	PE_11	Análisis petrográfico, mineralógico y otros																									
15	PE_12	Interpretación de datos de 2da campaña y elaboración																									
16	3ra Camp. PE_13	Mapeo geológico, muestreo geoquímico y determinación																									
17	PE_14	Levantamiento topográfico - 2da Campaña																									
18	PE_15	Estudio geofísico (Inducción Polarizada - IP)																									
19	PE_16	Análisis multielemental de muestras geoquímicas																									
20	PE_17	Análisis petrográfico, mineralógico y otros																									
21	PE_18	Interpretación y procesamiento de datos de 3ra campaña																									
22	PE_19	Elaboración y presentación del 2do informe técnico (3er desembolso 10%)																									
23	PE_20	Revisión y corrección de Informe de avance por el GADP																									
24	PE_21	Apertura de accesos y plataformas de perforación																									
25	4ta Camp. PE_22	Perforación de pozos de exploración a diamantina (4ta perforación)																									
26	PE_23	Replanteo y georeferenciación de DDHs perforados																									
27	PE_24	Cierre ambiental, sellado y codificado de pozos de perforación																									
28	PE_25	Análisis multielemental de muestras de testigos de perforación																									
29	PE_26	Análisis petrográfico, mineralógico y otros																									
30	PE_27	Interpretación y procesamiento de datos de datos de perforación																									
31	PE_28	Elaboración del Informe técnico final y presentación																									
32	PE_29	Revisión del Informe técnico final por el GADP																									
33	PE_30	Corrección a observaciones y entrega del Informe técnico																									
34	G_4	Cierre administrativo financiero de proyecto																									

NOTA: Se sugiere evitar el inicio del proyecto en el 4to trimestre de gestión para el

G_N: Gestiones Administrativas

PE_N: Prospección y Exploración

NOTA: El presente cronograma de actividades esta sujeta a revisión y modificación

CONSULTORIA DE LINEA	DENOMINACION DEL CARGO	REMUNERACION MENSUAL				COMPARACION ENTRE EL TOTAL GASTO Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO		
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	DIFERENCIA
			11 PAGADO EN JULIO 2023	MES 12 PAGADO EN NOVIEMBRE 2023	15 DIAS PAGADO EN DICIEMBRE 2023			
Profesional I	Coordinador	14 017.00	14 017.00	14 017.00	7 008.50	182 221.00	182 221.00	0.00
Profesional V	Especialista de Proyecto	8 189.00	8 189.00	8 189.00	4 094.50	106 457.00	106 457.00	0.00
Profesional II	Geólogo Senior I	12 366.00	8 183.00			136 026.00	136 026.00	0.00
Profesional II	Geólogo Senior I	12 366.00	8 183.00			136 026.00	136 026.00	0.00
Profesional V	Geólogo Junior II	8 189.00	4 094.50			90 079.00	90 079.00	0.00
Profesional V	Geólogo Junior II	8 189.00	4 094.50			90 079.00	90 079.00	0.00
Un Técnico I - Geólogo Digitalizador	Geólogo Digitalizador	7 344.00	3 672.00			80 784.00	80 784.00	0.00
Auxiliar Administrativo IV	Chofer (Para Geología) A	3 412.00				27 296.00	27 296.00	0.00
Auxiliar Administrativo IV	Chofer (Para Geología) B	3 412.00				27 296.00	27 296.00	0.00
dias sobrantes del coordinador que seran distribuidos para la ampliacion de tecnicos sujeto a aprobacion de GAD-PTS						0.00		
			77 484.00	46 435.00	22 304.00	278 264.00	278 264.00	0.00

ENTIDAD :	234	SERVICIO GEOLOGICO MINERO					
D.A. :	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA					
FUENTE :	42	TRANSFERENCIA					
ORGANISMO:	220	REGALIAS DE KELUYO - UYUNI DEL					
Entidad	DA	Fuente	Codigo Objeto del Gasto		TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	Total presupuesto al 100%
234	1	42	21100	10,00	420,00	2.310,00	2.730,00
234	1	42	21200	30,00	3.900,00	21.450,00	25.350,00
234	1	42	21300	30,00	600,00	3.300,00	3.900,00
234	1	42	21400	35,00	510,00	2.805,00	3.315,00
234	1	42	21600	35,00	630,00	3.530,00	4.160,00
234	1	42	22110	30,00	200,00	8.900,00	9.100,00
234	1	42	22210	-	8.000,00	252.071,00	260.071,00
234	1	42	22300	30,00	500,00	11.500,00	12.000,00
234	1	42	22500	30,00	400,00	1.580,00	1.980,00
			23200	35,00	6.675,00	2.380.325,00	2.387.000,00
234	1	42	23400	30,00	200,00	3.800,00	4.000,00
234	1	42	24120	-	-	256.452,00	256.452,00
234	1	42	25300	-	380,00	1.520,00	1.900,00
234	1	42	25400	30,00	500,00	16.075,00	16.575,00
234	1	42	25500	-	-	800,00	800,00
234	1	42	25600	-	-	23.618,00	23.618,00
234	1	42	25900	30,00	4.000,00	101.000,00	105.000,00
			26200	-	80,00	-	80,00
234	1	42	26700	-	-	1.713.750,00	1.713.750,00
234	1	42	31110	30,00	2.780,00	22.433,00	25.213,00
234	1	42	32100	35,00	6.355,00	-	6.355,00
234	1	42	33200	30,00	9.080,00	-	9.080,00
234	1	42	33300	30,00	17.080,00	-	17.080,00
234	1	42	33400	30,00	11.200,00	-	11.200,00
234	1	42	34110	30,00	1.000,00	25.180,00	26.180,00
234	1	42	34200	30,00	5.380,00	-	5.380,00
234	1	42	34400	30,00	2.100,00	-	2.100,00
234	1	42	34500	30,00	19.020,00	-	19.020,00
234	1	42	34900	30,00	11.220,00	-	11.220,00
234	1	42	38500	35,00	23.285,00	-	23.285,00
234	1	42	39700	30,00	780,00	-	780,00
234	1	42	39800	30,00	300,00	-	300,00
234	1	42	46120	4,00	112.814,00	763.450,00	876.264,00
234	1	42	85100	-	200,00	1.800,00	2.000,00
				3,00	242.509,00	5.597.649,00	5.840.168,00
TOTAL:				14,14	14,14	327,24	341,38

B°
C.A.I



INFORME TÉCNICO

**INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL
PROYECTO: PROSPECCIÓN Y
EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN
EL SECTOR DE KELUYO - UYUNI,
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

La Paz, 19 de agosto, 2025
SGM.DTPE.UE.JCAI.143/2025

INFORME TÉCNICO



A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA: Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN

DE: Ing. Juan Carlos Ayaviri Inturias
JEFE DE UNIDAD DE EXPLORACIÓN

**REF.: INFORMACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026 DEL PROYECTO:
PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA
(SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA
Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL**

De mi mayor consideración.

En atención y respuesta a instrucción emitida mediante Hoja de Ruta VU 1469, la cual, contiene nota con cite: SGM.UPO.NOT.N°136/2025 donde la Unidad de Planificación y Organización solicita información para la formulación del presupuesto de inversión pública en atención a comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025. Pongo a su consideración el presente informe técnico.

1. ANTECEDENTES

El 12 de febrero de 2025 se firma el convenio intergubernativo de ejecución del proyecto: Prospección geológica minera por mineralización polimetálica (Sb-Au, Pb, Zn, Ag, Sn, Cu) entre los municipios Chuquihuta, Pocoata y Uncía, Norte Potosí, Bolivia Central, suscrito entre el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) representado legalmente por el ing. Gilberto Borja Navarro – Director Ejecutivo y el Lic. Marco Antonio Copa Gutiérrez - Gobernador en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí (GADP).

En fecha 11 de agosto de 2025, el Ministerio de Planificación y Desarrollo emite el comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, mediante el cual comunica a las entidades públicas que deberán elaborar su anteproyecto de presupuesto de inversión pública, plurianual y anual para la gestión 2026.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado

– SPIE.

- Ley N° 786 de 09 de marzo del 2016, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES)
- Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, de 28 de mayo de 2014.
- Convenio intergubernativo G.A.D.P. – S.D.J. N° 004/2025 de 12 de febrero de 2025.

3. DATOS DEL PROYECTO

Nombre: Prospección geológica minera por mineralización polimetálica (Sb-Au, Pb, Zn, Ag, Sn, Cu) entre los municipios Chuquihuta, Pocoata y Uncía, Norte Potosí, Bolivia Central.

Ubicación: Municipios Chuquihuta, Uncía y Pocoata, provincias Rafael Bustillos y Chayanta del departamento de Potosí.

Superficie: El área de estudio cubre una extensión total de 157 km².

Objetivo: Actualizar y verificar la información geológica minera con miras a identificar blancos de exploración. Es importante promover la prospección y exploración minera e incentivar inversiones dirigidas a la productividad minera en áreas que muestran ambientes favorables para la ocurrencia de depósitos de mineralización polimetálica, contribuyendo de esta manera en el desarrollo integral de los Ayllus en Paz en cumplimiento a la Ley N° 099.

Costo total: Bs 2,789,600.00 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos bolivianos).

Entidad ejecutora: Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN)

Entidad financiadora: Gobierno Autónomo Departamental de potosí (GADP)

Plazo de ejecución: La ejecución física del proyecto tendrá una duración de 9 meses y la etapa de cierre administrativo-financiero durará 2 meses. Teniendo una duración total de 11 meses.

Inicio de actividades (estimado): octubre de 2025

Culminación de actividades (estimado): septiembre de 2026

4. PROYECCIÓN ESTIMADA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

El proyecto de referencia, si bien ya cuenta con convenio intergubernativo firmado en fecha 12 de febrero de 2025, aprobación por la Asamblea Legislativa Departamental de Potosí (ALDP) del GADP, actualmente se encuentra en trámite ante el área de planificación de dicha entidad. De forma paralela, la solicitud de Reserva Fiscal Minera (RFM) correspondiente a este proyecto está siendo gestionada ante el Ministerio de Minería y Metalurgia. Por lo tanto, se tiene previsto su inicio a mediados del mes de octubre de 2025, siempre que los trámites administrativos avancen conforme a lo programado.

En ese contexto, la programación de gastos en inversión pública para este proyecto, se contempla desde 15 de octubre hasta 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Ejecución financiera del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCIÓN ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
234	1	42	21100	Comunicaciones	770	-	210.00	210.00	420.00
234	1	42	21200	Energía Eléctrica	24222	-	1,950.00	1,950.00	3,900.00
234	1	42	21300	Agua	5500	-	300.00	300.00	600.00
234	1	42	21400	Telefonía	4620	-	255.00	255.00	510.00
234	1	42	21600	Internet	7414	-	315.00	315.00	630.00
234	1	42	22110	Pasajes al Interior del País	7740	-	100.00	100.00	200.00
234	1	42	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	206647	-	8,000.00	-	8,000.00
234	1	42	22300	Fletes y Almacenamiento	6000	-	300.00	200.00	500.00
234	1	42	22500	Seguros	1760	-	200.00	200.00	400.00
234	1	42	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	144000	-	-	6,675.00	6,675.00
234	1	42	23400	Otros Alquileres	4200	-	-	200.00	200.00
234	1	42	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	118834	-	-	-	-
234	1	42	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1900	-	380.00	-	380.00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	14,850.00	-	-	500.00	500.00
234	1	42	25500	Publicidad	800.00	-	-	-	-
234	1	42	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9,860.00	-	-	-	-
234	1	42	25900	Servicios Manuales	67,500.00	-	-	4,000.00	4,000.00
234	1	42	26200	Gastos Judiciales	160.00	-	80.00	-	80.00
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1,295,500.00	-	-	-	-
234	1	42	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	20,711.00	-	800.00	1,980.00	2,780.00
234	1	42	32100	Papel	4,805.00	-	-	4,805.00	4,805.00
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	2,760.00	-	-	2,760.00	2,760.00
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	14,700.00	-	-	14,700.00	14,700.00
234	1	42	33400	Calzados	12,000.00	-	-	12,000.00	12,000.00
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	29,920.00	-	-	1,000.00	1,000.00
234	1	42	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4,980.00	-	-	4,980.00	4,980.00
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	2,100.00	-	-	2,100.00	2,100.00
234	1	42	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	7,780.00	-	-	7,780.00	7,780.00
234	1	42	34800	Herramientas Menores	7,680.00	-	-	7,680.00	7,680.00
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	32,251.00	-	-	32,251.00	32,251.00
234	1	42	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760.00	-	-	760.00	760.00
234	1	42	39800	Otros Repuestos y Accesorios	2,580.00	-	-	300.00	300.00

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUCIÓN ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
234	1	42	46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	721,296.00	-	35,330.00	77,484.00	112,814.00
234	1	42	85100	Tasas	3,000.00	-	200.00	-	200.00
TOTAL					2,789,600.00	-	48,420.00	185,485.00	233,905.00
TOTAL PORCENTAJE							1.74	6.65	8.38

5. INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO EN LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA – 2026 DEL SERGEOMIN

De acuerdo con lo establecido en el convenio intergubernativo del proyecto, en lo relativo al plazo de ejecución, se dispone lo siguiente:

- **Cláusula Novena – Plazo:** "El plazo previsto para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio intergubernativo es de once (11) meses, computables a partir de la notificación con la orden de proceder, distribuidos de la siguiente manera: nueve (9) meses para la ejecución física y dos (2) meses para la gestión de cierre administrativo y financiero. La orden de proceder, será emitida por el GADP una vez efectuado el primer desembolso establecido en la Cláusula Séptima."

En este sentido, considerando que el inicio del proyecto está previsto para el mes de octubre de 2025, y tomando en cuenta la duración total programada, la ejecución del mismo necesariamente se extenderá hasta la gestión 2026.

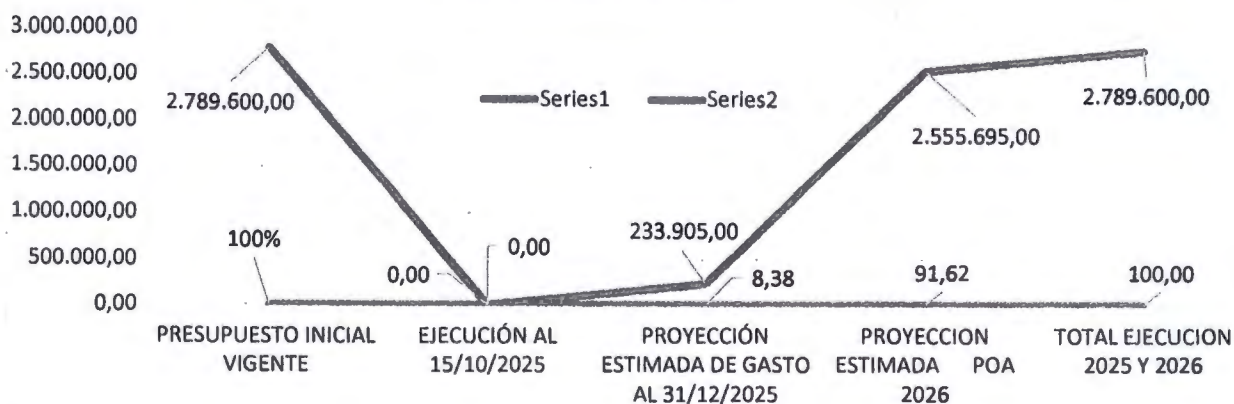
Por lo tanto, resulta fundamental y prioritario realizar la inscripción del presupuesto necesario en las diferentes partidas presupuestarias, en particular las asignadas a consultores de línea en el formulario del Plan Operativo Anual – POA 2026. Esto permitirá garantizar la continuidad del proyecto sin necesidad de tener que solicitar un Decreto Supremo.

Tabla 2. Proyección total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2025 y proyección para el POA 2026

PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	EJECUCIÓN AL 15/10/2025	PROYECCIÓN ESTIMADA DE GASTO AL 31/12/2025	PROYECCIÓN ESTIMADA POA 2026	TOTAL EJECUCIÓN 2025 Y 2026
2,789,600.00	0.00	233,905.00	2,555,695.00	2,789,600.00
100%	0.00	8.38	91.62	100.00

Nota. Es importante tener en cuenta que los montos indicados en las Tablas 1 y 2 corresponden a estimaciones preliminares, sujetas a variación conforme avance la ejecución del proyecto durante la gestión 2025 - 2026.

PROYECCIÓN TOTAL DE GASTOS ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y
PROYECCION POA 2026



Considerando que durante la gestión 2025 se prevé la ejecución de aproximadamente el 8.38% (Tablas 1 y 2) del presupuesto total del proyecto, y con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma, así como el cumplimiento del plazo de ejecución previsto hasta la gestión 2026, a continuación, se presenta una estimación y proyección de los recursos financieros requeridos para la gestión 2026.

Tabla 3. Proyección de gastos por partida para el POA 2026

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	PROYECCIÓN ESTIMADA POA 2026
234	1	42	21100	Comunicaciones	770	350.00
234	1	42	21200	Energía Eléctrica	24222	20,322.00
234	1	42	21300	Agua	5500	4,900.00
234	1	42	21400	Telefonía	4620	4,110.00
234	1	42	21600	Internet	7414	6,784.00
234	1	42	22110	Pasajes al Interior del País	7740	7,540.00
234	1	42	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	206647	198,647.00
234	1	42	22300	Fletes y Almacenamiento	6000	5,500.00
234	1	42	22500	Seguros	1760	1,360.00
234	1	42	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	144000	137,325.00
234	1	42	23400	Otros Alquileres	4200	4,000.00
234	1	42	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	118834	118,834.00
234	1	42	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1900	1,520.00
234	1	42	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	14,850.00	14,350.00
234	1	42	25500	Publicidad	800.00	800.00
234	1	42	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9,860.00	9,860.00
234	1	42	25900	Servicios Manuales	67,500.00	63,500.00
234	1	42	26200	Gastos Judiciales	160.00	80.00



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN 05

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
UNIDAD DE EXPLORACIÓN

Entidad	DA	Fuente	Código Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 100%	PROYECCION ESTIMADA POA 2026
234	1	42	26700	Servicio de Laboratorios Especializados	1,295,500.00	1,295,500.00
234	1	42	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas	20,711.00	17,931.00
234	1	42	32100	Papel	4,805.00	-
234	1	42	33200	Confecciones Textiles	2,760.00	-
234	1	42	33300	Prendas de Vestir	14,700.00	-
234	1	42	33400	Calzados	12,000.00	-
234	1	42	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	29,920.00	28,920.00
234	1	42	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	4,980.00	-
234	1	42	34400	Productos de Cuero y Caucho	2,100.00	-
234	1	42	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	7,780.00	-
234	1	42	34800	Herramientas Menores	7,680.00	-
234	1	42	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	32,251.00	-
234	1	42	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	760.00	-
234	1	42	39800	Otros Repuestos y Accesorios	2,580.00	2,280.00
234	1	42	46120	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	721,296.00	608,482.00
234	1	42	85100	Tasas	3,000.00	2,800.00
TOTAL					2,789,600.00	2,555,695.00
TOTAL PORCENTAJE						91.62

6. CONCLUSIONES

- El presente informe de proyección de gastos ha sido elaborado en atención a la solicitud de la Unidad de Planificación y Organización, por el Responsable de Gestión y Seguimiento de Proyectos, conforme a la nota con Cite: SGM.UPO.NOT. N°136/2025.
- El plazo de ejecución del proyecto, de acuerdo con el convenio intergubernativo suscrito entre SERGEOMIN y el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí (GADP), es de once (11) meses. Este plazo incluye tanto la ejecución física como el cierre administrativo-financiero, lo que implica que el proyecto iniciará en la gestión 2025 y se extenderá hasta la gestión 2026.
- Para la gestión 2025, se estima una ejecución presupuestaria de Bs 233.905,00 (Doscientos treinta y tres mil novecientos cinco 00/100 bolivianos), considerando el inicio del proyecto en octubre y su avance hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- Los recursos económicos requeridos para dar continuidad al proyecto en la gestión 2026, los cuales deben ser incorporados en el POA 2026, ascienden a Bs 2.555.695,00 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco 00/100 bolivianos).

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

web: www.sergeomin.gob.bo

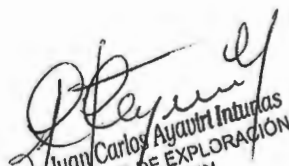
La Paz - Bolivia

357

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda considerar que los montos proyectados para las gestiones 2025 y 2026 son estimativos y están sujetos a ajustes en función del avance real del proyecto durante su ejecución.
- Remitir el presente informe a la Unidad de Planificación y Organización para fines que correspondan.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines consiguientes.


Ing. Juan Carlos Aycañán Inturias
JEFE UNIDAD DE EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

JCAI
C.c. Arch. Pers.
Adj. Memoria de calculo
Cronograma de actividades

TE POTOSÍ,

ENTIDAD :		234	SERVICIO GEOLÓGICO)				
D.A. :		1	DIRECCION ADMINI				
FUENTE :		42	TRANSFERENCIA D				
ORGANISMO:		220	REGALÍAS				
DS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ"							
Entidad	DA	Fuente	Codigo Objeto del Gasto		TOTAL EJECUCION ESTIMADO AL 31 DE DICMBRE 2025	PROYECCION ESTIMADA POA 2026	Total presupuesto al 100%
234	1	42	21100	0,00	420,00	350,00	770,00
234	1	42	21200	0,00	3.900,00	20.322,00	24.222,00
234	1	42	21300	0,00	600,00	4.900,00	5.500,00
234	1	42	21400	5,00	510,00	4.110,00	4.620,00
234	1	42	21600	5,00	630,00	6.784,00	7.414,00
234	1	42	22110	0,00	200,00	7.540,00	7.740,00
234	1	42	22210	-	8.000,00	198.647,00	206.647,00
234	1	42	22300	0,00	500,00	5.500,00	6.000,00
234	1	42	22500	0,00	400,00	1.360,00	1.760,00
			23200	5,00	6.675,00	137.325,00	144.000,00
234	1	42	23400	0,00	200,00	4.000,00	4.200,00
234	1	42	24120	-	-	118.834,00	118.834,00
234	1	42	25300	-	380,00	1.520,00	1.900,00
234	1	42	25400	0,00	500,00	14.350,00	14.850,00
234	1	42	25500	-	-	800,00	800,00
234	1	42	25600	-	-	9.880,00	9.860,00
234	1	42	25900	0,00	4.000,00	63.500,00	67.500,00
			26200	-	80,00	80,00	160,00
234	1	42	26700	-	-	1.295.500,00	1.295.500,00
234	1	42	31110	0,00	2.780,00	17.931,00	20.711,00
234	1	42	32100	5,00	4.805,00	-	4.805,00
234	1	42	33200	0,00	2.760,00	-	2.760,00
234	1	42	33300	0,00	14.700,00	-	14.700,00
234	1	42	33400	0,00	12.000,00	-	12.000,00
234	1	42	34110	0,00	1.000,00	28.920,00	29.920,00
234	1	42	34200	0,00	4.980,00	-	4.980,00
234	1	42	34400	0,00	2.100,00	-	2.100,00
234	1	42	34500	0,00	7.780,00	-	7.780,00
234	1	42	34800	0,00	7.680,00	-	7.680,00
234	1	42	39500	1,00	32.251,00	-	32.251,00
234	1	42	39700	0,00	760,00	-	760,00
234	1	42	39800	0,00	300,00	2.280,00	2.580,00
234	1	42	46120	4,00	112.814,00	608.482,00	721.296,00
234	1	42	85100	-	200,00	2.800,00	3.000,00
T.00					233.905,00	2.555.695,00	2.789.600,00

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA-MINERA NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL

CONSULTORIA DE LINEA	DENOMINACION DEL CARGO	REMUNERACION MENSUAL	COMPARACIONN ENTRE EL TOTAL GASTO Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO				
			AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GASTO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	DIFERENCIA
			S 10 PAGADO SEPTIEMBRE 2026	15 DIAS PAGADO EN OCTUBRE 2026			
Profesional I	Coordinador	14,017.00	14,017.00	7,009	154,187.00	154,187.00	0.00
Profesional V	Especialista de Proyecto	8,189.00	8,189.00	4,095	90,079.00	90,079.00	0.00
Profesional II	Geólogo Sénior I	12,366.00			111,294.00	111,294.00	0.00
Profesional II	Geólogo Sénior I	12,366.00			111,294.00	111,294.00	0.00
Profesional V	Geólogo Junior II	8,189.00			73,701.00	73,701.00	0.00
Profesional V	Geólogo Junior II	8,189.00			73,701.00	73,701.00	0.00
Un Técnico I - Geólogo Digitalizador	Geólogo Digitalizador	7,344.00			66,096.00	66,096.00	0.00
Auxiliar Administrativo IV	Chofer (Para Geología) A	3,412.00			20,472.00	20,472.00	0.00
Auxiliar Administrativo IV	Chofer (Para Geología) B	3,412.00			20,472.00	20,472.00	0.00
días sobrantes del cordinador que serán distribuidos para la ampliacion de tecnicos sujeto a aprobacion de GAD-PTS					0.00		
		77,484.00	22,206.00	11,103.00	721,296.00	721,296.00	0.00

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA-MINERA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL

Nº	CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	MES 7			MES 8				MES 9				MES 10				MES 11			
			2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
			CIERRE DE PROYECTO																		
1	G_1	Firma de convenio - Transferencia de recursos - Trámite de correspondencia - Inscripción VIPFE - socialización por parte del																			
2	G_2	Contratación de personal, iniciando con el coordinador y esp																			
3	G_3	Procesos de contratación laboratorio químico, camionetas, c																			
4	P_1	Recopilación de información geológica, interpretación de imé																			
5	P_2	Gestión social y trabajos de medio ambiente																			
6	1ra Camp. P_3	Mapeo geológico - estructural y muestreo geoquímico orient																			
7	P_4	Análisis multielemental de muestras en laboratorio químico, i																			
8	P_5	Interpretación y procesamiento de datos de 1ra campaña																			
9	P_6	Elaboración y presentación de 1er Informe técnico de avance																			
10	P_7	Revisión y corrección de informe de avance por el GADP																			
11	2da Camp. P_8	Mapeo geológico - estructural y muestreo geoquímico orient																			
12	P_9	Estudio geofísico MAG, IP u otros (1ra campaña)																			
13	P_10	Levantamiento topográfico y mensura subterránea (1ra camp																			
14	P_11	Análisis multielemental de muestras en laboratorio químico, i																			
15	P_12	Interpretación y procesamiento de datos de 2da campaña																			
16	P_13	Elaboración y presentación de 2do Informe técnico de avance																			
17	P_14	Revisión y corrección de informe de avance por el GADP																			
18	3ra Camp. P_15	Mapeo geológico - estructural, muestreo geoquímico en supe																			
19	P_16	Estudio geofísico MAG, IP u otros (2da campaña)																			
20	P_17	Levantamiento topográfico y mensura subterránea (2da cam																			
21	P_18	Análisis multielemental de muestras en laboratorio químico, i																			
22	P_19	Interpretación de datos de 3ra campaña																			
23	P_20	Elaboración de informes técnicos de avance																			
24	4ta Camp. P_21	Mapeo geológico - estructural y muestreo geoquímico detalla																			
25	P_22	Análisis multielemental de muestras geoquímicas de superfic																			
26	P_23	Interpretación de datos de 4ta campaña																			
27	P_24	Elaboración del informe técnico final y presentación al GADP																			
28	P_25	Revisión y corrección del Informe técnico final por el GADP																			
29	P_26	Corrección, empastado y entrega de informe técnico final al																			
30	G_4	Cierre administrativo - financiero																			

NOTA.- El presente cronograma de actividades esta sujeto a modificación en cuanto a tare

G_N: Gestiones administrativas

P_N: Prospección geológica minera

Trabajos de medio ambiente

Cierre administrativo financiero

La Paz, 18 de Agosto de 2025
SGM.UPO.NOT.N° 136/2025

NOTA INTERNA



Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y ORGANIZACIÓN
SERGEOMIN

A: Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO

VIA: Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION

De: Lic. Omar A. Guzmán Herbas
RESPONSABLE DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

REF.: SOLICITUD DE INFORMACION PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026.

Mediante la presente, solicito a su autoridad instruir a la Dirección Técnica de Prospección y Exploración que el marco del comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, para la **"FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026"**, asimismo, con la finalidad de prever el presupuesto para la gestión 2026 de los proyectos:

- "PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR KELUYO-UYUNI" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI.
- "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA POR MINERALIZACIÓN POLIMETÁLICA (SB-AU, PB, ZN, AG, SN, CU) ENTRE LOS MUNICIPIOS CHUQUIHUTA, POCOATA Y UNCÍA, NORTE POTOSÍ, BOLIVIA CENTRAL" DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Tengo a bien solicitar hasta el **jueves 20** de agosto de la presente gestión la siguiente información:

- Informe Técnico de nuevos proyectos y de continuidad.
- Memorias de Cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos en inversión pública.
- Matrices de Consultoría.
- Informe del estado físico financiero de los proyectos de inversión pública (Adjuntar Cronograma).

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración

Atentamente.

cc.arch.
Lo citado
Fojas 1
UPO/OGH

Lic. Omar Adalberto Guzmán Herbas
RESPONSABLE DE GESTIÓN
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
SERGEOMIN

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COMUNICADO

MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026

Esta Cartera de Estado comunica a las entidades públicas que deberán elaborar su Anteproyecto de Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual para la gestión 2026 tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional de Inversión Pública Plurianual y Anual gestión 2026, debe estar acompañada de la siguiente documentación de respaldo:
 - a) Disposición legal que apruebe el presupuesto institucional que detalle el monto asignado para inversión pública, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o por la instancia deliberativa o resolutive según corresponda, (original o copia legalizada). Para el caso de los Gobiernos Autónomos Municipales, adicionalmente deberán remitir el pronunciamiento de la instancia de control social.
 - b) Informe Técnico Financiero e Informe Legal que respalde la resolución de aprobación del presupuesto (original o copia legalizada).
 - c) Memorias de Cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos en inversión pública, así como matrices de consultorías cuando corresponda.
 - d) Convenios, certificación y/o normativa legal que respalde los créditos y donaciones internas y externas.
 - e) Documentación de respaldo y/o convenios vigentes de las transferencias a otorgar.
 - f) Dictamen del SISIN de cada proyecto, suscrito por la MAE; para Proyectos Nuevos, adjuntar el Dictamen de Inicio de la Etapa del Proyecto, para proyectos de continuidad, adjuntar:





ESTADO PLURINARCIAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

- I. Dictamen que corresponda por cambio de etapa, cambio de plazo de ejecución, cambio de costo total (copia).
 - II. En caso de no existir cambios, copia simple del último dictamen.
- g) La Programación Presupuestaria de los proyectos y/o programas de Inversión Pública debe ser realizada en el SISIN WEB.
- h) El "Dictamen de aprobación del Presupuesto Institucional de Inversión Pública" del SISIN WEB debe ser firmado por la MAE de la entidad, adjuntando los reportes del SISIN WEB, generados en el cierre del presupuesto, referidos a:
- I. Recursos destinados a inversión.
 - II. Programación Presupuestaria por objeto de gasto de la gestión 2026, el presupuesto de gasto solo deberá estar desglosado a nivel proyecto, considerando el monto anual por fuente y organismo financiador.
 - III. Catálogo de proyectos.
- 2) Las entidades públicas deberán realizar la entrega de la documentación correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual Gestión 2026 hasta el **08 de septiembre de 2025**, en oficinas del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Av. Mariscal Santa Cruz, esquina calle Oruro N° 1260, Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 11).

La Paz, 11 de agosto de 2025


Antonio Mullisaca Díaz
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA
FINANCIAMIENTO EXTERNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



La Paz, 15 de Agosto de 2025
SGM.UPO.NOT.N° 135/2025

NOTA INTERNA

- A:** Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
- VIA:** Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION
- De:** Lic. Omar A. Guzmán Herbas
RESPONSABLE DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
- REF.:** SOLICITUD DE INFORMACION PARA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026.



Lic. José Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION
Y ORGANIZACION
SERGEOMIN

Mediante la presente, solicito a su autoridad instruir a la Dirección Técnica de Prospección y Exploración que el marco del comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025, para la **"FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTION 2026"**, además del acta de reunión de coordinación institucional suscrita en la Secretaria Técnica del Consejo – UDAPE, en la que se manifiesta que se revisó y ajustó el proyecto de norma y que se pondrá a consideración del Consejo, el Proyecto de Decreto Supremo que tiene por objeto declarar reserva fiscal al área de "Yarhui Mayu"

Asimismo, con la finalidad de prever el presupuesto para la gestión 2026 del proyecto "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb,Zn,Ag y Otros), MUNICIPIO DE MIZQUE" – DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, tengo a bien solicitar hasta el miércoles 20 de agosto de la presente gestión la siguiente información:

- Informe Técnico de nuevos proyectos y de continuidad.
- Memorias de Cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos en inversión pública.
- Matrices de Consultoría.
- Informe del estado físico financiero de los proyectos de inversión pública (Adjuntar Cronograma).

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración

Atentamente.

Lic. Omar Adalberto Guzmán Herbas
RESPONSABLE DE GESTION
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
SERGEOMIN

cc.arch.
Lo citado
Fojas 2
UPO/OGH

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

COMUNICADO

MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0002/2025

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL Y ANUAL GESTIÓN 2026

Esta Cartera de Estado comunica a las entidades públicas que deberán elaborar su Anteproyecto de Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual para la gestión 2026 tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional de Inversión Pública Plurianual y Anual gestión 2026, debe estar acompañada de la siguiente documentación de respaldo:
 - a) Disposición legal que apruebe el presupuesto institucional que detalle el monto asignado para inversión pública, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o por la instancia deliberativa o resolutoria según corresponda, (original o copia legalizada). Para el caso de los Gobiernos Autónomos Municipales, adicionalmente deberán remitir el pronunciamiento de la instancia de control social.
 - b) Informe Técnico Financiero e Informe Legal que respalde la resolución de aprobación del presupuesto (original o copia legalizada).
 - c) Memorias de Cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos en inversión pública, así como matrices de consultorías cuando corresponda.
 - d) Convenios, certificación y/o normativa legal que respalde los créditos y donaciones internas y externas.
 - e) Documentación de respaldo y/o convenios vigentes de las transferencias a otorgar.
 - f) Dictamen del SISIN de cada proyecto, suscrito por la MAE; para Proyectos Nuevos, adjuntar el Dictamen de Inicio de la Etapa del Proyecto, para proyectos de continuidad, adjuntar:



- I. Dictamen que corresponda por cambio de etapa, cambio de plazo de ejecución, cambio de costo total (copia).
 - II. En caso de no existir cambios, copia simple del último dictamen.
- g) La Programación Presupuestaria de los proyectos y/o programas de Inversión Pública debe ser realizada en el SISIN WEB.
- h) El "Dictamen de aprobación del Presupuesto Institucional de Inversión Pública" del SISIN WEB debe ser firmado por la MAE de la entidad, adjuntando los reportes del SISIN WEB, generados en el cierre del presupuesto, referidos a:
- I. Recursos destinados a inversión.
 - II. Programación Presupuestaria por objeto de gasto de la gestión 2026, el presupuesto de gasto solo deberá estar desglosado a nivel proyecto, considerando el monto anual por fuente y organismo financiador.
 - III. Catálogo de proyectos.
- 2) Las entidades públicas deberán realizar la entrega de la documentación correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual Gestión 2026 hasta el **08 de septiembre de 2025**, en oficinas del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Av. Mariscal Santa Cruz, esquina calle Oruro N° 1260, Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 11).

La Paz, 11 de agosto de 2025


Antonio Mullisaca Díaz
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA
FINANCIAMIENTO EXTERNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROYECTO DE DECRETO SUPREMO: Tiene por objeto declarar Reserva Fiscal Minera al área "Yarhui Mayu", con la finalidad de que el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN, efectúe actividades de prospección y exploración minera, para la determinación de su potencial mineralógico.

En reunión de coordinación entre las entidades presentes MMM, MDRyT, MPD, MPR, INRA, AJAM y la ST se acordó lo siguiente:

1. MDRyT-INRA señaló que alrededor del 86% del área de Yarhui Mayu esta con derecho agrario titulado y el restante en proceso de saneamiento,
2. Al respecto MMM-SERGEOMIN señalan que por disposición del Art. 20 de la Ley N° 535, el derecho al ejercicio a las actividades mineras otorgadas por el Estado constituye un derecho distinto e independiente del derecho de propiedad de la tierra.
3. Se convocó al MMAyA, instancia que no asistió a la presente reunión.
4. Se revisó y ajustó el proyecto de norma, mismo que se pondrá a consideración del Consejo.

En señal de conformidad con la redacción suscriben,

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	TELÉFONO FIJO/CELULAR	FIRMA
MMM	Misael Palacios Ouspe MM	75236364	
Servicio Geológico Minero	Vladimir Jofre Zegarra	79630410	
SERGEOMIN	Guido Quezada Cortez	73039029	
SERGEOMIN	Omar Guzmán Herbas	70548630	
MDRyT	Andrés Mancía M.	732487790	
MPD	Nataniel Cacho	67341912	
INRA	Daniel Condori Villca	78027832	
INRA	Francisco Espinoza Maldonado	71614114	

Es dado en la ciudad de La Paz, en fecha 14 de agosto de 2025.

**CONSOLIDADO POR
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y
RUBRO**

GESTION 2026



ENTIDAD: 234 SERVICIO GEOLOGICO MINERO (SERGEOMIN)				
PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTION 2026				
RUBRO	DESCRIPCION	FTE FIN.	ORG. FIN.	TOTAL BS
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS				41.954.794,00
RECURSOS ESPECIFICOS		20	230	4.517.068,00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.384.042,00
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	133.720,00
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.230.322,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61.330,00
15900	OTROS INGRESOS	20	230	0
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	230	61.330,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60.000,00
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	60.000,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901.245,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	20	230	0,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	20	230	541.244,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV A TGN)	20	230	360.001,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130.451,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	43.785,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	1.103,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	20	230	85.563,00
TRANSFERENCIAS DE REGALIAS MINERAS		42	220	2.084.693,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0
23200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	220	0
23230	DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO LLANURA	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYECTO LLANURA	42	220	0
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	799.819,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE - PROYECTO LLANURA	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (CONTINGENCIAS JUDICIALES)	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV. SALDOS NO EJECUTADOS)	42	220	799.819,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1.784.874,00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	0,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	70.955,00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	216.080,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	1.000,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	220	1.496.839,00
TRANSFERENCIAS DE PATENTES MINERAS		42	230	24.450.033,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	25.570.102,00
19200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	230	0
19220	DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES	42	230	25.570.102,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	6.998.753,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	42	230	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	42	230	6.998.753,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	2.284.178,00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	42.683,00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	761.884,00
39140	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	215.982,00
39150	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	1.000,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	230	1.267.629,00

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL TI. REPOSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Daggado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

● REPORTE DEL SISTEMA DE GESTION PUBLICA - SIGEP

● GESTION 2026





PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

06/09/2025 12:21:53

Gestión: 2026

RFprPresRecRubVer

Página 1 de 1

Entidad : 0234 Servicio Geológico Minero

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				3.364.042
12.1	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas				133.720
	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	0000	20	230	133,720
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				3.230.322
	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	0000	20	230	3,230,322
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS				61.330
15.9	Otros Ingresos				61.330
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados				61.330
	Otros Ingresos no Especificados	0000	20	230	61,330
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				60.000
16.5	Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas				60.000
	Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas	0000	20	230	60,000
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				25.570.102
19.2	Del Sector Público No Financiero				25.570.102
19.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.				25.570.102
	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.	0190	42	230	25,570,102
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				8.699.817
35.1	Disminución del Activo Disponible				8.699.817
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				8.699.817
	Disminución de Caja y Bancos	0000	20	230	901,245
	Disminución de Caja y Bancos	0000	42	220	799,819
	Disminución de Caja y Bancos	0000	42	230	6,998,753
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL				4.199.503
39.1	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo				4.199.503
39.1.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES				157.423
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	0000	20	230	43,785
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	0000	42	220	70,955
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	0000	42	230	42,683
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES				977.964
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	0000	42	220	216,080
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	0000	42	230	761,884
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES				215.982
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES	0000	42	230	215,982
39.1.6	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS				3.103
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	0000	20	230	1,103
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	0000	42	220	1,000
	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	0000	42	230	1,000
39.1.9	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				2.845.031
	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0000	20	230	85,563
	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0000	42	220	1,496,839
	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0000	42	230	1,262,629
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					41,954,794

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

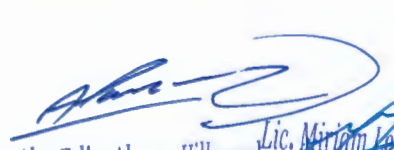
373

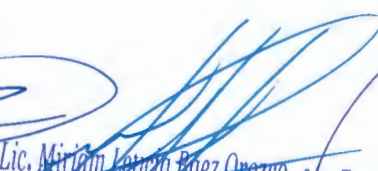
● PROYECCION DE RECURSOS PROPIOS

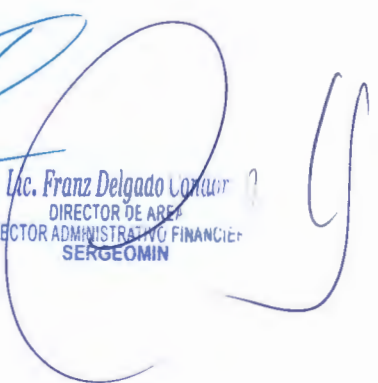
GESTION 2026



ENTIDAD: 234 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)				
PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL BS
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS				4 517 068,00
RECURSOS ESPECÍFICOS		20	230	4 517 068,00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.384.042,00
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	133.720,00
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.230.322,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61.330,00
15900	OTROS INGRESOS	20	230	0
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	230	61.330,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60.000,00
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	60.000,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901.245,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	20	230	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	20	230	541.244,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV A TGN)	20	230	360.001,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130.451,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	43.785,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	1103


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
 PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Contreras
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

**FUENTE DE
• FINANCIAMIENTO 20 Y
ORGANISMO
FINANCIADOR 230**

• GESTION 2026



**PROYECCION DE
CAPTACION DE
RECURSOS - DTSFI
GESTION 2026**



DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCION DE RECURSOS
PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBRO GESTION 2026

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	ORGANISMO	IMPORTE	JUSTIFICACION
120000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	3.364.042,00	
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	133.720,00	En el rubro 12.1 - Venta de Bienes de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por las ventas que realiza la entidad de acuerdo al siguiente detalle: a. Mapas temáticos, geológicos, geoquímicos, geofísicos, entre otros a diferentes escalas. b. Informes técnicos. c. Boletines especiales. d. Memorias explicativas de los diferentes tipos de mapas y proyectos estudiados. e. Información en formato digital (que incluye los puntos anteriores). f. Imágenes de satélite. g. Escaneo y tratamiento de mapas (biblioteca virtual). h. Otros.
12100	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	133.720,00	
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	20	230	0,00	
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	20	230	0,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	15.000,00	
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSI	20	230	18.720,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ	20	230	0,00	
12100	BIBLIOTECA (CENTRO DE DOCUMENTACION) LA PAZ	20	230	100.000,00	
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	3.230.322,00	
12200	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	3.230.322,00	
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	20	230	1.401.278,00	En el rubro 12.2 - Venta de Servicios de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por las prestaciones de servicios que realiza la entidad de acuerdo al siguiente detalle: a. Análisis de laboratorio Químico. b. Análisis de laboratorio Metalúrgico. c. Estudios Hidrogeológicos. d. Perforaciones y construcciones de pozos de agua. e. Limpiezas de pozos de agua e inspecciones de cámara. f. Análisis de petrografía, minero y graña. g. Estudios de geofísica. h. Servicios de Geodesia y Topografía. i. Servicios de Medio Ambiente. j. Otros.
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	20	230	750.000,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	456.200,00	
12100	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSI	20	230	100.000,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ	20	230	47.650,00	
12200	UNIDAD TECNICA DE TOPOGRAFIA	20	230	140.000,00	
12200	UNIDAD TECNICA DE GEOFISICA	20	230	180.000,00	
12200	UNIDAD TECNICA DE MEDIO AMBIENTE	20	230	68.974,00	
12200	UNIDAD TECNICA DE LABORATORIO PETROGRAFICO	20	230	86.220,00	
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61.330,00	
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICOS	20	230	61.330,00	En el rubro 15.9.9 - Otros Ingresos no Específicos se encuentran los recursos provenientes por prestaciones de servicio u otros que presta el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) que no se encuentran clasificados en los otros rubros como ser: a. Ingresos al museo. b. Devoluciones de las Cajas de Salud por bajas temporales del personal. c. Otros.
15990	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	61.330,00	
15990	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	20	230		
15990	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	20	230	55.000,00	
15990	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	5.250,00	
15990	INGRESO DEL MUSEO Y SALA HISTORICA	20	230	1.080,00	
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60.000,00	En el rubro 16.5 - Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas se encuentran clasificados los recursos provenientes por alquileres que realiza el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) de forma eventual según disponibilidad de acuerdo al siguiente detalle: d. Equipos especializados técnicos (geofísicos, topográficos, etc.). e. Equipos de laboratorio. f. Otros.
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	60.000,00	
16500	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	60.000,00	
16500	UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	20	230	60.000,00	
TOTAL				3.485.372,00	

Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN

Lic. Jovana I. Alvarado Medrano de Chavez
TESORERA
SERGEOMIN

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Mariana Leizaola Baez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Francisco Colla
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECCION DE RECURSOS

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBRO GESTION 2026

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	ORGANISMO	IMPORTE	JUSTIFICACION
120000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	3.364.042,00	
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	133.720,00	
12100	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	133.720,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	15.000,00	Ingresos por venta de hojas geológicas.
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL POTOSI	20	230	18.720,00	Ingresos por venta de material bibliográfico.
12100	BIBLIOTECA (CENTRO DE DOCUMENTACION) LA PAZ	20	230	100.000,00	Ingresos por venta de Mapas temáticos, geológicos, geoquímicos, geofísicos, entre otros a diferentes escalas, Memorias explicativas de los diferentes tipos de mapas y proyectos estudiados. e Información en formato digital.
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	3.230.322,00	
12200	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	3.230.322,00	
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL LA PAZ	20	230	1.401.278,00	Ingresos por servicios técnicos geológicos, hidrogeológicos y mapeo geológico en áreas con bastante índice mineral.
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL ORURO	20	230	750.000,00	Ingresos por servicios de análisis químico de minerales, geoquímicos y de medio ambiente, asimismo servicios de laboratorio metalúrgico en concentración gravimétrica, flotación y lixiviación.
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	456.200,00	Ingresos por perforación de pozos de agua subterránea, servicios de video inspección para el diagnóstico de pozos, limpieza de pozos y estudios hidrogeológicos.
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL POTOSI	20	230	100.000,00	Ingresos por servicios técnicos geológicos, asistencia técnica en exploración, servicios de prospección, reconocimiento estructural y mapeo geológico
12100	UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ	20	230	47.650,00	Ingresos por ingresos por análisis químico y análisis petrográfico.
12200	UNIDAD TECNICA DE TOPOGRAFIA	20	230	140.000,00	Ingresos por informes técnicos referente a servicios geofísicos e hidrogeológicos como tomografía eléctrica resistiva 2 d, sondeo eléctrico vertical, estudios SEV.
12200	UNIDAD TECNICA DE GEOFISICA	20	230	180.000,00	Ingresos por informes técnicos referente a servicios geodésicos y geológicos como densificación de puntos, levantamiento de vértices y mensura.
12200	UNIDAD TECNICA DE MEDIO AMBIENTE	20	230	68.974,00	Ingresos por informes técnicos referente a gestiones ambientales, presentación de IRAP'S
12200	UNIDAD TECNICA DE LABORATORIO PETROGRAFICO	20	230	86.220,00	Ingresos por análisis de laboratorio y/o preparación de muestras como análisis de oro, fluorescencia, Análisis minerográfico.
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61.330,00	
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICOS	20	230	61.330,00	
15990	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	61.330,00	
15990	UNIDAD TECNICA REGIONAL ORURO	20	230	55.000,00	Ingresos por cobros de servicios como Devoluciones de las Cajas de Salud por bajas temporales del personal y expensas.
15990	UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA	20	230	5.250,00	Ingresos por cobros de servicios como Devoluciones de las Cajas de Salud por bajas temporales del personal y expensas.
15990	INGRESO DEL MUSEO Y SALA HISTORICA	20	230	1.080,00	Ingresos por venta de entradas al museo y sala histórica Jorge Muñoz Reyes.
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60.000,00	
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20	230	60.000,00	
16500	DIRECCION TECNICA SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	230	60.000,00	Ingresos por alquiler de equipos especializados técnicos (geofísicos, topográficos, etc.) y equipos de laboratorio.
16500	UNIDAD TECNICA REGIONAL ORURO	20	230	60.000,00	
TOTAL				3.485.372,00	

Lic. Miguel A. Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN

Lic. Joaquín I. Alvarado Pacheco de C.
TESORERO
SERGEOMIN

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Mariana Patricia Baez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

CAPTACION DE RESURSOS GESTION 2026

UNIDAD	TOTAL	BIENES 1.2.1	SERVICIOS 1.2.2	ALQUILER 1650	INGRESOS
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ	1.401.278,00		1.401.278,00		
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL ORURO	865.000,00		750.000,00	60.000,00	55.000,00
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA	476.450,00	15.000,00	456.200,00		5.250,00
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSI	118.720,00	18.720,00	100.000,00		
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL SANTA CRUZ	47.650,00		47.650,00		
UNIDAD TECNICA TOPOGRAFIA	140.000,00		140.000,00		
UNITADA TECNICA GEOFISICA	180.000,00		180.000,00		
UNIDADA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE	68.974,00		68.974,00		
LABORTORIO PETROGRAFIA	86.220,00		86.220,00		
CENTRO DE DOCUMENTACION	100.000,00	100.000,00			
MUSEO Y SAL HISTORICA	1.080,00				1.080,00
SUB TOTAL		133.720,00	3.230.322,00	60.000,00	61.330,00
TOTAL					3.485.372,00


 Lic. Jeanneth L. Altamirano Miranda de Chavez
 TESORERA
 SERGEOMIN


 Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 SERGEOMIN

La Paz, 12 de agosto de 2025
SGM.DTSFI. C. 219/2025

NOTA INTERNA

A: Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

REF. RESPUESTA A NOTA SGM.DAF. UFI.NIN 188/2025



De mi consideración.

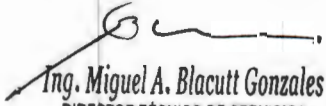
En respuesta a nota SGM.DAF. UFI.NIN 188/2025 de fecha 04 de agosto del 2025, con referencia SOLICITUD DE PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL SERGEOMIN.

Remito la Información de sus Unidades Técnicas y Laboratorio:

UNIDAD TECNICA REGIONAL LA PAZ
UNIDAD TECNICA REGIONAL ORURO
UNIDAD TECNICA REGIONAL COCHABAMBA
UNIDAD TECNICA REGIONAL POTOSI
UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ
LABORATORIO PETROGRAFICO MINERAGRAFICO
GEOFISICA
GEODESIA Y TOPOGRAFIA
MEDIO AMBIENTE
CENTRO DE DOCUMENTACION

Para tal efecto se adjunta documentación de respaldo, así mismo solicitar a su Autoridad derivar a la Unidad Financiera para fines consiguientes.

Es sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.


Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN

MABG/nay
C.c. Arch. DTSFI

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS (POA - PRESUPUESTO 2026)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En atención a la nota SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 con referencia: Solicitud de Proyección de Captación de Recursos Propios del SERGEOMIN, se tiene a bien realizar la siguiente proyección de captación de recursos por las gestiones 2025 por los meses de agosto a diciembre y de los años 2026 al 2030 a cargo de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional, para lo cual las Unidades/Áreas Técnicas dependientes tomaron en cuenta los datos estadísticos de los últimos 5 años de ingresos de los servicios prestados por la institución.

ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2025

Nº	DTSFI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Regional La Paz	58.024,00	58.024,00	58.024,00	58.024,00	58.024,00
2	Regional Oruro	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
3	Regional Cochabamba	39.704,00	39.704,00	39.704,00	39.704,00	39.704,00
4	Regional Potosí	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
5	Regional Santa Cruz	5.887,59	6.552,95	7.218,31	7.883,67	8.549,03
6	Topografía	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	5.000,00
7	Geofísica	7.000,00	7.000,00	14.000,00	7.000,00	7.000,00
8	Medio Ambiente	9.110,10	9.110,10	9.110,10	9.110,10	9.110,10
9	Laboratorio Petrográfico	6.842,86	6.842,86	6.842,86	6.842,86	6.842,86
10	Museo y Sala Histórica	85,71	85,71	85,71	85,71	85,71
11	Centro de Documentación	8.358,00	8.358,00	8.358,00	8.358,00	8.358,00
TOTAL 2025		213.012,26	213.677,62	221.342,98	215.008,34	210.673,70

ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2026

Nº	UNIDAD TÉCNICA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	BIENES	SERVICIOS	ALQUILER	OTROS INGRESOS
1	Regional La Paz	1.401.278,00		1.401.278,00		
2	Regional Oruro	865.000,00		750.000,00	60.000,00	55.000,00
3	Regional Cochabamba	476.450,00	15.000,00	456.200,00		5.250,00
4	Regional Potosí	118.720,00	18.720,00	100.000,00		
5	Regional Santa Cruz	47.650,00		47.650,00		
6	Topografía	140.000,00		140.000,00		
7	Geofísica	180.000,00		180.000,00		
8	Medio Ambiente	68.974,00		68.974,00		
9	Laboratorio Petrográfico	88.220,00		88.220,00		
10	Museo y Sala Histórica	1.080,00				1.080,00
11	Centro de Documentación	100.000,00		100.000,00		
TOTAL 2026			33.720,00	3.330.322,00	60.000,00	61.330,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Como se puede apreciar en los cuadros anterior La Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional DTSFI, prevé recaudar la suma de Bs. 2.780.384,00 para la gestión 2026.

**ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN 2026 - 2030**

Nº	UNIDAD TÉCNICA	2026	2027	2028	2029	2030
1	Regional La Paz	1.401.278,00	1.457.166,00	1.795.046,00	2.132.926,00	2.470.806,00
2	Regional Oruro	865.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3	Regional Cochabamba	476.450,00	476.450,00	476.450,00	476.450,00	476.450,00
4	Regional Potosí	118.720,00	124.282,00	130.110,00	136.218,00	142.620,00
5	Regional Santa Cruz	47.650,00	52.800,00	57.950,00	63.100,00	68.250,00
6	Topografía	140.000,00	145.000,00	150.000,00	155.000,00	160.000,00
7	Geofísica	180.000,00	205.000,00	235.000,00	260.000,00	285.000,00
8	Medio Ambiente	68.974,00	76.398,00	83.822,00	91.246,00	98.670,00
9	Laboratorio Petrográfico	86.220,00	90.531,00	95.057,55	99.810,43	104.800,95
10	Museo y Sala Histórica	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00	1.080,00
11	Centro de Documentación	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
	TOTAL 2026 - 2030	3.485.372,00	4.228.707,00	4.624.515,55	5.515.830,43	5.907.676,95

Las proyecciones realizadas para la captación de recursos se efectua considerando los datos estadísticos de los últimos 5 años de ingresos de los servicios prestados por Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Instucional.

3
Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN





**PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA PAZ**

En atención a la nota cite: SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 (mediante Hoja de Ruta VU-1917) con referencia: Solicitud de Proyección de Captación de Recursos Propios de SERGEOMIN, se tiene a bien realizar la siguiente proyección de captación de recursos para la gestión 2026 - 2030 a cargo de la Unidad Técnica Regional La Paz.

A continuación, se muestra datos históricos de la captación de recursos por gestión.

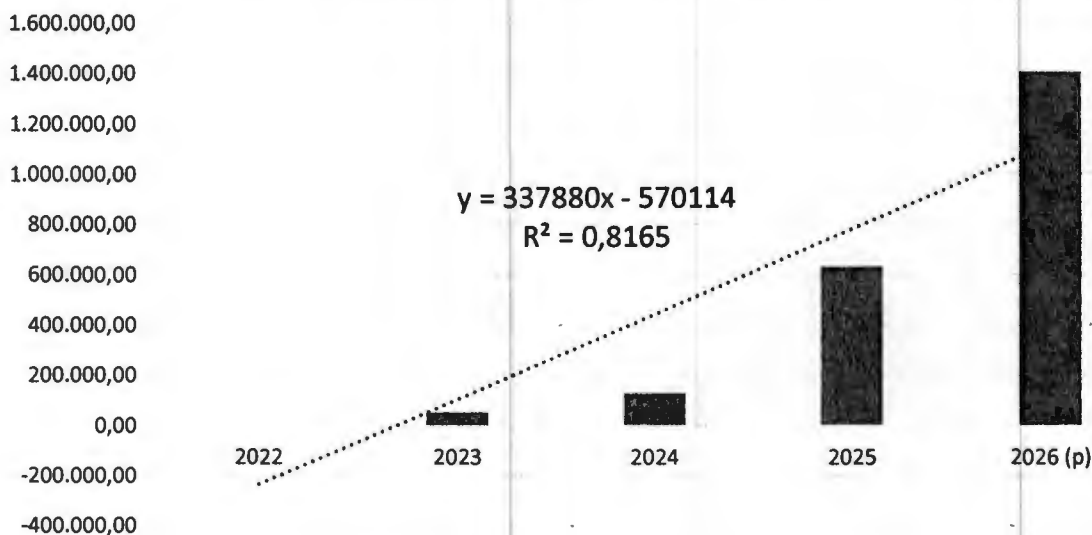
Cuadro 1. Datos Históricos de la Captación de Recursos por la Unidad Técnica Regional La Paz

GESTIÓN	Recursos Generados	Observaciones
2022	17,68	
2023	54,625.57	
2024	130.800,00	
2025 (Al 31/07/25)	630.900,00	Este monto ya fue percibido e ingresado a las cuentas de SERGEOMIN.
2026	1.401.278,00	Proyección basada en el Proyecto OTCA, del cual Bolivia es parte a través de SERGEOMIN y la presentación de 2 proyectos piloto que serían ejecutados en los primeros meses de 2026.

FUENTE: Unidad de Presupuestos de SERGEOMIN



Gráfico 1. Evolución Histórica Recursos Generados por Unidad Técnica Regional La Paz



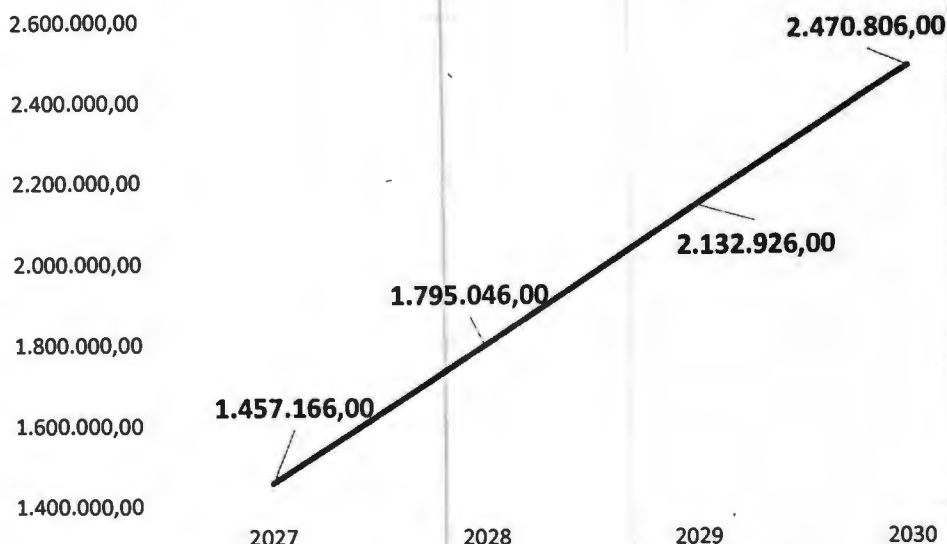
Proyección hasta diciembre de 2030

Las proyecciones de captación de recursos se realizaron utilizando una tendencia lineal basada en los datos históricos disponibles. Cabe destacar que, a medida que se extiende el horizonte temporal de la proyección, aumenta el margen de error, especialmente en los años más alejados.

Cuadro 2. Proyección de Recursos Generados hasta el 2030

Año	2027	2028	2029	2030
Recursos	1.457.166,00	1.795.046,00	2.132.926,00	2.470.806,00

Gráfico 2. Proyección de Recursos en base a datos históricos



Según el gráfico anterior y con base en los datos históricos disponibles, se estima que la Unidad Regional La Paz podría generar Bs. 1.457.166,00 en la próxima gestión y Bs. 2.470.806,00 para la gestión 2030, siempre que se logre mantener o incrementar el volumen de negocios actual.

Este reporte se fundamenta en la información disponible hasta la fecha.

Ing. Miguel Blacutt Gonzalez
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA REGIONAL LA -
SERGEOMIN

MBG/ C.c. Arch.

**CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REMUNERADOS EN
MATERIA HIDROGEOLÓGICA**

**'ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO INTEGRAL EN LA CUENCA Y PREDIO CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA,
MUNICIPIO DE UYUNI DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ'**

Conste por el presente Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Remunerados, que celebran, por una parte, el Servicio Geológico Minero SERGEOMIN, con NIT 289508022 y domicilio legal en calle Federico Zuazo 1673 Esq. Reyes Ortiz de la ciudad de La Paz, legalmente representado por su director ejecutivo, Ing. Gilberto Borja Navarro, con cédula de identidad 1306027 Potosí, en mérito a la Res. Supr. 28872 de 5 de octubre de 2023, que, para fines del presente contrato, se denominará la ENTIDAD; y, por la otra parte, la East China Engineering Science and Technology Co., Ltd. (ECEC), compañía constituida en la República Popular China, con domicilio en ese país en la calle Changliang Xi, Zona de Desarrollo de Alta y Nueva Tecnología, Ciudad de Hefei, Provincia de Anhui, Y en el Estado Plurinacional de Bolivia, legalmente representada como EMPRESA, en mérito de la Escritura Pública de Constitución de Sucursal de la Sociedad Comercial East China Engineering Science and Technology Co., Ltd. (2020) Sucursal Bolivia, que el Sr. Jingxian Wang, con cédula de identidad de extranjería E-11493684 y en representación de la misma, otorgó el 28 de abril de 2021, mediante el Testimonio N° 711/2021, expedido por la Notaría de Fe Pública N° 67, con Matrícula de Comercio 408204029 (matrícula anterior 440252), NIT 408204029 y domicilio legal para Bolivia en la calle 28 Esq. Adrián Patiño, Edif. Torre Empresarial Titanium, 105, piso 4, oficina 404, Zona Callesate de la ciudad de La Paz. Legalmente representada por el apoderado, Sr. Fengfei Li, con cédula de identidad de extranjería E-11652871, en virtud al Testimonio de Poder N° 18/2023 expedido el 16 de enero de ese año por la Notaría de Fe Pública N° 103, y otorgado por el Sr. Li Lixin, con pasaporte PE103903, en su calidad de representante legal de ECEC, que, para fines del presente contrato, se denominará la EMPRESA, quienes a su vez celebran y suscriben el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera. - (Antecedentes)

1.1 La ENTIDAD, a partir de la promulgación de la Ley 535 de Minería y Metalurgia, restablece su independencia institucional como una institución descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia a cargo del desarrollo de actividades de investigación geocientíficas; que incluyen, entre otras atribuciones, la prestación de servicios remunerados sobre geología, geotecnia, geofísica, prospección y exploración, hidrogeología, medio ambiente y otras disciplinas en favor de los Actores Productivos Mineros. Y entre sus especialidades, tiene la facultad de prestar servicios remunerados en materia de estudios hidrogeológicos, con énfasis en la perforación y construcción de pozos de agua, a través de su Unidad Técnica Regional La Paz, especializada en Hidrogeología y Recursos Hídricos. Estando la prestación de estos servicios, sujeto a los controles y estándares internacionales de la más alta calidad técnica. En consecuencia, la ENTIDAD, el pasado 28 de enero mediante la nota signada bajo el cite: SGM.DTSFI.EXT.06/2025, remitió a conocimiento de la EMPRESA, la Propuesta Técnica - Económica (y cotización de los posibles servicios remunerados) para el análisis y revisión correspondiente. En consecuencia, la EMPRESA, el 14 de febrero del presente, por medio de la nota: IBQ-ECEC-250214-SER-02, otorga su consentimiento y aceptación a la Propuesta Técnica - Económica base.

1.2 En lo sucesivo, el 17 de febrero de 2025, las partes llevaron a cabo una reunión de negociación donde se abordó la posibilidad de suscribir el presente contrato, y en consecuencia, acelerar la ejecución de los servicios. Habiéndose comprometido la EMPRESA, en hacer efectivo todas y cada una de las gestiones necesarias, como según se indica en el Acta de Negociación suscrita por ambas partes. Posteriormente, el 4 de abril, en reunión explicativa, las partes otorgan su venia sobre algunos

aspectos técnicos, económicos, legales y contractuales. Tras las reuniones de entendimiento y asesoramiento técnico registradas en documentos oficiales. El 15 de abril, por medio del informe técnico signado bajo el cite: SGM.DTSFI.UTRLP.C-011/2025, la Jefatura de la Unidad Técnica Regional La Paz, remite a competencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la ENTIDAD, los antecedentes necesarios para la elaboración del proyecto de contrato administrativo. Sin embargo, el 16 de abril, en una reunión tripartita, se abordó los posibles ajustes al proyecto de contrato, incluido a esto: el presupuesto y el plazo de la prestación de servicios. Habida cuenta que el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) - Empresa Pública Productiva Industria Boliviana Química (IBQ), solicitó a la ENTIDAD la actualización de la Propuesta Técnica-Económica, como según se puntualiza en el acta de entendimiento suscrita también por la EMPRESA, el pasado 16 de abril de 2025.

Cláusula Segunda.- (Legislación Aplicable)

El presente contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones normativas:

1. Constitución Política del Estado
2. Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20.7.90
3. Ley 535 de Minería y Metalurgia de 28.5.14
4. Otras disposiciones bolivianas conexas

Cláusula Tercera.- (Objeto y Causa)

Por medio del presente contrato, la ENTIDAD, se obliga a realizar, a través de su Unidad Técnica Regional La Paz, la ejecución del 'Estudio Hidrogeológico Integral en la Cuenca y Predio Cercano a la comunidad de Kulla, municipio de Uyuni del departamento de Potosí, Bolivia, en el área de influencia y/o unidad hidrográfica, prevista y analizada en la Propuesta Técnica-Económica, dentro de las 300 hectáreas del predio señalado, y comprendiendo, los estudios técnicos sobre: Hidrogeología Integral, Hidrogeología Geomorfológica e Hidrológico General, Análisis Físico Químico de Muestras de Aguas, Geofísico sobre Tomografía Eléctrica Resistiva 2D y SEVA, Sondeos Eléctricos Verticales SEV, Perforación de Pozos PARA LA Captación de Agua Subterránea e Interpretación Hidrogeológica, siendo la prestación de todo ello denominado en adelante como el SERVICIO, el cual deberá ser provisto por la ENTIDAD en favor de la EMPRESA. La prestación del SERVICIO estará, en consecuencia, bajo estricta y absoluta sujeción al presente contrato en idioma español, a la Propuesta Técnica-Económica, a los datos y documentos técnicos, administrativos, financieros y legales inmersos en el trámite de contratación, así como a la solicitud de servicios y actas de reunión y a todas y cada una de las obligaciones, condiciones, características y especificidades técnicas pactadas, al igual que con las necesidades principales y aspectos adicionales y otros elementos de índole técnica que se hallaren contenidos en la Propuesta Técnica-Económica; dando cumplimiento a la normativa boliviana para el caso específico, así como a los términos y las condiciones pactadas en el presente contrato, como ser: las fechas, los plazos y el cronograma de trabajo, incluido el precio, moneda y forma de pago, así como con las regulaciones, obligaciones e impuestos tributarios de ley.

Cláusula Cuarta.- (Documentos Integrantes del Contrato)

Forman parte del presente contrato, los siguientes documentos:

- a) Propuesta Técnica-Económica, actualizada al 17 de abril del presente, a solicitud de la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana Química (IBQ), con el consentimiento de la EMPRESA y la ENTIDAD en la reunión llevada a cabo el 16 de abril de 2025, según el acta de entendimiento de esa fecha.



- b) Cronograma de Actividades
- c) Remisión de la Propuesta Técnica Económica a la EMPRESA, mediante nota de 28 de enero, signada bajo el cite: SGM.DTSFI.EXT.06/2025.
- d) Aceptación de la Propuesta Técnica-Económica, por medio de la nota: 'BQ-ECEC-250214-SER-002 de 14 de febrero de 2025
- e) Acta de Reunión de Negociación de 17 de febrero de 2025, debidamente firmada por funcionarios y empleados de ambas partes.
- f) Acta de Negociación de 17 de febrero de 2025, suscrita por funcionarios y empleados de ambas partes
- g) Acta de Reunión de Entendimiento de 16 de abril de 2025, debidamente firmada por funcionarios y empleados de la ENTIDAD, la EMPRESA y IBQ.
- h) Acta de Reunión de 4 de abril de 2025, suscrita por funcionarios y empleados de ambas partes
- i) Cedula de Identidad de Apoderado y Rep. Lóg. de la EMPRESA (copia)
- j) Escritura Pública de Constitución de Sucursal de la Sociedad Comercial: East China Engineering Science and Technology Co., Ltd. (ECEC) Sucursal Bolivia, mediante el Testimonio N° 711/2021, expedido el 28 de abril de ese año, por la Notaría de Fe Pública N° 67, en copia legalizada,
- k) Testimonio de Poder N° 13/2023, expedido el 16 de enero de ese año por la Notaría de Fe Pública N° 103, en copia legalizada.
- l) Matrícula de Comercio 408264029 (matrícula anterior 446252)
- m) Número de Identificación Tributaria 408264029
- n) Otros documentos relacionados con el trámite de contratación y que hayan sido de conocimiento de ambas partes.

Cláusula Quinta.- (Obligaciones de las Partes)

Las partes contratantes se obligan a dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.

I. Por su parte, la EMPRESA se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Hacer efectivo el pago total por el SERVICIO prestado, en sujeción a los plazos y modalidades de pagos establecidas en la cláusula octava.
- b) Conforme a los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, cooperar con la ENTIDAD para una óptima y efectiva prestación del SERVICIO dentro de la cuenca y predio cercano a la comunidad de Kulla, municipio de Uyuni, departamento de Potosí.
- c) Gestionar los permisos de ingreso pertinentes, ante las instancias competentes, con el fin de realizar una adecuada prestación del SERVICIO.
- d) Proporcionar, previa solicitud realizada con una anticipación razonable de dos (2) días, la información, datos y/o documentos que los técnicos de la ENTIDAD consideren necesarios para la ejecución exclusiva del SERVICIO.
- e) Proporcionar todo otro requerimiento que surja eventualmente o no se haya previsto expresamente en el presente contrato y que sea necesario para el cabal cumplimiento del objeto de la contratación. Siempre y cuando los alcances de estos no sean contrarios al contenido de la Propuesta Técnica-Económica acordada, ni afecten a los intereses de la EMPRESA.
- f) Cumplir todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, así como todos y cada uno de los requerimientos, gestiones, modalidades, plazos y cronogramas expuestos en la Propuesta Técnica-Económica y otros documentos que formen parte del proceso de contratación.

II. Por su parte, la ENTIDAD se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Ejecutar la prestación del SERVICIO en su totalidad a través de su personal técnico especializado. La EMPRESA, en consecuencia, queda totalmente exenta de toda responsabilidad socio laboral para con los trabajadores de la ENTIDAD.
- Realizar la prestación del SERVICIO, sujeto a las especificidades y características técnicas, inmersas en la Propuesta Técnica-Económica y en conformidad a los términos y condiciones pactados en el presente contrato.
- Cumplir con el cronograma de plazos, en sujeción a la Propuesta Técnica-Económica, salvo impedimentos atribuidos a sucesos de fuerza mayor o caso fortuito y/o en caso de desiciones técnicas debidamente justificadas que ameriten una reprogramación.
- Proporcionar a la EMPRESA información y documentación sobre la ejecución del SERVICIO, incluido, por supuesto, la Propuesta Técnica-Económica.
- Entregar la factura (s) respectiva (s) por la prestación del SERVICIO, en cumplimiento a la normativa tributaria vigente.
- Dentro del plazo establecido en la cláusula sexta realizar todos los estudios que componen el SERVICIO y entregar a la EMPRESA los productos finales siguientes:

- Pool de mapas de análisis multitemporal.
- Mapas temáticos: Diseño de drenaje con clasificación de orden de ríos, de pendientes, geológico geomorfológico, a partir de información secundaria e interpretación de imágenes de satélite.
- Resultados de análisis químicos de laboratorio, de las muestras tomadas en campo.
- Elaboración e interpretación de perfiles geoelectricos de resistividads y correlación con la litología correspondiente.
- Elaboración e interpretación de puntos de sondeos eléctricos verticales.
- Identificación y recomendación de puntos preferentes para realizar perforación de pozos en la búsqueda de agua subterránea.
- Informe descriptivo e interpretativo.
- Informe Final del Proyecto.

Cláusula Sexta.- (Plazo de Servicio)

El plazo para la prestación del SERVICIO será de ochenta (80) días calendario, computados a partir de la emisión de la Orden de Proceder, previa cancelación del cincuenta por ciento (50%) de inicio del monto total pactado en la cláusula octava, y sujeto a lo establecido en el acápite primero de la cláusula mencionada. La Orden de Proceder que estará sujeta al cronograma establecido por parte de la ENTIDAD, pero con el conocimiento de la EMPRESA. A cuyo vencimiento, las partes darán por concluida la relación contractual.

Cláusula Séptima.- (Lugar de Prestación del Servicio)

La ENTIDAD realizará la prestación del SERVICIO (ejecución física de los estudios hidrogeológicos y construcción de pozos hídricos) en la cuenca y predios establecidos en la Propuesta Técnica-Económica, los cuales son cercanos a la comunidad de Kulla, localidad ubicada en el municipio de Uyuni, departamento de Potosí, Bolivia.

Cláusula Octava.- (Precio, Moneda y Forma de Pago)

El precio total del SERVICIO es de Bs. 701.000,00 (Setecientos un mil 00/100 bolivianos). Este monto incluye todos los impuestos aplicables, comprende la ejecución física de todos los estudios hidrogeológicos, la construcción de pozos hídricos y la entrega de todos los productos finales, que se pagará bajo la siguiente modalidad:

Primer pago: Posterior a la suscripción del presente contrato, la EMPRESA realizará el pago del 50% del monto total del SERVICIO, correspondiente a Bs. 350.500,00 (Trescientos cincuenta mil quinientos 00/100 bolivianos), en el plazo impostergable de treinta (30) días calendario computables a partir de la suscripción del presente contrato. Cumplido el primer pago, y de no existir ninguna otra condición asumida por parte de la EMPRESA, la ENTIDAD emitirá la Orden de Proceder.

La ENTIDAD, entre los diez (10) y quince (15) días de la prestación del SERVICIO, sujeto al cronograma de actividades vigente, deberá presentar a la EMPRESA un primer Informe Técnico de Avance y una solicitud de cancelación, para gestionar el desembolso del segundo pago.

Segundo pago: Se realizará a los cincuenta y cinco (55) días calendario de haberse cumplido la prestación del SERVICIO, debiendo la EMPRESA hacer efectivo el pago del 40% del monto total, correspondiente a Bs. 280.400,00 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos 00/100 bolivianos), en sujeción al cronograma de actividades, bajo riesgo de paralización de trabajos técnicos.

La ENTIDAD, entre los treinta y cinco (35) y cuarenta (40) días de la prestación del SERVICIO, sujeto al cronograma de actividades vigente, deberá presentar a la EMPRESA un segundo Informe Técnico de Avance y una solicitud de cancelación para gestionar el desembolso del tercer pago.

Tercer pago: Se realizará a los ochenta (80) días calendario de haberse cumplido la prestación del SERVICIO, previa a la entrega del Informe Final del Producto. En consecuencia, la EMPRESA realizará el pago del restante diez por ciento (10%) del monto total, correspondiente a Bs. 70.100,00 (Setenta mil cien 00/100 bolivianos), en sujeción al cronograma de actividades, bajo riesgo de paralización de trabajos técnicos y entrega de productos finales.

Cumplida la anterior, la ENTIDAD dará continuidad a la prestación del SERVICIO mediante la emisión, entrega y recepción de los siguientes documentos:

1. Facturación en favor de la EMPRESA (la cual deberá ser realizada tras cada uno de los pagos, por el monto desembolsado).
2. Suscripción de Certificado de Cumplimiento de Contrato para la ENTIDAD.

En caso de existir, por ejemplo, incremento en la cantidad de metros lineales perforados; en las líneas tomográficas eléctricas resistivas; en los parámetros de análisis químico de laboratorios, o en algunos otros servicios técnicos, alcances y trabajos que se requiera a lo inicialmente establecido, los costos adicionales derivados estarán sujetos a un presupuesto adicional y en consecuencia, a la aprobación previa por parte de la EMPRESA y a nuevos periodos de tiempo extraordinarios a ser consensuados entre las partes.

Los montos establecidos deberán ser desembolsados a la cuenta bancaria: 1-0000017457165 - Sergeomin - Recursos Propios a Nivel Nacional - Banco Unión, respectivamente.

"2025 - BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Cláusula Novena.- (Domicilio a Efectos de Comunicación)

Cualquier aviso o notificación que tengan que darse las partes suscribientes del presente contrato, será enviada de manera escrita:

A la EMPRESA

Calle 23 Esq. Adrián Patiño, Edif. Torre Empresarial Titanium, 105, piso 4, oficina 404, Zona Calacoto de la ciudad de La Paz, Bolivia.

A la ENTIDAD

Calle Federico Zuazo 1673 Esq. Reyes Ortiz de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Cláusula Décima.- (Modificación)

Las cláusulas del presente contrato solo podrán cambiarse mediante un contrato modificatorio. Las causas modificatorias deberán ser sustentadas por parte de la ENTIDAD, mediante Informes técnico y legal donde se establezca la viabilidad técnica y económica.

Cláusula Décima Primera.- (Subcontratación)

La ENTIDAD podrá subcontratar total o parcialmente determinados servicios especializados, por un máximo de hasta el treinta por ciento (30%) del monto total del SERVICIO, salvo análisis técnico ante un posible incremento y/o disminución del porcentaje, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma de actividades. Sin perjuicio de ello, las partes acuerdan que la ENTIDAD será la única responsable ante la EMPRESA respecto a la prestación del SERVICIO y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

Cláusula Décima Segunda.- (Multas y Penalidades)

Las partes acuerdan que por concepto de penalidad ante el incumplimiento de la prestación del SERVICIO, el monto de las multas será del uno por ciento (1%) del monto total del contrato por cada día de incumplimiento en la prestación del SERVICIO. Esta penalidad se aplicará salvo casos de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente comprobadas por las partes.

Se procederá a la resolución de contrato por causales atribuibles a la ENTIDAD por suspensión de la prestación del SERVICIO, sin justificación por un lapso de cinco (5) días continuos e interrumpidos, sin autorización escrita de la EMPRESA.

En todos los casos de resolución de contrato por causas atribuibles a la ENTIDAD, la EMPRESA no podrá cobrar multas que excedan el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato.

Cláusula Décima Tercera.- (Terminación del Contrato)

Se dará por terminado el vínculo contractual por una de las siguientes modalidades:

1. Por Cumplimiento de Contrato:

Tanto la ENTIDAD como la EMPRESA darán por terminado el presente contrato, una vez que ambas partes

hayán dado cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas contenidas en el mismo, lo cual se hará constar por escrito.

2. Por resolución del contrato:

2.1 A requerimiento de la EMPRESA, por causales atribuibles a la ENTIDAD:

- a) Por incumplimiento injustificado del SERVICIO en el plazo establecido en el presente contrato.
- b) Por incumplimiento de la ENTIDAD respecto a cualquiera de las obligaciones establecidas en el parágrafo II cláusula quinta del presente contrato.

- c) Por suspensión del SERVICIO por más de cinco (5) días calendario, sin causa justificada.

2.2 A requerimiento de la ENTIDAD, por causales atribuibles a la EMPRESA:

- a) Si apartándose de los términos y las condiciones del presente contrato, se pretende efectuar modificaciones a la Propuesta Técnica-Económica o apartarse de lo que ellas expresamente establezcan.
- b) Por incumplimiento injustificado de todos o cada uno de los pagos estipulados en la cláusula octava del presente contrato.
- c) Por instrucciones injustificadas emanadas por la EMPRESA para con la suspensión del SERVICIO por más de tres (3) días calendario consecutivos.
- d) Por utilizar o requerir la prestación del SERVICIO, objeto del presente contrato, en beneficio de terceros.

2.3 Reglas aplicables a la resolución:

Para procesar la resolución del contrato por cualquiera de las causales señaladas, la ENTIDAD o la EMPRESA, según corresponda, dará aviso escrito mediante carta o nota oficial, a la otra parte, de su intención de resolver el contrato, estableciendo claramente la causal que se aduce.

Si dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación se enmendaran las fallas o, en su caso, se empozare cualquiera de los pago estipulados, se iniciará o continuará con el desarrollo del SERVICIO y se tomarán las medidas necesarias para continuar normalmente con las estipulaciones del contrato. El requirente de la resolución expresará por escrito su conformidad a la solución y el aviso de intención de resolución será retirado.

En el caso de que al vencimiento del término referido no se hubiesen enmendado las fallas o incumplimientos, el procedimiento de resolución continuará, a cuyo fin la ENTIDAD o la EMPRESA, según quién haya requerido la resolución del contrato, notificará mediante carta oficial a la otra parte, que la resolución del contrato se ha hecho efectiva. Para el caso de que la resolución se hubiere hecho efectiva por falta de cualquiera de los pagos estipulados, se aplicará un interés convencional del 3% mensual sobre saldos, a título de daños y perjuicios.

2.4. Por causas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten a la ENTIDAD o la EMPRESA

Si se presentaran situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de la prestación del SERVICIO o vayan contra los intereses del Estado, se resolverá el contrato total o parcialmente. La ENTIDAD, mediante carta oficial dirigida a la EMPRESA, suspenderá la provisión del SERVICIO y resolverá el contrato total o parcialmente.



Se liquidarán los costos ejecutados proporcionalmente al estado del trámite o gestión en que se encuentre la prestación del SERVICIO y algunos otros gastos que a juicio de la ENTIDAD fueran considerados sujetos a reembolso.

Cuando se efectúe la resolución del contrato por cualquier causa se procederá a una liquidación de saldos deudores (intereses) y acreedores de ambas partes, efectuándose los pagos a que hubiere lugar, conforme a la evaluación del grado de cumplimiento de la prestación del SERVICIO.

Cláusula Décima Cuarta.- (Liquidez y Exigibilidad)

El solo incumplimiento de pago de cualquiera de las cuotas, pagos, estipulados en la cláusula octava del presente contrato, constituirá automáticamente en mora a la EMPRESA, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno, adquiriendo en consecuencia el presente contrato, calidad suficiente título exigible de saldos deudores, con sumas líquidas y exigibles susceptibles de cobro en la jurisdicción ordinaria boliviana y/o alternativamente en la jurisdicción prevista por el ordenamiento jurídico boliviano para los contratos administrativos.

Cláusula Décima Quinta.- (Solución de Controversias)

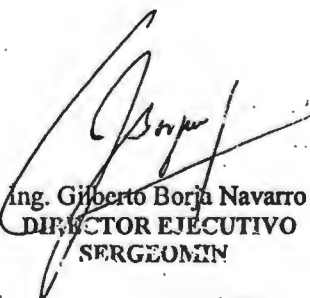
En caso de surgir controversias sobre los derechos y obligaciones u otros aspectos propios de la ejecución del presente contrato, las partes acudirán, única y exclusivamente, ante la jurisdicción boliviana, prevista con el ordenamiento jurídico para contratos administrativos y otros.

Cláusula Décima Sexta.- (Consentimiento)

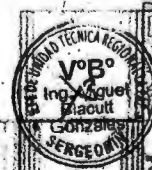
En señal de conformidad, y para fiel y estricto cumplimiento, la ENTIDAD representada legalmente por su director ejecutivo Ing. Gilberto Borja Navarro y el Sr. Pengfei Li, en calidad de apoderado y representante legal de la EMPRESA, suscriben el presente contrato en idioma español, en cinco (5) ejemplares del mismo tenor y válidos:

Este documento, conforme a las disposiciones Internas de la ENTIDAD, será debidamente almacenado y registrado en el Archivo Legal y en la Base de Datos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con copia en la Unidad Técnica Regional La Paz.

La Paz, 6 de mayo de 2025


Ing. Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERGEOMIN

GER/REG/As
Nº 14 902
C/La Paz, 2025





东华工程科技股份有限公司

中国化学 EAST CHINA ENGINEERING SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.

中国化学东华公司玻利维亚 IBQ 基础化工项目项目部

信函

LETTER

From	ECEC
To	SERGEOMIN
Document No	1202408-ECEC-SER-LET-0010
Date	2025/05/23
Subject	GILBERTO BORJA NAVARRO

23 MAY 2025
1322

Estimados señores de SERGEOMIN:

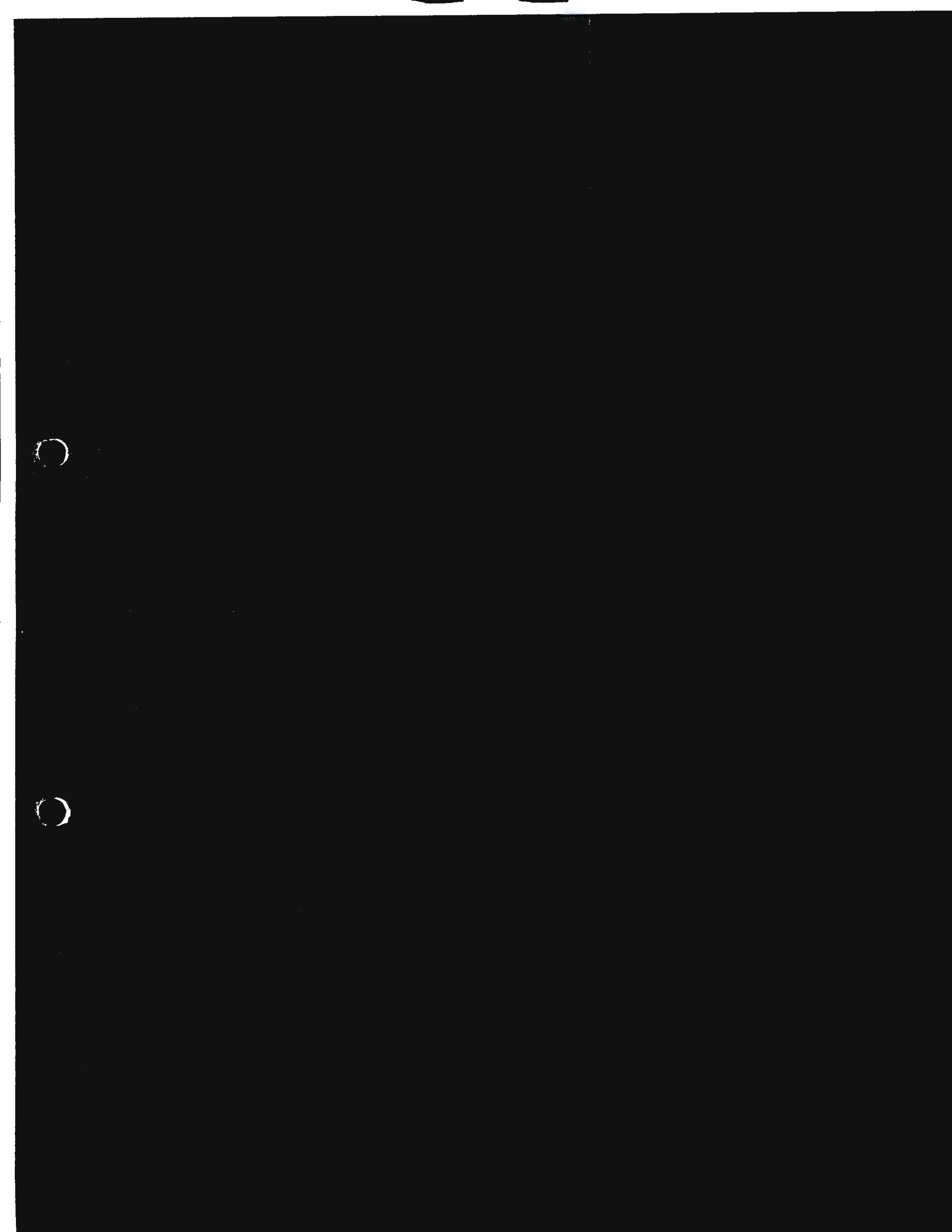
En conformidad al Contrato NCM.DA1.001/2025, de fecha 09 de mayo de 2025, firmado entre East China Engineering Science and Technology Co., Ltd. (ECEC) y el Servicio Geológico Minero SERGEOMIN representado legalmente por el Ing. Gilberto Borja Navarro, para la prestación de servicios de "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO INTEGRAL EN LA CUENCA Y PREDIO CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, BOLIVIA", mediante la presente en mi calidad de Gerente de Proyecto y en cumplimiento de la cláusula Sexta del Contrato (Plazo del Servicio) se emite la ORDEN DE PROCEDER en fecha 23 de Mayo de 2025, por lo tanto se instruye el cumplimiento de los servicios contratados de forma inmediata.

Sin otro particular, saludo a usted Atentamente


Linxin Liu
Gerente del Proyecto
East China Engineering Science and Technology Co., Ltd.









SGM.DTSFI-ROR-JVCM-129/2025

NOTA EXTERNA

A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
"SERGEOMIN"

DE: Ing. José Víctor Colquehuanca Matías
JEFE UNIDAD REGIONAL ORURO SERGEOMIN

FECHA: 8 de agosto de 2025

Ref.: PROYECCION DE RECURSOS PROPIOS MESES AGOSTO A DICIEMBRE 2025 Y
GESTION 2026 DE LA REGIONAL ORURO

Director:

En atención a Hoja de Ruta VU - 1917 con referencia FORMULACION DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, de fecha 29 de julio, asimismo, en atención a Nota interna con cite SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 de fecha 4 de agosto de 2025, con referencia SOLICITUD DE PROYECCION DE CAPTACION DE RECURSOS PROPIOS DEL SERGEOMIN, mediante la cual solicita emitir un informe de proyección de captación de recursos: mensual desde el mes de agosto al mes de diciembre 2025 y anual correspondiente a la gestión 2026.

Marco legal:

Constitución política del estado.

Ley No 535 de Minería Metalurgia del 28 de mayo de 2014

Ley No 1178 de Administración y control gubernamental de 20 de junio de 1990

Ley No 2027 Estatuto del Funcionario público.

Normas Básicas del sistema de administración de personal.

Reglamento interno.

OBJETIVO GENERAL:

Emitir un informe de proyección de captación de recursos de la regional Oruro para los meses desde agosto hasta septiembre y la proyección de ingresos para la gestión 2026.

ANTECEDENTES.-

Durante la presente gestión en los meses de enero, febrero y marzo se tuvieron ingresos muy bajos entre 20.000,00 y 30.000,00 Bs. En el mes de abril los ingresos mejoraron considerablemente en relación a los primeros 3 meses, manteniéndose los valores en los meses de mayo, junio y julio; un leve decremento para el mes de junio pero una recuperación para el mes de julio, superando los 50.000,00 Bs.



Todo lo antecedido se muestra en el siguiente gráfico:

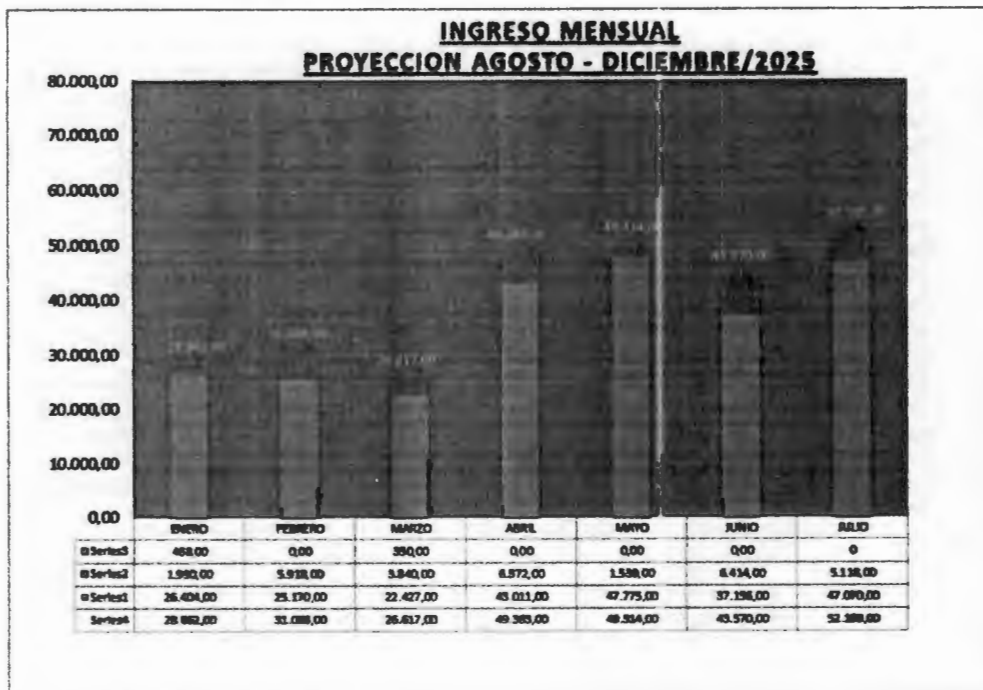
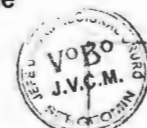


Grafico 1. Ingresos Regional Oruro Enero a Julio (en bolivianos)

La situación coyuntural en nuestro país con problemas sociales, económicos y falta de insumos y materiales para la actividad minera influyó en el ingreso de muestras a los laboratorios químico y metalúrgico de la Regional Oruro y por ende influyó negativamente en los ingresos.

Como se manifestó líneas arriba, lamentablemente desde el mes de enero hasta el mes de junio nuestro país ha ido sufriendo frecuentes problemas de bloqueos, problemas de incremento en los materiales y suministros asimismo problemas de desabastecimiento de combustibles lo que ha generado problemas de producción en la actividad minera, sin embargo, las elevadas cotizaciones de los minerales a permitido que esta actividad supere de alguna forma los problemas mencionados y se perciba una buena producción minera.

Sin embargo, una factor importante que favoreció a la actividad minera es la COTIZACION DE LOS MINERALES, tal el caso particular la cotización del oro que batió records desde el mes de abril de la presente gestión, y en estos últimos tres meses (mayo junio y julio) se observó una alta demanda de antimonio por su elevada cotización superando los 55.000 \$us/tn.



COTIZACIÓN DEL ORO:

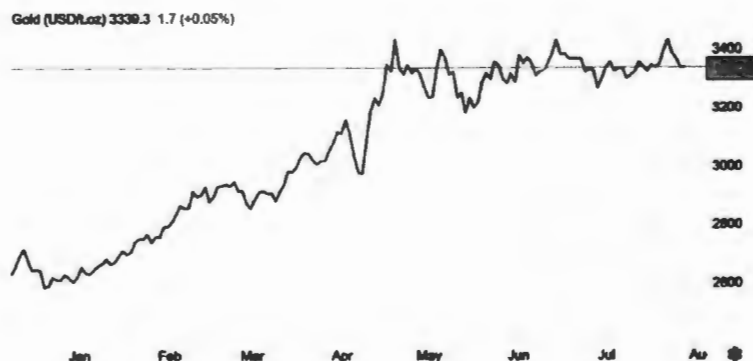


Grafico 2. Cotización del Oro Enero - Julio 2025

COTIZACION PLATA:



Grafico 3. Cotización de la Plata Enero - Julio 2025

COTIZACION COBRE:

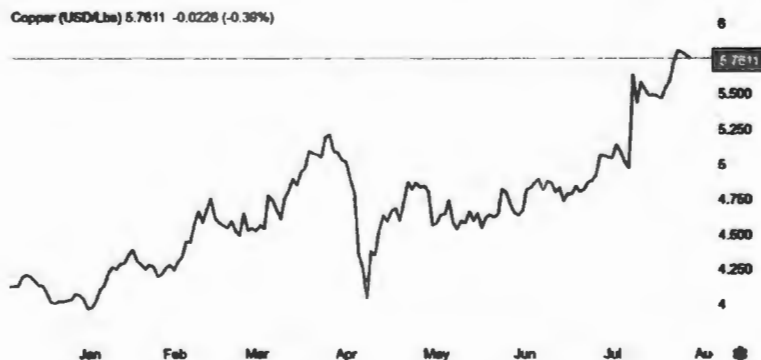


Grafico 4. Cotización del cobre Enero - Julio 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Dirección: Calle Arturo Merzari, Av. Cívica Zona Central
Teléfono: 02-52-51290 - 52-52-220 - 52-52-3012 - 52-53740 Fax: 02-52-53548
Laboratorio Químico: (02)-52-52837
Laboratorio Medio Ambiente Chiriquio: (02)-52-531549

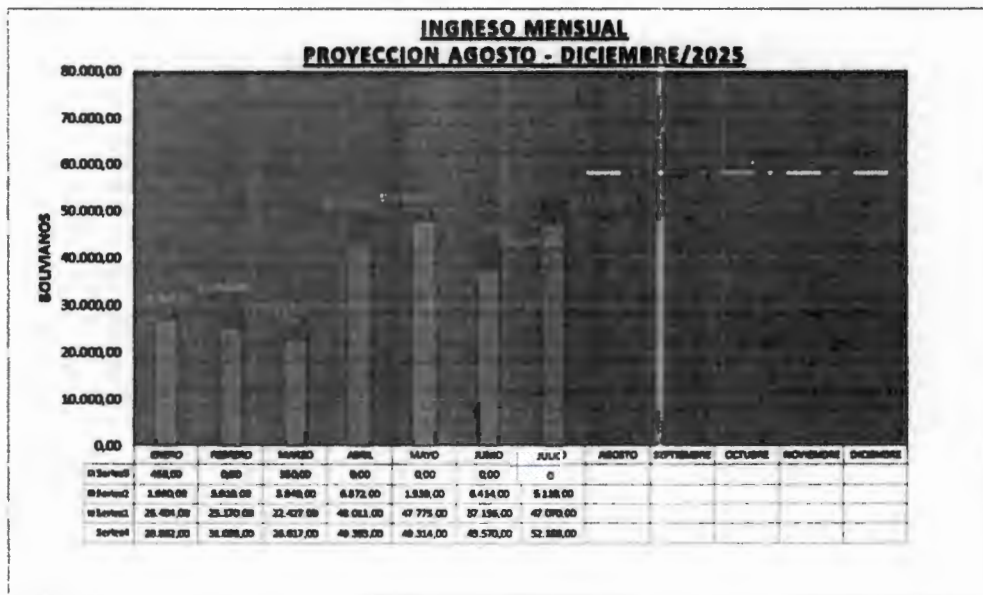


La meta de ingresos para la presente gestión fue determinada en un valor de 940.896,39 Bs (novecientos cuarenta mil ochocientos noventa y seis 39/100 bolivianos), pero por la modificación de la metas el valor de ingresos para la gestión 2025 no superara los 750.000,00 Bs.

PROYECCION DE INGRESOS AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Como se puede observar en la tabla siguiente, se presenta los ingresos mensuales de la Regional Oruro, por los servicios de Laboratorio Químico y Metalúrgico, además de la venta de documentos, para los meses desde enero a Julio 2025. El monto total asciende a 281.022,00 Bs (doscientos ochenta y un mil veintidós 00/100 bolivianos)

INGRESOS MENSUALES REGIONAL ORURO GESTION 2025 EXPRESADO EN BOLIVIANOS				
MES	LABORATORIO QUIMICO	LABORATORIO METALURGICO	BIBLIOTECA DIGITAL	TOTALES
ENERO	26.404,00	1.990,00	468,00	28.862,00
FEBRERO	25.170,00	5.918,00	0,00	31.088,00
MARZO	22.427,00	3.840,00	350,00	26.617,00
ABRIL	43.011,00	6.372,00	0,00	49.383,00
MAYO	47.775,00	1.539,00	0,00	49.314,00
JUNIO	37.156,00	6.414,00	0,00	43.570,00
JULIO	47.070,00	5.118,00	0	52.188,00
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL				281.022,00

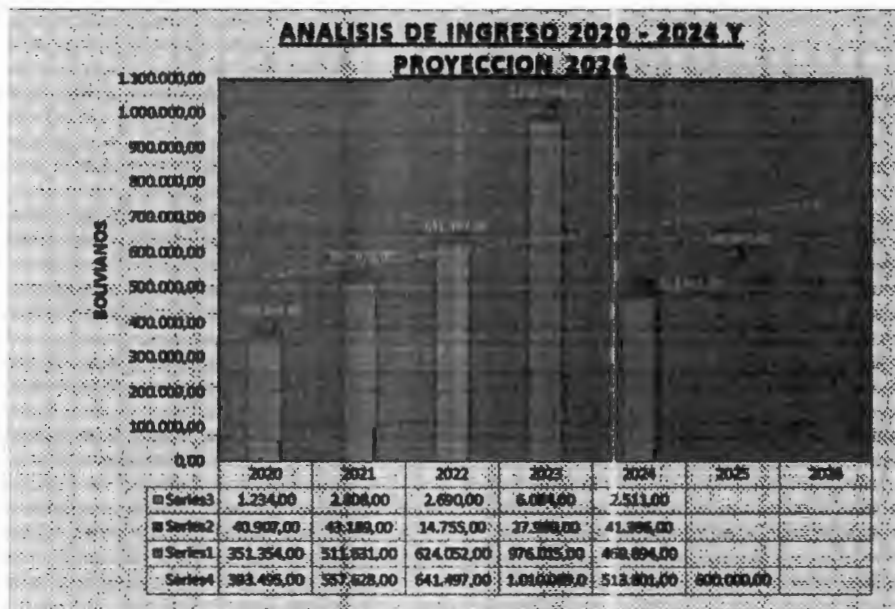


En el grafico anterior se proyecta un ingreso de aproximadamente 60.000,00 Bs para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025 haciendo un total de ingresos de 581.022,00 Bs (quinientos ochenta y un mil veintidós 00/100 bolivianos).

PROYECCION MENSUAL INGRESOS AGOSTO - DICIEMBRE REGIONAL ORURO GESTION 2025 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	
MES	TOTALES
ENERO	28.862,00
FEBRERO	31.088,00
MARZO	26.617,00
ABRIL	49.383,00
MAYO	49.314,00
JUNIO	43.570,00
JULIO	52.188,00
AGOSTO	60.000,00
SEPTIEMBRE	60.000,00
OCTUBRE	60.000,00
NOVIEMBRE	60.000,00
DICIEMBRE	60.000,00
TOTAL	581.022,00

PROYECCION DE INGRESOS PARA LA GESTION 2026

Considerando los servicios alcanzados por los laboratorios químico y metalúrgico durante las gestiones 2020 a 2024, y considerando asimismo un ingreso de 600.000,00 Bs para la gestión 2025 se proyecta un ingreso de 750.000,00 Bs para la GESTION 2026 contemplando los ingresos por servicios de laboratorio químico, laboratorio metalúrgico y otros.



PROYECCION DE RECURSOS ENERO – DICIEMBRE 2026
(POA 2026)

UNIDAD TECNICA REGIONAL ORURO

Códigos	Operaciones de Funcionamiento	RESULTADOS ESPERADOS	Indicadores de Cumplimiento	Medios de Verificación	Total Enero Diciembre Bs
04.4-1.1	Realizar servicios de análisis químicos de minerales, geoquímicos y de medio ambiente	7000 Muestras analizadas	Nº de muestras analizadas / Nº de muestras programadas *100	Informes de laboratorio emitido	700.000,00
04.4-1.4	Realizar servicios de laboratorio metalúrgico en concentración gravimétrica, flotación, lixiviación	150 Pruebas metalúrgicas	Nº de pruebas analizadas / Nº de pruebas programadas *100	Informes de laboratorio Metalúrgico emitidos	50.000,00
PROYECTADO EN BS.					750.000,00

PROYECCION DE RECURSOS ENERO – DICIEMBRE 2026.-

El valor de proyección de recursos para la gestión 2025 de acuerdo al cuadro precedente es de 750.000,00 Bs (setecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos).

INGRESOS POR ALQUILER.-

Se estima por de alquiler de equipos o predios, ingresos de Bs. 60.000,00 (sesenta mil 00/100 bolivianos)

OTROS INGRESOS.-

Entre otros ingresos se considera un monto de Bs. 55.000,00 (cincuenta y cinco mil 00/100 bolivianos).

PROYECCION TOTAL DE CAPTACION DE RECURSOS ENERO – DICIEMBRE 2026.-

La suma de la proyección de recursos, ingresos por alquiler y otros ingresos:

865.000,00 Bs (ochocientos sesenta y cinco mil 00/100 bolivianos)

PROYECCION DE RECURSOS 2026 – 2030.-

Los años 2019, 2020, 2021 y 2022 fueron años difíciles y complicados para la generación de buenos ingresos en el laboratorio químico de la Regional Oruro; en la gestión 2023 existe un incremento muy bueno del ingreso por servicios de laboratorio, esto debido a una mayor cotización de minerales y relativa estabilidad económico social, pero, lamentablemente a partir de la gestión 2024, 2025 las condiciones socio-económicas en nuestro país se complicaron, siendo recurrentes o frecuentes los problemas sociales (bloqueo de caminos, etc.), falta de combustible y suministros, incremento de hasta un 200 % la cotización de la divisa americana, etc.

Considerando gestiones más estables desde el 2026, además, considerando que se logre la acreditación e implementación laboratorio que no se logró en la presente gestión (2025), se presenta las siguientes proyecciones de ingresos desde la gestión 2026 hasta la gestión 2030:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Dirección: Calle Adolfo Mier esq. Av. Cívica Zona Central
Teléfono: 02-52-51290 – 52-52220 – 52-53012 – 52- 53740 Fax: 02-52-53548
Laboratorio Químico: (02)-52-52887
Laboratorio de Medio Ambiente Chiripujio: (02)-52-61549



320

PROYECCION ANUAL INGRESOS REGIONAL ORURO GESTION 2026 - 2030 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	
GESTION	TOTALES
2026	865.000,00
2027	1.500.000,00
2028	1.500.000,00
2029	2.000.000,00
2030	2.000.000,00
TOTAL	7.865.000,00

Es importante recalcar que las proyecciones presentadas dependerán de las acciones y logros sobre la acreditación e implementación del laboratorio químico de la Regional Oruro (Chiripujio) como ser: la Adquisición de un nuevo equipo de absorción atómica, implementación del área de preparación de muestras con la adquisición de un triturador específicamente para laboratorio de ensayo, etc.

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES:

a) CONCLUSINES:

- Los problemas políticos, sociales y económicos tuvieron un efecto negativo en el cumplimiento de la meta de prestación de servicios de análisis químicos de minerales, geoquímicos y medio ambiente, durante los meses de enero, febrero y marzo.
- Se concluye como proyección de ingresos mensuales Agosto - Diciembre 2025 de 60.000,00 Bs/mes.
- La proyección de ingresos para la gestión 2026 es de: 865.000,00 Bs (ochocientos sesenta y cinco mil 00/100 bolivianos)
- Dependiendo del logro de la acreditación e implementación durante la gestión 2026 se considera la presentación de las proyecciones de captación de recursos para las gestiones 2027 al 2030 según la tabla Proyección anual de Ingresos.

b). RECOMENDACIONES:

- Se recomienda el apoyo administrativo de la central La Paz en los diferentes procesos de adquisición relacionados al proceso de acreditación (compra de materiales de referencia secundarios y certificados, implementación del laboratorio), asimismo la estrecha coordinación con la Dirección de Fortalecimiento institucional para el logro de las metas proyectadas.

Sin otro particular motivo, saludo a Ud. Atentamente,

Cc Arch. ROR.

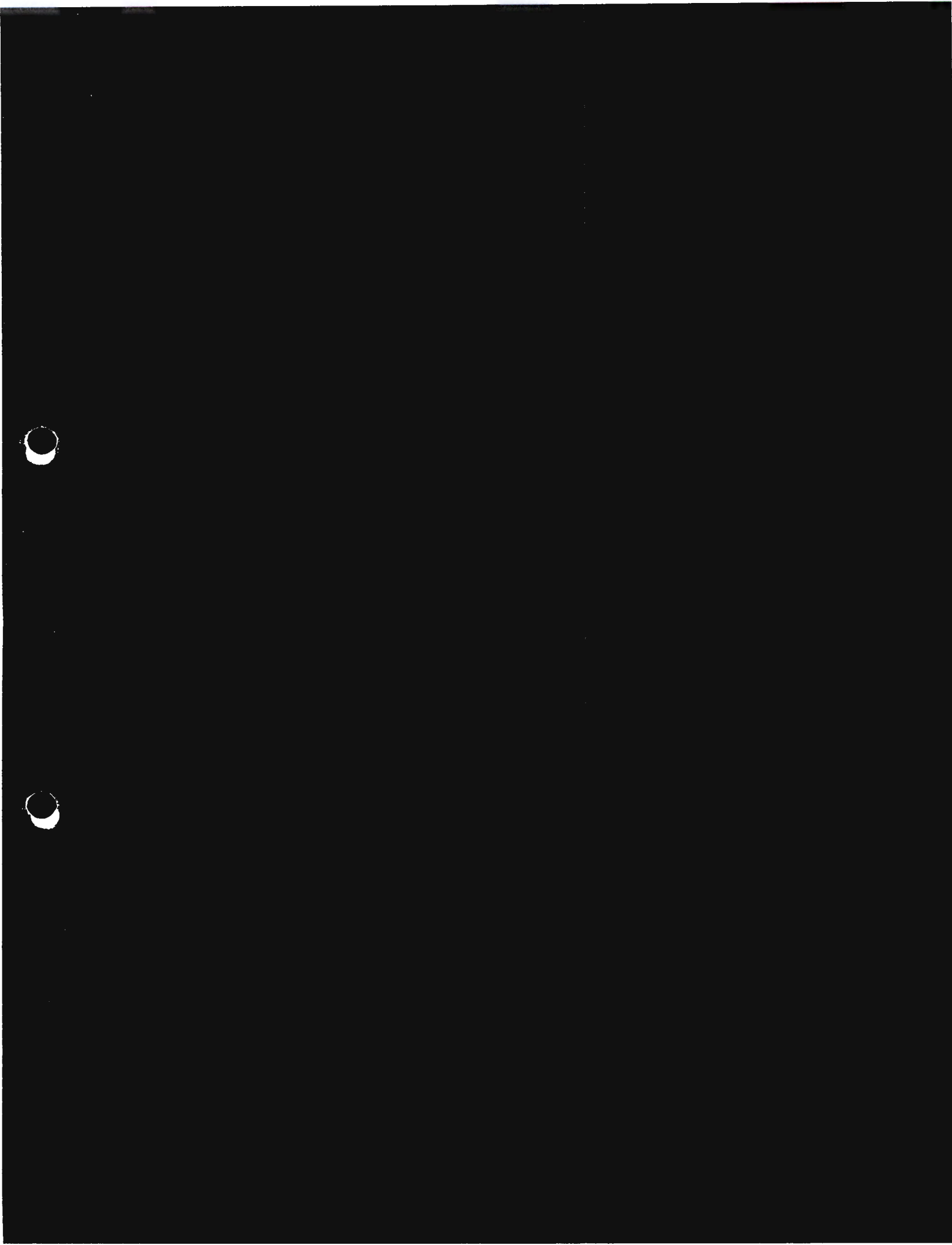
Ing. José Víctor Colquehuancu Matas
JEFE UNIDAD REGIONAL ORURO
SERGEOMIN



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Dirección: Calle Adolfo Mier esq. Av. Cívica Zona Central
Teléfono: 02-52-51290 - 52-52220 - 52-53012 - 52- 53740 Fax: 02-52-53548
Laboratorio Químico: (02)-52-52887
Laboratorio de Medio Ambiente Chiripujio: (02)-52-61549

319





Cochabamba, agosto 08 de 2025
SGM.ADM.UTRCB.FAG-194/2025

A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL a.i.

DE: Lic. Francisca Alegre Guzmán
ADMINISTRADORA REGIONAL COCHABAMBA

REF.: ATENCION A SOLICITUD DE NOTA INTERNA SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025

1. ANTECEDENTES

Conforme a Nota Interna SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025, cuya referencia es: Solicitud de Proyección de Captación de Recursos Propios del SERGEOMIN remitida por la DTSFI en fecha 04-08-2025, informamos a usted que la Unidad Regional Cochabamba del SERGEOMIN, con fines de respuesta a solicitud, realizó proyección de captación de recursos propios, para la gestión 2025, bajo criterios técnicos y basado también en información histórica de desempeño de la Unidad Técnica Regional Cochabamba UTRCB.

2. MARCO LEGAL

De acuerdo al párrafo II artículo 79 y siguientes de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia del 28 de mayo del 2014; determina que el Servicio Nacional de Geología y Minería, para efectos de la citada Ley pasa a denominarse Servicio Geológico Minero "SERGEOMIN"; se reorganiza como entidad pública descentralizada del Ministerio de Minería y Metalurgia, además de la Resolución Suprema N° 12523 de fecha 11 de agosto de la gestión 2014, Resolución Suprema N° 12280 de fecha 14 de julio del 2014 y el Decreto supremo 2116 dentro de la estructura orgánica del Servicio Geológico Minero "SERGEOMIN" la Unidad Técnica Regional Cochabamba tiene dependencia de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional y Dirección Ejecutiva.

3. ANÁLISIS TÉCNICO.-

La UTRCB del SERGEOMIN, para fines de programación de los recursos a generar en las gestiones 2025 y 2026-2030, recurrió a la data histórica de anteriores gestiones y la disponibilidad de los equipos (referido principalmente a su mantenimiento mecánico e inversión en accesorios y materiales), el tarifario pendiente de pronulgación de la Institución, la dotación de personal técnico y condiciones climatológicas de la región; considerando además un mantenimiento de valor de los montos económicos actuales que prevalecerían a futuro. Con este propósito, se hizo uso de los promedios de los costos unitarios con los que se ejecuta las actividades actualmente, mismas, que están siendo tomadas en cuenta en la programación 2026-2030.

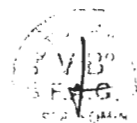
En cuanto a la cantidad programada por actividad para la gestión 2026, se ha tomado en cuenta el promedio aritmético de la cantidad realizada en anteriores gestiones, y en algunos casos el mayor número de servicios realizados en las ultimas gestiones, bajo los parámetros de la siguiente tabla:

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



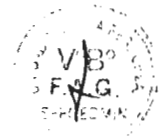
UNIDAD TÉCNICA REGIONAL COCHABAMBA						
PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2026						
Código	Acciones de funcionamiento	Meta	Medios de Verificación	Total 2026	Distribución (%)	Grupos Beneficiarios
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua Subterránea	4 Pozos perforados	Pozos de agua perforados - Actas de recepción - Informes	399.200	84%	Instituciones Públicas y Privadas (Gobernaciones, Alcaldías, OTB y Personas Particulares)
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados	Pozos diagnosticados - Informes - Actas de conformidad	12.000	3%	
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	15 limpiezas de pozos	Limpieza de pozos - Informes - Actas de conformidad	36.000	8%	
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material bibliográfico especializado	- Ordenes de servicios - Depósitos bancarios	15.000	3%	
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeológicos	- Informes técnicos - Actas de conformidad	9.000	2%	
	Otros (cobros servicios y expensas)	12 meses	- Comprobantes de pagos electrónicos C31	5.250	1%	
PROYECTADO EN Bs.				476.450	100%	

Durante la gestión 2025, se ha tropezado con inconvenientes no habituales de otras gestiones, las que se explican en cada uno de los códigos y/o actividades:



- En la actividad con código 04.4-2.1, los parámetros que definen el monto de 420,000Bs, son el precio unitario promedio por metro perforado de 1050Bs/m y la cantidad de 4 pozos (de 100m cada una) a perforar. Entendemos que, siendo la actividad determinante para conseguir optimos resultados por ser el de mayor porcentaje de distribución (80%), se ha priorizado en la realización de ofertas desde el inicio de gestión; los escenarios actuales no previstos (temporada de lluvia con prolongación hasta principios del mes de mayo) y el retraso en el mantenimiento de los equipos de perforación prolongado hasta el mes de abril, ha influido de gran manera para que esta actividad tenga inicio en su realización recién en el mes de mayo.
- Las actividades con códigos 04.4-2.2 y 04.4-2.3, tienen como parámetros de presupuesto al precio unitario del tarifario vigente de 3500Bs/servicio, en tanto que la cantidad se ha establecido por los datos históricos de realización de anteriores gestiones, siendo en consecuencia su producto la cantidad de recursos a generar. Tal cual la anterior actividad, se ha entregado a diferentes instituciones ofertas de servicio con la tarifa vigente, con el proposito de ejecutar servicios; mismos, que no han tenido ejecución por, además de la temporada con prolongación de lluvias, otros factores que han influido de gran manera han sido los precios vigentes del tarifario, que en contraste con los de la competencia es muy alta, por lo que, se ha trabajado en establecer nuevas tarifas reales y competitivas junto a la DTSFI, y la limitación de personal Técnico, por que a pesar de que ya se programó un número reducido en el POA, hasta la fecha no se ha logrado contratar un geólogo egresado, para que con esta contratación (solicitud de contratación enviada el 23-05-2025), se pueda crear por lo menos dos parejas con el personal actual y atender dos actividades simultáneamente.
- En la actividad con código 04.4-2.4, el monto de 17,000Bs/gestión se ha determinado por el máximo conseguido en anteriores gestiones. Hasta la fecha se ha logrado recaudar 4.603 Bs, gracias a una intensiva oferta de estos bienes. Un factor determinante para los resultados actuales, es la desleal competencia que se tiene de ilegales que ofrecen los productos del SERGEOMIN como suyos, que hace, que los probables clientes prefieran su asistencia por sus bajos costos.
- La actividad con código 04.4-2.5, tiene un monto de ingreso a generar de 7500Bs, que es consecuencia de su precio unitario de 2500Bs (promedio histórico de gestiones anteriores) y la cantidad promedio (de 3) histórica; a la fecha se ha logrado recaudar 3.000Bs, producto de un servicio de estudio geológico minero; actividad que se completará en el transcurso de la presente gestión.
- Otros ingresos en un monto de 7500Bs, han sido programados en base a datos históricos; mismos que dependen principalmente del uso de energía eléctrica pagada por SENADECOM, que por ejemplo en esta gestión han sido reducidos.

Estas actividades descritas, y la proyección en la recaudación, se expresan como resumen en el siguiente cuadro:



Código	Meta	Ppto. 2025	Ejecutado a Julio	PROYECTADO											
				ago-25		sept-25		oct-25		nov-25		dic-25		TOTAL	
				Cant.	Bs	Cant.	Bs	Cant.	Bs	Cant.	Bs	Cant.	Bs	Cant.	Bs
04.4-2.1	4 Pozos perforados	420.000	139.720	1	39.920			1	99.800					2	279.440
04.4-2.2	6 Pozos diagnosticados con videoinspección	21.000				2	4.000			2	4.000	2	4.000	6	12.000
04.4-2.3	15 limpiezas de pozos	52.500				3	9.000			3	9.000	3	9.000	9	27.000
04.4-2.4	Venta de material.	17.000	4.603	5	1.125	5	1.125	5	1.125	5	1.125	5	1.125	25	10.228
04.4-2.5	3 Estudios hidrogeológicos.	7.500	3.000			1	3.000			1	2.500			2	8.500
	Otros servicios	7.500	2.630	1	438	1	438	1	438	1	438	1	438	5	4.818
	Cuentas por cobrar		8.400												8.400
TOTAL		525.500	158.353		41.483		17.563		101.363		17.063		14.563		350.386

4. CONCLUSIONES

- En el presente informe se ha intentado expresar con objetividad el análisis de proyección y presentación de resultados, de acuerdo a nota interna SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025.

5. RECOMENDACIONES

- Siendo que estas proyecciones dependen de requisitos o condiciones expresadas en el análisis (disponibilidad de los equipos referido principalmente a su mantenimiento e inversión en accesorios y materiales, tarifario pendiente de promulgación de la Institución, dotación de personal técnico, condiciones climatológicas de la temporada y mantenimiento del poder adquisitivo de los montos económicos actuales), es recomendable tomarlas en cuenta, caso contrario actualizar las mismas.

6. ANEXOS

Se anexa cuadros de proyección programadas para las gestiones 2026 a 2030.

Es cuanto se informa, para fines consiguientes.

Lic. Francisca Alegre Guzmán
ADMINISTRADORA REGIONAL COCHABAMBA
SERGEOMIN

Cc. Archivo
UTRC/EQM
13 Fjas.

Cuadro 1, Resumen Programa Gestión 2026

PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2026						
Código	Acciones de funcionamiento	Meta	Medios de Verificación	Total 2025	Distribución (%)	Grupos Beneficiarios
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua Subterránea	4 Pozos perforados	Pozos de agua perforados - Actas de recepción - Informes	399.200,00	84%	Instituciones Publicas y Privadas (Gobernaciones, Alcaldías, OTB y Personas Particulares)
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados	Pozos diagnosticados - Informes - Actas de conformidad	12.000,00	3%	
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	15 limpiezas de pozos	Limpieza de pozos - Informes - Actas de conformidad	36.000,00	8%	
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material bibliográfico especializado	- Ordenes de servicios - Depositos bancarios	15.000,00	3%	
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeológicos	- Informes técnicos - Actas conformidad	9.000,00	2%	
	Otros (cobros servicios y expensas)	12 meses	- Comprobantes de pagos electronicos C31	5.250,00	1%	
PROYECTADO EN Bs.				476.450,00	100%	

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Código	Acciones de funcionamiento	Meta	PROYECTADO GESTION 2026												TOTAL Bs.
			ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	
			Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua	4 Pozos perforados			99.800		99.800		99.800		99.800				399.200
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados con video inspección	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		12.000
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	12 limpiezas de pozos		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000	36.000
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	15.000
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeologicos			3.000				3.000				3.000		9.000
	Otros (cobros servicios y expensas)	Otros servicios	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.250
			3.688	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	6.688	7.688	476.450



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

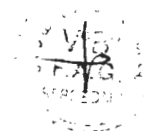
Código	Acciones de funcionamiento	Meta	PROYECTADO GESTION 2027												TOTAL
			ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	
			Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua	4 Pozos perforados			99.800		99.800		99.800		99.800				399.200
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados con video inspección	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		12.000
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	12 limpiezas de pozos		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000	36.000
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	15.000
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeologicos			3.000				3.000				3.000		9.000
	Otros (cobros	Otros servicios	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.250
			3.688	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	6.688	7.688	476.450

SE
FEB
2028

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Parque Mariscal Santa Cruz N° 1306 (Zona La Chimba), Teléfonos: 4295136-4281497- Fax: (591) (4) 4281497
web: www.Sergeomin.gob.bo
Cochabamba - Bolivia

Código	Acciones de funcionamiento	Meta	PROYECTADO GESTION 2028												TOTAL Bs.
			ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	
			Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua	4 Pozos perforados			99.800		99.800		99.800		99.800				399.200
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados con video inspección	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		12.000
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	12 limpiezas de pozos		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000	36.000
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	15.000
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeologicos			3.000				3.000				3.000		9.000
	Otros (cobros servicios y expensas)	Otros servicios	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.250
			3.688	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	6.688	7.688	476.450



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Parque Mariscal Santa Cruz N° 1306 (Zona La Chimba). Teléfonos: 4295136-4281497- Fax: (591) (4) 4281497

web: www.Sergeomin.gob.bo

Cochabamba - Bolivia

Código	Acciones de funcionamiento	Meta	PROYECTADO GESTION 2029												TOTAL
			ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	
			Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua	4 Pozos perforados			99.800		99.800		99.800		99.800				399.200
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados con video inspección	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		12.000
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	12 limpiezas de pozos		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000	36.000
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	15.000
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeologicos			3.000				3.000				3.000		9.000
	Otros (cobros servicios y expensas)	Otros servicios	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.250
			3.688	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	6.688	7.688	476.450



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Código	Acciones de funcionamiento	Meta	PROYECTADO GESTION 2030												TOTAL
			ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	sep-30	oct-30	nov-30	dic-30	
			Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	
04.4-2.1	Perforación de pozos de agua	4 Pozos perforados			99.800		99.800		99.800		99.800				399.200
04.4-2.2	Servicio de video inspección para el diagnóstico de pozos en funcionamiento	6 Pozos diagnosticados con video inspección	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		12.000
04.4-2.3	Limpieza de pozos de agua	12 limpiezas de pozos		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000		6.000	36.000
04.4-2.4	Venta Material Bibliográfico	Venta de material	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	15.000
04.4-2.5	Estudios hidrogeológicos	3 Estudios hidrogeologicos			3.000				3.000				3.000		9.000
	Otros (cobros servicios y expensas)	Otros servicios	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.250
			3.688	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	106.488	7.688	103.488	7.688	6.688	7.688	476.450

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Parque Mariscal Santa Cruz N° 1306 (Zona La Chimba). Teléfonos: 4295136-4281497- Fax: (591) (4) 4281497
web: www.Sergeomin.gob.bo
Cochabamba - Bolivia



Propuesta de Tarifas de Servicios

Haciendo uso de la plantilla y en base a los resultados obtenidos, se sugiere el siguiente rango de tarifas para cada uno de los servicios ofrecidos por la Unidad Técnica Regional Cochabamba:

Perforación de Pozos PVC	Metro	998,00	3.200,00
Perforación de Pozos FG	Metro	1.750,00	4.200,00
Limpieza de Pozos	Servicio	2.900,00	8.000,00
Video inspección	Servicio	2.000,00	6.000,00

Damos consentimiento y firmamos al pie del presente.

Ing. Daniel Torres Hurtado
GEOLOGO JUNIOR REG. CBBA
SERGEOMIN

Lic. Mauricio B. Quiroga Pantoja
TÉCNICO DE COSTOS Y MANTENIMIENTO
SERGEOMIN

Ing. Daniel Torres Hurtado
GEOLOGO JUNIOR REG. CBBA
SERGEOMIN

Lic. Mauricio B. Quiroga Pantoja
TÉCNICO DE COSTOS Y MANTENIMIENTO
SERGEOMIN

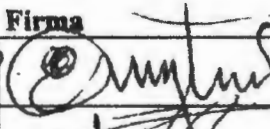
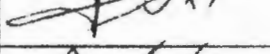
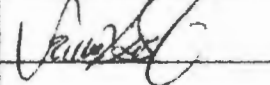
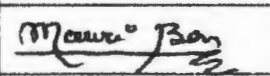


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

ACTA DE REUNIÓN

FECHA	
HORA	
LUGAR	Unidad Técnica Regional Cochabamba

PARTICIPANTES:

Nombre y Apellidos	Institución	Teléfono	Firma
Edgar Quinzanilla Morodias		72007458	
Daniel Torres Hurtado	Ing. Daniel Torres Hurtado GEOLOGO JUNIOR REG. CREA SERGEOMIN	70721535	
Florencia Alegre Guzman		72299321	
Mauricio B. Quiroga Padilla	Lic. Mauricio B. Quiroga Padilla TÉCNICO DE COSTOS Y MAQUETIN SERGEOMIN	7248886	

TEMAS A TRATAR:

a) Determinación de los costos de los servicios prestados por la Unidad
b) Establecimiento de parámetros para la planilla de costo-beneficio
c) Simulación de escenarios para los servicios requeridos por la Unidad
d) Propuesta de tarifas competitivas y sostenibles para los servicios
e)
f)
g)





11 AGO 2025
NOTA

SGM-UTRP-JF-NIN-WIC-053/2025

A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
**DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN**

DE: Ing. Willy Isaac Impa Contreras
JEFE UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ SERGEOMIN

REF: PROYECCIONES DE CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA UNIDAD TÉCNICA REGIONAL
POTOSÍ

FECHA: Potosí, 5 de agosto del 2025

De mi mayor consideración:

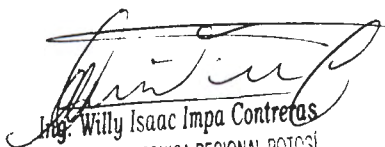
En atención a la Hoja de Ruta N.º DE-1917 y a la Nota Interna SGM.DAF.UFI-NIN-188/2025, mediante las cuales se solicita la elaboración y remisión de las proyecciones de captación de recursos propios del SERGEOMIN, me permito elevar a su consideración el **Informe Técnico de Proyecciones de Captación de Recursos de la Unidad Técnica Regional Potosí**, el cual contempla:

- Proyección de ingresos para el periodo agosto–diciembre de la gestión 2025,
- Proyección de ingresos para la gestión 2026, y
- Proyección quinquenal de ingresos (2026–2030).

El informe presenta un análisis técnico-financiero basado en antecedentes históricos, ejecución presupuestaria parcial de la gestión en curso, compromisos establecidos, así como la capacidad operativa y proyectada de la unidad.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento complementario, reiterando mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Ing. Willy Isaac Impa Contreras
JEFE UNIDAD TECNICA REGIONAL POTOSI
SERGEOMIN

WIC
Cc arch.URP

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

**INFORME DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS UNIDAD TÉCNICA REGIONAL POTOSÍ -
SERGEOMIN.**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar la proyección de captación de recursos propios correspondiente al mes de agosto al diciembre de la gestión 2025 y de la gestión 2026, elaborado por la Unidad Técnica Regional Potosí - SERGEOMIN. La proyección se basa en el análisis del comportamiento histórico de ingresos, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, solicitudes en curso y la capacidad operativa de la Unidad Técnica Regional Potosí.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS (2020 - 2024)

Cuadro 1. Resumen General de Servicios Prestados y Venta de Mapas (2020-2024).

Gestión	N° Servicios IRAP	N° Servicios Ambientales	Ingreso por Servicios Ambientales (Bs)	N° Mapas Vendidos	Ingreso por Venta de Mapas (Bs)
2020	1	0	0,00	6	1.404,00
2021	6	-	109.111,00	241	38.376,00
2022	0	-	0,00	266	43.445,00
2023	6	2	5.000,00	217	37.292,00
2024	6	0	0,00	138	21.917,00
Total	19	2	114.111,00	868	142.434,00

Este análisis evidencia una tendencia positiva en la venta de material bibliográfico y la prestación de servicios, especialmente en las gestiones 2021 y 2022. Estos datos han servido como referencia para proyectar los ingresos correspondientes del mes de agosto al mes de diciembre del 2025.

3. CAPTACIÓN DE RECURSOS (DE ENERO AL JULIO DEL 2025)

Durante el periodo comprendido entre enero y julio de la gestión 2025, la Unidad Técnica Regional Potosí ha logrado captar ingresos por concepto de **prestación de servicios técnicos especializados y venta de material bibliográfico (hojas geológicas)**.

A continuación, se detallan los ingresos ejecutados por servicios remunerados:

➤ **Cuadro resumen de ingresos por servicios remunerados – Enero a Julio 2025**

N.º	Cliente / Proyecto	Fecha	Monto (Bs)
1	Cooperativa Minera Chaquilla R.L.	20/03/2025	6.000,00
2	Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L.	15/04/2025	8.000,00
3	Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L.	11/06/2025	8.000,00
4	Cooperativa Minera 1° de Julio Jatun Pampa Visijsa R.L.	17/07/2025	9.000,00
	Total ejecutado (ene-jul)		31.000,00 Bs

➤ **Cuadro resumen de ingresos por venta de hojas geológicas – Enero a Julio 2025**

Se ha registrado la venta de un total de 70 hojas geológicas, generando ingresos por un valor acumulado de Bs. 11.779,00.



N.º	Cantidad de hojas	Ingreso (Bs)
1	70	11.779,00 Bs

4. PROYECCIÓN DE INGRESOS (AGOSTO A DICIEMBRE 2025)

4.1. Servicios Remunerados

Se prevé ejecutar servicios de asistencia técnica por un monto total de Bs. 40.000,00, distribuidos de forma equitativa entre los meses de agosto y diciembre.

Cuadro de Proyección Mensual de Servicios Remunerados

Mes	Ingreso Estimado (Bs)	Detalle del Servicio Proyectado
Agosto	8.000,00	Prestación de servicios en asistencia técnica
Septiembre	8.000,00	Prestación de servicios en asistencia técnica
Octubre	8.000,00	Prestación de servicios en asistencia técnica
Noviembre	8.000,00	Prestación de servicios en asistencia técnica
Diciembre	8.000,00	Prestación de servicios en asistencia técnica
Total	40.000,00	

4.2. Venta de Hojas Geológicas

Se proyecta la venta de 60 ejemplares del Mapa Geológico a un precio unitario promedio de Bs. 156,00, generando un ingreso total de Bs. 9.360,00.

Cuadro de Proyección Mensual de Venta de Hojas Geológicas

Mes	Cantidad Proyectada	Ingreso Estimado (Bs)
Agosto	12	1.872,00
Septiembre	12	1.872,00
Octubre	12	1.872,00
Noviembre	12	1.872,00
Diciembre	12	1.872,00
Total	60	9.360,00

5. RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS PROYECTADOS (AGOSTO - DICIEMBRE 2025)

Cuadro de Consolidado General

Concepto	Ingreso Estimado (Bs)
Servicios Remunerados	40.000,00
Venta de Hojas Geológicas	9.360,00
Total General Proyectado	49.360,00



6. PROYECCIÓN DE INGRESOS - GESTIÓN 2026

6.1. Servicios Remunerados

Para la gestión 2026, se estima la ejecución de al menos 12 servicios técnicos especializados, distribuidos a razón de uno por mes, con un ingreso promedio por servicio de Bs. 9.000,00.

Mes	Ingreso Estimado (Bs)	Detalle del Servicio Proyectado
Enero	8.000,00	Servicio técnico geológico a cooperativa minera
Febrero	9.000,00	Asistencia técnica en exploración
Marzo	7.000,00	Estudio geológico e informe técnico
Abril	9.000,00	Servicio de prospección geológica
Mayo	9.000,00	Asistencia técnica y toma de muestras
Junio	10.000,00	Informe técnico de reconocimiento geológico
Julio	9.000,00	Apoyo técnico en evaluación mineral
Agosto	7.000,00	Servicio a cooperativa minera (sector norte)
Septiembre	7.000,00	Asistencia geológica - zona sur
Octubre	8.000,00	Servicio técnico en áreas de interés económico
Noviembre	10.000,00	Reconocimiento estructural y mapeo geológico
Diciembre	7.000,00	Informe integral final de apoyo técnico geológico
Total	100.000,00	

6.2. Venta de Hojas Geológicas.

Se proyecta una venta estable de 120 hojas geológicas en el año, con un precio promedio unitario de Bs. 156,00 tomando en cuenta un leve ajuste inflacionario y aumento en la demanda académica e institucional.

Mes	Cantidad Proyectada	Ingreso Estimado (Bs)
Enero	10	1.560,00
Febrero	10	1.560,00
Marzo	10	1.560,00
Abril	10	1.560,00
Mayo	10	1.560,00
Junio	10	1.560,00
Julio	10	1.560,00
Agosto	10	1.560,00
Septiembre	10	1.560,00
Octubre	10	1.560,00
Noviembre	10	1.560,00
Diciembre	10	1.560,00
Total	120	18.720,00

6.3. Consolidado General de Ingresos Proyectados - Gestión 2026

Concepto	Ingreso Estimado (Bs)
Servicios Remunerados	100.000,00
Venta de Hojas Geológicas	18.720,00
Total General	118.720,00



7. PROYECCIÓN DE INGRESOS DESDE LA GESTIÓN 2026 AL 2030

La proyección de ingresos por captación de recursos para la Unidad Técnica Regional Potosí para el periodo 2026-2030 se basa en los datos de proyecciones del año 2025 y la proyección inicial del año 2026. El análisis considera un crecimiento del 5% anual en los ingresos por servicios remunerados y un crecimiento del 3% anual en la venta de hojas geológicas, como estimación razonable teniendo en cuenta la inflación y la demanda proyectada.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

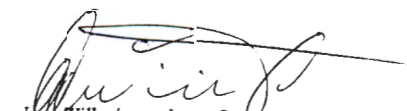
En la siguiente se presenta un resumen consolidado de los ingresos proyectados por año:

Gestión	Servicios Remunerados (Bs)	Venta de Hojas Geológicas (Bs)	Total Proyectado (Bs)
2026	100,000	18,720	118,720
2027	105,000	19,282	124,282
2028	110,250	19,860	130,110
2029	115,762	20,456	136,218
2030	121,550	21,070	142,620

Cada fila representa una proyección anual considerando los dos principales rubros de ingresos: servicios técnicos especializados y venta de hojas geológicas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Durante el primer periodo de 2025 (enero a julio), se logró captar un total de Bs. 42.779,00, de los cuales Bs. 31.000,00 provienen de servicios remunerados y Bs. 11.779,00 de la venta de hojas geológicas, reflejando una gestión eficiente y alineada con la planificación técnica y operativa.
- Para el periodo agosto-diciembre 2025, se proyecta un ingreso adicional de Bs. 49.360,00, considerando compromisos en curso y la demanda prevista. Esta estimación es consistente con los ingresos ejecutados durante el primer semestre y se sustenta en la continuidad operativa y la experiencia acumulada.
- La planificación para la gestión 2026 contempla ingresos por Bs. 118.720,00, considerando la ejecución de 12 servicios técnicos (Bs. 100.000,00) y la venta de 120 hojas geológicas (Bs. 18.720,00). Estas cifras evidencian una proyección sólida, coherente con la tendencia histórica y la capacidad instalada de la Unidad Técnica Regional Potosí.
- La proyección quinquenal del 2026 al 2030 se considera un crecimiento anual del 5% en servicios remunerados y del 3% en la venta de hojas geológicas. Bajo este escenario, se estima alcanzar ingresos anuales por Bs. 142.620,00 lo cual permitirá fortalecer la autosostenibilidad financiera de la unidad y consolidar su rol técnico en la región.
- La ejecución y sostenibilidad de estas proyecciones están condicionadas a la continuidad del personal técnico especializado, la disponibilidad de equipamiento adecuado y la eficiencia en los procesos administrativos y logísticos. Por tanto, se recomienda mantener el soporte institucional necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.


Ing. Willy Isaac Impa Contreras
JEFE UNIDAD TECNICA REGIONAL POTOSI
SERGEOMIN

WIIC
C.c. Adj.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

301





Santa Cruz, 08 de agosto de 2025
SGM.DTSFI.UTRSC.C 255/2025

A: Ing. Miguel Bianchi Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
SERGEOMIN

DE: Ing. Luis Enrique Sánchez Moscoso
RESPONSABLE DE LA REGIONAL SANTA CRUZ

REF.: ATENCIÓN A LA NOTA SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025

Señor Director:

En Atención a la nota SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 con referencia de Solicitud de proyección de captación de recursos propios del SERGEOMIN, la Unidad Técnica Regional Santa Cruz realizó la proyección de ingresos para los meses de agosto a diciembre de la presente gestión y con ese dato, se realizó la proyección de ingresos en las gestiones 2026 al 2030.

1. OBJETIVO

Realizar la proyección de ingresos en el periodo agosto - diciembre de 2025 y enero 2026 a diciembre de 2030 de los ingresos gestionados en la Unidad Técnica Regional Santa Cruz.

2. PROCEDIMIENTO

Como datos iniciales tenemos los ingresos de la Unidad Técnica Regional Santa Cruz, desde la gestión 2019, hasta la gestión 2024, para completar el ingreso de 2025 se proyectó el ingreso de esta gestión hasta el mes de diciembre. Una vez teniendo el dato total de la gestión 2025, se proyectaron los futuros ingresos hasta la gestión 2030.

Tabla 1. Ingresos anuales de la Regional Santa Cruz

Gestión	Venta de material Bibliográfico	Ingresos laboratorio petrográfico y químico	Ingresos por servicios de la Regional	Ingreso Total
2019	14457	12537		26994
2020	8160	3755		9915
2021	13795	10618		24413
2022	12087	15712		27799

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Tordos N° 8 Esq. Av. Paraguá ; Teléfonos: 3463165

web: www.Sergeomin.gob.bo
Santa Cruz - Bolivia

2023	9009	4267		13276
2024	9181	26618		35799
2025*	10578	9555	2450	22583*

2025* Datos enero - julio de 2025

Tabla 2. Ingresos de mensuales registrados hasta el mes de julio de 2025.

MES	SERVICIOS DE LA REGIONAL	VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	INGRESO POR ANALISIS QUIMICO	INGRESO POR ANALISIS PETROGRÁFICO Y MINERALÓGICO	TOTAL
ENERO	0	948,00	0,00	0,00	948,00
FEBRERO	0	0,00	1.430,00	0,00	1.430,00
MARZO	0	2.823,00	222,00	0,00	3.045,00
ABRIL	0	0,00	2.266,00	0,00	2.266,00
MAYO	2450,00	546,00	1.860,00	500,00	5.356,00
JUNIO	0	4.823,00	1.768,00	0,00	6.591,00
JULIO	0	1438,00	1509,00	0	2947,00
AGOSTO	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
TOTAL	2450,00	10578,00	9055,00	500,00	22583,00
		TOTAL			22583,00

3. PROCESO

Proyección de ingresos para la gestión 2025

De acuerdo a los ingresos observados y al comportamiento lineal de los mismos para la gestión 2025 se realizó la proyección de ingresos por medio de una extrapolación de una recta tendencia (ver figura 1), de esta manera, se calculó el ingreso por mes hasta el mes de diciembre y el ingreso proyectado total de la gestión 2025 será de Bs. 58674.55. Ver tabla siguiente.

Tabla 3. Proyección de ingresos de la gestión 2025

MES	SERVICIOS DE LA REGIONAL	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	ANALISIS QUIMICO	ANALISIS PETROGRÁFICO Y MINERALÓGICO	TOTAL
ENERO	0	948	0	0	948,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Tordos N° 8 Esq. Av. Paraguará ; Teléfonos: 3463165

web: www.Sergeomin.gob.bo
Santa Cruz - Bolivia

FEBRERO	0	0	1430	0	1430,00
MARZO	0	2823	222	0	3045,00
ABRIL	0	0	2266	0	2266,00
MAYO	2450	546	1860	500	5356,00
JUNIO	0	4823	1768	0	6591,00
JULIO	0	1438	1509	0	2947,00
AGOSTO	0	0	0	0	5887,59*
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	6552,95*
OCTUBRE	0	0	0	0	7218,31*
NOVIEMBRE	0	0	0	0	7883,67*
DICIEMBRE	0	0	0	0	8549,03*
TOTAL	2450	10578	8621	500	58674,55

Valores de ingreso mensuales con * * * son proyecciones realizadas con la ecuación de la recta tendencia de los ingresos gestión 2025 de la regional Santa Cruz.

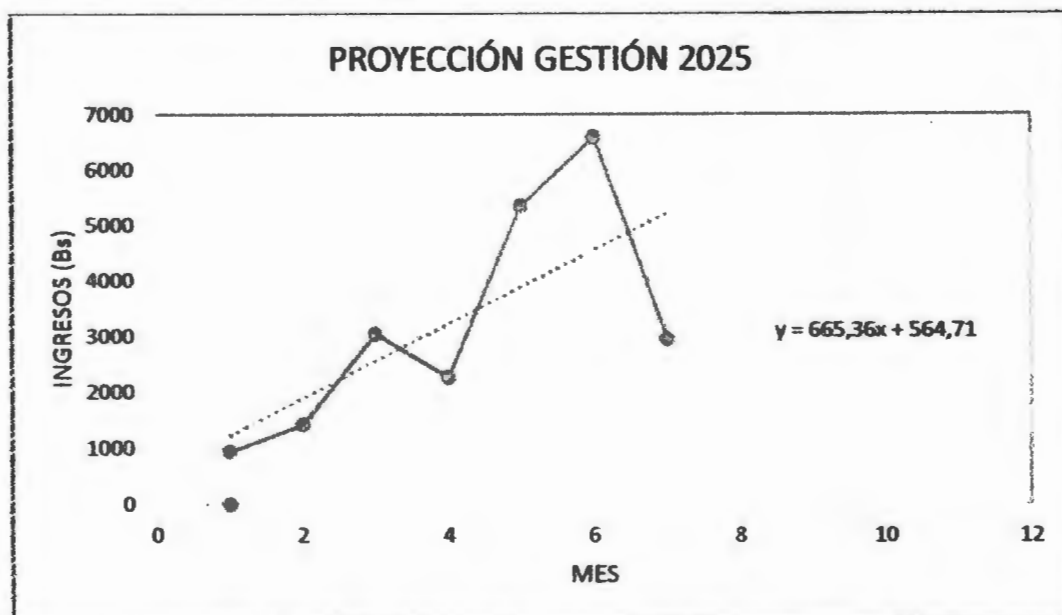


Figura 1. Recta tendencia de ingresos para la gestión 2025

La gráfica mostrada anteriormente muestra los ingresos a la regional por venta de material bibliográfico, los ingresos por análisis de laboratorio y del servicio de prospección geológica minera, actividades llevadas a cabo durante esta gestión. Sin embargo, no contempla los ingresos que pueden ejecutarse por concepto de trabajos remunerados en topografía, ambiental y geofísica.

Hasta la fecha se tiene pendiente la cotización de servicios ambientales a dos actores mineros, que pueden representar un mayor ingreso en la regional.

Proyección de ingresos hasta la gestión 2030

La proyección de ingresos a la Regional Santa Cruz se realizó completando los datos faltantes de la gestión 2025. Utilizando la recta tendencia de ingresos para las gestiones 2019-2025, se tiene la ecuación $y=5150x-10386250$, donde x = Gestión y y = Ingreso anualizado.

Tabla N°4. Proyección de ingresos hasta la gestión 2030.

Gestión	Ingresos totales (Bs)
2019	26994.00
2020	9915.00
2021	24413.00
2022	27799.00
2023	13276.00
2024	35799.00
2025	58674,55
2026	47650.00**
2027	52800.00**
2028	57950.00**
2029	63100.00**
2030	68250.00**

Valores de ingreso mensuales con * ** son proyecciones realizadas con la ecuación de la recta tendencia de los ingresos de las diferentes gestiones 2019-2025 de la regional Santa Cruz.



Figura 2. Recta tendencia de ingresos anualizado.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Tordos N° 8 Esq. Av. Paraguará ; Teléfonos: 3463165

web: www.Sergeomin.gob.bo
Santa Cruz - Bolivia

CONCLUSIONES

- Se realizó el cálculo de la proyección de ingresos de la Regional Santa Cruz hasta diciembre de la gestión 2025, calculando un ingreso total de Bs.58674.55.
- Se realizó el cálculo de ingresos hasta la gestión 2030, utilizando como datos iniciales los ingresos de las gestiones 2019-2024, y el ingreso calculado de la gestión 2025.
- Se observa que el ingreso en la regional para la gestión 2030 será de Bs.68250.00.

RECOMENDACIONES

- Realizar mayor difusión de servicios del SERGEOMIN en la Región del Precámbrico boliviano.
- La participación del SERGEOMIN en actividades sociales como encuentros y ferias es de importancia, puesto que se da a conocer los servicios de SERGEOMIN a mayor cantidad de gente y principalmente al actor minero.
- Se recomienda reenviar el presente informe a la Unidad Financiera de nuestra institución.

Atentamente,


Ing. Enrique Sánchez Moscoso
RESPONSABLE DE LA REGIONAL
SANTA CRUZ
SERGEOMIN

INGRESOS MENSUALES POR GESTIONES DE LA REGIONAL SANTA CRUZ

CUADRO ESTADISTICO DE VENTAS Y SERVICIOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019 EN Bs.					
MES	INFORMES TÉCNICOS EN FÍSICO	MAPAS GEOLÓGICOS EN FÍSICO	INFORMACIÓN DIGITAL	ANÁLISIS DE MINERALES	TOTAL VENTAS
ENERO		157	157		314
FEBRERO			640		640
MARZO		674		737	1411
ABRIL	624				624
MAYO	308			806	1114
JUNIO	155	1092	312		1559
JULIO	948		312	5824	7084
AGOSTO				3190	3190
SEPTIEMBRE			6900	232	7132
OCTUBRE				414	414
NOVIEMBRE		624	1554	476	2654
DICIEMBRE				858	858
TOTALES	2035	2547	9875	12537	26994

CUADRO ESTADISTICO DE VENTAS Y SERVICIOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020 EN Bs.					
MES	INFORMES TÉCNICOS EN FÍSICO	MAPAS GEOLÓGICOS EN FÍSICO	INFORMACIÓN DIGITAL	ANÁLISIS DE MINERALES	TOTAL VENTAS
ENERO					0
FEBRERO				2526	2526
MARZO			2372		2372
ABRIL					0
MAYO					0
JUNIO					0
JULIO			1658	729	2387
AGOSTO					0
SEPTIEMBRE		320			320
OCTUBRE		150			150
NOVIEMBRE	406		954	500	1880
DICIEMBRE		300			300
TOTALES	406	770	4984	3755	9915

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Tordos N° 8 Esq. Av. Paraguará ; Teléfonos: 3463165

web: www.Sergeomin.gob.bo
Santa Cruz - Bolivia

CUADRO ESTADÍSTICO DE VENTAS Y SERVICIOS DE ENERO A JUNIO DE 2022 EN EL

MES	INFORMES TÉCNICOS EN FÍSICO	MAPAS GEOLÓGICOS EN FÍSICO	INFORMACIÓN DIGITAL	ANÁLISIS DE MINERALES	TOTAL VENTAS
ENERO	496	151	312		959
FEBRERO					0
MARZO		312	3150	3930	7392
ABRIL		468	312	686	1466
MAYO	1171	334		1744	3249
JUNIO	940			350	1290
JULIO		156		868	1024
AGOSTO	416		292	156	864
SEPTIEMBRE			4395	858	5253
OCTUBRE		572		1409	1981
NOVIEMBRE				351	351
DICIEMBRE		318		266	584
TOTALES	3023	2311	8461	10618	24413

SEGUIMIENTO INGRESO REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2022

MES	BIBLIOTECA	LABORATORIO QUIMICO	OTROS	TOTAL
ENERO	782	0		782
FEBRERO	156	217		373
MARZO	2936	2376		5312
ABRIL	312	1474		1786
MAYO	916	612		1528
JUNIO	2028	1430		3458
JULIO	0	4510		4510
AGOSTO	1508	2086		3594
SEPTIEMBRE	1092	1118		2210
OCTUBRE	1716	688		2404
NOVIEMBRE	17	0		17
DICIEMBRE	624	1201		1825
TOTAL	12087	15712	0	27799



SEGUIMIENTO INGRESO UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2023

MES	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	ANALISIS QUIMICO	ANALISIS PETROGRAFICO Y MINERALOGICO	TOTAL
ENERO	298	266	0	564
FEBRERO	440	382	865	1687
MARZO	1092	0	0	1092
ABRIL	624	0	230	854
MAYO	93	286	115	494
JUNIO	772	737	0	1509
JULIO	1076	700	115	1891
AGOSTO	1306	0	0	1306
SEPTIEMBRE	312	0	0	312
OCTUBRE	468	0	0	468
NOVIEMBRE	1716	456	115	2287
DICIEMBRE	812	0	0	812
TOTAL	9009	2827	1440	13276

SEGUIMIENTO INGRESO UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2024

MES	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	ANALISIS QUIMICO	ANALISIS PETROGRAFICO Y MINERALOGICO	TOTAL
ENERO	2058	0	0	2058
FEBRERO	156	0	0	156
MARZO	546	108	0	654
ABRIL	156	286	135	577
MAYO	312	572	0	884
JUNIO	757	278	0	1035
JULIO	780	0	0	780
AGOSTO	468	2459	0	2927
SEPTIEMBRE	312	0	0	312
OCTUBRE	2997	864	0	3861
NOVIEMBRE	171	0	0	171
DICIEMBRE	468	10486	11430	22384
TOTAL	9181	15053	11565	35799



SEGUIMIENTO INGRESO UNIDAD TECNICA REGIONAL SANTA CRUZ GESTION 2025					
MES	SERVICIOS DE LA REGIONAL	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	ANALISIS QUIMICO	ANALISIS PETROGRAFICO Y MINERALOGICO	TOTAL
ENERO	0	948	0	0	948
FEBRERO	0	0	1430	0	1430
MARZO	0	2823	222	0	3045
ABRIL	0	0	2266	0	2266
MAYO	2450	546	1860	500	5356
JUNIO	0	4823	1788	0	6591
JULIO	0	1438	1509	0	2947
AGOSTO	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
TOTAL	2450	10578	9055	500	22583

10-11-68

1



SGM.LAB.PM.C-071/2025

A: Ing. Miguel Adolfo Blacutt Gonzáles
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

DE: Ing. José Luis Argandoña Copellman
ENCARGADO DEL LABORATORIO PETROGRÁFICO

REF: PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA UNIDAD DE LABORATORIO DE
PETROGRAFÍA Y MINERAGRAFÍA, PARA LA GESTIÓN 2025 Y PERIODO 2026 A 2030.

FECHA: La Paz, 11 de agosto de 2025.

De mi consideración.

1. ANTECEDENTES

Mediante la presente, y dando respuesta a la Nota Interna de la DAF, con cite SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 de referencia: "SOLICITUD DE PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL SERGEOMIN", donde se solicita la proyección de captación de recursos de forma mensual para el periodo de agosto a diciembre de 2025 y la proyección para el periodo 2026 a 2030, le hago llegar la información requerida.

2. DESARROLLO

A continuación, se procede a indicar los mecanismos de proyección de los recursos por prestación de servicios que brinda el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafía.

2.1. MECANISMOS DE PROYECCIÓN PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS.

Para realizar la proyección de captación de recursos del Laboratorio, se consideraron los servicios brindados desde la gestión 2021 hasta la gestión 2025 (hasta julio, incluido), ya que se pudo reflejar que estos mostraban un incremento y cuya tendencia de crecimiento debería conservarse para la proyección de la gestión 2025. Según el análisis realizado a esta tendencia, se considera un incremento del 10% para los ingresos de la gestión 2026.

Cabe señalar que, se deberían considerar los servicios prestados a la Dirección Técnica de Geología Regional y Dirección Técnica de Prospección y Exploración, debido a que estos servicios utilizan recursos del Laboratorio (materiales, insumos, equipos y personal técnico), aunque se realizan sin remuneración.

En la tabla 1, se puede observar las cantidades de análisis y/o preparación de muestras más los ingresos recibidos en cada gestión.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

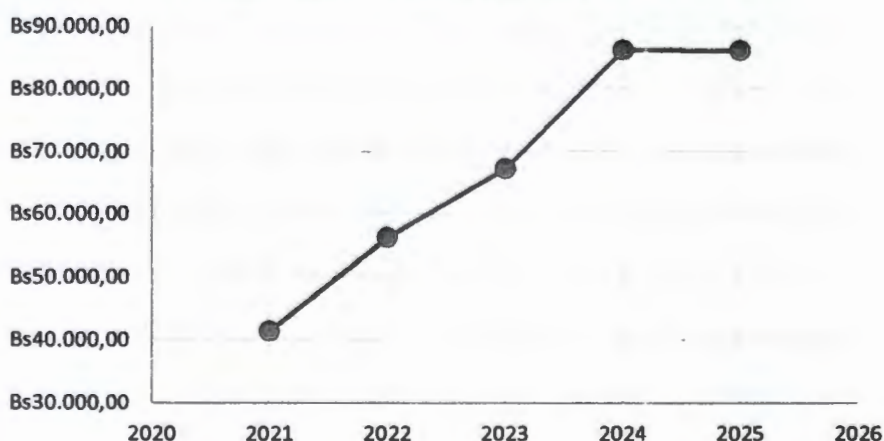
Tabla 1. Ingresos del Laboratorio por análisis y preparación de muestras de las gestiones 2021 - 2025.

Nro.	Gestión	Actividad	Cantidad de análisis y/o preparación de muestras para clientes externos	Cantidad de análisis y/o preparación de muestras para la DTGR y DTPyE.	Ingreso neto por servicios para clientes externos	Ingresos estimados por servicios para la DTGR y DTPyE	Total
3	2021	Análisis de laboratorio y/o preparación de muestras	50	122	Bs10.920,00	Bs30.500,00	Bs41.420,00
4	2022	Análisis de laboratorio y/o preparación de muestras	55	177	Bs12.260,00	Bs44.115,00	Bs56.375,00
5	2023	Análisis de laboratorio y/o preparación de muestras	108	178	Bs24.030,00	Bs43.340,00	Bs67.370,00
6	2024	Análisis de laboratorio y/o preparación de muestras	152	200	Bs37.820,00	Bs48.530,00	Bs86.350,00
7	2025 (Hasta julio)	Análisis de laboratorio y/o preparación de muestras	93	96	Bs21.450,00	Bs26.450,00	Bs47.900,00

De la misma manera, en la Figura 1, se puede observar la tendencia de crecimiento de los ingresos por los servicios que brindaba el laboratorio cada año a partir del 2021, luego de una recuperación de una bajada repentina el 2020, evidentemente por la aparición del COVID-19.

Figura 1. Ingresos del Laboratorio durante las gestiones 2021 - 2024 y su proyección para el 2025.

Proyección de ingresos del Laboratorio (Bs)



Por otro lado, se puede observar en la Tabla 2 y Figura 2, los ingresos percibidos por las visitas al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN, cuyos ingresos son más variables, sin embargo, se pudo hacer un estimado aproximado.

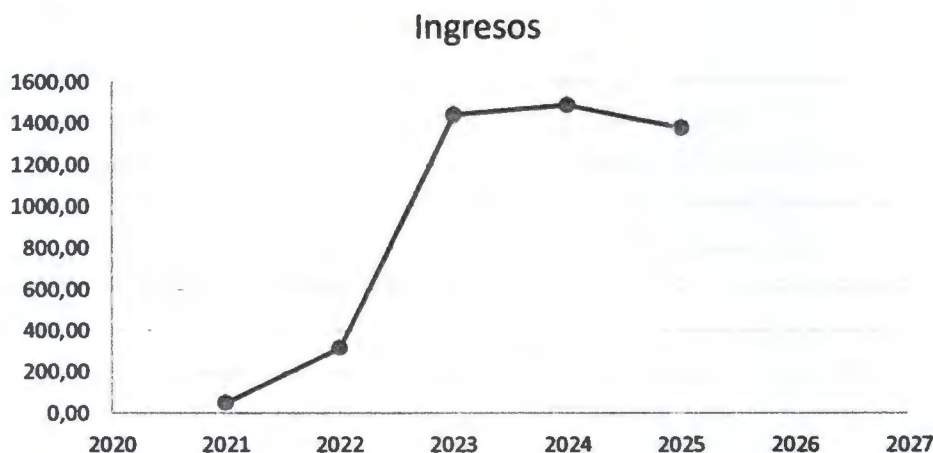
Estos reportes de ingresos anuales de gestiones pasadas se recabaron de la Unidad de Tesorería de la DAF e informes de gestiones anteriores, a través de los cuales se pudo realizar la proyección para la gestión 2025.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Tabla 2. Ingresos por visitas al Museo y Sala Histórica entre las gestiones 2021 - 2025.

Nro.	Gestión	Actividad	Visitas	Costo Nac.	Costo Extr	Total Ingresos
3	2021	Museo	106	3 Bs	6 Bs	54,00
4	2022	Museo	564	3 Bs	6 Bs	318,00
5	2023	Museo	460	3 Bs	6 Bs	1.439,00
6	2024	Museo	471	3 Bs	6 Bs	1.482,00
7	2025 (Hasta julio)	Museo	180	3 Bs	6 Bs	600,00

Figura 2. Ingresos del Museo durante las gestiones 2021 - 2024 y su proyección para el 2025.



Habiendo reflejado estos valores para los ingresos tanto para el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafía como para el Museo y Sala Histórica, se realizó una proyección de ingresos para el periodo entre agosto-diciembre de 2025 y la gestión 2026, conforme se indica en las siguientes tablas.

Tabla 3. Ingresos proyectados para el periodo agosto-diciembre 2025 y para la gestión 2026, por los servicios que brinda el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafía.

Promedio de ingresos mensual 2025	6842,86
Ingresos proyectados para el segundo semestre del 2025	34.214,29
Ingresos totales proyectados para el 2025	82.114,29
Promedio mensual de las gestión 2025*12 meses + 5% =Total recaudado en 2026 (Bs)	86.220,00

En la Tabla 3, se puede observar los ingresos totales proyectados para el periodo de agosto-diciembre de la gestión 2025 y para la gestión 2026, a partir de los cuales se estima un incremento del 5% considerando un ajuste de la anterior proyección y considerando la captación de recursos por servicios de laboratorio hasta fines de julio de 2025.

Cabe señalar que, en la tabla 1 se tiene un total de ingresos para el 2024 de Bs. 86.350,00 y la proyección que se realizó para el 2025 consideró un incremento del 20% sobre este total llegando a Bs. 103.896,00, lo cual se considera se estimó en parámetros normales y optimistas, considerando la situación actual del país y la reducción de requerimientos de servicios a nivel global.

Tabla 4. Ingresos proyectados para el periodo agosto-diciembre 2025 y para la gestión 2026, por los servicios de visita al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN.

Promedio de ingresos mensual 2025	85,71
Ingresos proyectados para el segundo semestre del 2025	428,57
Ingresos totales proyectados para el 2025	1.028,57
Promedio mensual de las gestión 2025*12 meses + 5% =Total recaudado en 2026 (Bs)	1.080,00

2.2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO

La Unidad de Laboratorio de Petrografía y Mineragrafía realiza informes mensuales de reportes de análisis y preparación de muestras, así como se realiza el seguimiento periódico a la ejecución de las actividades del POA 2025 mediante los informes trimestrales, donde se reflejan los objetivos y metas proyectadas para la presente gestión en cuanto a la captación de recursos propios.

De la misma manera, para poder incrementar los ingresos se realizan continuamente campañas de información a potenciales clientes de anteriores gestiones y aquellos a los que podrían interesarles los servicios que se brindan. Estas campañas incluyen la elaboración de material de difusión de los servicios del laboratorio, como trípticos, brochures, folletos y afiches, especificando los precios y formas de pago.

Por otro lado, de acuerdo a reuniones realizadas con las Direcciones de SERGEOMIN, se pretende implementar modalidades de cobro para los servicios internos que se brindan a los Proyectos de la Dirección de Prospección y Exploración, ya que estos son ejecutados con presupuesto de las Gobernaciones, por lo que se los debería considerar servicios externos.

Se está implementando un nuevo tarifario en SERGEOMIN, donde los costos de los servicios se incrementan, incluyendo los servicios de Petrografía, Mineragrafía y Análisis de FRX.

2.3. AVANCE DE ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2025

Durante la gestión 2025, con ejecución hasta finales del mes de julio, se tuvo un avance del 63% de los ingresos proyectados para toda la gestión.

El desarrollo de los análisis petrográficos, mineragráficos y de Fluorescencia de Rayos X, dependen de la cantidad de muestras que se entreguen en el laboratorio, las cantidades de muestras entregadas al laboratorio aumentan gradualmente en el segundo semestre de la gestión, debido a la ejecución de los proyectos de las áreas de Prospección y Exploración y sobre todo de Geología Regional.



A continuación, se detalla estos ingresos en la tabla 5.

Tabla 5. Detalle de ingresos por servicios de laboratorio hasta fines de mayo del 2025.

Nro.	Solicitante	Nombre solicitante	Fecha de recepción de muestras	Tipo de análisis	Cantidad de muestras	Precio unitario	Precio total
1	Soliditud externa	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	26/2/2025	Mineragrafia	10	250	2500,00
2	Soliditud externa	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	26/2/2025	Fluorescencia FRX	14	150	2100,00
3	Soliditud externa	MINERA TUPIZA S.R.L.	26/3/2025	Mineragrafia	23	250	5750,00
4	Soliditud externa	LUOYANG BANGXU INDUSTRIAL S.L. SUCURSAL BOLIVIA	24/3/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
5	Soliditud externa	LUOYANG BANGXU INDUSTRIAL S.L. SUCURSAL BOLIVIA	24/3/2025	Petrografia	2	250	500,00
6	Soliditud externa	LUOYANG BANGXU INDUSTRIAL S.L. SUCURSAL BOLIVIA	24/3/2025	Fluorescencia FRX	2	150	300,00
7	Soliditud interna	P. Huatari de Salinas de Gard Mendoza-Dirección Ejecutiva	11/4/2025	Petrografia	3	250	750,00
8	Soliditud interna	P. Huatari de Salinas de Gard Mendoza-Dirección Ejecutiva	11/4/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
9	Soliditud interna	Muestra de Hierro del Precámbrico-Dirección Ejecutiva	11/4/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
10	Soliditud externa	CWE BOLIVIA	15/4/2025	Petrografia	3	250	750,00
11	Soliditud externa	CWE BOLIVIA	15/4/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
12	Soliditud externa	VMTDPM - MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	28/4/2025	Petrografia	2	250	500,00
13	Soliditud externa	VMTDPM - MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	28/4/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
14	Soliditud externa	CWE BOLIVIA	5/5/2025	Petrografia	5	250	1250,00
15	Soliditud externa	LABOMAT	14/5/2025	Petrografia	3	250	750,00
16	Soliditud externa	OSCAR FOIANINI	19/5/2025	Mineragrafia	2	250	500,00
17	Soliditud externa	Plutón de Rejará-MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	19/5/2025	Petrografia	6	250	1500,00
18	Soliditud interna	HOJA 7541 ECIA. LOS ANGELES - GEOLOGÍA REGIONAL	29/5/2025	Petrografia	21	250	5250,00
19	Soliditud interna	HOJA 7541 ECIA. LOS ANGELES - GEOLOGÍA REGIONAL	29/5/2025	Mineragrafia	4	250	1000,00
20	Soliditud interna	Proyecto Ayopaya-Dirección Ejecutiva	30/5/2025	Petrografia	2	250	500,00
21	Soliditud externa	LABOMAT	30/5/2025	Petrografia	6	250	1500,00
22	Soliditud externa	ESMICAL S.A.	10/6/2025	Petrografia	3	250	750,00
23	Soliditud externa	Cooperativa Minera Aurifera Jalancha Rinconada R.L.	27/6/2025	Fluorescencia FRX	7	150	1050,00
24	Soliditud externa	EMPRESA MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	9/7/2025	Petrografia	3	250	750,00
25	Soliditud externa	EMPRESA MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	9/7/2025	Mineragrafia	4	250	1000,00
26	Soliditud externa	Empresa Constructora Gutierrez Condori	10/7/2025	Petrografia	3	250	750,00
27	Soliditud externa	Constructora Boliviana Valenzuela "COBVA"	18/7/2025	Petrografia	4	250	1000,00
28	Soliditud externa	PERCY ORELLANA	22/7/2025	Fluorescencia FRX	2	150	300,00
29	Soliditud interna	HOJA 6462 CACHUELA ESPERANZA - GEOLOGÍA REGIONAL	14/7/2025	Petrografia	24	250	6000,00
30	Soliditud interna	DISTRITO REJARA - UNIDAD DE PROSPECCIÓN	22/7/2025	Petrografia	21	250	5250,00
30	Soliditud interna	DISTRITO REJARA - UNIDAD DE PROSPECCIÓN	22/7/2025	Fluorescencia FRX	21	150	3150,00
					210		47900,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2.4. PROYECCIÓN PARA LAS GESTIONES 2026 A 2030

La proyección realizada para la captación de recursos se realiza considerando un incremento de 5% anual, a partir de los proyectados para el 2026 y con base en los ingresos captados en la gestión 2025.

El incremento de esta captación, también está en función de la capacidad operativa del laboratorio en cuanto a personal técnico especializado, equipos disponibles de laboratorio y presupuesto asignado para cada gestión y el nivel de requerimientos por los servicios ofrecidos, tanto internos como externos.

Tabla 6. Proyección de captación de recursos para las gestiones 2026 a 2030, por los servicios que brinda el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafia.

Ingresos Proyectados Gestión 2026	86.220,00
Ingresos Proyectados Gestión 2027	90.531,00
Ingresos Proyectados Gestión 2028	95.057,55
Ingresos Proyectados Gestión 2029	99.810,43
Ingresos Proyectados Gestión 2030	104.800,95

Figura 3. Ingresos proyectados para las gestiones 2026 a 2030, por los servicios que brinda el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafia.

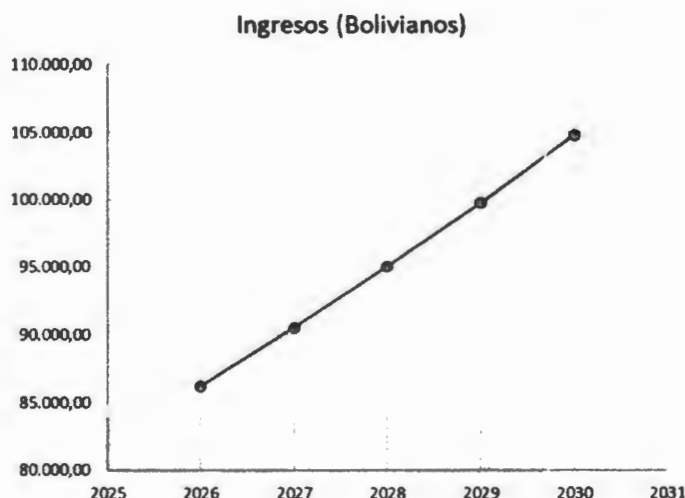
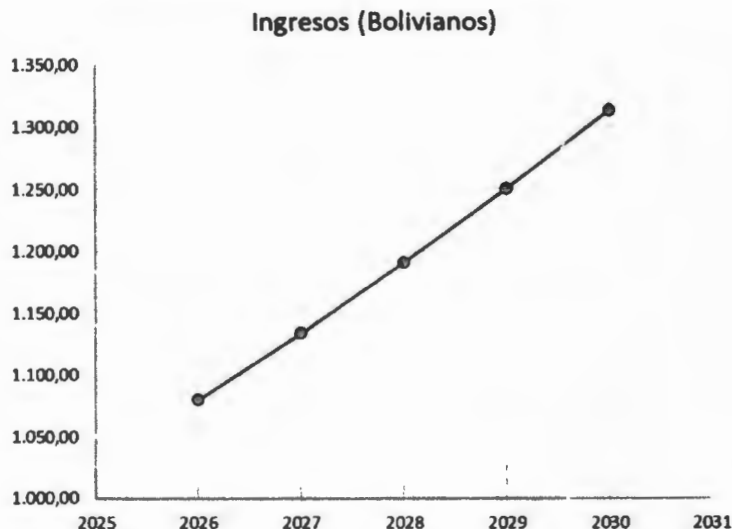


Tabla 7. Proyección de captación de recursos para las gestiones 2026 a 2030, por los servicios de visita al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN.

Ingresos Proyectados Gestión 2026	1.080,00
Ingresos Proyectados Gestión 2027	1.134,00
Ingresos Proyectados Gestión 2028	1.190,70
Ingresos Proyectados Gestión 2029	1.250,24
Ingresos Proyectados Gestión 2030	1.312,75

Figura 4. Ingresos proyectados para las gestiones 2026 a 2030, por los servicios de visita al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN.



2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades y servicios que ofrece el Laboratorio de Petrografía y Mineragrafía hasta la fecha se vienen realizando de manera regular en función de las muestras recibidas, estimándose que en el segundo semestre las muestras y los análisis tendrán un incremento por las actividades de campo de las direcciones y de clientes externos.

Se espera alcanzar un porcentaje considerable de las metas programadas para la gestión 2025, conforme lo proyectado.

La proyección realizada para la captación de recursos se efectúa considerando un incremento de 5% anual, a partir de los recursos proyectados para la gestión 2026 y con base en los ingresos captados en la gestión 2025.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

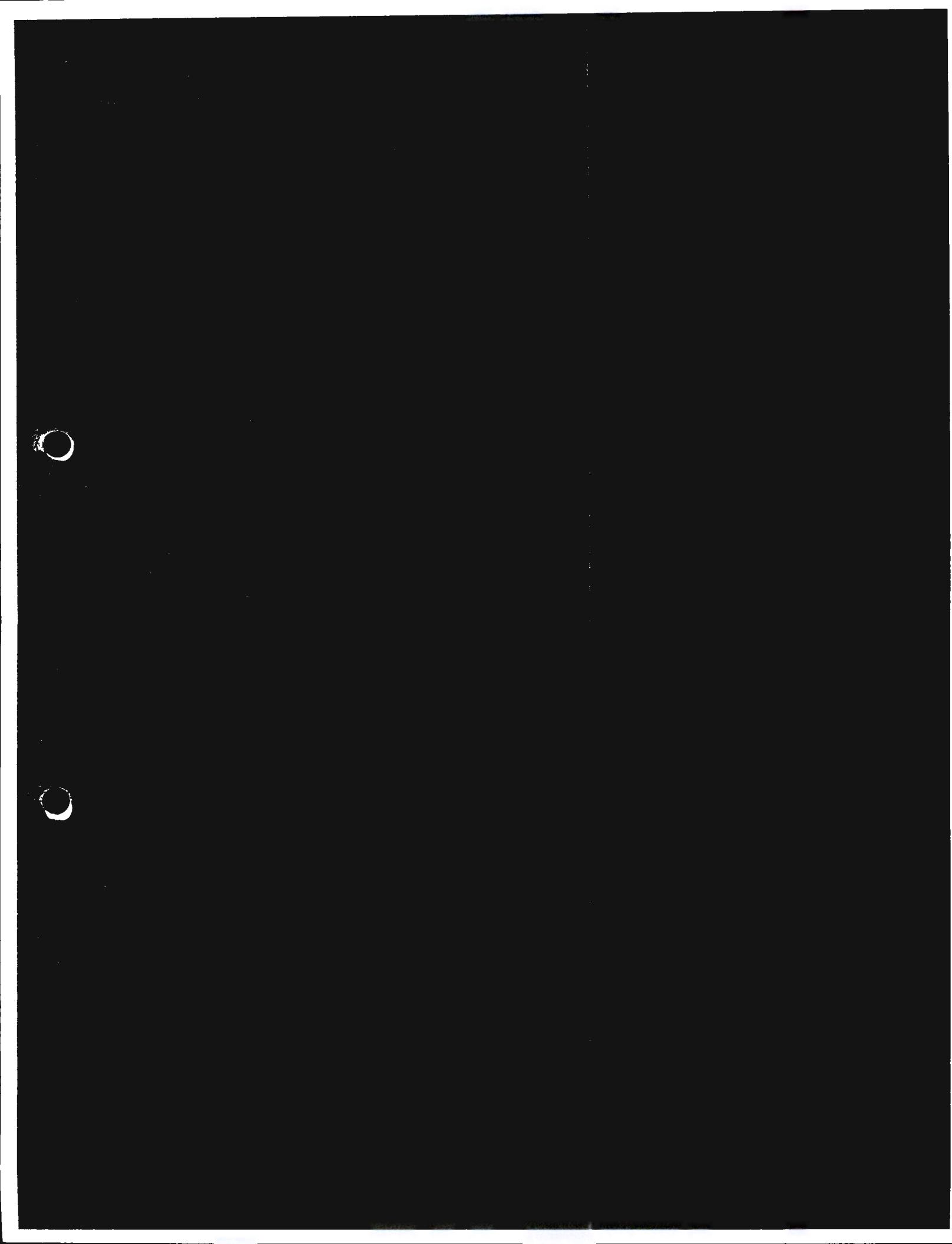
Ing. José Luis Argandoña Copellman
ENCARGADO DEL LABORATORIO
Ing. José Luis Argandoña Copellman
ENCARGADO DEL LABORATORIO
SERGEOMIN

Cc.Arch.

Ing. Vanesa Yamina Gutiérrez Osorio
TÉCNICO I GEÓLOGO JUNIOR
Vanesa Yamina Gutiérrez Osorio
TÉCNICO I GEÓLOGO JUNIOR



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



11 AGO 2025

NOTA INTERNA

CITE: SGM.DTSFI.UAT.GFSC.073/2025

A: Ing. Miguel Angel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

DE: Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V – GEÓLOGO GEOFÍSICO

REF: ENTREGA DE INFORME DE PROYECCION DE CAPATACION DE RECURSOS PROPIOS DEL
SERGEOMIN UNIDAD DE GEOFÍSICA 2026-2030

FECHA: La Paz, 11 de agosto de 2025

De mi mayor consideración.

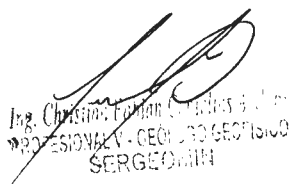
En atención a la nota SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025, remito a usted el informe de proyección de recursos a ser generados por la unidad de asistencia técnica – Geofísica para la gestión 2026-2030.

Los ingresos generados son exclusivamente por concepto de venta de servicios.

En cumplimiento a la hoja de ruta VU1917 de fecha 04 de agosto de 2025, mediante la cual se solicita la presentación de un análisis de proyección de recursos propios del sergeromin, para la gestión 2026-2030, tengo a bien remitir **2 EJEMPLARES DE LA ENTREGA DE INFORME DE PROYECCION DE CAPATACION DE RECURSOS PROPIOS DEL SERGEOMIN UNIDAD DE GEOFÍSICA 2026-2030.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención y comprensión, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V – GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN

INFORME DE PROYECCION DE CAPTACION DE RECURSOS PROPIOS DEL SERGEOMIN UNIDAD DE GEOFÍSICA 2026-2030

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Instructivo **SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025** de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), se instruyó a todas las unidades técnicas operativas, incluyendo la Unidad de Geofísica, a presentar un análisis detallado de la captación de ingresos generados bajo la fuente de financiamiento **20-230 "Recursos Propios"**, correspondiente a la gestión 2026-2030. La presente unidad, en respuesta al citado instructivo, ha consolidado y procesado los datos disponibles hasta julio de 2025, incluyendo servicios ejecutados, contratos vigentes, y proyecciones basadas en demandas programadas y cotizaciones aprobadas.

OBJETIVO

Elaborar un análisis de la captación de ingresos/recursos generados por la Unidad de Geofísica bajo la fuente de financiamiento **20-230 "Recursos Propios"**, correspondiente a la gestión 2025, con base en los servicios ejecutados, contratos vigentes y proyecciones estimadas, a fin de sustentar el cumplimiento de las metas programadas para la presente gestión, conforme a lo establecido en el Instructivo **SGM.DTSFI.INS.005/2025**.

PROCEDIMIENTO

Para la elaboración del presente análisis de captación de ingresos/recursos correspondientes a la gestión 2026-2030, se procedió a la revisión y sistematización de los registros técnicos de la Unidad de Geofísica, considerando los servicios ejecutados hasta el mes de julio, las cotizaciones formales aprobadas, los contratos vigentes, así como los antecedentes de recaudación histórica de las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024. Esta información fue contrastada con los objetivos establecidos en el Formulario N.º 5 del Plan Operativo Anual 2025, que contempla como metas: la realización de 2 Estudios geofísicos de acuerdo a los proyectos de inversión a ejecutarse en la gestión, 8 Servicios remunerados a externos. Con base en estos insumos, se estructuró una proyección de ingresos consolidada, permitiendo analizar el grado de cumplimiento alcanzado y la estimación del remanente por captar en el segundo semestre, en el marco de la fuente de financiamiento 20-230 "Recursos Propios". Se detalla a continuación la prestación de servicios remunerados por los servicios realizados por el área de Geofísica en las anteriores gestiones:

GESTIÓN 2021

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	Monto (Bs)	Total Servicios
1	Estudio Geofísico de Tomografía Eléctrica Resistiva 2D para la Cooperativa aurífera San jose de Totoral RL - La Paz	20.184.00	4
2	Estudio geofísico geoelectrico SEV (Sondeo Eléctrico Vertical) para la identificación de agua subterránea en el Ayllu Originario EJRA, Municipio Caquiaviri - La Paz	3.300.00	
3	Estudio Geofísico de Tomografía Eléctrica Resistiva 2D para la Cooperativa Minera Aurífera UNION RL - Consata, La Paz	29.232.00	
4	Estudio geofísico de Sondeo Eléctrico Vertical (SEV) para determinación de aguas subterráneas en las comunidades de Sarcobamba y Ucuchi en el Municipio de Capinota, Cochabamba	9.744.00	
TOTAL		62.460,00	

GESTIÓN 2022

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	Monto (Bs)	Total Servicios
1	Sondeo Electrico Vertical para la Identificacion de Agua Subterranea en el municipio de Guanay - Provincia Larecaja - Departamento de La Paz	3.132,00	8
2	Escuela Superio de Fromacion de Maestros (as) Tecnológico y Humanístico El Alto "ESFMTHEA"	1.000,00	
3	Empresa Minera ASVIC 8 S.R.L.	14.000,00	
4	Empresa Minera ASVIC 8 S.R.L.	8.500,00	
5	Alcaldia de Capinota	13.920,00	
6	Alcaldia de Quime	10.580,00	
7	Particular - Sr. Miguel Tipula Copa	2.000,00	
8	Empresa Minera ASVIC 8 S.R.L.	14.000,00	
TOTAL		67.132,00	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

GESTIÓN 2023

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	Monto (Bs)	Total Servicios
1	Empresa Cuba & Morales Comunidad de Mejillones - Potosí	21.000.00	10
2	Comité de Aguas - Achocalla Comunidad Marquirivi - La Paz	2.200.00	
3	Cooperativa 16 de Noviembre Municipio de Guanay - La Paz	35.000.00	
4	Particular - Urbanización Blanco Municipio de El Alto - La Paz	2.000.00	
5	Particular - Municipio de Batallas - La Paz	2.730.00	
6	Barolivia LTDA Cia Minera - Municipio de Independencia - Cochabamba	15.000.00	
7	Particular - Municipio de Apolo - La Paz	4.200.00	
8	Clínica Médica Sur - Tomocentro S.R.L. - Municipio de El Alto - La Paz	2.200.00	
9	Urbanización EMUSA - Municipio de Achocalla - La Paz	1.500.00	
10	Particular - Municipio de Tupiza - Potosí	23.520.00	
TOTAL		109.350,00	

GESTIÓN 2024

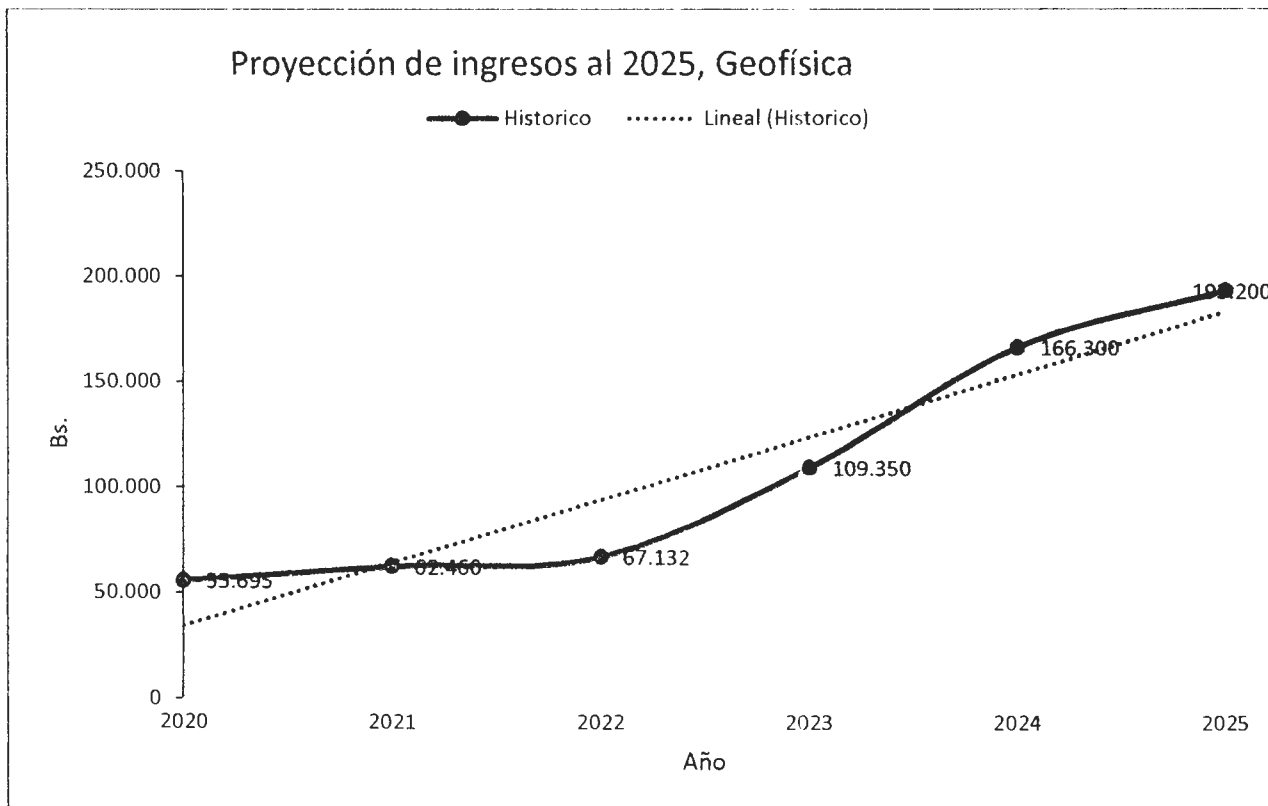
Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	Monto (Bs)	Total Servicios
1	ESTUDIOS GEOFISICO E HIDROGEOLOGICO PARA EL DISEÑO DEL PARQUE 3600 KANTUTANI	21.000.00	7
2	Estudios geofisicos hidrológicos e hidrogeológicos - proyecto desarrollo, ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha de una planta refinadora de zinc	55.300.00	
3	"ESTUDIO GEOFISICO TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA	7.000.00	
4	2D PARA LA BUSQUEDA DE AGUA SUBTERRANEA, TESLA	55.000.00	
5	EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., MUNICIPIO DE EL	14.000.00	
6	SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO ESTUDIO GEOFISICO PLAYA VERDE	7.000.00	
7	TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA 2D PARA LA BUSQUEDA DE AGUA SUBTERRANEA	7.000.00	
TOTAL		166.300,00	

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LAS GESTIONES 2021, 2022, 2023, 2024 Y LA PROYECCION DE SERVICIOS QUE SE REALIZARAN EN LA GESTION 2025.

Según los datos históricos de los montos de los servicios generados en las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024, con estos datos se realizó una proyección de los servicios que se realizarán en la gestión 2025 (se adjunta cotizaciones de los servicios en geofísica que se cotizaron para los proyectos que se realizarán 2025), y de esta manera se determinará el techo presupuestario para el POA 2025, a

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

continuación se muestra la gráfica con la proyección de servicios para la gestión 2025.



GESTION	RECURSOS GENERADOS DURANTE LAS GESTIONES 2021, 2022, 2023 Y 2024
2021	62.460,00
2022	67.132,00
2023	109.350,00
2024	166.300,00
2025	193.200,00 (Proyectado)

Montos totales en bolivianos

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

EJECUCIÓN DE INGRESOS – ENERO A JULIO 2025

A continuación, se detalla la ejecución financiera correspondiente a los servicios técnicos efectivamente realizados por la Unidad de Geofísica hasta julio del 2025. Esta información refleja los ingresos generados bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios" hasta el 31 de julio.

N.º	Cliente / Proyecto	Fecha	Monto (Bs)
1	SERVICIO GEOFÍSICO TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS – EBA. DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	12/05/2025	8.000,00
2	ESTUDIO GEOFÍSICO DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, MUNICIPIO DE CARABUCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	22/05/2025	14.000,00
3	ESTUDIO SEV - PROYECTO: PERFORACIÓN POZO DE AGUA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE QUECHISLA – PIÑAMI R.L., MUNICIPIO COLCAPIRHUA, DEPARTAMENTO COCHABAMBA	03/06/2025	4.200,00
4	ESTUDIO GEOFÍSICO DE UNA LINEA DE TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA, KORY CAMAÑANA, MUNICIPIO CAJUATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	22/07/2025	7.000,00
5	SERVICIO A LA EMPRESA ECEC, PARA ESTUDIO GEOFÍSICO EN LA CUENCA CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI DEPARTAMENTO DE POTOSI.	15/07/2025	120.000,00
Total ejecutado (ene-jul)			153.200,00 Bs

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2025

Mes	Ingreso (Bs)
ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	-

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Mes	Ingreso (Bs)
ABRIL	-
MAYO	22.000,00
JUNIO	4.200,00
JULIO	127.000,00
TOTAL	153.200,00 Bs

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS – GESTIÓN 2025

Conforme a los objetivos establecidos en el Formulario N.º 5 del POA 2025, se presenta el siguiente resumen de cumplimiento al 31 de julio, considerando las metas anuales y los avances registrados hasta la fecha.

Resultado esperado	Meta anual	Avance al 31/jul	% Cumplimiento
8 servicios remunerados externos	8	5	63 %

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de la gestión 2025. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 253.176,00** bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Agosto	7.000,00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	7.000,00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	14.000,00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	7.000,00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	7.000,00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	42.000,00 Bs	

- Se ha considerado una demanda activa en campo entre agosto y diciembre, con ingresos estimados variables, donde destaca el mes de octubre con un ingreso proyectado de Bs 14.000,00. Para los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre, se ha previsto una

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

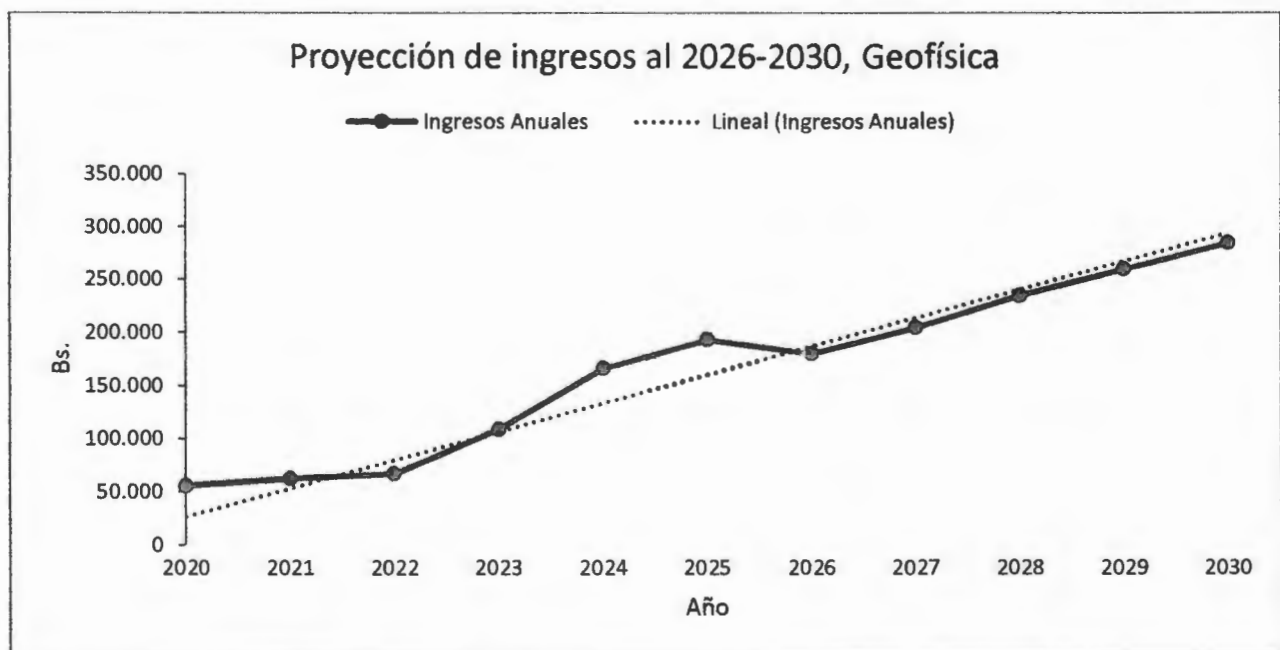
ejecución moderada de servicios geodésicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 14.000,00. Finalmente, en diciembre se proyecta una actividad operativa menor, con Bs 7.000,00 concentrada en la finalización de trabajos y la entrega de productos técnicos. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 42.000,00 para el segundo semestre, completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2025.

- Esta proyección se encuentra alineada a las metas institucionales y permite alcanzar la diferencia restante con respecto al total proyectado anual, tras la ejecución de Bs 153.200,00 acumulados al 31 de julio.
- Para la gestión 2025, se tiene proyectado recaudar de agosto a diciembre, un total de 42.000,00Bs, por lo que se prevee llegar a obtener un total de 193.200,00Bs. Hasta el final de la gestión 2025.

PROYECCION 2026 A 2030

Teniendo en consideración el registro de ganancias de la Unidad de Geofísica histórico de gestiones anteriores, realizadas desde la gestión 2021 hasta julio de 2025, como se muestra en la siguiente tabla. Se tiene proyectado la ejecución de los servicios detallados en la tabla adjunta.

Para las gestiones 2026 hasta 2030. Se trabajo con todos lo ingresos anteriores y se determino llegar a los siguiente montos:



Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total Ganancias [Bs.]	55.695	62.460	67.132	109.350	166.300	193.200	180.000	205.000	235.000	260.000	285.000
Total Ganancias [Sus]	8.002	8.974	9.645	15.711	23.894	27.759	25.862	29.454	33.764	37.356	40.948

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AÑO 2026

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre enero a diciembre de la gestión 2026. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 180.000,00** bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Enero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Febrero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Marzo	14.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Abril	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Mayo	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Junio	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Julio	14.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Agosto	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	19.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	28.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	28.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	180.000.00	

- Se ha considerado una demanda activa en campo, con ingresos estimados variables. Para los meses de enero a junio, se ha previsto una ejecución moderada de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 14.000,00. Para el segundo semestre, se ha previsto una ejecución de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 21.000,00 y Bs 28.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 180.000,00 completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2026.
- Esta proyección se encuentra alineada a las proyecciones institucionales y permitiría alcanzar el total proyectado anual.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AÑO 2027

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre enero a diciembre de la gestión 2027. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 205.000,00** bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Enero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Febrero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Marzo	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Abril	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Mayo	9.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Junio	14.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Julio	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Agosto	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	35.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	35.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	205.000.00	

- Se ha considerado una demanda activa en campo entre agosto y diciembre, con ingresos estimados variables. Para los meses de enero a junio, se ha previsto una ejecución moderada de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 14.000,00. Para el segundo semestre, se ha previsto una ejecución de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 21.000,00 y Bs 35.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 205.000,00 completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2027.
- Esta proyección se encuentra alineada a las proyecciones institucionales y permitiría alcanzar el total proyectado anual.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AÑO 2028

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre enero a diciembre de la gestión 2028. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 235.000,00** bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Enero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Febrero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Marzo	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Abril	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Mayo	9.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Junio	14.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Julio	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Agosto	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	23.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	35.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	42.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	42.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	235.000.00	

- Se ha considerado una demanda activa en campo con ingresos estimados variables. Para los meses de enero a junio, se ha previsto una ejecución moderada de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 14.000,00. Para el segundo semestre, se ha previsto una ejecución de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 21.000,00 y Bs 42.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 235.000,00 completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2028.
- Esta proyección se encuentra alineada a las proyecciones institucionales y permitiría alcanzar el total proyectado anual.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AÑO 2029

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre enero a diciembre de la gestión 2029. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 260.000,00** bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Enero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Febrero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Marzo	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Abril	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Mayo	9.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Junio	14.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Julio	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Agosto	28.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	35.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	35.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	42.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	48.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	260.000.00	

- Se ha considerado una demanda activa con ingresos estimados variables. Para los meses de enero a junio, se ha previsto una ejecución moderada de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 14.000,00. Para el segundo semestre, se ha previsto una ejecución de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 21.000,00 y Bs 48.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 260.000,00 completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2029.
- Esta proyección se encuentra alineada a las proyecciones institucionales y permitiría alcanzar el total proyectado anual.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCIÓN DE INGRESOS – AÑO 2030

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre enero a diciembre de la gestión 2030. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa de la Unidad de Geofísica y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de **Bs 285.000,00** bajo la fuente 20-230 “Recursos Propios”.

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Enero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Febrero	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Marzo	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Abril	7.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Mayo	9.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Junio	19.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Julio	21.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Agosto	28.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Septiembre	42.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Octubre	42.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Noviembre	48.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
Diciembre	48.000.00	SERVICIOS GEOFÍSICOS
TOTAL	285.000.00	

- Se ha considerado una demanda activa en campo con ingresos estimados variables. Para los meses de enero a junio, se ha previsto una ejecución moderada de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 7.000,00 y Bs 19.000,00. Para el segundo semestre, se ha previsto una ejecución de servicios geofísicos con ingresos estimados entre Bs 21.000,00 y Bs 48.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 285.000,00 completando así el cumplimiento de metas financieras de la gestión 2030.
- Esta proyección se encuentra alineada a las proyecciones institucionales y permitiría alcanzar el total proyectado anual.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Unidad de Geofísica ha ejecutado ingresos por un total de Bs 153.200,00 hasta julio de 2025, en el marco de la fuente 20-230 "Recursos Propios".

La proyección de ingresos para el segundo semestre de la gestión, que asciende a Bs 42.000,00, se fundamenta en antecedentes documentados, contratos vigentes y cotizaciones formalmente emitidas, lo que permite prever una continuidad operativa dentro de parámetros establecidos.

Se observa un avance del 63 % en la ejecución de servicios remunerados externos y del 100 % en los procesos de mantenimiento de equipos, a la fecha de elaborado este informe.

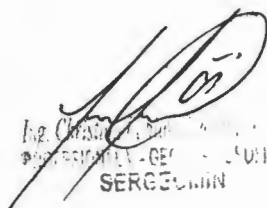
Los datos de las gestiones precedentes y la ejecución registrada en el primer semestre proporcionan una base técnica sólida para sustentar la viabilidad de alcanzar la meta anual establecida de Bs 193.200,00.

Para las gestiones 2025 al 2030, se realizó un análisis estadístico, de los ingresos anuales, realizando una proyección lineal de ingresos. Mostrando los siguientes resultados:

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total Ganancias [Bs]	55.695	62.460	67.132	109.350	166.300	193.200	180.000	205.000	235.000	260.000	285.000
Total Ganancias [Sus]	8.002	8.974	9.645	15.711	23.894	27.759	25.862	29.454	33.764	37.356	40.948
Cantidad de servicios	3	4	8	10	7	8	8	9	9	10	10

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente.


Ing. Christian F. Córdova
Profesional en Geofísica
SERGEOMIN

C./ Arch. Geofísica

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 23918295

web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia

271



**ANEXO A: ÓRDENES DE SERVICIO EMITIDAS – GESTIÓN 2025 Y
ACTAS DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS**

INFORME FINAL



SERVICIO GEOFÍSICO TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS – EBA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Miguel Angel Marca Orellana
Christian Fabian Centellas Asllani

Mayo 2025
La Paz – Bolivia

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo

269



ORDEN DE SERVICIO

EBA/GAF/RPA/OS/2025-002

Objeto de Contratación: SERVICIO GEOFISICO LINEA DE TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELECTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS -EBA

Código del Proceso de Contratación: EBA/CM/2025-082

Modalidad: CONTRATACIÓN MENOR

Lugar y fecha de emisión: La Paz, 12 de mayo de 2025

No Preventivo: 299

Proveedor: SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN

Dirección: Calle Federico Zuazo NRO. 1673 (Zona Central)

Teléfono(s): 2330981 - 72446969

email: cmontano@sergeomin.gob.bo

Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO GEOFISICO LINEA DE TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELECTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS -EBA	Servicio	1	8.000,00	8.000,00

La cotización/propuesta y las especificaciones técnicas, forman parte indivisible de la presente Orden de Servicio.

Total Bs. 8.000,00

Son: Ocho Mil 00/100 bolivianos.

CONDICIONES GENERALES

Plazo de Prestación de Servicio: El plazo de ejecución del servicio es de: 5 (cinco) días en campo y 10 (diez) de proceso de gabinete, es decir, en total 15 días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Servicio.

Lugar de Prestación del Servicio: El servicio de sesionado de puntos se debe realizar en predios del Centro de la planta liofilizadora de Palos Blancos ubicado en el Municipio de Palos blancos del departamento de La Paz.

Forma de pago: Pago Único, mediante transferencia SIGEP previa emisión de la planilla de ejecución del servicio e informe de conformidad y la presentación de la factura a nombre de EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA con NIT 368406024.

Incumplimiento: En caso de incumplimiento en el plazo de entrega, se resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de lo establecido en el Artículo N° 2 párrafo III del D.S. 956 que modifica el Artículo N° 49 del D.S. N° 0181.

En señal de conformidad, para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio con un mismo tenor y validez.

Claudio Wilén

Claudio Wilén Miranda Fernández
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA

Gilberto Boria Navarro

ing. Gilberto Boria Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERGEOMIN

GILBERTO BORJA NAVARRO
PROVEEDOR

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA

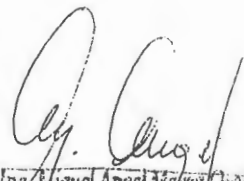
Procedente del Proceso de Contratación
11/2025 08064

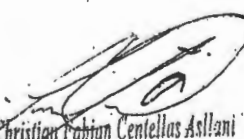
268

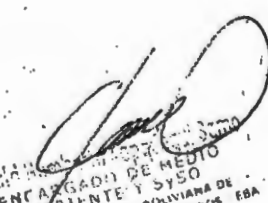
ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 17 Mayo de 2025, en los predios de la Planta Liofilizadora perteneciente a la Empresa Boliviana de Alimentos EBA, del municipio de Palos Blancos, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos de SERVICIO GEOFÍSICO LÍNEA DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS - EBA, departamento de La Paz, desde la fecha 16 mayo de 2025 a fecha 18 mayo de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por los técnicos de SERGEOMIN Ing. Christian Fabian Centellás Asllani y Ing. Miguel Angel Marca Orellana, profesionales del Área de Geofísica y representantes de la EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS EBA,
Firman a continuación :


Ing. Miguel Angel Marca Orellana
PROFESIONAL V. GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN


Ing. Christian Fabian Centellás Asllani
PROFESIONAL V. GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN


Roraima
ENCARGADO DE MEDIO
AMBIENTE Y SISO
EMPRESA BOLIVIANA DE
ALIMENTOS Y DERIVADOS EBA



INFORME FINAL



ESTUDIO GEOFÍSICO DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, MUNICIPIO DE CARABUCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Christian Fabian Centellas Asllani

Mayo 2025
La Paz - Bolivia

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



1.- DATOS

CONTRATANTE		CONTRATADO	
EMPRESA / INSTITUCION	Valda	EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN
REPRESENTANTE LEGAL	Joaquin Paco Poma	REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro
CEDULA DE IDENTIDAD N°	8286392	CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	3931393011	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022
MATRICULA DE COMERCIO N°		MATRICULA DE COMERCIO N°	
DOMICILIO LEGAL	C. Hermanos Artola # S/N Alto Chijini - La Paz	DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673
TELEFONO	67154958	TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236

2.- OBJETO

OBJETO DEL SERVICIO:	ESTUDIO GEOFÍSICO DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, MUNICIPIO DE CARABUCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ					
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	22/5/2025	HOJA DE RUTA	1271
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.DTSFI.UAT.GFSC. 028/2025	FECHA	22/5/2025	HOJA DE RUTA	1271

3.- MONTO Y FORMA DE PAGO

Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.	14.000,00 (Catorce Mil 00/100 Bolivianos)
---	---

Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIOS en Bs	
				UNITARIO	TOTAL
1	2	Línea	TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D	7.000,00	14.000,00
2					
3					
4					
TOTAL Bs					14.000,00

SON : Siete Mil 00/100 Bolivianos

PAGO EN FECHA 22/05/2025, PAGADO EN SU TOTALIDAD	14.000,00 (Catorce Mil 00/100 Bolivianos)
--	---

3.- FACTURACION

A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.

4.- PLAZO

El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio, sera del 30 de mayo 2025 en 8 dias, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendarios se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos.

*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: 24 y 25 de mayo del 2025

Fecha de emisión de la Orden de Servicio			Vencimiento de la orden de servicio		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	5	2025	30	5	2025

5.- CONFORMIDAD

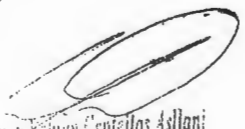
Ing. Cesar O. Montano Mamani DIRECCION DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE	Ing. Christian Esteban Cevallos Estani PROFESIONAL V- GEOLOGO GEOFISICO SERGEOMIN FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO
---	-------------------------------	---

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

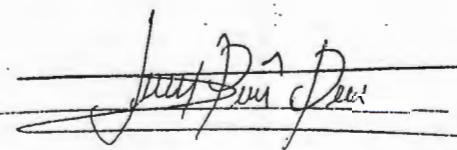
En fecha 25 Mayo de 2025, en el municipio de P. Carabuco, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos de 2 LÍNEAS DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D PARA LAS COMUNIDADES CUTURUHUAYA, CHOROBAMBA PARA LA EMPRESA VALDA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. desde la fecha 24 mayo de 2025 a fecha 26 mayo de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por los técnicos de SERGEOMIN Ing. Christian Fabian Centellas Asllani y Ing. Elvis Elias Ponce Flores, profesionales del Área de Geofísica y representantes de la EMPRESA VALDA,

Firman a continuación :



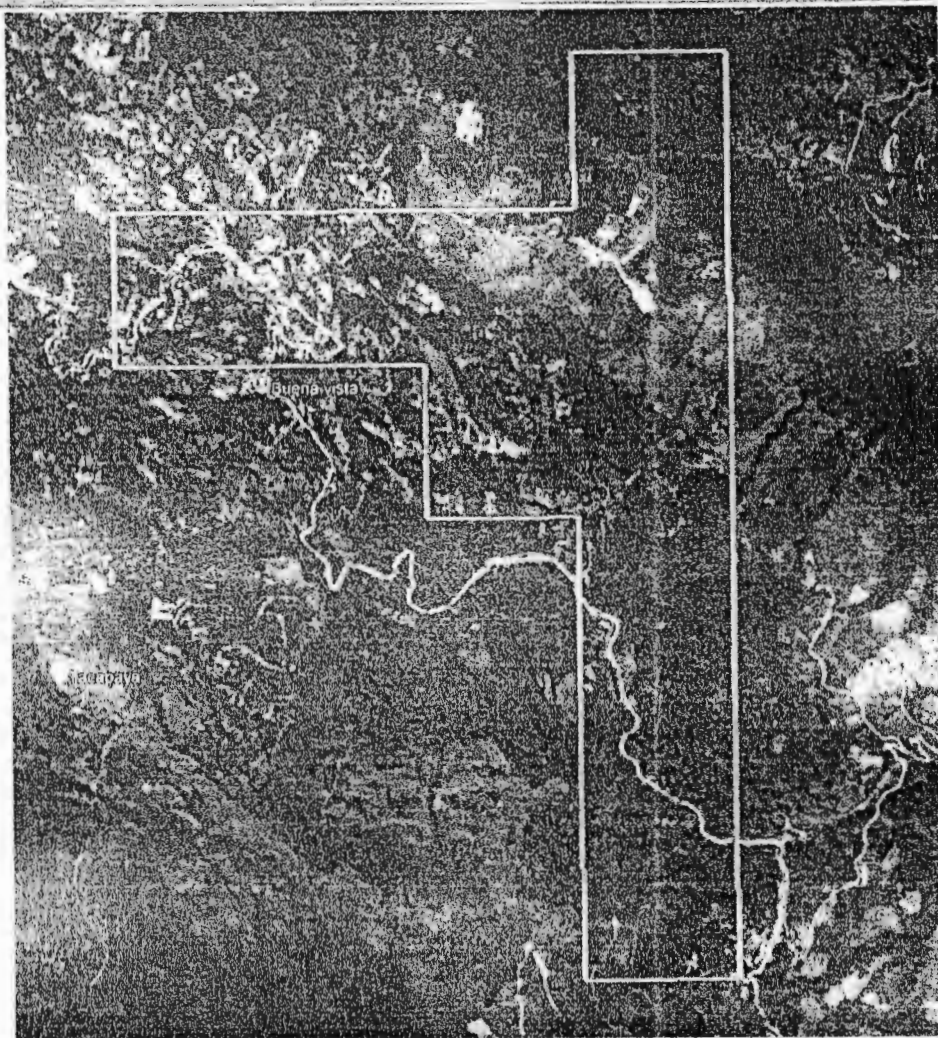
Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V - GEOLOGO GEOFISICO
SERGEOMIN



Ing. Joaquín Poma Poma
SUPERINTENDENTE DE OBRA
ASOCIACION ACCIDENTAL BRACAMONTE



INFORME FINAL

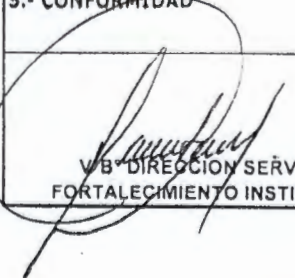
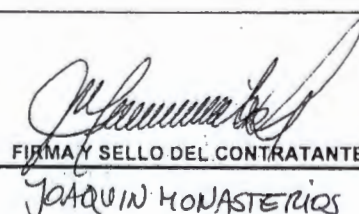
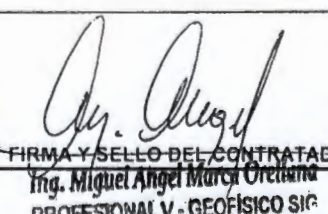


ESTUDIO GEOFÍSICO DE UNA LÍNEA DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, KORY CAMAÑA, MUNICIPIO CAJUATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Miguel Angel Marca Orellana

Junio 2025
La Paz – Bolivia

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

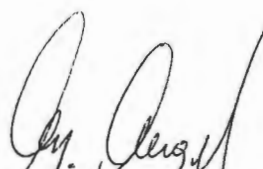
SERGEOMIN SERVICIO GEOLOGICO MINERO		ORDEN DE SERVICIO		SGM.DTSFI.GFSC. CM.002/2025		GESTIÓN 2025	
1.- DATOS							
CONTRATANTE				CONTRATADO			
EMPRESA / INSTITUCION	KORYCAMAÑA S.R.L.			EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN		
REPRESENTANTE LEGAL	Joaquin Monasterios Lopez			REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro		
CEDULA DE IDENTIDAD N°	6998130			CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP		
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	389314029			NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022		
MATRICULA DE COMERCIO N°	389314029			MATRICULA DE COMERCIO N°			
DOMICILIO LEGAL	CALLE BELISARIO SALINAS No 525			DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673		
TELEFONO	69748774			TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236		
2.- OBJETO							
OBJETO DEL SERVICIO:		ESTUDIO GEOFÍSICO DE UNA LÍNEA DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, KORY CAMAÑA, MUNICIPIO CAJUATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ					
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	17/4/2025	HOJA DE RUTA	1007	
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.DTSFI.UAT.GFSC .019/2025	FECHA	22/7/2025	HOJA DE RUTA	1007	
3.- MONTO Y FORMA DE PAGO							
Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.				7.000,00 (Siete Mil 00/100 Bolivianos)			
Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNIÓN S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.							
N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE			PRECIOS en Bs	
						UNITARIO	TOTAL
1	1	Linea	TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D			7.000.00	7.000.00
2							
3							
4							
TOTAL Bs						7.000.00	
SON : Siete Mil 00/100 Bolivianos							
PAGO EN FECHA 09/05/2025, PAGADO EN SU TOTALIDAD				7.000,00 (Siete Mil 00/100 Bolivianos)			
3.- FACTURACION							
A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.							
4.- PLAZO							
El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio sera del 18 de junio 2025, en 8 dias computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendarios se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos.							
*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: 09 al 11 de junio del 2025							
Fecha de emisión de la Orden de Servicio				Vencimiento de la orden de servicio			
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
9	6	2025	18	6	2025		
5.- CONFORMIDAD							
 VB DIRECCION SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		 FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE JOAQUIN MONASTERIOS		 FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO Ing. Miguel Angel PROFESIONAL V - GEOFISICO SIN SERGEOMIN			

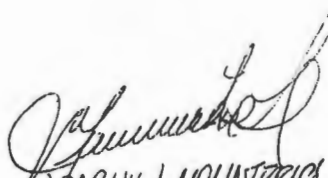
ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fechas 09 al 11 de junio de 2025, en el municipio de Cajuata, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos en campo del ESTUDIO GEOFÍSICO DE UNA LÍNEA DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, KORY CAMAÑA, MUNICIPIO CAJUATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

El trabajo de campo fue realizado por los técnicos de SERGEOMIN Ing. Miguel Angel Marca Orellana e Ing. Jose Luis Huallpa Condo, profesionales del Área de Geofísica y representantes de la empresa KORY CAMAÑA R.L.

Firman a continuación :


Ing. Miguel Angel Marca Orellana
PROFESIONAL V. GEOFÍSICO SIG
SERGEOMIN


Ing. Jose Luis Huallpa Condo
PROFESIONAL V. GEOFÍSICO SIG
KORY CAMAÑA R.L.



INFORME FINAL
SGM.DTSFI.UAT.GFSC - 007/2025

A: Dr. Juan Ricardo Lopez Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN

VÍA: Ing. Miguel Adolfo Blacutt Gonzales
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

De: Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V - GEÓLOGO GEOFÍSICO



**REF: ENTREGA DE INFORME TÉCNICO GEOFÍSICO POLARIZACIÓN INDUCIDA PARA EL PROYECTO
"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR HUATARI DE SALINAS DE GARCI MENDOZA",
DEPARTAMENTO DE URURO**

FECHA: La Paz, 27 de marzo de 2025

De mi consideración

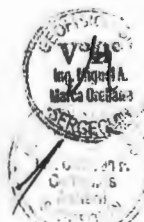
En respuesta a nota interna SGM.DTPE.UE.PH.OGPR.NI-003/2025, en solicitud de apoyo en la ejecución de trabajos de geofísica por el método de polarización inducida, le hago llegar el informe **INFORME TÉCNICO GEOFÍSICO POLARIZACIÓN INDUCIDA PARA EL PROYECTO "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR HUATARI DE SALINAS DE GARCI MENDOZA", DEPARTAMENTO DE URURO.**

Sin otro particular me despido haciéndole llegar un saludo cordial.

Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V - GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN

Cc/Arch

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SERGEOMIN

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE GEOFÍSICA**

INFORME TÉCNICO GEOFÍSICO POLARIZACIÓN INDUCIDA PARA EL PROYECTO "PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR HUATARI DE SALINAS DE GARCI MENDOZA", DEPARTAMENTO DE ORURO



Christian Fabian Centellas Asllani

Marzo de 2025

La Paz - Bolivia

259



004



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE GEOFÍSICA

BOLIVIA

La Paz, 03 de junio de 2025

SGM.DTSFI.UAT.GFSC - 048/2025

03 JUN 2025

A: Ing. Cesar Octavio Montaña Mamani
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DE: Ing. Miguel Angel Marca Orellana
PROFESIONAL V - GEOFÍSICO SIG

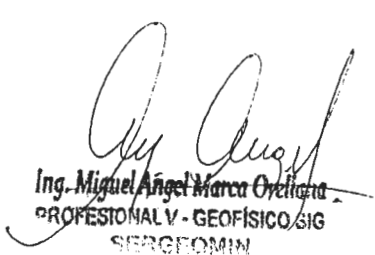
REF.: ENTREGA DE INFORME TÉCNICO GEOFÍSICO "ESTUDIO SEV - PROYECTO: PERFORACIÓN POZO DE AGUA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE "QUECHISLA - PIÑAMI" R.L.", MUNICIPIO COLCAPIRHUA, DEPARTAMENTO COCHABAMBA

De mi consideración

El motivo de la presente es para hacerle llegar el informe final correspondiente al estudio geofísico "ESTUDIO SEV - PROYECTO: PERFORACIÓN POZO DE AGUA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE "QUECHISLA - PIÑAMI" R.L., MUNICIPIO COLCAPIRHUA, DEPARTAMENTO COCHABAMBA", se adjunta el informe final.

Sin otro particular, me despido haciéndole llegar un saludo cordial.

C.c. Arch.


Ing. Miguel Angel Marca Orellana
PROFESIONAL V - GEOFÍSICO SIG
SERGEOMIN

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N. 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia. Telefonos: 591-2-240981 - 2441136

Web: www.Sergeomin.gob.bo
La Paz - Bolivia



INFORME FINAL



ESTUDIO SEV – PROYECTO: PERFORACIÓN POZO DE AGUA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE QUECHISLA – PIÑAMI R.L., MUNICIPIO COLCAPIRHUA, DEPARTAMENTO COCHABAMBA

Miguel Angel Marca Orellana

Junio 2025
La Paz – Bolivia

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

NOTA INTERNA
SGM.DTSFI.UAT.GFSC - 061/2025

A: Ing. Freddy Gonzales Villca
HIDROGEÓLOGO

VIA: Ing. Miguel Adolfo Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

De: Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V - GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN

Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SERGEOMIN

REF: ENTREGA INFORME TÉCNICO GEOFISICA SERVICIO A LA EMPRESA ECEC. PARA ESTUDIO
GEOFÍSICO EN LA CUENCA CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI,
DEPARTAMENTO DE POTOSI

FECHA: La Paz, 18 de junio de 2025

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a su persona, para realizar la entrega del informe técnico del SERVICIO
A LA EMPRESA ECEC. PARA ESTUDIO GEOFÍSICO EN LA CUENCA CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA,
MUNICIPIO DE UYUNI, DEPARTAMENTO DE POTOSI

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Ing. F. Gonzales V.
Hidrogeólogo
18/06/2025
Recibido

Ing. Christian Fabian Centellas Asllani
PROFESIONAL V - GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN

C./ Arch. Geofísica

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

INFORME GEOFÍSICA



SERVICIO A LA EMPRESA ECEC, PARA ESTUDIO GEOFÍSICO EN LA CUENCA CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI DEPARTAMENTO DE POTOSI

Christian Fabian Centellas Asllani

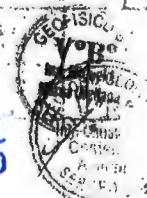
Junio 2025
La Paz – Bolivia

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergcomin.gob.bo

255



**ANEXO B : COPIA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO “YARHUI MAYU –
MIZQUE”**

COTIZACIÓN ESTUDIO DE GEOFÍSICA, 10 km LINEALES DE POLARIZACION INDUCIDA I.P., PARA EL
PROYECTO DE "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn),
MUNICIPIO MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

A continuación, se detalla los costos del trabajo del estudio geofísico:

SOLICITANTE: UNIDAD DE PROSPECCION

ÁREA DE ESTUDIO: Departamento de Cochabamba, municipio Mizque.

FECHA DE EMISIÓN: 02 de mayo de 2024

1. ESTUDIO GEOFÍSICO (10) KILOMETROS LINEALES DE POLARIZACION INDUCIDA I.P.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)
1	POLARIZACION INDUCIDA	10	km ln	17.000,00	170.000,00
	<i>El precio no incluye impuestos de ley (Factura)</i>			TOTAL	170.000,00
Costo Total: 170.000,00 (Ciento setenta Mil 00/100)					

2. CONSIDERACIONES

- La cotización incluye transporte (de ida y retorno), movilización de los equipos y personal técnico al área de estudio.
- Corresponde al contratante gestionar los permisos para realizar los trabajos en el área de estudio y disponer de personal de apoyo (alarifes) para los trabajos geofísicos a realizar.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Cristian Fabian Centellas Asllani
GEOLOGO GEOFISICO SIG
SERGEOMIN



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Calle Federico Zubazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

La Paz - Bolivia

Web: www.Sergeomin.gob.bo

262
253

ANEXO C: FORMULARIO POA N.º 5 – METAS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD Y REPORTE DE SERVICIOS EJECUTADOS

GEOFISICA					
SERVICIOS	FORMA DE VERIFICACIÓN	METAS	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	INICIO Y CONCLUSIÓN
1 Servicios remunerados a externos.	Informes y estudios aprobados en archivos.	8	5	Actores sociales involucrados con el sector: geológico minero metalúrgico y población en general (cooperativas mineras, empresas mineras privadas, instituciones del estado, municipios y gobernaciones)	01/01/2025 al 31/12/2025
2 Estudios geofísicos de acuerdo a los proyectos de inversión a ejecutarse en la gestión.	Informes y estudios aprobados en archivos.	2	1		

- Servicios Remunerados Externos

1. SERVICIO GEOFÍSICO TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D Y SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL PARA LA PLANTA LIOFILIZADORA DE PALOS BLANCOS – EBA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
2. ESTUDIO GEOFÍSICO DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA RESISTIVA 2D, MUNICIPIO DE CARABUCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
3. ESTUDIO SEV – PROYECTO: PERFORACIÓN POZO DE AGUA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE QUECHISLA – PIÑAMI R.L., MUNICIPIO COLCAPIRHUA, DEPARTAMENTO COCHABAMBA
4. ESTUDIO GEOFISICO DE UNA LINEA DE TOMOGRAFIA ELECTRICA RESISTIVA, KORY CAMAÑANA, MUNICIPIO CAJUATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
5. SERVICIO A LA EMPRESA ECEC, PARA ESTUDIO GEOFÍSICO EN LA CUENCA CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI DEPARTAMENTO DE POTOSI.

- Estudios geofísicos de acuerdo a los proyectos

1. INFORME TÉCNICO GEOFÍSICO POLARIZACIÓN INDUCIDA PARA EL PROYECTO “PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN EL SECTOR HUATARI DE SALINAS DE GARCI MENDOZA”, DEPARTAMENTO DE ORURO

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

La Paz, 20 de agosto de 2025
SGM.DAF.UFI.NEX.N° 066/2025

Señora:
Dra. Ana Sofía Cameo Torrez
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Presente. -

AUTORIDAD JURISDICCIONAL
ADMINISTRATIVA MINERA
CORRESPONDENCIA
21 AGO 2025
REVISADO
Hora: 10:36
Firma:

**Ref.: SOLICITUD DE PROYECCION DE TRANSFERENCIA DE PATENTES
MINERAS HASTA LA GESTION 2030 PARA ELABORACION DEL PLURIANUAL**

De mi consideración:

En cumplimiento al comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/USP N° 04/2025, de fecha 16 de abril de 2025, el Ministerio de Economía Y Finanzas Publicas - M.E.F.P., comunica que se ha iniciado las actividades inherentes a la formulación del Presupuesto General de Estado - PGE para la gestión fiscal 2026, debiendo ser presentado y registrado en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.

En aplicación al Art. N° 81, parágrafo II, inciso b) de la Ley N° 535 - Ley de Minería y Metalurgia que fue promulgada en fecha 28 de mayo de 2014, señala que *"El financiamiento del SERGEOMIN provendrá un porcentaje de las recaudaciones por patente minera"* y el Art. N° 231, parágrafo I, establece que *"Los montos recaudados por concepto de patentes mineras por Prospección, Exploración y Explotación se distribuirá de la siguiente manera, 60% AJAM y 40% SERGEOMIN"*.

En ese sentido, para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2026, solicito a su autoridad instruir a quien corresponda, emitir un informe sobre la recaudación proyectada hasta la gestión 2030 de las Patente Mineras para la elaboración del Plurianual, agradeciendo su remisión de manera urgente hasta fecha 25 de agosto de 2025.

A la espera de la información solicitada, saludo a usted atentamente.

Ing. Gilberto Sorja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERGEOMIN



La Paz, 04 de agosto de 2025
SGM.DAF.UFI.NEX.N°064/2025

AUTORIDAD JURISDICCIONAL
ADMINISTRATIVA MINERA
CORRESPONDENCIA

RECIBIDO
hora: 15:25
Firma: e

Señora:
Dra. Ana Sofía Cameo Torrez
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE PROYECCION DE TRANSFERENCIA DE PATENTES
MINERAS (POA - 2026)

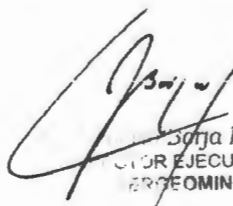
De mi consideración:

En cumplimiento al comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/USP N°04/2025, de fecha 16 de abril de 2025, el Ministerio de Economía Y Finanzas Publicas - M.E.F.P., comunica que se ha iniciado las actividades inherentes a la formulación del Presupuesto General de Estado - PGE para la gestión fiscal 2026, debiendo ser presentado y registrado en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.

En aplicación al Art. N°81, parágrafo II, inciso b) de la Ley N°535 Ley de Minería y Metalurgia que fue promulgada en fecha 28 de mayo de 2014, señala que "El financiamiento del SERGEOMIN provendrá un porcentaje de las recaudaciones por patente minera" y el Art. N°231, parágrafo I, establece que "Los montos recaudados por concepto de patentes mineras por Prospección, Exploración y Explotación se distribuirá de la siguiente manera, 60% AJAM y 40% SERGEOMIN".

En ese sentido, para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2026, solicito a su autoridad instruir a quien corresponda, emitir un informe sobre la recaudación proyectada para la gestión 2026 de las Patente Mineras, agradeciendo su remisión de manera urgente hasta fecha 13 de agosto de 2025

A la espera de la información solicitada, saludo a usted atentamente.


Sofía Navarro
DIRECTORA EJECUTIVA
SERGEOMIN

HUL/MSU/afav
C.o.eroh

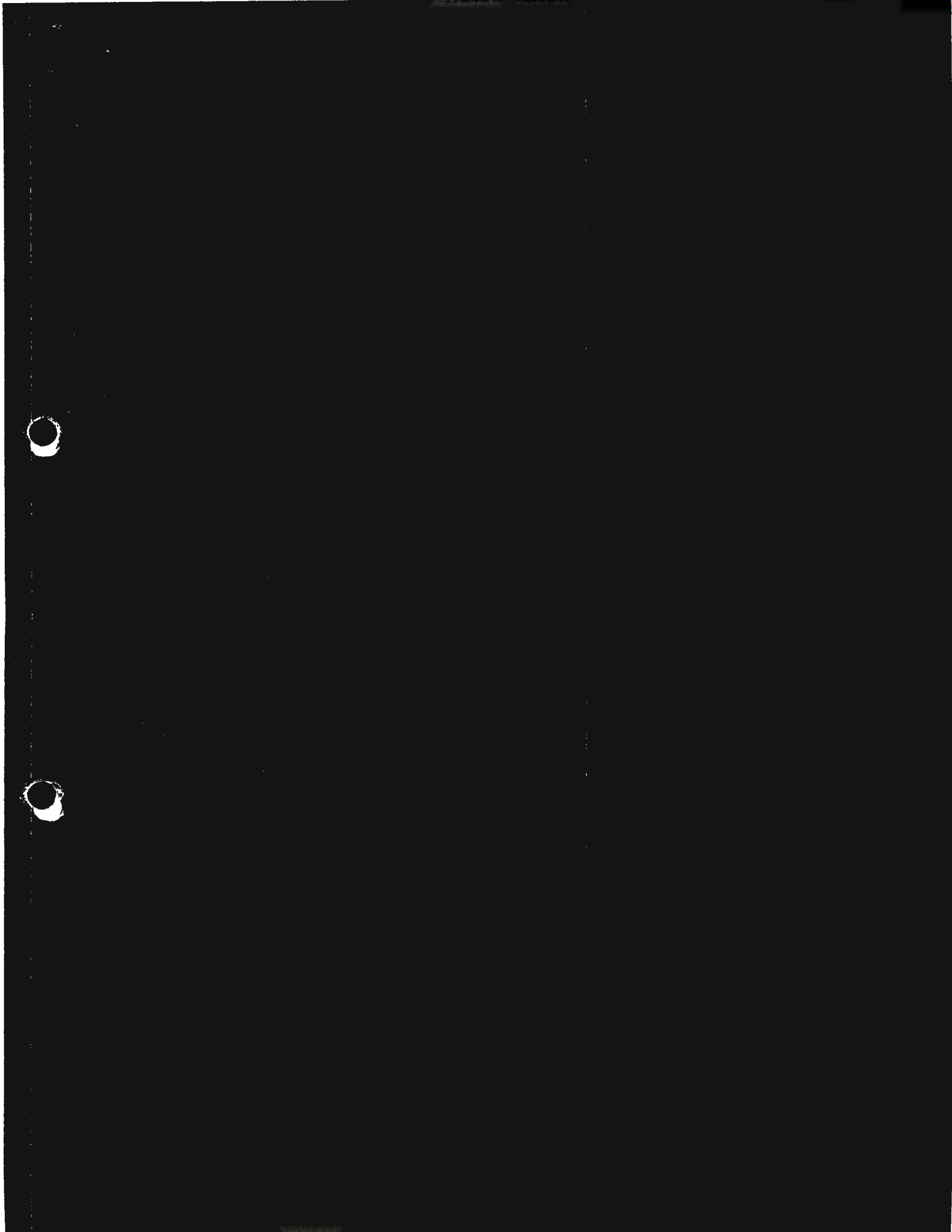
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Inicio de la Formulación del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2026

Se comunica a todas las entidades del Sector Público que en el marco del Calendario Presupuestario aprobado mediante Resolución Ministerial N° 08/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, deben cumplir con los plazos establecidos para la entrega de su Plan Operativo Anual (POA) y anteproyecto de presupuesto institucional para la gestión fiscal 2026; mismo que será remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional conforme establece la Constitución Política del Estado.

En este contexto, las entidades públicas deben realizar la evaluación del Presupuesto Institucional Plurianual para su actualización e iniciar la elaboración del POA y Presupuesto Institucional Anual, considerando el presupuesto aprobado mediante Ley N° 1613 publicada el 01 de enero de 2025, del PGE Gestión 2025.

La Paz, 16 de abril de 2025





11 AGO 2025

NOTA INTERNA

CITE: SGM.AT.AGT.088/2025

A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

DE: Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V TOPOGRAFO SIG- SERGEOMIN

REF.: ENTREGA DE INFORME DE PROYECCION DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL
AREA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

FECHA: La Paz 11 de agosto de 2025

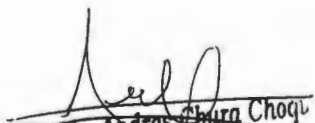
Señor director:

En cumplimiento al instructivo con CITE:SGM.DAF.UFI 188/2025 de fecha 04 de agosto de 2025 emitido por el Encargado de Presupuestos, la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), se instruyó a todas las unidades técnicas operativas, incluyendo al Área de Geodesia y Topografía (AGT), a la Proyección de Captación de Recursos Propios del SERGEOMIN, correspondiente a los periodos agosto a diciembre gestión 2025 y de enero de 2026 a diciembre de la gestión 2030

Se entrega 2 EJEMPLARES DEL INFORME DE PROYECCION DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL AREA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:


Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN

C.c.Arch.AGT

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Suazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo

La Paz - Bolivia

247

INFORME DE PROYECCION DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL AREA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

1. ANTECEDENTES

En atención a la Nota Interna de la Dirección Administrativa Financiera con CITE:SGM.DAF.UFI 188/2025 de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por el Encargado de Presupuestos, la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN), se instruyó a todas las unidades técnicas operativas, incluyendo al Área de Geodesia y Topografía (AGT), a la Proyección de Captación de Recursos Propios del SERGEOMIN, correspondiente a los periodos agosto a diciembre gestión 2025 y de enero de 2026 a diciembre de la gestión 2030, La presente unidad, en respuesta a la citada nota, ha consolidado y procesado los datos disponibles hasta el 11 de agosto de 2025, incluyendo servicios ejecutados, contratos vigentes, y proyecciones basadas en demandas programadas y cotizaciones aprobadas.

2. OBJETIVO

Elaborar una proyección de captación de recursos propios generados por el Área de Geodesia y Topografía, correspondiente a los periodos agosto a diciembre gestión 2025 y de enero 2026 a diciembre de la gestión 2030, con base en los servicios ejecutados, contratos vigentes y proyecciones estimadas, a fin de sustentar el cumplimiento de las metas programadas para la presente gestión.

3. PROCEDIMIENTO

Para la elaboración del presente análisis de captación de ingresos/recursos correspondientes a la gestión 2025, se procedió a la revisión y sistematización de los registros técnicos del Área de Geodesia y Topografía, considerando los servicios ejecutados hasta el 11 de agosto del 2025, las cotizaciones formales aprobadas, los contratos vigentes, así como los antecedentes de recaudación histórica de las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024. Se detalla a continuación la prestación de servicios remunerados por los servicios realizados por el área de Geodesia y Topografía en las anteriores gestiones:

GESTIÓN 2021

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA	MONTO (Bs.)
1	"Densificación de puntos Geodésico y mensura subterránea en el área designada Mina Villarroel"	1/6/2021	11.304,00
2	Densificación de puntos geodésicos y replanteo de vértices en la Cooperativa Minera Aurífera SUSISA R.L.	19/8/2021	23.200,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo



3	Densificación de Puntos Geodésicos, Replanteo y Verificación de Puntos Existentes Cooperativa Minera Aurífera "GRAN PODER DOS HERMANOS" R.L.	4/9/2021	8.920,00
4	Densificación y Replanteo de vértices cooperativa minera aurífera SUSISA R.L.	19/9/2021	9.500,00
TOTAL			52.924,00

GESTIÓN 2022

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA	MONTO (Bs.)
1	Densificación de 6 puntos geodésicos Cooperativa Minera Aurífera 15 de agosto R.L.	27/3/2022	5.100,00
2	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 25 vértices Central de Cooperativas Mineras Auríferas "Cangalli R.L."	20/4/2022	11.950,00
3	Replanteo de 3 vértices para la Cooperativa Minera Santo Domingo R. L.	6/5/2022	2.735,00
4	Replanteo de vértices para la Cooperativa Mineras Auríferas Sumaj R.L. y Santo Domingo R. L.	15/6/2022	1.170,00
5	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 2 vértices para las Cooperativa Minera Aurífera San José de Asilahuara y San Juanito de Teoponte	20/6/2022	2.580,00
6	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 9 vértices FERRECO R.L.	11/7/2022	5.980,00
7	Replanteo de vértices para la Cooperativas San Juanito y Litoral	13/7/2022	5.980,00
8	Replanteo de 1 vértice Cooperativas, Luriacani II, El Encuentro y Unificada San José	26/7/2022	2.280,00
9	Densificación de 1 puntos geodésicos, replanteo de 9 vértices para las cooperativas Fátima Dos y Babilonia Uno	26/7/2022	4.325,00
10	Replanteo de vértices y mensura para la Cooperativa Luriacani II, El Encanto	26/7/2022	3.390,00
11	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 3 vértices Cooperativa Minera Aurífera Luriacani II El Encuentro R. L.	15/8/2022	3.675,00
12	Densificación de 4 puntos geodésicos, replanteo de 30 vértices Cooperativa Minera Molletero R. L.	30/8/2022	10.27,000
TOTAL			59.435,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: [www. Sergeomin.gob.bo](http://www.Sergeomin.gob.bo)



GESTIÓN 2023

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA	MONTO (Bs.)
1	Densificación de 6 puntos geodésicos, para la cooperativa Minera Aurífera 15 de agosto R.L.	27/3/2023	5.100,00
2	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 11 vértices para la cooperativa Minera Aurífera 16 de Noviembre	19/6/2023	10.635,00
3	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 15 vértices para la cooperativa Minera Aurífera Litoral R.L.	12/6/2023	12.490,00
4	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 20 vértices para la Cooperativa Minera Aurífera "21 de junio Chuñavi" R.L.	27/07/2023	15.990,00
5	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 5 vértices para la Cooperativa Minera Unificada "San José" R.L.	28/07/2023	6.775,00
6	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 3 vértices para las cooperativas Minera Aurífera Litoral R.L.	24/08/2023	2.940,00
7	Densificación de 2 puntos geodésicos, replanteo de 8 vértices para la cooperativa Minera Aurífera "Vasconia R.L."	09/10/2023	8.710,00
TOTAL			62.640,00

GESTIÓN 2024

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	FECHA	MONTO (Bs.)
1	Levantamiento de 5 vértices para la cooperativa Minera Aurífera "16 de Julio R.L."	8/2/2024	4.750,00
2	Replanteo de 10 vértices para la Cooperativa Minera "16 de Julio R.L."	22/2/2024	7.000,00
3	Densificación de 4 puntos geodésicos, mensura de labores mineras para la Cooperativa Minera Nueva San José R. L.	19/3/2024	6.200,00
4	"Servicio de densificación de puntos de levantamiento topográfico con Dron" para Comibol sector Amayapampa	24/4/2024	15.000,00
	Servicio del levantamiento de líneas geofísica y levantamiento fotogramétrico	14/5/2024	7.500,00
5	Densificación de 1 puntos geodésicos, replanteo de 3 vértices para las Cooperativa Minera Cangalli R. L.	5/6/2024	4.160,00
6	Densificación de 1 puntos geodésicos, replanteo de 2 vértices para las Cooperativa Minera Tipuani R. L.	18/6/2024	6.175,00
7	Densificación de 1 punto de control y replanteo de 16 vértices para la central de cooperativas mineras cangalli R.L.	20/09/2024	9.870,00
8	Mensura de labores mineras para la cooperativa minera aurífera el Triunfo Rocas R.L.	4/11/2024	2.900,00

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

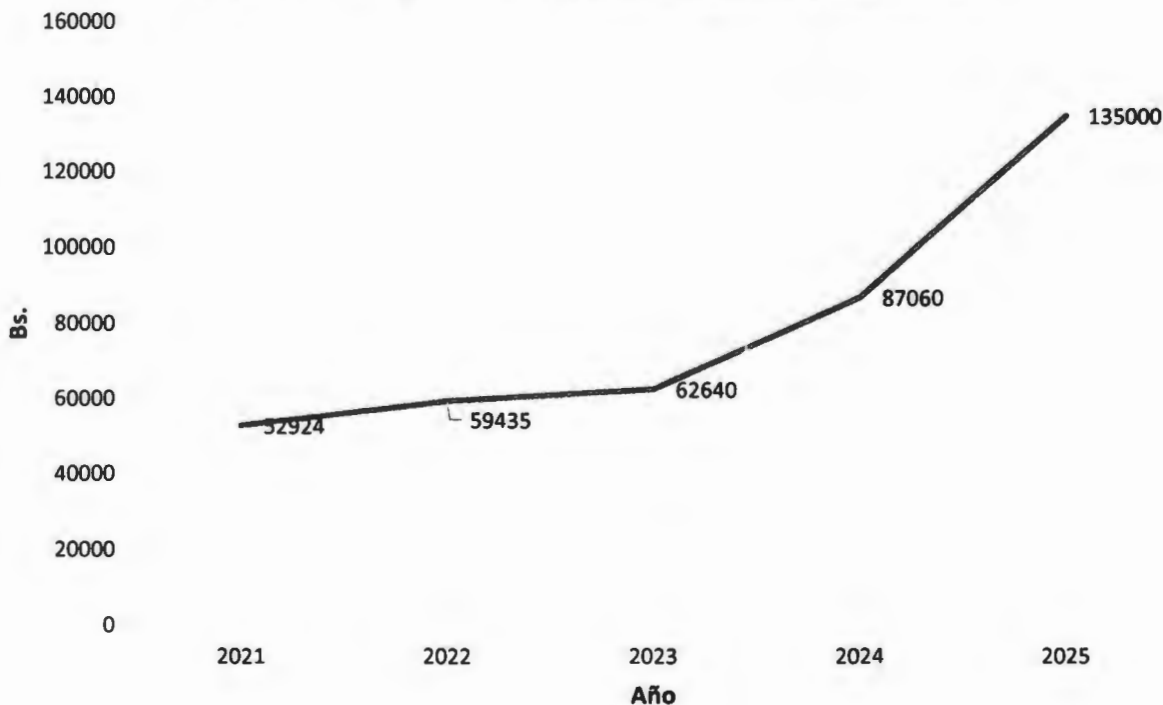
Web: www.Sergeomin.gob.bo

9	Densificación de 1 punto de control y replanteo de 2 vértices para la central de cooperativas minera aurífera Marcel R.L.	25/11/2024	5.425,00
TOTAL			68.980,00

4. RESUMEN DE DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LAS GESTIONES 2021, 2022, 2023, 2024 Y LA PROYECCION DE SERVICIOS QUE SE REALIZARAN EN LA GESTION 2025.

Según los datos históricos de los montos de los servicios generados en las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024, con estos datos se realizó una proyección de los servicios que se realizarán en la gestión 2025 (se adjunta cotizaciones de los servicios en geodesia y topografía que se cotizaron para los proyectos que se realizarán 2025), y de esta manera se determinará el techo presupuestario para el POA 2026, a continuación se muestra la gráfica con la proyección de servicios para la gestión 2025.

Proyección Ingresos al 2025 Topografía y Geodesia



GESTION	RECURSOS GENERADOS DURANTE LAS GESTIONES 2021, 2022, 2023 Y HASTA JULIO DEL 2024
2021	52.924,00
2022	59.435,00
2023	62.640,00
2024	68.980,00
2025	135.000,00 (Proyectado)

Montos totales en bolivianos

5. EJECUCIÓN DE INGRESOS - ENERO A JULIO 2025

A continuación, se detalla la ejecución financiera correspondiente a los servicios técnicos efectivamente realizados por el Área de Geodesia y Topografía hasta el 11 de agosto del 2025. Esta información refleja los ingresos generados bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios" hasta el 11 de agosto de la presente gestión.

N.º	Cliente / Proyecto	Fecha	Monto (Bs)
1	Coop. Minera Yanato R.L.	17/02/2025	9.000,00
2	Coop. Unión Cangalli R.L.	25/02/2025	7.625,00
3	Central Unión Cangalli	24/03/2025	10.225,00
4	Central Unión Cangalli	23/04/2025	13.425,00
5	Coop. Chillata y Unión Lambate	17/06/2025	8.350,00
6	Apoyo a la unidad de Geofísica en la cuenca Kulla (Levantamiento topográfico de las líneas de Geofísica)	30/06/2025	25.415,00
7	Coop Minerales del Sol	22/07/2025	16.000,00
Total ejecutado (ene-jul)			90.040,00 Bs

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo



0 242.

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS DE ENERO A JULIO DE 2025

Mes	Ingreso (Bs)
ENERO	-
FEBRERO	16.625,00
MARZO	10.225,00
ABRIL	13.425,00
MAYO	-
JUNIO	33.765,00
JULIO	16.000,00
TOTAL	90.040,00 Bs

6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS - GESTIÓN 2025

Conforme a los objetivos establecidos en el Formulario N.º 5 del POA 2025, se presenta el siguiente resumen de cumplimiento al 11 de agosto del 2025, considerando las metas anuales y los avances registrados hasta la fecha.

Resultado esperado	Meta anual	Avance al 11/Agosto	% Cumplimiento
10 servicios remunerados externos	10	7	70 %

7. PROYECCIÓN DE INGRESOS - AGOSTO A DICIEMBRE 2025

Con base en el comportamiento estacional de la demanda de servicios técnicos observada en gestiones anteriores, los compromisos vigentes, cotizaciones emitidas, y solicitudes de trabajos en curso, se realiza la siguiente proyección mensual de ingresos para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de la gestión 2025. Esta proyección se sustenta en la capacidad operativa del Área de Geodesia y Topografía y en la planificación estratégica definida por el área para cumplir la meta anual establecida de Bs 135.000,00 bajo la fuente 20-230 "Recursos Propios".

Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Agosto	10.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Septiembre	10.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Octubre	10.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	10.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	5.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	135.000,00 Bs	

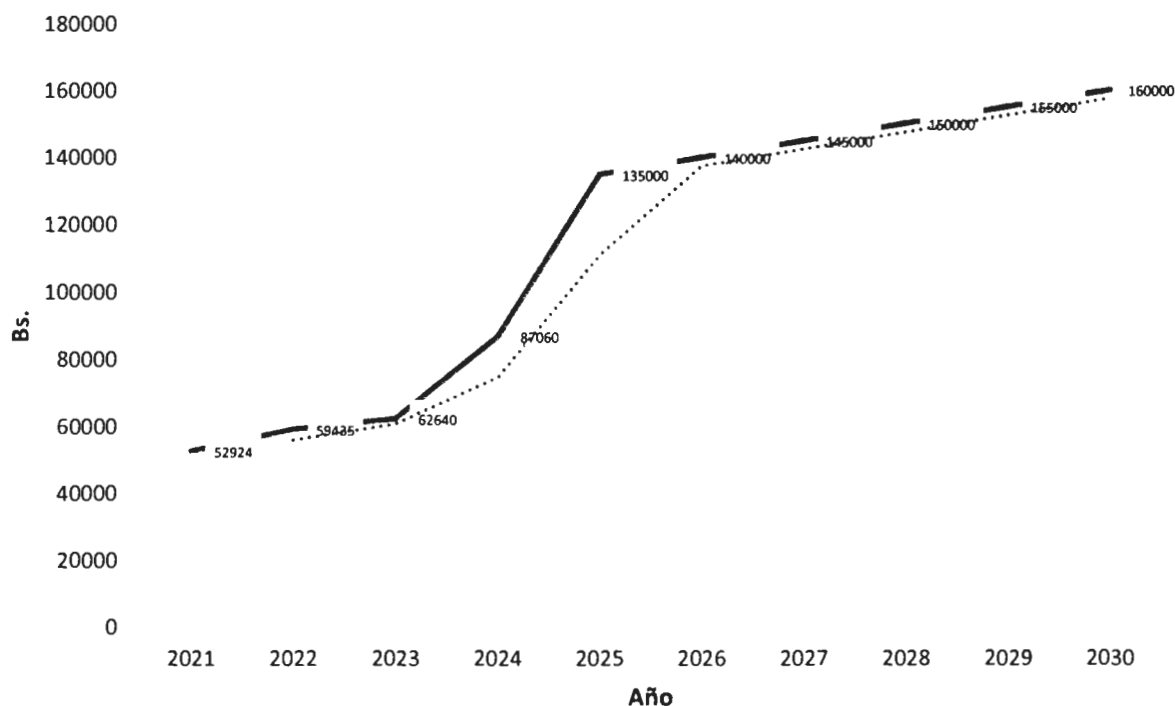
- Se ha considerado una demanda activa en campo entre agosto y noviembre, con ingresos estimados variables, por un monto de Bs 10.000,00 promedio y el mes de diciembre siendo un mes con menos movimiento se está proyectando un monto de Bs 5.000,00. Esta proyección permite alcanzar el total estimado de Bs 135.000,00 para la gestión 2025.
- Esta proyección se encuentra alineada a las metas institucionales y permite alcanzar la diferencia restante con respecto al total proyectado anual, tras la ejecución de Bs 90.040,00 acumulados al 11 de agosto.

8. PROYECCIÓN DE INGRESOS – ENERO 206 A DICIEMBRE 2030

La siguiente proyección de ingresos mensuales, correspondiente al periodo de enero 2026 a diciembre de 2030, se ha elaborado tomando en cuenta varios factores clave. El objetivo es alinear la planificación operativa del **Área de Geodesia y Topografía** con la meta anual de ingresos provenientes de la fuente 20-230 "Recursos Propios.

El crecimiento del experimentado en la gestión 2025 es extraordinario y estadísticamente atípico. Proyectar un crecimiento similar para el 2026 en adelante sería poco realista y podría llevar a expectativas financieras insostenibles. Las proyecciones conservadoras se basan en tendencias probadas y predecibles, lo que las hace más fiables para la planificación financiera a largo plazo, la proyección se propone de los montos generados para las gestiones 2026 al 2030 es la siguiente:

Proyección Ingresos del Area de Geodesia y Topografia



La proyección por meses para las gestiones 2026 al 2030 se detalla a continuación

PROYECCION PARA LA GESTION 2026		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Febrero	7.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Marzo	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Abril	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Mayo	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Junio	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Julio	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Agosto	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 2318295

Web: www.Sergeomin.gob.bo

PROYECCION PARA LA GESTION 2026		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Septiembre	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Octubre	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	14.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	7.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	140.000,00 Bs	

PROYECCION PARA LA GESTION 2027		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Febrero	7.250,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Marzo	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Abril	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Mayo	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Junio	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Julio	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Agosto	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Septiembre	14.500,00	PROYECTO YARHUI MAYU
Octubre	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	14.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	7.250,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	145.000,00 Bs	

PROYECCION PARA LA GESTION 2028		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Febrero	7.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Marzo	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Abril	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Mayo	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Junio	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Julio	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Agosto	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Septiembre	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Octubre	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	15.000,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	7.500,00	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	150.000,00 Bs	

PROYECCION PARA LA GESTION 2029		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Febrero	7.750,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Marzo	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Abril	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Mayo	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Junio	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Julio	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

PROYECCION PARA LA GESTION 2029		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Agosto	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Septiembre	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Octubre	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	15.500,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	7.750,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	155.000,00 Bs	

PROYECCION PARA LA GESTION 2030		
Mes	Ingreso estimado (Bs)	Detalle del servicio proyectado
Febrero	8.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Marzo	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Abril	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Mayo	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Junio	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Julio	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Agosto	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Septiembre	16.000,00,	PROYECTO YARHUI MAYU
Octubre	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Noviembre	16.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
Diciembre	8.000,00,	SERVICIOS GEODÉSICOS
TOTAL	160.000,00 Bs	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

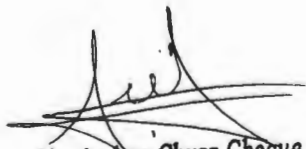
Esta distribución se basa en la suposición de que los meses de mayor actividad son los del medio del año. La asignación se ha incrementado en los meses a partir de marzo para luego disminuir hacia finales de año.

Al no asumir que el crecimiento excepcional de 2025 se repetirá, se minimiza el riesgo de sobreestimar ingresos y, por ende, de tomar decisiones financieras apresuradas, como asumir gastos elevados o comprometer inversiones que podrían no ser sostenibles si el crecimiento disminuye. Una proyección conservadora permite una gestión financiera más sólida y un control más estricto del presupuesto.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Área de Geodesia y Topografía ha ejecutado ingresos por un total de Bs 90.040,00 hasta el 11 de agosto de 2025, en el marco de la fuente 20-230 "Recursos Propios".
- La proyección de ingresos hasta fin de año asciende a Bs 135.000,00, se fundamenta en antecedentes documentados, contratos vigentes y cotizaciones formalmente emitidas, lo que permite prever una continuidad operativa dentro de parámetros establecidos.
- La proyección inicial de recursos generados para el cierre de la gestión 2025 se estableció en 249,879 Bs. En una revisión de desempeño, se ha determinado la necesidad de ajustar esta meta para reflejar de manera más precisa y conservadora la realidad operativa del periodo. Con un monto de 135,000 Bs proyectado hasta fin de año, se ha optado por un enfoque prudente. El objetivo de esta modificación es evitar una sobreestimación de los recursos con cifras que, bajo las circunstancias actuales, podrían ser difíciles de alcanzar. Esta decisión garantiza que las expectativas de ingresos sean realistas, proporcionando una base más sólida y confiable para la planificación estratégica y presupuestaria de las gestiones 2026 al 2030.

Se adjunta respaldos
Atentamente.



Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V. TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN

Cc/Arch

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



ANEXO A: ORDENES DE SERVICIO, ACTAS DE CONFORMIDAD Y ACTAS DE PROCEDER DE
LA GESTION 2025

1.- DATOS

CONTRATANTE		CONTRATADO	
EMPRESA / INSTITUCION	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA YANATO R.L.	EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN
REPRESENTANTE LEGAL	JUNIOR A. BERRIOS RADA	REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gliberto Borja Navarito
CEDULA DE IDENTIDAD N°	6169530	CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	195968023	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022
MATRICULA DE COMERCIO N°		MATRICULA DE COMERCIO N°	
DOMICILIO LEGAL	MUNICIPIO MAPIRI	DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673
TELEFONO	76221302	TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236

2.- OBJETO

OBJETO DEL SERVICIO:	SERVICIOS DE DENSIFICACION DE 1 PUNTO DE CONTROL Y REPLANTEO DE 6 VERTICES PARA LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA YANATO R.L.					
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	11/2/2025	HOJA DE RUTA	VU 438
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.AT.AGT.001/2025	FECHA	13/2/2025	HOJA DE RUTA	VU 438

3.- MONTO Y FORMA DE PAGO

 Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs. **9000.00 (Nueve Mil 00/100 Bolivianos)**

Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIOS en Bs	
				UNITARIO	TOTAL
1	1	Punto	DENSIFICACION DE PUNTO GPS	950,00	950,00
2	6	Punto	REPLANTEO DE VERTICES	650,00	3.900,00
3	2	Dia	DIAS DE VIAJE	1.850,00	3.700,00
4	6	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN	75,00	450,00
TOTAL Bs					9.000,00

SON : Dos Mil Setecientos Treinta Cinco 00/100 Bolivianos

 SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 13/02/2025 **9000.00 (Nueve Mil 00/100 Bolivianos)**
3.- FACTURACION

A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.

4.- PLAZO

El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio, sera del 17 de febrero 2025 en cinco dias calendarios, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendarios se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos.

*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 17 al 21 de febrero del 2025

Fecha de emision de la Orden de Servicio			Vencimiento de la orden de servicio		
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
17	2	2025	25	2	2025

5.- CONFORMIDAD

 Ing. Cesar O. Montano Mamani DIRECTOR DE SERVICIOS Y PRESTACIONES INSTITUCIONALES SERGEOMIN	 Junior A. Berrios Rada PRESIDENTE DE ADMINISTRACION COOP. MINERA AURIFERA "YANATO R.L." FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE	 Lic. Andres Chura Choque PROFESIONAL V. TOPOGRAFO SIG SERGEOMIN FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO
--	--	--

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 21 Febrero de 2025, en el municipio de Mapiri, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos de DENSIFICACION DE 1 PUNTO DE CONTROL Y REPLANTEO DE 6 VERTICES LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA "YANATO R.L.", DEPARTAMENTO DE LA PAZ. desde la fecha 13 febrero de 2025 a fecha 21 febrero de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por el técnico de SERGEOMIN Lic. Andres Chura Choque profesional del Área de Geodesia y Topografía y representantes de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "YANATO R.L.",

Firman a continuación :

Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V - TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN

Junior A. Verrios Rada
PRESIDENTE DE ADMINISTRACION
COOP. MINERA AURIFERA
"YANATO R.L."

SERGEOMIN SERVICIO GEOLOGICO MINERO	ORDEN DE SERVICIO	SGM.DTSFI.AT.A GT.002/2025	GESTIÓN
			2025

1.- DATOS			
CONTRATANTE		CONTRATADO	
EMPRESA / INSTITUCION	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA UNION CANGALLI R.L.	EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER LOPEZ MORALES	REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro
CEDULA DE IDENTIDAD N°	2699724	CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	230430028	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022
MATRICULA DE COMERCIO N°		MATRICULA DE COMERCIO N°	
DOMICILIO LEGAL	CHUCHI PLAYA MUNICIPIO DE TIPUANI	DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673
TELEFONO	77599507	TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236

2.- OBJETO						
OBJETO DEL SERVICIO: SERVICIOS DE DENSIFICACION DE 1 PUNTO DE CONTROL Y REPLANTEO DE 4 VERTICES PARA LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA UNION CANGALLI R.L.						
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	2/12/2024	HOJA DE RUTA	VU 3081
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.AT.AGT.164/2024	FECHA	20/12/2024	HOJA DE RUTA	VU 3081

3.- MONTO Y FORMA DE PAGO	
Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.	7625.00 (siete mil seiscientos veinticinco 00/100 Bolivianos)

Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIOS en Bs	
				UNITARIO	TOTAL
1	1	Punto	DENSIFICACION DE PUNTO GPS	950,00	950,00
2	4	Punto	REPLANTEO DE VERTICES	650,00	2.600,00
3	2	Día	DIAS DE VIAJE	1.850,00	3.700,00
4	5	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN	75,00	375,00
TOTAL Bs					7.625,00

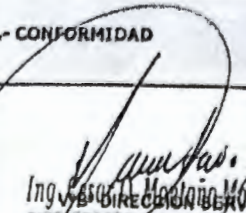
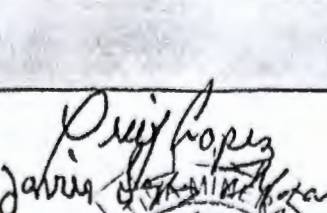
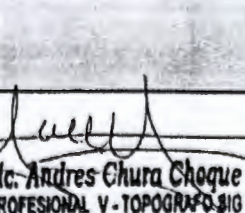
SON : Dos Mil Setecientos Treinta Cinco 00/100 Bolivianos

SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 06/01/2025	7625.00 (siete mil seiscientos veinticinco 00/100 Bolivianos)
---	---

3.- FACTURACION
A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.

4.- PLAZO
El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio, sera del 25 de febrero 2025 en siete dias calendarios, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendarios se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos.
*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 25 de febrero del 2025 al 4 de marzo del 2025

Fecha de emision de la Orden de Servicio			Vencimiento de la orden de servicio		
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
25	2	2025	4	3	2025

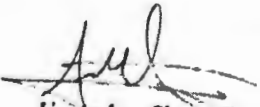
5.- CONFORMIDAD		
 Ing. Gilberto Borja Navarro DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y PORTAFOLIO INSTITUCIONAL SERGEOMIN	 Javier Lopez Morales FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE UNION CANGALLI R.L. Per. Jur. N° 00717 Ma 22 y 28	 Lic. Andres Chura Cheque PROFESIONAL V-TOPOGRAFIA FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO

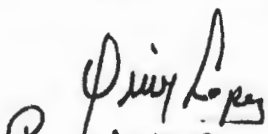


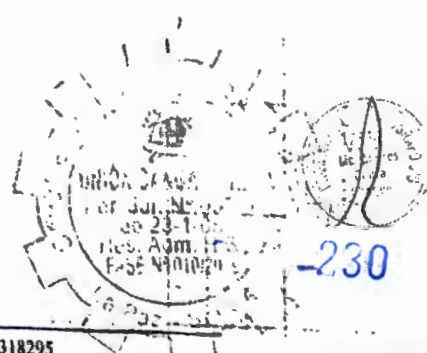
ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 26 Febrero de 2025, en el municipio de Tipuani, departamento de La Paz, se procedió a iniciar con los trabajos de DENSIFICACION DE 1 PUNTO DE CONTROL en áreas de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L.", se estaba dando inicio a realizar el trabajo de replanteo de 4 puntos de limite, alrededor de horas 11:00 am los directivos de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L." recibieron una llamada de la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CANGALLI para comunicar que no se dio a conocer de los trabajos de delimitación que se pretendía iniciar, e indico que desconocería los resultados de los trabajos de delimitación, unos instantes después el señor Esteban Andrade Loza presidente de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA ROSARIO CALIFORNIA R.L se comunicó con el técnico de SERGEOMIN Lic. Andres Chura Choque vía telefónica para indicar que su cooperativa objetaba la realización del trabajo de replanteo en áreas de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L." por este motivo la comisión conformada por el Lic. Andres Chura Choque y representantes de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L." decidió suspender los trabajo de delimitación en áreas de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L." por motivos que la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CANGALLI y la COOPERATIVA MINERA AURIFERA ROSARIO CALIFORNIA R.L. objetaban la realización del trabajo por los motivos enunciados precedentemente en áreas de la COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION CANGALLI R.L." porque supuestamente no se les comunico oportunamente del trabajo a realizar.

Firman a continuación para dar fe de los hechos ocurridos:


Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V.-TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN


Presidente Coop Unión Cangalli R.L.
Javier Lopez



1.- DATOS

CONTRATANTE		CONTRATADO	
EMPRESA / INSTITUCION	COOPERATIVA MINERA AURIFERA CANGALLI R.L.	EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER LOPEZ MORALES	REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro
CEDULA DE IDENTIDAD N°	2699724	CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	230430028	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022
MATRICULA DE COMERCIO N°		MATRICULA DE COMERCIO N°	
DOMICILIO LEGAL	CHUCHI PLAYA MUNICIPIO DE TIPUANI	DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673
TELEFONO	77599507	TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236

2.- OBJETO

OBJETO DEL SERVICIO:	SERVICIOS DE REPLANTEO DE 9 VERTICES PARA LA CENTRAL DE COOPERATIVA MINERA AURIFERA UNION CANGALLI R.L.				
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	8/3/2025	HOJA DE RUTA VU 0631
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.LAT.AGT.011/2025	FECHA	17/3/2025	HOJA DE RUTA VU 0631

3.- MONTO Y FORMA DE PAGO

Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs. 10225.00 (diez mil doscientos veinticinco 00/100 Bolivianos)

Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIOS en Bs	
				UNITARIO	TOTAL
1	9	Punto	REPLANTEO DE VERTICES	650,00	5.850,00
2	2	Día	DIAS DE VIAJE	1.850,00	3.700,00
3	9	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN	75,00	675,00
TOTAL Bs					10.225,00

SON : Dos Mil Setecientos Treinta Cinco 00/100 Bolivianos

SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 20/03/2025 10225.00 (diez mil doscientos veinticinco 00/100 Bolivianos)

FACTURACION

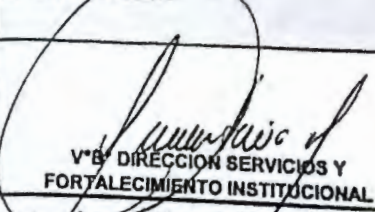
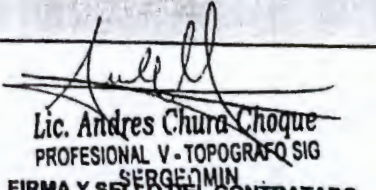
A la presentación de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesorería se emitirá la respectiva factura por los servicios prestados.

4.- PLAZO

El plazo de entrega y/o ejecución de servicio, será del 24 de marzo del 2025 en nueve días calendario, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince días calendario se debe efectuar un contrato administrativo con la Dirección de Asuntos Jurídicos.
*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 24 de marzo del 2025 al 1 de abril del 2025

Fecha de emisión de la Orden de Servicio			Vencimiento de la orden de servicio		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	3	2025	1	4	2025

5.- CONFORMIDAD

 V°B° DIRECCION SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Ing. Cesar O. Montano Mamani DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SERGEOMIN	 FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE	 FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO Lic. Andres Chura Choque PROFESIONAL V - TOPOGRAFO SIG SERGEOMIN
--	--	---



ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 24 Marzo de 2025, en el municipio de tipuani, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos de REPLANTEO DE 9 VERTICES para la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CENTRAL CANGALLI R.L, DEPARTAMENTO DE LA PAZ desde la fecha 24 Marzo de 2025 a fecha 28 Marzo de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por el técnico de SERGEOMIN Lic. Andres Chura Choque profesional del Área de Geodesia y Topografía y representantes de la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CENTRAL CANGALLI R.L",

Firman a continuación dando conformidad a los trabajos realizados. :

Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL Y TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN

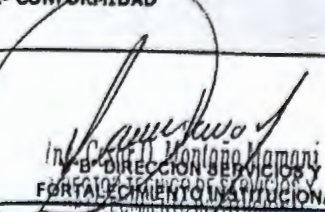
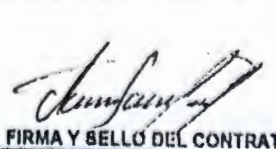
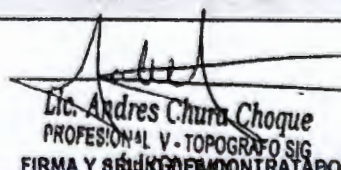
Victor Polo Arduo
SECRETARIO GENERAL
CENTRAL CANGALLI

Roberto E. Rumay Rasso
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
COOP. MINERA "COTACA" R.L.

Dan Henry Ferrufino Schmid
POTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CENTRAL CANGALLI R.L

Fedoliz Vivas
Secretario General

Nesho Cortez
PRESIDENTE
CENTRAL CANGALLI

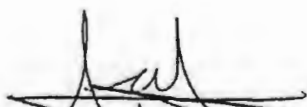
SERGEOMIN SERVICIO GEOLOGICO MINERO		ORDEN DE SERVICIO		SGM.DTSFI.AT.A GT.004/2025		GESTIÓN 2025	
1.- DATOS							
CONTRATANTE				CONTRATADO			
EMPRESA / INSTITUCION	CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CANGALLI R.L.			EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN		
REPRESENTANTE LEGAL	ADOLFO CARPIO HINOJOSA			REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro		
CEDULA DE IDENTIDAD N°	6400537			CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP		
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	6400537			NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022		
MATRICULA DE COMERCIO N°				MATRICULA DE COMERCIO N°			
DOMICILIO LEGAL	PROV. LARECAJA, MUNICIPIO TIPUANI, COMUNIDAD TIPUANI, BARRIO SAN CARLOS			DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673		
TELEFONO	75243593			TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236		
2.- OBJETO							
OBJETO DEL SERVICIO:	SERVICIOS DE DENSIFICACION DE 1 PUNTO GPS, REPLANTEO DE 12 VERTICES PARA LA CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS UNION CANGALLI R.L.						
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	31/1/2025	HOJA DE RUTA	VU 0373	
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGMAT.AGT.002/2025	FECHA	13/2/2025	HOJA DE RUTA	VU 0373	
3.- MONTO Y FORMA DE PAGO							
Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.				13425.00 (Trece mil cuatrocientos veinticinco 00/100 Bolivianos)			
Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.							
N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE		PRECIOS en Bs		
					UNITARIO	TOTAL	
1	1	Punto	DENSIFICACION DE PUNTOS GPS		950,00	950,00	
2	12	Punto	REPLANTEO DE VERTICES		650,00	7.800,00	
3	2	Dia	DIAS DE VIAJE		1.850,00	3.700,00	
4	13	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN		75,00	975,00	
TOTAL Bs					13.425,00		
SON : Dos Mil Setecientos Treinta Cinco 00/100 Bolivianos							
SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 13/02/2025				13425.00 (Trece mil cuatrocientos veinticinco 00/100 Bolivianos)			
3.- FACTURACION							
A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.							
4.- PLAZO							
El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio, sera del 7 de mayo del 2025 en quince dias calendario, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendario se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos. *Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 23 de abril del 2025 al 07 de mayo del 2025							
Fecha de emisión de la Orden de Servicio				Vencimiento de la orden de servicio			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
23	4	2025	7	5	2025		
5.- CONFORMIDAD							
 IN-CA-001 Montano Navoni DIRECCION SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SERGEOMIN			 FIRMA Y BELLO DEL CONTRATANTE Adolfo Carpio Hinojosa		 Lic. Andres Chura Choque PROFESIONAL V.- TOPOGRAFO SIG FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO		

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 22 Abril de 2025, en el municipio de tipuaní, departamento de La Paz, se procedió a realizar los trabajos de DELIMITACION DE LIMITES, SE IDENTIFICO 12 PUNTOS DE LIMITE A PARTIR DE UN VUELO FOTOGRAMETRICO CON DRON para la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CENTRAL CANGALLI R.L., DEPARTAMENTO DE LA PAZ. desde la fecha 23 Abril de 2025 a fecha 22 Abril de 2025.

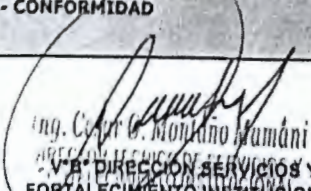
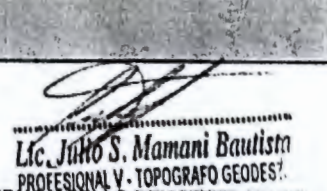
El trabajo de campo fue realizado por el técnico de SERGEOMIN Lic. Andres Chura Choque profesional del Área de Geodesia y Topografía y representantes de la CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS CENTRAL CANGALLI R.L.",

Firman a continuación dando conformidad a los trabajos realizados:


Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V - TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN .


Danyor Rivera Ortuño
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Coop. Min. Primero de Mayo
LA SALVADORA R.L.



SERGEOMIN SERVICIO GEOLOGICO MINERO		ORDEN DE SERVICIO		SGM.DTSFI.AT.A GT.005/2025		GESTIÓN 2025	
1.- DATOS							
CONTRATANTE				CONTRATADO			
EMPRESA / INSTITUCION	COOPERATIVA MINERA AURIFERA CHILLATA R.L.			EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN		
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN MAMANI VALLEJOS			REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gliberto Borja Navarro		
CEDULA DE IDENTIDAD N°	6864947 LP			CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP		
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	168442029			NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022		
MATRICULA DE COMERCIO N°				MATRICULA DE COMERCIO N°			
DOMICILIO LEGAL	PROV. SUD YUNGAS, CANTON VILLA ASPIAZU, COMUNIDAD CHILLATA, DESVIO DE LA CARRETERA CHULUMANI S/N			DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673		
TELEFONO	72019768			TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236		
2.- OBJETO							
OBJETO DEL SERVICIO:	SERVICIOS DE DENSIFICACION DE 1 PUNTO GPS, REPLANTEO DE 5 VERTICES PARA LA COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS "UNION LAMBATE R.L." Y "UNION CHILLATA R.L."						
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	27/5/2025	HOJA DE RUTA	VU 1331	
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGM.AT.AGT.036/2025	FECHA	28/5/2025	HOJA DE RUTA	VU 1331	
3.- MONTO Y FORMA DE PAGO							
Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.				8,350,00 (Ocho Mil Trescientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)			
Obs. El desembolso debera ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.							
N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE			PRECIOS en Bs	
						UNITARIO	TOTAL
1	1	Punto	DENSIFICACION DE PUNTOS GPS			950,00	950,00
2	5	Punto	REPLANTEO DE VERTICES			650,00	3.250,00
3	2	Dia	DIAS DE VIAJE			1.850,00	3.700,00
4	6	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN			75,00	450,00
TOTAL Bs							8.350,00
SON : Dos Mil Setecientos Treinta Cinco 00/100 Bolivianos							
SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 05/06/2025				8,350,00 (Ocho Mil Trescientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)			
3.- FACTURACION							
A la presentacion de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesoreria se emitira la respectiva factura por los servicios prestados.							
4.- PLAZO							
El plazo de entrega y/o ejecucion de servicio, sera del 17 de junio del 2025 en siete dias calendarios, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince dias calendarios se debe efectuar un contrato administrativo con la Direccion de Asuntos Juridicos.							
*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 17 de junio del 2025 al 23 de junio del 2025							
Fecha de emisión de la Orden de Servicio				Vencimiento de la orden de servicio			
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
17	6	2025	23	6	2025		
5.- CONFORMIDAD							
 Ing. Edwin Mamani Vallejos PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION COOP. MIN. AUR. CHILLATA R.L. FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE		 Lic. Julio S. Mamani Bautista PROFESIONAL V. TOPOGRAFO GEODESISTA FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO					

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

En fecha 20 de Junio de 2025, en el municipio de Yanacachi, departamento de La Paz., se procedió a realizar los trabajos de DENSIFICACION DE 1 PUNTO GPS, REPLANTEO DE 5 VERTICES PARA LAS COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS "UNION LAMBATE R.L." Y "UNION CHILLATA R.L." DEPARTAMENTO DE LA PAZ. desde la fecha 17 Junio de 2025 a fecha 20 de Junio de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por el técnico de SERGEOMIN Lic. Julio Sixto Mamani Bautista e Ing. Javier Jose Cruz Flores profesionales del Área de Geodesia y Topografía y los representantes de la... Coop. Union Chillata y Union Lambate.....

Firman a continuación dando conformidad a los trabajos realizados:

Lic. Julio S. Mamani Bautista
PROFESIONAL V - TOPOGRAFO GEODESTA
SERGEOMIN

Ing. Javier Jose Cruz F.
Técnico II
SERGEOMIN

MARCO GUTIERREZ
STEJO GRAL.
COOP. MIN. AUR.
UNION LAMBATE



Edwin Mamani Vallejos
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP. MIN. AUR. CHILLATA R.L.

1.- DATOS

CONTRATANTE		CONTRATADO	
EMPRESA / INSTITUCION	COOPERATIVA MINERA AURIFERA MINERALES DEL SOL R.L.	EMPRESA / INSTITUCION	Servicio Geologico Minero - SERGEOMIN
REPRESENTANTE LEGAL	CINTYA PAMELA DORADO	REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Gilberto Borja Navarro
CEDULA DE IDENTIDAD N°	5957307	CEDULA DE IDENTIDAD N°	1306027 LP
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	555069028	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N°	289508022
MATRICULA DE COMERCIO N°		MATRICULA DE COMERCIO N°	
DOMICILIO LEGAL	CARRETERA SANTA ROSA DE LIMA, NRO-SN COMUNIDAD SANTA ROSA DE LIMA, ENTRE CARRETERA SAN JAVIER, A 15 MINUTOS DEL ARCO DE ENTRADA A	DOMICILIO LEGAL	C/ Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673
TELEFONO	76226579	TELEFONO	2 - 2330981 - 2- 2331236

2.- OBJETO

OBJETO DEL SERVICIO:	SERVICIOS DE DENSIFICACION DE 1 PUNTO GPS, REPLANTEO DE 5 VERTICES PARA LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA "MINERALES DEL SOL R.L."				
NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATANTE	CITE N°		FECHA	18/7/2025	HOJA DE RUTA VU 1807
COTIZACION/PROFORMA	CITE N°	SGMAT.AGT.072/2025	FECHA	21/7/2025	HOJA DE RUTA VU 1818

3.- MONTO Y FORMA DE PAGO

Monto total propuesto y aceptado por ambas partes por Bs.	16,000.00 (Dieciséis Mil 00/100 Bolivianos)
Obs. El desembolso deberá ser depositado a la cuenta N° 1-17457165 SERGEOMIN RECURSOS PROPIOS A NIVEL NACIONAL (BANCO UNION S.A.) o girar cheque a nombre de esta cuenta.	

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIOS en Bs	
				UNITARIO	TOTAL
1	1	Punto	DENSIFICACION DE PUNTOS GPS	1.300,00	1.300,00
2	5	Punto	REPLANTEO DE VERTICES	850,00	4.250,00
3	4	Día	DIAS DE VIAJE	2.500,00	10.000,00
4	6	Placa	PLACAS GEODESICAS SERGEOMIN	75,00	450,00
TOTAL Bs					16.000,00

SOM : Dieciséis Mil 00/100 Bolivianos

SE PAGO EN SU TOTALIDAD EL 100% EN FECHA 18/07/2025 16,000.00 (Dieciséis Mil 00/100 Bolivianos)

3.- FACTURACION

A la presentación de la boleta de deposito, cheque y/o deposito en efectivo en Tesorería se emitirá la respectiva factura por los servicios prestados.

4.- PLAZO

El plazo de entrega y/o ejecución de servicio, será del 22 de julio del 2025 en siete días calendario, computables a partir de la firma de la Orden de Servicio, los servicios mayores a los 15 quince días calendario se debe efectuar un contrato administrativo con la Dirección de Asuntos Jurídicos.
*Las fechas previstas para el trabajo de campo son: del 22 de julio del 2025 al 27 de julio del 2025

Fecha de emisión de la Orden de Servicio			Vencimiento de la orden de servicio		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	7	2025	27	7	2025

5.- CONFORMIDAD

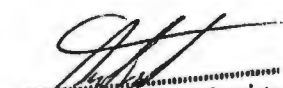
 V'B° DIRECCION SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i. SERGEOMIN	 PRIDENTA FIRMA Y SELLO DEL CONTRATANTE	 Lic. Julio S. Mamani Bautista PROFESIONAL V - TOPOGRAFO GEODESTA FIRMA Y SELLO DEL CONTRATADO
---	---	---

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

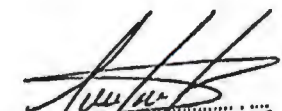
En fecha 27 de Julio de 2025, en el municipio de San Ramon, departamento de Santa Cruz, se concluyeron los trabajos de DENSIFICACION DE 1 PUNTO GPS, REPLANTEO DE 5 VERTICES PARA LAS COOPERATIVA MINERA AURIFERA "MINERALES DEL SOL R.L." DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ. desde la fecha 22 Julio de 2025 a fecha 27 de Julio de 2025.

El trabajo de campo fue realizado por los técnico de SERGEOMIN, Lic. Julio Sixto Mamani Bautista e Ing. Javier Jose Cruz Flores profesionales del Área de Geodesia y Topografía y la representante legal de la cooperativa Cintya Pamela Dorado.

Firman a continuación dando conformidad a los trabajos realizados:


Lic. Julio S. Mamani Bautista
PROFESIONAL V. TOPOGRAFO GEODESTA
SERGEOMIN


Ing. Javier J. Cruz Flores
TECNICO V. TOPOGRAFO MENSURISTA
SERGEOMIN


Cintya Pamela Dorado
PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOP MIN AUR MINERALES DEL SOL R.L





东华工程科技股份有限公司

中国化学 EAST CHINA ENGINEERING SCIENCE AND TECHNOLOGY CO., LTD.

中国化学东华公司玻利维亚 IBQ 基础化工项目项目部

信函

LETTER

From	ECEC	23 MAY 2025
To	SERGEOMIN	1322
Document No	1202408-ECEC-SER-LET-0010	
Date	2025/05/23	
Subject	<u>ORDEN DE PROCEDER</u> 开工令	

Estimados señores de SERGEOMIN:

En conformidad al Contrato SGM.DAJ.CSR.N°001/2025, de fecha 06 de mayo de 2025, firmado entre East China Engineering Science and Technology Co., Ltd. (ECEC) y el Servicio Geológico Minero SERGEOMIN representado legalmente por el Ing. Gilberto Borja Navarro, para la prestación de servicios de "ESTUDIO HIDROGEOLOGICO INTEGRAL EN LA CUENCA Y PREDIO CERCANO A LA COMUNIDAD DE KULLA, MUNICIPIO DE UYUNI DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, BOLIVIA", mediante la presente en mi calidad de Gerente de Proyecto y en cumplimiento de la cláusula Sexta del Contrato (Plazo del Servicio) se emite la ORDEN DE PROCEDER en fecha 23 de Mayo de 2025, por lo tanto se instruye el cumplimiento de los servicios contratados de forma inmediata.

Sin otro particular, saludo a usted Atentamente


Lixian Li
Gerente del Proyecto
East China Engineering Science and Technology Co., Ltd.



221



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



ANEXO B: COTIZACIONES DE SERVICIOS GEODESICOS EMITIDAS PARA LA GESTION 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Calle Federico Zuazo N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfonos: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391725 - 23918295

Web: www.Sergeomin.gob.bo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGE MIN
SERVICIO GEOLOGICO MINERO

DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
GEODESIA Y TOPOGRAFIA

273

La Paz 07 de mayo de 2024
CITE: SGM.AT.AGT.035/2024

A: Ing. César Octavio Montaña Mamani
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

De: Lic. Julio Sixto Mamani Bautista
TÉCNICO II - TOPOGRAFO GEODESTA

Ref.: COTIZACIÓN PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA, DENSIFICACION DE 6 PUNTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 5 KM² Y MENSURA SUBTERRANEA 500 M PARA EL PROYECTO DE "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn)", MUNICIPIO DE MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

De mi mayor consideración.

En atención a la solicitud de cotización para trabajo de DENSIFICACION DE 6 PUNTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 5 KM² Y MENSURA SUBTERRANEA 500 M PARA EL PROYECTO DE "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn)", MUNICIPIO DE MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Se remite la presente cotización.

1. ANTECEDENTES

En atención a Hoja de Ruta DE 608, recepcionada en fecha 24 de abril de 2024 de solicitud de cotización de DENSIFICACION DE 6 PUNTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 5 KM² Y MENSURA SUBTERRANEA 500 M PARA EL PROYECTO DE "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn)", MUNICIPIO DE MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

2. COSTO DEL SERVICIO

El detalle del costo del trabajo de DENSIFICACION DE 6 PUNTOS DE CONTROL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 5 KM² Y MENSURA SUBTERRANEA 500 M PARA EL PROYECTO DE "PROSPECCION GEOLOGICA MINERA EN EL PROSPECTO YARHUI MAYU (Pb, Zn)", MUNICIPIO DE MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Se presenta a continuación:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Calle Federico Zuñiga N° 1673 Esquina Reyes Ortiz - La Paz - Bolivia; Teléfono: 591-2-2330981 - 2331236 - Fax: 2391723 - 2318293

Web: www.Sergemin.gob.bo
La Paz - Bolivia



219

NOTA INTERNA
CITE: SGM.AT.AGT.085/2025

- A: Ing. Miguel Adolfo Blacutt Gonzales
DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SERGEOMIN
- DE: Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN
- REF.: COTIZACIÓN PARA TRABAJO DE TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA PARA LA VALORACION DE TRABAJOS DE EXPLOTACION MINERA, CUANTIFICACION DE VOLUMENES DE EXTRACCION, MINERAL EXTRAIDO Y ORIENTACION DIMENSIONES DE LOS TRABAJOS MINEROS EN EL AREA MINERA EN EL MUNICIPIO DE SORATA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

FECHA: La Paz 4 de agosto de 2025

De mi mayor consideración.

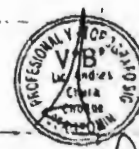
En atención a solicitud de cotización para trabajo de valoración de trabajos de explotación minera, cuantificación de volúmenes de extracción, mineral extraído y orientación de los trabajos mineros a solicitud de la fiscalía general del estado. En el municipio de Sorata del departamento de la Paz.

1. ANTECEDENTES

En atención a Hoja de Ruta VU - 1962 recepcionada en fecha 04 de agosto de 2025 de solicitud de designación de personal técnico para valoración de trabajos de explotación minera, cuantificación de volúmenes de extracción, mineral extraído y orientación de los trabajos mineros a solicitud de la fiscalía general del estado. En el municipio de Sorata del departamento de la Paz.

2. COSTO DEL SERVICIO

El detalle del costo del trabajo de topografía (densificación de 2 punto GPS, mensura en interior mina 1km lineal, 2 placas geodésicas SERGEOMIN y 2 días de viaje) y Geología (Mapeo Geológico en superficie de estructura mineralizada, mapeo Geológico en interior mina nivel superior e inferior, muestreo de veta en interior mina) se presenta a continuación:



Cotización con vehículo de SERGEOMIN:

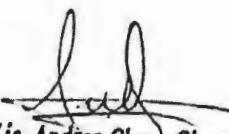
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL
1	Densificación de Puntos GPS	2	Punto	950,00	1900,00
2	Mensura por Km en Ondulado	1	Punto	8250,00	8.250,00
3	Día de Viaje	2	Día	1850,00	3.700,00
4	Placa Geodésica SERGEOMIN	2	Placa	75,00	150,00
5	Mapeo Geológico en superficie de estructura mineralizada	2	Unidad	4846,9	9393,8
6	Mapeo Geológico en interior mina nivel superior e inferior	2	Unidad	3370,6	6741,2
7	Muestreo de veta en interior mina	15	Muestra	35,00	525,00
8	Análisis de Laboratorio Oro + 9 elementos	15	Muestra	270,00	4050,00
El precio incluye impuestos de ley (Factura)				TOTAL	35.010,00

Costo Total: 35.010,00 (Treinta y cinco mil diez bolivianos 00/100)

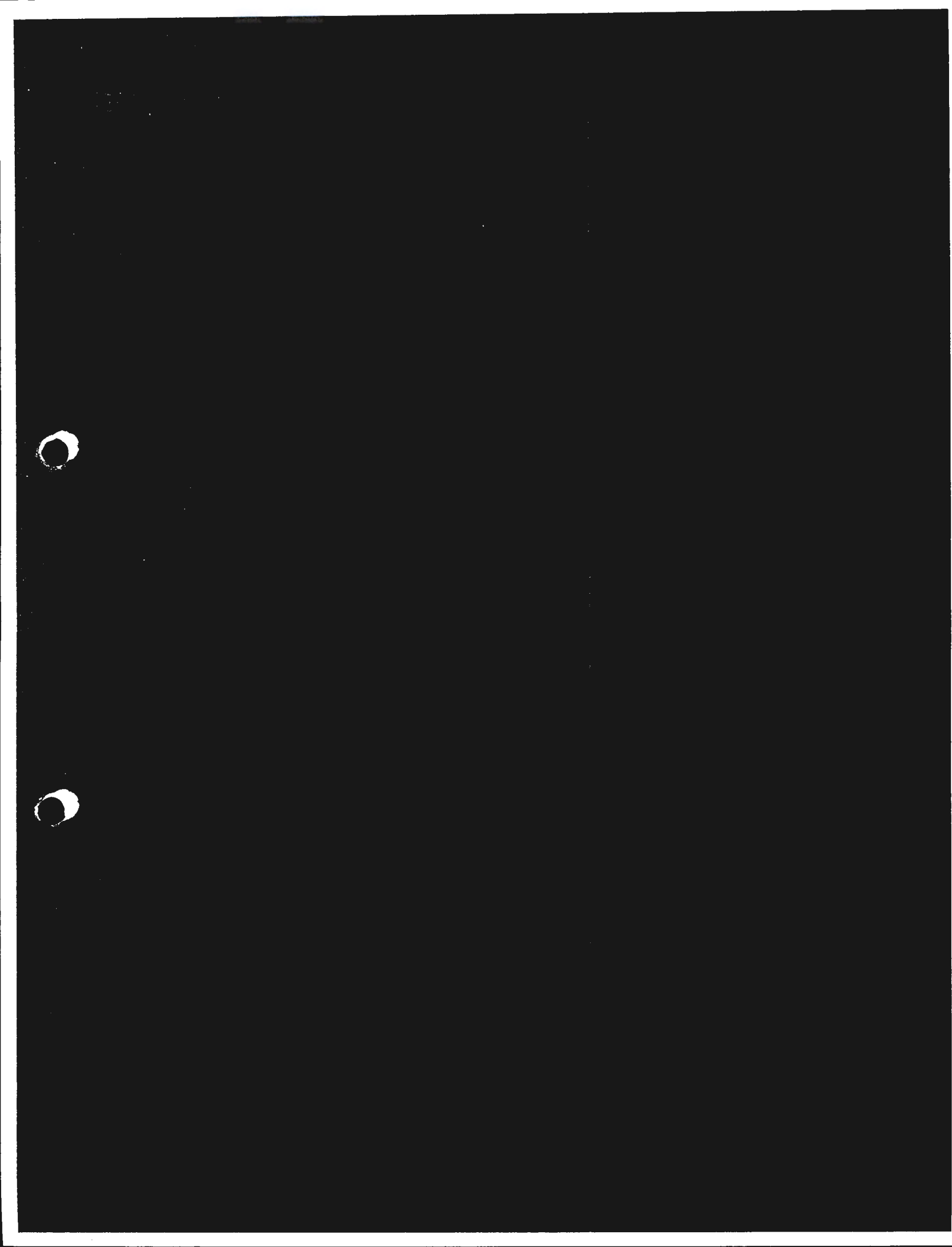
3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se solicita instruya a la unidad de Dirección de Administración Financiera "DAF" realizar el análisis técnico financiero correspondiente, para el análisis de la cotización ofertada.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Lic. Andres Chura Choque
PROFESIONAL V. TOPOGRAFO SIG
SERGEOMIN







A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

DE: Ing. Julio Lanza Ferrufino
ENCARGADO SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Ing. Rodrigo Orihuela Velasco
TÉCNICO II – GEÓLOGO AMBIENTAL

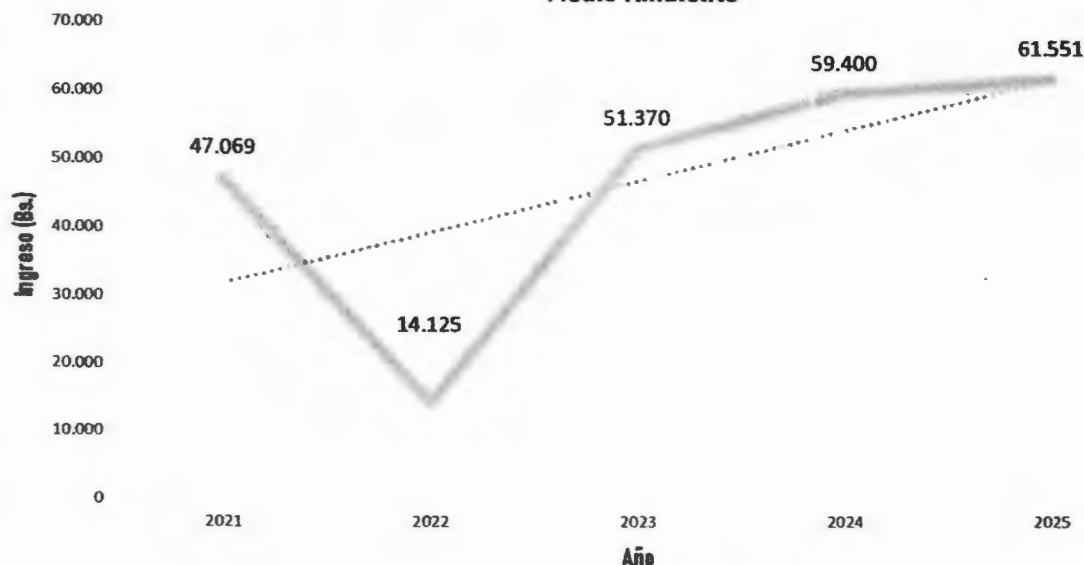
REF.: ATENCIÓN A SOLICITUD DE PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS DE SERGEOMIN
– ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

En atención a Hoja de Ruta VU 1917 con nota interna SGM.DAF.UFI.NIN 188/2025 proveniente Dirección Administrativa Financiera, remito a usted la proyección de recursos a ser generados por el Área de Asistencia Técnica – Medio Ambiente para la Gestión 2025. Es importante aclarar que los ingresos generados son exclusivamente provenientes por concepto de **Prestación de Servicios**.

Para generar una proyección de captación de recursos por ejecución de servicios remunerados de Medio Ambiente, se debe primeramente considerar que, en base a los ingresos captados en la gestión 2024, el mayor porcentaje de captación fue generado en el segundo semestre del año. Además se considerará la corrección de la proyección para la presente gestión de acuerdo a los ingresos reales captados en la gestión 2024.

Gráfico 1: Ingresos anuales por año y línea de tendencia – Área de Medio Ambiente

**Ingresos Históricos Anuales -Unidad de Asistencia Técnica
Medio Ambiente**



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



Considerando que la proyección corregida denota que en la gestión 2025 se debe recaudar 61.551,50 Bs, y a la fecha se han llegado a recaudar 16.000 Bs., llegando a tener como monto de recaudación pendiente 45.551,50 Bs., la proyección de captación de recursos económicos del área de Medio Ambiente para los meses de agosto a diciembre de la gestión 2025 es la siguiente:

Tabla 1: Proyección de ingresos mensuales Gestión 2025 – Medio Ambiente

Proyección de Ingresos Mensuales – Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiente					
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ganancia Projectada (Bs)	9.110,10	9.110,10	9.110,10	9.110,10	9.110,10
TOTAL	45.551,50 Bs				

De igual manera, para la proyección de las gestiones 2026 – 2030, se tomará en cuenta los ingresos históricos anuales detallados a continuación:

Tabla 2: Ingresos anuales históricos – Medio Ambiente

Ingresos Anuales – Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiente				
Año	2021	2022	2023	2024
Total ganancias (Bs)	47.069	14.125	51.370	59.400

De forma que, se tendrá la siguiente proyección anual de captación de recursos desde la gestión 2026 hasta la gestión 2030:

Gráfico 2: Ingresos anuales históricos y línea de tendencia hasta la gestión 2030 –Proyección de Captación de Recursos del Área de Medio Ambiente

Proyección de Ingresos por Año - Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiente

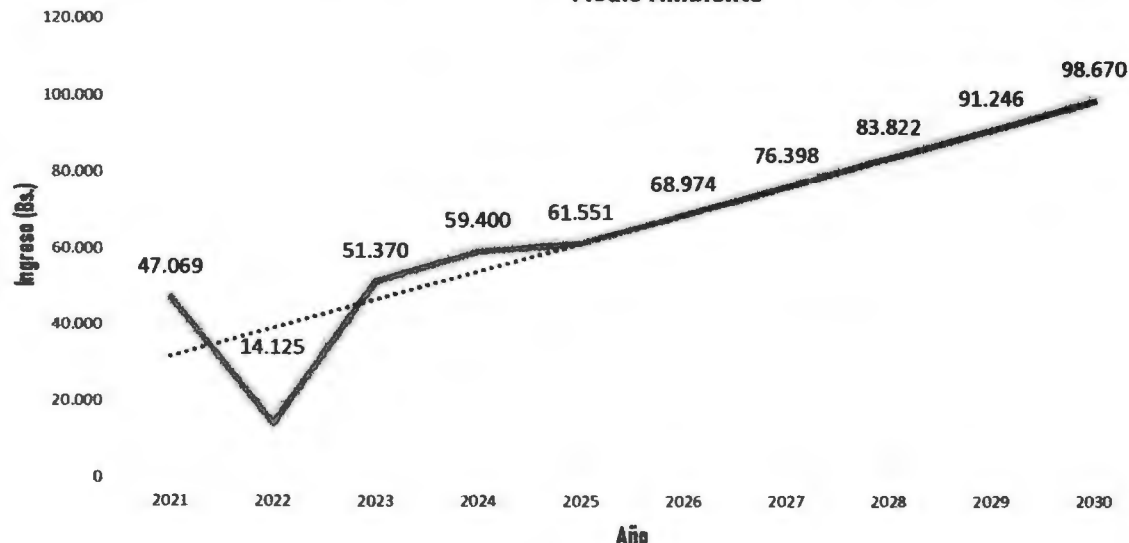


Tabla 3: Ingresos anuales históricos y Proyección de Captación de Recursos del Área de Medio Ambiente hasta la gestión 2030

Proyección de Ingresos Anuales – Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiente										
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto (Bs)	47.069	14.125	51.370	59.400	61.551	68.974	76.398	83.822	91.246	98.670

A la fecha, el Área de Medio Ambiente cuenta con un Geólogo Ambiental como parte del equipo técnico que lo conforma. El Geólogo Ambiental está encargado de dar seguimiento a los servicios técnicos y contratos activos del área de Medio Ambiente y cumple una función importante al garantizar la ejecución eficiente de los servicios, presentación de IRAP's y gestiones ambientales pertinentes, asegurando el cumplimiento del POA 2025 de Medio Ambiente y de normativa ambiental vigente.

Se debe considerar en la proyección el haber mensual del técnico para que el Área de Medio Ambiente no genere un déficit en la contratación del personal. El mismo se detalla a continuación:

Tabla 4: Planilla de sueldos anuales del personal técnico – Medio Ambiente

Cargo	Modalidad de contratación	Haber mensual	Tiempo de contratación programada	Haber anual por funcionario
Técnico II – Geólogo Ambiental	Consultor Individual en Línea	6.499,00 Bs.	11 meses	71.489,00 Bs.
Total				71.489,00 Bs.

El Área de Medio Ambiente requiere únicamente recursos económicos destinados a cubrir el trabajo técnico del personal que lo conforma, ya que las actividades que lleva a cabo no contemplan el uso de equipos especializados. Esto supone una ejecución de los recursos técnicos y operativos exclusivamente enfocada en la capacidad técnica y experiencia profesional del equipo.

El Área de Medio Ambiente además desempeña un rol estratégico y transversal dentro de la institución, ya que no solo se encarga de la ejecución de servicios técnicos remunerados, sino también de la gestión ambiental interna de la entidad y el apoyo a proyectos y contratos de las demás áreas técnicas de la institución, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en todas las actividades institucionales. Además, ejecuta actividades de investigación geológica ambiental, particularmente en el ámbito de identificación de pasivos ambientales mineros, aportando información relevante para fortalecer la base de datos con la que se cuenta en SERGEOMIN. Asimismo, tiene bajo su responsabilidad la gestión ambiental y obtención de Licencias Ambientales de los proyectos de prospección y exploración geológica que desarrolla SERGEOMIN en coordinación con las Gobernaciones Departamentales del país, garantizando también el cumplimiento normativo de los mismos. De forma complementaria, el área impulsa la captación de recursos económicos a través de convenios, propuestas de cooperación y prestación de servicios, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas mediante la elaboración de acuerdos de trabajo y articulación con servicios geológicos extranjeros, proyectos nacionales y entidades productivas tanto estatales como privadas, promoviendo la actualización y especialización del personal técnico en temas ambientales y geológicos.

Es importante considerar todas las funciones y actividades que lleva el Área de Medio Ambiente, ya que si bien no todas son realizadas con el objetivo de captar recursos, son trabajos que no llegan a ser

remunerados pero que implican un costo operativo que no se cuantifica.

No obstante, para impulsar la demanda de estos servicios, se requiere que la Unidad de Comunicación y el personal especializado en marketing asuman una participación más activa en la promoción y posicionamiento técnico a través de DTSFI, mediante la realización de un estudio de mercado que permita establecer de manera adecuada los costos de los servicios ofrecidos. Asimismo, es fundamental mejorar el apoyo en la captación de recursos y sus departamentos con las unidades técnicas regionales en la gestión de proyectos ambientales.

Si bien el Área de Medio Ambiente se constituye como un área técnica especializada que diseña y ejecuta los servicios ambientales, su fortalecimiento institucional depende del respaldo en acciones de difusión, promoción y análisis de mercado. Por tanto, se torna necesario implementar una estrategia de marketing institucional que permita llegar a un mayor número de actores del sector minero, tanto públicos como privados, ampliando así las posibilidades de generar nuevas oportunidades de servicios.

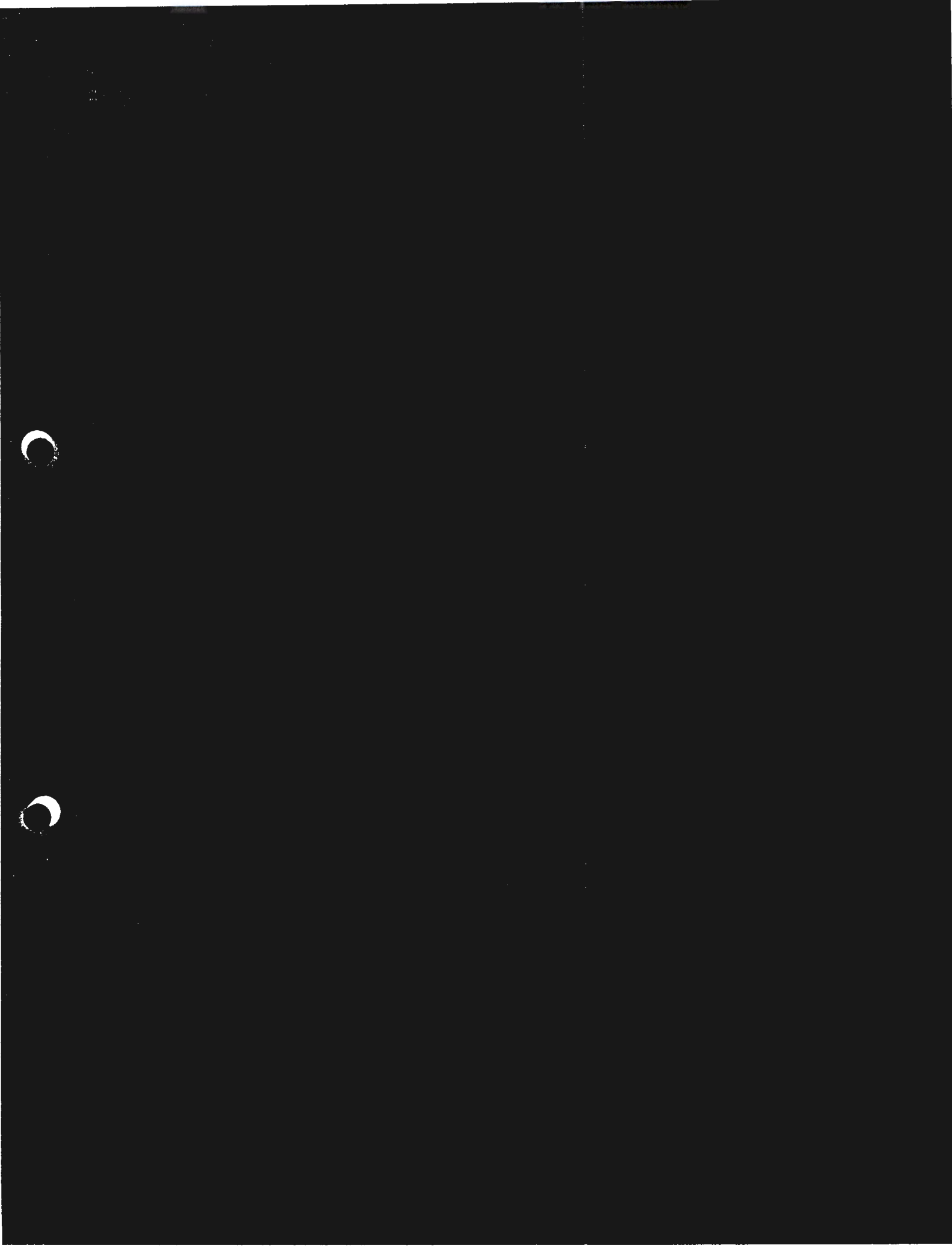
El Área de Medio Ambiente ha ejecutado acciones y trabajos con el objetivo de mejorar la captación de recursos propios a través de la realización de servicios técnicos remunerados, tales como la socialización de servicios, la entrega de material de difusión, la participación de ferias y eventos, la elaboración de propuestas trabajo y gestión de convenios interinstitucionales. Se espera que en los siguientes meses restantes de la gestión 2025, los convenios y trabajos de socialización funcionen y generen la captación de nuevos servicios y recursos.

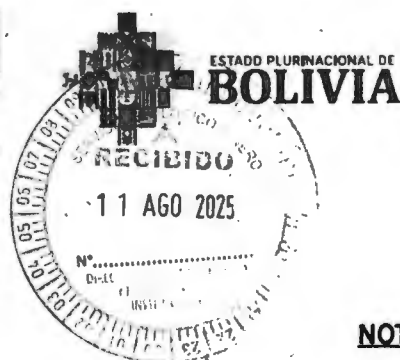
Sin otro particular y agradeciendo su atención de antemano, me despido.
Atentamente.


Ing. Julio Eduardo Lanza Ferrufino
ENCARGADO SISTEMA DE
INFORMACIÓN AMBIENTAL
RENCA: 112503 Cat. "C"
SERGEOMIN


Ing. Rodrigo Mirko Ortueta Velasco
TÉCNICO II - GEÓLOGO AMBIENTAL
RENCA 114735
SERGEOMIN

MEG/JLF/trav
On Archv. MA





La Paz, 11 de agosto de 2025
SGM.CDPD.NI 023/2025

NOTA INTERNA

A: Ing. Miguel Blacutt Gonzales
DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.

DE: Ing. Javier Mamani Huanca
CENTRO DE DOCUMENTACION PROMOCION Y DIFUSION

REF.: PROYECCIÓN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS - CENTRO DE DOCUMENTACION
PROMOCION Y DIFUSION

De mi mayor consideración:

En atención a nota SGM.DAF.UFI.NIN -188/2025, remito la proyección de recursos a ser generados por el Centro de Documentación Promoción y difusión para la Gestión 2025. Es importante aclarar que los ingresos generados son exclusivamente provenientes por concepto de **Venta de Bienes o Productos**.

PROYECCIÓN 2025

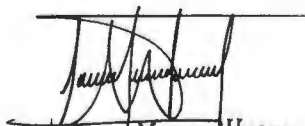
Teniendo en consideración el registro de ingresos del Centro de Documentación Promoción y Difusión - Biblioteca, de anteriores proyecciones de recursos realizados hasta la gestión 2025, se tiene proyectado para la presente gestión Bs. 100.000,00 por la venta de bienes o productos, haciendo conocer que hasta la fecha 11 de agosto se tiene un ingreso de Bs. 58.210,00 obteniendo un 58 % de la proyección realizada. detallados en la tabla que se adjunta. La proyección del mes agosto a diciembre de 2025 se realizó embace al ingreso faltante de la proyección estimada de Bs.41.790,00.

PROYECCION 2026 AL 2030

Tomando en cuenta los ingresos de gestiones pasadas de los cinco anteriores años se proyecta la captación de ingresos del Centro de Documentación, Promoción y Difusión. Bajo el siguiente detalle:

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Ing. Javier Mamani Huanca
BIBLIOTECARIO
SERGEOMIN

PROYECCION 2025

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

INGRESOS ANUALES - CENTRO DE DOCUMENTACION 2025					
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS ANUALES DE VENTAS CENTRO DE DOCUMENTACION	65.795,00	70.757,00	91.916,60	76.717,00	100.000,00
INGRESOS GENERADOS DE ENERO HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2025					58.210,00



CAPTACION DE INGRESOS MENSUALES		
AÑO	MES	Bs
2025	AGOSTO	8.358,00
	SEPTIEMBRE	8.358,00
	OCTUBRE	8.358,00
	NOVIEMBRE	8.358,00
	DICIEMBRE	8.358,00
TOTAL		41.790,00

PROYECCION 2026 - 2030

GESTION 2026

INGRESO ANUAL 2026	
PERIODO	INGRESO / Bs.
ENERO	8.337,00
FEBRERO	8.333,00
MARZO	8.333,00
ABRIL	8.333,00
MAYO	8.333,00
JUNIO	8.333,00
JULIO	8.333,00
AGOSTO	8.333,00
SEPTIEMBRE	8.333,00
OCTUBRE	8.333,00
NOVIEMBRE	8.333,00
DICIEMBRE	8.333,00
TOTAL	100.000,00

GESTION 2027

INGRESO ANUAL 2027	
PERIODO	INGRESO / Bs.
ENERO	8.337,00
FEBRERO	8.333,00
MARZO	8.333,00
ABRIL	8.333,00
MAYO	8.333,00
JUNIO	8.333,00
JULIO	8.333,00
AGOSTO	8.333,00
SEPTIEMBRE	8.333,00
OCTUBRE	8.333,00
NOVIEMBRE	8.333,00
DICIEMBRE	8.333,00
TOTAL	100.000,00

GESTION 2028

INGRESO ANUAL 2028	
PERIODO	INGRESO / Bs.
ENERO	8.337,00
FEBRERO	8.333,00
MARZO	8.333,00
ABRIL	8.333,00
MAYO	8.333,00
JUNIO	8.333,00
JULIO	8.333,00
AGOSTO	8.333,00
SEPTIEMBRE	8.333,00
OCTUBRE	8.333,00
NOVIEMBRE	8.333,00
DICIEMBRE	8.333,00
TOTAL	100.000,00

GESTION 2029

INGRESO ANUAL 2029	
PERIODO	INGRESO / Bs.
ENERO	8.337,00
FEBRERO	8.333,00
MARZO	8.333,00
ABRIL	8.333,00
MAYO	8.333,00
JUNIO	8.333,00
JULIO	8.333,00
AGOSTO	8.333,00
SEPTIEMBRE	8.333,00
OCTUBRE	8.333,00
NOVIEMBRE	8.333,00
DICIEMBRE	8.333,00
TOTAL	100.000,00

GESTION 2030

INGRESO ANUAL 2030	
PERIODO	INGRESO / Bs.
ENERO	8.337,00
FEBRERO	8.333,00
MARZO	8.333,00
ABRIL	8.333,00
MAYO	8.333,00
JUNIO	8.333,00
JULIO	8.333,00
AGOSTO	8.333,00
SEPTIEMBRE	8.333,00
OCTUBRE	8.333,00
NOVIEMBRE	8.333,00
DICIEMBRE	8.333,00
TOTAL	100.000,00

**RECURSOS EN LIBRETA
BANCARIA N°
00234012001
“SERVICIO GEOLOGICO
MINERO - SERGEOMIN

GESTION 2026**



PROYECCION DE CAJA Y BANCOS - PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2025

NRO	FUENTE/ORG	CUENTA	LIBRETA	DESCRIPCION DE LA LIBRETA	DESCRIPCION INGRESO	SALDO AL 31/07/2025 (SIGEP)	INGRESO PROYECTADO AGO-DIC	GASTO PROYECTADO AGO-DIC	FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA	IMPORTE A DEVOLVER PROYECTOS DE INVERSION	SALDO PROYECTADO AL 31/12/2025
1	20-230	3987069001	234012001	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SEGEOMIN	VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y ALQUILERES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1.513.725,25	1.073.714,90	1.686.195,16	0,00	0,00	901.245,00

DETALLE	RECURSOS PROPIOS
	20-230
INGRESOS	3.149.371,81
CREDITO SALDO INICIAL	906.944,40
INGRESO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	1.168.712,51
INGRESO PROYECTADO AL 31/12/2025	1.073.714,90
GASTOS	2.248.126,81
EJECUCION DE GASTO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	561.931,65
PROYECTADO AL 31/12/2025	1.686.195,16
DISMINUCION DE CAJA Y	901.245,00
DIF. REDONDEO	0,00
TOTAL	901.245,00

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Coma
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN



LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2025

Fecha Hasta: 31/07/2025

Fecha: 12/08/2025 12:34:35

Gestión: 2025

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta : 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Entida Da: Fuente Estado APROBADO

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00234012001	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN	906,944.40	2,258,210.78	1,651,429.92	1,513,725.26	APROBADO
00234014201	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN REGALIAS	2,746,860.13	2,756,877.13	3,934,040.54	1,569,696.72	APROBADO
00234014202	SERVICIO GEOLOGICO MINERO-SERGEOMIN PATENTE MINERA	13,768,201.00	34,039,945.92	24,328,519.93	23,481,626.99	APROBADO
Total Libretas de la CUT :		17,422,005.53	39,055,033.83	29,911,990.39	26,565,048.97	


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN


Lic. Frenz Delgado Condoni
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN


Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

- **CAPTACIÓN DE
RECURSOS DESDE LA
GESTIÓN 2022 A LA
2026 POR RUBRO**
-



CAPTACIÓN DE RECURSOS DESDE LA GESTIÓN 2022 A LA 2026 POR RUBRO

GRUPO	DE NOMINACION	FTE. FIN	ORG. FIN	2022		2023		2024			2025		2026
				PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	DEV	SALDO	PROG	EJEC	PROG
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	4.422.054,00	1.095.990,00	5.408.544,00	1.919.905,00	5.848.776,00	501.088,00	5.347.688,00	4.182.489,00	1.271.103,00	3.364.042,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	79.572,00	160.476,28	183.430,00	169.254,03	133.976,00	103.528,96	30.447,04	149.485,00	20.439,56	61.330,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	73.827,00	50.046,00	115.984,00	30.463,00	68.853,00	20.430,00	48.423,00	85.409,00	33.417,00	60.000,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	1.220.827,00	0	618.383,00	0	1.220.505,00	0	1.220.505,00	523.301,00	0	901.245,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	918.801,00	0	348.203,00	0	445.880,00	0	445.880,00	267.123,00	0	130.451,00
SUB TOTAL				6.715.081,00	1.306.512,28	6.674.544,00	2.119.622,03	7.717.990,00	625.046,96	7.092.943,04	5.207.807,00	1.324.959,58	4.517.068,00


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


Lic. Milton Leizaola Baez Orozco
 PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

ENTIDAD: 234 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (SERGEOMIN)				
PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2024				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL BS
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS				4 517 068,00
RECURSOS ESPECÍFICOS		20	230	4 517 068,00
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.384.042,00
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	133.720,00
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3.230.322,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61.330,00
15900	OTROS INGRESOS	20	230	0
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	230	61.330,00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60.000,00
16500	ALQUILER DE EQUIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	60.000,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901.245,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	20	230	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	20	230	541.244,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV A TGN)	20	230	360.001,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130.451,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	43.785,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20	230	1103


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


Lic. Mariana Leticia Baez Orozco
 PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

**PROYECCION DE
RECURSOS
PATENTES MINERAS
GESTION 2026**

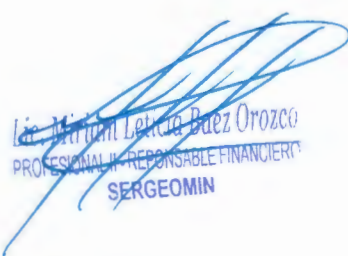


PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026 (CONSOLIDADO FUENTE 42 ORG. FINANCIADOR 230)

PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL Bs
TRANSFERENCIAS DE PATENTES MINERAS		42	230	42.634.672,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	33.351.741,00
19200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	230	0
19220	DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES	42	230	33.351.741,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	6.998.753,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE	42	230	0,00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	42	230	6.998.753,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	2.284.178,00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0,00
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	42.683,00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	761.884,00
39140	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	215.982,00
39150	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	0,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	230	1.000,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	230	1.262.629,00


 Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


 Lic. Franz Delgado
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN


 Lic. Maritza Leticia Baez Orozco
 PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN

**FUENTE DE
● FINANCIAMIENTO 42 Y
ORGANIMSO
FINANCIADOR 230**

●
GESTION 2026



**TRANSFERENCIAS
AUTORIDAD
JURISDICCIONAL
ADMINISTRATIVA
MINERA - AJAM**



	SERVICIO GEOLOGICO MINERO SERGEOMIN	FECHA DE REGISTRO 19/08/2025 14:39:31
		NUMERO DE FOJAS 1
EXTERNA	VENTANILLA UNICA	NUMERO DE HOJA DE RUTA VU 2108

PROCEDENCIA:	AJAM	CITE:	AJAM/DESP/NE/1318/2025
REMITIDO POR:	ANA SOFIA CAMEO TORREZ	CARGO:	DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
DIRIGIDO A:	ING. GILBERTO BORJA NAVARRO	CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO SERGEOMIN
REFERENCIA:	PROYECCION DE TRANSFERENCIA DE PATENTE MINERA PARA LA GESTION 2026		
OTROS ADJUNTOS:			
REGISTRADO POR:	JACKELINE DE LA RIVA PEREZ - APOYO ADMINISTRATIVO - ENCARGADO DE VENTANILLA UNICA		

1) DERIVAR A: <i>D. Adm. Financiera</i>																			
INSTRUCCION: <table border="1"> <tr><td>ANALIZAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>ATENDER SOLICITUD</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PROCESAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>PREPARAR INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PARA SU CONOCIMIENTO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PREPARAR RESPUESTA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ARCHIVAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ELABORAR UN SOLO INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>URGENTE</td><td>☐</td></tr> </table>	ANALIZAR	☒	ATENDER SOLICITUD	☐	PROCESAR	☒	PREPARAR INFORME	☐	PARA SU CONOCIMIENTO	☐	PREPARAR RESPUESTA	☐	ARCHIVAR	☐	ELABORAR UN SOLO INFORME	☐	URGENTE	☐	OTRA INSTRUCCION <i>In atencion, ser conforme normativa</i> FOJAS: FECHA: <i>19-08-2025</i> SE DIO CUMPLIMIENTO CON NOTA (CITE): FIRMA: <i>[Signature]</i> Ing. Gilberto Borja Navarro DIRECTOR EJECUTIVO SERGEOMIN
ANALIZAR	☒																		
ATENDER SOLICITUD	☐																		
PROCESAR	☒																		
PREPARAR INFORME	☐																		
PARA SU CONOCIMIENTO	☐																		
PREPARAR RESPUESTA	☐																		
ARCHIVAR	☐																		
ELABORAR UN SOLO INFORME	☐																		
URGENTE	☐																		
2) SELLO DE RECIBIDO  HORA DE RECEPCION:																			

1) DERIVAR A: <i>LIC. BAEZ - UNIDAD FINANCIERA</i>																			
INSTRUCCION: <table border="1"> <tr><td>ANALIZAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>ATENDER SOLICITUD</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PROCESAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>PREPARAR INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PARA SU CONOCIMIENTO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PREPARAR RESPUESTA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ARCHIVAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ELABORAR UN SOLO INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>URGENTE</td><td>☐</td></tr> </table>	ANALIZAR	☒	ATENDER SOLICITUD	☐	PROCESAR	☒	PREPARAR INFORME	☐	PARA SU CONOCIMIENTO	☐	PREPARAR RESPUESTA	☐	ARCHIVAR	☐	ELABORAR UN SOLO INFORME	☐	URGENTE	☐	OTRA INSTRUCCION <i>SIG NORMATIVA VIGENTE</i> FOJAS: FECHA: <i>19/08/2025</i> SE DIO CUMPLIMIENTO CON NOTA (CITE): FIRMA: <i>[Signature]</i>
ANALIZAR	☒																		
ATENDER SOLICITUD	☐																		
PROCESAR	☒																		
PREPARAR INFORME	☐																		
PARA SU CONOCIMIENTO	☐																		
PREPARAR RESPUESTA	☐																		
ARCHIVAR	☐																		
ELABORAR UN SOLO INFORME	☐																		
URGENTE	☐																		
2) SELLO DE RECIBIDO  HORA DE RECEPCION:																			

- 1) DEBE SER LLENADO POR LA PERSONA QUE ENVIA O REMITE LA HOJA DE RUTA
 2) DEBE SER LLENADO POR LA PERSONA QUE RECEPCIONA LA HOJA DE RUTA

La Paz, 19 de agosto de 2025
CITE: AJAM/DESP/NE/1318/2025

Señor
Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO
Presente. -

19 AGO 2025
14:30 1 2108

Ref.: Proyección de transferencia de Patente Minera para la gestión 2026

De mi consideración:

En atención a su nota con cite SGM.DAF.UFI.NEX.N° 064/2025 de fecha 04 de agosto de 2025, mediante la cual solicita informe sobre la recaudación proyectada para la gestión 2026 de las Patentes Mineras, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para la siguiente gestión.

En ese sentido, la Dirección de Catastro y Cuadrulado Minero de la AJAM, a través del informe AJAM/DCCM/TEC/INF/JHN/55/2025 dio a conocer la proyección de recaudación de Patentes Mineras para la gestión 2026, estimando recaudar un monto de Bs63.925.256,00 (Sesenta y tres millones novecientos veinticinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 Bolivianos), de los cuales el 40% proyectado para la gestión 2026 que correspondería a SERGEOMIN asciende a Bs25.570.102,00 (Veinticinco millones quinientos setenta mil ciento dos 00/100 Bolivianos), conforme lo determina el Parágrafo I del Artículo 231 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.

Asimismo, prever en la inscripción del Anteproyecto de Presupuesto/2026 el monto estimado de Bs7.781.639,00 (Siete millones setecientos ochenta y un mil seiscientos treinta y nueve 00/100 Bolivianos) correspondientes al 40% de la proyección de recaudación de Patentes Mineras de los meses de agosto a diciembre de 2025, los cuales no podrán ser transferidos a su entidad en la presente gestión, debido a la recaudación adicional en la presente gestión, para lo cual la AJAM no cuenta con presupuesto suficiente para efectuar modificaciones presupuestarias con la partida de transferencia de recursos.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

ASCT
RAQ/cpv
VQM/msol/jhn
cc.: Arch
Fs.: 1 (Uno)
HRE: AJAM-EX-2366/2025

Ana Sofía Cameo Torrez
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL



OFICINA NACIONAL Calle Andrés Muñoz N° 2564 (zona Sopocachi) Telf.: (591-) 2-422838 Fax (591-) 2157784	AJAM LA PAZ - BENI - PANDO Calle Campos N° 265, entre Av. Arce y Av. 6 de Agosto (zona Sopocachi) La Paz, Telf./fax: (591-) 2-423098	AJAM POTOSÍ Av. Simón Bolívar, esq. calle 19 de Marzo Telf./fax: 2-6246198	AJAM CHUQUISACA Calle Rosendo Villa N°201 (Ady. Parque Simón Bolívar) Telf./fax: (591-) 4-6914130	AJAM ORURO Calle Bolívar N° 1198 esq. calle Linares Telf./fax: (591-) 2-5253756	AJAM COCHABAMBA Calle Salamanca, esq. Lanza, edif. CIC N° 625, 1er piso Telf./fax: (591-) 4-509496	AJAM SANTA CRUZ Calle Gobernador Videla esq. calle Curugaita N° 233 Telf./fax: 3-3345274	AJAM TUPIZA - TAMBORA Calle 19 de Marzo Telf.: 2-200 1282
---	---	--	---	---	--	--	--

RECURSOS EN N°

● **00234014202**

**SERVICIO GEOLOGICO
MINERO – SERGEOMIN**

PATENTES MINERAS

● **GESTION 2026**



PROYECCION DE CAJA Y BANCOS - PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2025

NRO	FUENTE/ORG	CUENTA	LIBRETA	DESCRIPCION DE LA LIBRETA	DESCRIPCION INGRESO	SALDO AL 31/07/2025 (SIGEP)	INGRESO PROYECTADO AGO-DIC	GASTO PROYECTADO AGO-DIC	FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA	IMPORTE A DEVOLVER PROYECTOS DE INVERSION	SALDO PROYECTADO AL 31/12/2025
2	42-230	3987069001	234014202	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - PATENTE MINERA	TRANSFERENCIA DE PATENTES MINERAS	23.481.626,99	794.394,10	17.277.268,05	0,00	0,00	6.998.753

DETALLE	PATENTES MINERAS
	42-230
INGRESOS	34.741.725,94
CREDITO SALDO INICIAL	13.768.201,00
INGRESO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	20.179.130,84
INGRESO PROYECTADO AL 31/12/2025	794.394,10
GASTOS	27.742.972,00
EJECUCION DE GASTO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	10.465.703,95
PROYECTADO AL 31/12/2025	17.277.268,05
DISMINUCION DE CAJA Y	6.998.753,94
DIF. REDONDEO	0,94
TOTAL	6.998.753,00

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Mariana Letitia Baez Orozco
PROFESIONAL - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN



Pag. 1 de 1

LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2025

Fecha Hasta: 31/07/2025

Fecha: 12/08/2025 12:34:35

Gestión: 2025

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

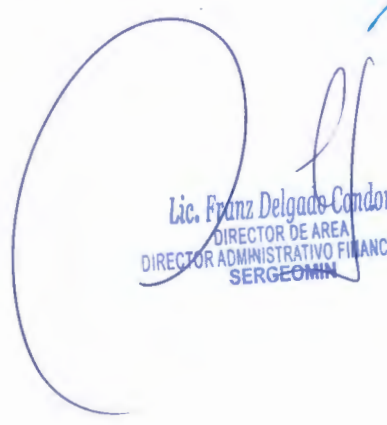
Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Cuenta : 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Entida Da: Fuente Estado APROBADO

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00234012001	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN	908,944.40	2,258,210.78	1,651,429.92	1,513,725.26	APROBADO
00234014201	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN REGALIAS	2,748,880.13	2,758,877.13	3,934,040.54	1,569,696.72	APROBADO
00234014202	SERVICIO GEOLOGICO MINERO-SERGEOMIN PATENTE MINERA	13,768,201.00	34,039,945.92	24,326,518.93	23,481,626.99	APROBADO
Total Libretas de la CUT:		17,422,005.53	39,055,033.83	29,911,990.39	26,565,048.97	


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN


Lic. Miriam Lina Baez Orozco
PROFESIONAL V-RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

CAPTACION DE

● **RECURSOS DESDE LA
GESTION 2022 A LA
2026**

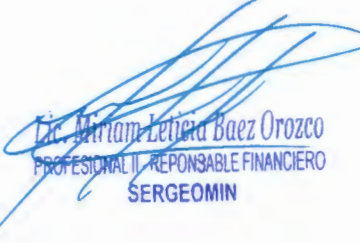
● **GESTION 2026**



CAPTACIÓN DE RECURSOS DESDE LA GESTIÓN 2022 A LA 2026 POR RUBRO

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN	ORG. FIN	2022		2023		2024			2025		2026
				PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	DEV	SALDO	PROG	EJEC	PROG
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	20.000.000,00	16.589.790,18	20.104.000,00	22.156.621,55	22.400.000,00	9.827.923,60	12.572.076,40	23.394.421,00	22.509.408,40	25.570.102,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	0		839.501,00	0	1.366.948,00	0	1.366.948,00	2.666.702,00	0	6.998.753,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	1.395.763,00		1.338.949,00	0	1.617.024,00	0	1.617.024,00	1.743.303,00	0	2.284.178,00
SUB TOTAL				21.395.763,00	16.589.790,18	22.282.450,00	22.156.621,55	25.383.972,00	9.827.923,60	15.556.048,40	27.804.426,00	22.509.408,40	34.853.033,00
TOTAL INGRESO PARA GASTO CORRIENTE				28.110.844,00	17.896.302,46	28.956.994,00	24.276.243,58	33.101.962,00	10.452.970,56	22.648.991,44	33.012.233,00	23.834.367,98	39.370.101,00


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
 PROFESIONAL II, RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

**PROYECCION DE
RECURSOS
REGALIAS MINERAS
GESTION 2026**



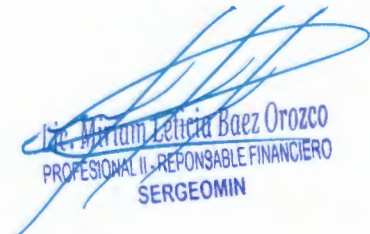
**PROYECCION DEL
PRESUPUESTO
PLURIANUAL DE
RECURSOS**

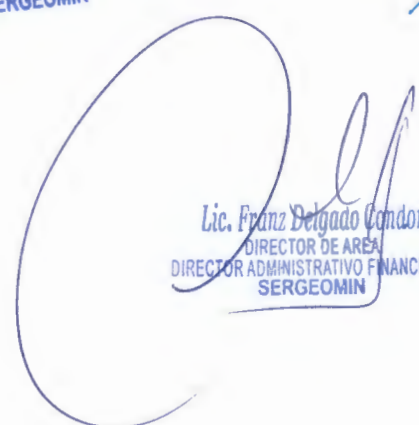
GESTION 2026-2030



PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS				
GESTIÓN 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE FIN.	ORG. FIN.	TOTAL Bs.
TRANSFERENCIAS DE REGALÍOS MINERAS		42	220	2.584.691,00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0
23200	DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	42	220	0
23230	DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYEC	42	220	0
23231	DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL - PROYEC	42	220	0
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIER	42	220	799.819,00
35100	DISMINUCIÓN DEL ACTIVO DISPONIBLE - PROYECTO LLA	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (CONTINGENCIAS JUD	42	220	0
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (DEV. SALDOS NO EJE	42	220	799.819,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPT	42	220	1.784.874,00
39100	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	0
39110	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	70.955,00
39130	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	216.080,00
39160	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42	220	1.000,00
39190	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS	42	220	1.496.839,00


 Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


 Lic. Marian Leticia Baez Orozco
 PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


 Lic. Franz Delgado Condori
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

**FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 42 Y
ORGANISMO
FINANCIADOR 220
GESTION 2026**



RECURSOS EN N°

00234014201

**SERVICIO GEOLOGICO
MINERO – SERGEOMIN**

REGALIAS

GESTION 2026



PROYECCION DE CAJA Y BANCOS - PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2025

NRO	FUENTE/ORG	CUENTA	LIBRETA	DESCRIPCION DE LA LIBRETA	DESCRIPCION INGRESO	SALDO AL 31/07/2025 (SIGEP)	INGRESO PROYECTADO AGO-DIC	GASTO PROYECTADO AGO-DIC	FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA	IMPORTE A DEVOLVER PROYECTOS DE INVERSION	SALDO PROYECTADO AL 31/12/2025
3	42-220	3987069001	234014201	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - REGALIAS	TRANSFERENCIA DE REGALIAS MINERAS	1.569.696,72	0,00	769.877,11	0,00	0,00	799.819,61

DETALLE	REGALIAS MINERAS
	42-220
INGRESOS	5.503.737,26
CREDITO SALDO INICIAL	2.746.860,13
INGRESO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	2.756.877,13
INGRESO PROYECTADO AL 31/12/2025	0,00
GASTOS	4.703.917,65
EJECUCION DE GASTO PERCIBIDO AL 31/07/2025 SEGÚN SIGEP	3.934.040,54
EJECUCION DE GASTO PROYECTADO AL 31/12/2025	769.877,11
DISMINUCION DE CAJA Y BANCO	799.819,61
DIF. REDONDEO	0,61
TOTAL	799.819,00


 Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN


 Lic. Miriam Lejía Baez Orozco
 PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN


 Lic. Franz Delgado Condon
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN



Pag. 1 de 1

LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2025

Fecha Hasta: 31/07/2025

Fecha: 12/08/2025 12:34:35

Gestión: 2025

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Cuenta : 3987069001

CUENTA UNICA DEL TESORO

Moneda: 69

BOLIVIANOS

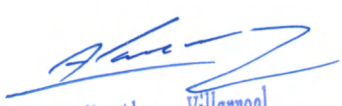
Entida

Da:

Fuente

Estado APROBADO

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00234012001	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN	906,944.40	2,258,210.78	1,651,429.92	1,513,725.26	APROBADO
00234014201	SERVICIO GEOLOGICO MINERO - SERGEOMIN REGALIAS	2,746,860.13	2,756,877.13	3,934,040.54	1,569,696.72	APROBADO
00234014202	SERVICIO GEOLOGICO MINERO-SERGEOMIN PATENTE MINERA	13,768,201.00	34,039,945.92	24,326,519.93	23,481,626.99	APROBADO
Total Libretas de la CUT :		17,422,005.53	39,055,033.83	29,911,990.39	28,585,048.97	


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN


Lic. Miriam Letitia Baez Orozco
PROFESIONAL TI - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

● CAPTACION DE ● RECURSOS DESDE LA GESTION 2022 A LA 2026

● GESTION 2026



CAPTACIÓN DE RECURSOS DESDE LA GESTIÓN 2022 A LA 2026 POR RUBRO

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN	ORG. FIN	2022		2023		2024			2025		2026
				PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	DEV	SALDO	PROG	EJEC	PROG
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	13.462.062,00	8.207.703,90	1.105.068,00	860.580,00	5.189.200,00	3.424.700,00	1.764.500,00	0	4.748,80	0
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	5.828.049,00	0	8.991.668,00	0	1.436.591,00	0	1.436.591,00	960.500,00	0	799.819,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	0	0	376.738,00	0	387.631,00	0	387.631,00	1.784.874,00	0	1.784.874,00
TOTAL INGRESO PARA GASTOS DE INVERSION				19.290.111,00	8.207.703,90	10.473.474,00	860.580,00	7.013.422,00	3.424.700,00	3.588.722,00	2.745.374,00	4.748,80	2.584.693,00


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN


Lic. Marian Letteira Baez Orozco
PROFESIONAL II RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE RECURSO PRESENTADO

Fecha: 06/09/2025 12:30:00

Gestión: 2026

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0234 Servicio Geológico Minero

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2026	2027	2028	2029	2030
				PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	3,364,042.00	4,022,955.00	4,418,764.00	5,243,604.00	5,635,451.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	61,330.00	101,706.00	101,706.00	133,498.00	133,498.00
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	60,000.00	104,046.00	104,046.00	138,728.00	138,728.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	25,570,102.00	26,081,504.00	26,629,216.00	27,215,059.00	27,841,005.00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	901,245.00	946,308.00	993,624.00	1,043,306.00	1,095,472.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	799,819.00	839,810.00	881,801.00	925,892.00	972,187.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	6,998,753.00	7,348,691.00	7,716,126.00	8,101,933.00	8,507,030.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	130,451.00	136,974.00	143,823.00	151,015.00	158,566.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1,784,874.00	1,874,118.00	1,967,824.00	2,066,216.00	2,169,527.00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	2,284,178.00	2,398,387.00	2,518,307.00	2,644,223.00	2,776,435.00
TOTAL				41,954,794.00	43,854,499.00	45,475,237.00	47,663,474.00	49,427,899.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. José Antonio Heredia Albarracín JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	

PROG.: Programado

FECHA: 06/09/2025

194

Lic. Miriam Leticia Ruez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS POR RUBRO 2026-2030

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS POR RUBROS									
GESTIÓN 2026									
RUBRO	DESCRIPCION	FTE. FIN.	ORG. FIN.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
				2025	2026	2027	2028	2029	2030
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230	4.182.489,00	3.364.042,00	4.022.955,04	4.418.763,59	5.243.604,48	5.635.451,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	149.485,00	61.330,00	101.705,72	101.705,72	133.497,63	133.497,63
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	230	85.409,00	60.000,00	104.046,24	104.046,24	138.728,32	138.728,32
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230	523.301,00	901.245,00	946.308,00	993.624,00	1.043.306,00	1.095.472,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230	267.123,00	130.451,00	136.974,00	143.823,00	151.015,00	158.566,00
SUBTOTALES	SUB TOTAL			5.207.807,00	4.517.068,00	5.311.989,00	5.761.962,55	6.710.151,43	7.161.714,95
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	220	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	960.500,00	799.819,00	839.810,00	881.801,00	925.892,00	972.187,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	220	1.784.874,00	1.784.874,00	1.874.118,00	1.967.824,00	2.066.216,00	2.169.527,00
SUBTOTALES	SUB TOTAL			2.745.374,00	2.584.693,00	2.713.928,00	2.849.625,00	2.992.108,00	3.141.714,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	23.394.421,00	25.570.102,00	26.081.504,00	26.629.216,00	27.215.059,00	27.841.005,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	2.666.702,00	6.998.753,00	7.348.691,00	7.716.126,00	8.101.933,00	8.507.030,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	42	230	1.743.303,00	2.284.178,00	2.398.387,00	2.518.307,00	2.644.223,00	2.776.435,00
SUBTOTALES	SUB TOTAL			27.804.426,00	34.853.033,00	35.828.582,00	36.863.649,00	37.961.215,00	39.124.470,00
TOTAL GENERAL				35.757.607,00	41.954.794,00	43.854.499,00	45.475.236,55	47.663.474,43	49.427.898,95

Alan Felipe Alarcon Villarreal
Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
 ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
 SERGEOMIN

Miriam Letheia Baez Orozco
Lic. Miriam Letheia Baez Orozco
 PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
 SERGEOMIN

Franz Delgado Condori
Lic. Franz Delgado Condori
 DIRECTOR DE AREA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERGEOMIN

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2026

DESCRIPCIÓN	Bienes	Servicios	Otros	Alquiler	Total
VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional	133.720,00				133.720,00
Unidad Técnica Regional Cochabamba	15.000,00				15.000,00
Unidad Técnica Regional Potosí	18.720,00				18.720,00
Centro de Documentación (La Paz)	100.000,00				100.000,00
VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional		3.230.322,00			3.230.322,00
Unidad Técnica Regional La Paz		1.401.278,00			1.401.278,00
Unidad Técnica Regional Oruro		750.000,00			750.000,00
Unidad Técnica Regional Cochabamba		456.200,00			456.200,00
Unidad Técnica Regional Potosí		100.000,00			100.000,00
Unidad Técnica Regional Santa Cruz		47.650,00			47.650,00
Unidad Técnica de Topografía		140.000,00			140.000,00
Unidad Técnica de Geofísica		180.000,00			180.000,00
Unidad Técnica de Medio Ambiente		68.974,00			68.974,00
Laboratorio Petrográfico		86.220,00			86.220,00
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional			61.330,00		61.330,00
Unidad Técnica Regional Oruro			55.000,00		55.000,00
Unidad Técnica Regional Cochabamba			5.250,00		5.250,00
Ingreso del Museo y Sala Histórica			1.080,00		1.080,00
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional				60.000,00	60.000,00
Unidad Técnica Regional Oruro				60.000,00	60.000,00
TOTAL					3.485.372,00


Ing. Miguel A. Blacutt González
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 SERGEOMIN

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2027

DESCRIPCIÓN	Bienes	Servicios	Otros	Alquiler	Total
VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional	134.597,03				134.597,03
Unidad Técnica Regional Cochabamba	15.000,00				15.000,00
Unidad Técnica Regional Potosí	19.597,03				19.597,03
Centro de Documentación (La Paz)	100.000,00				100.000,00
VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional		3.888.358,01			3.888.358,01
Unidad Técnica Regional La Paz		1.457.166,00			1.457.166,00
Unidad Técnica Regional Oruro		1.300.578,03			1.300.578,03
Unidad Técnica Regional Cochabamba		456.200,00			456.200,00
Unidad Técnica Regional Potosí		104.684,97			104.684,97
Unidad Técnica Regional Santa Cruz		52.800,00			52.800,00
Unidad Técnica de Topografía		145.000,00			145.000,00
Unidad Técnica de Geofísica		205.000,00			205.000,00
Unidad Técnica de Medio Ambiente		76.398,00			76.398,00
Laboratorio Petrográfico		90.531,00			90.531,00
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional			101.705,72		101.705,72
Unidad Técnica Regional Oruro			95.375,72		95.375,72
Unidad Técnica Regional Cochabamba			5.250,00		5.250,00
Ingreso del Museo y Sala Histórica			1.080,00		1.080,00
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional				104.046,24	104.046,24
Unidad Técnica Regional Oruro				104.046,24	104.046,24
TOTAL					4.228.707,00


 Ing. Miguel A. Blacut González
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL S.I.
 SERGEOMIN

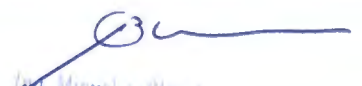
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2028

DESCRIPCIÓN	Bienes	Servicios	Otros	Alquiler	Total
VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional	135.516,00				135.516,00
Unidad Técnica Regional Cochabamba	15.000,00				15.000,00
Unidad Técnica Regional Potosí	20.516,00				20.516,00
Centro de Documentación (La Paz)	100.000,00				100.000,00
VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional		4.283.247,59			4.283.247,59
Unidad Técnica Regional La Paz		1.795.046,00			1.795.046,00
Unidad Técnica Regional Oruro		1.300.578,03			1.300.578,03
Unidad Técnica Regional Cochabamba		456.200,00			456.200,00
Unidad Técnica Regional Potosí		109.594,00			109.594,00
Unidad Técnica Regional Santa Cruz		57.950,00			57.950,00
Unidad Técnica de Topografía		150.000,00			150.000,00
Unidad Técnica de Geofísica		235.000,00			235.000,00
Unidad Técnica de Medio Ambiente		83.822,00			83.822,00
Laboratorio Petrográfico		95.057,55			95.057,55
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional			101.705,72		101.705,72
Unidad Técnica Regional Oruro			95.375,72		95.375,72
Unidad Técnica Regional Cochabamba			5.250,00		5.250,00
Ingreso del Museo y Sala Histórica			1.080,00		1.080,00
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional				104.046,24	104.046,24
Unidad Técnica Regional Oruro				104.046,24	104.046,24
TOTAL					4.624.515,55


 Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 SERGEOMIN

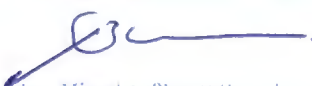
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2029

DESCRIPCIÓN	Bienes	Servicios	Otros	Alquiler	Total
VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional	136.479,12				136.479,12
Unidad Técnica Regional Cochabamba	15.000,00				15.000,00
Unidad Técnica Regional Potosí	21.479,12				21.479,12
Centro de Documentación (La Paz)	100.000,00				100.000,00
VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional		5.107.125,36			5.107.125,36
Unidad Técnica Regional La Paz		2.132.926,00			2.132.926,00
Unidad Técnica Regional Oruro		1.734.104,05			1.734.104,05
Unidad Técnica Regional Cochabamba		456.200,00			456.200,00
Unidad Técnica Regional Potosí		114.738,88			114.738,88
Unidad Técnica Regional Santa Cruz		63.100,00			63.100,00
Unidad Técnica de Topografía		155.000,00			155.000,00
Unidad Técnica de Geofísica		260.000,00			260.000,00
Unidad Técnica de Medio Ambiente		91.246,00			91.246,00
Laboratorio Petrográfico		99.810,43			99.810,43
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional			133.497,63		133.497,63
Unidad Técnica Regional Oruro			127.167,63		127.167,63
Unidad Técnica Regional Cochabamba			5.250,00		5.250,00
Ingreso del Museo y Sala Histórica			1.080,00		1.080,00
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional				138.728,32	138.728,32
Unidad Técnica Regional Oruro				138.728,32	138.728,32
TOTAL					5.515.830,43


Miguel A. Blacutt Gonzales
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
 SERGEOMIN

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECCIÓN DE RECURSOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS GESTIÓN 2030

DESCRIPCIÓN	Bienes	Servicios	Otros	Alquiler	Total
VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional	137.488,60				137.488,60
Unidad Técnica Regional Cochabamba	15.000,00				15.000,00
Unidad Técnica Regional Potosí	22.488,60				22.488,60
Centro de Documentación (La Paz)	100.000,00				100.000,00
VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional		5.497.962,40			5.497.962,40
Unidad Técnica Regional La Paz		2.470.806,00			2.470.806,00
Unidad Técnica Regional Oruro		1.734.104,05			1.734.104,05
Unidad Técnica Regional Cochabamba		456.200,00			456.200,00
Unidad Técnica Regional Potosí		120.131,40			120.131,40
Unidad Técnica Regional Santa Cruz		68.250,00			68.250,00
Unidad Técnica de Topografía		160.000,00			160.000,00
Unidad Técnica de Geofísica		285.000,00			285.000,00
Unidad Técnica de Medio Ambiente		98.670,00			98.670,00
Laboratorio Petrográfico		104.800,95			104.800,95
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional			133.497,63		133.497,63
Unidad Técnica Regional Oruro			127.167,63		127.167,63
Unidad Técnica Regional Cochabamba			5.250,00		5.250,00
Ingreso del Museo y Sala Histórica			1.080,00		1.080,00
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional				138.728,32	138.728,32
Unidad Técnica Regional Oruro				138.728,32	138.728,32
TOTAL					5.907.676,95


 Ing. Miguel A. Blacutt Gonzales
 DIRECTOR TÉCNICO DE SERVICIOS
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL a.i.
 SERGEFOMIN

	SERVICIO GEOLOGICO MINERO SERGEOMIN	FECHA DE REGISTRO 29/08/2025 10:05:35
		NUMERO DE FOJAS 1
		NUMERO DE HOJA DE RUTA VU 2214
EXTERNA	VENTANILLA UNICA	

PROCEDENCIA:	AJAM	CITE:	AJAM/DESP/NE/1403/2025
REMITIDO POR:	ANA SOFIA CAMEO TORREZ	CARGO:	DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
DIRIGIDO A:	ING. GILBERTO BORJA NAVARRO	CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO SERGEOMIN
REFERENCIA:	PROYECCION DE RECURSOS POR PATENTES MINERAS HASTA LA GESTION 2030		
OTROS ADJUNTOS:			
REGISTRADO POR:	JACKELINE DE LA RIVA PEREZ - APOYO ADMINISTRATIVO - ENCARGADO DE VENTANILLA UNICA		

1) DERIVAR A : <i>D. Adm. Financiera</i>																				
INSTRUCCION:	OTRA INSTRUCCION	2) SELLO DE RECIBIDO																		
<table border="1"> <tr><td>ANALIZAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ATENDER SOLICITUD</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PROCESAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>PREPARAR INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PARA SU CONOCIMIENTO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PREPARAR RESPUESTA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ARCHIVAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ELABORAR UN SOLO INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>URGENTE</td><td>☐</td></tr> </table>	ANALIZAR	☐	ATENDER SOLICITUD	☐	PROCESAR	☒	PREPARAR INFORME	☐	PARA SU CONOCIMIENTO	☐	PREPARAR RESPUESTA	☐	ARCHIVAR	☐	ELABORAR UN SOLO INFORME	☐	URGENTE	☐	<i>En atencion, se conforme norma - tiva.</i> FOJAS: 4 FIRMA: <i>[Signature]</i> Ing. Gilberto Borja Navarro DIRECTOR EJECUTIVO SERGEOMIN	 HORA DE RECEPCION:
ANALIZAR	☐																			
ATENDER SOLICITUD	☐																			
PROCESAR	☒																			
PREPARAR INFORME	☐																			
PARA SU CONOCIMIENTO	☐																			
PREPARAR RESPUESTA	☐																			
ARCHIVAR	☐																			
ELABORAR UN SOLO INFORME	☐																			
URGENTE	☐																			
FECHA: 29-08-2025	SE DIO CUMPLIMIENTO CON NOTA (CITE):																			

1) DERIVAR A : LIC. BAEZ - UNIDAD FINANCIERA																				
INSTRUCCION:	OTRA INSTRUCCION	2) SELLO DE RECIBIDO																		
<table border="1"> <tr><td>ANALIZAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ATENDER SOLICITUD</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PROCESAR</td><td>☒</td></tr> <tr><td>PREPARAR INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PARA SU CONOCIMIENTO</td><td>☐</td></tr> <tr><td>PREPARAR RESPUESTA</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ARCHIVAR</td><td>☐</td></tr> <tr><td>ELABORAR UN SOLO INFORME</td><td>☐</td></tr> <tr><td>URGENTE</td><td>☐</td></tr> </table>	ANALIZAR	☐	ATENDER SOLICITUD	☐	PROCESAR	☒	PREPARAR INFORME	☐	PARA SU CONOCIMIENTO	☐	PREPARAR RESPUESTA	☐	ARCHIVAR	☐	ELABORAR UN SOLO INFORME	☐	URGENTE	☐	<i>SLG NORMATIVA VIGENTE</i> FOJAS: 1 FIRMA: <i>[Signature]</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	 HORA DE RECEPCION:
ANALIZAR	☐																			
ATENDER SOLICITUD	☐																			
PROCESAR	☒																			
PREPARAR INFORME	☐																			
PARA SU CONOCIMIENTO	☐																			
PREPARAR RESPUESTA	☐																			
ARCHIVAR	☐																			
ELABORAR UN SOLO INFORME	☐																			
URGENTE	☐																			
FECHA: 29/8/2025	SE DIO CUMPLIMIENTO CON NOTA (CITE):																			

- 1) DEBE SER LLENADO POR LA PERSONA QUE ENVIA O REMITE LA HOJA DE RUTA
 2) DEBE SER LLENADO POR LA PERSONA QUE RECEPCIONA LA HOJA DE RUTA

La Paz, 28 de agosto de 2025
CITE: AJAM/DESP/NE/1403/2025

Señor
Gilberto Borja Navarro
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO GEOLÓGICO MINERO
Presente. -



Ref.: Proyección de recursos por Patentes Mineras hasta la gestión 2030

De mi consideración:

En atención a su nota con cite SGM.DAF.UFI.NEX.Nº 066/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, mediante la cual solicita informe sobre la recaudación proyectada hasta la gestión 2030 de las Patentes Mineras, para la elaboración del Presupuesto Plurianual.

En ese sentido, la Dirección de Catastro y Cuadriculado Minero de la AJAM, a través del informe AJAM/DCCM/EPPM/INF/MSO/50/2025 dio a conocer la proyección de recaudación de Patentes Mineras desde la gestión 2027 al 2030, estimando recaudar los siguientes montos por cada gestión, de los cuales el 40% proyectado correspondería a SERGEOMIN:

GESTION	MONTO TOTAL PROYECTADO	40% SERGEOMIN
2026	63.925.256,00	25.570.102,00
2027	65.203.761,00	26.081.504,00
2028	66.573.040,00	26.629.216,00
2029	68.037.647,00	27.215.059,00
2030	69.602.513,00	27.841.005,00

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

ASCT
RAQ/cpv
VQM/inso/jhn
cc.: Areli
Fs.: 1 (Uno)
HRE: AJAM-EX-2527/2025

Ana Sofía Camero Torrez
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA



**PROYECCION DEL
PRESUPUESTO
PLURIANUAL DE
GASTOS**

GESTION 2026-2030





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO PRESENTADO

Fecha: 06/09/2025 12:30:01

Gestión: 2026

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0234 Servicio Geológico Minero

PROGRAMA		SISIN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2026	2027	2028	2029	2030
COD	DENOMINACIÓN			FUNCIONAMIENTO /			PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		10000	SERVICIOS PERSONALES	42	230	11,977,681.00	12,337,011.00	12,707,121.00	13,088,335.00	13,480,985.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	462,480.00	545,726.00	600,299.00	702,350.00	758,538.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	6,445,062.00	6,638,415.00	6,837,567.00	7,042,694.00	7,253,975.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	1,393,700.00	1,644,566.00	1,809,023.00	2,116,556.00	2,285,881.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	842,672.00	867,952.00	893,991.00	920,810.00	948,435.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		40000	ACTIVOS REALES	20	230	253,000.00	298,540.00	314,144.00	364,407.00	385,148.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		40000	ACTIVOS REALES	42	230	622,600.00	635,037.00	654,088.00	667,170.00	687,185.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		70000	TRANSFERENCIAS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	23,405.00	27,617.00	30,380.00	35,240.00	38,060.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	42	230	50,283.00	51,790.00	53,345.00	54,945.00	56,594.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		90000	OTROS GASTOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		90000	OTROS GASTOS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		50000	ACTIVOS FINANCIEROS	42	220	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		50000	ACTIVOS FINANCIEROS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	SERVICIO DE LA DEUDA		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	130,451.00	153,932.00	169,325.00	198,111.00	213,960.00
99	SERVICIO DE LA DEUDA		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	42	220	1,784,874.00	1,874,118.00	1,967,825.00	2,066,218.00	2,169,529.00
99	SERVICIO DE LA DEUDA		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	42	230	2,284,178.00	2,329,862.00	2,399,757.00	2,471,750.00	2,570,620.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	220	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	1,846,000.00	1,901,380.00	1,958,421.00	2,017,174.00	2,077,689.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	44,700.00	52,746.00	58,021.00	67,884.00	73,315.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	37,400.00	38,522.00	39,678.00	40,868.00	42,094.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO -		40000	ACTIVOS REALES	20	230	584,100.00	689,238.00	730,592.00	847,487.00	881,387.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO PRESENTADO

Fecha: 06/09/2025 12:30:01

Gestión: 2026

Usuario: AAV672118600

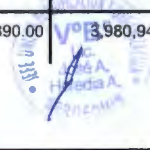
Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0234 Servicio Geológico Minero

COD	PROGRAMA	SISIN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2026	2027	2028	2029	2030
	DENOMINACIÓN			FUNCIONAMIENTO /			PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
	DIRECCIONES TÉCNICAS										
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	5,000.00	5,900.00	6,490.00	7,593.00	8,201.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		90000	OTROS GASTOS	42	220	799,819.00	839,810.00	881,800.00	925,890.00	972,185.00
110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS		90000	OTROS GASTOS	42	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	181,000.00	213,580.00	234,938.00	274,877.00	296,868.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	2,415,260.00	2,487,718.00	2,562,349.00	2,639,220.00	2,718,396.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	94,400.00	111,392.00	122,531.00	143,362.00	154,830.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	127,140.00	130,954.00	134,883.00	138,929.00	143,097.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		40000	ACTIVOS REALES	20	230	495,250.00	566,244.00	600,218.00	690,251.00	717,861.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		40000	ACTIVOS REALES	42	230	96,500.00	97,465.00	100,408.00	101,618.00	104,367.00
120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y MAPAS TEMATICOS		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	5,000.00	5,900.00	6,490.00	7,593.00	8,201.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20	230	103,798.00	122,482.00	134,730.00	157,634.00	170,245.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	2,596,321.00	2,674,211.00	2,754,437.00	2,837,070.00	2,922,182.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	230	381,564.00	450,246.00	495,270.00	579,466.00	625,823.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	1,609,046.00	1,657,317.00	1,707,037.00	1,758,248.00	1,810,995.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		40000	ACTIVOS REALES	20	230	355,000.00	418,900.00	444,034.00	510,931.00	536,477.00
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		40000	ACTIVOS REALES	42	230	3,902,890.00	3,980,948.00	4,060,567.00	4,182,384.00	4,307,855.00





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL DE GASTO PRESENTADO

Fecha: 06/09/2025 12:30:01

Gestión: 2026

Usuario: AAV672118600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriRec

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: 0234 Servicio Geológico Minero

PROGRAMA		SISIN	GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2026	2027	2028	2029	2030
COD	DENOMINACIÓN			FUNCIONAMIENTO /			PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20	230	4,220.00	4,980.00	5,478.00	6,409.00	6,921.00
TOTAL							41,954,794.00	43,854,499.00	45,475,237.00	47,663,474.00	49,427,899.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. José Antonio Heredia Albarracín JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	

PROG.: Programado

FECHA: 06/09/2025

Lic. Mariana Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL II, RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE ÁREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTO POR GRUPO 2026-2030

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTO POR GRUPO 2026-2030									
GRUPO	ACT	FE	FE	GRUPO	DESCRIPCION	2026	2027	2028	2029
0	1	20	230	20000	Servicios no Personales	462.480,00	545.726,40	600.299,04	702.349,88
				30000	Materiales y Suministros	1.383.600,00	1.632.648,00	1.795.912,80	2.101.217,98
				40000	Activos Reales	253.000,00	298.540,00	314.143,92	364.406,95
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	23.405,00	27.617,90	30.379,69	35.240,44
0	99	20	230	30000	Materiales y Suministros	10.100,00	11.918,00	13.109,80	15.338,47
110	1	20	230	30000	Materiales y Suministros	44.700,00	52.746,00	58.020,60	67.884,10
				40000	Activos Reales	584.100,00	689.238,00	730.592,28	847.487,04
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00	5.900,00	6.490,00	7.593,30
				20000	Servicios no Personales	181.000,00	213.580,00	234.938,00	274.877,46
120	1	20	230	30000	Materiales y Suministros	94.400,00	111.392,00	122.531,20	143.361,50
				40000	Activos Reales	495.250,00	566.243,76	600.218,39	680.251,14
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	5.000,00	5.900,00	6.490,00	7.593,30
				20000	Servicios no Personales	103.798,00	122.481,64	134.729,80	157.633,87
130	1	20	230	30000	Materiales y Suministros	381.564,00	450.245,52	495.270,07	579.465,98
				40000	Activos Reales	355.000,00	418.900,00	444.034,00	510.930,55
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	4.220,00	4.979,60	5.477,56	6.408,75
				20000	Servicios no Personales	103.798,00	122.481,64	134.729,80	157.633,87
99	1	20	230	80000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	130.451,00	153.932,18	169.325,40	198.110,72
SUBTOTAL POR GRUPO						1.917.880,36	2.233.010,77	2.407.121,09	2.808.334,73
0	1	42	230	10000	Servicios Personales	11.977.680,36	12.337.010,77	12.707.121,09	13.088.334,73
				20000	Servicios no Personales	5.306.296,40	5.465.485,29	5.629.449,85	5.798.333,35
				30000	Materiales y Suministros	790.555,00	814.271,65	838.699,80	863.860,79
				40000	Activos Reales	622.600,00	635.036,69	654.087,79	667.169,55
0	2	42	230	80000	Impuestos, Regalías y tasas	49.532,92	51.018,91	52.549,47	54.125,96
				20000	Servicios no Personales	1.070.437,50	1.102.550,63	1.135.627,14	1.169.695,96
				30000	Materiales y Suministros	52.116,82	53.680,32	55.290,73	56.949,46
				80000	Impuestos, Regalías y tasas	750	772,50	795,68	819,55
0	99	42	230	20000	Servicios no Personales	68.329,00	70.378,87	72.490,24	74.664,94
110	1	42	230	20000	Servicios no Personales	1.846.000,00	1.901.380,00	1.958.421,40	2.017.174,04
				30000	Materiales y Suministros	37.400,00	38.522,00	39.677,66	40.867,99
				20000	Servicios no Personales	2.415.260,00	2.487.717,80	2.562.349,33	2.639.219,81
				30000	Materiales y Suministros	127.140,00	130.954,20	134.882,63	138.929,31
120	1	42	230	40000	Activos Reales	96.500,00	97.465,00	100.407,97	101.617,62
				20000	Servicios no Personales	2.596.321,00	2.674.210,63	2.754.436,95	2.837.070,06
				30000	Materiales y Suministros	1.609.046,00	1.657.317,38	1.707.036,90	1.758.248,01
				40000	Activos Reales	3.902.890,00	3.980.947,80	4.060.566,76	4.182.383,76
130	1	42	230	80000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	2.284.178,00	2.329.861,56	2.399.757,41	2.471.750,13
				20000	Servicios no Personales	1.846.000,00	1.901.380,00	1.958.421,40	2.017.174,04
				30000	Materiales y Suministros	37.400,00	38.522,00	39.677,66	40.867,99
				40000	Activos Reales	96.500,00	97.465,00	100.407,97	101.617,62
99	1	42	230	80000	Servicios de la Deuda Publica y disminución de otros pasivos	2.284.178,00	2.329.861,56	2.399.757,41	2.471.750,13
SUBTOTAL POR GRUPO						4.600.000,00	4.682.682,00	4.765.000,00	4.847.682,00
99	1	42	220	80000	Servicios de la Deuda Publica	1.784.874,00	1.874.118,05	1.967.824,55	2.066.217,53
110	1			90000	Otros gastos	799.819,00	839.809,95	881.800,45	925.890,47
SUBTOTAL POR GRUPO						2.584.693,00	2.713.927,00	2.849.624,00	2.992.108,00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO						7.102.573,36	7.946.937,77	8.516.745,09	9.800.442,73

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Marlon Leiva Baez Orozco
PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

**GASTOS FINANCIADOS
CON RECURSOS DE
CAJA Y BANCOS
GESTION 2026**



**GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS
(CORRIENTE - INVERSIÓN)**

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: SERGEOMIN

RECURSOS

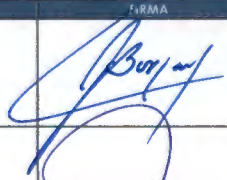
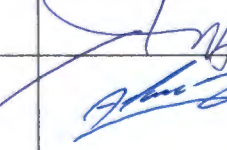
LIBRETA (*)	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	SALDO AL 31-12 DE GESTIÓN ANTERIOR	SALDO AL 31-07 DE GESTIÓN EN CURSO (A)	PROYECCIÓN DE INGRESOS AGO - DIC (B)	PROYECCIÓN DE GASTOS AGO - DIC (C)	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31-12 D = A+B-C	MONTO A INSCRIBIR
2387069001	20-230	906.944,40	1.513.725,26	1.073.714,90	1.686.195,16	901.245,00	901.245
234014202	42-230	13.768.201,00	23.481.626,99	794.394,10	17.277.268,05	6.998.753,04	6.998.753
234014201	42-220	2.746.860,13	1.569.696,22	0,00	769.877,11	799.819,11	799.819
TOTAL		17.422.006	26.565.048	1.868.109	19.733.340	8.699.817	8.699.817

(*): No obligatorio para las Entidades Territoriales Autónomas - ETA

GASTOS

PROGRAMA	ACTIVIDAD - PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	GRUPO DE GASTO - CÓDIGO SISIN	MONTO
CÓDIGO	denominación	CÓDIGO	denominación		
CORRIENTE					
(GRUPO DE GASTO)					
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	20 230 60000	130.451,00
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	20 230 40000	0,00
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	42 230 60000	2.284.178,00
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	42 230 40000	0,00
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	42 220 60000	1.784.874,00
99	SERVICIO DE LA DEUDA	1	DEVENGADO DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	42 230 900000	799.819,00
SUB TOTAL CORRIENTE					
INVERSIÓN					
(CÓDIGO SISIN)					
SUB TOTAL INVERSIÓN					
TOTAL					4.999.322

RESPONSABLES DEL COMPROMISO

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Ing. Gilberto Borja Navarro DIRECTOR EJECUTIVO SERGEOMIN	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. José Antonio Heredia Albarracín JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SERGEOMIN	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	

Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

PRESUPUESTO DE GASTO

GESTION 2026



ENTIDAD 234: SERVICIO GEOLOGICO MINERO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
EXPRESADO EN BOLIVIANOS
GESTION 2026

FTE	ORG	CÓDIGO FONTECA	DESCRIPCIÓN Y PARTIDAS	PROG 00 ACT 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				PROG 00 ACT 02 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PROG 00 ACT 09 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	PROG 130 ACT 01 PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLOGICA MINERA	PROG 130 ACT 01 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CARTAS GEOLOGICAS Y	PROG 130 ACT 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS GEOLOGICOS MINEROS	PROG 99 ACT 01 DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	TOTAL GENERAL
				TOTAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECCIÓN JURIDICA	TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	TOTAL UNIDADES TÉCNICAS	CONTROL SOCIAL	TOTAL PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	TOTAL GEOLOGIA REGIONAL	TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TOTAL DEVENGADOS	
20	230	2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0,00	25.000,00		25.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		25.000,00
20	230	2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42.800,00	0,00		42.800,00	0,00		0,00	0,00	0,00		42.800,00
20	230	2.2.3.00	Fletes y Almacenamiento	800,00	0,00		800,00	0,00		0,00	31.000,00	0,00		31.800,00
20	230	2.2.6.00	Transporte de Personal	500,00	7.380,00		7.880,00	0,00		0,00	0,00	0,00		7.880,00
20	230	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	120.000,00		120.000,00	0,00		0,00	0,00	80.098,00		200.098,00
20	230	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0,00	20.000,00		20.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		20.000,00
20	230	2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	0,00	51.000,00		51.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		51.000,00
20	230	2.5.4.00	Lavandería, limpieza e higiene	0,00	110.000,00		110.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		110.000,00
20	230	2.5.7.00	Capacitación de Personal	0,00	15.000,00		15.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		15.000,00
20	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	23.700,00		23.700,00
20	230	2.6.9.10	Gastos de Representación	70.000,00	0,00		70.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		70.000,00
20	230	2.6.9.90	Otros	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	150.000,00	0,00		150.000,00
20	230	3.1.1.10	Gastos por refrigerio de Refrigerio del personal de planta, eventuales y consultores	0,00	696.000,00		696.000,00					0,00		696.000,00
20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	12.000,00	20.000,00		32.000,00	0,00	10.100,00	0,00	0,00	0,00		42.100,00
20	230	3.1.2.00	Alimentos para Animales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	2.000,00		2.000,00
20	230	3.2.2.00	Productos de Artes Graficas	0,00	5.000,00		5.000,00	0,00		0,00	0,00	3.432,00		8.432,00
20	230	3.2.5.00	Periodicos y Boletines	0,00	600,00		600,00	0,00		0,00	0,00	0,00		600,00
20	230	3.3.200	Confecciones Textiles	0,00	35.000,00		35.000,00	0,00		0,00	0,00	3.600,00		38.600,00
20	230	3.3.3.00	Prendas de Vestir	0,00	125.000,00		125.000,00	0,00		14.400,00	36.000,00	0,00		175.400,00
20	230	3.3.4.00	Calzados	0,00	110.000,00		110.000,00	0,00		14.400,00	38.400,00	0,00		162.800,00
20	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	0,00		0,00	0,00		1.500,00	20.000,00	0,00		21.500,00
20	230	3.4.3.00	Ullantas y Neumáticos	0,00	54.000,00		54.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		54.000,00
20	230	3.4.5.00	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	6.000,00		6.000,00	0,00		0,00	0,00	297.382,00		303.382,00
20	230	3.4.6.00	Productos Metalicos	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	12.900,00		12.900,00
20	230	3.4.7.00	Minerales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	39.000,00		39.000,00
20	230	3.9.1.00	Material de Limpieza	0,00	20.000,00		20.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		20.000,00
20	230	3.9.4.00	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	23.250,00		23.250,00
20	230	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	0,00	300.000,00		300.000,00	0,00		14.400,00	0,00	0,00		314.400,00
20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	0,00	0,00	28.050,00	28.050,00	0,00		70.100,00	41.250,00	12.000,00		151.400,00
20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	123.000,00	80.000,00	21.950,00	224.950,00	0,00		144.000,00	454.000,00	320.000,00		1.142.950,00
20	230	4.3.4.00	Equipo Medico y de Laboratorio	0,00	0,00		0,00	0,00		370.000,00	0,00	0,00		370.000,00
20	230	4.3.5.00	Equipo de Comunicación	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	23.000,00		23.000,00
20	230	8.1.3.00	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	0,00	10.001,00		10.001,00	0,00		0,00	0,00	0,00		10.001,00
20	230	8.5.1.00	Tasas	1.950,00	10.263,00		12.213,00	0,00		5.000,00	5.000,00	4.220,00		26.433,00
20	230	8.5.9.00	Otros	0,00	1.191,00		1.191,00	0,00		0,00	0,00	0,00		1.191,00
20	230	6.6.2.10	Gastos Devenagados no Pagados por Servicios no Personales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	85.563,00	85.563,00
20	230	6.6.2.20	Gastos Devenagados no Pagados por materiales y suministros	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	43.785,00	43.785,00
20	230	6.6.9.00	Otros Gastos No Pagados	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1.103,00	1.103,00
20	230	6.7.1.00	Obligaciones por Afectaciones al TGN	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL FUENTE 20 230	251.050,00	1.821.435,00	50.000,00	2.122.485,00	0,00	10.100,00	633.800,00	775.650,00	844.582,00	130.451,00	4.517.068,00

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Mariana Lencia Baez Orozco
Lic. Mariana Lencia Baez Orozco
PROFESIONAL Y RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Conda
Lic. Franz Delgado Conda
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

**ENTIDAD 234: SERVICIO GEOLOGICO MINERO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
EXPRESADO EN BOLIVIANOS
GESTION 2026**

PTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PROG 06 ACT 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				PROG 08 ACT 02 REINICIAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PROG 09 ACT 03 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	PROG 110 ACT 01 PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLOGICA MINERA	PROG 120 ACT 01 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CARTAS GEOLOGICAS Y MAPAS TEMÁTICOS	PROG 130 ACT 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS GEOLOGICO MINEROS	PROG 99 ACT 01 DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	PROG 97 ACT 01 SALARIO DE FABRIL Y BANCOS	TOTAL GENERAL
				TOTAL DIRECCIÓN EJECUTIVA	TOTAL DIRECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN JURÍDICA	TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
42	230	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	0,00	323.070,00		323.070,00	0,00			0,00	0,00			323.070,00
42	230	1.1.4.00	Aguinaldos	0,00	760.248,00		760.248,00	0,00			0,00	0,00			760.248,00
42	230	1.1.6.00	Asignaciones Familiares	0,00	120.000,00		120.000,00	0,00			0,00	0,00			120.000,00
42	230	1.1.7.00	Sueldos	0,00	7.925.568,00		7.925.568,00	0,00			0,00	0,00			7.925.568,00
42	230	1.2.1.00	Personal Eventual	0,00	874.344,00		874.344,00	0,00			0,00	0,00			874.344,00
42	230	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	0,00	912.298,00		912.298,00	0,00			0,00	0,00			912.298,00
42	230	1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	0,00	156.002,00		156.002,00	0,00			0,00	0,00			156.002,00
42	230	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	0,00	319.304,00		319.304,00	0,00			0,00	0,00			319.304,00
42	230	1.3.2.00	Aporte Patronal para Vivienda	0,00	182.459,00		182.459,00	0,00			0,00	0,00			182.459,00
42	230	1.3.4.00	Otras Previsiones	0,00	404.387,50		404.387,50	0,00			0,00	0,00			404.387,50
42	230	2.1.1.00	Comunicaciones	0,00	36.000,00		36.000,00	0,00			0,00	0,00			36.000,00
42	230	2.1.2.00	Energía Eléctrica	0,00	276.000,00		276.000,00	0,00			0,00	0,00			276.000,00
42	230	2.1.3.00	Agua	0,00	80.400,00		80.400,00	0,00			0,00	0,00			80.400,00
42	230	2.1.4.00	Telefonía	0,00	68.400,00		68.400,00	0,00			0,00	0,00			68.400,00
42	230	2.1.6.00	Internet y Otros	0,00	60.000,00		60.000,00	0,00			0,00	0,00			60.000,00
42	230	2.2.1.10	Pasajes al interior del País	76.000,00	48.600,00	24.000,00	148.600,00	32.900,00	3.360,00	24.000,00	7.300,00	29.408,00			245.568,00
42	230	2.2.2.10	Viajeros al interior del país	101.125,00	42.800,00	19.200,00	163.125,00	135.750,00	4.000,00	140.000,00	251.820,00	153.320,00			846.915,00
42	230	2.2.3.00	Planes y Almacenamiento	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	73.452,00			73.452,00
42	230	2.2.5.00	Seguros	0,00	320.000,00		320.000,00	0,00			0,00	0,00			320.000,00
42	230	2.3.2.00	Alquiler de Equipo y Maquinaria	0,00	0,00		0,00	0,00			0,00	176.574,00			176.574,00
42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	18.000,00	26.400,00		44.400,00	0,00	4.000,00	6.000,00	16.000,00	8.000,00			78.400,00
42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	36.000,00	500.000,00	14.300,00	550.300,00	56.280,00		44.400,00	47.100,00	325.931,00			1.024.013,00
42	230	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	2.000,00			2.000,00
42	230	2.5.2.10	Consultorías por Producto	52.000,00	547.061,00		599.061,00	0,00		0,00	0,00	0,00			599.061,00
42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	613.230,50	355.213,00	556.824,50	1.525.268,00	786.053,50	56.969,00	964.850,00	1.691.990,00	1.586.586,00			6.611.716,50
42	230	2.5.3.00	Comisiones y Gastos Bancarios	0,00	2.400,00		2.400,00	0,00		0,00	0,00	0,00			2.400,00
42	230	2.5.4.00	Lavandería, limpieza e higiene	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	4.000,00			4.000,00
42	230	2.5.5.00	Publicidad	90.000,00	9.000,00		99.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00			99.000,00
42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y fotográficos	60.920,00	157.980,00		218.900,00	0,00		0,00	0,00	12.500,00			231.400,00
42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	0,00	13.750,00		13.750,00	59.150,00		78.750,00	152.250,00	92.614,00			396.514,00
42	230	2.6.2.00	Gastos Judiciales	0,00	6.000,00	42.500,00	48.500,00	0,00		0,00	0,00	30.000,00			78.500,00
42	230	2.6.3.00	Derechos sobre Bienes Intangibles	43.937,00	0,00		43.937,00	0,00		0,00	0,00	0,00			43.937,00
42	230	2.6.6.10	Servicios Públicos	0,00	86.400,00		86.400,00	0,00		0,00	0,00	0,00			86.400,00
42	230	2.6.7.00	Servicios de Laboratorio Especializados	0,00	0,00		0,00	0,00		260.000,00	35.000,00	89.536,00			384.536,00
42	230	2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0,00	0,00		0,00	0,00		48.000,00	84.000,00	12.800,00			124.800,00
42	230	2.6.9.90	Otros	100.000,00	791.865,00	30.000,00	921.865,00	0,00		280.000,00	350.000,00	0,00			1.351.865,00
42	230	3.1.2.00	Alimentos para Animales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	850,00			850,00
42	230	3.1.2.10	Papel	0,00	100.450,00		100.450,00	0,00		0,00	0,00	0,00			100.450,00
42	230	3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y Derivados para consumo	23.325,00	131.700,00		155.025,00	27.837,00		37.400,00	97.240,00	145.080,00			462.582,00
42	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	312.530,00			312.530,00
42	230	3.4.6.00	Productos Metálicos	0,00	6.000,00		6.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00			6.000,00
42	230	3.4.7.00	Minerales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	25.000,00			25.000,00
42	230	3.4.8.00	Herramientas Menores	6.000,00	6.000,00		12.000,00	0,00		0,00	0,00	17.500,00			29.500,00
42	230	3.9.4.00	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	17.000,00			17.000,00
42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Eléctricos	22.830,00	40.400,00		63.230,00	0,00		0,00	0,00	11.925,00			75.155,00
42	230	3.9.8.00	Otros Repuestos y Accesorios	151.850,00	300.000,00		453.850,00	24.280,00		29.900,00	1.063.456,00	1.571.486,00			2.658.900,00
42	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	622.600,00	0,00		622.600,00	0,00		0,00	0,00	0,00			622.600,00
42	230	4.3.4.00	Equipos Médicos y de Laboratorio	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	134.000,00			134.000,00
42	230	4.3.5.00	Equipo de Comunicación	0,00	0,00		0,00	0,00		64.000,00	0,00	0,00			64.000,00
42	230	4.3.7.00	Otra Maquinaria y Equipos	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	3.268.890,00	500.000,00			3.768.890,00
42	230	4.3.9.00	Otros	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00
42	230	8.5.1.00	Tasas	0,00	39.533,00		39.533,00	1.554,00		0,00	0,00	0,00			41.087,00
42	230	8.5.4.00	Multas	0,00	10.000,00		10.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00			10.000,00
42	230	6.6.1.00	Gastos Devenados No Pagados por Servicios Personales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	761.884,00			761.884,00
42	230	6.6.2.10	Gastos Devenados No Pagados por Servicios No Personales	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	1.262.629,00			1.262.629,00
42	230	6.6.2.20	Gastos Devenados No Pagados por Materiales y Suministros	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	42.683,00			42.683,00
42	230	6.6.4.00	Gastos Devenados No Pagados por Retenciones	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	215.982,00			215.982,00
42	230	6.6.9.00	Otros Gastos No Pagados	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	1.000,00			1.000,00
			TOTAL FUENTE 42 230	2.019.817,50	16.040.022,50	686.824,50	18.746.664,50	1.123.304,50	68.329,00	1.863.400,00	2.638.900,00	8.108.257,00	2.284.178,00	0,00	94.853.033,00

Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Lic. Mariana Lepina Baez Orozco
PROFESIONAL II-REPOSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Lic. Franz Delgado Condo
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

ENTIDAD 234: SERVICIO GEOLOGICO MINERO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
EXPRESADO EN BOLIVIANOS
GESTION 2026

FTE	ORG			PROG 00 ACT 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				PROG 00 ACT 02 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PROG 00 ACT 99 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	PROG 110 ACT 01 PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN GEOLOGICA MINERA	PROG 120 ACT 01 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN CARTAS GEOLOGICAS Y MAPAS TEMÁTICOS	PROG 180 ACT 02 PRESTACIÓN DE SERVICIOS GEOLOGICOSMIN EROS	PROG 99 ACT 01 DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS	SALDOS DE CAJA Y BANCOS	TOTAL GENERAL
				DIRECCIÓN EJECUTIVA	TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECCION JURIDICA	TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	TOTAL UNIDADES TÉCNICAS	CONTROL SOCIAL	TOTAL PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	TOTAL GEOLOGIA REGIONAL	TOTAL FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	TOTAL DEVENGADOS		
42	220	6.6.2.10	Gastos Devengados no Pagados por Servicios no Personales							0,00			1.496.839,00		1.496.839,00
42	220	6.6.2.20	Gastos Devengados no Pagados por materiales y suministros							0,00			70.955,00		70.955,00
42	220	6.6.2.30	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales							0,00			216.080,00		216.080,00
42	220	6.6.9.00	Otros Gastos no pagados							0,00			1.000,00		1.000,00
42	220	9.6.2.00	Devoluciones							799.819,00			799.819,00		799.819,00
			TOTAL FUENTE 42 220							799.819,00			2.584.693,00		2.584.693,00

Alan Felipe Alarcon Villarreal
Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN

Miriam Leticia Baez Orozco
Lic. Miriam Leticia Baez Orozco
PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN

Franz Delgado Co
Lic. Franz Delgado Co
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FIN.
SERGEOMIN

REPORTES DEL SISTEMA DE GESTION PUBLICA SIGEP

GESTION 2026





PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

06/09/2025 12:21:55
Gestión: 2026
RFprPresupGastosVer
Página 1 de 4

ENTIDAD 0234 Servicio Geológico Minero

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					41,954,794	
DA 01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				41,954,794	
UE 001	SERGEOMIN				41,954,794	
Programa 00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA				22,070,883	
Proy./Act. 0/001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL				20,869,150	
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	20	230	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	20	230	0000	42,800	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0000	800	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	20	230	0000	7,880	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	20	230	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	20	230	0000	51,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0000	110,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	20	230	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	20	230	0000	70,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	20	230	0000	696,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	20	230	0000	32,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	20	230	0000	600	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	20	230	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0000	125,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	20	230	0000	110,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20	230	0000	54,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	20	230	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	20	230	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0000	300,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0000	28,050	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0000	193,950	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0000	31,000	2.2.1.1.2
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	20	230	0099	10,001	1.2.2.3
8.5.1	Tasas	20	230	0000	12,213	1.2.2.3
8.5.9	Otros	20	230	0000	1,191	1.2.2.3
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	42	230	0000	323,070	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	42	230	0000	760,248	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	42	230	0000	120,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	42	230	0000	7,925,568	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	42	230	0000	874,344	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	42	230	0418	912,298	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	42	230	0999	156,002	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	42	230	0999	319,304	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42	230	0342	182,459	1.2.2.1.2
1.5.4	Otras Previsiones	42	230	0000	404,388	1.2.2.1.1
2.1.1	Comunicaciones	42	230	0000	36,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	42	230	0000	276,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	42	230	0000	80,400	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	42	230	0000	68,400	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	42	230	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	148,600	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	163,125	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	42	230	0000	320,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	44,400	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	550,300	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	42	230	0000	599,051	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	1,525,268	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	42	230	0000	2,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	99,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	218,900	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	13,750	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	48,500	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	42	230	0000	43,937	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	42	230	0000	86,400	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	42	230	0000	921,865	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	42	230	0000	100,450	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	155,025	1.2.2.2.1





PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

06/09/2025 12:21:55
Gestión: 2026
RFprPresupGastosVer
Página 2 de 4

ENTIDAD 0234 Servicio Geológico Minero

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					41,954,794	
DA 01	DIRECCION ADMINISTRATIVA				41,954,794	
UE 001	SERGEOMIN				41,954,794	
Programa 00	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA				22,070,883	
Proy./Act.	0/001 ADMINISTRACION CENTRAL				20,869,150	
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	63,230	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	453,850	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	622,600	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	42	230	0070	39,533	1.2.2.3
8.5.4	Multas	42	230	0000	10,000	1.2.2.3
Proy./Act.	0/002 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA				1,123,304	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	32,900	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	135,250	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	57,084	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	786,053	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	59,150	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	27,837	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	24,280	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	42	230	0000	750	1.2.2.3
Proy./Act.	0/099 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL				78,429	
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	20	230	0000	10,100	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	3,360	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	56,969	1.2.2.2.2
Programa 99	SERVICIO DE LA DEUDA				4,199,503	
Proy./Act.	0/001 DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS				4,199,503	
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	20	230	0000	85,563	3.2.2.4
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	20	230	0000	43,785	3.2.2.4
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	20	230	0000	1,103	3.2.2.4
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	42	220	0000	1,496,839	3.2.2.4
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	42	220	0000	70,955	3.2.2.4
6.6.2.30	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	42	220	0000	216,080	3.2.2.4
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	42	220	0000	1,000	3.2.2.4
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	42	230	0000	761,884	3.2.2.4
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	42	230	0000	1,262,629	3.2.2.4
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	42	230	0000	42,683	3.2.2.4
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	42	230	0000	215,982	3.2.2.4
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	42	230	0000	1,000	3.2.2.4
Programa 110	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIONES TÉCNICAS				3,317,019	
Proy./Act.	0/001 PROSPECCION Y EXPLORACION GEOLOGICA MINERA				3,317,019	
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0000	14,400	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	20	230	0000	14,400	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0000	14,400	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0000	70,100	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0000	144,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	20	230	0000	370,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	20	230	0000	5,000	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	42	220	0000	799,819	1.2.6
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	140,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	44,400	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	964,850	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	78,750	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	42	230	0000	260,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	42	230	0000	48,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	42	230	0000	280,000	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	37,400	1.2.2.2.1
Programa 120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y				3,414,550	
Proy./Act.	0/001 ELABORACION Y PUBLICACION CARTAS GEOLOGICAS Y MAPAS				3,414,550	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0000	31,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0000	150,000	1.2.2.2.2





PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

06/09/2025 12:21:55
Gestión: 2026
RFPrPresupGastosVer
Página 3 de 4

ENTIDAD 0234 Servicio Geológico Minero

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					41,954,794	
DA 01	DIRECCION ADMINISTRATIVA				41,954,794	
UE 001	SERGEOMIN				41,954,794	
Programa 120	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CARTA GEOLOGICA Y				3,414,550	
Proy/Act.	0/001 ELABORACION Y PUBLICACION CARTAS GEOLOGICAS Y MAPAS				3,414,550	
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0000	36,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	20	230	0000	38,400	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0000	20,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0000	41,250	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0000	454,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	20	230	0000	5,000	1.2.2.3
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	7,300	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	251,620	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	16,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	47,100	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	1,691,990	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	152,250	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	42	230	0000	35,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	42	230	0000	64,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	42	230	0000	150,000	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	97,240	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	29,900	1.2.2.2.1
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	32,500	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	64,000	2.2.1.1.2
Programa 130	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - SERVICIOS Y				8,952,839	
Proy/Act.	0/001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS GEOLÓGICOS MINEROS				8,952,839	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0000	80,098	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	20	230	0000	23,700	1.2.2.2.2
3.1.2	Alimentos para Animales	20	230	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0000	3,600	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	20	230	0000	3,432	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	20	230	0000	297,382	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0000	12,900	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	20	230	0000	39,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20	230	0000	23,250	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0000	12,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0000	320,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	20	230	0000	23,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	20	230	0000	4,220	1.2.2.3
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	29,408	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	152,920	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	73,452	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	176,574	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	8,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	325,931	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	42	230	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	42	230	0000	1,586,586	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	12,500	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	92,614	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	42	230	0000	89,536	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	42	230	0000	12,800	1.2.2.2.2
3.1.2	Alimentos para Animales	42	230	0000	850	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	145,080	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	312,530	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	15,705	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	17,500	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	42	230	0000	17,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	4,725	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	1,070,656	1.2.2.2.1
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	134,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	3,268,890	2.2.1.1.2
4.9.9	Otros	42	230	0000	500,000	2.2.1.1.2



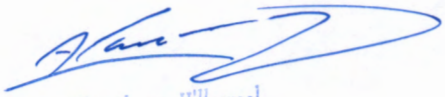


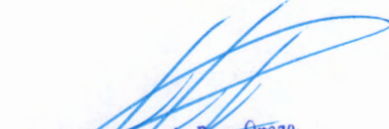
PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO
(En Bolivianos)

06/09/2023 14:41:00
Gestión: 2026
RFprPresupGastosVer
Página 4 de 4

ENTIDAD 0234 Servicio Geológico Minero

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					41,954,794	


Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS
SERGEOMIN


Lic. Miriam Lencia Baez Orozco
PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN


Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

MEMORIAS DE CALCULO DE GASTOS

GESTION 2026



FUENTE 20
ORGANISMO 230

GESTION 2026



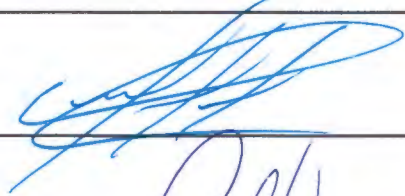
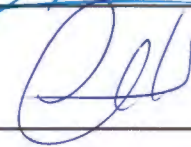
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.20 "PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

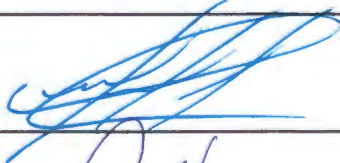
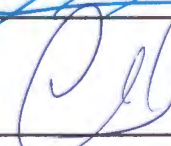
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes al Exterior del País	5	viaje	5.000,00	25.000,00	Para pago de pasajes áreas por viajes al exterior del país según requerimiento institucional, de acuerdo al trabajo realizado y convenios sucritos con entidades internacionales para trabajos de campo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					25.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.20 "VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAIS"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Viáticos por Viajes al Exterior del País	25	día	1.712,00	42.800,00	Para pago de viáticos por viajes fuera del país (segunda categoría) según requerimiento institucional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					42.800,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA CTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

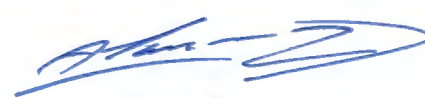
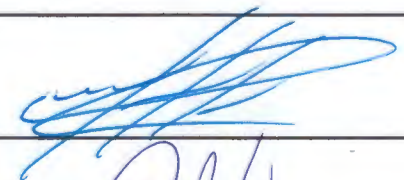
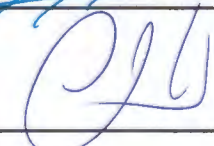
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.3.00 - "FLETES Y ALMACENAMIENTO"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Transporte de Equipos Audio visuales y promocionales	10	día	80,00	800,00	Para fletes de transporte para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
2	Fletes de motos, botes y otros	12	día	1.000,00	12.000,00	Para fletes de barcasas, motos y otros en trabajos de campo.
3	Flete de motos	10	día	200,00	2.000,00	Para fletes de motos para el trabajo de campo de mapas temáticos.
4	Flete de botes	10	día	200,00	2.000,00	Para fletes de botes para el trabajo de campo de mapas temáticos.
5	Fletes de botes y otros	50	viaje	300,00	15.000,00	Para fletes de botes y otros para el trabajo de campo de la Carta Geológica.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					31.800,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

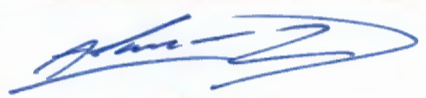
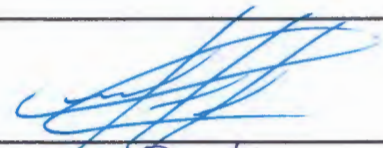
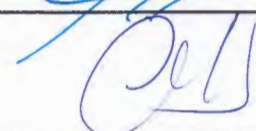
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.6.00 - "TRANSPORTE DE PERSONAL"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Transporte de Personal para eventos, ferias y talleres	10	pasaje	50,00	500,00	Para Transporte de Equipos Audio visuales y promocionales para para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
2	Transporte de Personal para verificación y traslado	100	servicio	10,00	1.000,00	Transporte de Personal para verificación y traslado de activos, así como resguardo del mismo.
3	Transporte de personal	12	mensual	250,00	3.000,00	Gastos de transporte del personal para notificaciones, tramites y otros correspondientes a tramites administrativos contratación del personal, inscripciones, envío de documentación y otros.
4	Transporte de personal	750	servicio	4,00	3.000,00	Para gastos del personal que requiera salir a entregar correspondencia a instituciones publicas y/o privadas con referencia a respuesta de requerimiento de informacion.
5	Transporte Personal	95	pasaje	4,00	380,00	Pasajes para transporte público para el personal que realiza las notificaciones de cuentas por cobrar.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					7.880,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Atan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

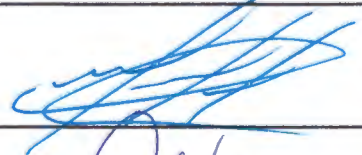
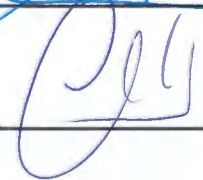
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.10 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

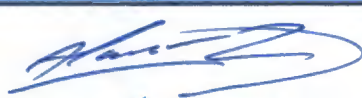
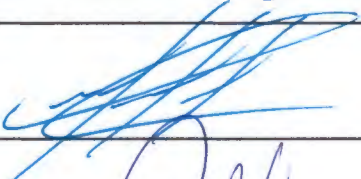
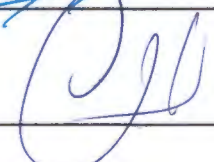
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pintura de fachada, pintura de ambientes interiores, arreglo de baños, tuberías y otros	4	servicio	30.000,00	120.000,00	Pintura de fachada, pintura de ambientes interiores, arreglo de baños, tuberías y otros de la oficina central del SERGEOMIN, posta de río seco y ceja, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
2	Mantenimiento y reparación de techos y paredes de los ambientes de la regional Potosí	1	servicio	22.000,00	22.000,00	Para pago de Mantenimiento de las oficinas de la Regional, revoque interior y exterior, refacción de botaguas, cambio de tejas de las goteras del techo, revoque de aleros. En temporada de lluvia del techo hay muchas goteras de agua.
3	Mantenimiento y reparación de techos y paredes de los ambientes de la regional Cochabamba	1	servicio	13.098,00	13.098,00	Para pago de Mantenimiento de las oficinas de la Regional, revoque interior y exterior, refacción de botaguas, cambio de tejas de las goteras del techo, revoque de aleros.
4	Mantenimiento y reparación de inmuebles	1	Servicio	35.000,00	35.000,00	Para el pago de mantenimiento y refracción de las oficinas de la Oficina Regional Santa Cruz ubicado en Calle los Tordos Nro 8 (Mantenimiento y refacción de baños, cocina y depósitos) y terreno Av. Argamosa Nro 64, 1er anillo (Mantenimiento y arreglos en el muro perimetral, reubicación y construcción de pilastra de servicio eléctrico, enrejado de medidor de agua, sellado de goteras, pintado y colocado de puerta y ventanas).
5	Mantenimiento del techo de ambientes de Laboratorio Químico y Metalúrgico	1	global	10.000,00	10.000,00	Para el pago del mantenimiento y reparación de ambientes de Laboratorio de Chiripujio y Oficina Central.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					200.098,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.4.1.30 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparacion preventiva y correctiva de escritorios, sillas, mesa, muebles y otros	10	servicio	2.000,00	20.000,00	Mantenimiento y Reparacion preventiva y correctiva de escritorios, sillas, mesa, muebles y otros, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					20.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

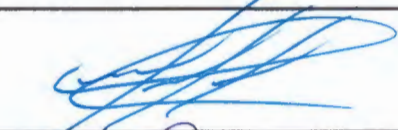
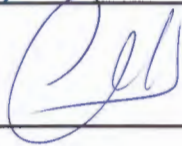
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.1.20 - "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	170	formulario	300,00	51.000,00	Comprende los gastos destinados a la compra de formularios de altas y bajas del personal de planta, del seguro de salud por la Caja Petrolera de Salud.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					51.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucía Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

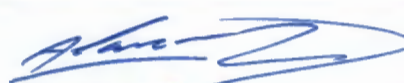
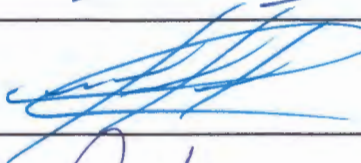
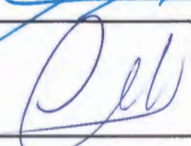
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.4.00 - "LAVANDERIA LIMPIEZA E HIGIENE"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

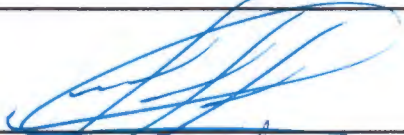
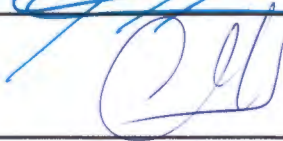
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Contratación del Servicio de Limpieza de la oficina central - SERGEOMIN	1	servicio	110.000,00	110.000,00	Monto destinado al pago por Servicio de Limpieza de las oficinas del SERGEOMIN, necesario para un adecuado ambiente de trabajo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					110.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucía Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.5.7.00 - "CAPACITACION DEL PERSONAL"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	capacitacion de personal	3	cursos	5.000,00	15.000,00	Para tres (3) cursos durante la gestión 2026 de capacitación en el marco de Políticas del Estado Plurinacional de Bolivia.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					15.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

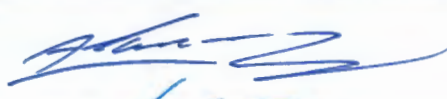
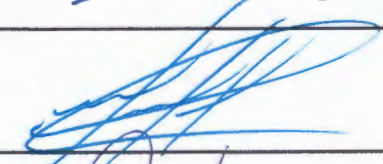
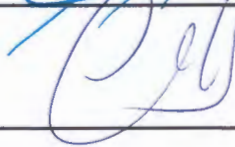
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.9.10 - "GASTOS DE REPRESENTACION"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos de Representación	10	Viajes	7.000,00	70.000,00	Para gastos de representación del Director Ejecutivo cuando se realicen viajes al exterior del país, según la capacidad económica institucional. Se viene realizando convenios con organizaciones internacionales, las cuales requieren la presencia de la Maxima Autoridad Ejecutiva.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					70.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Letecia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

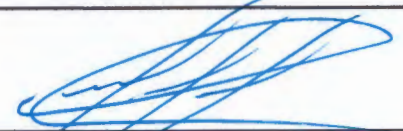
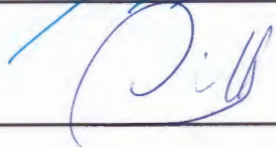
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.9.90 "OTROS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otros	1	Anual	150.000,00	150.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestión respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehículos y otros.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					150.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

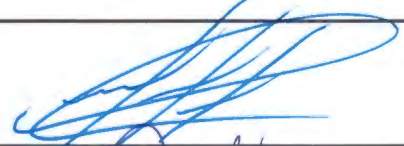
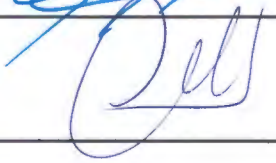
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.1.1.10 "Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas"

Fuente 20 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos por refrigerio de Refrigerio del personal de planta, eventuales y consultores	12	Mensual	58.000,00	696.000,00	Para el pago de gastos por refrigerio al personal permanente (76), eventual (10), consultores individuales de línea (94) y policía (7) del personal del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, incluye pago por refrigerios al personal de seguridad de la Policía Boliviana según convenio interinstitucional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					696.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

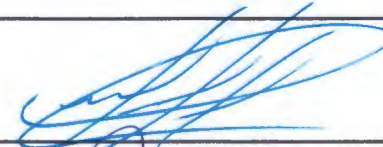
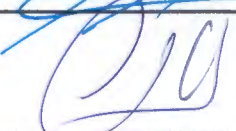
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.1.1.20 - "GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Refrigerios para actividades y eventos	12	mensual	200,00	2.400,00	Para gastos de refrigerio para actividades del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) según requerimiento.
2	Refrigerios para reuniones Ejecutivas Internas	12	mensual	800,00	9.600,00	Para pago del servicio de refrigerio para reuniones de la Dirección Ejecutiva internas, con autoridades de otras entidades, entre otros.
3	refrigerios para talleres y capacitaciones del personal	10	servicio	2.000,00	20.000,00	Para gastos en talleres, capacitaciones al personal del SERGEOMIN, reuniones con Entidades Públicas y privadas.
4	Regrigerios para capacitaciones, talleres y otros	3	servicio	700,00	2.100,00	Para gastos destinados para la adquisición de refrigerios para los asistentes a las capacitaciones, talleres y otros realizados por la UTLCC.
5	Regrigerios para las rendiciones publicas de cuentas	2	servicio	4.000,00	8.000,00	Para gastos destinados para la adquisición de refrigerios para los asistentes a las rendiciones públicas de Cuentas Final 2025 - Inicial 2026.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					42.100,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

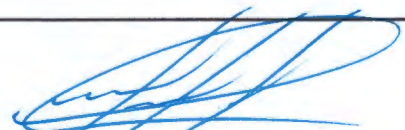
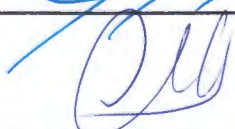
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.1.2.00 - "ALIMENTOS PARA ANIMALES"

Fuente 20 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Alimentos para animales (perros)	2	global	1.000,00	2.000,00	Para el pago de compra de alimentos para perros que ayudan con la vigilancia de los predios de Frankeita, Chiripujio y de la central Regional Oruro.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lenata Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINAN. SERGEOMIN	

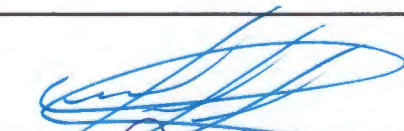
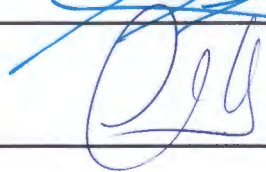
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.2.2.00 - "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Recibos y/o formularios para trabajos de campo	1	anual	5.000,00	5.000,00	Monto destinados a la adquisición de productos de artes gráficos y otros relacionados, incluyendo gastos destinados a la adquisición de artículos hechos de papel y cartón que requiera el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales para los trabajos de campo.
2	Carpa de lona 8 x 12	1	pieza	1.200,00	1.200,00	Compra de Carpa y otros para fosa de lodo relacionados en la perforación de pozo.
3	Sobres Impresos con logotipo de la Institucion	2000	Unidad	1,20	2.400,00	Para la compra de sobres personalizados impresos con logotipo de la Institución para el manipuleo y almacenamiento de muestras testigo pulverizadas, preparadas para el análisis del Laboratorio Químico.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					8.600,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

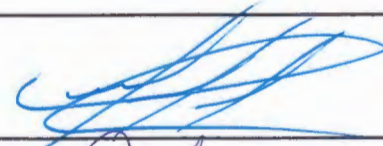
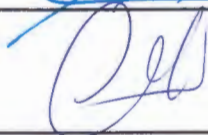
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.2.5.00 - "PERIODICOS Y BOLITINES"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Periódicos y Boletines	12	mensual	50,00	600,00	Para la inscripción de la institución en la Gaceta para presentación de propuesta en el proceso de contratación por parte de las Unidades solicitantes.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					600,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

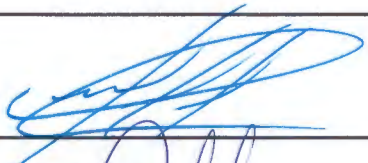
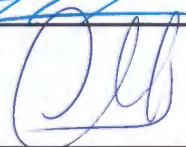
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.3.2.00 - "CONFECCIONES TEXTILES"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Adquisición de sacos de fibra, colchones, carpas, cortinas y otros textiles	1	anual	35.000,00	35.000,00	Monto destinados a la adquisición de sacos de fibra, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares que requiera el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
2	Cortinas	12	metro	200,00	2.400,00	Para cubrir ventanas en la oficinas del museo mineralógico con el fin de proteger las muestras y muebles .
3	Letreros	1	pieza	1.032,00	1.032,00	Pago para elaboracion de letreros relacionados en la perforación de pozo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					38.432,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Cona DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

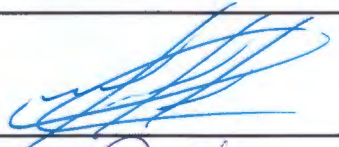
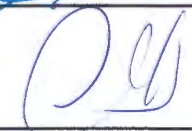
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.3.3.00 - "PRENDAS DE VESTIR"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

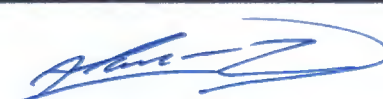
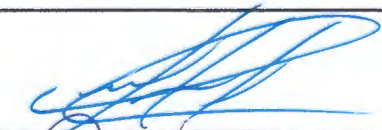
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Prendas de Vestir	500	piezas	250,00	125.000,00	Monto destinado a la adquisición de chalecos, chamarras, camisas, y otras prendas de vestir que requiera el personal de planta, eventual y consultor individual de línea del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
2	Ropa de trabajo de campo	8	piezas	300,00	2.400,00	El personal técnico de la Dirección debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
3	Ropa de trabajo de campo	20	piezas	300,00	6.000,00	El personal técnico de la Unidad de Prospección debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
4	Ropa de trabajo de campo	20	piezas	300,00	6.000,00	El personal técnico de la Unidad de Exploración debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
5	Ropa Especializada para trabajos de campo	24	global	1.500,00	36.000,00	Compra de camisa, chaleco especilaizado, pantalon especial, sombrero, chamarra para trabajos en sector oriental
TOTAL OBJETO DEL GASTO					175.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 3.3.4.00 - "CALZADOS"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Calzados para personal tecnico (sustantivo)	110	pares	1.000,00	110.000,00	Monto destinado a la adquisición de Botines de Trekking y ce seguridad para el personal técnico planta, eventual y consultor individual de línea del Servicio Geológico Minero, personal que realiza trabajos de campo u otros que requieran seguridad en los diferentes departamentos del país.
2	Botines para trekking	2	pares	1.200,00	2.400,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
3	Botines para trekking	5	pares	1.200,00	6.000,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
4	Botines para trekking	5	pares	1.200,00	6.000,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
5	Botines Trekking	24	par	1.600,00	38.400,00	Botas de trekking especiales para el personal tecnico.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					162.800,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condor DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

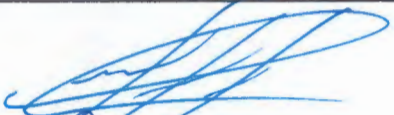
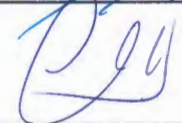
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.2.00 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"

Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

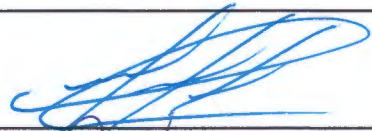
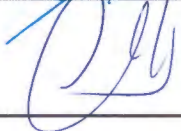
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pintura Spray y otros	3	cajas	250,00	750,00	Durante el trabajo de campo la toma de muestras debe estar debidamente señalada e identificada.
2	Pintura Spray y otros	3	Caja	250,00	750,00	Durante el trabajo de campo la toma de muestras debe estar debidamente señalada e identificada.
3	Compra de Antiofilicos	10	caja	1.000,00	10.000,00	Antiofidico para evitar el veneno de las picaduras de serpientes por trabajos en el oriente boliviano y zonas tropicales, para cada brigada de trabajo (10 brigadas de carta geologica y mapas tematicos)
4	Medicamentos para primeros auxilios	10	pieza	1.000,00	10.000,00	Botiquin de primeros auxilios con medicamentos basicos como: algodon, gasas, agua oxigenada , mercurio cromo, antibioticos, jeringa,antigripales, antihistaminicos, antidiarreicos, aspirina y otros
TOTAL OBJETO DEL GASTO					21.500,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 3.4.3.00 - "LLANTAS Y NEUMATICOS"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Llantas y neumáticos	36	piezas	1.500,00	54.000,00	Para la compra de llantas para el parque automotor en cumplimiento de los viajes programados de SERGEOMIN.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					54.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucía Baez Ordoñez PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.5.00 "PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Accesorios de vidrio, cemento, yeso, para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones publicas, tubos sanitarios, teja y otros	30	piezas	200,00	6.000,00	Monto destinado a la adquisición de productos de vidrio, cemento, yeso, para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones publicas, tubos sanitarios, tejas, minerales no metálicos, tubos de instalación eléctrica y sanitaria, envases, y otros productos en cuya elaboración se utilice material plástico. Según requerimiento de compra por el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
2	TUBERÍA PVC E40 (ciego) DE 6 PULGADAS A ROSCA DE 3 METROS DE LONGITUD	45	pieza	650,00	29.250,00	Pago por la compra de tubería PVC para el encamisado de 2 pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
3	TUBERÍA FILTRO (ranura de 0,75 a 3 mm) PVC E40 DE 6 PULGADAS A ROSCA DE 3 METROS DE LONGITUD	25	pieza	750,00	18.750,00	Pago por la compra de tubería ranurada que sirve de filtro en el encamisado de 2 pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
4	Adquisición de bentonita y otros	45	bolsas	280,00	12.600,00	Bentonita para la preparación de lodo de perforación para pozos de agua y otros insumos.
5	Adquisición de cal y cemento	20	bolsas	75,00	1.500,00	Cal para la preparación de lodo de perforación para pozos de agua y otros insumos como cemento.
6	Tubería PVC E40 (ciego) de 6" a rosca de 3 metros de longitud	56	piezas	673,00	37.688,00	Para el entubado de pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
7	Tubería filtro (ranurado de 0,75 a 3mm) PVC E40 de 6 pulgadas a rosca de 3 metros de longitud	12	piezas	797,00	9.564,00	Para el entubado de pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
8	Cono de decantación	2	piezas	230,00	460,00	Para el entubado de pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
9	Cemento	6	bolsas	81,00	486,00	Para el sello sanitario de pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
10	Tapa para pozo	2	metros	230,00	460,00	Para el entubado de pozos perforados para la captación de aguas subterráneas.
11	Crises de Arcilla Refractario Capacidad 40 G	5000	Pieza	15,00	75.000,00	Material utilizado en laboratorio químico para analisis de oror y plata Area fusion.
12	Copelas de Magnesita Alpine Capacidad N° 12	5000	Pieza	8,00	40.000,00	Material utilizado en laboratorio químico para analisis de oror y plata Area fusion.
13	Bolsas de Polietileno para Muestra 25*15 Cm.	15	unidad	200,00	3.000,00	Material requerido para preparacion de muestras
14	Carpa Plástica para Secado de Muestras.	4	Unidad	550,00	2.200,00	Material utilizado en laboratorio metalurgico para secado y cuarteo de muestra en los procesos de pruebas metalurgicas.
15	Bolsas de Polietileno de Baja Densidad de 10*20 Cm.	24	Pieza	3,00	72,00	Material usado en laboratorio químico para muestras testigos.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.5.00 "PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
16	Bolsas de Plástico De 9*10 Cm	24	Paquete	2,00	48,00	Material usado para muestras de oro
17	Bolsas Negras	12	Paquete	15,00	180,00	Material para disposicion de basura
18	Bolsas Blancas	12	Paquete	12,00	144,00	Material usado en el area de preparacion de muestras para disposicion de los rechazos de muestras
19	Bolsas de Plástico de 16*25 Cm	12	Paquete	2,50	30,00	Material usado en el area de preparacion de muestras para disposicion de los rechazos de muestras
20	Mangueras de Agua 3/4"	30	Pieza	5,00	150,00	Material usado en laboratorio metalurgico para piletas de flotacion, mesa de concentracion gravimetrica.
21	Mangueras de Alta Presión	20	Pieza	50,00	1.000,00	Material usado en laboratorio metalurgico para preparacion de muestras area de trituracion y pulverizacion hidrometalurgia



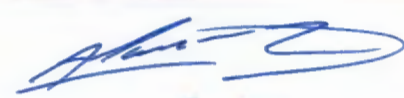
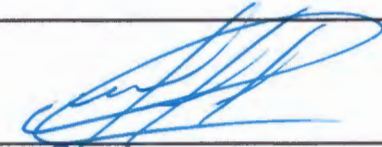
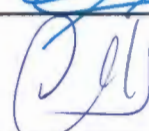
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.5.00 "PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
22	Correas de Distintos Tamaños	6	Pieza	250,00	1.500,00	Para cambio de correas de las celdas de fotacion, chancadoras, rodillos, separador magnetico.
23	Accesorios PVC	150	piezas	422,00	63.300,00	Para la compra de accesorios en PVC, vidrio y otros que requiera la Dirección Técnica de Servicio y Fortalecimiento Institucional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					303.382,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA -CTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

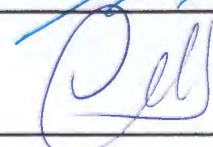
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.6.00 - "PRODUCTOS METÁLICOS"

Fuente 20 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Crises de Niquel de 30ml	3	Pieza	1.800,00	5.400,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis clasico de siliceo y hierro
2	Crises de Hierro de 30ml	100	Pieza	25,00	2.500,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis clasico de estaño y azufre
3	Alambres de Niquelina de 2,5 Mm	10	Kilogramo	500,00	5.000,00	Material requerido en laboratorio quimico para fabricacion de resistencias y reemplazo en las muflas del area de Fusion analisis de oro y plata.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					12.900,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA CTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

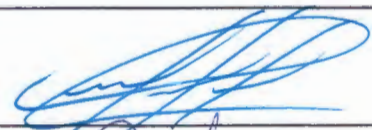
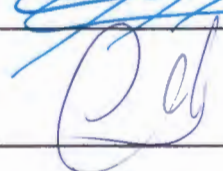
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.7.00 - "MINERALES"

Fuente 20 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

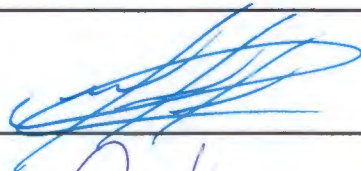
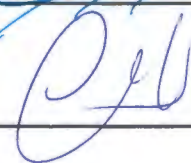
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Grava seleccionada para prefiltro de pozos de agua	16	metro cúbico	250,00	4.000,00	Grava seleccionada de granulometría específica para prefiltro entre la tubería y la pared del pozo de agua.
2	Grava y otros para trabajos de Perforacion	140	metro cúbico	250,00	35.000,00	Grava seleccionada de granulometría específica para prefiltro entre la tubería y la pared del pozo de agua.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					39.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 3.9.1.00 "MATERIAL DE LIMPIEZA"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Alcohol en gel	300	piezas	18,00	5.400,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
2	Jabon Liquido	300	piezas	15,00	4.500,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
3	Alcohol	500	piezas	12,50	6.250,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
4	Desinfectante	300	piezas	12,83	3.850,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					20.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

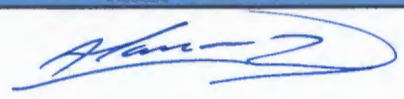
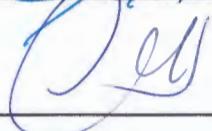
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.4.00 - "INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRURGICO"

Fuente 20 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

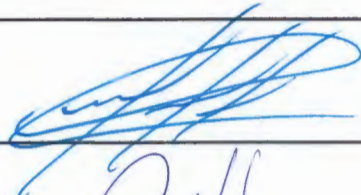
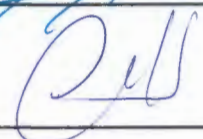
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Matraz Aforado de 200 ml PYREX Clase A (Certificado)	25	Pieza	250,00	6.250,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de acufre y oro en el area instrumental y clasico.
2	Matraz Aforado de 100 ml PYREX Clase A (Certificado)	10	Pieza	180,00	1.800,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de todos lo selementos en el area de clasico e instrumental.
3	Matraz Aforado de 50 ml PYREX Clase A (Certificado)	20	Pieza	180,00	3.600,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de todos lo selementos en el area de clasico e instrumental.
4	Matraz Conico Erlenmeyer de 600 ml PYREX	20	Pieza	150,00	3.000,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de antimonio area clasico.
5	Matraz Conico Erlenmeyer de 200 ml PYREX	25	Pieza	120,00	3.000,00	Material requerido en laboratorio quimico para disgregacion de muestras de todos los elementos area instrumental.
6	Vasos de Precipitación de 600 ml. PYREX	20	Pieza	150,00	3.000,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de estaño area clasico.
7	Piseta de Plastico de 50 ml.	6	Pieza	100,00	600,00	Material requerido en laboratorio quimico para analisis de todos lo selementos en el area de clasico e instrumental.
8	Bureta de 50 ml Clase AS	1	Pieza	1.000,00	1.000,00	Instrumento requerido en laboratorio quimico para analisis de todos lo selementos en el area de clasico e instrumental. Volumetria.
9	Bureta de 25 ml Clase AS	1	Pieza	1.000,00	1.000,00	Instrumento requerido en laboratorio quimico para analisis de todos lo selementos en el area de clasico e instrumental. Volumetria.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					23.250,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA TOK ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 3.9.5.00 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Útiles de Escritorio y Oficina	2	servicio	150.000,00	300.000,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio y oficina, tintas y toners para el abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
2	Compra de tintas para Impresoras y/o ploter	12	juegos	600,00	7.200,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - DTPE
3	Compra de Tintas para Impresoras y/o ploter	6	juegos	600,00	3.600,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - Prospeccion
4	Compra de Tintas para Impresoras y/o ploter	6	juegos	600,00	3.600,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - Exploracion
TOTAL OBJETO DEL GASTO					314.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

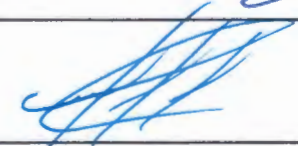
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.1.10 "EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Sillon Ejecutivo	1	piezas	2.800,00	2.800,00	Para compra de Sillón Ejecutivo, para el despacho del Director de Asuntos Juridicos,
2	Sillones Semi Ejecutivos	3	piezas	2.000,00	6.000,00	Para compra de sillones semis ejecutivos al personal tecnico de la Direccion de Asuntos Juridicos, con el fin de realizar los trabajos de contratos, convenios y documentacion que respalda el trabajo tecnico.
3	Estante de madera	1	piezas	19.250,00	19.250,00	Para compra de estante de archivadores de palanca, para el uso inmediato y ordenado de archivadores de procesos judiciales.
4	Compra de estantes	5	piezas	5.000,00	25.000,00	Compra de estantes para resguardo de la documentación, informe, notas y otros del area tecnico respecto a los trabajos de prospeccion y exploracion.
5	Compra de sillones semi ejecutivos	6	piezas	3.350,00	20.100,00	Compra de Sillones semi ejecutivos para el personal tecnico de la Direccion Tecnica de Prospeccion y Exploracion.
6	Compra de escritorios	5	piezas	5.000,00	25.000,00	Compra de escritorios para el personal tecnico de la Direccion Tecnica de Prospeccion y Exploracion.
7	Sillon para mesa de reunion	15	piezas	750,00	11.250,00	Compra de Sillas para la Dirección Técnica de Geología Regional-UMT-UCG.
8	Sillones Semi Ejecutivos	15	piezas	2.000,00	30.000,00	Compra de Sillones para la Dirección Técnica de Geología Regional-UMT-UCG.
9	CAJONERIA PARA LABORATORIO QUIMICO CHIRIPUJIO	1	juego	12.000,00	12.000,00	Gastos para la adquisición de cajonería, para la implementación de los laboratorios de Chiripujio que servirá para el resguardo del material de Laboratorio Químico.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					151.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA CTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.1.20 "EQUIPOS DE COMPUTACION"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Equipo de Computación	1	equipo	20.000,00	20.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la elaboración y generación de documentos técnicos de planes de trabajo en la Dirección Ejecutiva.
2	Equipo de escritorio con dos monitores	1	equipo	47.000,00	47.000,00	Equipo de escritorio con dos monitores para el Área de Comunicación con el fin de realizar diseños, modelos, trípticos, bítpticos para promocionar los servicios técnicos de la institución.
3	Impresora	1	equipo	15.000,00	15.000,00	Para compra de equipo de Impresora a ser utilizado para la impresión de documentos técnicos tales como planos, mapas, planes de trabajo en la Dirección Ejecutiva.
4	Impresora a color	1	equipo	5.000,00	5.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la impresión de documentos en el área de Auditoría Interna, debido a que se cuenta con una impresora en mal funcionamiento.
5	Impresora a color	1	equipo	5.000,00	5.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la impresión de documentos en el área de Comunicación, debido a que se cuenta con una impresora en mal funcionamiento. Con el fin de realizar documentos de publicidad para promocionar los servicios técnicos de la institución.
6	Impresora a color	3	unidad	4.000,00	12.000,00	Para compra de Impresoras Epson a color L-3250 u otro similar, indispensables para imprimir documentación elaborada por los Abogados de la DAF, con la debida oportunidad exigida por las diferentes Direcciones Técnicas, entidades del sector minero, gobernaciones, actores productivos mineros y personas naturales y jurídicas que requieren servicios remunerados de SERGEOMIN.
7	Scanner	1	unidad	9.950,00	9.950,00	Para compra de un Scanner de procesamiento veloz, indispensable para el escaneado de la documentación en formato digital de Contratos de procesos de contratación del Estado a la Contraloría General del Estado, conforme a Reglamento específico de la misma.
8	Scanner	1	unidad	12.000,00	12.000,00	Para la Adquisición de un escáner para el área de contabilidad.
9	Scanner	1	unidad	38.000,00	38.000,00	Para la Adquisición de un escáner para el área de Archivo Central.
10	Scanner	1	unidad	30.000,00	30.000,00	Para la Adquisición de un escáner para la Dirección Administrativa Financiera.
11	Laptop	3	equipo	48.000,00	144.000,00	Para optimizar la realización y presentación de trabajos de prospección mediante el manejo de softwares especializados en la generación de modelos geológicos tridimensionales, manipulación de imágenes satelitales, procesamiento de datos geofísicos, etc.



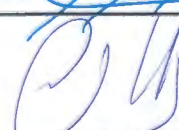
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.1.20 "EQUIPOS DE COMPUTACION"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

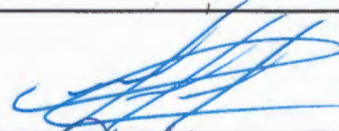
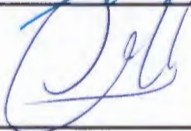
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
12	Equipo de escritorio y monitor	6	equipo	28.000,00	168.000,00	Compra de equipo de escritorio y monitor para la Dirección Técnica de Geología Regional con el fin realizar los trabajos de gabinete tales como mapas temáticos, geológicos, gequímicos, geofísicos en diferentes escalas.
13	equipo de computacion portatil	4	equipo	45.000,00	180.000,00	Compra de Computadoras portatiles para la Dirección Técnica de Geología Regional con el fin realizar los trabajos de campo tales como mapas temáticos, geológicos, gequímicos, geofísicos en diferentes escalas.
14	Impresora	4	equipo	26.500,00	106.000,00	Compra de Impresoras para la Dirección Técnica de Geología Regional para la impresión mapas temáticos, geológicos, gequímicos, geofísicos en diferentes escalas.
15	Equipo de escritorio	5	equipo	50.000,00	250.000,00	Equipos de computadoras para fortalecer a las unidades regionales y unidades técnicas de la Dirección de Servicio y Fortalecimiento Institucional. Con el fin de realizar los trabajos de campo de perforacion de pozos de agua haciendo el estudio de suelos y para el analisis geologico de tierras raras.
16	Equipo de escritorio	2	equipo	35.000,00	70.000,00	Equipos de computadoras para fortalecer a las unidades dependientes de la Dirección de Servicio y Fortalecimiento Institucional. Con el fin de realizar los trabajos de campos de medicion de puntos, estudios geoquimicos, estudios geologicos y digitalizacion de imagenes satelitales y mapas.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.111.950,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condon DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 4.3.4.00 "EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO"
Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pistola XRF	1	piezas	370.000,00	370.000,00	Pistola XRF para realizar analisis referenciales de muestras de sedimentos de corriente, rocas, estructuras mineralizadas (vetas o vetillas), muestras especiales, etc.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					370.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

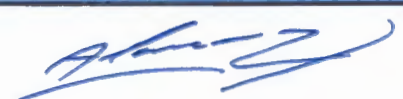
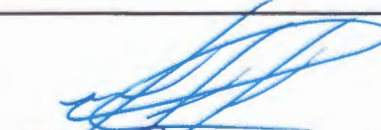
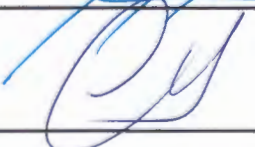
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.5.00 "EQUIPO DE COMUNICACION"

Fuente 20 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Central Telefonica y telefonos IP	1	equipo	31.000,00	31.000,00	Para compra de Central Telefonica y Telefonos IP a ser utilizado para fortalecimiento del funcionamiento del Área de sistemas.
2	Camaras de seguridad y Cortafuego	1	equipo	23.000,00	23.000,00	Equipos de Comunicación y Cortafuego para fortalecer la seguridad de los ambientes de la regional Santa Cruz
TOTAL OBJETO DEL GASTO					31.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

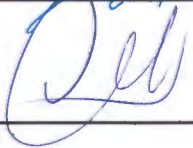
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 8.1.3.00 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	1	Anual	10.001,00	10.001,00	Pago por concepto del Impuesto al Valor Agregado por venta de bienes y prestaciones de servicios presentados por la entidad.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					10.001,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA CTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 8.5.1.00 "TASAS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Tasas	30	peajes	65,00	1.950,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN).
2	Tasas	31	mensual	73,00	2.263,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
3	SOAT, ITV y substancias controladas	60	certificado	80,00	4.800,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
4	Tasas	40	peajes	80,00	3.200,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
5	Tasas	10	peajes	200,00	2.000,00	Pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN.
6	Tasas	10	peajes	150,00	1.500,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN - Prospeccion.
7	Tasas	10	peajes	150,00	1.500,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN - Exploracion
8	Tasas	6	viaje	200,00	1.200,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
9	Tasas	4	viaje	200,00	800,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
10	Tasas	15	viaje	200,00	3.000,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
11	Tasas	10	peajes	80,00	800,00	Pago para tasa de peaje, controles y otros.



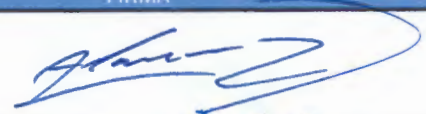
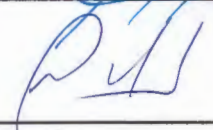
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 8.5.1.00 "TASAS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

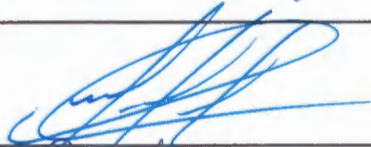
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
12	Tasas	10	peajes	50,00	500,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial Regional Cochabamba del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN).
13	Tasas	5	Viajes	200,00	1.000,00	Para el pago de peajes, de los viajes a realizar por las movilidades de la regional Santa Cruz, trasladando a la brigada de geología y/o ambiental, a nivel nacional como departamental.
14	Tasas	48	peajes	40,00	1.920,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					26.433,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Conda DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 8.5.9.00 "OTROS"

Fuente 20 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	OTROS	12	mensual	99,25	1.191,00	Declaración de planillas mensuales en formato ovt al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.191,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

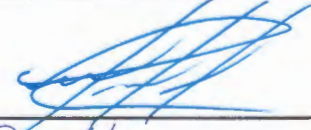
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.10 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	85.563,00	85.563,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					85.563,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

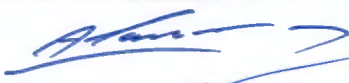
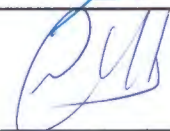
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.20 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	43.785,00	43.785,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					43.785,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

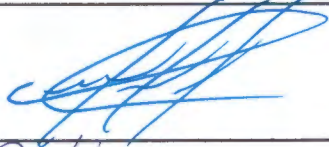
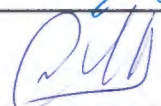
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.9.00 - "OTROS GASTOS NO PAGADOS"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.103,00	1.103,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					1.103,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

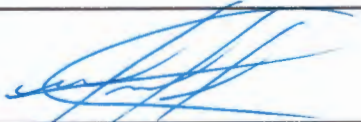
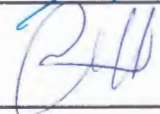
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.7.1.00 - "OBLIGACIONES POR AFECTACIONES AL TGN"

Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Obligaciones por Afectaciones al TGN	1	Gestión	360.001,00	360.001,00	Obligaciones por concepto de afectaciones realizadas a las cuentas fiscales del Tesoro General de la Nación (TGN) y por operaciones sin movimiento de efectivo, así como para el pago del servicio de la deuda pública y disminución de otros pasivos.
TOTAL PARTIDA					360.001,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Francisco Javier Lora DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

FUENTE 42
ORGANISMO 230

GESTION 2026



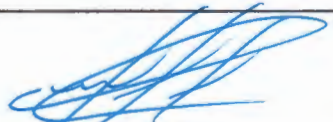
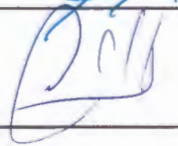
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.1.2.20 - "BONO DE ANTIGUEDAD"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Bono de Antigüedad	12	mensual	26.922,50	323.070,00	Remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público del SERGEOMIN.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					323.070,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Canales DIRECTOR DE AREA SECRETARIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS SERGEOMIN	

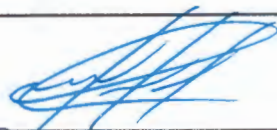
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.1.4.00 - "AGUINALDOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Aguinaldos	1	anual	687.387,00	687.387,00	Remuneración extraordinaria anual según inciso g) del artículo 51 de la Ley 2027 (ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO) y artículo 1 del DS N° 1802 para el Personal de Planta y Eventual del SERGEOMIN.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					687.387,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon villarreal ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

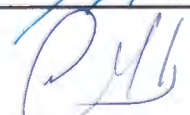
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 1.1.6.00 - "ASIGNACIONES FAMILIARES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Asignaciones Familiares	12	mensual	10.000,00	120.000,00	Para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio de asignaciones familiares según DS N°3546 y el artículo 3 del Reglamento de Asignaciones Familiares. Se tiene contemplado un pago de 5 asignaciones familiares de Bs2.000,00 por un periodo de 12 meses.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					120.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - REPOSABLE FINANCIER SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Contreras DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

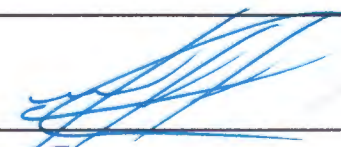
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.1.7.00 - "SUELDOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Sueldos	12	mensual	660.464,00	7.925.568,00	Pago al Personal Permanente del SERGEOMIN según Resolución Ministerial N°384 del 21/05/2019 sobre la base de la escala salarial vigente.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					7.925.568,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Ordoñez PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

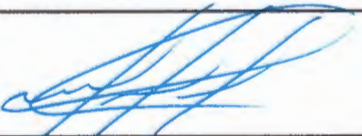
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.2.1.00 - "PERSONAL EVENTUAL"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Personal Eventual	12	mensual	72.862,00	874.344,00	Gastos para remunerar los servicios prestados por personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual, para, programas y proyectos de inversión del SERGEOMIN; considerando para el efecto, la equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					874.344,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA PROFESIONISTA FINANCIERO	

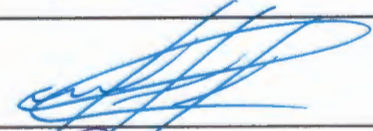
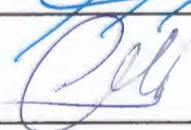
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.3.1.10 - "RÉGIMEN DE CORTO PLAZO" (SALUD)

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Régimen de Corto Plazo (Salud)	12	mensual	76.024,83	912.298,00	Pago del Régimen de Corto Plazo (Salud) según lo establecido en el artículo 8 del DS N° 21637 (10% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados).
TOTAL OBJETO DEL GASTO					912.298,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarreal ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

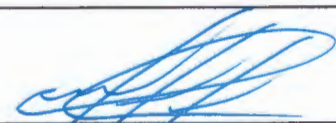
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.3.1.20 - "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	12	mensual	13.000,17	156.002,00	Pago de la Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo según lo establecido en la Ley 065 (1.71% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados.)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					156.002,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

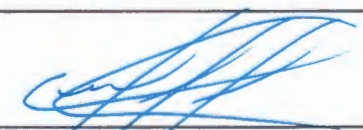
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.3.1.31 - "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Aporte Patronal Solidario 3.5%	12	mensual	26.608,67	319.304,00	Pago del aporte según lo establecido en la Ley 065 (3.5% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados).
TOTAL OBJETO DEL GASTO					319.304,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condon DIRECTOR DE ASESORIA ECONOMICA Y FINANCIERA	

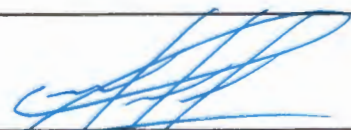
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.3.2.00 - "APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Aporte Patronal para Vivienda	12	mensual	15.204,92	182.459,00	Pago de la Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo según lo establecido en la Ley 065 (2% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados)
TOTAL OBJETO DEL GASTO					182.459,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Concha DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

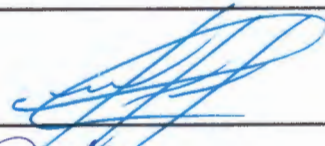
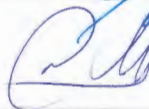
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 1.5.4.00 - "OTRAS PREVISIONES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otras Previsiones	1	anual	477.248,50	477.248,50	Pago de otras provisiones para reestructuración integral de los recursos de la institución para mejorar su eficiencia, adaptabilidad, competitividad y redefinir las funciones, asimismo se contempla el incremento salarial del personal de acuerdo a requerimiento.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					477.248,50	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECCION DE AREA FINANCIERO	

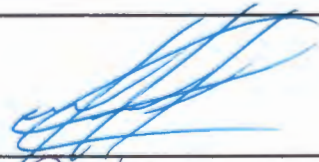
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.1.1.00 - "COMUNICACIONES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

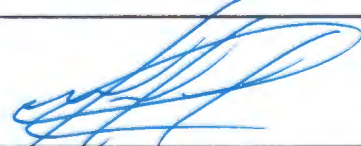
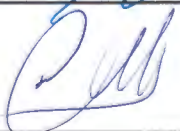
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Comunicaciones	12	Mensual	3.000,00	36.000,00	Monto destinado a pagar los requerimientos de comunicación entre las Direcciones, Areas y Unidades del SERGEOMIN
TOTAL OBJETO DEL GASTO					36.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon villa ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez (r) PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:		

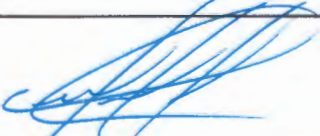
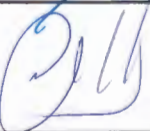
MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.1.2.00 - "ENERGIA ELECTRICA"
Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Energía Eléctrica	12	mensual	23.000,00	276.000,00	Monto destinado al pago por consumo de Energía Eléctrica de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosi y Santa Cruz),
TOTAL OBJETO DEL GASTO					276.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - REPOSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.1.3.00 - "AGUA"
Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Agua	12	mensual	6.700,00	80.400,00	Monto destinado al pago por consumo de Agua de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz),
TOTAL OBJETO DEL GASTO					80.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Franz Delgado Condori AREA RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	

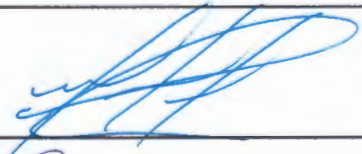
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.1.4.00 - "TELEFONIA"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

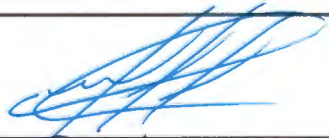
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Telefonía	12	mensual	5.700,00	68.400,00	Monto destinado al pago por consumo de Telefonía de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz),
TOTAL OBJETO DEL GASTO					68.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Frank Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.1.6.00 - "INTERNET"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Internet	12	mensual	5.000,00	60.000,00	Monto destinado al pago por uso de internet según contratos suscritos con las empresas que proveen este servicio, necesario para mantener la comunicación interna y externa en las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Central, Administración Regional Santa Cruz, Oruro, Cochabamba y Potosí).
TOTAL OBJETO DEL GASTO					60.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Primito Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.10 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pasajes al Interior del País	20	viaje	1.600,00	32.000,00	Para pago de pasajes aéreos por viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros.
2	Pasajes al Interior del País	40	viaje	400,00	16.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros.
3	Pasajes al Interior del País	36	Viaje	250,00	9.000,00	Para pago de pasajes del personal de la UPO cuando participe de reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, seguimiento, planificación y otras actividades con relación al inicio, ejecución y cierre de proyectos; asimismo para cuando realice el seguimiento al POA - 2026 y verifique el cumplimiento de los objetivos.
4	Pasajes al Interior del País	10	viaje	260,00	2.600,00	Para viajes interdepartamentales según designaciones de comisión según se requiera para coordinación de trabajos con las oficinas Regionales de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí y otros departamentos según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
5	Pasajes al Interior del País	12	viaje	615,00	7.380,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes a las Oficinas Regionales del SERGEOMIN con el objeto de dar cumplimiento a la norma de Auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se realizarán inventarios de materiales, suministros y activos, para seguimiento y cumplimiento de recomendaciones de observaciones de la Unidad de Auditoría Interna emitidas mediante informe y según requerimiento institucional y dar cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la auditoría de cumplimiento.
6	Pasajes al Interior del País	20	viaje	250,00	5.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes a las Oficinas Regionales, eventos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM), Cooperativas, Ferias y proyectos, entre otras actividades, con el objeto de realizar estrategias para captación de recursos y también difusión de productos, servicios, actividades, logros, proyectos y avances del SERGEOMIN.
7	Pasajes a la Regional de Oruro	6	viaje	80,00	480,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Oruro.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.10 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
8	Pasajes a la Regional Cochabamba	6	viaje	130,00	780,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computacion a la Regional Cochabamba.
9	Pasajes a la Regional Potosí	6	viaje	210,00	1.260,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computacion a la Regional Potosí.
10	Pasajes a la Regional Santa Cruz	6	viaje	250,00	1.500,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computacion a la Regional Santa Cruz.
11	Pasajes al interior del país	4	viaje	300,00	1.200,00	Para pago de pasajes de ida y vuelta a la regional Santa Cruz SERGEOMIN, para la recopilación de información generada en las gestiones pasadas y al mismo tiempo verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cartográfica disponibles en cada oficina regional.
12	Pasajes al interior del país	6	viaje	200,00	1.200,00	Para pago de pasajes de ida y vuelta a las regionales de Cochabamba, Potosí y Oruro de SERGEOMIN, para la recopilación de información generada en las gestiones pasadas y al mismo tiempo verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cartográfica disponibles en cada oficina regional.
13	Pasajes al Interior del País	40	pasaje	100,00	4.000,00	Para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Geofísica.
14	Pasajes al interior del país	30	pasaje	150,00	4.500,00	Monto necesario para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Geodesia y Topografía.
15	Pasajes al interior del país	120	pasaje	150,00	18.000,00	Monto necesario para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades Técnicas del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos de los departamentos del país.
16	Pasajes al interior del país	16	viaje	250,00	4.000,00	Los pasajes están considerados para dos personas y son necesarios para realizar viajes al interior del país con el fin de recopilar información para la IDE-SIG-SIHIBO. Además, estos viajes permitirán la socialización de la información generada y la promoción de los servicios que ofrece la institución.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.10 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
17	Pasajes al interior del país	48	viaje	500,00	24.000,00	Para viajes interdepartamentales a reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, planificación, otras actividades con relación al inicio de proyectos y seguimiento de procesos judiciales.
18	Pasajes al interior del país	16	viaje	150,00	2.400,00	Pasajes a las regionales (Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz) con las finalidades de realizar la verificación de los activos fijos del SERGEOMIN.
19	Pasajes al interior del país	1	viaje	31.500,00	31.500,00	Para pago de pasajes aéreos por viajes al interior del país según requerimiento institucional.
20	Viajes a las regionales	7	viaje	250,00	1.750,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes a las regionales (Oruro, Cochabamba y Santa Cruz) del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, a objeto de coordinar y capacitar al personal para inicio de procesos de contratación y servicios recurrentes.
21	Pasajes al interior del país	1	viaje	2.000,00	2.000,00	Actividades en las regionales, conforme a las actividades programadas por la Unidad.
22	Pasajes a las distintas regionales y gobernaciones	12	viaje	300,00	3.600,00	Para viajes a reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, planificación y otras actividades con relación al inicio de proyectos.
23	Pasajes al Interior del País	15	viaje	250,00	3.750,00	Para viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: *Interna: Supervisión, control, coordinación administrativa. *Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Autoridades, entre otros.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.10 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
24	Pasajes al interior del País	24	viaje	150,00	3.600,00	Pasajes para el personal de la Unidad Financiera cuando requiera realizar control de inventarios de activos fijos y almacenes, control de la captación de recursos, arqueos de caja, asistir y otros según su competencia.
25	Pasajes al interior del país	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres del personal DTPE por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
26	Pasajes al interior del país	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
27	Pasajes al interior del país	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
28	Pasajes al Interior del País	15	viaje	300,00	4.500,00	Viajes via terrestre conforme a las actividades programadas de acuerdo a cronograma para supervisión y otros.
29	Pasajes al interior del País	10	viaje	200,00	2.000,00	Pasajes al interior del País conforme a las actividades programadas de acuerdo a cronograma.
30	Pasajes al Interior del País	4	viaje	200,00	800,00	Viajes al interior del país en transporte público conforme a las actividades programadas.
31	Otros viajes intradepartamentales e interdepartamentales según requerimiento	20	pasaje	150,00	3.000,00	Compra de 20 pasajes (10 de Ida y 10 de Vuelta) para 5 viajes de 2 personas al interior del país para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos y prestación de servicios.
32	Otros viajes intradepartamentales e interdepartamentales según requerimiento	12	viaje	500,00	6.000,00	Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, incluye pasajes interdepartamentales y al interior del departamento de Potosí.
33	Pasajes al interior del país	18	viaje	106,00	1.908,00	Para el pago de pasajes interdepartamentales, viajes a la central SERGEOMIN Jefe Regional, Administración y técnicos a solicitud de las Direcciones o Jefaturas de área.



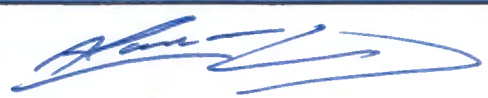
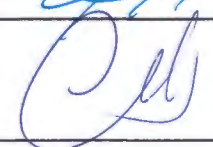
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.1.10 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
34	Pasajes al interior del país	4	Pasaje	700,00	2.800,00	Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, vía aérea Santa Cruz - La Paz. para gestión de proyectos importantes y formulación de Plan Operativo Anual
35	Pasajes al interior del país	14	Pasaje	150,00	2.100,00	Compra de 14 pasajes (7 de Ida y 7 de Vuelta) para 7 viajes de 1 personas al interior del país para realizar trabajos de gestión de proyectos y prestación de servicios.
36	Pasajes al Interior del País	12	viajes	50,00	600,00	Para el pago de pasajes interdepartamentales, viajes a la central SERGEOMIN Jefe Regional, Encargado de Laboratorio, Administracion y Comunicación a solicitud de las Direcciones o Jefaturas de área.
37	Pasajes al interior del país	50	viaje	260,00	13.000,00	Para pago de pasajes según designación de comisión para prestación de servicios como Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional para la captación de recursos, convenios, contratos y otros según corresponda las funciones de la Dirección
38	Pasajes al interior del País	12	viaje	280,00	3.360,00	Para pago de pasajes interdepartamentales, conforme las actividades programadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en coordinación con el Ministerio de Minería y Metalurgia y requerimiento institucional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					245.568,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leticia Baez Orozco</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Viaticos por viajes al interior del país	50	día	465,00	23.250,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (segunda categoría) según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa, entre otros. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros del Director Ejecutivo.
2	Viaticos por viajes al interior del país	45	día	200,00	9.000,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (tercera categoría - chofer) para transportar al personal de la Dirección Ejecutiva en las actividades de la gestión 2025.
3	Viaticos por viajes al interior del país	25	día	277,00	6.925,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (segunda categoría) según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa, entre otros. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Municipales, Autoridades, entre otros del Director Ejecutivo.
4	Viaticos por viajes al interior del país	25	día	110,00	2.750,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (tercera categoría - chofer) para transportar al personal de la Dirección Ejecutiva en las actividades de la gestión 2025.
5	Viaticos por viajes al interior del país	45	día	200,00	9.000,00	Para pago de viaticos al personal de la UPO para que realice reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, seguimiento, planificación y otras actividades con relación al inicio, ejecución y cierre de proyectos; asimismo para realizar el seguimiento al POA - 2026 y verificar el cumplimiento de los objetivos.
6	Viaticos por viajes al interior del país	12	día	200,00	2.400,00	Para viajes interdepartamentales (tercera categoría), según designaciones de comisión según se requiera para coordinación de trabajos con las Oficinas Regionales de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí y/u otros departamentos según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN del Área de Gestion Social.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
7	Viaticos por viajes al interior del país	63	día	200,00	12.600,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales del SERGEOMIN con el objeto de dar cumplimiento a la norma de Auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se realizarán inventarios de materiales, suministros y activos, para seguimiento y cumplimiento de recomendaciones de observaciones de la Unidad de Auditoría Interna emitidas mediante informe y según requerimiento institucional y dar cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la auditoría de cumplimiento.
8	Viáticos por Viajes al Interior del País	80	día	200,00	16.000,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales, eventos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM), Cooperativas, Ferias, entre otras actividades, con el objeto de realizar estrategias para captación de recursos y difusión de productos, servicios, actividades, logros, proyectos y avances del SERGEOMIN de la Unidad de Comunicación.
9	Viáticos Interdepartamentales	96	día	200,00	19.200,00	Para el pago de viáticos del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Santa Cruz.
10	Viáticos por viajes al interior del país	20	día	200,00	4.000,00	Para pago de viáticos a técnicos de la Unidad de Cartografía y Digitalización para la realización de trabajos técnicos en las diferentes regionales de SERGEOMIN.
11	Viaticos Intradepartamental	50	día	110,00	5.500,00	Para viajes intradepartamentales, conforme contratos, ordenes de servicio, acuerdos u otros similares suscritos por el SERGEOMIN, para prestaciones de servicio de la Área de Geofísica.
12	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	150	día	200,00	30.000,00	Para viajes interdepartamentales, conforme contratos, ordenes de servicio, acuerdos u otros similares suscritos por el SERGEOMIN, para prestaciones de servicio de la Área de Geofísica.
13	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	180	día	200,00	36.000,00	Viaticos para viajes interdepartamentales para la promoción de servicios topográficos y prestación de servicios geodésicos topográficos.
14	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	90	día	110,00	9.900,00	Viaticos para viajes intradepartamentales para la promoción de servicios topográficos y prestación de servicios geodésicos topográficos.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
15	Viaticos por viajes al interior del país	168	día	200,00	33.600,00	Monto necesario para los viajes interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos de los departamentos del país.
16	Viaticos por viajes al interior del país	75	día	110,00	8.250,00	Monto necesario para los viajes intradepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades Regionales del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos del departamento de La Paz.
17	Viáticos por viajes al interior del país	40	día	200,00	8.000,00	Los viaticos están considerados para dos personas y son necesarios para realizar viajes al interior del país con el fin de recopilar información para la IDE-SIG-SIHIBO. Además, estos viajes permitirán la socialización de la información generada y la promoción de los servicios que ofrece la institución.
18	Viáticos por Viajes al Interior del País	96	día	200,00	19.200,00	Pago de viáticos para viajes a reuniones gobiernos autónomos departamentales para coordinación, otras actividades con relación al inicio de proyectos y seguimiento de procesos judiciales
19	Viáticos por viajes al interior del país	40	día	200,00	8.000,00	Viaticos a las regionales (Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz) con las finalidad de realizar la verificación de los activos fijos del SERGEOMIN.
20	Viaticos por viajes al Interior del País	24	día	200,00	4.800,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales para la realización de inventarios.
21	Viáticos por Viajes al Interior del País	6	día	200,00	1.200,00	Para pago de viáticos del Área de Bienes y Servicios para viajes a las regionales (Oruro, Cochabamba y Santa Cruz) del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, a objeto de coordinar y capacitar al personal para inicio de procesos de contratación y servicios recurrentes.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
22	Viaticos al interior del país	12	día	200,00	2.400,00	Para viáticos de la Unidad Financiera a las oficinas regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí de control: Tesorería - Revisión de captación de recursos y arquezos de caja / Contabilidad - Cierre de gestión, arqueo de caja e inventarios sorpresivos / Presupuesto - Coordinación presupuestaria / Otros según requerimiento de la entidad
23	Viaticos por viajes al interior del país	30	día	200,00	6.000,00	Pago de viáticos del Área de Transportes para viajes interdepartamentales a reuniones en gobiernos autónomos departamentales para coordinación y otras actividades con relación al inicio de proyectos.
24	Viáticos por Viajes al Interior del País	30	día	200,00	6.000,00	Para viajes interdepartamentales de la Direccion de Asuntos Juridicos según requerimiento institucional: *Interna: Supervisión, control, coordinación administrativa. *Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Autoridades, entre otros.
25	Viaticos al interior del país	72	día	200,00	14.400,00	Viáticos para el personal de la Unidad Financiera cuando requiera realizar control de inventarios de activos fijos y almacenes, control de la captación de recursos, arquezos de caja, asistir y otros según su competencia.
26	Viaticos al interior del país	400	día	200,00	80.000,00	Pago de viáticos por viajes para realizar trabajos de Inspección técnica de prospección y exploración geológica minera, así como viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos e investigaciones geológicas - DTPE.
27	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	150	día	200,00	30.000,00	Para pago de viáticos por viajes intradepartamentales e interdepartamentales para realizar trabajos de investigación, inspección técnica, socialización y viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos - Prospección.
28	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	150	día	200,00	30.000,00	Para pago de viáticos por viajes intradepartamentales e interdepartamentales para realizar trabajos de investigación, inspección técnica, socialización y viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos - Exploración
29	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	45	día	200,00	9.000,00	Viáticos para supervisión del Director y elaboracion de carta geologica y mapas tematicos del peronal tecnico conforme a las actividades programadas por la DTGR .



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
30	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	35	día	140,00	4.900,00	Viáticos para supervisión del Director y elaboración de carta geológica y mapas temáticos del personal técnico conforme a las actividades programadas por la DTGR.
31	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	200	día	200,00	40.000,00	Viáticos para elaboración de mapas temáticos conforme a las actividades programadas por la Unidad.
32	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	253	día	140,00	35.420,00	Viáticos para elaboración de mapas temáticos conforme a las actividades programadas por la Unidad.
33	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	381	día	200,00	76.200,00	Viajes al campo de 8 brigadas, cada brigada consta de 3 personas para el trabajo de campo de la Carta Geológica.
34	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	615	día	140,00	86.100,00	Viajes al campo de 8 brigadas, cada brigada consta de 3 personas para el trabajo de campo de la Carta Geológica.
35	Viajes inter-departamentales según requerimiento	180	día	200,00	36.000,00	Son 20 días de viáticos para 2 personas, es decir 10 días de viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del país por Regional La Paz. Son 20 días de viáticos para 4 personas en 2 proyectos, para realizar la ejecución de 2 trabajos de campo en el interior del país por Regional La Paz.
36	Viajes intra-departamentales según requerimiento	180	día	110,00	19.800,00	Son 20 días de viáticos para 2 personas, es decir 10 días de viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del departamento por Regional La Paz. Son 20 días de viáticos para 4 personas en 2 proyectos, para realizar la ejecución de 2 trabajos de campo en el interior del departamento por Regional La Paz.
37	Viaticos por viajes al interior del país	90	día	200,00	18.000,00	Pago de viáticos para realizar trabajos de campo del personal de la regional Potosí.
38	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	10	día	200,00	2.000,00	Viáticos de viajes del Jefe Regional, Administración y Técnicos Comisión de verificación, seguimiento de procesos administrativos y para prestación de servicios por técnicos de la Regional Cochabamba.
39	Viaticos por viajes al interior del Pais	80	día	110,00	8.800,00	Viáticos de viajes del Jefe Regional, Administración y Técnicos Comisión de verificación, seguimiento de procesos administrativos y para prestación de servicios por técnicos de la Regional Cochabamba.
40	Viáticos por viajes al interior del país	90	Día	200,00	18.000,00	Viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del país por Regional Santa Cruz, para 3 personas por 30 días
41	Viáticos por viajes al interior del país	72	Día	110,00	7.920,00	Viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del país por Regional Santa Cruz, para 3 personas por 24 días



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.2.10 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

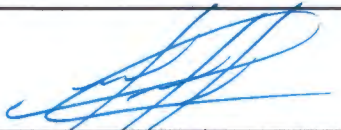
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
42	Viaticos por viajes interdepartamentales rutas: Oruro - La Paz - Oruro	12	días	200,00	2.400,00	Viáticos de viajes interdepartamental del Jefe Regional, Encargado de Laboratorio y Administración Comisión de Calificación de procesos de adquisición - seguimiento - verificación, seguimiento de procesos administrativos e informes técnicos de la Regional.
43	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	200	día	200,00	40.000,00	Para pago de viáticos según designación de comisión para prestación de servicios como Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional para la captación de recursos, convenios, contratos y otros según corresponda las funciones de la Dirección y el personal de perforación de pozos.
44	Viaticos por viajes al interior del pais	20	día	200,00	4.000,00	Para pago de viáticos Interdepartamentales conforme a las actividades programadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción - Ministerio de Minería y Metalurgia.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					846.915,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.2.3.00 - "FLETES Y ALMACENAMIENTO"
Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Flete por transporte y almacenamiento de bienes y equipos; asimismo, carga y descarga según ejecución	6	servicio	12.000,00	72.000,00	Para flete por transporte y almacenamiento de bienes y equipos; asimismo, carga y descarga según ejecución . La suma alcanza para 4 traslados, 2 de ida y 2 de vuelta: para la perforación de 2 pozos en distintos sitios del
2	Fletes y almacenamiento	6	servicio	242,00	1.452,00	Para pago flete como: traslado de materiales y suministros en la prestación de servicio de perforación de pozos de agua.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					73.452,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leueia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

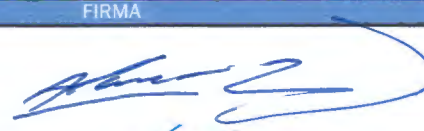
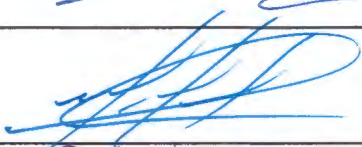
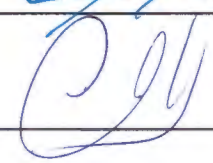
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.2.5.00 - "SEGUROS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Seguros	1	Servicio	320.000,00	320.000,00	Contratación de seguros para los Activos Fijos del SERGEOMIN contra todo riesgo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					320.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

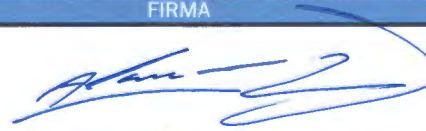
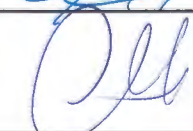
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.3.2.00 - "ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS"

Fuente 42 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Alquiler de Bombas, Compresoras, generador de energía y otros	4	servicio	4.000,00	16.000,00	Pago por alquiler de Bombas, Compresoras, generador de energía y otros para perforación de pozos en un sitio de trabajo en el territorio nacional.
2	Equipo Registro Eléctrico Vertical	2	servicio	4.712,00	9.424,00	Para el pago de alquiler de equipos tales como: Equipo de registro eléctrico vertical en la prestación de servicio de perforación de pozos de agua.
3	Camion cisterna	2	servicio	575,00	1.150,00	Para el pago de alquiler de camion tales como: Camion cisterna en la prestación de servicio de perforación de pozos de agua.
4	Equipo de Perforacion de suelo y otros	6	servicio	25.000,00	150.000,00	Para el gasto de alquiler de equipos y maquinaria tales como: Equipo de perforación, grúa y otros en relación a las actividades de la perforación de pozos o a la actividad que se requiera.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					176.574,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leticia Baez Orozco</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.3.4.00 - "OTROS ALQUILERES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Salon de eventos, equipos audio visuales y otros	6	servicio	3.000,00	18.000,00	Para el pago de alquiler de salón de eventos, equipos audio visuales y otros, para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
2	Otros alquileres	12	mensual	2.200,00	26.400,00	Pago de alquiler de parqueo para dos vehículos de la oficina central de SERGEOMIN para resguardo y seguridad.
3	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
4	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
5	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
6	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de muestras	100	dia	40,00	4.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboración de carta geologica y mapas tematicos cuando se realicen viajes.
7	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de muestras	225	servicio	40,00	9.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboración de la carta geologica cuando se realicen viajes.



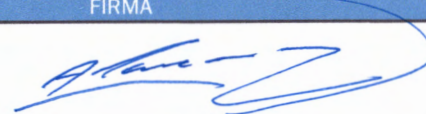
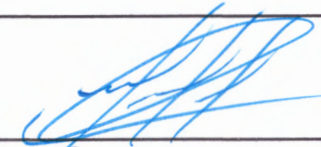
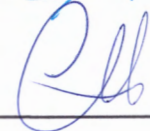
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.3.4.00 - "OTROS ALQUILERES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

8	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de mu	75	servicio	40,00	3.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboración de mapas tematicos cuando se realicen viajes.
9	Otros Alquileres	100	servicio	80,00	8.000,00	Para el pago de alquiler de garaje y otros que requiere la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional en las distintas regionales y areas de asistencia tecnica como geofisica, topografia y medio ambiente
10	Alquiler de Ambientes, Equipos Audiovisuales y Otros para rendicion publica de cuentas	1	servicio	4.000,00	4.000,00	Para pago de servicio de alquiler de ambientes en caso de que las rendiciones públicas de cuentas (inicial - final) de Sergeomin se realicen en otros departamentos.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					78.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"
 Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de computacion y comunicación.	3	servicio	12.000,00	36.000,00	La continuidad operativa de los sistemas de computación y comunicación es crucial para el funcionamiento eficiente y efectivo de SERGEOMIN. Estos sistemas soportan procesos clave, desde la gestión administrativa hasta la comunicación interna y externa, por lo que cualquier fallo o deterioro en los equipos podría afectar significativamente la productividad y la calidad del servicio ofrecido. por esto es necesario contar con servicios de mantenimiento para equipos previamente identificados
2	Mantenimiento de ploters, escaners, impresoras y otros	4	servicio	5.000,00	20.000,00	Para gastos de mantenimiento y reparación de equipos de la unidad de digitalización como ser ploters, escaners, impresoras y otros.
3	Mantenimiento y Reparación preventivo y correctivo de vehiculos	10	servicio	400,00	4.000,00	Para gastos de mantenimiento y reparacion cuando surjan inconvenientes en los viajes realizados en vehiculo oficial del SERGEOMIN.
4	Mantenimiento correctivo de 3 carretes del equipo de geofisica terrameter LS	1	servicio	8.000,00	8.000,00	Para gasto de mantenimiento de carretes de tomografia del equipo de geofisica.
5	Mantenimiento de Equipos GPS GNSS L2 Marca "TOPCOM" Modelo HIPER HR	4	servicio	1.020,00	4.080,00	Mantenimiento de los equipos GPS Hiper HR para realizar los trabajos en campo de densificación y replanteo en modo RTK.
6	Mantenimiento de Estacion total Marca Leica y Geomax	2	servicio	3.800,00	7.600,00	Mantenimiento de los equipos de Estacion Total Leica y Geomax para realizar los trabajos de levantamiento topográficos en campo, mensura de labores mineras.
7	Mantenimiento vehiculos en viajes de comision	16	servicio	300,00	4.800,00	Mantenimiento de vehiculo para realizar los viajes de promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
8	Pago de peajes en los viajes	67	viaje	12,00	804,00	Pago de peajes para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
9	Mantenimiento de equipo de computacion, impresoras y otros	6	servicio	1.300,00	7.800,00	El mantenimiento y reparación de equipos de computacion, impresoras y otros, esenciales para asegurar las actividades administrativas y operativas de la unidad.
10	Mantenimiento de Equipos de Computación y otros	1	servicio	14.300,00	14.300,00	Para mantenimiento de equipos de computación y accesorios como estabilizadores de corriente y otros.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"
Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
11	Mantenimiento y Reparacion preventiva y correctiva de equipos de computacion, impresoras, scanners y equipo tecnico	20	servicio	15.000,00	300.000,00	Mantenimiento y Reparacion preventiva y correctiva de equipos de computacion, impresoras, scanners y equipo tecnico, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
12	Mantenimiento y reparacion preventiva y correctiva de vehiculos	2	servicio	100.000,00	200.000,00	Pago por el Servicio de mantenimiento y reparacion preventiva y correctiva de 6 vehiculos de la oficina central, con el fin de cumplir las metas y objetivos de los viajes programados de trabajo de campo a lo largo de la gestión.
13	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehiculos	20	servicio	1.500,00	30.000,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requerira mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
14	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehiculos	12	Servicio	600,00	7.200,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requerira mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
15	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehiculos	12	servicio	600,00	7.200,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requerira mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
16	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehículos	4	pieza	750,00	3.000,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de Mapas Tematicos.
17	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehículos	18	pieza	1.200,00	21.600,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de la Carta Geologica.
18	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehículos	15	pieza	1.500,00	22.500,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de la Direccion Tecnica de Geologia Regional.
19	Mantenimiento Equipos del Laboratorio (Microscopios)	2	servicio	5.000,00	10.000,00	Para el pago de mantenimiento y reparacion de dos equipos microscopios polarizantes para los analisis microscopicos
20	Mantenimiento Equipos del Laboratorio (Cortadoras)	1	servicio	5.000,00	5.000,00	Para el pago de mantenimiento y reparacion de un equipo cortadora de rocas para preparacion de muestras
21	Mantenimiento preventivo de los equipos de perforación de Regional La Paz	4	servicio	10.000,00	40.000,00	Para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de perforación: Perforadora, Bomba de Lodo, Camión IVECO y otros; asimismo, mantenimiento de equipos de computación.
22	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	4	servicio	4.000,00	16.000,00	Gasto destinado al pago de servicios de mantenimiento de movilidades con placa 1218 FRC y 551 CZP (sistema de cableado interno de los motorizados, sistema de frenos, bocina, luces, compra de repuestos) para su buen funcionamiento y realizar el transporte oportuno y seguro del personal de Unidad Regional Potosi - SERGEOMIN. Para mantenimiento de equipos de computacion y equipos de aire acondicionado.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"
Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

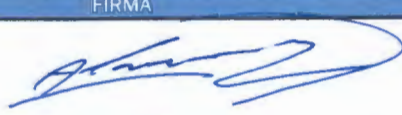
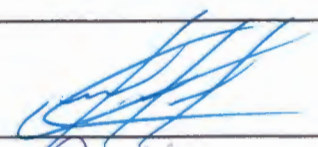
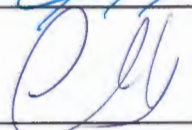
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
23	Mantenimiento de equipo de perforacion TH60	1	servicio	4.370,00	4.370,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, equipo de perforacion y equipo para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
24	Mantenimiento camion IVECO	1	servicio	9.085,00	9.085,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, camion IVECO para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
25	Mantenimiento Jeep Toyota Modelo Land Cruiser 417 BEH	1	servicio	4.382,00	4.382,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, Jeep Toyota Modelo Land Cruiser 417 BEH para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
26	Mantenimiento Jeep Toyota Modelo Land Cruiser 1198 ZLA	1	servicio	2.829,00	2.829,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, Jeep Toyota Modelo Land Cruiser 1198 ZLA para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
27	Mantenimiento Camioneta Nissan Frontier 3004 CBX	1	servicio	3.450,00	3.450,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, Camioneta Nissan Frontier 3004 CBX para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
28	Mantenimiento Camioneta Nissan 627LLN	1	servicio	2.815,00	2.815,00	Para el pago de mantemimiento y reparacion de vehiculos, Camioneta Nissan 627LLN para dar funcionalidad para el cumplimiento de de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
29	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3	Servicio	5.000,00	15.000,00	Gasto destinado al pago de servicios de mantenimiento de movilidades con placa 477 GAU y 660 ARU (sistema de cableado interno de los motorizados, sistema de frenos, sistema eléctrico) para su buen funcionamiento y realizar el transporte oportuno y seguro del personal de SERGEOMIN. Para mantenimiento de equipos de aire acondicionado y microscopios.
30	Mantenimiento del Separador Magnético de Metalurgia	1	Anual	3.500,00	3.500,00	Para el pago de mantenimiento del separador magnético de Metalurgia de la Dirección Técnica Regional Oruro.
31	Mantenimiento preventivo, correctivo los equipos de análisis 200 y análisis 3100	1	Anual	10.000,00	10.000,00	Para pago de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de análisis 200 y análisis 3100 del Laboratorio Químico de la Dirección Técnica Regional Oruro.
32	Mantenimiento preventivo y correctivo de extractores de gases	1	Anual	1.500,00	1.500,00	Para pago de mantenimiento preventivo y correctivo de extractores de gases del Laboratorio Químico de la Dirección Técnica Regional Oruro.
33	Mantenimiento preventivo del equipo de análisis CONTRA 800	1	Anual	10.000,00	10.000,00	Para pago de mantenimiento preventivo del equipo de análisis CONTRA 800 del Laboratorio Químico de la Dirección Técnica Regional Oruro.
34	Mantenimiento correctivo mufas	1	Anual	8.000,00	8.000,00	Para pago de mantenimiento correctivo de mufas del Laboratorio Químico de la Dirección Técnica Regional Oruro.
35	Mantenimiento preventivo y correctivo de las movilidades (placas 498 YFN y 462 BYC)	2	global	15.000,00	30.000,00	Para pago del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales con placas 498 YFN y 462 BYC asignados a Dirección Técnica Regional Oruro.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS"
 Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
36	Mantenimiento y reparacion de vehiculos, maquinaria	20	servicio	7.500,00	150.000,00	Mantenimiento de vehiculos utilizados en las campañas de campo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.024.815,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

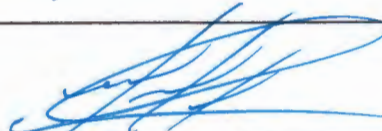
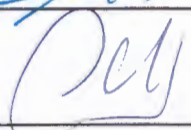
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.4.1.30 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES"

Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	1	Servicio	2.000,00	2.000,00	Gasto para mantenimiento de sillón ejecutivo (retapizado), repintado de escritorios, sillas y mesa de recepción.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leticia Baez Urzua</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIER SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

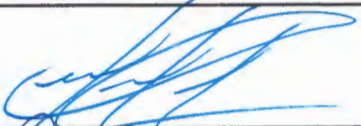
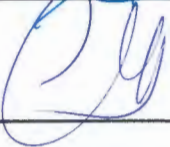
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.10 - "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Consultorias por producto para el desarrollo de software específico de SERGEOMIN y para soluciones de comunicación y configuraciones especializadas	2	servicio	26.000,00	52.000,00	Pago de consultor por producto, para desarrollar e implementar un sistema de software administrativo integral para SERGEOMIN, que permita automatizar, digitalizar e integrar los procesos administrativos institucionales, optimizando la gestión documental.
2	Asesor de Seguros	1	servicio	40.000,00	40.000,00	Para contratación de asesor de seguros para relacionamiento con las entidades de seguro,
3	Consultorías por Producto Para El Estudio De Diseño Técnico De Preinversión "Mejoramiento de la Posta de EL Alto y Rio Seco"	1	Servicio	450.082,00	450.082,00	Para el pago de gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente
4	Consultoría por producto para cuentas por cobrar del SERGEOMIN	11	mensual	5.179,00	56.969,00	TÉCNICO V - TÉCNICO CEN CUENTAS POR COBRAR Evaluar los descargos presentados por los presuntos responsables, realizar relevamientos de información, obtener evidencia suficiente y competente, y elaborar los informes emergentes del trabajo realizado en el marco de normativa legal aplicable a cada caso. Efectuar el armado de Legajo de Papeles de Trabajo, emergentes del trabajo de campo, que sustenten la cobrabilidad de la cuenta o en su defecto la baja, y respalden los procedimientos aplicados en el trabajo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					599.051,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Consultores Individuales de Línea	12,00	mensual	6.000,00	72.000,00	TÉCNICO III - ASISTENTE DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: Apoyo en revisión y archivo de documentación, atención al personal, organización y coordinación de actividades de la Dirección Ejecutiva con las unidades organizacionales según requerimiento.
2	Consultores Individuales de Línea	11,50	mensual	9.877,00	113.585,50	PROFESIONAL IV - PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN: - Elaboración del Plan Operativo Anual 2026, articulando a los instrumentos de Planificación Nacional (PDES), Sectorial (PSDMM) e Institucional (PEI). (POA). - Realizar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2026. - Modificaciones del POA (según requerimiento). - Seguimiento y evaluación del POA. - Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). - Emisión de Certificaciones POA según requerimiento.
3	Consultores Individuales de Línea	11,50	mensual	4.866,00	55.959,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - ASISTENTE DE OFICINA: Apoyo administrativo para la redacción, recepción, envío, custodia y orden de los documentos, atención al personal, organización y coordinación de actividades de la Unidad.
4	Consultores Individuales de Línea	11,00	mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoría en la gestión 2026 como se detalla a continuación: 1. Planificación y Ejecución de Auditorías, seguimientos y relevamientos. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignación de trabajo en los plazos establecidos), así como otras actividades que le asigne su inmediato superior.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
5	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoria en la gestion 2026 como se detalla a continuacion: 1. Planificacion y Ejecucion de Auditorias, seguimientos y relevamientos. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignacion de trabajo en los plazos establecidos), asi como otras actividades que le asigne su inmediato superior.
6	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	7.344,00	80.784,00	TECNICO T - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoria en la gestion 2026 como se detalla a continuacion: 1. Seguimientos y relevamientos de Auditorias. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignacion de trabajo en los plazos establecidos), asi como otras actividades que le asigne su inmediato superior.
7	Consultores Individuales de Línea	8	mensual	7.344,00	58.752,00	TÉCNICO I - TÉCNICO EN PERIODISMO Producción audio visual de documentales. Cobertura de prensa de eventos institucionales. Seguimiento de las planillas de registro por tipo de publicación. Elaborar y realizar el seguimiento de los procesos administrativos de la Unidad de Comunicación.
8	Consultores individuales en línea	8	mes	6.499,00	51.992,00	TECNICO II - ENCARGADO DE REDES Y COMUNICACIONES. Encargado de supervisar y administrar todos los aspectos de nuestra infraestructura de redes, desde la configuración inicial hasta el mantenimiento continuo. Esto incluye la gestión de redes locales (LAN), redes de área amplia (WAN), conexiones inalámbricas, sistemas de comunicaciones unificadas y cualquier otro componente relacionado con la conectividad.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
9	Consultores Individuales de Linea	10	mes	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - PROFESIONAL SIG Elaboración de la cartografía base topográfica y temática sobre la base de digitalización de mapas topográficos, imágenes de satélite, mapas geológicos en 2D y 3D, para el almacenamiento en las IDEs. Aplicar control de calidad a la cartografía digital geológica y temática, en lo referente a controles topológicos, espaciales, de metadatos, base de datos y de representación temática.
10	Consultores Individuales de Linea	9	mes	6.499,00	58.491,00	TÉCNICO II - TÉCNICO SIG Revisión, corrección y control de calidad, de los trabajos realizados por Digitalizadores y Operadores, en coordinación con el encargado. Apoyar en la digitalización de documentos gráficos y mapas temáticos para las diferentes unidades organizacionales de SERGEOMIN.
11	Consultores Individuales de Linea	11	meses	9.877,00	108.647,00	PROFESIONAL IV - Geologo Geofisico Encargado del Área de Geofísica, elaboracion de informes, perfiles de trabajo y POA. Asistir técnicamente en la adquisición y procesamiento de datos geofísicos, generación de mapas geofísicos, organización de bases de datos de información geofísicas.
12	Consultores Individuales de Linea	10	meses	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - Geofisico SIG Adquisición y procesamiento de datos geofísicos, generación de mapas geofísicos, organización de bases de datos de información geofísicas.
13	Consultores Individuales de Linea	7	meses	7.344,00	51.408,00	TECNICO I - Tecnico Geofisico Apoyar a otras actividades técnicas referidas a trabajo de consultoría, proyectos de inversión pública y otros.
14	Consultores Individuales de Linea	11	Meses	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - TOPÓGRAFO SIG Realizar levantamientos Topográficos. Procesar información y verificar todos los trabajos Geodésicos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Descarga y tratamiento de imágenes satelitales base, para realizar trabajos geológicos. Procesamiento e interpretación de información geodésica y topográfica.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
15	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - TOPOGRAFO GEODESTA Realizar levantamientos Topográficos. Procesar información y verificar todos los trabajos Geodésicos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Descarga y tratamiento de imágenes satelitales base, para realizar trabajos geológicos. Apoyo en el manejo de programas especializados de Cartografía
16	Consultores Individuales de Línea	8	Mensual	7.344,00	58.752,00	TÉCNICO I - TOPOGRAFO Realizar levantamientos Topográficos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Apoyo en el manejo de programas especializados de Cartografía Participar y coadyuvar en la elaboración del informes tecnicos finales.
17	Consultores Individuales de Línea	11	Mes	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V- PROFESIONAL AMBIENTAL Elaboración de Instrumentos de Regulación de Alcance Particular (IRAPs) del sector minero: Prospección Minera PM, Exploración Minera y Actividades Pequeñas EMAPs, Formularios de categorización, Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA's), Auditorías Ambientales de Línea Base ALBA, Manifiestos Ambientales (MA), Programas de Prevención y Mitigación Ambiental (PPM - PASA). Elaboración de informes de seguimiento, control y monitoreo ambiental, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la institución. Participación en investigación geológica ambiental.
18	Consultor Individual de Línea	11,5	Meses	6.499,00	74.738,50	Técnico II - Operador IDE-SIG Gestión de Geodatabases, actualización de servicios de mapas, desarrollo de interfaces de visualización y herramientas de análisis espacial, mantenimiento del servidor, documentación y respaldo de información, administración de acceso y capacitación. Desarrollo de nuevas interfaces, sistemas, tareas de calificación y recepción de proyectos para mantener y mejorar la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Institucional de SERGEOMIN.
19	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	12.366,00	142.209,00	PROFESIONAL II - PROFESIONAL EN PROCESOS JUDICIALES. Especialista en litigación judicial oral, con experiencia en las diferentes materias, especialmente en materia penal en razón al estado actual de procesos penales en etapa crucial de "juicio oral".



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
20	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	PROFESIONAL III - PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURIDICO: Especialista en Elaboración de Contratos y Procesos de Contratación del Estado, con amplia experiencia por la responsabilidad que las funciones del cargo representan.
21	Consultor Individual de Línea	10	mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - ABOGADO REGIONAL COCHABAMBA - STA. CRUZ: Atención de todo tema legal en la Oficina Regional requerida por clientes de las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz, elaboración de contratos de prestación de servicios remunerados conforme al catálogo competencial de SERGEOMIN. Sustanciación de procesos judiciales ante los Tribunales Departamentales respectivos y varios.
22	Consultor Individual de Línea	10	mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - ABOGADO REGIONAL ORURO - POTOSÍ: Atención de todo tema legal en la Oficina Regional requerida por clientes de las ciudades de Oruro - Potosí, elaboración de contratos de prestación de servicios remunerados conforme al catálogo competencial de SERGEOMIN. Sustanciación de procesos judiciales ante los Tribunales Departamentales respectivos y otros.
23	Consultor Individual de Línea	9	mensual	8.189,00	73.701,00	PROFESIONAL V - APOYO AL ANÁLISIS Y GESTION JURIDICA: Abogado encargado del apoyo legal - administrativo al staff de abogados de la entidad, asistencia, gestión y obtención de diligencias judiciales, coordinación de medios, manejo de pruebas en oportunidad de exposición de argumentación legal de abogados en juicios orales y otros.
24	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	5.024,00	57.776,00	AUXILIAR I - SECRETARIA DAJ: Atencion de labores secretariales y asuntos juridico - administrativos, al igual que el manejo de la correspondencia, comunicación y archivo documental de la DAJ, incluido entre otras la elaboracion de notas, informes, reportes y otros documentos que fueren necesarios para dar cumplimiento con las metas de la direccion.
25	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	5.179,00	56.969,00	TECNICO V - TECNICO DE RECURSOS HUMANOS Apoyar a la implementacion del Sistema de Administracion de Personal, cumpliendo las funciones y tareas por la Unidad de Recursos Humanos.
26	Consultores Individuales de Línea	12	mensual	7.344,00	88.128,00	TECNICO I - ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS Tiene como objetivo principal el apoyo a la Unidad Administrativa y de Recursos Humanos en registro, generacion, organizacion y actualizacion de la información. Asimismo, efetur la revision de los formularios 110-v4 y otros concernientes a la Unidad.

091



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
27	Consultores Individuales de Línea	12	mensual	7.344,00	88.128,00	TECNICO I - TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS Apoyar al Área de Bienes y Servicios en las cotizaciones de los bienes y/o servicios requeridos por las Unidades Solicitantes. El Cotizador llevará a cabo todos los procesos de contratación de forma transparente y oportuna, enmarcándose en la Ley 1178 y las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios según D.S. 01815.
28	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	TECNICO I - TECNICO DE ACTIVOS FIJOS Realizar el manejo y control de los activos en uso, resguardo de dependencias institucionales y apoyo a inventarios para verificar existencias y estado de los activos. Apoyo directo a la oficina y al encargado de Activos Fijos del SERGEOMIN.
29	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	3.412,00	37.532,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV - AUXILIAR DAF apoyar a la Direccion Administrativa Financiera y a la secretaria en las actividades de archivo, registro, recepcion, distribucion, organizacion de correspondencia generada y recepcionada interna y externa, otras funciones administrativas designadas en base a las necesidades y requerimientos de la DAF
30	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Tecnico I Tecnico - DTPE Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Participar en la ejecución de investigaciones geológicas tanto en trabajo de campo y gabinete.
31	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	12.366,00	142.209,00	Profesional II Geologo Senior I - PROSPECCIÓN Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
32	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	Profesional III Geologo Senior II - PROSPECCION Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete.
33	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	8.189,00	94.173,50	Profesional V Geologo Junior II - PROSPECCION Participar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Coadyuvar en la identificación de nuevos prospectos. Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en trabajo de campo y gabinete.
34	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Tecnico I Tecnico - PROSPECCION Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete.
35	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	12.366,00	142.209,00	Profesional II Geologo Senior I - EXPLORACIÓN Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
36	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	Profesional III Geologo Senior II - EXPLORACIÓN Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete.
37	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	8.189,00	94.173,50	Profesional V Geologo Junior II - EXPLORACIÓN Participar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Coadyuvar en la identificación de nuevos prospectos. Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete.
38	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Tecnico I Tecnico - EXPLORACIÓN Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete.
39	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	10.379,00	114.169,00	Profesional III - DTGR- GEOLOGO SENIOR II Responsable de Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de carta geologica a escala 1:100.000 y memoria explicativa.
40	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	8.189,00	90.079,00	Profesional V - DTGR Responsable de Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de Mapa Hidrogeologico y memoria explicativa.
41	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	4.866,00	55.959,00	Auxiliar Administrativo II - DTGR- Asistente Apoyo administrativo en tareas de Direccion Tecnica de Geologia Regional respecto a archivo de documentacion, control de nota e informes y correspondencia.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
42	Consultores Individuales de Línea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
43	Consultores Individuales de Línea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
44	Consultores Individuales de Línea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
45	Consultores Individuales de Línea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo Junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
46	Consultores Individuales de Línea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo Junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
47	Consultores Individuales de Línea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo Junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
48	Consultores Individuales de Línea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras, interpretacion de los resultados de laboratorio.
49	Consultores Individuales de Línea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras, interpretacion de los resultados de laboratorio.
50	Consultores Individuales de Línea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Su trabajo consiste en coadyuvar en la elaboracion de la carta trabajara con dos brigadas diferentes. Con este tecnico se completa las 6 brigadas que estarian conformadas por un geologo senior y/o geologo junior titulado y un geologo egresado como ayudante geologo



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
51	Consultores Individuales de Línea	10	meses	6.000,00	60.000,00	Tecnico III (digitalizador) - CARTA GEOLOGICA Responsable de digitalizar los mapas geologicos generados por las brigadas en las trabajos de campo.
52	Consultores Individuales de Línea	10	meses	6.000,00	60.000,00	Tecnico III (digitalizador) - CARTA GEOLOGICA Responsable de digitalizar los mapas geologicos generados por las brigadas en las trabajos de campo.
53	Consultores Individuales de Línea	10	meses	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Adm. IV (Chofer) - CARTA GEOLOGICA Personal de apoyo en la conduccion de vehiculos para los viajes al campo
54	Consultores Individuales de Línea	10	meses	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Adm. IV (Chofer) - CARTA GEOLOGICA, Personal de apoyo en la conduccion de vehiculos para los viajes al campo
55	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	10.379,00	114.169,00	Profesional III - MAPAS TEMATICOS Responsable de Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de mapas tematicos especializados y memoria explicativa.
56	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	Profesional V - MAPAS TEMATICOS Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de mapas tematicos de riesgos geologicos y naturales mas su memoria explicativa.
57	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	Profesional V - MAPAS TEMATICOS Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de mapas tematicos especializados y memoria explicativa.
58	Consultores Individuales de Línea	10	Mensual	6.000,00	60.000,00	Tecnico III - MAPAS TEMATICOS Elaborar mediante digitalización los mapas tematicos en coordinación con el personal tecnico del programa mapas tematicos.
59	Consultores Individuales de Línea	10	Mensual	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Administrativo IV - MAPAS TEMATICOS Apoyo y traslado eficientemente en oficina y campo, al personal tecnico institucional del programa mapas tematicos



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
60	Consultores Individuales de Línea	11	MES	12.366,00	136.026,00	PROFESIONAL II - GEOLOGO SENIOR II - Realizar los análisis e interpretación de muestras petrográficas (secciones delgadas), minerográficas (secciones pulidas) y otros; y elaborar un informe técnico, detallando las características litológicas y mineralógicas de cada muestra o trabajo realizado. - Apoyar en la elaboración de artículos técnicos para su exposición en ferias, seminarios, congresos y otros. - Organizar y asistir en las visitas programadas al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN.
61	Consultores Individuales de Línea	8,5	MES	9.877,00	83.954,50	TECNICO I - GEÓLOGO JUNIOR - Ejecutar de manera directa las actividades técnicas específicas del Laboratorio de petrografía, bajo las instrucciones de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional y la Dirección Ejecutiva. - Realizar el procesamiento, interpretación y documentación de los datos del Laboratorio Petrográfico. - Coordinar, asistir y colaborar en las visitas programadas al Museo Jorge Muñoz Reyes, además de organizar y codificar las muestras.
62	Consultores Individuales de Línea	10	mes	10.379,00	103.790,00	PROFESIONAL III ESPECIALIZADO - HIDROGEÓLOGO. Profesional especialista en hidrogeología, necesario para la gestión y ejecución de prestación de servicios en proyectos de hidrogeología y perforación de pozos de agua y a diamantina.
63	Consultores Individuales de Línea	10	mes	4.866,00	48.660,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II. Apoyo administrativo y técnico básico. Gestión de documentación técnica de proyectos. Seguimiento de procesos administrativo como solicitud de fondos en avance, viáticos entre otros.
64	Consultores Individuales de Línea	9	MENSUAL	8.189,00	73.701,00	Profesional V - POTOSI Para el pago de servicios profesionales, quien deberá realizar tareas inherentes a la organización y ejecución de actividades específicas relacionadas con la prestación de servicios remunerados y asesoramiento técnico según contratos firmados en la Unidad Técnica Regional Potosí en diferentes áreas técnicas conforme las metas establecidas, de conformidad con los términos de referencia, con estricta y absoluta sujeción al contrato.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
65	Consultores Individuales de Línea	10	MENSUAL	6.499,00	64.990,00	Tecnico II - Tecnico - POTOSI Para el pago de servicios profesionales, quien deberá organizar y ejecutar las actividades relacionadas con la prestación de servicios según contratos firmados en diferentes áreas técnicas bajo las instrucciones de la Jefatura Regional, Dirección de Servicios y Fortalecimiento Institucional y Dirección Ejecutiva.
66	Consultores Individuales de Línea	9	MENSUAL	3.412,00	30.708,00	Auxiliar Administrativo - Chofer - POTOSI Para el pago de servicios profesionales, quien debiera conducir las movilidades de la institución, además de apoyar directamente las actividades específicas de campo y de apoyo logístico de la Unidad Técnica Regional Potosí, Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento y/o la Dirección Ejecutiva
67	Consultores Individuales de Línea	9	MENSUAL	3.412,00	30.708,00	Auxiliar Administrativo - Portero - POTOSI Para el pago de servicios profesionales quien debiera custodiar todos los bienes y activos dentro la institución, además de apoyar directamente las actividades específicas de limpieza de las oficinas de la Unidad Regional Potosí
68	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - GEOLOGO JUNIOR II - COCHABAMBA Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados de perforación de pozos, limpieza de pozos de agua, videoinspección, estudios hidrogeológicos, geológicos mineros y revisión de planes de trabajo.
69	Consultores Individuales de Línea	9	mensual	6.499,00	58.491,00	TECNICO II - GEOLOGO EGRESADO - COCHABAMBA Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados de perforación de pozos, limpieza de pozos de agua, videoinspección, estudios hidrogeológicos, geológicos mineros
70	Consultores Individuales de Línea	9	mensual	6.499,00	58.491,00	TÉCNICO II - OPERADOR DE EQUIPO DE PERFORACIÓN - COCHABAMBA Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para trabajos especializados de perforación de pozos, limpieza de pozos de agua, videoinspección, estudios hidrogeológicos, geológicos mineros
71	Consultores Individuales de Línea	10	Mensual	4.866,00	48.660,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - APOYO ADMINISTRATIVO - COCHABAMBA Gastos destinados a consultorías individuales de línea, para apoyo administrativo.
72	Consultores individuales de línea	10,5	Mensual	10.379,00	108.979,50	PROFESIONAL III - GEÓLOGO SENIOR II. - Para dirigir trabajos geológicos de prospección, exploración, mapeo geológico en el sector del precámbrico boliviano y donde se lo designe en el espacio nacional. Coordinar los trabajos con la unidad técnica de Regional Santa Cruz y con la central La



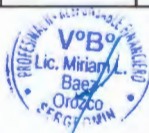
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
73	Consultores individuales de línea	10	Mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - GEOLOGO JUNIOR II.- Planificar el trabajo, bajo control de la UTRSC. Planificar las actividades y ponerse a ordenes del Jefe regional Santa Cruz y del director de Fortalecimiento Institucional. Procesamiento, interpretación y documentación de datos geológicos. Apoyo técnico en todos los productos comprometidos y realizados de acuerdo con los
74	Consultores individuales de línea	9	Mensual	5.340,00	48.060,00	TÉCNICO IV - TÉCNICO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS.- Apoyo administrativo y técnico básico. Gestión de documentación técnica de proyectos. Seguimiento de procesos administrativo como solicitud de fondos en avance, viáticos entre otros. Para atención de la biblioteca especializada y elaboración de proformas de venta y entrega de productos bibliográficos.
75	Consultores individuales de línea	9	Mensual	3.412,00	30.708,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV - CHOFER. - Conducir las movilizaciones asignadas a su responsabilidad, Mantenimiento y limpieza de los vehículos antes y después de los viajes, realizar trabajos de mecánica automotriz en general, apoyar a la brigada técnica en trabajos de campo, así como en la toma de muestras, tener conocimiento suficiente de cocina para preparar los alimentos y refrigerios para el personal técnico de campo. Velar la seguridad de los ocupantes del vehículo a su responsabilidad, colaborar con el personal técnico y administrativo de la UTRSC en sus actividades propias, cumplir todas las ordenes emitidas mediante memorandums, cumplir con todas las ordenes del jefe inmediato superior.
76	Consultor Individual de Línea Técnico V- Químico Analista De Oro	10	mensual	5.179,00	51.790,00	Gastos destinados por concepto de contratación de un Consultor Individual de Línea Técnico V- Químico Analista De Oro para organizar y aplicar técnicas y métodos de análisis químico utilizando las distintas metodologías analíticas , FIRE ASSAY, FUSION - ABSORCIÓN ATÓMICA Y ESCORIFICACIÓN; actuando bajo normas de buenas prácticas de laboratorio.
77	Consultor Individual de Línea Técnico V- Químico Analista Clásico	10	mensual	5.179,00	51.790,00	Gastos destinados por concepto de contratación de un Consultor Individual de Línea Técnico V- Químico Analista Clásico quien realizara trabajos especializados de analisis quimico de minerales mediante procedimientos via clasico.
78	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo II - Preparador De Muestras	11	mensual	4.866,00	53.526,00	Gastos destinados por concepto de contratación de un Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo II - Preparador De Muestras para preparación de muestras de acuerdo a normas de laboratorio, preparación primaria (trituration en molino de mandíbulas), preparación secundaria (trituration en molino de rodillos), pulverización (pulverizador de plato) y preparaciones específicas por cuarteo y tamizado.



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
79	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo II - Secretaria	10	mensual	4.866,00	48.660,00	Gastos destinados por concepto de contratación de un Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo II - Secretaria para proporcionar apoyo administrativo, logístico, ejecutivo, resguardar información y brindar atención.
80	Consultor Individual de Línea Técnico V- Especialista Oro	10	mensual	5.179,00	51.790,00	Gastos destinados por concepto de contratación de un Consultor Individual de Línea Técnico V- Especialista Oro, personal profesional especializado para organizar y aplicar técnicas y métodos de análisis químico utilizando las distintas metodologías analíticas , FIRE ASSAY, FUSION - ABSORCION ATOMICA Y ESCORIFICACIÓN; actuando bajo normas de buenas prácticas de laboratorio.
81	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo V - Sereno Planta Frankeita	10	mensual	3.210,00	32.100,00	Pago de salario de Sereno Planta Frankeita. Personal destinada para el resguardo de los activos y predios de la planta
82	Consultores Individuales de Línea	8	Mensual	9.877,00	79.016,00	PROFESIONAL IV - ESPECIALIZADO EN COSTOS Y MARKETING PARA LA DTSFI Economista o Adm. de Empresas que se encargue de los tarifarios de servicios, marketing de prestación de servicios remunerados y seguimiento a proyectos, servicios y actividades relativas a la prestación de servicios que generan ingresos para SERGEOMIN. Apoyo a todas las unidades técnicas, regionales y áreas de la DTSFI.
83	Consultores Individuales de Línea	8	Mensual	6.499,00	51.992,00	TÉCNICO II - PERFORISTA DTSFI Deberá ejecutar y apoyar directamente las actividades técnicas específicas de los programas de perforación bajo las instrucciones de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional, Sin embargo a instrucción de la Dirección Ejecutiva, podrá realizar el apoyo técnico y logístico a otras unidades y direcciones de la institución.
84	Consultores Individuales de Línea	7	Mensual	6.000,00	42.000,00	TÉCNICO III - TÉCNICO PERFORISTA DTSFI Deberá ejecutar y apoyar directamente las actividades técnicas específicas de los programas de perforación bajo las instrucciones de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional, Sin embargo a instrucción de la Dirección Ejecutiva, podrá realizar el apoyo técnico y logístico a otras unidades y direcciones de la institución.



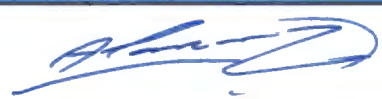
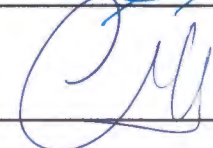
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.2.20 - "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA "

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
85	Consultores Individuales de Línea	7	Mensual	3.718,00	26.026,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III. Apoyo administrativo y técnico básico. Mensajería de documentos dentro y fuera de la Institución. Gestión de documentación de la DTSFI.
86	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	5.179,00	56.969,00	Tecnico V - Tecnico de Transparencia Cuadyuvar al Responsable de la Unidad en las funciones establecidas en la ley 974 de la Unidad de Transparencia
TOTAL OBJETO DEL GASTO					6.611.716,50	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leucia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

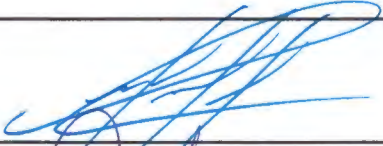
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.3.00 - "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Comisiones y gastos bancarios	12	mensual	200,00	2.400,00	Para pago de comisiones bancarias por administración de las cuentas corrientes fiscales del SERGEOMIN, confirmaciones de saldos, compra de chequeras, y otros que surjan de requerimiento de la entidad.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					2.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leucía Baez Orozco</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

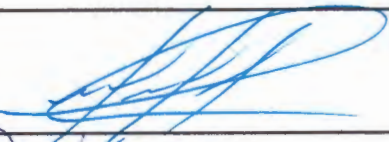
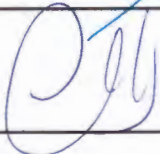
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.4.00 - "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

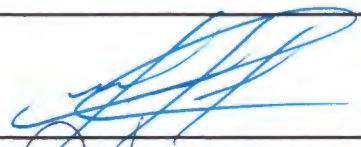
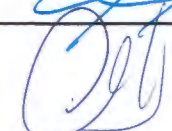
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Lavandería, limpieza e higiene	2	Servicio	2.000,00	4.000,00	Gasto destinado al pago de servicios de limpieza de las oficinas, depósitos y pasillos del predio ubicado en la calle Los Tordos Nro 8.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					4.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 2.5.5.00 - "PUBLICIDAD"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Spots publicitarios en medios de difusión masivos	7	servicio	10.000,00	70.000,00	Para pago por publicidad orientadas a dar a conocer las actividades, productos, servicios, proyectos, entre otros del SERGEOMIN.
2	Souvenirs para eventos de minería	5000	piezas	4,00	20.000,00	Para pago de folletos descriptivos orientadas a dar a conocer las actividades, productos, servicios, proyectos, entre otros del SERGEOMIN.
3	Publicación en Medios de Prensa escrita	3	servicio	3.000,00	9.000,00	Para pago de publicaciones en medios de prensa designaciones de responsable (s) de proceso (s) de contratación del SERGEOMIN y otros según requerimiento.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					99.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leticia Baez Orozco</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.6.00 - "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Folders institucionales	1000	piezas	6,50	6.500,00	Para pago de servicio de imprenta en elaboración de folders de SERGEOMIN.
2	Cartillas institucionales	1000	piezas	18,00	18.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de cartillas de SERGEOMIN.
3	Tripticos, dipticos, otros documentos institucionales	8000	piezas	1,50	12.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de trípticos y/o dipticos de SERGEOMIN.
4	Calendarios institucionales	200	piezas	22,00	4.400,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de calendarios de SERGEOMIN.
5	Libretas de campo	200	piezas	35,00	7.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de libretas de campo de SERGEOMIN.
6	Rollers	10	piezas	410,00	4.100,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de rollers de SERGEOMIN.
7	Banners	6	piezas	820,00	4.920,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de banners de SERGEOMIN.
8	Señaletica	500	piezas	8,00	4.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de señaletica de SERGEOMIN.
9	Servicio de alquiler de fotocopias de documentacion interna institucional	12	mensual	7.500,00	90.000,00	Monto destinado al pago de servicios de fotocopiado y anillados necesarios para el flujo de documentación, archivo y comunicación.
10	Empastados de documentacion institucional	1428	piezas	35,00	49.980,00	La conservación Preventiva es un conjunto de medidas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos, en este propósito el empastado de Documentación de Archivo como alternativa técnica de conservación, se constituye en la actividad técnica de encuadernación de la documentación de Archivo de las Unidades Organizacionales Administrativas y Sustantivas del SERGEOMIN.
11	Empastados de documentación institucional	450	piezas	40,00	18.000,00	Para pago por servicios de empastado de documentos de la Unidad Financiera como ser: C-31's, asientos manuales, Estados Financieros, C-21's, fondo rotativo, impuestos, Certificaciones Presupuestarias, notas internas, notas externas, informes y otros.
12	Diagramación, impresión, compaginación de material de difusión institucional relacionados a mapas temáticos	2	servicio	1.250,00	2.500,00	Para el pago de gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación de material de difusión institucional y otros efectuados por terceros.



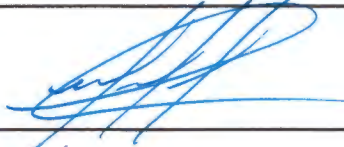
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.6.00 - "SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
13	Material publicitario de difusión de servicios de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional.	500	servicio	20,00	10.000,00	Para la difusión de los servicios de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional, elaboracion de trípticos. Cartillas y souvenirs.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					231.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.9.00 -"SERVICIOS MANUALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de ayudantes para trabajos de campo	200	día	175,00	35.000,00	Pago de servicios manuales a los ayudantes para realizar los trabajos de campo de Geofísica
2	Pago de ayudantes para trabajos de campo	161	Jornal	150,00	24.150,00	Pago de servicios manuales a los ayudantes para realizar los trabajos de campo de Geodesia y Topografía.
3	Pago de plomería, carpintería, albañilería, electricista, estibadores y otros	15	servicio	250,00	3.750,00	Pago de plomería, carpintería, albañilería, electricista, estibadores y otros, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
4	Servicios Manuales	20	servicio	400,00	8.000,00	Para gastos imprevistos para pagos de mantenimiento y reparación de inmuebles, carpintería, cerrajería, plomería, eléctricos, entre otros sean necesarios en la Entidad en la Oficina Nacional.
5	Servicios Manuales	10	servicio	200,00	2.000,00	Para contratación de servicio manuales de carpintería y cerrajería para mantenimiento de los escritorios y sillones de la Unidad Financiera que se encuentran en mal estado por el desgaste diario de uso.
6	Contratación de guías y ayudantes de campo	250	jornal	175,00	43.750,00	Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.



MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.9.00 "SERVICIOS MANUALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
7	Contratacion de guías y ayudantes de campo	100	jornal	175,00	17.500,00	Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.
8	Contratacion de guías y ayudantes de campo	100	jornal	175,00	17.500,00	Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.
9	Servicios Manuales	750	jornal	175,00	131.250,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboracion de la carta geologica en viajes al interior del pais.
10	Servicios Manuales	90	jornal	175,00	15.750,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboracion de los mapas tematicos en viajes al interior del pais.
11	Servicios Manuales	30	jornal	175,00	5.250,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboracion de carta geologica y Mapas tematicos mapas tematicos en viajes al interior del pais.
12	Servicios Manuales de Personal de Apoyo	72	servicio	175,00	12.600,00	Pago a personal de apoyo que realizan trabajos de guías, ayudantes y otros en trabajos de campo, como la perforación de pozos.
13	Servicios Manuales	12	jornal	500,00	6.000,00	Para el pago de gastos ocasionales destinados al pago de servicios de terceros como: albañilería, carpintería, y otros servicios manuales. Estos servicios no son recurrentes ni propios pero se requieren de forma ocasional.
14	Fabricación de camisas de bomba de lodo	4	servicio	1.090,00	4.360,00	Para pago de servicios manuales que serán efectuados por terceros para la construcción de accesorios para el equipo TH-60 y otros según requerimiento para las actividades de la Regional.
15	Fabricación de varilla de bomba de lodo	4	servicio	828,00	3.312,00	Para pago de servicios manuales que serán efectuados por terceros para la construcción de accesorios para el equipo TH-60 y otros según requerimiento para las actividades de la Regional.
16	Fabricación de goma para cabezal	12	servicio	76,00	912,00	Para pago de servicios manuales que serán efectuados por terceros para la construcción de accesorios para el equipo TH-60 y otros según requerimiento para las actividades de la Regional.
17	Fabricación de goma para varilla de bomba de lodo	48	servicio	35,00	1.680,00	Para pago de servicios manuales que serán efectuados por terceros para la construcción de accesorios para el equipo TH-60 y otros según requerimiento para las actividades de la Regional.



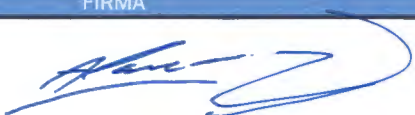
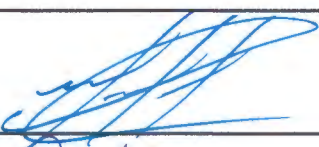
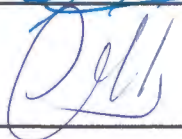
MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DEL GASTO 2.5.9.00 -"SERVICIOS MANUALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
18	Servicios Manuales	158	Jornal	150,00	23.700,00	Gastos destinados al pago de personal que realice trabajos manuales para la prospección geológico-minera, apertura de picadas, excavación de pozos y trincheras, muestreo, traslado de muestras, también para la colaboración en la perforación de pozos de agua. También para el pago de servicios como: albañilería, carpintería, cerrajería, plomería, jardinería.
19	Servicio de albañilería instalaciones Chiripujio	1	global	20.000,00	20.000,00	Servicio de albañilería de ambientes administrativos y de laboratorio en la construcción antiguo de Chiripujio.
20	Servicios Manuales	250	servicio	175,00	43.750,00	Para pago por para la contratación de estibadores, levantamiento de muestras, perforación de pozos y otros según requerimiento para las actividades de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					420.214,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

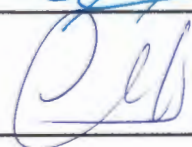
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.2.00 - "GASTOS JUDICIALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Diligencias judiciales, de Fiscalía, Policía Judicial y Servicios Notariales	100	servicio	425,00	42.500,00	Gestión de diligencias judiciales, de Fiscalía, Policía Judicial y Servicios Notariales.
2	Derechos arancelarios, legalizaciones de documentación	20	servicio	250,00	5.000,00	Para efectuar gastos por, derechos arancelarios como el pago del notario, legalizaciones de documentación, entre otros según requiera la Dirección Administrativa Financiera.
3	Servicios Notariales	10	servicio	100,00	1.000,00	Contratación de servicios notariales para notificación de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y largo Plazo registrados en los Estados Financieros al Cierre de la Gestión Fiscal.
4	Gastos de tramites judiciales de la Regional	1	global	30.000,00	30.000,00	Pago por el tramite de regularización de documentos de los ambientes de Chiripujio y Frankeita.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					78.500,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

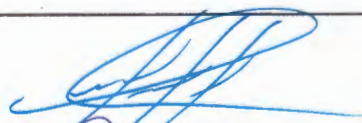
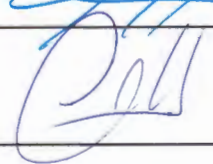
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.3.00 - "DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Renovación e instalación de Licencias de antivirus	199	Servicio	200,00	39.800,00	Pago para la protección de los datos de los usuarios y las computadoras de SERGEOMIN
2	Servicio de certificación y seguridad de correo electrónico y subdominios de SERGEOMIN	1	Servicio	4.137,00	4.137,00	Pago para la adquisición del dominio para el SERGEOMIN
TOTAL OBJETO DEL GASTO					43.937,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

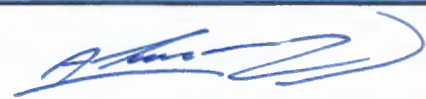
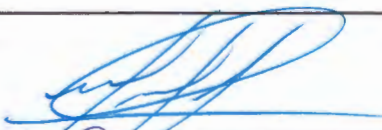
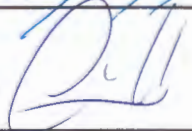
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.6.10 - "SERVICIOS PÚBLICOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios Publicos	12	Mensual	7.200,00	86.400,00	Pagos efectuado a servicios de seguridad del SERGEOMIN segun convenio con el Comando Nacional de la Policia, servicio prestado ñpor 6 efectivos policiales a nivel nacional.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					86.400,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

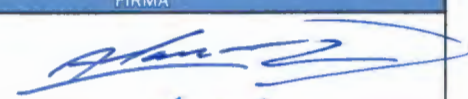
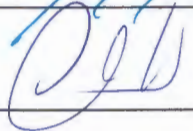
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.7.00 - "SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios de Laboratorios Especializados	200	muestras	800,00	160.000,00	Pagos por análisis multielemental de muestras obtenidas en los trabajos de campo.
2	Servicios de Laboratorios Especializados	125	muestras	800,00	100.000,00	Pagos por análisis multielemental de muestras obtenidas en los trabajos de campo.
3	Servicios de Laboratorios Especializados	1	servicio	25.000,00	25.000,00	Para análisis de laboratorio de las muestras recolectadas en las tareas de campo.
4	Servicios de Laboratorios Especializados	2	servicio	5.000,00	10.000,00	Pago a laboratorio externo, analisis de roca total para la elaboracion de la carta geologica por una cantidad de 20 muestras de roca.
5	Análisis Fisicoquímico	2	servicio	1.561,00	3.122,00	Para contratación de servicios de Laboratorio especializado para análisis de agua de perforaciones de pozos de agua, muestras recolectadas por la Regional Cochabamba para la captación de recursos por la venta de servicios.
6	Análisis Bacteriológico	2	servicio	207,00	414,00	Para contratación de servicios de Laboratorio especializado para análisis de agua de perforaciones de pozos de agua, muestras recolectadas por la Regional Cochabamba para la captación de recursos por la venta de servicios.
7	Servicio de monitoreo ambiental	2	Anual	5.000,00	10.000,00	se deben realizar los monitoreos ambientales por laboratorios especializados cuyos resultados se envian mediante los informes de Monitores ambiental IMA a la Secretaria de medio ambiente de la Gobernacion de Oruro, en cumplimiento a normativa ambiental.
8	Servicio de ensayos de aptitud Laboratorio Químico	2	Anual	3.000,00	6.000,00	Requisito a cumplir anualmente según normativa internacional ISO 17025 y la normativa Nacional según criterio DTA-CRI-015 V5, para laboratorios de ensayo y calibracion en proceso de acreditacion o acreditados.
9	Servicio de laboratorio IBMETRO acreditacion	1	Anual	30.000,00	30.000,00	Recurso necesario para pago de inscripcion ante la Direccion Tecnica de Acreditacion (DTA), para la Auidtoria Externa en el proceso de Acreditacion.
10	Servicios de Laboratorios Especializados	8	servicio	5.000,00	40.000,00	Para pago de laboratorios especializado y acreditados de agua después de realizar las perforaciones de pozos para estudios hidrogeológicos.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					384.536,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leicia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

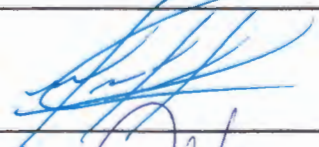
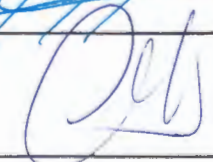
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.9.30 - "PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTÍAS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
2	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
3	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
4	Pago por trab. Dirigidos y pasantias	20	mes	1.600,00	32.000,00	2 tesistas para la unidad de carta geologica por 10 meses cada uno, estipendio Bs1.600.00
5	Pago por trabajos dirigidos y pasantias	20	mes	1.600,00	32.000,00	2 tesistas para la unidad de mapas temáticos por 10 meses cada uno, estipendio Bs1.600.00
6	Pago por trabajos dirigidos y pasantias	8	mes	1.600,00	12.800,00	1 tesista para pago de estipendio por 8 meses.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					124.800,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

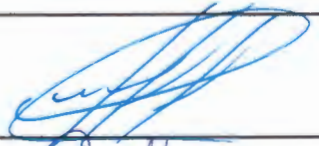
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 2.6.9.90-"OTROS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion	1	anual	100.000,00	100.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion
2	Otros	1	anual	30.000,00	30.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion respecto a incremntos en gastos judiciales y mantenimientos de equipos
3	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion	1	anual	431.864,00	431.864,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion
4	Otros	1	Anual	360.001,00	360.001,00	Gasto destinado de terceros, para el pago de ajuste contable solicitado por el Tesoro General del Estado.
5	Otros	1	anual	280.000,00	280.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehiculos y otros.
6	Otros	1	anual	150.000,00	150.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehiculos y otros.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.351.865,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

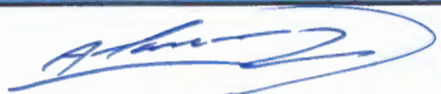
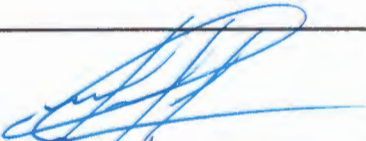
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.1.2.00 - "ALIMENTOS PARA ANIMALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Arrocillo	1	bolsas	400,00	400,00	Para el pago de compra de alimentos para perros que ayudan con la vigilancia y resguardo de los predios de los ambientes de la Regional Cochabamba.
2	Razas (croquetas)	1	bolsas	450,00	450,00	Para el pago de compra de alimentos para perros que ayudan con la vigilancia y resguardo de los predios de los ambientes de la Regional Cochabamba.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					850,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

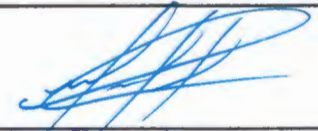
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.2.1.00 - "PAPEL"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Papel bond Tamaño Carta	1200	paquetes	41,00	49.200,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel para plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
2	Papel bond Tamaño oficio	350	paquetes	47,00	16.450,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel para plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
3	Papel bond diferentes colores	200	paquetes	95,00	19.000,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel para plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
4	Papel tamaño doble carta	50	paquetes	100,00	5.000,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel para plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
5	Papel para ploter	30	rollo	360,00	10.800,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel para plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					100.450,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBEJETO DEL GASTO 3.4.1.10 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"
Fuente 42 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gasolina	6237	litros	3,74	23.325,00	Para compra de combustible (gasolina especial) cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) para revision de <u>trabajo de campo, eventos del minería y firma de convenios.</u>
2	Combustible para los viajes de campo	3700	litros	3,74	13.838,00	Combustible para el vehiculo para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios y prestacion de servicios geofísicos.
3	Combustible para los viajes de campo	3743	litros	3,74	13.999,00	Combustible para el vehiculo para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
4	Gasolina	30000	litros	3,74	112.200,00	Para pago de gastos de adquisición de gasolina según corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
5	lubricantes y derivados	60	litros	200,00	12.000,00	Para pago de gastos de adquisición de lubricantes, aceite, fuel-oil y otros según corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
6	Grasas y otros	50	litros	150,00	7.500,00	Para pago de gastos de adquisición de grasas y otros según corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
7	Gasolina	4000	litros	3,74	14.960,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigacion y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Dirección.
8	Gasolina	3000	litros	3,74	11.220,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigacion y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Unidad de Prospeccion.
9	Gasolina	3000	litros	3,74	11.220,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigacion y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Unidad de Exploración
10	Gasolina	4000	litros	3,74	14.960,00	Compra de gasolina para viajes de supervisión de los trabajos de campo realizados por la Direccion Tecnica de Geologia Regional.
11	Gasolina	7000	litros	3,74	26.180,00	Compra de combustible para los vehículos utilizados en la elaboración de mapas temáticos en los trabajos de campo.



MEMORIA DE CALCULO
OBEJETO DEL GASTO 3.4.1.10 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO*
Fuente 42 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
12	Gasolina	15000	litros	3,74	56.100,00	Compra de combustible para los vehículos utilizados en la elaboración de la carta geologica en los trabajos de campo.
13	Gasolina	1200	litros	3,74	4.488,00	Pago por la compra de gasolina para vehículos de SERGEOMIN que realiza viajes de trabajo de campo y perforación de pozos de agua y diamantina.
14	Diésel	1800	litros	3,72	6.696,00	Pago por la compra de diésel para equipo de perforación, compresora y generador de SERGEOMIN que trabajos de perforación de pozos. El presupuesto es para 2 pozos de agua.
15	Grasas y derivados para consumo	10	Kilogramo	50,00	500,00	Pago por la compra de grasa y derivados para equipo de perforación, compresora y generador de SERGEOMIN que trabajos de perforación de pozos. El presupuesto es para 2 pozos de agua.
16	Lubricantes y derivados para consumo	20	Litros	120,00	2.400,00	Pago por la compra de lubricantes y derivados para equipo de perforación, compresora y generador de SERGEOMIN que trabajos de perforación de pozos. El presupuesto es para 2 pozos de agua.
17	Gasolina	5000	litros	3,74	18.700,00	Para el pago de gastos para la adquisición de, gasolina para funcionamiento de vehículos en la Regional Potosí.
18	Gasolina	2600	litros	7,00	18.200,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
19	Diésel	5000	litros	7,00	35.000,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
20	Aceite 15w40	4	balde	920,00	3.680,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
21	Aceite sae 250 vistony	4	balde	1.426,00	5.704,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
22	Aceite ISO 68 YPFB	10	balde	830,00	8.300,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.

063



MEMORIA DE CALCULO

OBEJETO DEL GASTO 3.4.1.10 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO*

Fuente 42 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

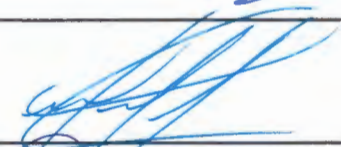
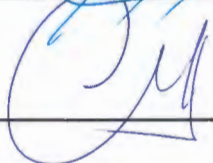
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
23	Aceite 80W90 YPF DE 20L. GL-4	2	balde	834,00	1.668,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
24	Grasa balde	2	balde	1.326,00	2.652,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
25	Líquido hidráulico	24	bote	31,00	744,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
26	Aceite M 20W50 SUP. MULTI. 4 L.	10	bote	200,00	2.000,00	Para el pago de gastos para la adquisición de combustibles, lubricantes y derivados de consumo cumplir los contratos de perforación, limpieza de pozos de agua y otros servicios que presta la Regional Cochabamba.
27	Compra de Gasolina	2000	Litro	3,74	7.480,00	Para el pago de adquisición de combustible para las movilidades del SERGEOMIN, garantizando el traslado del personal de sergeomin tanto en ciudad como en tareas de trabajo. Movilización en trabajos de campo.
28	Lubricantes y derivados para consumo	15	Litro	120,00	1.800,00	Cambio de aceite de motor de las movilidades 660ARU y 477GAU.
29	Grasa y derivados para consumo	5	Kg	80,00	400,00	Grasa para juntas y otros, que se utilizan para piezas en movimiento en la movilidad 660ARU y 477GAU de la regional Santa Cruz
30	Gasolina	2000	litros	3,74	7.480,00	Para los vehículos de la Regional, transporte de materiales, insumos, equipos etc. Entre las dependencias de la Regional Oruro (Chiripujio, Oficinas Centrales, planta de Frankeita), realización de inspecciones técnicas en campo, etc.
31	Aceite para motor 2 vehículos	15	litros	60,00	900,00	Necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Regional Oruro.
32	Aceite para bomba	2	litros	90,00	180,00	Mantenimiento preventivo de la bombas de filtros. Pruebas de lixiviación separación sólido líquido.
33	Aceite 1540	20	litros	75,00	1.500,00	Aceite para mantenimiento preventivo de compresoras. Área de preparación de muestras y laboratorio metalúrgico filtrado de muestras.

662



MEMORIA DE CALCULO
OBEJETO DEL GASTO 3.4.1.10 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO*
Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
34	Aceite grueso	20	litros	75,00	1.500,00	Recurso necesario para el mantenimiento preventivo del molino de bolas, engranajes o reductores de las mesas concentradoras, rodamientos de los rodillos para la molienda en tambores
35	Grasa	2	Balde	800,00	1.600,00	Grasa para lubricacion de partes moviles de los chancadores y/o tirturadoras de mandibulas y rodillos, para los filtros, para lubricacion de los equipos de separacion magnetica, molinos de bolas.
36	Gas licuado de petróleo GLP	128	litros	2,25	288,00	Requerido para secado de muestras en el area de Preparacion de muestras, asimismo para ensayos por via clasica Estaño, Wolfram, etc.
37	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	3000	litros	3,74	11.220,00	Para compra de combustible (gasolina especial) cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN. Para la captación de recursos, convenios, contratos y otros según corresponda las funciones de la Dirección.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					462.582,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBEJETO DEL GASTO 3.4.2.00 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"
Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Resina epóxica.	4	Caja	3.500,00	14.000,00	Resina epóxica que se usa para la preparación de secciones delgadas y pulidas, en el pegado de las pastillas cortadas de rocas y minerales a los portaobjetos y cubreobjetos de vidrio.
2	Carburo de Siliceo (Abrasivo)	2	Frasco	3.000,00	6.000,00	Abrasivo para pulir las muestras de secciones delgadas y pulidas.
3	Pegamento PVC	2	Bote	318,00	636,00	Para la compra de pegamento PVC, que se utiliza para pegar de tubería en el entubado de pozos de agua
4	Limpiador PVC 760 ML PAVCO	2	Bote	282,00	564,00	Para la compra de pegamento PVC, que se utiliza para pegar de tubería en el entubado de pozos de agua
5	Ácido Sulfúrico Q.P.	50	Kilogramo	20,00	1.000,00	Para analisis quimico de minerales, analisis geoquimico de minerales, analisis de medio ambiente agua suelos. Antimonio y cobre.
6	Ácido Clorhídrico P.A.	1	Frasco/2,5 L	3.000,00	3.000,00	Presupuesto para adquisicion del reactivo que sera utilizado en los servicios de laboratorio quimico en los analisis de todos los elementos. digestion de elementos - preparación de estándares para instrumental
7	Ácido Clorhídrico Q.P.	300	Kilogramo	25,00	7.500,00	Reactivo necesario para analisis de todos los elementos digestion.
8	Ácido Tartárico P.A	2	Kilogramo	2.500,00	5.000,00	Reactivo para analisis de zn en laboratorio quimico
9	Peróxido de Sodio P.A	6	Kilogramo	4.200,00	25.200,00	Reactivo para analisis de estaño, azufre, silicio y hierro.
10	Hidróxido de Sodio Granulado	3	Kilogramo	160,00	480,00	Reactivo necesario para analisis de oro, estaño, asimismo se usa para pruebas metalurgicas.
11	Hidróxido de Amonio Q.P	50	Kilogramo	30,00	1.500,00	Reactivo necesario para analisis de plomo zinc y aluminio
12	Sulfato de Hidracina P.A	1	Kilogramo	1.700,00	1.700,00	Reactivo para analisis de antimonio
13	Litargirio P.A. Libre de Oro y Plata	400	Kilogramo	220,00	88.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro Area de Fusion.
14	Naranja de Xilenon (Indicador)	3	Frasco/g	1.200,00	3.600,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de zinc Area de Clasico
15	Plata Metalica P.A	2	Onz Troy	4.000,00	8.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro Area de Fusion
16	Cinconina P.A.	1	Frasco/100 g	4.700,00	4.700,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de wolfram.
17	Edta de Sodio P.A.	1	Kilogramo	4.500,00	4.500,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de zinc y dureza total.



MEMORIA DE CALCULO

OBEJETO DEL GASTO 3.4.2.00 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"
Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
18	Carbonato de Sodio Q.P.	200	Kilogramo	16,00	3.200,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro y estaño.
19	Cloruro de Amonio P.A.	1	Kilogramo	5.000,00	5.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de plomo.
20	Granallas de Niquel	2	Kilogramo	200,00	400,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de estaño.
21	Papel Filtro Cuantitativo Watman N° 40	10	Caja	550,00	5.500,00	Material utilizado en laboratorio quimico para filtrado de muestras de azufre, wolfran y aguas
22	Acido Clohidrico Fixanal	2	Ampolla	2.000,00	4.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de aguas
23	Harina de Hueso	25	Kilogramo	100,00	2.500,00	Material utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro Area de Fusionfusion oro revestimiento de mufas
24	Cloruro de Estaño (lv)	1	Kilogramo	2.800,00	2.800,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis antimonio.
25	Plomo Metalico P.A.	1	Kilogramo	250,00	250,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de plata
26	Nitrato de Potasio Q.P.	25	Kilogramo	180,00	4.500,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro.
27	Papel Filtro Cualitativo en Pliego	50	Pliego	20,00	1.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para filtrado de muestras en el area de clasico y medio ambiente
28	Borax	50	Kilogramo	75,00	3.750,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro Area de Fusion
29	Solucion Estándar de 1000 Ppm Plata	1	litros	2.000,00	2.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de plata Area Instrumental
30	Soluciones Estándar de 1000 Ppm Oro	1	litros	2.000,00	2.000,00	Reactivo utilizado en laboratorio quimico para analisis de oro Area de Instrumental
31	Marmol en Trozos	100	Kilogramo	20,00	2.000,00	Material utilizado en laboratorio quimico para analisis de estaño y para descontaminacion y/o limpieza de equipos de trituracion.
32	Alcohol Etílico Al 96%	18	litros	25,00	450,00	Insumo necesario para preparacion de muestras y descontaminacion de materiales
33	Acetileno Gas Industrial	80	Kilogramo	210,00	16.800,00	Insumo necesario para funcionamiento de los equipos de Absorción Atomica Area Instrumental Analyst 200, 3100 y Contraa800
34	Argón Para Absorción Atomica	10	Kilogramo	800,00	8.000,00	Insumo necesario para funcionamiento de los equipos de Absorción Atomica Area Instrumental Contraa800

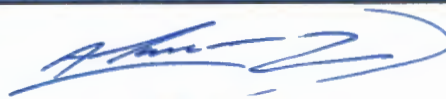
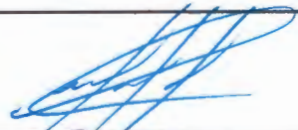
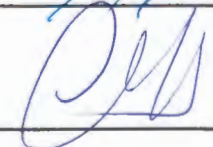
059



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.2.00 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"
 Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
35	Oxido Nitroso (Para Absorción Atómica 99,5%)	20	Kilogramo	250,00	5.000,00	Insumo necesario para funcionamiento de los equipos de Absorción Atómica Área Instrumental Contraa800
36	Papel de PH (Caja /100 Unidades)	12	Caja	250,00	3.000,00	Material necesario para análisis de aguas y suelos Área de medio ambiente
37	Materiales de Referencia-Primario y Secundarios	1	global	50.000,00	50.000,00	Necesario para el laboratorio químico con los cuales se controla los procedimientos de análisis químico; necesario para el proceso de acreditación.
38	Yodo Resublimado P.A.	1	Kilogramo	4.500,00	4.500,00	Reactivo utilizado en laboratorio químico para análisis estaño.
39	Yoduro de Potasio P.A.	1	Kilogramo	4.300,00	4.300,00	Reactivo utilizado en laboratorio químico para análisis de estaño.
40	Acetato de Amonio P.A.	1	Kilogramo	200,00	200,00	Reactivo utilizado en laboratorio químico para análisis de plomo
41	Ácido Nítrico P.A.	5	Fraco/Ltrs	500,00	2.500,00	Reactivo utilizado en laboratorio químico para análisis para preparación de estándares
42	Ácido Nítrico Q.P.	50	Kilogramo	70,00	3.500,00	Reactivo utilizado en laboratorio químico para análisis de todos los elementos según servicios.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					312.530,00	

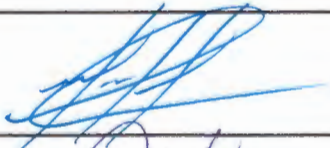
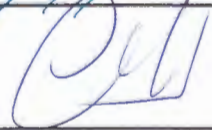
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 3.4.6.00 - "PRODUCTOS METÁLICOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Articulos de hierro o acero	60	piezas	100,00	6.000,00	Para pago por compra de material elaborado de hierro o acero, incluye materiales elaborados de aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones. Además otros artículos de ferretería, estructuras metálicas acabadas y demás productos metálicos según requerimiento de compra por el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
2	Abrazadera para tubería PVC E40 de 6 pulgadas	2	piezas	300,00	600,00	Para el pago de compra de abrazadera a utilizarse en la prestación de servicios de perforación de pozos de agua
3	disco de corte 4"	4	piezas	20,00	80,00	Para el pago de compra de disco de corte a utilizarse en la prestación de servicios de perforación de pozos de agua
4	Tornillo Rosca lata	50	piezas	0,50	25,00	Para el pago de compra de tornillo roscalata a utilizarse en la prestación de servicios de perforación de pozos de agua
5	Accesorios metalicos (pernos, alambres y abrazaderas)	50	piezas	300,00	15.000,00	Para la compra de accesorios en metal y otros que requiera la Dirección Técnica de Servicio y Fortalecimiento Institucional como alambres, pernos y abrazaderas para los trabajos de perforacion de pozos.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					21.705,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL H - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

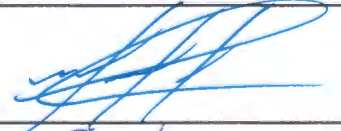
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.7.00 - "MINERALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Bentonita	50	bolsas	230,00	11.500,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisicion de bentonita para la construccion en general de pozo de agua de acuerdo a requerimiento de servicios prestados por la Regional Cochabamba.
2	Grava seleccionada	30	cubos	450,00	13.500,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisicion de grava seleccionada para la construccion en general de pozo de agua de acuerdo a requerimiento de servicios prestados por la Regional Cochabamba.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					25.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel</i> ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	<i>Lic. Miriam Leticia Baez Orozco</i> PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	<i>Lic. Franz Delgado Condori</i> DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.8.00 - "HERRAMIENTAS MENORES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Juego de alicates, destornilladores, herramientas de red y otros	2	juego	3.000,00	6.000,00	Pago para la adquisición de herramientas, mismas que son elementales al momento de realizar el soporte técnico de los equipos de computación y/o comunicación.
2	kit de herramientas para trabajos de mantenimiento	60	piezas	100,00	6.000,00	Para pago por la compra de herramientas y equipos menores para uso industrial, de transporte, construcción, tales como destornilladores, alicates, martillos, tenzas, serruchos, picos, palas y otras herramientas.
3	Llave estrella # 24	1	piezas	420,00	420,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.
4	Llave estrella # 36	1	piezas	780,00	780,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.
5	Llave estrella # 18	1	piezas	780,00	780,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.
6	Llave cadena punta cadena	1	piezas	252,00	252,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.
7	Elevador	1	piezas	120,00	120,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.
8	Llave de paso	1	piezas	148,00	148,00	Para la compra de herramientas menores relacionados para perforación de pozos y otros servicios, según requerimiento de la Regional Cochabamba.



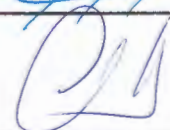
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.4.8.00 - "HERRAMIENTAS MENORES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
9	kit de herramientas para trabajos de campo	20	piezas	750,00	15.000,00	Para el compra de herramientas para los trabajos de perforación y trabajos de campo como cincel, pala, combo, cinta metrica y otros. .
TOTAL OBJETO DEL GASTO					29.500,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

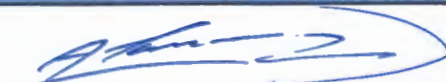
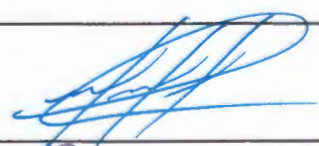
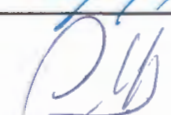
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.4.00 - "INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRURGICO"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Porta objetos de vidrio para preparación de secciones delgadas de rocas.	10	Paquete	900,00	9.000,00	Material del laboratorio para preparación de secciones delgadas, usado para pegar las muestras cortadas de rocas y minerales y analizarlas en el microscopio.
2	Cubre objetos de vidrio para preparación de secciones delgadas de rocas.	5	Paquete	1.600,00	8.000,00	Material del laboratorio para preparación de secciones delgadas, usado para pegar las muestras cortadas de rocas y minerales y analizarlas en el microscopio.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					17.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

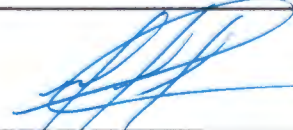
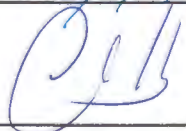
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.7.00 "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Cableducto de distintas medidas	3	paquete	2.600,00	7.800,00	Pago por la adquisición de cableductos de red necesarios para el nuevo cableado de SERGEOMIN.
2	Conectores de red	3	Caja	320,00	960,00	Compra de conectores de red RJ 45, para la conexión de red internet.
3	Jack de pared cat 6	3	Caja	2.800,00	8.400,00	Compra jack cat6 y placa doble par jack rj45, para conectar a la red internet
4	Cables de red categoría 6	3	unidad	1.890,00	5.670,00	Compra de cable de red categoría 6, para el cambio de algunos puntos de red que se encuentran dañados
5	Cortapicos, enchufes, alargadores, cables el	1	anual	30.000,00	30.000,00	Para el pago de gastos a la adquisición de Cortapicos, enchufes, alargadores, cables electricos, focos, linternas, aisladores, fusibles, baterias, pilas, interruptores, enchufes y otros relacionados compra solicitada según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
6	Baterias y materiales electricos	8	piezas	1.300,00	10.400,00	Para el pago de compra de baterias y materiales electricos para los vehiculos oficiales de la Institucion
7	Focos de repuestos para microscopios	3	Pieza	415,00	1.245,00	Focos de repuesto para los microscopios de laboratorio utilizados en el analisis de muestras.
8	Compra de Baterias	1	piezas	1.900,00	1.900,00	Para pago por la adquisición de Baterias para el camion IVECO y otros relacionados para la Regional Cochabamba.
9	Compra de Baterias	1	piezas	1.580,00	1.580,00	Para pago por la adquisición de Baterias para vehiculos y otros relacionados para la Regional Cochabamba.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					67.955,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.8.00 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Trípode de cámara fotográfica y filmadora.	1	Piezas	1.300,00	1.300,00	Para la compra de trípode de camara fotografica y filmadora
2	Parlante Portatil	1	Piezas	3.500,00	3.500,00	Para la compra de parlante portatil con ruedas para ser usado en ferias y actividades del SERGEOMIN en exteriores de la institución.
3	Microfonos	2	Piezas	300,00	600,00	Para la compra de dos microfonos inalambricos corbateros que seran usados en entrevistas y para la elaboración de spots y otros.
4	Micrófonos de estudio	2	Piezas	300,00	600,00	Para la compra de dos microfonos que seran usados en entrevistas difundidas por streaming en nuestras redes (You Tube y Facebook)
5	Consola de sonido	1	Piezas	400,00	400,00	Para la compra de una consola que será utilizada en entrevistas
6	Capturadoras de video	3	Piezas	350,00	1.050,00	Para la compra de dos capturadoras de video que seran usados en entrevistas difundidas por streaming en nuestras redes (You Tube y Facebook)
7	Memoria de Camara fotográfica y filmadora	5	Piezas	80,00	400,00	Memoria SD de 32 GB para uso en cámara filmadora y fotográfica.
8	Discos solidos, memoria ram, teclados, mouses, fuentes de alimentación, auriculares, micrófonos, routers y otros	60	piezas	2.000,00	120.000,00	Compra de accesorios para computadoras como ser discos solidos, memoria ram, teclados, mouses, fuentes de alimentación y otros que son componentes vitales para el funcionamiento de los equipos. Asimismo, los accesorios de comunicación como auriculares, micrófonos, routers y otros que son necesarios para asegurar una comunicación fluida.
9	Accesorios y repuestos de computadoras, impresoras y equipos de comunicación	4	piezas	6.500,00	26.000,00	Compra de discos NAS para servidores, mismo que servira para el almacenamiento de backup y otra información sensible de SERGEOMIN.
10	Discos duros, memoria ram, baterias y otros	4	Piezas	6.070,00	24.280,00	Para el cambio de piezas en mal estado de los distintos equipos de la unidad de digitalización.
11	Otros repuestos y accesorios	2	servicio	150.000,00	300.000,00	Para el mantenimiento correctivo y preventivo compra de repuestos amortiguadores,kit de embrague,bomba de gasolina y otros de los vehiculos oficiales de SERGEOMIN.
12	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	18	pieza	550,00	9.900,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehículos utilizados en las campañas de campo (Unidad de Carta Geologica).
13	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	20	pieza	500,00	10.000,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehículos utilizados en las campañas de campo (Unidad de Mapas Temáticos).

051



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.8.00 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
14	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	20	pieza	500,00	10.000,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehículos utilizados en las campañas de campo (DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA - UMT-UCG).
15	Disco de pulido, para máquina pulidora	2	Pieza	1.500,00	3.000,00	Repuesto de Disco para la máquina pulidora, utilizado en la preparación de muestras.
16	Disco de corte diamantado para reemplazo, de máquina cortadora de rocas.	1	Pieza	2.000,00	2.000,00	Repuesto para la máquina cortadora de rocas del Laboratorio, usada para el corte inicial de muestras de mano de rocas y minerales, en la preparación de secciones delgadas y pulidas.
17	Compra de Rodamiento, mangueras hidraulicas, soporte de sugestión y otros	15	pieza	1.200,00	18.000,00	Pago por la compra de rodamiento, mangueras hidraulicas, soporte de sugestión y otros para los equipos de perforación
18	Otros Repuestos y accesorios	1	piezas	11.000,00	11.000,00	Para el pago de gastos destinados a la compra de repuestos y accesorios para los equipos de computacion, impresoras y otros.
19	Mangueras nuevas x 6 metros	2	Piezas	3.800,00	7.600,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (mangueras) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
20	Mangueras nuevas x 3/4	4	Piezas	290,00	1.160,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (mangueras) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
21	Mangueras	13	Piezas	650,00	8.450,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (mangueras) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
22	R bolas rigidas (mm)	5	Piezas	1.564,00	7.820,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (rodamientos) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
23	metro rondan	1	piezas	86,00	86,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (metro rondan) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.

C50



MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.8.00 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
24	metros 3/4 comd	4	piezas	85,00	340,00	Para el pago de compra de repuestos y accesorios (metro rondan) para los vehiculos, maquinarias y equipos de la Regional Cochabamba, para dar funcionalidad para el cumplimiento de contratos de perforacion de pozos por la Regional Cochabamba.
25	Otros Repuestos y Accesorios	12	Pza	600,00	7.200,00	Gastos para la compra de repuestos de activos fijos, para movilidad 660ARU y 447GAU, para repuestos para microscopios de la regional y otros.
26	Lámpara de catodo hueco oro para equipo de absorción	1	Pieza	45.000,00	45.000,00	Repuesto requerido por el laboratorio químico necesario para los analisis de oro en el area instrumental.
27	Set de pulverización	1	Juego	60.000,00	60.000,00	Repuesto o accesorio requerido por el laboratorio químico para equipo de pulverizacion - area preparacion de muestras
28	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION	10	piezas	5.000,00	50.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
29	MALLA TYLER 150#	2	unidad	3.000,00	6.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
30	MALLA TYLER 200#	2	unidad	3.000,00	6.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
31	MALLA TYLER 270#	2	unidad	3.000,00	6.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
32	MALLA TYLER 325#	2	unidad	3.000,00	6.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
33	MALLA TYLER 400#	2	unidad	3.000,00	6.000,00	Para analisis granulometrico de muestras de minerales humedas y secas.
34	EQUIPO DE KIT NEBULIZADOR EQUIPO ANALISIS 200	1	equipo	24.000,00	24.000,00	Accesorio de Equipo que convierte las soluciones líquido en un vapor.
35	Tricone Drill Bits 8 1/2" IADC527	1	piezas	51.300,00	51.300,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras
36	Tricone Drill Bits 12 1/4" IADC437	1	piezas	92.500,00	92.500,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras
37	Tricone Drill Bits 8 1/2" IADC447	1	piezas	50.200,00	50.200,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras
38	Tricone Drill Bits 8 1/2" IADC527	1	piezas	51.300,00	51.300,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras
39	Tricone Drill Bits 12 1/4" IADC437	1	piezas	92.500,00	92.500,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras

049



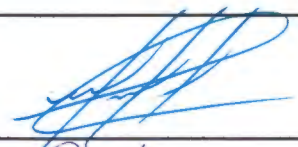
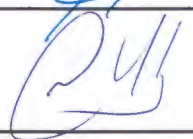
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 3.9.8.00 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
40	Tricone Drill Bits 14 3/4" IADC435	2	piezas	180.600,00	361.200,00	Para perforar una amplia variedad de formaciones rocosas, desde blandas hasta muy duras
41	DISCO DURO PARA SERVIDOR	6	unidad	16.000,00	96.000,00	Para el almacenamiento de datos de las unidades dependientes de la DIRECCIÓN DE SERVICIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
TOTAL OBJETO DEL GASTO					1.578.686,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

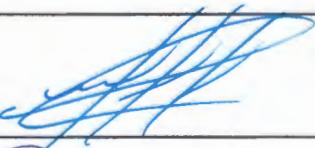
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.1.20 "EQUIPOS DE COMPUTACION"

Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Equipos de Computacion con monitores	8	equipo	49.700,00	397.600,00	Equipos de computadoras para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Tecnica para realizar los servicios de Geodesia, Topografia, Geofisica, Cartografia y Digitalización como densificacion de puntos, mapeo topografico, mapeo hidrogeologico, imagenes satelitales y tratamiento de mapas.
2	Impresoras Epson doble carta	6	equipo	19.000,00	114.000,00	Equipos de Impresoras doble carta para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Tecnica para realizar los servicios de Geodesia, Topografia, Geofisica, Cartografia y Digitalización como densificacion de puntos, mapeo topografico, mapeo hidrogeologico, imagenes satelitales y tratamiento de mapas.
3	Escaner Kodak con conexión wifi	4	equipo	16.500,00	66.000,00	Equipos de Escaner con conexión wifi para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Tecnica para realizar los servicios de Geodesia, Topografia, Geofisica, Cartografia y Digitalización como densificacion de puntos, mapeo topografico, mapeo hidrogeologico, imagenes satelitales y tratamiento de mapas.
4	Impresora Epson multifuncional	10	equipo	4.500,00	45.000,00	Equipos de Impresoras multifuncionales para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Tecnica para realizar los servicios de Geodesia, Topografia, Geofisica, Cartografia y Digitalización como densificacion de puntos, mapeo topografico, mapeo hidrogeologico, imagenes satelitales y tratamiento de mapas.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					622.600,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.4.00 "EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO"

Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"

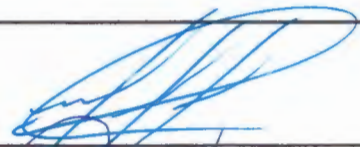
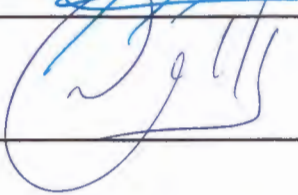
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de Brújula Brunton	5	unidad	6.500,00	32.500,00	Para el pago de gastos para la adquisición de maquinaria y equipo especializados en medición para realizar la toma de datos en trabajos de campo.
2	Destiladora de Agua	1	equipo	45.000,00	45.000,00	Obtención de agua destilada útil para los procesos de análisis químico de minerales, etc.
3	Compresora de Aire	1	equipo	42.000,00	42.000,00	Compresora de aire para el área de pulverización de muestras del laboratorio químico.
4	Extractores de Gases	2	equipo	5.000,00	10.000,00	Extractor de gases para el laboratorio químico de chiripujio.
5	Equipo especializado de cámaras para Muestras	1	equipo	9.000,00	9.000,00	Equipo especializado de cámaras para Muestras del laboratorio petrográfico.
6	Microscopio Polarizante	1	equipo	28.000,00	28.000,00	Ampliar la posibilidad de realizar mayor cantidad de trabajos con mejor calidad de observación, descripción e interpretación.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					166.500,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 4.3.5.00 "EQUIPO DE COMUNICACION"
Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Compra de GPS	5	unidad	12.800,00	64.000,00	Para el pago de gastos para la adquisición de maquinaria y equipo especializados en medición para realizar la toma de datos en trabajos de campo.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					64.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

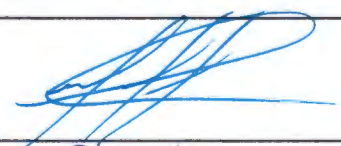
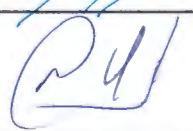
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.3.7.00 "OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Equipo Espectrofotometro de absorcion Atomica	1	equipo	1.200.000,00	1.200.000,00	Para detectar metales en muestras ambientales, aguas, suelos y aire, así como muestras minerales, alimentos, productos químicos, aleaciones y fundiciones.
2	Equipo Portatil para Detectar Radiacion Gamma	1	equipo	35.000,00	35.000,00	Se utilizan para la trituración mineral grueso y preliminar a escala de laboratorio de materiales semiduros.
3	Cortadora de Hierba y Pasto	2	equipo	7.000,00	14.000,00	Para el corte de hierba y pasto creciente en el terreno de la regional Santa Cruz y Cochabamba.
4	Cortadora de Rocas	1	equipo	12.000,00	12.000,00	Cortadora de Roca para analizar muestras de rocas que son extraidos en los trabajos de campo.
5	Dron Topografico Trinitry Pro	1	equipo	849.890,00	849.890,00	Dron especializado que cubre grandes areas o extensiones de terreno en menor tiempo y con mejor resolucion de captura y procesamiento.
6	Equipo Portatil Sonda Multiparametrica para mediciones in situ	1	equipo	80.000,00	80.000,00	La sonda multiparametrica cuadyuvara al cumplimiento de la normativa ambiental en la ejecucion de los proyectos, generando informacion precisa y detallada del ambiente y calidad del aire.
7	Equipo Sismografo de 24 canales	1	equipo	1.078.000,00	1.078.000,00	El equipo permitirá realizar trabajos en las áreas de Prospección Minera, geotecnia, detección de zonas de interés de riesgo geológico, etc.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					3.268.890,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

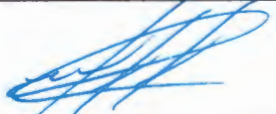
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DEL GASTO 4.9.9.00 "OTROS"

Fuente 42 "Recursos Específicos" Organismo 230 "Otros Recursos Específicos"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

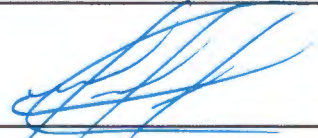
No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otros	1	equipo	500.000,00	500.000,00	Pago de activos adicionales según requerimiento dentro de la gestión en función a las nuevas actividades de perforación de pozos. Asimismo se previona el incremento de activos específicos por distintas situaciones para el cumplimiento de las actividades específicas de la institución en el marco de la ley 535.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					500.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Contreras DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 8.5.1.00 "TASAS"

Fuente 42 "Recursos Especificos" Organismo 230 "Otros Recursos Especificos"
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Pago de peajes en los viajes	50	peajes	15,00	750,00	Pago de peajes para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios y prestacion de servicios geofísicos
2	Tasas	1	Anual	39.533,00	39.533,00	Pago del 4% al Servicio Civil sobre la Masa Salarial de la gestion 2026 Conforme Normativa dispuesta para el efecto. (39.532.92 Bs).
TOTAL OBJETO DEL GASTO					40.283,00	

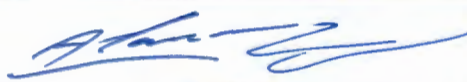
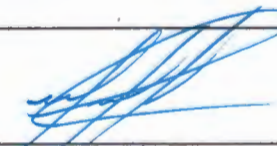
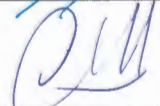
	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lc. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - REPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

MEMORIA DE CALCULO
OBJETO DEL GASTO 8.5.4.00 "MULTAS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Multas	1	anual	10.000,00	10.000,00	Para pago de penas pecuniarias originadas por incumplimiento de ordenamiento legal vigente.
TOTAL OBJETO DEL GASTO					10.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Lencia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

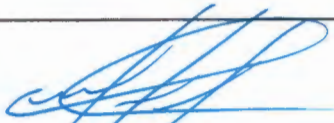
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.1.00 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados no Pagados por Servicios personales	1	Gestión	761.884,00	761.884,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					761.884,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Pablo Alejandro Londoño COMISARIO DE AREA SERGEOMIN	

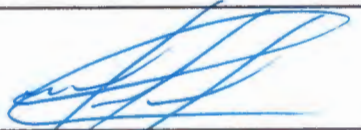
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.4.00 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	1	Gestión	215.982,00	215.982,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					215.982,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Francisco Enriquez Condori DIRECTOR DE AREA SUBDIRECCION DE ATENCION FINANCIERA SERGEOMIN	

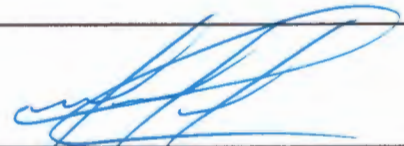
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.10 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	1.262.629,00	1.262.629,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					1.262.629,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villanueva ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Pedro Antonio Lopez DIRECTOR DE SERVICIOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

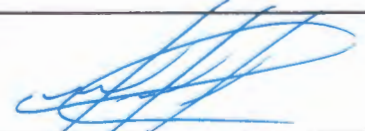
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.20 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	42.683,00	42.683,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					42.683,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villatoro ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Frank Delgado Cordero DIRECTOR GENERAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

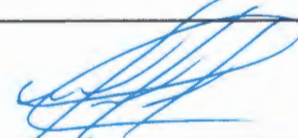
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.9.00 - "OTROS GASTOS NO PAGADOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.000,00	1.000,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Francisco Condo DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

FUENTE 42
ORGANISMO 220

GESTION 2026



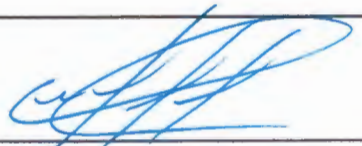
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.10 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 220 - "REGALIAS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	1.496.839,00	1.496.839,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					1.496.839,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA REGION ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

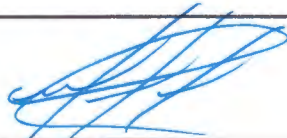
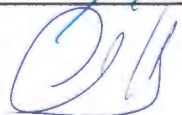
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.20 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 220 - "REGALIAS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	70.955,00	70.955,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					70.955,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Oroz PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIER SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIER SERGEOMIN	

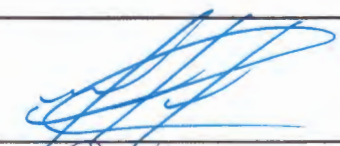
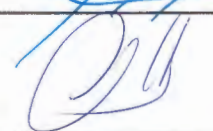
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.2.30 - "GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR ACTIVOS REALES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 220 - "REGALIAS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	1	Gestión	216.080,00	216.080,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					216.080,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA SECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

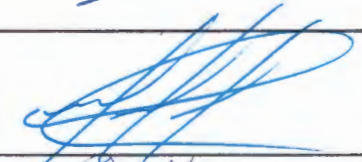
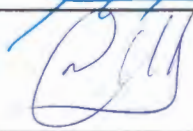
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 6.6.9.00 - "OTROS GASTOS NO PAGADOS"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 220 - "REGALIAS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.000,00	1.000,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcón Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Frank Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

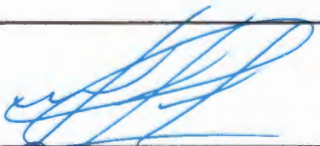
MEMORIA DE CALCULO

OBJETO DE GASTO 9.6.2.20 - "DEVOLUCIONES"

Fuente 42 - "TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS" Organismo 220 - "REGALIAS"

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

No.	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TOTAL (Bs.)	JUSTIFICACIÓN
1	Devoluciones	1	Gestión	799.819,00	799.819,00	Devolución de saldos no ejecutados de los Proyectos conforme a Convenios Intergubernativos suscritos.
TOTAL PARTIDA					799.819,00	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. Alan Felipe Alarcon Villarroel ENCARGADO DE PRESUPUESTOS SERGEOMIN	
VERIFICADO POR:	Lic. Miriam Leticia Baez Orozco PROFESIONAL II - RESPONSABLE FINANCIERO SERGEOMIN	
APROBADO POR:	Lic. Franz Delgado Condori DIRECTOR DE AREA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERGEOMIN	

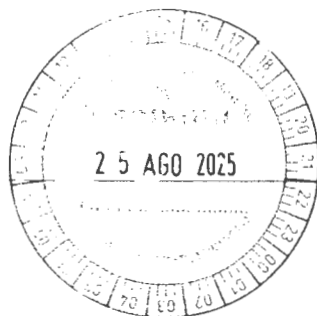
ACTA DE REUNION DE VALIDACION DEL PRESUPUESTO

GESTION 2026



UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CAT. PROG.	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
DAF	42	230	0	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	15	viaje	250,00	3.750,00	Para viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: *Interna: Supervisión, control, coordinación administrativa. *Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Autoridades, entre otros.
DAF	42	230	0	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	30	día	200,00	6.000,00	Para viajes interdepartamentales de la Direccion de Asuntos Juridicos según requerimiento institucional: *Interna: Supervisión, control, coordinación administrativa. *Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Autoridades, entre otros.
DAF	20	230	0	2.2.6.00	Transporte Personal	Transporte de personal	750	servicio	4,00	3.000,00	Para gastos del personal que requiera salir a entregar correspondencia a instituciones publicas y/o privadas con referencia a respuesta de requerimiento de informacion.
DAF	42	230	0	2.5.2.10	Consultoria por producto	Consultorias por Producto Para El Estudio De Diseño Técnico De Preinversión "Mejoramiento de la Posta de El Alto y Rio Seco"	1	Servicio	450.082,00	450.082,00	Para el pago de gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente
DAF	42	230	0	2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	mensual	3.412,00	37.532,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV - AUXILIAR DAF apoyar a la Direccion Administrativa Financiera y a la secretaria en las actividades de archivo, registro, recepcion, distribucion, organizacion de correspondencia generada y recepcionada interna y externa, otras funciones administrativas designadas en base a las necesidades y requerimientos de la DAF
DAF	42	230	0	2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	20	servicio	400,00	8.000,00	Para gastos imprevistos para pagos de mantenimiento y reparación de inmuebles, carpintería, cerrajería, plomería, eléctricos, entre otros sean necesarios en la Entidad en la Oficina Nacional.
DAF	42	230	0	2.6.2.00	Gastos Judiciales	Derechos arancelarios, legalizaciones	20	servicio	250,00	5.000,00	Para efectuar gastos por, derechos arancelarios como el pago del notario, legalizaciones de documentación, entre otros según requiera la Dirección Administrativa Financiera.
DAF	42	230	0	2.6.9.90	Otros	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion	1	anual	431.864,40	431.864,40	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion
DAF	20	230	0	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	refrigerios para talleres y capacitaciones del personal	10	servicio	2.000,00	20.000,00	Para gastos en talleres, capacitaciones al personal del SERGEOMIN, reuniones con Entidades Públicas y privadas.
DAF	20	230	0	4.3.1.20	Equipo de Computación	Scanner	1	unidad	12.000,00	12.000,00	Para la Adquisición de un escáner para el área de contabilidad.
DAF	20	230	0	4.3.1.20	Equipo de Computación	Scanner	1	unidad	38.000,00	38.000,00	Para la Adquisición de un escáner para el área de Archivo Central.
DAF	20	230	0	4.3.1.20	Equipo de Computación	Scanner	1	unidad	30.000,00	30.000,00	Para la Adquisición de un escáner para la Dirección Administrativa Financiera.

1.045.228,40



Dr. Franz Delgado Contreras
DIRECTOR DE AREA
RECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SEP 30 AM

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG.	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.Bs.	JUSTIFICACION
DAJ	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del pais	48	viaje	500,00	24.000,00	Para viajes interdepartamentales a reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, planificación, otras actividades con relación al inicio de proyectos y seguimiento de procesos judiciales.
DAJ	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al Interior del pais	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	96	día	200,00	19.200,00	Pago de viáticos para viajes a reuniones gobiernos autónomos departamentales para coordinación, otras actividades con relación al inicio de proyectos y seguimiento de procesos judiciales
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	12.356,00	142.209,00	PROFESIONAL II - PROFESIONAL EN PROCESOS JUDICIALES: Especialista en litigación judicial oral, con experiencia en las diferentes materias, especialmente en materia penal en razón al estado actual de procesos penales en etapa crucial de "juicio oral".
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	PROFESIONAL III - PROFESIONAL EN ANALISIS JURIDICO: Especialista en Elaboración de Contratos y Procesos de Contratación del Estado, con amplia experiencia por la responsabilidad que las funciones del cargo representan.
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	10	mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - ABOGADO REGIONAL COCHABAMBA - STA. CRUZ: Atención de todo tema legal en la Oficina Regional requerida por clientes de las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz, elaboración de contratos de prestación de servicios remunerados conforme al catálogo competencial de SERGEOMIN. Sustanciación de procesos judiciales ante los Tribunales Departamentales respectivos y varios.
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	10	mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - ABOGADO REGIONAL ORURO - POTOSÍ: Atención de todo tema legal en la Oficina Regional requerida por clientes de las ciudades de Oruro - Potosí, elaboración de contratos de prestación de servicios remunerados conforme al catálogo competencial de SERGEOMIN. Sustanciación de procesos judiciales ante los Tribunales Departamentales respectivos y otros.
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	9	mensual	8.189,00	73.701,00	PROFESIONAL V - APOYO AL ANALISIS Y GESTION JURIDICA: Abogado encargado del apoyo legal - administrativo al staff de abogados de la entidad, asistencia, gestión y obtención de diligencias judiciales, coordinación de medios, manejo de pruebas en oportunidad de exposición de argumentación legal de abogados en juicios orales y otros.
DAJ	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor Individual de Línea	11,5	mensual	5.024,00	57.776,00	AUXILIAR I - SECRETARIA DAI: Atención de labores secretariales y asuntos jurídico - administrativos, al igual que el manejo de la correspondencia, comunicación y archivo documental de la DAI, incluido entre otras la elaboración de notas, informes, reportes y otros documentos que fueren necesarios para dar cumplimiento con las metas de la dirección.
DAJ	42	230	2.6.2.00	Gastos Judiciales	Diligencias Judiciales, de Fiscalía, Policía Judicial y Servicios Notariales	100	servicio	425,00	42.500,00	Gestión de diligencias judiciales, de Fiscalía, Policía Judicial y Servicios Notariales.
DAJ	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento de Equipos de Computación y otros	1	servicio	14.300,00	14.300,00	Para mantenimiento de equipos de computación y accesorios como estabilizadores de corriente y otros.
DAJ	42	230	2.6.9.90	Otros	Otros	1	anual	30.000,00	30.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestión respecto a incrementos en gastos judiciales y mantenimientos de equipos
DAJ	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Sillón Ejecutivo	1	piezas	2.800,00	2.800,00	Para compra de Sillón Ejecutivo, para el despacho del Director de Asuntos Jurídicos.
DAJ	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Sillones Semi Ejecutivos	3	piezas	2.000,00	6.000,00	Para compra de sillones semis ejecutivos al personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
DAJ	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Estante de madera	1	piezas	19.250,00	19.250,00	Para compra de estante de archivadores de palanca, para el uso inmediato y ordenado de archivadores de procesos judiciales.
DAJ	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora a color	3	unidad	4.000,00	12.000,00	Para compra de Impresoras Epson a color L-3250 u otro similar, indispensables para imprimir documentación elaborada por los Abogados de la DAF, con la debida oportunidad exigida por las diferentes Direcciones Técnicas, entidades del sector minero, gobernaciones, actores productivos mineros y personas naturales y jurídicas que requieren servicios remunerados de SERGEOMIN.
DAJ	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Scanner	1	unidad	9.950,00	9.950,00	Para compra de un Scanner de procesamiento veloz, indispensable para el escaneado de la documentación en formato digital de Contratos de procesos de contratación del Estado a la Contraloría General del Estado, conforme a Reglamento específico de la misma.

TECHO PRESUPUESTARIO	736.824,50
TECHO ASIGNADO FINAL	736.824,50
DIFERENCIA	0,00



[Firma]
Dr. Ramón B. Infantes Zapata
 DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
 SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE PROSPECCION Y EXPLORACION

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
DTPE	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres del personal DTPE por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
DTPE	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos al interior del pais	400	día	200,00	80.000,00	Pago de viáticos por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y exploración geológica minera, así como viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos e investigaciones geológicas - DTPE.
DTPE	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
DTPE	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehículos	20	servicio	1.500,00	30.000,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requerirá mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
DTPE	42	230	2.5.2.20	Consultores individuales de Línea	Consultores individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Técnico I Técnico - DTPE Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AIAM. Participar en la ejecución de investigaciones geológicas tanto en trabajo de campo y gabinete. Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.
DTPE	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Contratación de guías y ayudantes de campo	250	jornal	175,00	43.750,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
DTPE	42	230	2.6.9.30	Pago por trabajos dirigidos o pasantías	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestión respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehículos y otros.
DTPE	42	230	2.6.9.90	Otros	Otros	1	anual	280.000,00	280.000,00	El personal técnico de la Dirección debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
DTPE	20	230	3.3.3.00	Prendas de Vestir	Ropa de trabajo de campo	8	piezas	300,00	2.400,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
DTPE	20	230	3.3.4.00	Calzados	Botines para trekking	2	pares	1.200,00	2.400,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigación y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Dirección.
DTPE	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	4000	litros	3,74	14.960,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - DTPE
DTPE	20	230	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de tintas para Impresoras y/o plotter	12	juegos	600,00	7.200,00	Compra de estantes para resguardo de la documentación, informe, notas y otros.
DTPE	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de estantes	5	piezas	5.000,00	25.000,00	Compra de Sillones semi ejecutivos para el personal tecnico de la Direccion Tecnica de Prospeccion y Exploracion.
DTPE	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de sillones semi ejecutivos	6	piezas	3.350,00	20.100,00	Compra de escritorios para el personal tecnico de la Direccion Tecnica de Prospeccion y Exploracion.
DTPE	20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Compra de escritorios	5	piezas	5.000,00	25.000,00	Para optimizar la realización y presentación de trabajos de prospección mediante el manejo de softwares especializados en la generación de modelos geológicos tridimensionales, manipulación de imágenes satelitales, procesamiento de datos geofísicos, etc.
DTPE	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Laptop	3	equipo	48.000,00	144.000,00	Pistola XRF para realizar analisis referenciales de muestras de sedimentos de corriente, rocas, estructuras mineralizadas (vetas o vetillas), muestras especiales, etc.
DTPE	20	230	4.3.4.00	Equipo Medico y de Laboratorio	Pistola XRF	1	piezas	370.000,00	370.000,00	Pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN.
DTPE	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	10	peajes	200,00	2.000,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
DTPE	42	220	9.6.2.00	Devoluciones	Devoluciones	1	Gestión	799.819,00	799.819,00	

TECHO PRESUPUESTARIO	1.957.085,00
TECHO ASIGNADO FINAL	3.317.019,00
DIFERENCIA	1.359.934,00



Dr. Ing. Juan Ricardo López Montaña
DIRECTOR TÉCNICO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE PROSPECCION Y EXPLORACION

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACION
PROSPECCION	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
PROSPECCION	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por Viajes al interior del Pais	150	dia	200,00	30.000,00	Para pago de viáticos por viajes intradepartamentales e interdepartamentales para realizar trabajos de investigación, inspección técnica, socialización y viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos - Prospección.
PROSPECCION	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
PROSPECCION	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehículos	12	Servicio	600,00	7.200,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requiera mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
PROSPECCION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	12.366,00	142.209,00	Profesional II Geologo Senior I - PROSPECCION Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. <i>Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete</i>
PROSPECCION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	Profesional III Geologo Senior II - PROSPECCION Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. <i>Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete</i>
PROSPECCION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	8.189,00	94.173,50	Profesional V Geologo Junior II - PROSPECCION Participar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Coadyuvar en la identificación de nuevos prospectos. <i>Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en trabajo de campo u gabinete</i>
PROSPECCION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Tecnico I Tecnico - PROSPECCION Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. <i>Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete</i>
PROSPECCION	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Contratación de guías y ayudantes de campo	100	jornal	175,00	17.500,00	Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.
PROSPECCION	42	230	2.6.7.00	Servicios de laboratorio especializados	Servicios de Laboratorios Especializados	200	muestras	800,00	160.000,00	Pagos por análisis multielemental de muestras obtenidas en los trabajos de campo.
PROSPECCION	42	230	2.6.9.30	Pago por trabajos dirigidos y pasantías	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
PROSPECCION	20	230	3.3.3.00	Prendas de Vestir	Ropa de trabajo de campo	20	piezas	300,00	6.000,00	El personal técnico de la Unidad de Prospección debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
PROSPECCION	20	230	3.3.4.00	Calzados	Botines para trekking	5	pares	1.200,00	6.000,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
PROSPECCION	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	3000	litros	3,74	11.220,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigación y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Unidad de Prospección.
PROSPECCION	20	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pintura Spray y otros	3	cajas	250,00	750,00	Durante el trabajo de campo la toma de muestras debe estar debidamente señalada e identificada.
PROSPECCION	20	230	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de Tintas para Impresoras y/o ploter	6	juegos	600,00	3.600,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - Prospección
PROSPECCION	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	10	peajes	150,00	1.500,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN - Prospección.

TECHO PRESUPUESTARIO

709.967,00



[Handwritten signature]
Ing. Cándido Humberto Quezada Cortez
JEFE UNIDAD DE PROSPECCION
SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE PROSPECCION Y EXPLORACION

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESU UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
EXPLORACION	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	40	pasaje	200,00	8.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes para realizar trabajos de inspección técnica de prospección y/o exploración geológica minera y reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.
EXPLORACION	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	150	día	200,00	30.000,00	Para pago de viáticos por viajes intradepartamentales e interdepartamentales para realizar trabajos de investigación, inspección técnica, socialización y viajes para reunión de coordinación para cumplir las metas programas respecto a la elaboración de perfiles de proyecto y ejecuciones de proyectos - Exploración
EXPLORACION	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y depositos	50	servicio	40,00	2.000,00	Para alquiler de garaje, depositos para almacenamiento de muestras y otros, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para el trabajo de prospección y/o exploración cuando se realicen viajes.
EXPLORACION	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de los vehículos	12	servicio	600,00	7.200,00	Cuando se realicen viajes en movilidad oficial esta requiera mantenimiento correctivo durante los trabajos de campo.
EXPLORACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	12.366,00	142.209,00	Profesional II Geologo Senior I - EXPLORACION Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. <i>Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete</i>
EXPLORACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	10.379,00	119.358,50	Profesional III Geologo Senior II - EXPLORACION Dirigir la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Identificación de nuevos prospectos. <i>Planificar y ejecutar investigaciones geológicas con eficiencia tanto en campo como en gabinete</i>
EXPLORACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	8.189,00	94.173,50	Profesional V Geologo Junior II - EXPLORACION Participar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. Coadyuvar en la identificación de nuevos prospectos. <i>Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete</i>
EXPLORACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	Tecnico I Tecnico - EXPLORACION Coadyuvar en la elaboración de perfiles de proyecto, elaboración y revisión de mapas geológicos, geoquímicos, relación planimétrica, ubicación y otros. Apoyar en la revisión de planes de trabajo remitidos por la AJAM. <i>Participar en la ejecución investigaciones geológicas tanto en campo como en gabinete</i>
EXPLORACION	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Contratación de guías y ayudantes de campo	100	jornal	175,00	17.500,00	Pagos por contratos de guías y ayudantes de campo para la obtención y traslado de muestras y otras actividades requeridas por el personal técnico correspondiente de acuerdo a trabajos programados.
EXPLORACION	42	230	2.6.7.00	Servicios de laboratorio especializados	Servicios de Laboratorios Especializados	125	muestras	800,00	100.000,00	Pagos por análisis multielemental de muestras obtenidas en los trabajos de campo.
EXPLORACION	42	230	2.6.9.30	Pago por trabajos dirigidos o pasantías	Pago por trabajos dirigidos, proyectos de grado y/o tesis	10	mes	1.600,00	16.000,00	Pagos a egresados universitarios de carreras de Geología para que accedan a la modalidad de graduación de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido según acuerdos y/o convenios suscritos, como también normativa vigente y que coadyuven en los trabajos a realizarse.
EXPLORACION	20	230	3.3.3.00	Prendas de Vestir	Ropa de trabajo de campo	20	piezas	300,00	6.000,00	El personal técnico de la Unidad de Exploración debe estar debidamente uniformado cuando realiza trabajo de campo con el fin de que no se presenten problemas con los comunarios del sector.
EXPLORACION	20	230	3.3.4.00	Calzados	Botines para trekking	5	pares	1.200,00	6.000,00	Para trabajo de campo en diferentes tipos de terreno y no sufrir accidentes que podrían evitarse con el uso de EPPs adecuados.
EXPLORACION	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	3000	litros	3,74	11.220,00	Para compra de combustible cuando se realicen viajes intradepartamentales y/o interdepartamentales de inspección técnica, trabajos de investigación y/o reuniones de coordinación en vehículo oficial del SERGEOMIN para la Unidad de Exploración
EXPLORACION	20	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pintura Spray y otros	3	Caja	250,00	750,00	Durante el trabajo de campo la toma de muestras debe estar debidamente señalada e identificada.
EXPLORACION	20	230	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	Compra de Tintas para Impresoras y/o ploter	6	juegos	600,00	3.600,00	Para la impresión de informes, perfiles de proyecto, notas, planos, etc - Exploración
EXPLORACION	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	10	peajes	150,00	1.500,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del SERGEOMIN - Exploración

TECHO PRESUPUESTARIO

649.967,00



[Signature]
Ing. Juan Carlos Ayaviri Inturias
JEFE UNIDAD DE EXPLORACIÓN
SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA REGIONAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG.	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Ba	TOTAL Ba	JUSTIFICACION	
DTGR		42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	15	viaje	300,00	4.500,00	Viajes via terrestre conforme a las actividades programadas de acuerdo a cronograma para supervisión y otros.
DTGR		42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	45	día	200,00	9.000,00	Viáticos para supervisión del Director y elaboracion de carta geologica y mapas tematicos del personal tecnico conforme a las actividades programadas por la DTGR.
DTGR		42	230	2.2.2.11	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	35	día	140,00	4.900,00	Viáticos para supervisión del Director y elaboracion de carta geologica y mapas tematicos del personal tecnico conforme a las actividades programadas por la DTGR.
DTGR		20	230	2.2.3.01	fletes y almacenamiento	Fletes de motos, botes y otros	12	día	1.000,00	12.000,00	Para fletes de barcas,motos y otros en trabajos de campo.
DTGR		42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de muestras	100	día	40,00	4.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboracion de carta geologica y mapas tematicos cuando se realicen viajes.
DTGR		42	230	2.4.1.21	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehiculos	15	pieza	1.500,00	22.500,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de la Direccion Tecnica de Geologia Regional.
										Profesional III - DTGR- GEOLOGO SENIOR II	
DTGR		42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	10.379,00	114.169,00	Responsable de Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de carta geologica a escala 1:100.000 y memoria explicativa.
										Profesional V - DTGR	
DTGR		42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	8.189,00	90.079,00	Responsable de Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de Mapa Hidrogeologico y memoria explicativa.
										Auxiliar Administrativo II - DTGR- Asistente	
DTGR		42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	4.866,00	55.959,00	Apoyo administrativo en tareas de Direccion Tecnica de Geologia Regional respecto a archivo de documentacion, control de nota e informes y correspondencia.
DTGR		42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	30	jornal	175,00	5.250,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboracion de carta geologica y Mapas tematicos mapas tematicos en viajes al interior del pais.
DTGR		42	230	2.6.9.90	Otros	Otros	1		150.000,00	150.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehiculos y otros.
DTGR		20	230	2.6.9.90	Otros	Otros	1		150.000,00	150.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestion respecto incremento de combustible, mantenimiento de equipos, vehiculos y otros.
DTGR		42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	4000	litros	3,74	14.960,00	Compra de gasolina para viajes de supervisión de los trabajos de campo realizados por la Direccion Tecnica de Geologia Regional.
DTGR		20	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de Antioflicos	10	caja	1.000,00	10.000,00	Antioflico para evitar el veneno de las picaduras de serpientes por trabajos en el oriente boliviano y zonas tropicales, para cada brigada de trabajo (10 brigadas de carta geologica y mapas tematicos)
DTGR		20	230	3.4.2.01	Productos Químicos y Farmacéuticos	Medicamentos para primeros auxilios	10	pieza	1.000,00	10.000,00	Botiquin de primeros auxilios con medicamentos basicos como: algodon, gasas, agua oxigenada , mercurio cromo, antibioticos, jeringa,antipirales, antihistaminicos, antidiarreicos, aspirina y otros
					Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros					Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehiculos utilizados en las campañas de campo (DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA - UMT-UCG).	
DTGR		42	230	3.9.8.01	Otros repuestos y accesorios	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	20	pieza	500,00	10.000,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehiculos utilizados en las campañas de campo (DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA - UMT-UCG).
DTGR		20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Sillon para mesa de reunion	15	piezas	750,00	11.250,00	Compra de Sillas para la Direccion Técnica de Geologia Regional-UMT-UCG.
DTGR		20	230	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	Sillones Semi Ejecutivos	15	piezas	2.000,00	30.000,00	Compra de Sillones para la Direccion Técnica de Geologia Regional-UMT-UCG.
DTGR		20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Equipo de escritorio y monitor	6	equipo	28.000,00	168.000,00	Compra de equipo de escritorio y monitor para la Direccion Técnica de Geologia Regional.
DTGR		20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	equipo de computacion portatil	4	equipo	45.000,00	180.000,00	Compra de Computadoras portatiles para la Direccion Técnica de Geologia Regional.
DTGR		20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora	4	equipo	26.500,00	106.000,00	Compra de Impresoras para la Direccion Técnica de Geologia Regional.
DTGR		42	230	4.3.5.00	Equipo de Comunicación	Compra de GPS	5	unidad	12.800,00	64.000,00	Para el pago de gastos para la adquisición de maquinaria y equipo especializados en medición para realizar la toma de datos en trabajos de campo.
DTGR		42	230	4.3.4.00	Equipos Medicos y de Laboratorio	Compra de Brujula Brunton	5	unidad	6.500,00	32.500,00	Para el pago de gastos para la adquisición de maquinaria y equipo especializados en medición para realizar la toma de datos en trabajos de campo.
DTGR		20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	6	viaje	200,00	1.200,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehiculo oficial de SERGEOMIN.
DTGR		20	230	3.3.4.00	Calzados	Botines Trekking	24	par	1.600,00	38.400,00	Botas de trekking especiales para el personal tecnico.
										Compra de camisa, chaleco especializado, pantalon especial, sombrero, chamarra para trabajos en sector oriental	
DTGR		20	230	3.3.3.00	Prendas de vestir	Ropa Especializada para trabajos de campo	24	global	1.500,00	36.000,00	Compra de camisa, chaleco especializado, pantalon especial, sombrero, chamarra para trabajos en sector oriental

TECHO PRESUPUESTARIO 1.334.667,00



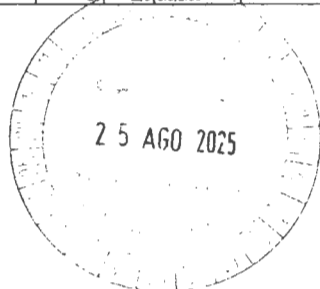
Ing. Francisco Edwin Pérez Lozano
 DIRECTOR TÉCNICO DE GEOLOGIA REGIONAL
 SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA REGIONAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	CÓDIGO PASADIA	DESCRIPCION PASADIA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL GROS	JUSTIFICACION
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	4	viaje	200,00	800,00	Viajes al interior del pais en transporte público conforme a las actividades programadas.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	381	día	200,00	76.200,00	Viajes al campo de 8 brigadas, cada brigada consta de 3 personas para el trabajo de campo de la Carta Geologica.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	615	día	140,00	86.100,00	Viajes al campo de 8 brigadas, cada brigada consta de 3 personas para el trabajo de campo de la Carta Geologica.
CARTA GEOLOGICA	20	230 2.2.3.01	Fletes y almacenamiento	Fletes de botes y otros	50	viaje	300,00	15.000,00	Para fletes de botes y otros para el trabajo de campo de la Carta Geologica.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de muestras	225	servicio	40,00	9.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboración de la carta geologica cuando se realicen viajes.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehiculos	18	pieza	1.200,00	21.600,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de la Carta Geologica.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	10.379,00	114.169,00	Profesional III (geologo senior I) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	8.189,00	90.079,00	Profesional V (geologo junior II) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras y elaboracion de la carta geologica y memoria explicativa.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras, interpretacion de los resultados de laboratorio.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Recopilacion Bibliografica, elaboracion de mapas base, mapeo geologico, toma de muestras, interpretacion de los resultados de laboratorio.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	7.344,00	80.784,00	Tecnico I (geologo egresado) - CARTA GEOLOGICA Su trabajo consiste en coadyuvar en la elaboracion de la carta trabajara con dos brigadas diferentes. Con este tecnico se completa las 6 brigadas que estarian conformadas por un geologo senior y/o geologo junior titulado y un geologo egresado como ayudante geologo
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	10	meses	6.000,00	60.000,00	Tecnico III (digitalizador) - CARTA GEOLOGICA Responsable de digitalizar los mapas geologicos generados por las brigadas en los trabajos de campo.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	10	meses	6.000,00	60.000,00	Tecnico III (digitalizador) - CARTA GEOLOGICA Responsable de digitalizar los mapas geologicos generados por las brigadas en los trabajos de campo.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	10	meses	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Adm. IV (Chofer) - CARTA GEOLOGICA Personal de apoyo en la conduccion de vehiculos para los viajes al campo
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	10	meses	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Adm. IV (Chofer) - CARTA GEOLOGICA Personal de apoyo en la conduccion de vehiculos para los viajes al campo
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	750	jornal	175,00	131.250,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboracion de la carta geologica en viajes al interior del pais.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.6.7.00	Servicios de laboratorio especializados	Servicios de Laboratorios Especializados	2	servicio	5.000,00	10.000,00	Pago a laboratorio externo, analisis de roca total para la elaboracion de la carta geologica por una cantidad de 20 muestras de roca.
CARTA GEOLOGICA	42	230 2.6.9.30	Pago por trabajos dirigidos o pasantias	Pago por trab. Dirigidos y pasantias	20	mes	1.600,00	32.000,00	2 testistas para la unidad de carta geologica por 10 meses cada uno, estipendio Bs1.600.00
CARTA GEOLOGICA	42	230 3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	1500	litros	3,74	56.100,00	Compra de combustible para los vehiculos utilizados en la elaboracion de la carta geologica en los trabajos de campo.
CARTA GEOLOGICA	42	230 3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	18	pieza	550,00	9.900,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehiculos utilizados en las campañas de campo (Unidad de Carta Geologica).
CARTA GEOLOGICA	20	230 8.5.1.00	Tasas	Tasas	15	viaje	200,00	3.000,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehiculo oficial de SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO 1.494.286,00



Ing. Francisco Arreola
 DIRECCION TECNICA DE
 GEOLOGIA REGIONAL S.R.L.
 SERGEOMIN



25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE GEOLOGIA REGIONAL

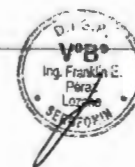
UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$B	TOTAL \$B	JUSTIFICACION
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	10	viaje	200,00	2.000,00	Pasajes al interior del Pais conforme a las actividades programadas de acuerdo a cronograma.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (100 %)	200	día	200,00	40.000,00	Viáticos para elaboración de mapas temáticos conforme a las actividades programadas por la Unidad.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del Pais (70 %)	253	día	140,00	35.420,00	Viáticos para elaboración de mapas temáticos conforme a las actividades programadas por la Unidad.
MAPAS TEMATICOS	20	230	2.2.3.00	fletes y almacenamiento	Flete de motos	10	día	200,00	2.000,00	Para fletes de motos para el trabajo de campo de mapas temáticos.
MAPAS TEMATICOS	20	230	2.2.3.00	fletes y almacenamiento	Flete de botes	10	día	200,00	2.000,00	Para fletes de botes para el trabajo de campo de mapas temáticos.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de garaje y ambiente para deposito de muestras	75	servicio	40,00	3.000,00	Para alquiler de garaje y deposito de muestras, en los trabajos de campo realizados por SERGEOMIN para la elaboración de mapas temáticos cuando se realicen viajes.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación correctiva de Vehiculos	4	pieza	750,00	3.000,00	Pago por el servicio de mantenimiento y reparacion correctiva de vehiculos que se requiera para el trabajo de campo de Mapas Temáticos.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	10.379,00	114.169,00	Profesional III - MAPAS TEMATICOS Responsable de Recopilación Bibliográfica, elaboración de mapas base, mapeo geológico, toma de muestras y elaboración de mapas temáticos especializados y memoria explicativa.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	Profesional V - MAPAS TEMATICOS Recopilación Bibliográfica, elaboración de mapas base, mapeo geológico, toma de muestras y elaboración de mapas temáticos de riesgos geológicos y naturales mas su memoria explicativa.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	Profesional V - MAPAS TEMATICOS Recopilación Bibliográfica, elaboración de mapas base, mapeo geológico, toma de muestras y elaboración de mapas temáticos especializados y memoria explicativa.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	10	Mensual	6.000,00	60.000,00	Tecnico III - MAPAS TEMATICOS Elaborar mediante digitalización los mapas temáticos en coordinación con el personal tecnico del programa mapas temáticos.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	10	Mensual	3.412,00	34.120,00	Auxiliar Administrativo IV - MAPAS TEMATICOS Apoyo y traslado eficientemente en oficina y campo, al personal tecnico institucional del programa mapas temáticos
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	90	jornal	175,00	15.750,00	Pago por servicios de Guías y peones para trabajos de campo realizados en la elaboración de los mapas temáticos en viajes al interior del pais.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.6.7.00	Servicios de laboratorio especializados	Servicios de Laboratorios Especializados	1	servicio	25.000,00	25.000,00	Para análisis de laboratorio de las muestras recolectadas en las tareas de campo.
MAPAS TEMATICOS	42	230	2.6.9.30	Pago por trabajos dirigidos o pasantías	Pago por trabajos dirigidos y pasantías	20	mes	1.600,00	32.000,00	2 testistas para la unidad de mapas temáticos por 10 meses cada uno, estipendio Bs1.600.00
MAPAS TEMATICOS	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	7000	litros	3,74	26.180,00	Compra de combustible para los vehículos utilizados en la elaboración de mapas temáticos en los trabajos de campo.
MAPAS TEMATICOS	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros	20	pieza	500,00	10.000,00	Compra de rodamientos, bomba de gasolina, filtro, correas y otros para vehiculos utilizados en las campañas de campo (Unidad de Mapas Temáticos).
MAPAS TEMATICOS	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	4	vía	200,00	800,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehiculo oficial de SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO

585.597,00



[Handwritten Signature]
 Ing. Judith Priscila Gutierrez Machuca
 PROFESIONAL EN GEOLOGIA - DTGR
 SERGEOMIN



25 AGO 2025

CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SANTA CRUZ	42	230	2.2.1.10	Pasajes al interior del país	Pasajes al interior del país	4	Pasaje	700,00	2.800,00	Para el pago de pasajes dentro del territorio nacional, vía aérea Santa Cruz - La Paz, para gestión de proyectos importantes y formulación de Plan Operativo Anual
SANTA CRUZ	42	230	2.2.1.10	Pasajes al interior del país	Pasajes al interior del país	14	Pasaje	150,00	2.100,00	Compra de 14 pasajes (7 de ida y 7 de Vuelta) para 7 viajes de 1 personas al interior del país para realizar trabajos de gestión de proyectos y prestación de servicios.
SANTA CRUZ	42	230	2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos por viajes al interior del país	90	Día	200,00	18.000,00	Viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del país por Regional Santa Cruz, para 3 personas por 30 días
SANTA CRUZ	42	230	2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos por viajes al interior del país	72	Día	110,00	7.920,00	Viáticos para realizar trabajos de campo y gestión de proyectos en el interior del país por Regional Santa Cruz, para 3 personas por 24 días
SANTA CRUZ	20	230	2.4.1.10	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Mantenimiento y reparación de inmuebles	1	Servicio	35.000,00	35.000,00	Para el pago de mantenimiento y refracción de las oficinas de la Oficina Regional Santa Cruz ubicado en Calle los Tordos Nro 8 (Mantenimiento y refacción de baños, cocina y depósitos) y terreno Av. Argamosa Nro 64, 1er anillo (Mantenimiento y arreglos en el muro perimetral, reubicación y construcción de pileta de servicio eléctrico, enrejado de medidor de agua, sellado de goteras, pintado y colocado de puerta y ventanas).
SANTA CRUZ	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3	Servicio	5.000,00	15.000,00	Gasto destinado al pago de servicios de mantenimiento de movildades con placa 477 GAU y 660 ARU (sistema de cableado interno de los motorizados, sistema de frenos, sistema eléctrico) para su buen funcionamiento y realizar el transporte oportuno y seguro del personal de SERGEOMIN. Para mantenimiento de equipos de aire acondicionado y microscopios.
SANTA CRUZ	42	230	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	1	Servicio	2.000,00	2.000,00	Gasto para mantenimiento de sillón ejecutivo (retapizado), repintado de escritorios, sillas y mesa de recepción.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.4.00	Lavandería, limpieza e higiene	Lavandería, limpieza e higiene	2	Servicio	2.000,00	4.000,00	Gasto destinado al pago de servicios de limpieza de las oficinas, depósitos y pasillos del predio ubicado en la calle Los Tordos Nro 8.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	158	Jornal	150,00	23.700,00	Gastos destinados al pago de personal que realice trabajos manuales para la prospección geológico-minera, apertura de picadas, excavación de pozos y trincheras, muestreo, traslado de muestras, también para la colaboración en la perforación de pozos de agua. También para el pago de servicios como: albañilería, carpintería, cerrajería, plomería, jardinería.
SANTA CRUZ	42	230	3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	Compra de Gasolina	2000	Litro	3,74	7.480,00	Para el pago de adquisición de combustible para las movildades del SERGEOMIN, garantizando el traslado del personal de sergeomin tanto en ciudad como en tareas de trabajo. Movilización en trabajos de campo.
SANTA CRUZ	42	230	3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	Lubricantes y derivados para consumo	15	Litro	120,00	1.800,00	Cambio de aceite de motor de las movildades 660ARU y 477GAU.
SANTA CRUZ	42	230	3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	Grasa y derivados para consumo	5	Kg	80,00	400,00	Grasa para juntas y otros, que se utilizan para piezas en movimiento en la movilidad 660ARU y 477GAU de la regional Santa Cruz
SANTA CRUZ	42	230	3.9.8.00	Otros Repuestos y Accesorios	Otros Repuestos y Accesorios	12	Pza	600,00	7.200,00	Gastos para la compra de repuestos de activos fijos, para movilidad 660ARU y 447GAU, para repuestos para microscopios de la regional y otros.
SANTA CRUZ	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	5	Viajes	200,00	1.000,00	Para el pago de peajes, de los viajes a realizar por las movildades de la regional Santa Cruz, trasladando a la brigada de geología y/o ambiental, a nivel nacional como departamental.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.2.20	Consultores individuales de línea	Consultores individuales de línea	10,5	Mensual	10.379,00	108.979,50	PROFESIONAL III - GEÓLOGO SENIOR II. - Para dirigir trabajos geológicos de prospección, exploración, mapeo geológico en el sector del precámbrico boliviano y donde se lo designe en el espacio nacional. Coordinar los trabajos con la unidad técnica de Regional Santa Cruz y con la central La Paz. Elaborar informes técnicos de trabajos realizados, informes mensuales y otros con contenido científico.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.2.20	Consultores individuales de línea	Consultores individuales de línea	10	Mensual	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - GEÓLOGO JUNIOR II. - Planificar el trabajo, bajo control de la UTRSC. Planificar las actividades y ponerse a ordenes del jefe regional Santa Cruz y del director de Fortalecimiento Institucional. Procesamiento, interpretación y documentación de datos geológicos. Apoyo técnico en todos los productos comprometidos y realizados de acuerdo con los objetivos y alcances de la dirección y de la unidad regional. Elaboración de informes técnicos de avance y final de los trabajos a realizar. Coadyuvar con los trabajos de mapeo geológico, muestreo, control de perforación, logueo de testigos, generación de bases de datos, secciones y otros. Cumplir con las ordenes emitidas mediante memorandos.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.2.20	Consultores individuales de línea	Consultores individuales de línea	9	Mensual	5.340,00	48.060,00	TÉCNICO IV - TÉCNICO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS.- Apoyo administrativo y técnico básico. Gestión de documentación técnica de proyectos. Seguimiento de procesos administrativos como solicitud de fondos en avance, viáticos entre otros. Para atención de la biblioteca especializada y elaboración de proformas de venta y entrega de productos bibliográficos.
SANTA CRUZ	42	230	2.5.2.20	Consultores individuales de línea	Consultores individuales de línea	9	Mensual	3.412,00	30.708,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV - CHOFER. - Conducir las movildades asignadas a su responsabilidad, Mantenimiento y limpieza de los vehículos antes y después de los viajes, realizar trabajos de mecánica automotriz en general, apoyar a la brigada técnica en trabajos de campo, así como en la toma de muestras, tener conocimiento suficiente de cocina para preparar los alimentos y refrigerios para el personal técnico de campo. Velar la seguridad de los ocupantes del vehículo a su responsabilidad, colaborar con el personal técnico y administrativo de la UTRSC en sus actividades propias, cumplir todas las ordenes emitidas mediante memorandos, cumplir con todas las ordenes de la oficina inmediata superior.

TÉCNO PRESUPUESTARIO 398.037,50



25 AGO 2025

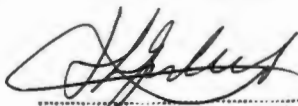


CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$	JUSTIFICACIÓN
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento Equipos del Laboratorio (Microscopios)	2	servicio	5.000,00	10.000,00	Para el pago de mantenimiento y reparacion de dos equipos microscopios polarizantes para los analisis microscopicos
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento Equipos del Laboratorio (Cortadoras)	1	servicio	5.000,00	5.000,00	Para el pago de mantenimiento y reparacion de un equipo cortadora de rocas para preparacion de muestras PROFESIONAL II - GEOLOGO SENIOR II
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	MES	12.366,00	136.026,00	- Realizar los análisis e interpretación de muestras petrográficas (secciones delgadas), minerográficas (secciones pulidas) y otros; y elaborar un informe técnico, detallando las características litológicas y mineralógicas de cada muestra o trabajo realizado. - Apoyar en la elaboración de artículos técnicos para su exposición en ferias, seminarios, congresos y otros. - Organizar y asistir en las visitas programadas al Museo y Sala Histórica de SERGEOMIN.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	8,5	MES	9.877,00	83.954,50	- Ejecutar de manera directa las actividades técnicas específicas del Laboratorio de petrografía, bajo las instrucciones de la Dirección Técnica de Servicios y Fortalecimiento Institucional y la Dirección Ejecutiva. - Realizar el procesamiento, interpretación y documentación de los datos del Laboratorio Petrográfico. - Coordinar, asistir y colaborar en las visitas programadas al Museo Jorge Muñoz Reyes, además de organizar y codificar las muestras.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	20	230	3.3.2.00	Confecciones Textiles	Cortinas	12	metro	200,00	2.400,00	Para cubrir ventanas en la oficinas del museo mineralogico con el fin de proteger las muestras y muebles.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	Resina epóxica.	4	Caja	3.500,00	14.000,00	Resina epóxica que se usa para la preparación de secciones delgadas y pulidas, en el pegado de las pastillas cortadas de rocas y minerales a los portaobjetos y cubreobjetos de vidrio.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	Carburo de Silíceo (Abrasivo)	2	Frasco	3.000,00	6.000,00	Abrasivo para pulir las muestras de secciones delgadas y pulidas.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.9.4.00	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	Porta objetos de vidrio para preparación de secciones delgadas de rocas.	10	Paquete	900,00	9.000,00	Material del laboratorio para preparación de secciones delgadas, usado para pegar las muestras cortadas de rocas y minerales y analizarlas en el microscopio.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.9.4.00	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	Cubre objetos de vidrio para preparación de secciones delgadas de rocas.	5	Paquete	1.600,00	8.000,00	Material del laboratorio para preparación de secciones delgadas, usado para pegar las muestras cortadas de rocas y minerales y analizarlas en el microscopio.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Disco de pulido, para maquina pulidora	2	Pieza	1.500,00	3.000,00	Repuesto de Disco para la máquina pulidora, utilizado en la preparación de muestras.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Disco de corte diamantado para reemplazo, de máquina cortadora de rocas.	1	Pieza	2.000,00	2.000,00	Repuesto para la máquina cortadora de rocas del Laboratorio, usada para el corte inicial de muestras de mano de rocas y minerales, en la preparación de secciones delgadas y pulidas.
LABORATORIO DE PETROGRAFIA Y MINERAGRAFIA	42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Eléctricos	Focos de repuestos para microscopios	3	Pieza	415,00	1.245,00	Focos de repuesto para los microscopios de laboratorio utilizados en el analisis de muestras.

TECHO PRESUPUESTARIO

280.625,50


 Ing. Jc. Luis Argandoña Copellman
 ENCARGADO DEL LABORATORIO
 SERGEOMIN
 Recibido



021

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs	TOTAL Q18	JUSTIFICACION
GEOFISICA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	40	pasaje	100,00	4.000,00	Para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Geofísica.
GEOFISICA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viaticos Intradepartamental	50	día	110,00	5.500,00	Para viajes intradepartamentales, conforme contratos, ordenes de servicio, acuerdos u otros similares suscritos por el SERGEOMIN, para prestaciones de servicio de la Área de Geofísica.
GEOFISICA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	150	día	200,00	30.000,00	Para viajes interdepartamentales, conforme contratos, ordenes de servicio, acuerdos u otros similares suscritos por el SERGEOMIN, para prestaciones de servicio de la Área de Geofísica.
GEOFISICA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación preventivo y correctivo de vehículos	10	servicio	400,00	4.000,00	Para gastos de mantenimiento y reparacion cuando surjan inconvenientes en los viajes realizados en vehículo oficial del SERGEOMIN.
GEOFISICA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento correctivo de 3 carretes del equipo de geofísica terrameter LS	1	servicio	8.000,00	8.000,00	Para gasto de mantenimiento de carretes de tomografía del equipo de geofísica.
GEOFISICA	42	230	2.5.9.00	Servicios manuales	Pago de ayudantes para trabajos de campo	200	día	175,00	35.000,00	Pago de servicios manuales a los ayudantes para realizar los trabajos de campo de Geofísica
GEOFISICA	42	230	8.5.100	Tasas	Pago de peajes en los viajes	50	peajes	15,00	750,00	Pago de peajes para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios y prestación de servicios geofísicos
GEOFISICA	42	230	3.4.1.10	Combustible Lubricantes y derivados para el consumo	Combustible para los viajes de campo	3700	litros	3,74	13.838,00	Combustible para el vehiculo para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios y prestacion de servicios geofísicos.
GEOFISICA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	11	meses	9.877,00	108.647,00	PROFESIONAL IV - Geologo Geofísico Encargado del Área de Geofísica, elaboración de Informes, perfiles de trabajo y POA. Asistir técnicamente en la adquisición y procesamiento de datos geofísicos, generación de mapas geofísicos, organización de bases de datos de información geofísicas.
GEOFISICA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	10	meses	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - Geofísico SIG Adquisición y procesamiento de datos geofísicos, generación de mapas geofísicos, organización de bases de datos de información geofísicas.
GEOFISICA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	7	meses	7.344,00	51.408,00	TÉCNICO I - Técnico Geofísico Apoyar a otras actividades técnicas referidas a trabajo de consultoría, proyectos de inversión pública y

TECHO PRESUPUESTARIO	343.033,00
----------------------	------------



Ing. Christian Fabian Centellas Aslani
PROFESIONAL V - GEÓLOGO GEOFÍSICO
SERGEOMIN
RECIBIDO

25 AGO 2025



020

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
TOPOGRAFIA	42	230	2.2.2.10	Viatcos por viajes al interior del pais	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	180	dia	200,00	36.000,00	Viatcos para viajes interdepartamentales para la promocion de servicios topograficos y prestacion de servicios geodesicos topograficos.
TOPOGRAFIA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	30	pasaje	150,00	4.500,00	Monto necesario para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Geodesia y Topografía.
TOPOGRAFIA	42	230	2.2.2.10	Viatcos por viajes al interior del pais	Viatcos por Viajes al Interior del Pais	90	dia	110,00	9.900,00	Viatcos para viajes intradepartamentales para la promocion de servicios topograficos y prestacion de servicios geodesicos topograficos.
TOPOGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento de Equipos GPS GNSS L1 Marca "TOPCOM" Modelo HIPER HR	4	servicio	1.020,00	4.080,00	Mantenimiento de los equipos GPS Hiper HR para realizar los trabajos en campo de densificación y replanteo en modo RTK.
TOPOGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento de Estacion total Marca Leica y Geomax	2	servicio	3.800,00	7.600,00	Mantenimiento de los equipos de Estación Total Leica y Geomax para realizar los trabajos de levantamiento topográficos en campo, mensura de labores mineras.
TOPOGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento vehiculos en viajes de comision	16	servicio	300,00	4.800,00	Mantenimiento de vehiculo para realizar los viajes de promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
TOPOGRAFIA	42	230	3.4.1.10	Combustible Lubricantes y derivados para el consumo	Combustible para los viajes de campo	3743	litros	3,74	13.998,82	Combustible para el vehiculo para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
TOPOGRAFIA	42	230	2.5.9.00	Servicios manuales	Pago de ayudantes para trabajos de campo	161	Jornal	150,00	24.150,00	Pago de servicios manuales a los ayudantes para realizar los trabajos de campo de Geodesia y Topografía.
TOPOGRAFIA	42	230	2.4.1.20	Tasas	Pago de peajes en los viajes	67	vaje	12,00	804,00	Pago de peajes para realizar los viajes para realizar la promocion de servicios topograficos, prestacion de servicios geodesicos topograficos.
TOPOGRAFIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Meses	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - TOPOGRAFO SIG Realizar levantamientos Topográficos. Procesar información y verificar todos los trabajos Geodésicos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Descarga y tratamiento de imágenes satelitales base, para realizar trabajos geológicos. Procesamiento e interpretación de información geodésica y topográfica.
TOPOGRAFIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - TOPOGRAFO GEODESTA Realizar levantamientos Topográficos. Procesar información y verificar todos los trabajos Geodésicos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Descarga y tratamiento de imágenes satelitales base, para realizar trabajos geológicos. Apoyo en el manejo de programas especializados de Cartografía
TOPOGRAFIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	8	Mensual	7.344,00	58.752,00	TECNICO I - TOPOGRAFO Realizar levantamientos Topográficos. Elaboración de propuestas técnicas económicas - cotizaciones Topográficas. Apoyo en el manejo de programas especializados de Cartografía Participar y coadyuvar en la elaboración del informes tecnicos finales.

TECHO PRESUPUESTARIO 344.742,82



[Signature]
Lic. Andres Chura Choque
 PROFESIONAL V - TOPOGRAFO SIG
 SERGEOMIN

Recibido

25 AGO 2025



CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$s	TOTAL \$s	JUSTIFICACION
MEDIO AMBIENTE	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	120	pasaje	150,00	18.000,00	Monto necesario para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades Técnicas del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos de los departamentos del país.
MEDIO AMBIENTE	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viaticos por viajes al interior del país	168	día	200,00	33.600,00	Monto necesario para los viajes interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos de los departamentos del país.
MEDIO AMBIENTE	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viaticos por viajes al interior del país	75	día	110,00	8.250,00	Monto necesario para los viajes intra e interdepartamentales realizados para el cumplimiento de los servicios externos que lleva a cabo el Área de Medio Ambiente y las evaluaciones en campo de los proyectos de prospección y exploración ejecutados por el SERGEOMIN, así como las campañas de identificación de pasivos ambientales mineros programadas y el apoyo a la gestión ambiental de las actividades de las Unidades Regionales del SERGEOMIN. Este monto esta también destinado a la asistencia de eventos y reuniones de difusión y socialización de servicios técnicos de Medio Ambiente y asistencia técnica a los diferentes actores productivos del departamento de La Paz.
MEDIO AMBIENTE	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	Mes	8.189,00	90.079,00	Elaboración de Instrumentos de Regulación de Alcance Particular (IRAPs) del sector minero: Prospección Minera PM, Exploración Minera y Actividades Pequeñas EMAPs, Formularios de categorización, Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA's), Auditorías Ambientales de Línea Base ALBA, Manifiestos Ambientales (MA), Programas de Prevención y Mitigación Ambiental (PPM - PASA). Elaboración de informes de seguimiento, control y monitoreo ambiental, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la institución. Participación en investigación geológica ambiental.

TECHO PRESUPUESTARIO	149.929,00
----------------------	------------



25 AGO 2025



CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
IDE - SIG - SIHIBO	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes al interior del país	16	viaje	250,00	4.000,00	Los pasajes están considerados para dos personas y son necesarios para realizar viajes al interior del país con el fin de recopilar información para la IDE-SIG-SIHIBO. Además, estos viajes permitirán la socialización de la información generada y la promoción de los servicios que ofrece la institución.
IDE - SIG - SIHIBO	42	230	2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos por viajes al interior del país	40	día	200,00	8.000,00	Los viáticos están considerados para dos personas y son necesarios para realizar viajes al interior del país con el fin de recopilar información para la IDE-SIG-SIHIBO. Además, estos viajes permitirán la socialización de la información generada y la promoción de los servicios que ofrece la institución.
IDE - SIG - SIHIBO	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento de equipo de computación, impresoras y otros	6	servicio	1.300,00	7.800,00	El mantenimiento y reparación de equipos de computación, impresoras y otros, esenciales para asegurar las actividades administrativas y operativas de la unidad.
IDE - SIG - SIHIBO	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultor individual de Línea	11,5	Meses	6.499,00	74.738,50	Gestión de Geodatabases, actualización de servicios de mapas, desarrollo de interfaces de visualización y herramientas de análisis espacial, mantenimiento del servidor, documentación y respaldo de información, administración de acceso y capacitación. Desarrollo de nuevas interfaces, sistemas, tareas de calificación y recepción de proyectos para mantener y mejorar la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Institucional de SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO	94.538,50
----------------------	-----------

Ing. Miroslava V. Castellón Greer
PROFESIONAL Y ENCARGADA DE
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SERGEOMIN

Recibido



25 AGO 2025



CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
EJECUTIVA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	20	viaje	1.600,00	32.000,00	Para pago de pasajes aéreos por viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros.
EJECUTIVA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	40	viaje	400,00	16.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes interdepartamentales según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros.
EJECUTIVA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	50	día	465,00	23.250,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (segunda categoría) según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa, entre otros. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, Autoridades, entre otros del Director Ejecutivo.
EJECUTIVA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	45	día	200,00	9.000,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (tercera categoría - chofer) para transportar al personal de la Dirección Ejecutiva en las actividades de la gestión 2025.
EJECUTIVA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	25	día	277,00	6.925,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (segunda categoría) según requerimiento institucional: Interna: Supervisión, control, coordinación técnica y administrativa, entre otros. Externa: Reuniones de planificación, coordinación, y/u otros con personal de entidades públicas y privadas, Gobiernos Autónomos Municipales, Autoridades, entre otros del Director Ejecutivo.
EJECUTIVA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	25	día	110,00	2.750,00	Para pago de viáticos por viajes interdepartamentales (tercera categoría - chofer) para transportar al personal de la Dirección Ejecutiva en las actividades de la gestión 2025.
EJECUTIVA	20	230	2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	25	día	1.712,00	42.800,00	Para pago de viáticos por viajes fuera del país (segunda categoría) según requerimiento institucional. TECNICO III - ASISTENTE DE DIRECCION EJECUTIVA:
EJECUTIVA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Linea	Consultores Individuales de Linea	12	mensual	6.000,00	72.000,00	Apoyo en revisión y archivo de documentación, atención al personal, organización y coordinación de actividades de la Dirección Ejecutiva con las unidades organizacionales según requerimiento.
EJECUTIVA	20	230	2.6.9.10	Gastos de Representacion	Gastos de Representación	10	Viajes	7.000,00	70.000,00	Para gastos de representación del Director Ejecutivo cuando se realicen viajes al exterior del país, según la capacidad económica institucional. Se viene realizando convenios con organizaciones internacionales, las cuales requieren la presencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva.
EJECUTIVA	42	230	2.6.9.90	Otros	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestión	1	anual	100.000,00	100.000,00	Pago de servicios adicionales según requerimiento dentro de la gestión
EJECUTIVA	20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerios para actividades y eventos	12	mensual	200,00	2.400,00	Para gastos de refrigerio para actividades del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) según requerimiento.
EJECUTIVA	20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerios para reuniones Ejecutivas Internas	12	mensual	800,00	9.600,00	Para pago del servicio de refrigerio para reuniones de la Dirección Ejecutiva internas, con autoridades de otras entidades, entre otros.
EJECUTIVA	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	6237	litros	3,74	23.325,00	Para compra de combustible (gasolina especial) cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) para revisión de trabajo de campo, eventos del minería y firma de convenios.
EJECUTIVA	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Equipo de Computación	1	equipo	20.000,00	20.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la elaboración y generación de documentos en la Dirección Ejecutiva.
EJECUTIVA	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Equipo de escritorio con dos monitores	1	equipo	47.000,00	47.000,00	Equipo de escritorio con dos monitores para el Área de Comunicación
EJECUTIVA	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora	1	equipo	15.000,00	15.000,00	Para compra de equipo de impresora a ser utilizado para la impresión de documentos en la Dirección Ejecutiva.
EJECUTIVA	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora a color	1	equipo	5.000,00	5.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la impresión de documentos en el área de Auditoría Interna, debido a que se cuenta con una impresora en mal funcionamiento.
EJECUTIVA	20	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora a color	1	equipo	5.000,00	5.000,00	Para compra de equipo de computación a ser utilizado para la impresión de documentos en el área de Comunicación, debido a que se cuenta con una impresora en mal funcionamiento.
EJECUTIVA	20	230	4.3.5.00	Equipo de Comunicación	Central Telefonica y telefonos IP	1	equipo	31.000,00	31.000,00	Para compra de Central Telefonica y Telefonos IP a ser utilizado para fortalecimiento del funcionamiento del Área de sistemas.
EJECUTIVA	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	30	peajes	65,00	1.950,00	Por pago de peajes cuando se realicen viajes interdepartamentales y/o interdepartamentales en vehículo oficial del Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN).

TECHO PRESUPUESTARIO **535.000,00**



CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
AUDITORIA INTERNA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	12	viaje	615,00	7.380,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes a las Oficinas Regionales del SERGEOMIN con el objeto de dar cumplimiento a la norma de Auditoria de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se realizarán inventarios de materiales, suministros y activos, para seguimiento y cumplimiento de recomendaciones de observaciones de la Unidad de Auditoria Interna emitidas mediante informe y según requerimiento institucional y dar cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la auditoria de cumplimiento.
AUDITORIA INTERNA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	63	día	200,00	12.600,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales del SERGEOMIN con el objeto de dar cumplimiento a la norma de Auditoria de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se realizarán inventarios de materiales, suministros y activos, para seguimiento y cumplimiento de recomendaciones de observaciones de la Unidad de Auditoria Interna emitidas mediante informe y según requerimiento institucional y dar cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la auditoria de cumplimiento.
AUDITORIA INTERNA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoria en la gestion 2026 como se detalla a continuación: 1. Planificación y Ejecución de Auditorías, seguimientos y relevamientos. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignación de trabajo en los plazos establecidos), así como otras actividades que le asigne su inmediato superior.
AUDITORIA INTERNA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	8.189,00	90.079,00	PROFESIONAL V - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoria en la gestion 2026 como se detalla a continuación: 1. Planificación y Ejecución de Auditorías, seguimientos y relevamientos. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignación de trabajo en los plazos establecidos), así como otras actividades que le asigne su inmediato superior.
AUDITORIA INTERNA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	7.344,00	80.784,00	TECNICO I - AUDITOR: Para realizar trabajos de Auditoria en la gestion 2026 como se detalla a continuación: 1. Seguimientos y relevamientos de Auditorias. 2. Sustentar todos los trabajos a su cargo con papeles de trabajo, planillas de deficiencias y los informes que correspondan de acuerdo al trabajo realizado. 3. Participar de las validaciones correspondientes por cada trabajo elaborado. 4. Control de Seguridad y Seguimiento (registrar diariamente las horas dedicadas a cada actividad de trabajo asignado de acuerdo a memorandum de asignación de trabajo en los plazos establecidos), así como otras actividades que le asigne su inmediato superior.

TECHO PRESUPUESTARIO 280.922,00



[Signature]
Lic. Arlet Judith Davila Chapana
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAULP N° 5579 - CAUB N° 14981
SERGEOMIN

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
PLANIFICACION	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes al Interior del País	36	Viaje	250,00	9.000,00	Para pago de pasajes del personal de la UPO cuando participe de reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, seguimiento, planificación y otras actividades con relación al inicio, ejecución y cierre de proyectos; asimismo para cuando realice el seguimiento al POA - 2026 y verifique el cumplimiento de los objetivos.
PLANIFICACION	42	230	2.2.2.10	Viatcos por viajes al interior del país	Viatcos por viajes al interior del país	45	día	200,00	9.000,00	Para pago de viaticos al personal de la UPO para que realice reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, seguimiento, planificación y otras actividades con relación al inicio, ejecución y cierre de proyectos; asimismo para realizar el seguimiento al POA - 2026 y verificar el cumplimiento de los objetivos.
PLANIFICACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	9.877,00	113.585,50	PROFESIONAL IV - PROFESIONAL EN PLANIFICACION: - Elaboración del Plan Operativo Anual 2026, articulando a los instrumentos de Planificación Nacional (PDES), Sectorial (PSDMM) e Institucional (PEI). (POA). - Realizar la Reformulación del Plan Operativo Anual 2026. - Modificaciones del POA (según requerimiento). - Seguimiento y evaluación del POA. - Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). - Emisión de Certificaciones POA según requerimiento.
PLANIFICACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	4.866,00	55.959,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - ASISTENTE DE OFICINA: Apoyo administrativo para la redacción, recepción, envío, custodia y orden de los documentos, atención al personal, organización y coordinación de actividades de la Unidad.

TECHO PRESUPUESTARIO **187.544,50**

Dr. Jose Antonio Heredia Albarracín
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y ORGANIZACIÓN
SERGEOMIN

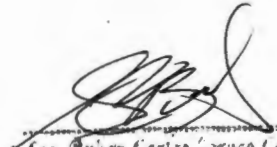


25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
GESTION SOCIAL	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al Interior del Pais	10	viaje	260,00	2.600,00	Para viajes interdepartamentales según designaciones de comisión, según se requiera para coordinación de trabajos con las oficinas Regionales de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí y otros departamentos según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
GESTION SOCIAL	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	12	día	200,00	2.400,00	Para viajes interdepartamentales (tercera categoría), según designaciones de comisión según se requiera para coordinación de trabajos con las Oficinas Regionales de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí y/u otros departamentos según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN del Área de Gestion Social.

TECHO PRESUPUESTARIO	5.000,00
----------------------	----------


 Lic. Ruben Carlos Corrao Cora
 PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL
 SERGEOMIN

25-08-2025



CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
COMUNICACIÓN	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes al Interior del País	20	viaje	250,00	5.000,00	Para pago de pasajes terrestres por viajes a las Oficinas Regionales, eventos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM), Cooperativas, Ferias y proyectos, entre otras actividades, con el objeto de realizar estrategias para captación de recursos y también difusión de productos, servicios, actividades, logros, proyectos y avances del SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos por Viajes al Interior del País	80	día	200,00	16.000,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales, eventos del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM), Cooperativas, Ferias, entre otras actividades, con el objeto de realizar estrategias para captación de recursos y difusión de productos, servicios, actividades, logros, proyectos y avances del SERGEOMIN de la Unidad de Comunicación.
COMUNICACIÓN	20	230	2.2.3	Fletes y Almacenamiento	Transporte de Equipos Audio visuales y promocionales	10		80,00	800,00	Para fletes de transporte para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
COMUNICACIÓN	20	230	2.2.6	Transporte de personal	Transporte de Personal para eventos, ferias y talleres	10	pasaje	50,00	500,00	Para Transporte de Equipos Audio visuales y promocionales para para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
COMUNICACIÓN	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Salon de eventos, equipos audio visuales y otros	6	servicio	3.000,00	18.000,00	Para el pago de alquiler de salón de eventos, equipos audio visuales y otros, para asistir a ferias, talleres o exposiciones organizados por el SERGEOMIN, el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM) u otras entidades según corresponda.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	8	mensual	7.344,00	58.752,00	Producción audio visual de documentales. Cobertura de prensa de eventos institucionales. Seguimiento de las planillas de registro por tipo de publicación. Elaborar y realizar el seguimiento de los procesos administrativos de la Unidad de Comunicación.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.5.00	Publicidad	spots publicitarios en medios de difusión masivos	7	servicio	10.000,00	70.000,00	Para pago por publicidad orientadas a dar a conocer las actividades, productos, servicios, proyectos, entre otros del SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.5.00	Publicidad	souveniers para eventos de minería	5000	piezas	4,00	20.000,00	Para pago de folletos descriptivos orientadas a dar a conocer las actividades, productos, servicios, proyectos, entre otros del SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Folders institucionales	1000	piezas	6,50	6.500,00	Para pago de servicio de imprenta en elaboración de folders de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Cartillas institucionales	1000	piezas	18,00	18.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de cartillas de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Tripticos, dípticos, otros documentos institucionales	8000	piezas	1,50	12.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de trípticos y/o dípticos de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Calendarios institucionales	200	piezas	22,00	4.400,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de calendarios de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Libretas de campo	200	piezas	35,00	7.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de libretas de campo de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Rollers	10	piezas	410,00	4.100,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de rollers de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Banners	6	piezas	820,00	4.920,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de banners de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Señalética	500	piezas	8,00	4.000,00	Para pago de servicio de imprenta para la elaboración de señalética de SERGEOMIN.
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Tripode de cámara fotográfica y filmadora	1	Piezas	1.300,00	1.300,00	Para la compra de tripode de cámara fotográfica y filmadora
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Parlante Portatil	1	Piezas	3.500,00	3.500,00	Para la compra de parlante portátil con ruedas para ser usado en ferias y actividades del SERGEOMIN en exteriores de la institución.
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Microfonos	2	Piezas	300,00	600,00	Para la compra de dos microfonos inalámbricos corbateros que seran usados en entrevistas y para la elaboración de spots y otros.
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Equipo de Computación	Microfonos de estudio	2	Piezas	300,00	600,00	Para la compra de dos microfonos que seran usados en entrevistas difundidas por streaming en nuestras redes (You Tube y Facebook)
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Consola de sonido	1	Piezas	400,00	400,00	Para la compra de una consola que será utilizada en entrevistas
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Capturadoras de video	3	Piezas	350,00	1.050,00	Para la compra de dos capturadoras de video que seran usados en entrevistas difundidas por streaming en nuestras redes (You Tube y Facebook)
COMUNICACIÓN	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Memoria de Camara fotográfica y filmadora	5	Piezas	80,00	400,00	Memoria SD de 32 GB para uso en cámara filmadora y fotográfica.



TECHO PRESUPUESTARIO 257.822,00

Juan Carlos Laguna Espinoza
Lic. Juan Carlos Laguna Espinoza
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
SERGEOMIN
RECIBIDO

25 AGO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACIÓN	
SISTEMAS		42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes a la Regional de Oruro	6	viaje	80,00	480,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Oruro.
SISTEMAS		42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes a la Regional Cochabamba	6	viaje	130,00	780,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Cochabamba.
SISTEMAS		42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes a la Regional Potosí	6	viaje	210,00	1.260,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Potosí.
SISTEMAS		42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes a la Regional Santa Cruz	6	viaje	250,00	1.500,00	Para el pago de pasajes del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Santa Cruz.
SISTEMAS		42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viáticos Interdepartamentales	96	día	200,00	19.200,00	Para el pago de viáticos del personal de la Unidad de Sistemas Informáticos cuando vaya a realizar la asistencia técnica de los equipos de computación a la Regional Santa Cruz.
SISTEMAS		42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de computación y comunicación.	3	servicio	12.000,00	36.000,00	La continuidad operativa de los sistemas de computación y comunicación es crucial para el funcionamiento eficiente y efectivo de SERGEOMIN. Estos sistemas soportan procesos clave, desde la gestión administrativa hasta la comunicación interna y externa, por lo que cualquier fallo o deterioro en los equipos podría afectar significativamente la productividad y la calidad del servicio ofrecido. por esto es necesario contar con servicios de mantenimiento para equipos previamente identificados
SISTEMAS		42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores individuales en línea Consultorías por producto para el desarrollo de software específico de SERGEOMIN y para soluciones de comunicación y configuraciones especializadas	8	mes	6.499,00	51.992,00	TECNICO II - ENCARGADO DE REDES Y COMUNICACIONES. Encargado de supervisar y administrar todos los aspectos de nuestra infraestructura de redes, desde la configuración inicial hasta el mantenimiento continuo. Esto incluye la gestión de redes locales (LAN), redes de área amplia (WAN), conexiones inalámbricas, sistemas de comunicaciones unificadas y cualquier otro componente relacionado con la conectividad.
SISTEMAS		42	230	2.5.2.10	Consultores por Producto	Renovación e instalación de licencias de antivirus	2	servicio	26.000,00	52.000,00	Pago de consultor por producto, para desarrollar e implementar un sistema de software administrativo integral para SERGEOMIN, que permita automatizar, digitalizar e integrar los procesos administrativos institucionales, optimizando la gestión documental.
SISTEMAS		42	230	2.6.3.00	Derechos sobre Bienes Intangibles	Servicio de certificación y seguridad de correo electrónico y subdominios de SERGEOMIN	199	Servicio	200,00	39.800,00	Pago para la protección de los datos de los usuarios y las computadoras de SERGEOMIN
SISTEMAS		42	230	2.6.3.00	Derechos sobre Bienes Intangibles	Juego de alicates, destornilladores, herramientas de red y otros	1	Servicio	4.137,00	4.137,00	Pago para la adquisición del dominio para el SERGEOMIN
SISTEMAS		42	230	3.4.8.00	Herramientas Menores	Cableducto de distintas medidas	2	juego	3.000,00	6.000,00	Pago para la adquisición de herramientas, mismas que son elementales al momento de realizar el soporte técnico de los equipos de computación y/o comunicación.
SISTEMAS		42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Electricos	Conectores de red	3	paquete	2.600,00	7.800,00	Pago por la adquisición de cableductos de red necesarios para el nuevo cableado de SERGEOMIN.
SISTEMAS		42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Electricos	Jack de pared cat 6	3	Caja	320,00	960,00	Compra de conectores de red RJ 45, para la conexión de red internet.
SISTEMAS		42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Electricos	Cables de red categoria 6	3	Caja	2.800,00	8.400,00	Compra jack cat6 y placa doble par jack RJ45, para conectar a la red internet
SISTEMAS		42	230	3.9.7.00	Útiles y Materiales Electricos	Discos solidos, memoria ram, teclados, mouses, fuentes de alimentación, auriculares, micrófonos, routers y otros	3	unidad	1.890,00	5.670,00	Compra de cable de red categoria 6, para el cambio de algunos puntos de red que se encuentran dañados
SISTEMAS		42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Accesorios y repuestos de computadoras, impresoras y equipos de comunicación	60	piezas	2.000,00	120.000,00	Compra de accesorios para computadoras como ser discos solidos, memoria ram, teclados, mouses, fuentes de alimentación y otros que son componentes vitales para el funcionamiento de los equipos. Asimismo, los accesorios de comunicación como auriculares, micrófonos, routers y otros que son necesarios para asegurar una comunicación fluida.
SISTEMAS		42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Equipos de Computación con monitores	4	piezas	6.500,00	26.000,00	Compra de discos NAS para servidores, mismo que servira para el almacenamiento de backup y otra información sensible de SERGEOMIN.
SISTEMAS		42	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresoras Epson doble carta	8	equipo	49.700,00	397.600,00	Equipos de computadoras para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Técnica.
SISTEMAS		42	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Escaner Kodak con conexión wifi	6	equipo	19.000,00	114.000,00	Equipos de impresoras doble carta para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Técnica.
SISTEMAS		42	230	4.3.1.20	Equipo de Computación	Impresora Epson multifuncional	4	equipo	16.500,00	66.000,00	Equipos de Escaner con conexión wifi para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Técnica.
SISTEMAS		42	230	4.3.1.20	Equipo de Computación		10	equipo	4.500,00	45.000,00	Equipos de Impresoras multifuncionales para fortalecer a las unidades dependientes de las Unidades de Asistencia Técnica.

TECHO PRESUPUESTARIO 1.004.579,00



Ing. Manuel Balboa
RESPONSABLE DE SISTEMAS INFORMATICOS
SERGEOMIN

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2025
DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$c	TOTAL \$c	JUSTIFICACIÓN
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	4	viaje	300,00	1.200,00	Para pago de pasajes de ida y vuelta a la regional Santa Cruz SERGEOMIN, para la recopilación de información generada en las gestiones pasadas y al mismo tiempo verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cartografía disponibles en cada oficina regional.
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	6	viaje	200,00	1.200,00	Para pago de pasajes de ida y vuelta a las regionales de Cochabamba, Potosí y Oruro de SERGEOMIN, para la recopilación de información generada en las gestiones pasadas y al mismo tiempo verificar el correcto funcionamiento de los equipos de cartografía disponibles en cada oficina regional.
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viáticos por viajes al interior del país	20	día	200,00	4.000,00	Para pago de viáticos a técnicos de la Unidad de Cartografía y Digitalización para la realización de trabajos técnicos en las diferentes regionales de SERGEOMIN.
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	10	mes	8.189,00	81.890,00	PROFESIONAL V - PROFESIONAL SIG Elaboración de la cartografía base topográfica y temática sobre la base de digitalización de mapas topográficos, imágenes de satélite, mapas geológicos en 2D y 3D, para el almacenamiento en las IDEs. Aplicar control de calidad a la cartografía digital geológica y temática, en lo referente a controles
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	9	mes	6.499,00	58.491,00	TECNICO II - TECNICO SIG Revisión, corrección y control de calidad, de los trabajos realizados por Digitalizadores y Operadores, en coordinación con el encargado. Apoyar en la digitalización de documentos gráficos y mapas temáticos para las diferentes unidades organizacionales de SERGEOMIN.
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Discos duros, memoria ram, baterías y otros	4	Piezas	6.070,00	24.280,00	Para el cambio de piezas en mal estado de los distintos equipos de la unidad de digitalización.
CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento de plotters, escaners, impresoras y otros	4	servicio	5.000,00	20.000,00	Para gastos de mantenimiento y reparación de equipos de la unidad de digitalización como ser plotters, escaners, impresoras y otros.

TECHO PRESUPUESTARIO	191.061,00
----------------------	------------

[Firma]
Ing. Gabriela Wendy López Zenteno
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
 CARTOGRAFIA Y DIGITALIZACION



25 AGO 2025

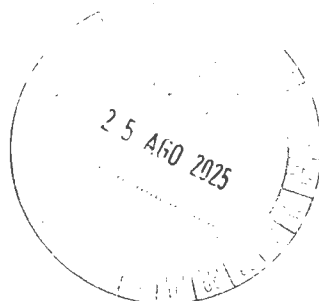
CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

UNIDAD	ORGANIZACIONAL	FUENTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ASIGNACIÓN
TRANSPARENCIA	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del Pais	12	viaje	280,00	3.360,00	Para pago de pasajes interdepartamentales, conforme las actividades programadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en coordinación con el Ministerio de Minería y Metalurgia y requerimiento institucional.
TRANSPARENCIA	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	20	día	200,00	4.000,00	Para pago de viáticos interdepartamentales conforme a las actividades programadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción - Ministerio de Minería y Metalurgia.
TRANSPARENCIA	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Alquiler de Ambientes, Equipos Audiovisuales y Otros para rendición pública de cuentas	1	servicio	4.000,00	4.000,00	Para pago de servicio de alquiler de ambientes en caso de que las rendiciones públicas de cuentas (inicial - final) de Sergeomin se realicen en otros departamentos.
TRANSPARENCIA	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	5.179,00	56.969,00	Técnico V - Técnico de Transparencia Cuadyuvar al Responsable de la Unidad en las funciones establecidas en la ley 974 de la Unidad de Transparencia
TRANSPARENCIA	20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerios para capacitaciones, talleres y otros	3	servicio	700,00	2.100,00	Para gastos destinados para la adquisición de refrigerios para los asistentes a las capacitaciones, talleres y otros realizados por la UTLCC.
TRANSPARENCIA	20	230	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refrigerios para las rendiciones públicas de cuentas	2	servicio	4.000,00	8.000,00	Para gastos destinados para la adquisición de refrigerios para los asistentes a las rendiciones públicas de Cuentas Final 2025 - Inicial 2026.

TECHO PRESUPUESTARIO	78.429,00
TECHO ASIGNADO FINAL	78.429,00
TECHO ASIGNADO INICIAL	21.500,00
DIFERENCIA	0,00


Abg. Limbert E. Maceda Molinedo
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y
 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
 SERGEOMIN

25 AGO 2025



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL de	JUSTIFICACION
UFI	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del Pais	24	viaje	150,00	3.600,00	Pasajes para el personal de la Unidad Financiera cuando requiera realizar control de inventarios de activos fijos y almacenes, control de la captación de recursos, arqueo de caja, asistir y otros según su competencia.
UFI	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos al interior del pais	72	día	200,00	14.400,00	Viáticos para el personal de la Unidad Financiera cuando requiera realizar control de inventarios de activos fijos y almacenes, control de la captación de recursos, arqueo de caja, asistir y otros según su competencia.
UFI	20	230	2.2.6.00	Transporte Personal	Transporte Personal	95	pasaje	4,00	380,00	Pasajes para transporte público para el personal que realiza las notificaciones de cuentas por cobrar.
UFI	42	230	2.5.2.10	Consultoria por producto	Consultoria por producto para cuentas por cobrar del SERGEOMIN	11	mensual	5.179,00	56.969,00	TÉCNICO V - TÉCNICO CEN CUENTAS POR COBRAR Evaluar los descargos presentados por los presuntos responsables, realizar relevamientos de información, obtener evidencia suficiente y competente, y elaborar los informes emergentes del trabajo realizado en el marco de normativa legal aplicable a cada caso. Efectuar el armado de Legajo de Papeles de Trabajo, emergentes del trabajo de campo, que sustenten la cobrabilidad de la cuenta o en su defecto la baja, y respalden los procedimientos aplicados en el trabajo.
UFI	42	230	2.5.3.00	Comisiones y Gastos Bancarios	Comisiones y gastos bancarios	12	mensual	200,00	2.400,00	Para pago de comisiones bancarias por administración de las cuentas corrientes fiscales del SERGEOMIN, confirmaciones de saldos, compra de chequeras, y otros que surjan de requerimiento de la entidad.
UFI	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y F	Empastados de documentación institucional	450	piezas	40,00	18.000,00	Para pago por servicios de empastado de documentos de la Unidad Financiera como ser: C-31's, asientos manuales, Estados Financieros, C-21's, fondo rotativo, impuestos, Certificaciones Presupuestarias, notas internas, notas externas, informes y otros.
UFI	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Servicios Manuales	10	servicio	200,00	2.000,00	Para contratación de servicio manuales de carpintería y cerrajería para mantenimiento de los escritorios y sillones de la Unidad Financiera que se encuentran en mal estado por el desgaste diario de uso.
UFI	42	230	2.6.2.00	Gastos Judiciales	Servicios Notariales	10	servicio	100,00	1.000,00	Contratación de servicios notariales para notificación de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y largo Plazo registrados en los Estados Financiero al Cierre de la Gestión Fiscal.
UFI	42	230	2.6.9.90	Otros	Otros	1	Anual	360.001,00	360.001,00	Gasto destinado de terceros, para el pago de ajuste contable solicitado por el Tesoro General del Estado.
UFI	20	230	3.2.5.00	Periodicos y Boletines	Periódicos y Boletines	12	mensual	50,00	600,00	Para la inscripción de la institución en la Gaceta para presentación de propuesta en el proceso de contratación por parte de las Unidades solicitantes.
UFI	20	230	8.1.3.00	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	1	Anual	10.001,00	10.001,00	Pago por concepto del impuesto al Valor Agregado por venta de bienes y prestaciones de servicios presentados por la entidad.
UFI	42	230	8.5.4.00	Multas	Multas	1	anual	10.000,00	10.000,00	Para pago de penas pecuniarias originadas por incumplimiento de ordenamiento legal vigente

TECHO PRESUPUESTARIO 479.351,00



[Handwritten Signature]
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 SERGEOMIN

25 AFO 2025

CONSOLIDADO DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA - GASTOS DEVENGADOS

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
UFI	42	230	6.6.1.00	Gastos Devengados No Pagados por Servicios personales	Gastos Devengados No Pagados por Servicios personales	1	Gestión	761.884,00	761.884,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	230	6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	1.262.629,00	1.262.629,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	230	6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	42.683,00	42.683,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	230	6.6.4.00	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	1	Gestión	215.982,00	215.982,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	230	6.6.9.00	Otros Gastos No Pagados	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.000,00	1.000,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	20	230	6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	85.563,00	85.563,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	20	230	6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	43.785,00	43.785,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	20	230	6.6.9.00	Otros Gastos No Pagados	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.103,00	1.103,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	20	230	6.7.1.00	Obligaciones por Afectaciones al TGN	Obligaciones por Afectaciones al TGN	1	Gestión	360.001,00	360.001,00	Obligaciones por concepto de afectaciones realizadas a las cuentas fiscales del Tesoro General de la Nación (TGN) y por operaciones sin movimiento de efectivo, así como para el pago del servicio de la deuda pública y disminución de otros pasivos.
UFI	42	220	6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	1	Gestión	1.496.839,00	1.496.839,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	220	6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	1	Gestión	70.955,00	70.955,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	220	6.6.2.30	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	1	Gestión	216.080,00	216.080,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.
UFI	42	220	6.6.9.00	Otros Gastos No Pagados	Otros Gastos No Pagados	1	Gestión	1.000,00	1.000,00	Asignación de Recursos destinados a cubrir obligaciones generadas por Gastos Devengados no pagados en ejercicios anteriores.

TECHO PRESUPUESTARIO	4.559.504,00
TECHO ASIGNADO FINAL	4.559.504,00
DIFERENCIA	0,00

Lib. René Luque Torrez
ENCARGADO DE CONTABILIDAD
SERGEOMIN

25 AGO 2025

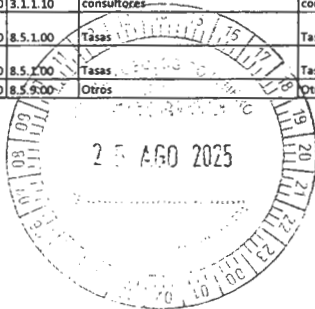
[Firma]
RESPONSABLE FINANCIERO
SERGEOMIN



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
RRHH	42	230	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	Bono de Antigüedad	12	mensual	26.922,50	323.070,00	Remuneración determinada por la calificación de años de servicios prestados por el servidor público del SERGEOMIN.
RRHH	42	230	1.1.4.00	Aguinaldos	Aguinaldos	1	anual	760.248,00	760.248,00	Remuneración extraordinaria anual según inciso g) del artículo 51 de la Ley 2027 (ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO) y artículo 1 del DS N°1802 para el Personal de Planta y Eventual del SERGEOMIN.
RRHH	42	230	1.1.6.00	Asignaciones Familiares	Asignaciones Familiares	12	mensual	10.000,00	120.000,00	Para el pago de subsidios de prenatal, natalidad, lactancia y sepelio de asignaciones familiares según DS N°3546 y el artículo 3 del Reglamento de Asignaciones Familiares. Se tiene contemplado un pago de 5 asignaciones familiares de Bs2.000,00 por un periodo de 12 meses.
RRHH	42	230	1.1.7.00	Sueldos	Sueldos	12	mensual	660.464,00	7.925.568,00	Pago al Personal Permanente del SERGEOMIN según Resolución Ministerial N°384 del 21/05/2019 sobre la base de la escala salarial vigente.
RRHH	42	230	1.2.1.00	Personal Eventual	Personal Eventual	12	mensual	72.862,00	874.344,00	Gastos para remunerar los servicios prestados por personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual, para, programas y proyectos de inversión del SERGEOMIN; considerando para el efecto, la equivalencia de funciones y la escala salarial vigente, de acuerdo a normativa vigente.
RRHH	42	230	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Régimen de Corto Plazo (Salud)	12	mensual	76.024,83	912.298,00	Pago del Régimen de Corto Plazo (Salud) según lo establecido en el artículo 8 del DS N°21637 (10% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados).
RRHH	42	230	1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	12	mensual	13.000,17	156.002,00	Pago de la Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo según lo establecido en la Ley 065 (1.71% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados).
RRHH	42	230	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	Aporte Patronal Solidario 3.5%	12	mensual	26.608,67	319.304,00	Pago del aporte según lo establecido en la Ley 065 (3.5% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados).
RRHH	42	230	1.3.2.00	Aporte Patronal para Vivienda	Aporte Patronal para Vivienda	12	mensual	15.204,92	182.459,00	Pago de la Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo según lo establecido en la Ley 065 (2% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados)
RRHH	42	230	1.5.4.00	Otras Previsiones	Otras Previsiones	1	anual	404.387,50	404.387,50	Pago de otras provisiones.
RRHH	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	Pasajes al interior del país	1	viaje	2.000,00	2.000,00	Actividades en las regionales, conforme a las actividades programadas por la Unidad.
RRHH	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del país	Viaticos al interior del país	12	día	200,00	2.400,00	Para viáticos de la Unidad Financiera a las oficinas regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Ururo y Potosí de control: Tesorería - Revisión de captación de recursos y arqueo de caja / Contabilidad - Cierre de gestión, arqueo de caja e inventarios sorpresivos / Presupuesto - Coordinación presupuestaria / Otros según requerimiento de la entidad
RRHH	20	230	2.2.6.00	Transporte Personal	Transporte de personal	12	mensual	250,00	3.000,00	Gastos de transporte del personal para notificaciones, trámites y otros correspondientes a trámites administrativos contratación del personal, inscripción, envío de documentación y otros.
RRHH	20	230	2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	170	formulario	300,00	51.000,00	Comprende los gastos destinados a la compra de formularios de altas y bajas del personal de planta, del seguro de salud por la Caja Petrolera de Salud.
RRHH	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11	mensual	5.179,00	56.969,00	TECNICO V - TECNICO DE RECURSOS HUMANOS Apoyar a la implementación del Sistema de Administración de Personal, cumpliendo las funciones y tareas por la Unidad de Recursos Humanos.
RRHH	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	12	mensual	7.344,00	88.128,00	TECNICO I - ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS Tiene como objetivo principal el apoyo a la Unidad Administrativa y de Recursos Humanos en registro, generación, organización y actualización de la información. Asimismo, efectuar la revisión de los formularios 110-v4 y otros concernientes a la Unidad.
RRHH	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	12	mensual	7.344,00	88.128,00	TECNICO I - TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS Apoyar al Área de Bienes y Servicios en las cotizaciones de los bienes y/o servicios requeridos por las Unidades Solicitantes. El Cotizador llevará a cabo todos los procesos de contratación de forma transparente y oportuna, enmarcándose en la Ley 1178 y las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios según D.S. 01815.
RRHH	42	230	2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	Consultores Individuales de Línea	11,5	mensual	7.344,00	84.456,00	TECNICO I - TECNICO DE ACTIVOS FIJOS Realizar el manejo y control de los activos en uso, resguardo de dependencias institucionales y apoyo a inventarios para verificar existencias y estado de los activos. Apoyo directo a la oficina y al encargado de Activos Fijos del SERGEOMIN.
RRHH	20	230	2.5.7.00	Capacitación de Personal	capacitacion de personal	3	curso	5.000,00	15.000,00	Para tres (3) cursos durante la gestión 2025 de capacitación en el marco de Políticas del Estado Plurinacional de Bolivia.
RRHH	42	230	2.6.6.10	Servicios Públicos	Servicios Públicos	12	Mensual	7.200,00	86.400,00	Pagos efectuado a servicios de seguridad del SERGEOMIN según convenio con el Comando Nacional de la Policía, servicio prestado por 6 efectivos policiales a nivel nacional.
RRHH	20	230	3.1.1.10	Para el pago de Refrigerio del personal de planta, eventuales y consultores	Gastos por refrigerio de Refrigerio del personal de planta, eventuales y consultores	12	Mensual	58.000,00	696.000,00	Para el pago de gastos por refrigerio al personal permanente (76), eventual (10), consultores individuales de línea (94) y policía (7) del personal del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, incluye pago por refrigerios al personal de seguridad de la Policía Boliviana según convenio interinstitucional.
RRHH	42	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	1	Annual	39.533,00	39.533,00	Pago del 4% al Servicio Civil sobre la Masa Salarial de la gestión 2026 Conforme Normativa dispuesta para el efecto. (39.532.92 Bs).
RRHH	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	31	mensual	73,00	2.263,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehículo oficial de SERGEOMIN.
RRHH	20	230	8.5.9.00	Otros	Otros	12	mensual	99,25	1.191,00	Declaración de planillas mensuales en formato ovt al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

TECHO PRESUPUESTARIO 13.194.148,50



[Handwritten signature]
 Lic. Pedro Camacho Torres
 Jefe de Departamento de Recursos Humanos



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISITRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs	TOTAL Bs	JUSTIFICACION
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes al interior del pais	16	viaje	150,00	2.400,00	Pasajes a las regionales (Oruro, Cochabamba, Potosi y Santa cruz) con las finalidad de realizar la verificación de los activos fijos del SERGEOMIN.
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.2.2.10	Viatcos por viajes al interior del pais	Viáticos por viajes al interior del pais	40	día	200,00	8.000,00	Viatcos a las regionales (Oruro, Cochabamba, Potosi y Santa cruz) con las finalidad de realizar la verificación de los activos fijos del SERGEOMIN.
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.2.5.00	Seguros	Seguros	1	Servicio	320.000,00	320.000,00	Contratación de seguros para los Activos Fijos del SERGEOMIN contra todo riesgo.
ACTIVOS FIJOS	20	230	2.2.6.00	Transporte Personal	Transporte de Personal para verificación y traslado de activos	100	servicio	10,00	1.000,00	Transporte de Personal para verificación y traslado de activos, así como resguardo del mismo.
ACTIVOS FIJOS	20	230	2.4.1.10	Mantenimiento y reparacion de inmuebles	Pintura de fachada, pintura de ambientes interiores, arreglo de baños, tuberías y otros	4	servicio	30.000,00	120.000,00	Pintura de fachada, pintura de ambientes interiores, arreglo de baños, tuberías y otros de la oficina central del SERGEOMIN, posta de río seco y ceja, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación preventiva y correctiva de equipos de computación, impresoras, scanners y equipo técnico	20	servicio	15.000,00	300.000,00	Mantenimiento y Reparación preventiva y correctiva de equipos de computación, impresoras, scanners y equipo técnico, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
ACTIVOS FIJOS	20	230	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mantenimiento y Reparación preventiva y correctiva de escritorios, sillas, mesa, muebles y otros	10	servicio	2.000,00	20.000,00	Mantenimiento y Reparación preventiva y correctiva de escritorios, sillas, mesa, muebles y otros, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.5.9.00	Servicios Manuales	Pago de plomería, carpintería, albañilería, electricista, estibadores y otros	15	servicio	250,00	3.750,00	Pago de plomería, carpintería, albañilería, electricista, estibadores y otros, de acuerdo a requerimientos de las distintas unidades.
ACTIVOS FIJOS	42	230	2.5.2.10	Consultoría por producto	Asesor de Seguros	1	servicio	40.000,00	40.000,00	Para contratación de asesor de seguros para raleccionamiento con las entidades de seguro,

TECHO PRESUPUESTARIO	815.150,00
----------------------	------------



Fernando Andia
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
SERGEOMIN
Recibido



25 AGO 2025

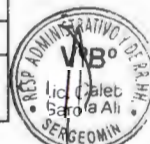
CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACIÓN
ALMACENES	42	230	2.1.1.00	Comunicaciones	Comunicaciones	12 Mensual	3.000,00	36.000,00	Monto destinado a pagar los requerimientos de comunicación entre las Direcciones, Areas y Unidades del SERGEOMIN
ALMACENES	42	230	2.1.2.00	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	12 mensual	23.000,00	276.000,00	Monto destinado al pago por consumo de Energía Eléctrica de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz).
ALMACENES	42	230	2.1.3.00	Agua	Agua	12 mensual	6.700,00	80.400,00	Monto destinado al pago por consumo de Agua de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz).
ALMACENES	42	230	2.1.4.00	Telefonía	Telefonía	12 mensual	5.700,00	68.400,00	Monto destinado al pago por consumo de Telefonía de las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Nacional, Administración Regional Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz).
ALMACENES	42	230	2.1.6.00	Internet	Internet	12 mensual	5.000,00	60.000,00	Monto destinado al pago por uso de internet según contratos suscritos con las empresas que proveen este servicio, necesario para mantener la comunicación interna y externa con las oficinas del SERGEOMIN a nivel nacional (Oficina Central, Administración Regional Santa Cruz, Oruro, Cochabamba y Potosí).
ALMACENES	42	230	2.2.1.10	Pasajes al interior del País	Pasajes al interior del país	1 viaje	31.500,00	31.500,00	Para pago de pasajes aéreos por viajes al interior del país según requerimiento institucional.
ALMACENES	20	230	2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	Pasajes al Exterior del País	5 viaje	5.000,00	25.000,00	Para pago de pasajes aéreos por viajes al exterior del país según requerimiento institucional, de acuerdo al trabajo realizado y convenios suscritos con entidades internacionales para trabajos de campo.
ALMACENES	42	230	2.2.2.10	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos por viajes al interior del país	24 día	200,00	4.800,00	Para pago de viáticos (tercera categoría) por viajes a las Oficinas Regionales para la realización de inventarios.
ALMACENES	20	230	2.5.4.00	Lavandería, limpieza e higiene	Contratación del Servicio de Limpieza de la oficina central - SERGEOMIN	1 servicio	110.000,00	110.000,00	Monto destinado al pago por Servicio de Limpieza de las oficinas del SERGEOMIN, necesario para un adecuado ambiente de trabajo.
ALMACENES	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Servicio de alquiler de fotocopias de documentación interna institucional	12 mensual	7.500,00	90.000,00	Monto destinado al pago de servicios de fotocopiado y anillados necesarios para el flujo de documentación, archivo y comunicación.
ALMACENES	42	230	3.2.1.00	Papel	Papel bond Tamaño Carta	1200 paquetes	41,00	49.200,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel par a plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
ALMACENES	42	230	3.2.1.00	Papel	Papel bond Tamaño oficio	350 paquetes	47,00	16.450,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel par a plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
ALMACENES	42	230	3.2.1.00	Papel	Papel bond diferentes colores	200 paquetes	95,00	19.000,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel par a plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
ALMACENES	42	230	3.2.1.00	Papel	Papel tamaño doble carta	50 paquetes	100,00	5.000,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel par a plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
ALMACENES	42	230	3.2.1.00	Papel	Papel para plotter	30 rollo	360,00	10.800,00	Monto destinado a la adquisición de papel bond t/c, bond t/o, papel par a plotter, papel doble carta, entre otros según requerimiento de las distintas Direcciones, unidades y áreas del Servicio Geológico Minero.
ALMACENES	20	230	3.2.2.00	Productos de Artes Graficas	Recibos y/o formularios para trabajos de campo	1 anual	5.000,00	5.000,00	Monto destinados a la adquisición de productos de artes gráficos y otros relacionados, incluyendo gastos destinados a la adquisición de artículos hechos de papel y cartón que requiere el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales para los trabajos de campo.
ALMACENES	20	230	3.3.2.00	Confecciones Textiles	Adquisición de sacos de fibra, colchones, carpas, cortinas y otros textiles	1 anual	35.000,00	35.000,00	Monto destinados a la adquisición de sacos de fibra, colchones, carpas, cortinas y otros textiles similares que requiere el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
ALMACENES	20	230	3.3.3.00	Prendas de Vestir	Prendas de Vestir	500 piezas	250,00	125.000,00	Monto destinado a la adquisición de chalecos, chamarras, canchales, y otras prendas de vestir que requiere el personal de planta, eventual y consultor individual de línea del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	20	230	3.3.4.00	Calzados	Calzados para personal tecnico (sustantivo)	110 pares	1.000,00	110.000,00	Monto destinado a la adquisición de botines de Trekking y seguridad para el personal técnico planta, eventual y consultor individual de línea del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN que realiza trabajos de campo u otros que requieran seguridad en los diferentes departamentos del país.
ALMACENES	20	230	3.4.5.00	Productos de Minerales no Metélicos y Plásticos	Accesorios de vidrio, cemento, yeso, para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones publicas, tubos sanitarios, teja y otros	30 piezas	200,00	6.000,00	Monto destinado a la adquisición de productos de vidrio, cemento, yeso, para construcción, remodelación o mantenimiento de edificaciones publicas, tubos sanitarios, tejas, minerales no metálicos, tubos de instalación eléctrica y sanitaria, envases, y otros productos en cuya elaboración se utilice material plástico. Según requerimiento de compra por el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
ALMACENES	42	230	3.4.6.00	Productos Metálicos	Articulos de hierro o acero	60 piezas	100,00	6.000,00	Para pago por compra de material elaborado de hierro o acero, incluye materiales elaborados de aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones. Además otros artículos de carpintería, estructuras metálicas acabadas y demás productos metálicos según requerimiento de compra por el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN y sus regionales.
ALMACENES	42	230	3.4.8.00	Herramientas Menores	Kit de herramientas para trabajos de mantenimiento	60 piezas	100,00	6.000,00	Para pago por la compra de herramientas y equipos menores para uso industrial, de transporte, construcción, tales como destornilladores, alicates, martillos, tenaces, muercheros, picos, palas y otras herramientas menores no activables.
ALMACENES	20	230	3.9.1.00	Material de Limpieza	Alcohol en gal	300 piezas	18,00	5.400,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	20	230	3.9.1.00	Material de Limpieza	Jabon Liquido	300 piezas	15,00	4.500,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	20	230	3.9.1.00	Material de Limpieza	Alcohol	500 piezas	12,50	6.250,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	20	230	3.9.1.00	Material de Limpieza	Desinfectante	300 piezas	12,83	3.850,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de material de limpieza y abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	20	230	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	Útiles de Escritorio y Oficina	2 servicio	150.000,00	300.000,00	Para el pago de gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio, oficina, tintas y toners para el abastecimiento del almacén según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.
ALMACENES	42	230	3.9.7.00	Utiles y Materiales Electricos	Cortapicos, enchufes, alargadores, cables electricos, focos, linternas, aisladores, fusibles, baterías, pilas, interruptores, enchufes y otros	1 anual	30.000,00	30.000,00	Para el pago de gastos a la adquisición de Cortapicos, enchufes, alargadores, cables electricos, focos, linternas, aisladores, fusibles, baterías, pilas, interruptores, enchufes y otros relacionados compra solicitada según requerimiento del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO 1.525.550,00

Lic. Julian Eduardo Morani
ENCARGADO DE ALMACENES Y SERVICIOS
GENERALES
SERGEOMIN

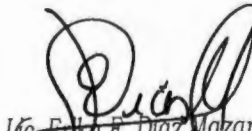
25 AGO 2025



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S.	TOTAL S.	JUSTIFICACION
BIENES Y SERVICIOS	42	230	2.2.1.10	Pasejes al Interior del Pais	Viajes a las regionales	7	vaje	250,00	1.750,00	Para pago de pasejes terrestres por viajes a las regionales (Oruro, Cochabamba y Santa Cruz) del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, a objeto de coordinar y capacitar al personal para inicio de procesos de contratación y servicios recurrentes.
BIENES Y SERVICIOS	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	6	día	200,00	1.200,00	Para pago de viáticos del Area de Bienes y Servicios para viajes a las regionales (Oruro, Cochamba y Santa Cruz) del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, a objeto de coordinar y capacitar al personal para inicio de procesos de contratación y servicios recurrentes.
BIENES Y SERVICIOS	42	230	2.5.5.00	Publicidad	Publicacion en Medios de Prensa escrita	3	servicio	3.000,00	9.000,00	Para pago de publicaciones en medios de prensa designaciones de responsable (s) de proceso (s) de contratación del SERGEOMIN y otros según requerimiento.

TECHO PRESUPUESTARIO	11.950,00
----------------------	-----------


Lic. Erika E. Diaz Mazanda
 ENCARGADA DE BIENES Y SERVICIOS
 SERGEOMIN

Recibido

25 AGO 2025



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026
DIRECCION ADMINSTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTAL Bs.	JUSTIFICACION
TRANSPORTES	42	230	2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes a las distintas regionales y gobernaciones	12	viaje	300,00	3.600,00	Para viajes a reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales para coordinación, planificación y otras actividades con relación al inicio de proyectos.
TRANSPORTES	42	230	2.2.2.10	Viaticos por viajes al interior del pais	Viaticos por viajes al interior del pais	30	día	200,00	6.000,00	Pago de viáticos del Área de Transportes para viajes interdepartamentales a reuniones en gobiernos autónomos departamentales para coordinación y otras actividades con relación al inicio de proyectos.
TRANSPORTES	42	230	2.3.4.00	Otros Alquileres	Otros alquileres	12	mensual	2.200,00	26.400,00	seguridad.
TRANSPORTES	42	230	2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y reparacion preventiva y correctiva de vehículos	2	servicio	100.000,00	200.000,00	Pago por el Servicio de mantenimiento y reparacion preventiva y correctiva de 6 vehículos de la oficina central, con el fin de cumplir las metas y objetivos de los viajes programados de trabajo de campo a lo largo de la gestión.
TRANSPORTES	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Gasolina	30000	litros	3,74	112.200,00	Para pago de gastos de adquisición de gasolina segun corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
TRANSPORTES	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	lubricantes y derivados	60	litros	200,00	12.000,00	Para pago de gastos de adquisición de lubricantes, aceite, fuel-oil y otros segun corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
TRANSPORTES	42	230	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Grasas y otros	50	litros	150,00	7.500,00	Para pago de gastos de adquisición de grasas y otros segun corresponda para el funcionamiento de los vehículos para realizar los viajes programados. Con el fin de abastecer al parque automotriz dependiente de la Unidad de Transportes.
TRANSPORTES	20	230	3.4.3.00	Uñtas y neumaticos	Uñtas y neumáticos	36	piezas	1.500,00	54.000,00	Para la compra de llantas para el parque automotor en cumplimiento de los viajes programados de SERGEOMIN.
TRANSPORTES	42	230	3.9.7.00	Utiles y Materiales Electricos	Baterias y materiales electricos	8	piezas	1.300,00	10.400,00	Para el pago de compra de baterias y materiales electricos para los vehiculos oficiales de la Institucion
TRANSPORTES	42	230	3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	Otros repuestos y accesorios	2	servicio	150.000,00	300.000,00	Para el mantenimiento correctivo y preventivo compra de repuestos amortiguadores,kit de embrague,bomba de gasolina y otros de los vehiculos oficiales de SERGEOMIN.
TRANSPORTES	20	230	8.5.1.00	Tasas	SOAT, ITV y substancias controladas	60	certificado	80,00	4.800,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehiculo oficial de SERGEOMIN.
TRANSPORTES	20	230	8.5.1.00	Tasas	Tasas	40	peajes	80,00	3.200,00	Por pago de peajes cuando se realice viajes interdepartamental y/o interdepartamentales en vehiculo oficial de SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO 740.100,00



Walter Jaime Chijo Cocarico
ENCARGADO DE TRANSPORTE
SERGEOMIN
Reubido

25 AGO 2025



CONSOLIDADO PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE CALCULO GESTION 2026

DIRECCION ADMINSTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	FUENTE	ORG	CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	DESCRIPCION GASTO	CANTIDAD REQUERIDA	LIVRO DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs	TOTAL Bs	JUSTIFICACION
ARCHIVO CENTRAL	42	230	2.5.6.00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Empastados de documentacion institucional	1428	piezas	35,00	49.980,00	La conservacion Preventiva es un conjunto de medidas adoptadas para asegurar la integridad fisica y funcional de los documentos, en este propósito el empastado de Documentación de Archivo como alternativa técnica de conservación, se constituye en la actividad técnica de encuadernación de la documentación de Archivo de las Unidades Organizacionales Administrativas y Sustantivas del SERGEOMIN.

TECHO PRESUPUESTARIO

49.980,00

Lic. Franz Delgado Condori
DIRECTOR DE AREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERGEOMIN

25 AGO 2025

